HISTORIA DE LA IGLESIA



A. BOULENGER

EDITORIAL LITÚRGICA ESPAÑOLA

Auguste Boulenger

HISTORIA DE LA IGLESIA

1968

NIHIL OBSTAT
FR. BERNARDINUS ALVAREZ, O. S. A.
Censor

IMPRIMI POTEST
FR. AVELINUS RODRIGUEZ, O. S. A.
Prior Provincialis

Matriti, die 1 Feb. 1934

LICENCIA DEL ORDINARIO

NIHIL OBSTAT: El censor
AGUSTÍN MAS FOLCH, C. O.
Barcelona 2 julio 1935

IMPRÍMASE: MANUEL, obispo de Barcelona

Por mandato de S. E. Rvma.
DR. RAMÓN BAUCELLS SERRA
Canc. Scrio.

La edición original de esta obra está editada por la Librería Católica de Emmanuel Vitte de Lyón.

Talleres Gráficos Irández. — Aragón, 197. — Teléfono 71872. — Barcelona

AL LECTOR

Al encomendarnos EDITORIAL LITÚRGICA ESPAÑOLA *la adaptación de la* Historia de la Iglesia, *de* BOULENGER, *a las necesidades del público iberoamericano, nos impusimos la norma de respetar en lo posible el texto original, que tan entusiasta acogida ha merecido en los países de lengua francesa, como lo demuestra el hecho de haberse publicado veinticinco ediciones en período relativamente corto.*

Nuestro trabajo ha consistido sobre todo en ampliar debidamente las breves noticias relativas a la historia eclesiástica española y en exponer, con toda la amplitud que la índole de la obra permitía, el origen y desarrollo del catolicismo en las naciones que recibieron de España el don de la fe y de la civilización[1]*. Trabajo ímprobo, nunca intentado en ninguna obra similar, que nos ha exigido la consulta de numerosas obras poco conocidas del gran público, pero muy indispensable para dar una idea clara, aunque compendiosa, de la génesis y evolución del catolicismo en nuestra península y en las naciones hermanas de allende los mares.*

Y no es necesario advertir que con estas importantes adiciones y mejoras, la obra original de BOULENGER *no ha sufrido modificación alguna en su estructura general, ni en la disposición tipográfica, tan importante en una obra de carácter pedagógico. En todo lo que se refiere a este aspecto, nos hemos atenido al plan del autor, tanto en la*

1. Los párrafos añadidos o notablemente modificados con respecto a la edición francesa, van señalados con * antes del número correspondiente.

ivisión de materias, como en la diferenciación de tipos ue permiten apreciar a simple vista los asuntos más im-ortantes de otros más secundarios, cosa de mucho inte-és para la preparación de los exámenes.

Hemos debido modificar el cuadro sinóptico de la ter-era época, o sea de la Edad contemporánea; asimismo he-10s añadido los correspondientes sumarios y completado ts fuentes bibliográficas, que van al principio y final de ada capítulo; hemos añadido también la narración de los iechos más salientes ocurridos en la Iglesia desde 1928, *ño en que termina la edición francesa, hasta mediados le* 1935; *y con objeto de destacar las breves sínte-is que encabezan las divisiones de los capítulos, hemos mpleado la letra cursiva. Tales son las modificaciones nás importantes.*

Creemos, con el autor, que hay que prescindir de los esúmenes preliminares. Redactar un resumen es un tra-ɔajo cuyo éxito depende de la capacidad de cada discípulo y no puede, por tanto, tener un modelo estereotipado; con todo, los sumarios que encabezan los capítulos pue-len servir perfectamente para que el discípulo redacte su propio resumen.

Pero aunque el autor ha compuesto la obra con miras a su utilidad como libro de texto, no crea el lector que sus cualidades pedagógicas redundan en detrimento de las literarias. Raras veces se ha logrado tal fusión del método más riguroso con la narración más fluida y deleitable; de la concisión, que permite acumular en un solo capítulo un incontable número de datos, con el estilo siempre suges-tivo y atrayente.

La Historia de la Iglesia, *de* BOULENGER, *se dirige, pues, en primer lugar, a todos los estudiantes, tanto eclesiásticos como seglares, en cuyos planes de estudio figure esta asig-natura, y, en segundo lugar, a todas las personas que de-seen poseer un conocimiento suficiente y seguro de la his-toria de la Iglesia.*

FR. ARTURO GARCÍA DE LA FUENTE, O. S. A.

PRELIMINARES

SUMARIO. — I. *Historia de la Iglesia*: concepto y utilidad. — División. — Fuentes de información de la historia eclesiástica. — Normas para su uso y exposición.

II. *Historiografía de la Iglesia*: breve sumario. — Historia general de la Iglesia: autores católicos. — Historias de períodos de la historia de la Iglesia. — Manuales. — Autores protestantes o acatólicos. — Publicaciones nacionales sobre la historia de la Iglesia: Alemania, Inglaterra, Francia, Italia, Bélgica, Austria, España y América.

I

* 1. **Historia de la Iglesia: concepto.**—*La* IGLESIA CATÓLICA *es la sociedad de los fieles seguidores de la verdadera Religión fundada por Jesucristo, propagada por los apóstoles y presidida y regida visiblemente por el Papa y los obispos.* En este concepto distinguimos dos elementos: uno, el divino: la influencia del Espíritu Santo que inspira las verdades reveladas y alimenta la vida íntima de las almas; todo esto es fijo e inmutable, y, como tal, no tiene historia, es objeto de la teología. El segundo elemento es el humano: los fieles y sus acciones, sujetos a mudanzas, y, como tales, quedan comprendidos en el objeto de la historia; en él distinguimos también dos actividades, admitida desde luego la individualidad social de la Iglesia, que la hace distinta y perfecta entre todas las sociedades existentes: *actividad interna* (constitución y sucesión de la jerarquía, vida intelectual y moral) y *actividad externa* (relaciones de la Iglesia con las sociedades y doctrinas religiosas opuestas a ella, y con los estados políticos

pasados y presentes). Podemos, pues, definir la historia de la Iglesia como *una rama de la historia en general que se ocupa del estudio y narración de los hechos de la Iglesia referentes al origen y desarrollo de ésta, a sus manifestaciones de vitalidad y a sus relaciones sociales.*

Todo lo que se puede decir acerca de la historia como ciencia tiene su aplicación en todo lo que diremos en seguida acerca de la historia de la Iglesia en particular.

Tanto al apologista como al teólogo, la historia de la Iglesia puede proporcionarle importantes servicios. Al *apologista* le facilita una de las más claras y sólidas pruebas de la *divinidad del cristianismo.* La admirable rapidez con que se ha propagado la Iglesia, "su eminente santidad, su inagotable fecundidad en toda clase de bienes, su unidad católica y su invencible estabilidad", son la causa de que haya prosperado a pesar de las dificultades que ha encontrado, tanto en su vida exterior como en la interior. El que se haya mantenido firme hasta nuestros días, que siempre haya salido victoriosa y vivificada de toda suerte de pruebas, que se haya adaptado maravillosamente al carácter de los pueblos y que haya satisfecho a las necesidades de los mismos, es como una señal divina, como *un poderoso y perpetuo motivo de credibilidad*[1]. Al *teólogo*, la historia de la Iglesia le demuestra la *identidad de la Iglesia católica actual* con la *Iglesia primitiva.* Le permite constatar que, a pesar del innegable progreso de su organización jerárquica y en el conocimiento y en la exposición de su doctrina, la Iglesia es ahora lo mismo que fué en sus principios: iguales órganos esenciales, iguales creencias fundamentales. Esto viene a ser el grano de mostaza que se ha convertido en un gran árbol, cuyo desarrollo, aunque considerable, estaba contenido, en germen, dentro del organismo casi imperceptible en su principio.

Recientemente, como prueba de lo que acabamos de decir, puede citarse el hecho de la creación, en 6 de febrero de 1930, de una *sección histórica* en la Congregación

1. Const. Conc. Vat., cap. 3 *de Fide.*

de Ritos, con un número determinado de consultores, cuya misión no será otra que trabajar e informar sobre la rectificación de libros litúrgicos y sobre los procesos de beatificación en la parte de investigación histórica que en ambos casos puedan ofrecerse.

* 2. **División.**—*A.* CRONOLÓGICA.—Hay en la vida de las sociedades, como en la vida de los individuos, ciertos sucesos importantes que modifican la marcha de sus existencias y que sustituyen un antiguo estado de cosas por otro moderno. Estos sucesos vienen a ser como unos límites que permiten dividir la historia en distintas épocas. Si se consideran las tres sociedades por las cuales se ha propagado el cristianismo, la *historia de la Iglesia* puede dividirse en tres grandes *épocas*:

1.ª **La Antigüedad cristiana,** o época greco-romana, que comprende desde los orígenes de la Iglesia hasta la caída del Imperio de Occidente (476).

2.ª **La Edad media,** o época en que los pueblos germanos entran en la Iglesia. Comprende desde la caída del Imperio de Occidente hasta la Reforma (476-1517).

3.ª **Los Tiempos modernos,** que comienzan con la aparición de lo que llamamos el *espíritu moderno* (de 1517 hasta 1929, fecha del Pacto de Letrán).

Un nuevo período histórico para la Iglesia se inicia alrededor de la última fecha consignada. No es, en verdad, muy halagüeño, a juzgar por sus primeras manifestaciones y persecuciones contra la Iglesia en todos los órdenes. La humanidad sufre en estos momentos una crisis violentísima e indefinible de funestas consecuencias, sobre la cual es de esperar que opere, como siempre y con el tiempo, la ley histórica de la reacción, desviando a la humanidad por otros derroteros.

B. POR EL OBJETO.—Considerando a la Iglesia, como a toda sociedad, en su doble aspecto de desenvolvimiento *exterior* e *interior*, el estudio de su historia podrá dividirse igualmente según este doble aspecto, y así, la *historia externa* describirá la expansión de la Iglesia en el trans-

curso de los siglos, las luchas, obstáculos y triunfos conseguidos en dicha expansión. También considerará las relaciones de la Iglesia con las sociedades civiles (Estados) y con las religiosas: judaísmo, paganismo, islamismo, etc.

La *historia interna* se ocupará de la vida íntima de la Iglesia. Mostrará el desenvolvimiento de ésta desde el punto de vista de su *doctrina,* de su *constitución* y de su *culto*. Las luchas sostenidas para llevar a cabo el desenvolvimiento de que hablamos están representadas por las *herejías* y los *cismas,* de cuyo estudio tendrá que ocuparse naturalmente la *historia interna,* lo mismo que del estudio del pensamiento cristiano, en su aspecto literario y como documento de ortodoxia y de apología (*literatura eclesiástica*).

* 3. **Fuentes de información de la historia eclesiástica.**— Las fuentes de información para la historia de la Iglesia son numerosísimas, muchas de ellas sin explorar aún por completo, y se hallan distribuídas por todos los museos, bibliotecas y archivos históricos existentes.

Entre las fuentes de carácter monumental, se cuentan los edificios y objetos religiosos de todas clases, que se encuentran esparcidos por todos los países civilizados. Roma es la ciudad que más recuerdos interesantes conserva y más ricos museos cristianos posee. España es de los países que más tesoros artísticos y literarios guarda en sus catedrales, iglesias y monasterios (catedrales de Toledo, León, Vich, etc., monasterios de Guadalupe, El Escorial, Montserrat, etc.).

Las fuentes de carácter literario están constituídas principalmente por escritos (manuscritos e impresos) y también por lápidas conmemorativas. Daremos una división general de estas fuentes señalando las obras más destacadas o manuales más prácticos relacionados con cada una:

a) Libros del Nuevo Testamento: "*Biblia Sacra*", *a S. Script. Professoribus S. Sulpicii,* Roma-París, 1927; P. Hopfe, O. S. B., "*Introductionis in Sacros Utriusque*

Testamenti Libros Compendium", Roma, 1926; P. BALLESTRI, O. S. A., *"Biblicae Introductionis Generalis Elementa"*, Roma, 1932; SCHUSTER, *Nuevo Testamento* (Vol. I de *Historia Bíblica*), Barcelona, 1934; BALLESTER, *Nuevo Testamento*, Barcelona, 1934.

b) ACTAS DE MÁRTIRES Y ESCRITOS HAGIOGRÁFICOS: RUINART, *"Acta Primorum Martyrum sincera et selecta"*, París, 1689; publicaciones de MABILLON, KNOPF, FRANCHI DE CAVALIERI, y las revistas *"Acta Bollandiana"* y *"Revue d'Histoire Ecclésiastique"*.

c) CATÁLOGOS EPISCOPALES: *"Liber Pontificalis"*, ed. DUCHESNE, París, 1892; V. episcopolopios de iglesias particulares y GAMS, *"Series Episcoporum"*, Ratisbona, 1873.

d) OBRAS DE SANTOS PADRES: *"Patrologiae Cursus Completus"*, ed. MIGNE; las de los P.P. Latinos comprenden 221 ts., las de los P.P. Griegos 161 ts., París, 1854 y sigtes.; P. CAYRÉ, *"Prècis de Patrologie"*, Tournay, 1929-1930; BARDENHEWER, *"Patrologie"*, Friburgo 1910; TIXERONT, *Curso de Patrologia*, Barcelona, 1927.

e) ACTAS DE CONCILIOS: *"Sacrorum Conciliorum nova et amplissima collectio"*, pub. por MANSI, reeditada en 1886, París-Berlín, 31 ts., comprende desde el año 34 al 1439; *"Collectio Lacensis"*, Friburgo, 1870, 7 ts., desde el año 1682 al 1800; *"Monumenta Conciliorum Generalium s. XV"*, Viena, 1857-1886.

f) COLECCIONES DE DECRETOS PAPALES Y EPISCOPALES: *"Bullarium Romanum"*, publicado en partes por varios editores: comprende hasta el año 1865, incluídas las *"Acta Pii IX"*, *"Acta Apostolicae Sedis"*, circulares, sinodales, etcétera, emitidas por los obispos, contenidas en episcopologios, boletines oficiales, etc.

g) REGLAS Y CONSTITUCIONES MONÁSTICAS: *"Codex Regularum Monasticarum et Canonicarum"*, pub. por HOLSTENIUS, Roma, 1661; *"Enciclopèdie Monastique"*, ÇHANOT, París, 1827; revistas particulares de las órdenes y congregaciones religiosas.

h) LITURGIAS: "*Liturgiae Orientis et Occidentis*", Oxford, 1886, en inglés; J. A. ASSEMANI, "*Codex liturgicus Ecclesiae Universalis*", Roma, 1748, 13 vols.

i) LEYES CIVILES. No hay colecciones universales, cada país tiene las suyas.

j) ESCRITOS DE CONTROVERSIA. En las obras históricas eclesiásticas se indican siempre, al exponer la crítica de los hechos.

k) DOCUMENTOS PRIVADOS, como cartas, memorias, etc. Lo referente al Papado se halla diluído en las obras de PLATINA, BARONIO, PANVINIO, CHACÓN y la moderna de PASTOR; la parte referente a obispos y a otros personajes que pueden interesar se encuentra en la historiografía de cada país.

l) OBRAS HISTÓRICAS DE AUTORES COTÓLICOS Y NO CATÓLICOS: LANGLOIS, "*Manuel de Bibliographie Historique*", París, 1904; boletín bibliográfico publicado en la "*Revista de Filología Española*" y en la "*Revue d'Histoire Ecclésiastique*".

* 4. **Normas para el uso y empleo de las fuentes de la historia de la Iglesia.**—Las normas a que nos referimos están suficientemente trazadas en la famosa Carta dirigida por el papa León XIII al cardenal Hergenroether, el 15 de mayo de 1884, con motivo de la apertura del Archivo Vaticano. Consagra el Pontífice, como ley fundamental, la apuntada por Cicerón, que *el historiador no se atreva a decir nada falso ni tema decir nada que sea verdadero*. La primera parte de esta ley se ha de entender de modo riguroso y absoluto: cosa que se demuestre con argumentos concluyentes que es falsa, se debe rechazar sin más; la Iglesia no puede transigir con la mentira. Pero en esto hay que proceder con gran cautela; existen tradiciones piadosas, culto a determinadas reliquias y otras cosas parecidas contra las que se han aducido argumentos probables o insuficientes, supuesta ya de antemano la falsedad de tales cosas. La Iglesia no permite a sus fieles que traten de estas cosas sino con ciertas con-

diciones que procura mantener inexorablemente. Todo hecho histórico de carácter religioso que tenga a su favor los argumentos comunes de certeza moral que bastan para admitir hechos de otra clase, v. gr., la tradición antiquísima, se ha de tratar con respeto y no presuponer su falsedad ni discutirlo livianamente. Por eso, uno de los deberes de los obispos, según la Encíclica *Pascendi,* de León XIII, es el de cuidar del culto de las santas reliquias existentes en sus diócesis, retirando las ciertamente falsas y autenticando las verdaderas; el de velar por las tradiciones piadosas y su transmisión fiel, no permitiendo que se hable de ellas con palabras que indiquen desprecio, burla o *fallo definitivo* contrario, cuando éste no se verifica con las condiciones debidas.

En cuanto a la segunda parte de la ley, existen tres razones que pueden hacer que no se extienda en absoluto a algunos casos: *el secreto, la fama de los antepasados* y *la edificación de los demás.* Trataremos estos puntos por separado.

Secreto. El historiador puede investigar y hacer uso de todo aquello que alguna vez fué público de derecho, real o equivalentemente. No se comprenden en lo dicho las cosas que siempre fueron secretas, aunque al presente no existan razones para que continúen ocultas. Los propietarios de tales documentos y los superiores de entidades religiosas son los que han de determinar el límite de permisión en la investigación que en dichos documentos o archivos quiera hacerse. La Santa Sede ha dado en esto un alto ejemplo de nobleza y generosidad al abrir al público sin distinción ninguna sus riquísimos archivos. León XIII comprendió que una de las armas más socorridas y usadas por los adversarios de la Iglesia era la historia, interpretada y narrada maliciosamente con torpes fines por aquéllos. Por eso ofreció, al abrir los archivos, los documentos en que pudiera explorarse la verdad y *sólo la verdad,* para que no hubiera lugar a aserciones temerarias ni a invención de falsedades. La Iglesia no tiene por qué temer la verdad, ni aun en lo que toca a las

impurezas aparecidas en su aspecto humano, las cuales hacen resaltar con mayor fuerza el elemento divino que la informa y que la sacó y conserva incólume entre tantas miserias.

Es de aconsejar a las congregaciones y entidades religiosas que procedan con sus archivos con la misma prudencia y lealtad manifestadas por la Santa Sede con los suyos. La historia no es panegírico, la imparcialidad en su elaboración será el medio más seguro de acreditar debidamente y con justicia a las entidades de que hablamos. Es preciso tener en cuenta, además, que una gran cantidad de documentos relacionados con la Iglesia en general se encuentran en archivos públicos civiles, a los cuales es facilísimo el acceso, ordinariamente, por lo que puede decirse que muchas cosas ocultas y secretas han dejado de serlo ya, porque están al alcance de todos. Si estas cosas no se publican por personas bien preparadas y de probidad absoluta, corren peligro de caer en manos de personas que las falseen para utilizarlas con arreglo a sus torpes fines, con gran daño y escándalo de muchos.

La fama de los antepasados. Es indiscutible que éstos tienen derecho a conservar su fama, pero hay casos en que el historiador podrá dar a conocer cosas desfavorables para ellos, averiguadas como verdaderas: 1.°, cuando se trate de cosas que en su tiempo fueron públicas de cualquier modo; 2.°, si al par que se relata el mal, se relata también la reparación puesta por el mismo sujeto; 3.°, si la difamación no calumniosa es el único medio para desautorizar al que de palabra o por escrito hace daño al público; 4.°, si es necesario para restituir la fama a un inocente injustamente culpado; 5.°, si el hecho consta en un documento accesible a todos y puede utilizarse por una persona de mala conciencia, según decíamos antes, pues más valdrá, en ocasiones, que se dé a conocer tal hecho por un historiador honrado y sincero que no por otro que busque de propósito tales cosas como armas de combate contra la Iglesia.

Pudiera suceder que un investigador encontrara, v. gr.,

un documento lesivo a la fama de su congregación o a la entidad a que pertenece (un religioso, un canónigo, etc). De ningún modo podrá sustraer o destruir tal documento si éste se encuentra actualmente en un archivo público o privado que no le pertenece, aunque en otro tiempo el documento en cuestión perteneciera a dicha congregación o entidad en él difamada. Faltaría el que tal hiciera a la justicia, apropiándose una cosa ajena, abusando, además, gravemente de la confianza que en él se ha hecho al entregarle el documento, y poniendo en gran peligro a su entidad y a su misma persona si el hecho se descubre.

La edificación de los demás. Existen realmente en la historia de la Iglesia hechos poco edificantes y escandalosos. Si el historiador destina su obra a público sencillo, puede darle el carácter de "trozos selectos", *disimulando* o pasando por alto lo malo, *no negándolo;* pero esto no es de aconsejar: tanto si se dirige a los lectores sencillos como a los instruídos, variará la exposición, no el fondo. Lo mejor es instruir a todos prudentemente en la verdad, exponiendo con claridad en qué consiste la santidad de la Iglesia, por qué permite la divina Providencia la existencia del mal, recordando el proceder de los escritores de los Libros santos que tantas iniquidades consignaron en ellos, junto con las buenas obras, para hacer cobrar odio al pecado. El Colegio apostólico fué santo y fundación del Señor, a pesar de la traición de Judas, la negación de san Pedro, el abandono de los demás apóstoles y sus disensiones frecuentes; si esto sucedió en el Colegio apostólico, la Iglesia, en su parte puramente humana, ¿podrá acaso vivir sin defectos?

Es de suponer que el investigador de fuentes eclesiásticas esté técnicamente preparado en todos aquellos conocimientos necesarios para lo que se refiere a la forma de dichas fuentes. En cuanto a lo que toca al fondo de las mismas, el investigador deberá estar bien impuesto en Dogmática, Moral, Derecho Canónico, Sagrada Escritura y Liturgia; de lo contrario, es moralmente seguro

que caerá en error al hacer los trabajos de interpretación. La historia profana es muy necesaria también para lo que decimos, lo mismo que una preparación especial en Arqueología Sagrada.

II

* 5. **Historiografía de la Iglesia: breve sumario.**—En los primeros siglos de la Iglesia no existe la historiografía propiamente dicha; todos los escritos se reducen a obras catequísticas, disciplinarias y apologéticas; a lo más, algunas narraciones de martirios, fuentes más bien para hacer la historia que la historia misma.

El primer historiador eclesiástico es EUSEBIO DE CESAREA (250-350), cuyas dos obras principales de este carácter son el *Chronicon* y la *Historia eclesiástica*. Esta fué descrita en diez libros que comprenden desde Jesucristo hasta el año 323; se conservan el texto griego, la traducción latina de RUFINO, que la continuó hasta el año 395, la versión siriaca y la armenia. En el siglo V la continuaron SOZOMENO hasta el año 425, SÓCRATES hasta el 439 y TEODORETO DE CYRO hasta el 428. TEODORO resumió las obras de los tres y continuó hasta Justino, siglo VI; EVAGRIO prosiguió hasta el año 594. CASIODORO hizo también un extracto de los tres autores primeros y continuó hasta el año 518.

El *Chronicon* de EUSEBIO se prolonga también, en cierto modo, hasta bien entrada la Edad media, con las numerosas crónicas y anales que contienen toda clase de noticias de carácter religioso, político, civil, etc., sin selección ninguna. San JERÓNIMO lo tradujo al latín y lo continuó hasta el año 378 (la obra de Eusebio abarcaba desde la creación del mundo hasta el año 325). Después de san Jerónimo, prosiguieron san PRÓSPERO DE AQUITANIA, VÍCTOR DE TUNÚN, san ISIDORO, san BEDA, etc., etc. Con carácter apologético, escribieron sus crónicas SULPICIO SEVERO y PAULO OROSIO. Con carácter literario, san JERÓ-

NIMO, su *"De Viris Illustribus"*, continuado por GENNANDIO y por los españoles san ISIDORO, san ILDEFONSO y el presbítero FÉLIX. Como cronistas de pueblos particulares pueden mencionarse a PAULO WINFRIDO (*"Historia Longobardorum"*), GREGORIO DE TOURS (*"Historiae Francorum"*) san ISIDORO (*"Historiae Gothorum"*), ADAM DE BREMA (*"Historiae Ecclesiarum hamburgensis, bremensis"*, etcétera), EGINARDO (*Biografía de Carlomagno*) y otros. ORDERICO VITAL, PTOLOMEO FIADONI y san ANTONINO escribieron obras de carácter más eclesiástico, a las cuales dieron el nombre de *"Historia Ecclesiastica"*, y abarcaron la historia más o menos general de la Iglesia; en cambio, SIMEÓN METAFRASTES, san EPIFANIO, VÍCTOR VITENSE y algunos de los ya citados estudiaron períodos o aspectos parciales. Muy importante es el *"Liber Pontificalis"* (biografías de papas), cuya última refundición se hizo en el año 882.

Fuera de las crónicas mencionadas, no puede mencionarse nada de valor con anterioridad al siglo XVI, a excepción de las *Vidas de los Pontífices*, de PLATINA, escritas en el siglo XV. La característica de la época es la *buena fe* en la redacción y admisión de hechos extraordinarios; obra modelo de esta clase es la *Leyenda de Oro*, de JACOBO DE VORÁGINE.

La historiografía eclesiástica, en el siglo XVI, se reparte entre escritores católicos y protestantes, componiéndola cada grupo con relación a los fines que respectivamente seguían, de carácter moral y religioso. El grupo protestante se destaca en los *Centuriadores de Magdeburgo*, dirigidos por MATÍAS FLACCUS. Emplean éstos por primera vez un sistema de exposición que llamó poderosamente la atención, y fué una de las causas de que la obra corriera tanto en los primeros años. La división cronológica de la Historia se hizo por siglos (*centurias*); cada siglo se dividía en 15 capítulos, que equivalían a otros tantos asuntos continuados sucesivamente en los siglos siguientes. El fin de la obra era exponer el origen y desarrollo del *Anticristo* (el Papa); por supuesto, que para

ello se echó mano de toda clase de calumnias sostenidas con cierto aparato seudocientífico.

El principal escritor que refutó las *Centurias* fué el CARD. BARONIO, el cual, por consejo de san Felipe Neri, publicó sus *Annales*, en 12 tomos, que terminaban en el año 1198. Alrededor de este historiador, y como continuadores o imitadores, se citan a SPONDANO, RAYNALDI y, sobre todo, a los PAGI, que añadieron un comentario muy erudito a los famosos *Annales*. Baronio, a su vez, fué replicado por GOLDASTUS, COMBERUS, MAYER, ZORNIUS y muchos otros. Fuera del círculo *baroniano*, se distinguieron BERTI, O. S. A. (*Historia eclesiástica*, continuada en el siglo XIX por el P. TIRSO LÓPEZ), NATAL, ALEJANDRO y FLEURY, autores de sendas y voluminosas historias generales de la Iglesia. De temas más reducidos, pero no peor desarrollados, son las obras de PANVINIO, O. S. A. y CHACÓN, O. P., ocupados en las biografías de los Pontífices y de san BELARMINO en los escritores eclesiásticos. Son conocidas igualmente las obras de BOSIO, PALLAVICINO y TILLEMÓN, con los que puede finalizarse la época que llega hasta mitad del siglo XVIII.

La historiografía eclesiástica moderna sigue dos direcciones principales, la *católica* y la *positivista*, materialista y netamente anticristiana; con ella se confunde en no pocos puntos la tendencia *protestante*. La positivista se divide en dos ramas: la *escéptica*, derivada de VOLTAIRE y culminada por RENÁN, al que siguen muchos hipercríticos modernos, y la *determinista*, que lo reduce todo a fenómenos de acción y evolución físicas, anulando la libertad humana y la Providencia divina, como TAINE, MARX, etc. La tendencia protestante tiene su mejor representación en la ESCUELA DE TUBINGA, fundada por STRAUSS, el cual comienza por asegurar que Jesucristo es una ficción mítica. El ataque con aparato científico de los contrarios ha hecho que los escritores católicos se prepararan igualmente en la técnica que tanto llama la atención aun en nuestros días, en cuya adquisición nada

tienen que envidiar ya muchos de ellos a los del campo enemigo.

Hay muchos escritores católicos que se ocupan aisladamente del estudio y publicación de la verdadera y completa historia de la Iglesia, pero en donde se cultivan principalmente esos estudios es en las universidades católicas, sobre todo en la de *Lovaina* y en el *Instituto Católico de París,* centros admirables de preparación, al mismo tiempo, para la juventud escolar.

Haremos ahora una breve reseña bibliográfica, comenzando por los escritores de historia general, católicos y acatólicos, y enumerando luego lo más destacado en materia de fuentes publicadas, referente a los principales países: Alemania, Inglaterra, Francia, Italia, Bélgica, Austria y, por último, España y América.

HISTORIA GENERAL DE LA IGLESIA: *Autores católicos.*

Rohrbacher: *Histoire Universelle de l'Eglise Catolique,* París, 1842; Darras: *íd.,* continuaciones por Barsille, Févre, Orsi, Bechetti, etc.; Card. Hergenroether: *Enchiridion Generalis Historiae Ecclesiae,* traducido a todas las lenguas; Benigni: *Storia Sociale della Chiesa Catholica,* Milán, 1908; Albers; *Enchiridion Historiae Ecclesiasticae Universae;* Marion: *Histoire de l'Eglise;* Mourret: *Historia general de la Iglesia;* Todesco: *Corso di Storia della Chiesa;* Weis: *Historia Universal.* La de Hergenroether tiene continuación hasta 1922, la de Todesco llega a 1920.

HISTORIAS DE PERÍODOS DE LA HISTORIA DE LA IGLESIA.

Obras de Duchesne, Batiffol, Allard sobre los primeros tiempos de la Iglesia; Baluze: *Vitae Paparum Avenionensium,* y, sobre todo, la *Historia de los Papas,* de Pastor, lo mejor en su clase hasta ahora; van publicados 18 vols. traducidos ya a las principales lenguas europeas; comienza en el siglo XV.

MANUALES.

Pueden citarse las obras de: Doellinger, Knoepfler, Marx, Mourret-Carreyre, Richou, Hergenroether reducido,

Viñas, Savio, etc. La *Bibliothéque de l'Enseignement de l'Histoire Ecclésiastique* contiene monografías reducidas muy interesantes. Como *propedéuticas,* pueden citarse los manuales de Albers, Benigni, Creusen y Richou; éste tiene, además, un *Atlas* especial para la historia de la Iglesia.

AUTORES PROTESTANTES O ACATÓLICOS.

Obras de Strauss, Renán, Baur, Harnack, Zahn, Laurent, Ramsay y otros.

PUBLICACIONES NACIONALES SOBRE LA HISTORIA DE LA IGLESIA.

ALEMANIA: *Germania Sacra,* de Hansiz; *Annales Trevirenses,* de Brower; los *Monumenta Germaniae Historica* contienen datos abundantes. INGLATERRA: *Scriptores rerum britannicarum Medii Aevi,* Londres, 1850; trabajos de Lingard. FRANCIA: *Gallia Christiana,* 16 vols., París, 1875; obra citada de Langlois, *Rerum gallicarum Scriptores,* París, 1738-1876, 23 vols. ITALIA: *Rerum Italicarum Scriptores,* Milán, 1723-1751, 28 vols.; trabajos de Muratori, Mansi, etc. BÉLGICA: *Collection des historiens belges,* Bruselas, 1836, 12 vols. *Acta Bollandiana* y *Revue d'Histoire Ecclésiastique.* AUSTRIA: *Fontes rerum austriacarum,* Viena, 1849.

ESPAÑA. La obra que contiene más cantidad de conocimientos y de documentos para la historia eclesiástica de España es la *España Sagrada,* ensayo de la historia definitiva que está por hacer. Abarca dicha obra 51 vols.; el P. FLÓREZ publicó 29 tomos, a partir de 1747. Continuaron el P. RISCO (t. 30-42), el P. MERINO y el P. LA CANAL (t. 43-46), SÁINZ DE BARANDA (t. 47-49) y la ACADEMIA DE LA HISTORIA los ts. 50 y 51, y promete seguirla aún. GONZÁLEZ PALENCIA publicó el *Indice* en 1918.

Cuenta España con una bibliografía considerable de bastantes miles de obras referentes a puntos particulares de la historia nacional eclesiástica, sin contar obras que pueden considerarse como ensayos más o menos perfectos. Entre los autores más significados, mencionaremos a LA

FUENTE, MENÉNDEZ Y PELAYO, LÓPEZ FERREIRO, GUDIOL, SANCHÍS SIVERA, URBEL, y al P. VILLADA, que tiene en curso de publicación una obra de conjunto que es modelo entre las de su clase. En la revista *Estudios Eclesiásticos* aparece de cuando en cuando un boletín de bibliografía eclesiástica redactado por dicho autor. La revista *Analecta Sacra Tarraconensia* y la de *Filología Española* y otras dan cuenta también de las novedades que aparecen en la materia.

Acerca de la historia de la Iglesia en América se han publicado ya bastantes documentos y estudios, de los que daremos cuenta en los lugares oportunos.

6. BIBLIOGRAFIA. — DE SMEDT, *Principes de la Critique historique*. — LANGLOIS, *Histoire et organisation des études historiques*. — LANGLOIS y SEIGNOBOS, *Introduction aux études historiques*. — MOELLER, *Traité des études historiques*. — H. STEIN, *Manuel de Bibliographie générale historique*. — LANGLOIS, *Manuel de Bibliographie historique*. — BERNHEIM, *Lehrbuch der historischen Methode und der Geschichtsphilosophie, suit Nachweis der wichtigsten Quellen und Hilfsmittel zum Studium der Geschichte*. — P. VILLADA, *Metodología y Crítica históricas*. — SÁNCHEZ ALONSO, *Fuentes de la Historia española e hispanoamericana*. — BALLESTER, *Clío* (*Iniciación al estudio de la historia*).

PRIMERA EPOCA

LA ANTIGÜEDAD CRISTIANA

(33-476)

PRIMERA ÉPOCA: **La Antigüedad cristiana (33-476)**

- **PERÍODO I** *Desde la fundación de la Iglesia hasta el Edicto de Milán* (33-313)
  - Cap. I *Los orígenes de la Iglesia* (Hist. ext.)
    1. Entre los judíos
    2. Entre los gentiles
    3. En Roma
    4. En el mundo antiguo
    5. En España
    6. Fin del judaísmo
  - Cap. II *La lucha con la sociedad pagana* (Hist. ext.)
    1. Las persecuciones
    2. El martirio
       - Causas
       - Bases de acusación
       - Número
    3. La Iglesia al fin de las persecuciones
  - Cap. III *Historia interior*
    1. Las herejías
       - Judaizantes
       - Gnósticos
       - Maniqueos
    2. La literatura cristiana
       - Sus tres períodos
  - Cap. IV *Historia interior* (contin.)
    1. La constitución de la Iglesia
    2. Los sacramentos
    - El culto
      - Lugares
      - Fiestas
      - Vida cristiana

- **PERÍODO II** *Desde el Edicto de Milán hasta la caída del Imperio de Occidente* (313-476)
  - Cap. I *La Iglesia y el Imperio romano* (Hist. ext.)
    1. Fin del paganismo en el Imperio romano
    2. La Iglesia y el Estado en el Imperio romano
  - Cap. II *Historia interior*
    1. Las herejías
       - La cuestión trinitaria
       - La cuestión cristológica
       - La cuestión antropológica
    2. La literatura cristiana.
       - Los cuatro Padres griegos
       - Los cuatro Padres latinos
  - Cap. III *Historia interior* (contin.)
    1. La constitución de la Iglesia.
       - Los párrocos
       - Los metropolitanos y patriarcas
       - El Primado de Roma
    2. Los sacramentos
    - El culto
      - Lugares
      - Fiestas
      - Vida cristiana
      - El monacato

PRIMERA EPOCA

LA ANTIGÜEDAD CRISTIANA

7. **Resumen general.**—La primera época de la historia de la Iglesia nos da a conocer la penetración del Evangelio en el mundo antiguo: de aquí el nombre de Antigüedad cristiana. Por mundo antiguo o greco-romano, designamos a todos los pueblos que estaban sometidos al poder de Roma. Desde el punto de vista religioso, el mundo antiguo se reparte entre dos medios completamente diferentes: el *medio judío,* con Jerusalén por capital, y el *medio pagano,* cuyos principales centros son Roma y Atenas en Occidente, y Antioquía y Alejandría en Oriente.

La primera época se divide en *dos* períodos: 1.º, *período de lucha,* desde sus orígenes hasta el Edicto de Milán (año 313); y 2.º, *período de triunfo,* desde el Edicto de Milán hasta la caída del Imperio de Occidente (años 313-476).

A. El PRIMER PERÍODO es el tiempo de las grandes *persecuciones* y de los *apologistas* cristianos. La penetración del Evangelio no se hará en él sin costosas dificultades: antes de alcanzar el triunfo, pasará por innumerables pruebas. En sus comienzos, los apóstoles limitaron su campo de acción entre los *judíos.* La obstinada oposición que en ellos encontraron, les obligó a dirigirse inmediatamente hacia el vastísimo mundo de los gentiles. Muy pronto surgió en Antioquía la primera comunidad de paganos convertidos, y su vida fué tan próspera que excitó la envidia de los judíos y produjo una escisión entre la Iglesia cristiana y la Sinagoga. Pero el conflicto

no terminó aquí: a medida que la naciente Iglesia penetra en el pueblo romano, se despiertan las sospechas del antiguo culto pagano. Los representantes del paganismo y, a su cabeza, los emperadores, no tardan en declarar la guerra al cristianismo. Es tan fuerte el choque entre ambas religiones que produce una larga serie de persecuciones que durarán casi durante dos siglos y medio, pero su resultado será contribuir poderosamente a la propagación y consolidación de la Iglesia. También en su *vida interior*, la Iglesia tendrá que combatir los errores que atacarán a su doctrina tradicional: el *judaísmo*, el *gnosticismo*, el *montanismo*, etc. Pero, gracias a sus apologistas y a sus polemistas, podrá mantener a raya a sus adversarios y saldrá victoriosa en sus luchas interiores y exteriores. Fijará en el *Símbolo de los Apóstoles* lo esencial de su doctrina, y establecerá seguidamente la jerarquía.

B. El SEGUNDO PERÍODO es el tiempo de los *grandes concilios* y la *Edad de oro de la literatura cristiana*. La Iglesia triunfa ya a principios del siglo IV. En menos de tres siglos, el cristianismo logra penetrar dentro de todo el mundo antiguo, y gana una victoria incontrastable. El poder del Estado se pone a su servicio. Estando, pues, ya tranquila la Iglesia en lo exterior, puede concentrar sus mejores actividades en la exposición del dogma y de la moral, así como también en la organización de la disciplina y del culto. Luchará sin descanso contra las herejías, cada vez más numerosas, y fijará con perfecta precisión las reglas de su fe. Al mismo tiempo, trabajará en el desarrollo de la jerarquía y la organizará en forma cada vez más estable. Parece que, presintiendo las grandes luchas que había de sostener en la época siguiente, prepara ya las armas para hacer frente a dos enemigos peligrosos que hallará en su camino: los pueblos *bárbaros* y los fanáticos soldados del *Islam*.

PRIMER PERIODO

Desde la fundación de la Iglesia hasta el Edicto de Milán (33-313)

CAPITULO PRIMERO

HISTORIA EXTERIOR

LOS ORIGENES DE LA IGLESIA

SUMARIO. — I. *La Iglesia entre los judíos.* Los judíos. — Pentecostés: Los principios de la Iglesia entre los judíos. — Progresos de la Iglesia de Jerusalén. Primera persecución. Vida de los primeros cristianos. Historia de Ananías y de Safira. — Elección de los siete primeros diáconos. — Martirio del diácono san Esteban. — Persecución general. El diácono san Felipe en Samaría. Bautismo del ministro de la reina Candace. — Dispersión de los apóstoles.

II. *El Evangelio entre los paganos.* Los paganos. — El apóstol san Pedro. Bautismo del centurión Cornelio. — El apóstol san Pablo. Su origen. Su conversión. — Misiones de san Pablo. — Primer viaje. — Segundo viaje. San Pablo en Atenas. — Tercer viaje. — La doctrina de san Pablo. Sus dos métodos de apologética. Sus dos clases de adversarios. — Los demás apóstoles.

III. *El cristianismo en Roma.* San Pedro en Roma. — San Pablo en Roma. Primer cautiverio. Segundo cautiverio.

IV. *El cristianismo en el mundo antiguo.* Palestina, Arabia, Asia Menor, Europa: Grecia, Italia, Galia, Alemania, Países danubianos, Britania, Africa occidental y Egipto.

V. *El cristianismo en España.* Venida de Santiago el Mayor a España. — Los restos de Santiago en España. — Santiago y la aparición de la Virgen del Pilar en Zaragoza. — Predicación de san Pablo en España. — Los Varones apostólicos.

VI. *Fin del judaísmo.* El conflicto de Antioquía. — El concilio de Jerusalén. Decisiones del concilio. El caso de los judeo-cristianos. — Ruina de Jerusalén.

I. El Evangelio entre los judíos

La Judea fué la cuna de la Iglesia. Así, pues, entre los judíos el cristianismo tuvo sus humildes, pero gloriosos principios. Dos hechos caracterizan la expansión del Evangelio a través del mundo: de una parte, los numerosos milagros *realizados por los apóstoles, sus incansables mensajeros, y de otra parte, las* persecuciones *desencadenadas por sus adversarios que pretendían cerrarle el paso. Estos dos hechos manifiestan, cada cual a su manera, el* origen divino *de la nueva religión, pues tanto las persecuciones como los milagros demuestran que el Evangelio progresa en la misma proporción que los obstáculos que se le presentan. Tanto es así que los apóstoles muy pronto no pudieron atender a sus necesidades y se vieron precisados a tomar ayudantes, que fueron los primeros* diáconos.

8. **Los judíos.**—Al principio de la Era cristiana existían dos clases de judíos: los *palestinenses* o hebreos, y los *judíos de la dispersión.*

1.° Los *palestinenses* eran aquellos judíos que nunca habían abandonado su madre patria, o que habían vuelto a ella después del cautiverio. La Palestina se dividía en tres partes: la *Judea propiamente dicha,* que estaba habitada exclusivamente por judíos; la *Galilea,* en la cual estaban mezclados los judíos y los extranjeros; y la *Samaría,* cuyos habitantes eran considerados por los judíos como apóstatas y paganos[1].

Desde el punto de vista político, en la época en que em-

1. Los *Samaritanos* no eran sino medio judíos, tanto por la raza como por la religión. En 718 antes de Jesucristo, habían sido desterrados a la otra parte del Eufrates. En su lugar, se establecieron los babilonios y los cuteos, que formaron un nuevo pueblo y una nueva religión, mezcla de paganismo y de judaísmo. Después del cautiverio de Babilonia, no fueron admitidos en la reconstrucción del templo de Jerusalén; por esta causa edificaron su templo en el monte Garizim.

PALESTINA
EN TIEMPO DE N.S.

Limites de Estados ------ carreteras
Nombres antiguos Caná
Nombres modernos Kerak



pieza la historia de la Iglesia, la Judea, Samaría y la Idumea formaban la provincia romana de Judea, que tenía por gobernador a PONCIO PILATO, mientras que la *Galilea* estaba gobernada por el tetrarca HERODES ANTIPAS.— *Desde el punto de vista religioso,* los *palestinenses* estaban divididos en numerosas sectas, siendo las más importantes la de los fariseos y la de los saduceos. Los *fariseos,* que eran nacionalistas en política y de muy estricta moral, no admitían trato alguno con los que no fuesen estrictamente judíos. No tenían otra aspiración ni otra esperanza que la independencia nacional. Odiaban a Roma y aguardaban ansiosamente al Mesías que tenía que librarlos de este yugo. Desgraciadamente, los doctores fariseos, con el afán de separarse de los extranjeros y de apartarse de su dominación, habían recargado la ley mosaica de una infinidad de minuciosas prescripciones que la hacían impracticable. Los *saduceos,* entre los cuales se contaban los sacerdotes, eran, por el contrario, partidarios de mantener buenas relaciones con los dominadores, pues, con ello, sacaban grandes ventajas, de las que se aprovechaban notablemente. Como se ve, entre las dos sectas había una oposición muy sensible.

2.° Los *judíos de la dispersión* (diáspora) eran aquellos que tenían su residencia en el extranjero. Gran número de judíos se habían diseminado por distintos países al fin de los cautiverios que había sufrido el pueblo en Israel, sea por parte de los asirios, sea por parte de los babilonios, sea, en época más reciente, por las conquistas de Alejandro Magno o de Roma. Siguiendo la implacable ley que el vencedor imponía al vencido, fueron los judíos tratados como esclavos, vendidos públicamente y transportados a país enemigo. Si lograban su libertad, no se preocupaban de volver a su patria desolada, y quedaban diseminados por todo el mundo. Según el historiador JOSEFO, no había ningún país en el que no estuviesen establecidos. Aunque parezca exagerada esta afirmación, lo cierto es que se encontraban *colonias judías* en las ciudades más importantes del Imperio greco-romano: en

Persia, en Asia Menor, en Egipto, en Alejandría, Corinto, Atenas, Efeso y Roma y en las mismas Galias e incluso en España[1]. Aunque muy a menudo y de manera inevitable, estos desterrados tenían que sufrir la influencia política e intelectual de los pueblos entre los cuales vivían, quedaron siempre fieles a sus tradiciones nacionales y muy especialmente a su *fe religiosa.* Poseían sus *sinagogas* en las que se reunían para orar en común y para oír las lecturas y los comentarios de las Sagradas Escrituras. Conformaban su culto con el de Jerusalén, pagando un tributo anual, *el didracma* (2 pesetas aproximadamente) para la conservación del templo, participaban en los sacrificios con sus ofrendas y procuraban ir a la ciudad santa en los días de la Pascua y de Pentecostés.

9. **Pentecostés. Los comienzos de la Iglesia entre los judíos.** —. Precisamente, en el día de Pentecostés[2] que siguió al de la Ascensión de Nuestro Señor, los judíos de la dispersión habían acudido en gran número a Jerusalén.

Los apóstoles, en compañía de la Virgen y de algunos discípulos, estaban reunidos en el *Cenáculo.* Desde diez días antes venían preparándose en el retiro para la importante misión que tenían que emprender, y esperaban al Espíritu Santo que Jesucristo les había prometido. Habían ya llenado el vacío que había dejado en el Colegio apostólico la defección de Judas, nombrando al apóstol MATÍAS.

A eso de las nueve de la mañana del día de Pentecos-

1. Varias veces, con motivo de persecuciones, intentaron probar de diversos modos los judíos españoles que ellos procedían de las colonias judías venidas a España en tiempo de Nabucodonosor, y que, por consiguiente, no tenían nada que ver con la muerte del Mesías en Palestina. El primer documento español que habla de la existencia de los judíos en España es un canon del concilio de Ilíberis (siglo IV).

2. Esta fiesta era celebrada por los judíos a los cincuenta días después de la Pascua, en conmemoración de la Ley promulgada en el monte Sinaí.

tés "bajó del cielo un ruido como de viento impetuoso... y los apóstoles vieron aparecer como unas lenguas de fuego que, separándose de entre sí, se colocaron sobre cada uno de ellos. Y fueron llenos del Espíritu Santo y se pusieron a hablar varias lenguas, siguiendo el impulso del Espíritu Santo" (*Hechos*, II, 2-4).

Al oír el ruido del viento que acompañó el descendimiento del Espíritu Santo, los judíos, tanto los de Jerusalén como los de la dispersión, acudieron allí tumultuosamente. Entonces, Pedro tomó la palabra: les anunció que se habían cumplido ya las profecías y que Jesús de Nazareth, por sus milagros, por su resurrección y por su ascensión, había probado ser el Mesías esperado. Este primer sermón *convirtió a tres mil judíos*, que recibieron el bautismo. Parte de estos judíos aumentaron la comunidad de Jerusalén; los demás fueron los mensajeros del Evangelio en sus países de adopción.

ELECCIÓN DEL APÓSTOL SAN MATÍAS. — En el momento de la Ascensión, el número de discípulos debía ser de unos 600 (I *Cor.*, XV, 6), de los cuales, 120 pertenecían a la comunidad de Jerusalén. De este primer núcleo de discípulos, Jesús había elegido *doce* apóstoles, a los que confió la triple misión de enseñar, gobernar y santificar a las almas. El número *doce* ¿es una cifra simbólica representativa de los doce patriarcas o de las doce tribus de Israel? No hay documento alguno que pueda orientarnos sobre este punto. Pero, fuese cual fuese la idea del Maestro en señalar este número, lo cierto es que fué respetada por los apóstoles. Por esta causa, al volver, después de la Ascensión, desde el monte de los Olivos a Jerusalén, se preocuparon de reemplazar a Judas el traidor. De acuerdo con la proposición de Pedro, la comunidad de Jerusalén designó, por medio de los discípulos testigos de la resurrección de Jesús, dos nombres: *José Barsabas* y *Matías*. Se echó a la suerte la elección y resultó elegido MATÍAS.

10. **Progresos de la Iglesia de Jerusalén. Primera persecución.**—Llenos del Espíritu Santo y de sus dones, particularmente del *don de milagros*, los apóstoles empezaron a predicar con un ardor sin límites a Jesucristo resucitado. El apóstol san Pedro se distinguió sobre to-

dos por su elocuencia y por sus milagros. Así, pues, las conversiones se multiplicaban y la Iglesia de Jerusalén progresó rápidamente, pasando de tres a *cinco mil* fieles (*Hechos,* IV, 4).

No era necesario tal crecimiento para excitar los odios del Sanhedrín[1]. No sólo miraba con inquietud la expansión de la nueva secta, sino que contra la misma sentía un *doble agravio.* Seguramente los discípulos de Jesús seguían acudiendo al templo para orar, aunque tuviesen reuniones en las casas particulares (*Hechos,* II, 46), formando de esta manera tantos *hogares cristianos que parecía se burlaban de la autoridad sacerdotal.* A este primer agravio, unían otro, no menos importante. La insistencia de los apóstoles en predicar la resurrección de Jesús *contradecía las ideas religiosas de los saduceos,* que no admitían el dogma de la *resurrección* de los muertos (*Hechos,* IV, 2). Para manifestar su odio, el Sanhedrín, dirigido por el gran sacerdote Anás, tomó pretexto de la *curación del cojo de la Puerta Hermosa,* operada por Pedro cuando con Juan subía a orar al templo a la hora nona (*Hechos,* III, 1-11). Se reunió para hacer comparecer a los dos apóstoles y pedirles cuenta del prodigio que acababan de efectuar. Con todo, por temor a la multitud que había presenciado el milagro, estimaron conveniente desistir del asunto y libertar a los dos detenidos.

Libertad precaria, pues los nuevos prodigios y las nuevas conversiones no tardaron en exasperar a los saduceos. Por orden del gran Sacerdote los dos apóstoles fueron encarcelados. Luego fueron libertados por un ángel y

1. El *Sanhedrín,* o Consejo de la nación, estaba compuesto de 71 miembros, escogidos entre los sacerdotes, los escribas y los ancianos o jefes de las tribus. Según unos, fué instituído por Moisés, y, según otros, fué constituído después del cautiverio. De todos modos era, en esta época, la única institución jurídica que tenía una efectiva autoridad. Era a la vez el parlamento y el alto tribunal de justicia de la Judea, encargado de interpretar la ley y de juzgar las causas importantes. Aunque había perdido mucho prestigio, tenía aún bastante influencia sobre el pueblo, del que sabía explotar los sentimientos y dirigir los movimientos.

volvieron a predicar. Presos otra vez y conducidos ante el Sanhedrín, debieron su salvación a GAMALIEL el fariseo; pero antes de ser puestos en libertad fueron azotados (*Hechos,* v, 12-42).

11. **Vida de los primeros cristianos.**—No dejará de ser interesante conocer las singularidades de la vida de los primeros cristianos. Esta vida puede considerarse desde el punto de vista religioso y desde el punto de vista moral y social. — *Desde el punto de vista religioso,* la Iglesia primitiva, sin haber abandonado aún el culto judío, tenía sus *prácticas especiales.* Dos cosas daban una característica propia a las reuniones que tenía separadamente de los judíos: la *fracción del pan* o celebración de la Eucaristía, y la *predicación* de los apóstoles. Estos repetían todo lo que recordaban de las enseñanzas del Maestro, y así se formaba la *tradición oral,* fuente preciosa que tenía que servir muy en breve para la redacción de los Evangelios. — *Desde el punto de vista moral y social,* lo que mejor caracterizaba a la primera comunidad cristiana era la intensa corriente de *fraternidad* y de *beneficencia* que unía a sus miembros. La caridad recíproca era tan importante, que entre ellos "no había ningún indigente: los que poseían tierras o casas las vendían y su precio lo ponían a los pies de los apóstoles, que lo repartían a cada cual según sus necesidades" (*Hechos,* IV, 34, 35).

ANANÍAS Y SAFIRA. — Aunque nos parezca sorprendente esta conducta de los primeros cristianos, sería una sensible confusión quererlos considerar, como RENÁN[1], como predecesores del comunismo moderno. Esta entrega, a la comunidad, de los bienes individuales, no obedecía siempre al mismo espíritu, ni se practicaba siguiendo los mismos principios. No se trataba de cambiar el orden de cosas establecido, ni de perjudicar a los unos para que reinase entre todos una igualdad quimérica. Entre los primitivos cristianos, la oblación no tenía ningún *carácter*

1. Efectivamente, RENÁN dijo en su obra *Los Apóstoles*: "Hay una sorprendente semejanza en esos ensayos de organización del proletariado con ciertas utopías que se practicaron en tiempos bastante apartados de nosotros".

obligatorio: cada cual podía disponer de sus bienes. Una prueba incontrastable de esto es la de *la historia de Ananías y de Safira,* que fueron castigados con la muerte por haber engañado al Espíritu Santo, y no por haber retenido en su poder una parte del precio de su campo. ¿No les dice san Pedro que eran libres de no vender su campo, y, más aún, de guardarse el dinero producto de la venta? (*Hechos,* v, 4). El pecado consistía precisamente en engañar al Espíritu Santo, queriendo hacer creer que entregaban el importe total de la venta del campo, reservándose para ellos una parte de dicha cantidad. La comunidad de bienes, practicada entre los primeros cristianos, era, pues, un acto *voluntario* y *espontáneo,* del que más tarde, como una prolongación, encontramos su imitación en la *vida monástica.*

12. **Elección de los siete primeros diáconos.**—Los discípulos de Cristo aumentaban de día en día, y los apóstoles no eran suficientes para atender a sus trabajos. El auxilio de los pobres estaba, sobre todo, poco atendido. "Los griegos murmuraban contra los hebreos, porque sus viudas estaban desatendidas en el auxilio de cada día[1]" (*Hechos,* VI, 1). Los apóstoles, pues, determinaron tomar algunos auxiliares. Habiendo reunido a muchos de sus discípulos, les encargaron escogiesen de entre ellos "a siete hombres de virtud, llenos del Espíritu Santo y de sabiduría". Impusieron sus manos sobre los siete elegidos y les confiaron el servicio de las mesas, o sea lo referente a la *parte material* de la naciente Iglesia, reservándose para ellos los servicios de oración y el ministerio de la predicación. Así quedó instituida la orden del

1. Este texto nos demuestra, como ya hemos indicado más arriba (n.° 8), que los judíos convertidos eran de dos especies: los *hebreos* y los *griegos.* Los primeros se llamaban así porque eran palestinenses por su origen y por sus costumbres. Los segundos se llamaban griegos porque provenían de familias que en otro tiempo habían emigrado a las colonias griegas del Oriente y empleaban la lengua griega. Para ellos, en el siglo III a. de J. C., los doctores judíos tradujeron la Biblia al griego (*Versión de los Setenta*). Los griegos, de los que ahora nos ocupamos, eran colonos que habían abandonado su país de adopción, reintegrándose a la madre patria. Quizá, por esta condición de medio extranjeros, no estaban tan favorecidos en la distribución diaria de las limosnas.

diaconado (diácono, de la palabra griega *diakonos* = servidor).

13. **Martirio del diácono san Esteban.**—De los siete primeros diáconos, era seguramente Esteban el más célebre por "los prodigios y milagros que hacía entre el pueblo" (*Hechos*, VI, 8). Su gran popularidad suscitó rápidamente la envidia y la hostilidad en los miembros más salientes de las sinagogas. Con el deseo de perjudicarle, buscaron éstos falsos testimonios que le acusaron de blasfemo: este crimen estaba castigado entre los judíos con la *lapidación*. Fué detenido y conducido ante el Sanhedrín. Esteban no tuvo a menos justificarse y demostró que no había blasfemado, ni contra Dios, ni contra Moisés, ni contra la Ley, y les dijo que los que le acusaban no hacían otra cosa que continuar la oposición que sus antepasados habían hecho siempre a los enviados de Dios (*Hechos*, VII, 2-55). Este discurso, tan agresivo como justo, desencadenó las iras de sus enemigos, los cuales, llevándolo extramuros de la ciudad, le *apedrearon*.

14. **Persecución general. El diácono san Felipe en Samaría.**—El martirio de san Esteban fué la señal y el punto de partida de una violenta persecución contra la Iglesia de Jerusalén. Los fieles tuvieron que dispersarse hacia los campos de Judea, Samaría, Siria y hacia la isla de Chipre. Solamente los apóstoles quedaron en Jerusalén.

Los *Hechos de los Apóstoles* nos informan de que Samaría fué uno de los países en que los discípulos predicaron con más fruto el Evangelio. Así se cumplía la palabra de Nuestro Señor a los apóstoles: "Seréis mis testimonios en Jerusalén, y en Judea y en *Samaría*, hasta los confines de la tierra" (*Hechos*, I, 8). El diácono san Felipe, que no debemos confundir con el apóstol de igual nombre, se distinguió entre los demás por sus numerosos milagros y por el éxito de su predicación. Las conversiones, entre las cuales hay que citar la de SIMÓN MAGO, fueron tan importantes que los apóstoles que habían que-

dado en Jerusalén acordaron enviar a Pedro y a Juan para imponer las manos y dar el Espíritu Santo a los nuevos convertidos (*Hechos*, VIII, 14, 17).

BAUTISMO DEL MINISTRO DE LA REINA CANDACE.—Entre tanto, el diácono Felipe había recibido, por un ángel del Señor, orden de marchar de Samaría en dirección a Gaza. Por el camino desierto que va de Jerusalén a Gaza, encontró a un *ministro de Candace*, reina de Etiopía, que era *prosélito de los llamados de la puerta*. Eran llamados así todos los paganos de origen que, habiendo abandonado la idolatría, adoptaban las creencias de los judíos. Cuando Felipe le encontró, estaba leyendo un pasaje de Isaías profeta, en que trata del "servidor de Dios" que muere por los pecados de su pueblo. Este texto le resultaba un enigma, y Felipe le demostró cómo esta profecía se había cumplido en Jesús. Convencido por las explicaciones del diácono, y creyendo que "Jesucristo es el Hijo de Dios", le pidió el bautismo. Después de habérselo administrado, Felipe se dirigió a *Cesarea*, evangelizando todos los pueblos que encontraba a su paso.

15. **Dispersión de los apóstoles.**—La huída de los discípulos de Cristo devolvió, por un corto espacio de tiempo, la tranquilidad en la capital de los judíos. La persecución volvió a desencadenarse en el año 42, con motivo de la Pascua. HERODES AGRIPA, que había recibido del emperador Calígula el título de rey de Judea, quiso manifestar, a los numerosos peregrinos que asistían, en Jerusalén, a la solemnidad, su amor a la religión judaica. Ordenó "detener a varios miembros de la Iglesia para maltratarlos; hizo decapitar a Santiago, hermano de Juan", y, "viendo que esto era bien recibido por los judíos, hizo detener a Pedro... con el propósito de hacerle comparecer ante el pueblo después de la Pascua". Pero "la Iglesia no cesaba de rogar por él, y un ángel le libertó" (*Hechos*, XII, 1-11). Después de haber participado por sí mismo la buena noticia a la Iglesia que se hallaba reunida en oración en la casa de María, madre de Juan, llamado Marcos, Pedro marchó y "se fué a otro lugar". Los demás apóstoles hicieron lo mismo y se dirigieron hacia distintas regiones para predicar el Evangelio. SANTIAGO EL

Menor quedó solo en la cabeza de la comunidad de Jerusalén[1].

II. Penetración de la Iglesia entre los paganos

Hasta aquí, los misioneros del Evangelio habían limitado sus esfuerzos de predicación solamente entre los judíos. En esta obra de cristianización, san Pedro ocupó, sin duda alguna, el primer lugar. La persecución general que dispersó a los fieles de Jerusalén determinó una nueva orientación con respecto a la propagación del Evangelio: los apóstoles dirigieron sus propósitos hacia los paganos.

La conversión de los gentiles *al cristianismo fué obra de todos los apóstoles. Es de suponer que todos rivalizaron en celo en la ruda tarea del apostolado; pero, por falta de documentos, no es fácil determinar la parte que corresponde a cada uno de ellos. Solamente la obra de san Pablo nos es conocida casi en todos sus detalles. En este nuevo medio, si san Pedro fué siempre el jefe supremo de la Iglesia, los demás apóstoles pueden reivindicar su parte de gloria; pero el gran luchador, el propagandista infatigable del Evangelio, es, sin duda, el joven converso de la secta de los fariseos: san* Pablo. *El* apóstol de los gentiles, *nombre por el cual es conocido, es no menos célebre por los grandes viajes que efectuó al través de Asia y de Europa, que por la fuerza y elevación de su doctrina.*

16. Los paganos.—Los judíos tenían la costumbre de llamar *gentiles* (latín *gentes, naciones*) a todos los que no eran judíos.

1. Eusebio de Cesarea ha conservado fragmentariamente una obra escrita por un tal *Apolonio,* hacia el año 197, según la cual aparece que los apóstoles no salieron de Jerusalén hasta doce años después de la Ascensión del Señor, como declaró el mártir Trasea por una tradición recibida de los antiguos. Clemente de Alejandría recoge también esta noticia. Los *Hechos* contradicen abiertamente tal tradición, pues consignan con toda claridad los viajes de san Pedro y san Juan a lo menos por diferentes regiones de la Palestina.

Las dos palabras "paganos" y "gentiles" son sinónimas, y se refieren a los pueblos que adoraban a las falsas divinidades. Por el momento, sólo nos ocuparemos de los paganos que formaban el conjunto del Imperio romano.

1.° *Desde el punto de vista político,* el Imperio romano estaba limitado: al norte, por el Rhin y el Danubio; al sur, por el desierto de Sahara; al oeste, por el Océano Atlántico, y al este, por el Eufrates y el Tigris. Más allá de estos límites, habitaban los pueblos bárbaros, que constituían una constante amenaza por el Imperio. Los más peligrosos eran: en el Rhin, los germanos; en el alto Danubio, los cuados y los marcomanos (la Bohemia); en el bajo Danubio, los dacios, y en el Eufrates, los partos. Por medio de un cinturón de tropas y de una línea de campamentos permanentes, Augusto y sus sucesores se esforzaron en mantenerlos a raya más allá de sus fronteras. Gracias a estas medidas de protección, el vasto Imperio romano podía vivir en paz y tranquilidad. El terreno estaba, pues, bien preparado para la propagación del Evangelio.

2.° *Desde el punto de vista religioso,* el paganismo estaba en plena decadencia. El culto de los ídolos, empero, parecía más floreciente que nunca. El pueblo entraba en masa en las ceremonias oficiales, más que por convicción para gozar de los espectáculos y de los juegos que les acompañaban. Las clases dirigentes eran casi escépticas por completo; creían hasta cierto punto en la grosera mitología politeísta. Afortunadamente, gracias a las conquistas romanas, las *religiones orientales* entraban por todas partes y *despertaban el sentimiento religioso.* Tolerante sobre este particular, Roma concedía el derecho de ciudadanía a las religiones de los pueblos que sometía a su poder. Así es que los cultos de *Cibeles,* diosa frigia; de *Isis* y *Serapis,* dioses egipcios; de *Adonis* y *Astarté,* dioses asirios, y especialmente de *Mitra,* dios persa, tenían adoradores en todas las clases de la sociedad. Todos estos cultos vivían en buena armonía y en una especie de fusión que se designó bajo el nombre de *sincretismo greco-romano.*

La religión de los bárbaros. — Más allá del Imperio romano, los pueblos bárbaros tenían, cada uno, su religión. Así encontramos el *zoroastrismo*[1] o *mazdeísmo* entre los partos, el *budismo* en la India, el *confusionismo* en China. Los germanos adoraban a las fuerzas de la naturaleza, al Sol, la Luna y la Tierra. Su principal culto era el de *Odín,* el dios de las batallas.

Durante los dos primeros siglos, la predicación del Evangelio no traspasó los límites del Imperio romano. Hacia fines del siglo III, fué cuando los misioneros cristianos anunciaron la fe a los bárbaros.

---

1. Véase la *Apologética* del autor, núms. 179 y siguientes.

17. **El apóstol san Pedro.**—Oriundo de Betsaida, pequeña población de Galilea, san PEDRO, el jefe de la Iglesia, fué, como hemos visto, el trabajador más activo del Colegio apostólico, durante los primeros años que siguieron a Pentecostés. Después del martirio de san Esteban y de la dispersión de los fieles, vivió, por algún tiempo, en Jerusalén; estuvo luego en Samaría para imponer las manos a los nuevos convertidos, y volvió después a Jerusalén. No estuvo allí mucho tiempo, pero aprovechó la relativa paz para visitar las Iglesias de Judea, de Galilea y de Samaría. Entonces fué a *Lydda*, en donde curó al paralítico Eneas, a *Joppe*, en donde resucitó a una mujer llamada Tabitha, a *Cesarea* de Palestina, en donde *bautizó al centurión Cornelio*, después de lo cual volvió a Jerusalén (*Hechos*, IX, X, XI). Según la tradición[1], fijó más tarde su sede en *Antioquía*, y, según cree el historiador EUSEBIO, recorrió la Capadocia, la Bitinia y el Ponto. Por fin, en el año 42 estuvo en Roma (Véase núm. 25).

BAUTISMO DEL CENTURIÓN CORNELIO. — Hasta entonces, los cristianos habían salido de entre los judíos o de entre los prosélitos que practicaban el judaísmo. El centurión Cornelio fué el primer pagano que, sin pasar por los ritos del judaísmo, entraba en la Iglesia. Así se resolvió, a lo menos *prácticamente*, el problema de la *admisión de los gentiles en la fe cristiana.*

A decir verdad, este problema entrañaba una doble cuestión. Primeramente, se trataba de saber si los paganos *podían* entrar o no en el seno de la Iglesia, y luego, en caso afirmativo, *en qué condiciones* podían ser admitidos. La primera cuestión quedó resuelta por las palabras que Nuestro Señor había dicho a los apóstoles: "Id, enseñad a todas las naciones y bautizadlas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo" (*Mat.*, XXVIII, 19). La segunda era menos sencilla y parecía más bien una *cuestión disciplinaria* dejada a la apreciación de los jefes de la Iglesia. Este problema preocupaba profundamente a san Pedro, cuando la visión celeste que tuvo en Joppe le resolvió la duda. Estando un día orando en el tejado de la casa de un curtidor, en la que residía, tuvo un éxtasis profético. "Vió

---

1. Según la antigua tradición que dice que san Pedro estuvo siete años en *Antioquía* y veinticinco en *Roma*, no puede asegurarse, en hipótesis, una estancia ininterrumpida.

abrirse el cielo y bajar una cosa semejante a un gran mantel que, colgando por sus cuatro puntas, descendía hacia la tierra; en su interior se encontraban todos los cuadrúpedos y reptiles de la tierra y todos los pájaros del cielo. Y una voz le dijo: Levántate, Pedro, mata y come. Pedro, entonces, respondió: Oh, no, Señor; que yo nunca he comido nada común ni impuro. Y la voz le dijo de nuevo: Lo que Dios declara puro, no lo llames profano" (*Hechos*, x, 11-15).

Pedro se preguntaba qué podría representar esta visión cuando le anunciaron que tres hombres le esperaban. Supo por ellos que "el centurión Cornelio, hombre justo y temeroso de Dios... había sido avisado por un ángel para que le llamase a su casa a fin de poder escuchar sus palabras" (*Hechos*, x, 22). Entonces Pedro comprendió el significado de la visión: la mezcolanza de los animales *puros* e *impuros*[1], dentro del gran mantel, le dió a entender claramente que la Ley antigua tenía que ceder a la nueva Ley, dentro de la cual no había distinción entre judíos y gentiles, y que todo el mundo podía entrar en la nueva Iglesia con sólo el bautismo, sin necesidad de la circuncisión. En consecuencia, Pedro administró el bautismo al centurión Cornelio y a toda su familia. Esto aconteció hacia el año 40.

18. **El apóstol san Pablo.**—*A.* ORIGEN.—Natural de *Tarso,* en Cilicia, hijo de un padre que ostentaba el título de ciudadano romano, *Saulo,* como se llamaba antes de su conversión, no debió frecuentar las escuelas de gramática de su ciudad natal. Su lengua materna fué, seguramente, la griega, pero no la clásica, como puede observarse por las faltas de sintaxis de que adolecen sus epístolas. El joven Saulo recibió, pues, en Tarso una cultura absolutamente judía. Sintiéndose con vocación de rabino, fué a Jerusalén para estudiar la ciencia de las Escrituras en la escuela de Gamaliel. Este distinguido maestro le comunicó su ciencia, pero no su espíritu de tolerancia, pues Saulo fué uno de aquellos intolerantes fariseos que extremaban el cumplimiento de la Ley. Miraba a los cristianos como adversarios de la tradición farisaica — como efectivamente lo eran — y los consideraba como enemigos

---

1. El *rigorismo farisaico* prohibía a los judíos vivir con los paganos. Esta prohibición se extendía a las relaciones familiares y muy particularmente a los manjares. La Ley mosaica consideraba *impuros* a ciertos animales y a aquellos que los comían.

que a toda costa precisaba exterminar. Por esto los perseguía con saña. Los *Hechos* dicen que él "asolaba a la Iglesia; penetraba en las casas, arrancando de ellas a los hombres y a las mujeres para llevarlos a la cárcel" (*Hechos,* VIII, 3). El *martirio de san Esteban,* en el cual había tomado parte[1], no calmó sus iras, y, cuando la persecución de la que nos hemos ocupado más arriba (núm. 14) dispersó a los cristianos, hacia diversas partes, especialmente hacia Damasco, Saulo, siempre lleno de odio, pedía al gran Sacerdote cartas que le autorizasen a entrar en las sinagogas de Damasco y prender a los cristianos.

B. SU CONVERSIÓN.—En el camino que conduce a Damasco y no lejos de esta ciudad quedó súbitamente cegado por una luz que bajaba del cielo y fué derribado del caballo el que había de ser el apóstol de las gentes. Luego oyó una voz que le decía: "Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?". En un instante la gracia de Dios operó el milagro: el más sectario perseguidor se convertía en el apóstol más ardiente. Este suceso tuvo lugar aproximadamente en el año 35, dos o tres años después de la muerte de Jesucristo (*Hechos,* IX, 1-10; XXII, 4-21; XXVI, 9-19).

Sería inútil querer explicar la conversión de san Pablo por otras razones que se apartasen de la ***intervención divina.*** El súbito éxtasis, el carácter brusco y fuerte de la crisis, la ceguera que siguió a la visión, no predisponen a creer que fuese esta conversión como resultante de anteriores impresiones favorables al cristianismo, o como el fin de una larga preparación psicológica. Los críticos que no quieren admitir la intervención de Dios en la historia,

---

1. El diácono san Esteban predicaba que la Ley antigua debía de ceder ya a la nueva, y que Israel perdería sus privilegios religiosos. Se comprende que este lenguaje fuese considerado por un fariseo tan irreductible como san Pablo, como una blasfemia y una herejía. Persiguiendo al blasfemo, Pablo creía servir a la causa de la verdad; no hay, pues, de qué admirarse al verle, cuando el martirio de Esteban, en primera fila, guardando los vestidos de los apedreantes, que se depositaron a sus pies antes de empezar la lapidación.

o quedan reducidos al silencio o exponen sus más absurdas teorías cuando pretenden probar que esta conversión no fué otra cosa que un fenómeno natural.

Recién convertido, Saulo fué presentado a ANANÍAS, que, según todas las probabilidades, era el jefe de los cristianos refugiados en Damasco. Ananías, por medio de un sueño, tuvo conocimiento de la conversión del gran perseguidor y de la misión a que Dios lo destinaba, y fué a recibir a Saulo, que había quedado ciego desde que la luz le derribó en el camino de Damasco. Le retornó la vista, le bautizó y le presentó a la comunidad de los cristianos. Entonces, el nuevo converso "se puso a predicar en las sinagogas, diciendo que Jesús es el Hijo de Dios" (*Hechos*, IX, 20), causando gran admiración a cuantos le escuchaban.

19. **Misiones de san Pablo.**—Poco después de su conversión, san Pablo se retiró a Arabia, para propagar en la soledad su alta vocación. Luego volvió a Damasco, en donde predicó durante una temporada. Hasta entonces, o sea unos tres años después de su conversión, en el año 38, no fué a Jerusalén. Visitó a Pedro y permaneció allí unos quince días al lado de él[1] (*Gál.*, I, 17-34).

Cuando san Pablo marchó de Jerusalén, fué a predicar en Tarso y en Cilicia. Bernabé, que estaba envangelizando en Antioquía, fué a buscarle a Tarso para que le ayudara en su obra. Durante un año, trabajaron juntos y las conversiones fueron tan numerosas que la naciente Iglesia de Antioquía formó una sociedad pujante y distinta del judaísmo. Para distinguir a los miembros de esta sociedad,

---

1. Puede parecer extraño que san Pablo no fuese a Jerusalén, seguidamente después de su conversión, con objeto de conferenciar con los apóstoles y especialmente con su jefe. Esto se explica por el hecho de que Pablo había recibido directamente de Jesús su *misión* y su *Evangelio*, y por lo tanto no tenía que aprender nada de los apóstoles. Así pues, durante su estancia en Jerusalén se preocupó poco de entrevistarse con ellos. Sus relaciones con san Pedro son, pues, como un homenaje que rindió al jefe de los apóstoles.

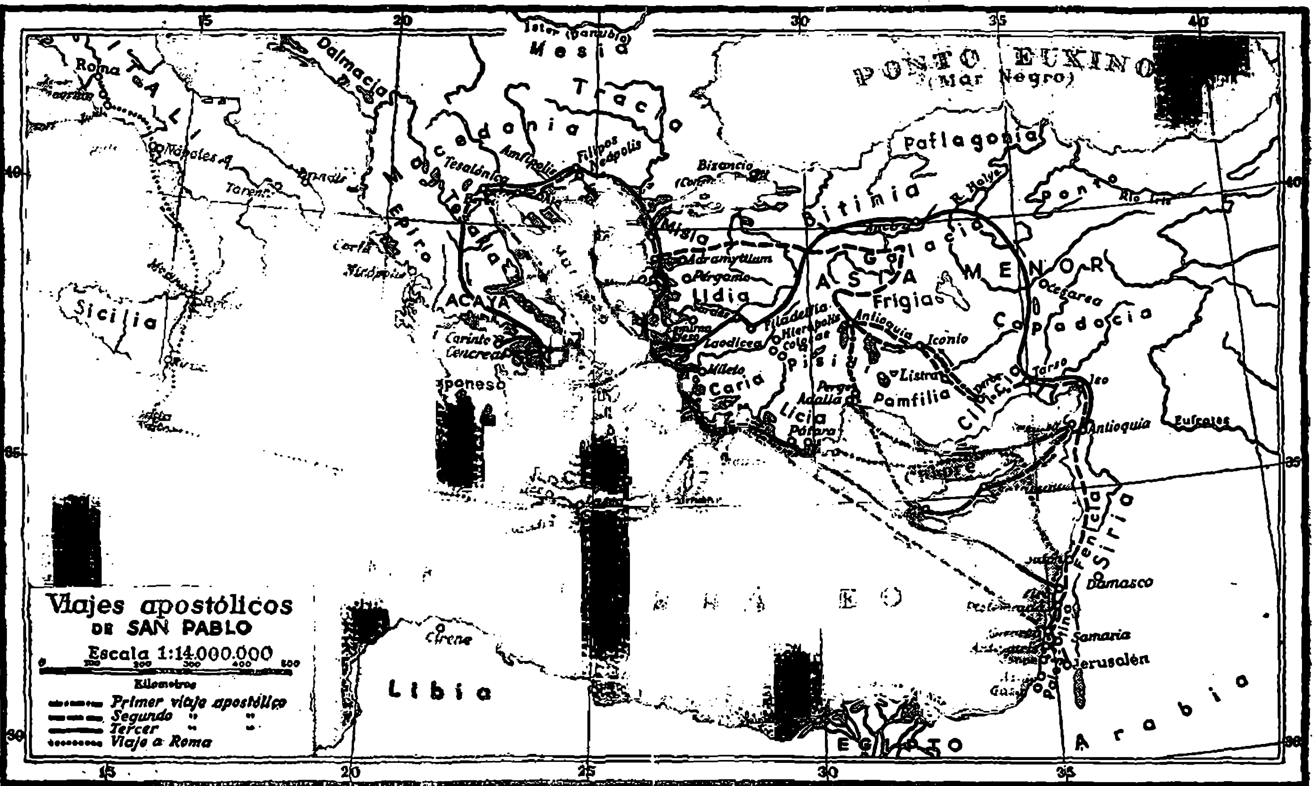
tanto si provenían de los paganos como de los judíos, se precisaba un nombre y se les llamó *cristianos* en recuerdo de su Maestro (42).

La nueva Iglesia se distinguió, no sólo por su desarrollo portentoso, sino, más especialmente, por su gran caridad con respecto a la Iglesia de Jerusalén. Hacia el año 44, que, según había anunciado el profeta Agabus, "habría una grande hambre en la tierra", los cristianos de Antioquía determinaron auxiliar a sus hermanos de Judea. Las limosnas recogidas se remitieron por conducto de Bernabé y de Saulo, que recibieron el encargo de llevarlas a Jerusalén. Ambos apóstoles aprovecharon esta ocasión para dar cuenta de su obra, que mereció la completa aprobación de los jefes de la Iglesia. Cuando san Pablo volvió a Antioquía, le pareció que esta ciudad no requería ya su actividad. Empezó entonces una serie de viajes, de los cuales Antioquía era el punto de partida o de reunión.

20. **Primer viaje de san Pablo** (entre los años 44-47 ó 46-49).—Marchó san PABLO en compañía de BERNABÉ y de JUAN MARCOS. El único objetivo de este primer viaje era el Asia.

Los tres compañeros se detuvieron en *Chipre,* patria de Bernabé. Allí *Saulo,* llamado también PABLO (*Hechos,* XIII, 9)—forma latina correspondiente al nombre hebreo que él adoptó para sus viajes al través de las provincias del Imperio romano—convirtió al procónsul SERGIO PAULO. Después de Chipre, evangelizaron sucesivamente *Perge* en Panfilia, *Antioquía de Pisidia, Iconio, Lystra, Derbe,* o sea *la parte meridional del Asia Menor,* conocida por el nombre de *Galacia romana.*

EN LYSTRA. — El éxito de los misioneros cristianos fué grande por todas partes, pero no por esto libre de hostilidades. Tanto es así, que, en Lystra, después de haber curado a un cojo de nacimiento, los dos apóstoles Pablo y Bernabé — su tercer compañero, Marcos, los dejó en Perge — fueron considerados como dos dioses, Júpiter y Mercurio, y les costó muchísimo trabajo convencer a la multitud para que no les ofreciera sacrificios, y entonces, por un cambio brusco, la misma multitud, amo-


Viajes apostólicos
DE SAN PABLO
Escala 1:14.000.000
0 100 200 300 400 500
Kilometros
Primer viaje apostólico
Segundo " "
Tercer " "
Viaje a Roma
Roma
Italia
Sicilia
Dalmacia
Ister (Danubio)
Mesia
Tracia
Macedonia
Tesalónica
Anfípolis
Filipos
Neápolis
Bizancio
Epiro
Tesalia
ACAYA
Corinto
Cencrea
poneso
Ponto Euxino
(Mar Negro)
Paflagonia
Ponto
R. Halys
Bitinia
Misia
Adramyttium
Pérgamo
Lidia
Laodicea
Mileto
Caria
Licia
Pátara
Filadelfia
Hierápolis
Colosas
Pisidia
Antioquía
Iconio
Listra
Perge
Atalia
Panfilia
Cilicia
Tarso
Frigia
Galacia
ASIA MENOR
Cesarea
Capadocia
Antioquía
Eufrates
Chipre
Fenicia
Siria
Damasco
Samaria
Jerusalén
Palestina
Cirene
Libia
EGIPTO
Arabia
[redacted]
15
20
25
30
35
40

tinada por emisarios judíos llegados de Antioquía y de Iconio. volvió sus iras contra los dos misioneros. Se apoderaron de Pablo, al que apedrearon hasta dejarlo por muerto. Por cierto que esta persecución fué ya allí lo que fueron después todas las otras persecuciones: una victoria para el cristianismo, pues los apóstoles, al ser echados de una ciudad a otra, hacían brillar la luz del Evangelio sobre las nuevas tierras.

Desde Derbe, término del primer viaje, Pablo y Bernabé regresaron a *Antioquía de Siria,* pasando por las mismas ciudades que antes habían evangelizado. Organizaron entonces algunas comunidades, a la cabeza de las cuales instituyeron, por medio de la imposición de las manos, los *presbíteros* o sacerdotes, más bien obispos, que habían de dirigirlas.

Entre el primero y segundo viajes de san Pablo, tuvieron lugar dos hechos de suma importancia: *el conflicto de Antioquía y el concilio de Jerusalén,* de los cuales no nos ocupamos en este lugar, para poder presentar más en conjunto la *obra apostólica de san Pablo* (Véanse números 36 y 37).

21. **Segundo viaje** (entre los años 51-53 ó 53-55).— Después de una permanencia en Antioquía, cuya duración no puede precisarse con exactitud, Pablo y Bernabé volvieron hacia sus lejanas misiones. Pero, de una diferencir surgida entre ambos por causa de Juan Marcos, primo de Bernabé, al cual no quería san Pablo desde que les había abandonado en Perge, durante el primer viaje, se separaron los dos apóstoles para seguir distintos caminos. Bernabé aceptó el encargo de dirigirse a Chipre, de donde ya no volvió más, y en donde, seguramente, padeció el martirio.

San Pablo, por su parte, marchó con su nuevo compañero Silas hacia una misión que había de superar a la primera por su extensión y por el éxito. Deseando visitar las Iglesias que había fundado, siguió el itinerario del primer viaje, pero en sentido inverso. Pasó, pues, por *Derbe* y *Lystra,* en donde se le juntó Timoteo, al que había convertido durante su primera misión y al que

hizo circuncidar para que pudiese entrar a orar en las sinagogas. De Lystra, se dirigió a *Iconio*, a *Antioquía de Pisidia*, atravesó la Frigia, la Galacia y la Misia, llegando a *Troas*, en donde encontró a LUCAS, médico de Antioquía y futuro evangelista.

Más tarde, animado por una visión, decidió pasar a Europa. Primero se dirigió a Macedonia, a *Filipos*[1], en donde fundó una comunidad, a *Tesalónica* (la *Salónica* actual) y a *Berea*. Allí abandonó a sus compañeros para ir solo a *Atenas*.

SAN PABLO EN ATENAS. — Caída de su antigua grandeza y perdida la actividad política y comercial, *Atenas* era aún famosa en los tiempos de que hablamos por la nombradía de sus escuelas, a las que acudían los filósofos, y por la belleza de sus monumentos, que recordaban su gloria pasada, que hacía de su mitología, de sus dioses y diosas una especie de cuadro viviente. Paseando Pablo por las calles de la ciudad "se entristecía — según san Lucas — al ver la ciudad entregada a la idolatría" (*Hechos*, XVII, 16). No comprendía cómo filósofos de tan vasta cultura no podían hallar al Dios vivo y único. Se puso a predicar en la sinagoga judía, y se paraba siempre en el *ágora* o plaza pública con los que allí encontraba: filósofos estoicos y epicúreos, o simples oyentes que se interesaban por la nueva doctrina. Pero, siendo el ágora un sitio demasiado elevado y tumultuoso para las discusiones interesantes, los filósofos le condujeron al *Areópago*, donde los jueces celebraban sus sesiones. Allí, lejos del tumulto y del ruido, fué invitado el gran Apóstol a explicar su doctrina. Pablo, en medio del Areópago, habló de esta manera: "Atenienses, observo que sois eminentemente religiosos. Pasando, he visto los objetos de vuestro culto y he encontrado un altar con esta inscripción: *Al Dios desconocido*. A Este que adoráis sin conocer, es precisamente al que os vengo a anunciar. Dios que ha creado el mundo y todo lo que en el mismo existe, siendo el Señor del cielo y de la tierra, no habita en los templos levantados por manos humanas... Intima a los hombres que se arrepientan, pues El tiene ya fijado el día en que juzgará al mundo según su justicia por el Hombre que

1. Se ve claramente que, durante este viaje, como en el primero, no escapó san Pablo de la persecución. En Filipos, por ejemplo, fué azotado con Silas, encadenado y encerrado en la cárcel, de la que salió gracias a un terremoto: este prodigio, unido a la predicación de Pablo, convirtió al alcaide de la prisión.

ha señalado, dando prueba ante todos, resucitándole de entre los muertos". Entonces, los areopagitas, que tomaban la doctrina de la resurrección como una cosa absurda y sin sentido, interrumpieron el discurso, burlándose del mismo y no queriendo oírle más; "algunos, sin embargo se juntaron a él y creyeron; entre éstos se contaban DIONISIO AREOPAGITA, una mujer llamada DAMARIS y otros con ellos" (*Hechos*, XVII, 22-34).

Advirtiendo con su corta experiencia que Atenas no estaba madura para el Evangelio, partió Pablo hacia la voluptuosa ciudad de *Corinto*, que era en aquella época la población más comercial de Grecia. Allí fué tan fructuoso su ministerio que se quedó por espacio de año y medio, viviendo en casa de los judíos AQUILA y PRISCILA, que, como él, eran "constructores de tiendas" y que habían llegado de Roma, huyendo de la persecución de Claudio (*Hechos*, XVIII, 2). Desde Corinto, en donde dejó una Iglesia floreciente, san Pablo regresó al *Asia Menor*, a *Efeso*, que había de ser la última etapa de su segundo viaje. Estuvo allí poco tiempo, pues deseaba hallarse en Jerusalén para la próxima fiesta. Desde Jerusalén volvió a *Antioquía*. Durante este segundo viaje, san Pablo evangelizó *toda el Asia Menor y una parte de Europa*: *Macedonia* y *Grecia*.

22. **Tercer viaje** (años 55-58).—La permanencia de san Pablo en Antioquía no duró mucho tiempo: el mismo año de su regreso emprendió su tercer viaje. Después de una corta visita a las cristiandades por él fundadas, a las Iglesias de Galacia, de Frigia y de Derbe, en donde ganó un nuevo discípulo, TITO, se trasladó a *Efeso*, ciudad por la cual había solamente pasado en su segundo viaje. Efeso, como Corinto en el viaje anterior, fué esta vez el centro de las actividades del santo. Estuvo allí por espacio de más de dos años y fundó una importante comunidad que, posteriormente, fué dirigida por el apóstol san Juan. Desde Efeso se trasladó a *Macedonia* y a *Grecia*, desde donde se dirigió a *Corinto*, en donde permaneció durante unos tres meses. Finalmente, volvió por quinta

vez a Jerusalén, con motivo de las fiestas de Pentecostés, en el año 58.

Como puede observarse, este tercer viaje de san Pablo no extendió su radio de acción, pero no marca el fin de su obra. Volveremos a encontrarle en sitios lejanos en Europa, y particularmente en Roma (Véase n.° 26).

23. LA DOCTRINA DE SAN PABLO. — Ante los maravillosos resultados que acabamos de describir, se nos ocurre la siguiente pregunta: ¿cuáles son las ideas madres en la obra de evangelización de Pablo? Para definir el pensamiento del apóstol, tenemos dos clases de documentos: los *Hechos de los Apóstoles de san Lucas,* y las propias *Epístolas de san Pablo.*

A. *Los Hechos de los Apóstoles.* — Los *Hechos* nos transmiten los puntos esenciales de tres de sus discursos: el pronunciado en la sinagoga de Antioquía de Pisidia, dirigido a los judíos, y los pronunciados en Lystra y en el Areópago de Atenas, dirigidos a los paganos[1].

Los dos métodos de apologética de san Pablo. Es interesante comparar los dos métodos de apologética que empleaba san Pablo, según fueran los oyentes a quienes se dirigía. — 1.° *Cuando se dirigía a los judíos,* les demostraba que Jesús era el verdadero fin en la historia judía, que tenían que reconocer en El al Mesías esperado, ya que Dios le había resucitado de entre los muertos. Estos conceptos no eran absolutamente nuevos: los había ya expuesto san Pedro en su sermón pronunciado después de Pentecostés y, más tarde, también los expuso san Esteban. Sin embargo, san Pablo añadía un *nuevo elemento,* insistiendo en *la importacia capital de la fe en orden a la salvación* y en la impotencia absoluta de la Ley para la justificación, y anunciando la infidelidad de los judíos y la vocación de los gentiles. — 2.° *Cuando se dirigía a los paganos,* san Pablo empleaba otra táctica. Como estos oyentes no concedían ningún valor a la Escritura, empleaba con ellos un lenguaje más filosófico. Les hablaba del Dios único, Creador universal; les decía que Dios no puede encerrarse en los templos y que, teniendo los hombres necesidad de Dios, precisaba que le buscasen, y para ello habían de arrepentirse de sus pecados, pues "Dios tiene fijado el día en que juzgará el mundo por el Hombre... que resucitó de entre los muertos" (*Hechos,* XVII, 31).

1. Los predicadores del Evangelio tenían la costumbre de entrar en las sinagogas para predicar a sus hermanos en religión. Si no eran bien acogidos — lo que acontecía muy a menudo — salían de la sinagoga, en la cual, generalmente, habían lograde algunas conversiones, y se dirigían a los paganos.

B. *Epístolas paulinas.* — En las *Epístolas* es donde, particularmente, se encuentra el pensamiento de san Pablo. Estas Epístolas[1], como obras de circunstancias, destinadas a ciertas cristiandades o a ciertos individuos, no deben considerarse como *tratados completos* en los que se condensa toda la materia de la catequística primitiva. Con todo, permiten penetrar dentro del alma del gran apóstol, descubrir sus creencias cristianas y conocer la sustancia de su Evangelio.

Sus dos clases de adversarios. Para comprender perfectamente la *apologética de san Pablo* es necesario no olvidar las dos clases de adversarios a que combatía. Estos adversarios fueron, durante la primera época de su carrera, los *judaizantes*, y, después de su cautiverio, unos innovadores: SIMÓN, MENANDRO y los *Nicolaítas*, cuya doctrina contenía en germen los errores del gnosticismo y anunciaba ya a BASÍLIDES, VALENTÍN y MARCIÓN (Véase n.° 62).

1.° Los *judaizantes* fueron los más encarnizados enemigos del apóstol. Los encuentra por todas partes; no solamente en Judea, en Jerusalén, sino también en las misiones entre los paganos, como en Antioquía, en Galacia, en donde parecía que iban a triunfar, en Corinto, Efeso, Filipos, Tesalónica y Creta. San Pablo, en su *Epístola a los Gálatas*, demuestra a los representantes del judaísmo que no querían desprenderse de la Ley antigua y que, por otra parte, pretendían someter a la misma a los recién convertidos, que la aplicación de dicha Ley había ya terminado, que los hombres, desde entonces, eran libres y no esclavos bajo la Ley (*Gál.*, III, IV). En la segunda *Epístola a los Corintios* vuelve a tratar de este mismo asunto. En la *Epístola a los Romanos* persiste en la misma idea, que desarrolla de una manera magistral. Describe el triste estado de la humanidad, tanto entre los judíos como entre los paganos, bajo el régimen de la Ley y sus obras, y de-

---

1. Las Epístolas de san Pablo por orden cronológico, son: 1.ª y 2.ª *a los Tesalonicenses*, escritas ambas en Corinto durante su segundo viaje; 1.ª y 2.ª *a los Corintios*, la primera escrita en Corinto, tercer viaje, y la segunda en Corinto o en Filipos, tercer viaje; la *Epístola a los Gálatas* fué escrita, según unos, en Antioquía, hacia el año 50, y, según otros, en Corinto, durante su segundo viaje; la *Epístola a los Romanos* fué escrita en Corinto durante su tercer viaje.

Siguen luego las llamadas *Epístolas del cautiverio;* las Epístolas a los *Filipenses*, a los de *Efeso*, a los *Colosenses*, a *Filemón*, escritas todas durante su primer cautiverio en Roma (véase n.° 26), la Epístola a los *Hebreos*, escrita entre su primero y segundo cautiverio, en Roma. Las últimas son las llamadas *Epístolas pastorales*, dirigidas a *Tito* y a *Timoteo*.

muestra cómo tanto la moral judaica como la pagana caían en la más lamentable bancarrota. Dios, sólo para manifestar su misericordia, ha permitido estas cosas. A esta humanidad, que por el pecado de Adán fué pecadora y condenada a la muerte, Dios ha querido redimirla y purificarla por medio de Cristo Jesús. Desde este momento, la Ley y las obras han perdido su eficacia, la Ley y las obras se han cambiado por la fe que purifica. De donde se saca la conclusión, que se impone a las pretensiones de los judaizantes que, siendo ineficaz la Ley y no teniendo valor alguno de purificación, no pueden imponerse sus prácticas a los gentiles que se conviertan al cristianismo[1].

2.° A la *segunda clase de adversarios* que encuentra al fin de su carrera, les contesta san Pablo por medio de las epístolas llamadas *del cautiverio*. A estos innovadores de tendencias *gnosticistas*, que pretenden perjudicar a la persona y a la obra de Cristo, les expone la *verdadera doctrina cristológica*. Les demuestra la *preexistencia* de Jesús, antes de su aparición histórica, por el cual y para el cual fueron creadas todas las cosas. (*Col.*, I, 15, 17); después, como desprendiéndose de las prerrogativas de la divinidad, se hizo semejante a los hombres, sufriendo por ellos muerte y muerte en cruz (*Fil.*, II, 6-8); por causa de esta muerte logra nuestra reconciliación con Dios, arrancando a la humanidad de las garras del demonio (*Col.*, I, 21-22); y por esto es el fundador y jefe del reino de Dios, y por sus méritos, y por derecho de conquista vuelve a tomar posesión de la glo-

1. De momento, no se comprende por qué san Pablo escoge la Iglesia de Roma, o sea una Iglesia que no ha fundado, ni siquiera visitado, para exponer su doctrina sobre la purificación y sobre el valor de la fe, único medio de dicha purificación. Esto se explica por el hecho de que ya en esta fecha (véase n.° 26) tiene el propósito de detenerse en Roma, de camino a España. Por conducto de Aquila y de Priscila, que había encontrado, huídos de la capital, en Corinto, sabe que la comunidad romana está compuesta de judíos y de gentiles. El primer núcleo de judíos convertidos fué seguramente de los que en el día de Pentecostés habían escuchado el sermón de Pedro en Jerusalén; los gentiles debían ser griegos inmigrados que se habían convertido al cristianismo en su propio país. Cuando san Pablo escribió la epístola, la Iglesia de Roma tenía la apariencia de una iglesia de gentiles. Los judíos, empero, tenían una influencia preponderante y exigían a los creyentes de procedencia pagana pasar por el judaísmo antes de ser admitidos en el cristianismo. Por esta razón, juzga conveniente san Pablo exponer a sus discípulos la situación de los gentiles y de los judíos ante el Evangelio, por lo cual insiste en la abolición de la Ley.

ria y de los honores divinos que voluntariamente había abandonado (*Fil.*, II, 9).

Esta fué, en resumen, la obra inmensa de san Pablo. Nadie como él ha contribuído tanto a la propagación del cristianismo. Para salir airoso de esta gran empresa el cielo le concedió excelentes cualidades: una viva inteligencia, un espíritu amplio y penetrante, un alma ardiente y apasionada y una energía indomable; pero estas buenas cualidades no le habrían bastado sin la gracia de Dios, como confiesa el mismo apóstol en una de sus epístolas: "Soy lo que soy por la gracia de Dios, y esta gracia en mí no ha sido estéril; lejos de esto, he trabajado más que todos, pero no por mí solo, sino por la gracia de Dios que está conmigo" (I *Cor.*, XV, 10).

24. **Los demás apóstoles.**—Fuera de los de san Pedro y de san Pablo, los trabajos misionales de los restantes apóstoles nos son casi desconocidos. La historia no presenta más documentos que merezcan garantía que los que se ocupan de Santiago el Mayor, de Santiago el Menor y de san Juan.

SANTIAGO EL MAYOR evangelizó la Judea y, según cierta tradición, también predicó en España. Hemos visto ya (n.° 15) que, por orden de Herodes Agripa, fué muerto a espada en el año 42. Su cuerpo debió ser recogido por los primitivos cristianos, para evitar que fuese profanado por los judíos, y, según una tradición española, reconocida canónicamente por la Santa Sede, se encuentra ahora en la iglesia principal de Compostela. Las *peregrinaciones a la tumba de Santiago en Compostela,* tuvieron gran celebridad durante la Edad media. Más adelante hablaremos detenidamente de la misión de este apóstol (Véanse núms. 31-33).

SANTIAGO EL MENOR, hijo de Cleofás y de María, hermana de la madre de Jesús, fué el jefe de la Iglesia de Jerusalén, después de la partida de san Pedro. Fué el apóstol de los judeo-cristianos, que le llamaban *el Justo* y le amaban con veneración. Les escribió una carta, con-

tenida en el canon del Nuevo Testamento con el nombre de *Epístola de Santiago*, en la que les enseñaba la necesidad de obrar bien, de acuerdo con la fe[1].

San JUAN, hermano de Santiago el Mayor, vivió con la Virgen en Jerusalén. En el año 68 estuvo en *Efeso*, cuya Iglesia, fundada y dirigida hasta entonces por san Pablo, fué puesta bajo su dirección. Tuvo muchos discípulos, entre los cuales se distinguieron Policarpo y Papías. En el reinado de Domiciano fué conducido a Roma. Tertuliano dice que allí fué condenado a morir dentro de una caldera de aceite hirviendo, pero salió de ella milagrosamente ileso (*San Juan ante Portam Latinam*, 6 de mayo). Fué luego desterrado a Patmos, en donde compuso el *Apocalipsis*. A la muerte de Domiciano volvió a Efeso, en donde murió en avanzada edad. Fué autor del *Evangelio* de su nombre y de *tres Epístolas* canónicas.

De los *demás apóstoles* no hay otras noticias que las que nos han llegado por las leyendas y tradiciones de algunas Iglesias. Según ellas, san MATEO evangelizó la Persia; san ANDRÉS, la Scitia y la Tracia y fué crucificado en Patras de Grecia; san JUDAS o TADEO evangelizó la Siria, Mesopotamia y Persia; san BARTOLOMÉ, la Arabia meridional; san SIMÓN, la Mesopotamia y la Idumea; santo TOMÁS, las Indias orientales; san FELIPE, la Alta Asia y la Frigia, y san MATÍAS, la Etiopía. La vida de todos los apóstoles fué coronada por el martirio. Entre ellos pueden contarse como misioneros y mártires por la misma causa sus inmediatos discípulos san LUCAS, san MARCOS, ambos evangelistas, san TITO y san TIMOTEO.

III. El cristianismo en Roma

No es nuestra intención hacer un completo estudio del desarrollo del cristianismo en las distintas provincias del Imperio romano. Este trabajo sería demasiado prolijo. Pero queremos hacer una especial mención de la

1. Por esta razón la rechazan los protestantes. Lutero decía de ella que es una *Epístola de paja, indigna del espíritu apostólico*.

forma como el Evangelio se introdujo en Roma, y en general en todo el mundo antiguo. Comenzaremos por tratar de los orígines del cristianismo en Roma, como cabeza del mundo antiguo. Veremos que el honor de la evangelización en la capital del Imperio romano se debe particularmente a los dos grandes apóstoles san PEDRO *y san* PABLO.

25. **San Pedro en Roma.**—Que san Pedro estuvo en Roma, que volvió allí, a lo menos en dos veces distintas, que fundó la Iglesia romana, y que sufrió allí mismo su martirio, son puntos de la historia que se apoyan en testimonios incontrastables, admitidos por la mayoría de los críticos modernos. No hay tanta unanimidad en precisar *cuándo* hizo su primer viaje.

Según una tradición bastante admitida y muy verídica, el *primer viaje* de san Pedro tuvo lugar en las proximidades del año 42. El libro de los *Hechos* nos dice que cuando la persecución de Herodes Agripa, Pedro estuvo encarcelado (véase n.° 15), que fué libertado por un ángel y que seguidamente "marchó hacia otro lugar" (*Hechos,* XII, 17). Este *otro lugar* no puede ser otro que Roma. Allí encontró una *colonia judía* que habitaba en uno de los barrios pobres, denominado *Transtevere.* Es creencia general que al principio san Pedro habitó en este barrio, que más tarde se trasladó al *monte Aventino,* en casa de AQUILA y PRISCILA, y que, posteriormente, se hospedó en el *Viminal* en casa del senador PUDENTE, emparentado con el centurión Cornelio, que había recibido el bautismo en Cesarea de manos del propio Pedro.

¿Cuál fué el *método de apostolado* adoptado por el príncipe de los apóstoles? Nada nos dicen de este punto los documentos. ¿Seguía la costumbre de san Pablo, de entrar directamente en las sinagogas para dirigirse a los judíos? Podría muy bien ser que su modesta posición social y su escasa cultura no le permitieran seguir este sistema. Así, pues, es lo más probable que san Pedro fué

conquistando una a una las almas al Evangelio[1], empezando por los pobres y esclavos, remontándose hasta las clases más elevadas de la sociedad pagana, tales como Pomponia Grecina.

Entre los años 47 y 51, después de un motín de arrabal, cuya responsabilidad se atribuyó a un tal Cresto, Claudio desterró de Roma a todos los judíos (*Hechos*, XVIII, 2). Pedro, con los demás cristianos, abandonó la ciudad para regresar a Asia. Es probable que no volviese a Roma hasta el año 63.

Como testimonios de la estancia de san Pedro en Roma se pueden alegar, en primer lugar, las mismas palabras del apóstol en su Epístola I, v, 13: *La Iglesia que, escogida por Dios como vosotros, mora en Babilonia, os saluda.* Todos los exégetas convienen en que la Babilonia de que habla el apóstol es la misma de que habla san Juan, la ciudad de Roma (*Apoc.*, XVII), tipo de ciudad corrompida San CLEMENTE ROMANO, san IRENEO, CLEMENTE DE ALEJANDRÍA, san DIONISIO DE CORINTO y otros escritores contemporáneos o antiguos atestiguan el mismo hecho con diferentes palabras. Ningún testimonio tan explícito como el del presbítero GAYO (siglo II) contra el montanista Proclo: *Yo, sin embargo, puedo enseñar los trofeos de los apóstoles; pues, ya dirigiéndose al Vaticano, ya a la Vía Ostiense, te encontrarás con los trofeos de aquellos que fundaron aquella Iglesia.*

Que san Pedro fué Obispo de Roma lo demuestra el catálogo de los papas (siglo III), que le consigna a la cabeza de éstos; los papas CALIXTO y ESTEBAN (siglo III), que se llaman sucesores de Pedro; las palabras de san CIPRIANO, san JERÓNIMO y de otros santos Padres. En los siglos IV y V la tradición sobre este punto es unánime. Harnack y otros escritores protestantes modernos lo niegan sin fundamento sólido ninguno.

26. **San Pablo en Roma.**—Cuando san Pedro fué a Roma por segunda vez, san Pablo le había precedido. Cautivo, esperaba el momento de presentarse ante el emperador.

Primer cautiverio de san Pablo en Roma.—Después

---

1. No hay que olvidar, sin embargo, las gracias extraordinarias de que estaba investido el apóstol desde la venida del Espíritu Santo en Jerusalén. Recuérdese el éxito alcanzado con sus primeros sermones.

de la persecución que el emperador Claudio desencadenó contra los cristianos, san Pablo, que en Corinto se había enterado de la misma por conducto de los fugitivos Aquila y Priscila, tuvo ardientes deseos de ir a visitar a los cristianos de Roma. Creyendo poder realizar muy pronto su intento, les anunció su visita por medio de su *Epístola a los Romanos*. Sin embargo, debía volver antes a Jerusalén, en donde la persecución que le aguardaba había de retardar su viaje a Roma.

Cuando el año 58, al terminar su tercer viaje, volvió san PABLO a Jerusalén, encontró a todos los judaizantes, tanto a los de Palestina como a los de la dispersión (*Hechos*, XXI, 21 y 27), excitados contra sus enseñanzas. Los *judíos del Asia Menor*, que habían acudido a Jerusalén con motivo de la fiesta de Pentecostés, se amotinaron contra san Pablo. Le acusaban de predicar contra el pueblo, contra la Ley y contra el templo (*Hechos*, XXI, 28). Gracias al título de ciudadano romano, cuyos privilegios hizo valer, se libró de ser azotado; luego, después de dos años de estar preso en Cesarea, logró terminar su condena apelando al tribunal del César. Así pues, el primer viaje que hizo a Roma tenía por objeto comparecer ante el tribunal mencionado.

Después de una mala travesía, en la cual naufragó el barco que le llevaba, llegó Pablo a la capital del Imperio a principios del año 61. Su proceso duró otros dos años. Aunque cautivo, el apóstol gozaba, durante este tiempo, de una relativa libertad: de esta forma, pudo habitar en una casa que había alquilado y entregarse por completo al ministerio de la predicación. Convirtió a muchos paganos, incluso dentro del propio palacio del César.

Segundo cautiverio de san Pablo en Roma.—Una vez pronunciada la sentencia absolutoria, san Pablo se alejó de Roma. Es tradición que se dirigió a *España*, de donde volvió para visitar las Iglesias de Grecia y de Asia, que antes había fundado. Cuando la persecución de Nerón, a fines del año 66, san Pablo volvió a sufrir *cautiverio* en Roma.

¿En *qué época* hemos de colocar la *muerte* de los dos grandes apóstoles, PEDRO y PABLO? Ningún documento antiguo nos permite fijarla de una manera cierta. Según san Dionisio de Corinto y Orígenes, perecieron ambos en el año 64, víctimas de la persecución de Nerón. Según la tradición más admitida y apoyada en el testimonio del historiador EUSEBIO (267-338), padecieron el martirio en el año 67; el primero, crucificado como su Maestro, pero cabeza abajo, en la colina del Vaticano; el segundo fué decapitado, por razón de su título de ciudadano romano, cerca de Roma y en el camino de Ostia.

IV. El cristianismo en el mundo antiguo conocido

A pesar de los grandes obstáculos que encontró el cristianismo para su propagación desde el primer momento de su nacimiento, la evangelización del mundo conocido por los antiguos fué rapidísima. En el siglo II *había llegado ya la "Buena Nueva" desde el Ganges hasta el extremo de Occidente, España, y desde los territorios de Escocia y Alemania hasta el Sahara, límites de las tierras conocidas entonces. Sólo los viajes de san Pablo acusan ya en el siglo* I *una misión extensísima en las principales provincias del Imperio romano.*

* 27. En PALESTINA, la predicación luchó en un principio con grandes dificultades, debido a las obstinación y odio de los judíos, pero el éxito fué seguro y satisfactorio. De aquí pasó a ARABIA, en donde se celebró un concilio a mediados del siglo III, en Bostra. No se conocen datos precisos de la propagación del cristianismo en los primeros tiempos en la región de Siria, pero debió ser aquélla muy extensa y de resultados muy consoladores, a juzgar por los viajes de los apóstoles y discípulos que por allí pasaron repetidas veces. La ciudad de *Antioquía* llegó a ser la metrópoli de Asia. Lo mismo puede decirse de las regiones próximas del ASIA MENOR, de cuya

conversión decidida y casi en masa dan elocuente testimonio una multitud de documentos de variadas clases. *Plinio el Joven* habla de la extensión alcanzada por la nueva religión en la provincia de *Bitinia,* sometida a su mando. En *Frigia* se tuvieron algunos concilios en la mitad del siglo II. El historiador EUSEBIO DE CESAREA consigna datos abundantísimos sobre la extensión y propagación del cristianismo en *Armenia* y en otras regiones vecinas. A la remota *India* fué a evangelizar, según la tradición asegura, el apóstol santo TOMÁS. El citado Eusebio añade que en el año 200 pasó también a aquel país, con el mismo objeto, *Panteno el Catequista,* aunque está afirmación admite otras interpretaciones, pues, según algunos, el país de referencia era la Arabia meridional.

* 28. En EUROPA, la propagación del Evangelio se hizo con la misma rapidez que en Asia. San Pablo, en sus viajes, funda iglesias en las ciudades más importantes de las regiones que componían el antiguo y vasto dominio de GRECIA. Recordemos las comunidades cristianas que dejó el apóstol florecientes en las ciudades de *Corinto, Atenas, Tesalónica, Filipos, Berea,* etc.

Las Iglesias de ITALIA nacen inmediatamente de la de Roma. Muchas diócesis de esta península conservan tradiciones apostólicas respecto a su origen, como la de *Rávena* con san APOLINAR, discípulo de san Pedro, las de *Milán, Aquilea, Luca,* etc.

* 29. En la GALIA se predicó evidentemente el cristianismo en los primeros tiempos. Son muchas en verdad las iglesias francesas que presentan tradiciones más o menos documentadas con respecto a su origen apostólico. La *Leyenda dorada* recoge las sencillas y piadosas tradiciones de la llegada y evangelización de Marsella y de varias ciudades de la Provenza por san LÁZARO y sus hermanas *Marta* y *María Magdalena,* junto con otras personas venidas de Palestina de un modo milagroso. Es posible, desde luego, que estas regiones, por su proxi-

midad al Mediterráneo, fueran evangelizadas en los mismos tiempos apostólicos, pero no son convincentes ni mucho menos varios documentos que se alegan en favor de esta tesis, por ejemplo, el que san Pablo enviara a la Galia a su discípulo CRESCENTE, fundándose en lo que dice en su Epístola II a Timoteo, IV, 10; que Eusebio dice de san Pedro que predicó en Italia y en *todas las naciones vecinas;* que san Ireneo hace referencia a la fe tradicional recibida en las Iglesias de Germania, España y *entre los celtas,* etc., etc. Estos testimonios, y otros parecidos que se alegan, por lo mismo que no son explícitos, admiten muchas interpretaciones y ninguna de ellas definitiva. Lo cierto sobre este particular es que, en el siglo II, existían cristiandades florecientes en Lyón y en Viena a lo menos, como demuestra la existencia de sus famosos mártires; y que en el siglo III, la primera de las ciudades citadas tenía bajo su obediencia, en calidad de sufragáneos, varios obispados. Puede mencionarse también, aunque es dudosa, la relación de san Gregorio de Tours, que dice que el papa san Fabián (año 250) envió siete misioneros apostólicos a las Galias, entre ellos a san DIONISIO, primer obispo de París.

Las palabras que antes citamos de san IRENEO atestiguan la existencia de cristiandades en ALEMANIA en el siglo II. VICTORINO DE PETTAU y otros testifican lo mismo con respecto a los PAÍSES DANUBIANOS. TERTULIANO habla, con idéntico objeto, de la conversión de algunos pueblos de BRITANIA, de la cual figuran algunos obispos en el concilio de Arlés (año 314).

* 30. Al ÁFRICA OCCIDENTAL pasaría el cristianismo desde Roma; prueba de su difusión en esta región es el gran número de obispos que se cuentan entre los escritores eclesiásticos casi desde los primeros tiempos. En EGIPTO se extendió igualmente el cristianismo en poco tiempo; la sede principal fué Alejandría, fundada por el evangelista san Marcos; en ella se formó luego una escue-

la catequística que alcanzó fama universal en el mundo cristiano.

TERTULIANO reproduce en una de sus obras la queja de los gentiles, de que pasaban al cristianismo personas de todo sexo, edad y condición, y, en efecto, las actas de los mártires y los escritos contemporáneos registran nombres de personas de todas las categorías sociales, desde la familia de los césares hasta los esclavos más despreciados, sabios conocidos en el mundo de las letras, como san DIONISIO DE ALEJANDRÍA, san JUSTINO, senadores, soldados, matronas nobilísimas, hombres del pueblo, la *ingens multitudo* que conmemora TÁCITO en sus *Annales* (XV, 44).

V. El cristianismo en España

El estudio de la propagación del cristianismo en España comprende varios puntos: la venida de Santiago el Mayor a la península, la tradición referente al lugar en donde se encuentran sus restos, la tradición referente a la Virgen del Pilar de Zaragoza, la venida de san Pablo a España y la misión en ella por discípulos inmediatos de los apóstoles.

* 31. **Venida de Santiago el Mayor a España.**—Esta es una de las cuestiones más delicadas de la historia de la Iglesia española. Existe en España una tradición antigua y unánime de que SANTIAGO EL MAYOR vino a este país hacia los años 39 al 42 de nuestra era, en una embarcación griega o fenicia, probablemente, ya que éstas eran las que mantenían el comercio en casi todos los puntos del Mediterráneo, sobre todo en los extremos. Según esto, el apóstol desembarcaría en algún puerto de la Bética o de la Tarraconense y llegó después en su predicación hasta *Cesaraugusta* (Zaragoza). El breviario, en el *propio* de los santos de España, dice lo siguiente: "Después de la Ascensión del Señor a los cielos, predicó

(Santiago) su divinidad en Judea y Samaría, donde condujo muchos a la fe. Luego, marchando a España, convirtió allí algunos a Cristo, de entre los cuales, siete, ordenados más tarde obispos por san Pedro, fueron los primeros que se dirigieron a España". Es de advertir que los documentos que se pueden citar para confirmar la tradición datan, los dudosos, del siglo IV, y los ciertos, del VII. No se puede ir más allá en esta cuestión en punto a crítica histórica rigurosa. Ahora, ¿pudo tener esta tradición, tan general y unánime, algún otro fundamento que nosotros desconocemos al presente? Debe de ser así, pues no se encuentra explicación satisfactoria de otro modo.

Argumentos en pro. 1.° DÍDIMO EL CIEGO (siglo IV) dice en su libro II sobre la Trinidad: "El Espíritu Santo infundió su innegable e incontaminada sabiduría a los apóstoles, ya al que predicó en la India, ya al que predicó en España, ya a los que andaban en otros sitios de la Tierra". 2.° San JERÓNIMO dice, hablando en cierto lugar de los apóstoles: "Uno se fué a la India, otro a España, otro al Ilírico, otro a Grecia, de modo que cada cual descansara en la provincia donde había anunciado el Evangelio y la doctrina". 3.° TEODORETO, contemporáneo de san Jerónimo, habla de un apóstol que predicó en España. 4.° El *Catálogo Apostólico* (siglo VII) dice terminantemente "que Santiago, hijo de Zebedeo y hermano de Juan, predicó en España". 5.° San ISIDORO DE SEVILLA, en su obra *De ortu et obitu S. S. Patrum*, reproduce la noticia anterior. Después de él, san BRAULIO, y ya todos los escritores españoles, a partir del siglo VIII, continúan la tradición.

Argumentos en contra. 1.° Según CLEMENTE DE ALEJANDRÍA, que confirma testimonios anteriores, el Señor mandó a sus apóstoles que no salieran a predicar hasta pasados doce años después de su muerte. Según esto, Santiago no tuvo tiempo para venir a España, admitiendo que su muerte ocurrió en el año 42, como hacen algunos. 2.° San PABLO dice en su Epístola a los Romanos que había predicado el Evangelio en donde nunca había sido oído, y en otro lugar añade que desea pasar a España y, de paso, saludarles a ellos. Esto fué escrito en el año 58, catorce después de la muerte de Santiago. 3.° INOCENCIO I (siglo IV) dice que en toda Italia, las Galias, España, Africa, Sicilia e islas adyacentes fundó nadie Iglesias, fuera de las fundadas por san Pedro o sus enviados. 4.° San GREGORIO VII recuerda a Alfonso VI de Castilla (1074) las palabras de san Inocencio I, como

argumento de que debía aceptarse en España el rito romano por el mozárabe. 5.° Toda la literatura eclesiástica española anterior al siglo VII es completamente muda con respecto a un hecho tan importante, y lo mismo la de las Galias contemporánea, siendo esto de extrañar en autores como PRUDENCIO y san GREGORIO DE TOURS, que narran en sus obras todo cuanto se sabía en su época, al parecer, referente a los santos y a los santuarios españoles. 6.° Como argumento en contra, pueden alegarse también las interpretaciones que dan los adversarios a los testimonios favorables a la tradición, ajustándose a su literalidad e imprecisión con respecto a Santiago, lo cual da lugar, desde luego, a tales interpretaciones. Entre los adversarios extranjeros figuran como destacados san BELARMINO, BARONIO, NATAL, ALEJANDRO y DUCHESNE. En España, también encontró oposición especial al tratar de la cuestión de la primacía de la Iglesia toledana sobre la compostelana, que se agría extraordinariamente en el siglo XIII y se reproduce en el XVI con el cardenal Loaysa en su edición de concilios españoles, publicada en 1593.

Una breve explicación del origen de la tradición, según algunos de los adversarios, es que, a mediados del siglo VI, llegaron a Occidente las *Actas* del supuesto *Abdías*, y, en el VIII los *Catálogos Apostólicos Bizantinos*, traducidos al latín. Estos fueron los primeros documentos escritos que sirvieron de base para que, en tiemps posteriores, corriera la tradición. San JULIÁN utilizó los dichos *Catálogos*, pero omitió lo que en ellos se decía de la venida de Santiago a España. En cuanto a san ISIDORO, su testimonio es apócrifo, como la obra en que se contiene, según ellos. No dicen nada los críticos de que hablamos de cómo pudo introducirse en documentos tan antiguos la noticia en cuestión. En resumen, repetimos, el punto tratado es discutido, pero cuenta siempre en su favor la tradición venerable, celosamente conservada, y, en último resultado, admitido ya como cierto el hecho de que las reliquias del Apóstol reposan en Compostela, ¿puede encontrarse otra explicación del traslado de tan venerandos restos a nuestro país que la relación especial que el santo tuvo con España por haber venido a predicar en ella?

* 32. **Los restos de Santiago en España.**—Los *Hechos de los Apóstoles*, XII, 2, dicen simplemente que Santiago fué degollado por Herodes en Jerusalén. Acerca del lugar de su inmediata sepultura hubo algunas opiniones, siendo la más fundada y natural que este apóstol fué sepultado en el mismo lugar de Jerusalén. Una tradición ininterrumpida y antiquísima asegura que el cuerpo de Santiago fué traído a España por algunos de sus discípu-

los, que le sepultaron en un sarcófago de piedra, en un lugar próximo a la antigua *Iria en Galicia.* En el siglo IX se descubrió milagrosamente dicho sepulcro, y el monarca entonces reinante, *Alfonso II el Casto,* levantó un pequeño templo sobre él. Este templo sufrió muchas vicisitudes en el correr de los años, hasta que fué sustituído por la actual catedral, en los siglos XI y XII. En el siglo XVI, por temor a las incursiones del corsario Drake, fueron ocultadas las santas reliquias en un lugar, dentro del mismo templo, el cual permaneció ignorado hasta el siglo XIX, en que, por disposición del arzobispo que gobernaba aquella iglesia, se hicieron oportunas excavaciones, y aparecieron los restos del apóstol y de sus dos discípulos Teodoro y Atanasio y ruinas de una *cella* o sepulcro de la misma naturaleza que los erigidos en Roma en los primeros tiempos del cristianismo. El minucioso proceso que se levantó con tal motivo terminó con la bula *Deus Omnipotens,* del papa León XIII, expedida el 1.° de noviembre de 1884, reconociendo canónicamente la identidad de las reliquias halladas y prohibiendo bajo pena de excomunión su traslación, disminución, etc., en lo futuro.

Los documentos escritos que testifican la tradición no pasan del siglo IX; los más conocidos son la epístola del papa san LEÓN III y el *Códice Calixtino,* conservado en la catedral compostelana. El hecho de la primera invención de las reliquias consta en un diploma de Alfonso II, expedido el 829, aunque su texto completo es algo discutido. A partir de esta fecha son ya abundantes los testimonios sobre la materia en cuestión. En el siglo XI aparece el nombre de *Campus Stellae* (Compostela) en sustitución de los antiguos nombres topográficos que se daban al lugar en que se encontraba el sepulcro de Santiago; el nombre hace relación sin duda a las luces maravillosas que aparecieron en dicho lugar en tiempo de la invención de las reliquias. La catedral que hoy se admira allí fué comenzada por el obispo Peláez y ha venido sufriendo distintas modificaciones arquitectónicas y decorativas hasta el siglo XVIII, sin perder por eso su magnificencia. El obispo Diego Gelmírez regaló una parte del cráneo de Santiago a la iglesia de Pistoya; esta reliquia fué reconocida científicamente y comparada con los huesos hallados en el siglo XIX y se demostró su identidad absoluta.

El sepulcro de Santiago ha sido siempre uno de los puntos principales de peregrinación para todo el orbe católico, sobre todo para los habitantes de las Galias, lo cual dió lugar a cierto intercambio y comunicación de civilizaciones. La devoción a Santiago en España es de las más tradicionales, hasta el punto de haberle elegido como su principal patrono. Son juzgados, sin embargo, desfavorablemente por la crítica algunos hechos históricos en que se supone la intervención de aquél, por ejemplo, el de la batalla de Clavijo.

* 33. **Santiago y la aparición de la Virgen del Pilar en Zaragoza.**—El oficio que se reza el 12 de octubre en las iglesias españolas dice lo siguiente: "Según cuenta una piadosa y antigua tradición, cuando el apóstol Santiago el Mayor fué por inspiración divina a España, se detuvo algún tiempo en Zaragoza; y, orando a orillas del Ebro una noche con algunos de sus discípulos, se le apareció la Virgen, viviendo aún en carne mortal, y le mandó que construyese allí una capilla. Sin tardanza edificó el apóstol, ayudado por sus discípulos, un oratorio a Dios, dedicándoselo a la Virgen. En siglos posteriores, fué sustituído por un amplio y augusto templo, que recibió el nombre del Pilar por estar la imagen de la Virgen sobre una columna de mármol, conservándolo actualmente, y acudiendo allí a venerar la imagen de la Madre de Dios mucha gente devota de todo el reino". Estas palabras recogen bien la antigua y venerable tradición existente en España sobre el punto señalado; cuenta aquélla, sin embargo, con mayor número de adversarios que la de la venida de Santiago a nuestra nación. Desde luego, puede asegurarse que los documentos más antiguos que se citan de los siglos IX-XII, no hablan más que de la existencia de *un templo* dedicado a santa María. La denominación *del Pilar* no aparece hasta el siglo XIII; en cuanto al hecho de la aparición, no se encuentra descrito hasta el mismo siglo XIII o principios del XIV, en un documento conservado en la catedral de Zaragoza.

El testimonio más antiguo, referente a la existencia del templo mariano en Zaragoza, es el del monje AIMOINO, de san Germán de París (siglo IX). El más conocido es la circular del obis-

po de Zaragoza, don Pedro Librana (siglo xii), en que pide socorros pecuniarios para la restauración de dicho templo, derruído por la invasión sarracena. Lo de *Santa María del Pilar* se encuentra en cierto documento del año 1299, procedente de Zaragoza. La imagen venerada en la actualidad data, a juzgar por su factura artística, del siglo xiv. Es una de las imágenes de la Virgen más conocidas y visitadas en peregrinación por el mundo entero.

El culto *inmemorial* a María Santísima en España no puede negarse de ningún modo, por mucho que apure la crítica y tache de legendario el hecho de la aparición en Zaragoza; lo mismo que lo de que se han concedido gracias y milagros extraordinarios a los fieles que han ido a orar ante la Virgen del Pilar en su santuario; por todo lo cual, esta devoción se ha incorporado al espíritu nacional español como algo propio de que no puede prescindirse ni olvidarse.

* 34. **Predicación de san Pablo en España.**—Este hecho tiene argumentos más probables en su favor que el de la predicación de Santiago, y, sin embargo, se ha puesto menos atención en él. Consta, en primer lugar, el deseo del apóstol de venir a España, en su Epístola a los Romanos, xv, 24, 28, y certifican que realizó el viaje san Clemente Romano y el *fragmento de Muratori,* de los siglos i y ii respectivamente. El primero dice que san Pablo llegó hasta los *términos de Occidente,* frase que toda la antigüedad aplicaba a España, y el segundo dice explícitamente que vino a esta nación. Algunos *Hechos de los Apóstoles,* apócrifos, y escritores como san Atanasio, san Epifanio, san Juan Crisóstomo, san Jerónimo y otros, comprendidos entre los siglos ii y v, lo aseguran igualmente. Tiene, pues, esta tradición una sólida garantía histórica en su favor que la hacen aceptable con mucha probabilidad.

Los autores españoles se han ocupado muy poco de este hecho, y si se han ocupado, ha sido de modo incompleto, como Ambrosio de Morales, el P. Gaspar Sánchez, el P. Flórez, La Fuente, etc. Menéndez y Pelayo trató brevemente de él en su

obra los *Heterodoxos,* pero lo suficiente para demostrar que poseía conocimiento adecuado del asunto. En cambio, los escritores extranjeros, como WERNER, ZAHN, y, sobre todo, SAVIO y DUBOWY, se ocupan de él con gran extensión.

Ninguno de los testimonios escritos o monumentales que presentan algunas iglesias españolas para demostrar su filiación con respecto a san Pablo son de valor absoluto, por ejemplo, las tradiciones, monumentos, etc., referentes a Tortosa, Viana, Ecija, etcétera. Tarragona tiene alguna probabilidad favorable debido a la posición comercial y cultural que ocupaba en el Imperio romano, por lo que gozaba de frecuentes comunicaciones con la metrópoli, y en ella desembarcaría, en caso afirmativo, el apóstol.

El tiempo en que san Pablo visitó a España pudo ser en los años que mediaron entre sus dos cautividades en Roma, reconocidas ya éstas recientemente por la Comisión Bíblica; por consiguiente, entre los años 63 y 67 debió de ocurrir el hecho en cuestión.

* 35. **Los Varones apostólicos.**—Según una tradición no exenta de fundamentos, algunas iglesias españolas fueron evangelizadas por discípulos inmediatos de los apóstoles, enviados a España con ese fin. De ellos se citan san SATURNINO, san PEDRO DE RATES, san ATANASIO, y otros; pero los más conocidos son los llamados *los siete Varones apostólicos,* enviados directamente desde Roma por san Pedro y san Pablo para predicar en España. La tradición ha conservado sus nombres y los de las iglesias que presidieron, a saber: TORCUATO en *Acci,* CECILIO en *Iliberis,* EUFRASIO en *Iliturgis,* INDALECIO en *Urci,* TESIFONTE en *Vergi,* HEXIQUIO en *Carcesa,* y SEGUNDO en *Abula.* No están los críticos de acuerdo sobre la identificación de algunos de estos nombres geográficos con otros actuales, siendo esto causa de discusiones y de disputas entre sedes que se creen fundadas por un mismo personaje de los señalados.

Los documentos probatorios de la tradición de los Varones apostólicos consisten en calendarios y martirologios antiquísimos, cuya existencia, en España, puede fijarse ya en el siglo V, aunque las redacciones que hoy se conservan sean más modernas. El P. FLÓREZ recoge en su *España Sagrada* todo lo referente a este punto, y autores modernos tan conocidos como los Padres FÉROTIN, SAVIO, QUENTÍN y otros se han ocupado extensamente

de su examen histórico-crítico. (Todo lo dicho hasta aquí, referente a la Iglesia de España, puede verse tratado con gran extensión y precisión en la obra del P. VILLADA, *Historia Eclesiástica de España*, t. I).

VI. Fin del judaísmo

Durante el tiempo en que el Evangelio se predicaba solamente entre los judíos o en medio judío, las prácticas del judaísmo eran observadas tanto por los apóstoles como por los nuevos convertidos: Los discípulos de Cristo seguían las ceremonias del Templo, y obedecían las prescripciones de la Ley; de estas prescripciones, eran las más importantes la circuncisón y la abstención de ciertos manjares. Por gran parte de los nuevos cristianos, se hacía distinción entre la Iglesia cristiana y la judaica, especialmente por su fe en Cristo y por los nuevos elementos de su doctrina y de su culto; pero, exteriormente, las relaciones entre ambas sociedades religiosas se mantenían íntimamente unidas. La escisión era, sin embargo inevitable. Debió producirse fatalmente el día en que por culpa de la malquerencia y hostilidad de los judíos, se vieron obligados los misioneros del Evangelio a dirigirse a los paganos: desde entonces, la decadencia del judaísmo fué rapidísima. Tres sucesos de capital importancia señalan sucesivamente la decadencia iniciada. Estos tres sucesos son: el conflicto de Antioquía, el concilio de Jerusalén y la destrucción de Jerusalén.

36. **El conflicto de Antioquía.**—Cuando san Pablo regresó de su primer viaje a Antioquía, hacia el año 49 (n.° 20), la cuestión de la conversión de los paganos no estaba definitivamente resuelta. Los judeo-cristianos habían acordado la admisión del centurión Cornelio sólo a título de excepción y siguiendo la especial indicación del Espíritu Santo, y continuaban las discusiones sobre qué clase de *condiciones* debían de imponerse a los gentiles para permitirles su iniciación a la fe cristiana. La

cuestión iba adquiriendo cada día más importancia por el hecho de que Antioquía aumentaba cada día más su preponderancia dentro de la Iglesia, tanto que parecía querer suplantar la influencia de la Iglesia madre. Esto excitó la envidia de los judeo-cristianos Sucedió, pues, que algunos judíos, llegados de Jerusalén, procuraron conturbar la Iglesia de Antioquía. Con gran habilidad intentaron poner en contradicción a Pedro y a Pablo, el apóstol de los circuncisos y el de los incircuncisos. Hasta entonces, Pedro comía con los paganos convertidos, sin preocuparse de los manjares que se le servían. So pretexto de devolver la paz en el espíritu de los judeo-cristianos, éstos le pidieron se abstuviese de sentarse a la mesa de los paganos. Pedro accedió. Entonces, los judeo-cristianos aprovecharon la ocasión para poner en pugna a Pedro y a Pablo, prentendiendo así se observasen con toda su eficacia los preceptos de la Ley. La actitud equívoca de Pedro tuvo desagradables consecuencias. Bernabé, que hasta entonces había seguido las doctrinas de Pablo, se puso de parte de Pedro. Viendo Pablo los efectos desastrosos a que podía llegar la condescendencia de Pedro, intervino con cierta vehemencia cerca del jefe de los apóstoles, el cual comprendió la razón que asistía a Pablo y modificó su actitud (*Gál.*, II, 11 y siguientes). Tal es el incidente que se conoce con el nombre de "conflicto de Antioquía"[1].

---

1. Algunos críticos colocan este incidente como sucedido más tarde; pero, si fuese cierta esta hipótesis, sería de difícil explicación cómo después, en las decisiones del concilio de Jerusalén (n.° 37), en el cual estuvo tan enérgico, hubiera podido caer en una tan grave inconsecuencia.

Otros críticos (*escuela alemana de Tubinga*) se aprovechan de este incidente para suponer que en la primitiva Iglesia había dos partidos: el de Pedro y el de Pablo, el *petrinismo* y el *paulinismo*. Esto sería dar demasiada importancia a un simple incidente. Pedro y Pablo nunca fueron contrarios, y menos aun divergentes en sus doctrinas. La actitud de Pedro, cuando lo de la conversión de Cornelio, y, luego, en el concilio de Jerusalén, son pruebas palpables del aserto. (Sobre esta cuestión, véase *Manual de Apologética*, del autor, n.° 323).

37. **El concilio de Jerusalén.**—A pesar de esto, no tardaron en presentarse dificultades. Los judeo-cristianos no se querían dar por vencidos. Seguían pretendiendo que la salvación sólo podían alcanzarla los judíos, ya que "sin la circuncisión nadie podía salvarse" (*Hechos,* XV, 1), y, en consecuencia, "que no podían los paganos entrar en la Iglesia si antes no se sometían a todas las observancias de la Ley"[1]. Pablo y Bernabé refutaron sin dificultad estas pretensiones que amenazaban alejar a los paganos del Evangelio, pero era necesario acabar, de una vez para siempre, con esta clase de dificultades. Así, pues, "se decidió que Pablo y Bernabé y algunos de los demás subieran a Jerusalén para tratar de la cuestión con los apóstoles y los ancianos" (*Hechos,* XV, 2). El *concilio de Jerusalén decidió* que los paganos no estaban obligados a las obligaciones de la ley mosaica.

Las decisiones del concilio. — Los apóstoles y los ancianos se reunieron. La discusión fué larga y empeñada. Pedro fué el primero en tomar la palabra y habló en favor de la libertad, y proclamó sin ambages que la circuncisión y las prácticas de la ley mosaica no eran ya necesarias, y que la sola gracia de Cristo es suficiente para la salvación. Después de una declaración tan concreta del jefe de la Iglesia, la causa de Pablo estaba ganada y ningún judaizante se atrevió a protestar. El propio Santiago, del cual se habían quejado los adversarios de Pablo, aprobó la declaración de Pedro. Se limitó solamente a pedir se hiciesen algunas reservas sobre la libertad cristiana. Para facilitar la unión de los gentiles y de los judíos, propuso que se prohibiese comer a los gentiles las "impurezas de los ídolos" o sea la carne de los sacrificios, de la "fornicación"[2], que no

---

1 Los judaizantes propagaron estas teorías, no sólo en Antioquía, sino también en todas las Iglesias fundadas por Pablo durante su primer viaje. Parece que para contestarles lanzó en esta época su *Epístola a los Gálatas,* en la cual desecha en absoluto el mosaísmo y sus observancias, y proclama la libertad para todos en Cristo (Véase n.° 23). Los que aseguran que esta epístola es de fecha posterior, no podrían explicar por qué san Pablo no habla de las decisiones del concilio.

2. Hay críticos que suponen se referían al matrimonio entre parientes. (Véase F. Prat, *La théologie de saint Paul*).

consideraban como falta grave, y de los "animales ahogados y de la sangre", cuyo uso tenían prohibido los judíos. Estas fueron las *decisiones del concilio de Jerusalén* que por medio de Pablo y Bernabé, acompañados de Judas y de Silas, se comunicaron a Antioquía.

El caso de los judeo-cristianos. — Se notará que el decreto del concilio de Jerusalén se refiere sólo a los paganos que se convertían al Evangelio y callaba por completo sobre *el caso de los judeo-cristianos.* ¿Estaban éstos, pues, sometidos a la ley mosaica y gozaban, por esta causa, de menos libertad que los gentiles? Esta pregunta no es de fácil contestación. De una parte, la ley mosaica integraba las leyes del Estado y, de otra, parece que las diferencias notabilísimas existentes entre las prácticas de los judeo-cristianos y de los pagano-cristianos habían de perjudicar la unidad de la naciente Iglesia. Un suceso providencial vino a dar fin a esta dificultad.

38. **La destrucción de Jerusalén.**—Los judíos nunca habían podido soportar la dominación romana. Las sediciones y los motines contra la autoridad eran muy frecuentes. Los gobernadores romanos tenían que acudir muchas veces al uso de la violencia para sofocar estos levantamientos y asegurar el orden. En el año 66, el gobernador CESTIO GALO ordenó una cruel represión, que provocó un levantamiento general de los judíos contra la autoridad romana. En el año 68, Nerón dió orden a VESPASIANO de que castigase a los rebeldes; pero, habiendo sido llamado Vespasiano para regir el Imperio, por haber muerto Nerón y sus tres sucesores Galba, Otón y Vitelio, entregó el mando de sus fuerzas a su hijo TITO, el cual, después de un sitio de algunos meses, uno de los más sangrientos de la historia, se apoderó de Jerusalén. Toda la ciudad fué destruída; el templo, sobre el cual cayó una antorcha encendida, fué devorado por las llamas, los edificios fueron derribados o incendiados, los habitantes pasados a cuchillo o reducidos a la esclavitud.

La destrucción de Jerusalén y de su templo tuvo las más felices consecuencias para los destinos de la Iglesia cristiana. Con su capital y su templo, perdieron los judíos los últimos restos de su vida política y religiosa. El judaísmo, sin el templo de Jerusalén, la parte más esencial del

culto mosaico, no podía practicarse. La destrucción del templo representaba el fin de los sacrificios y del sacerdocio y era, en una palabra, la *abolición de hecho* de la ley mosaica, después de haber sido *abolida de derecho* por la ley cristiana.

Hasta tanto que no vieron los judeo-cristianos la destrucción de la ciudad santa, no quisieron creer en la profecía del Salvador: "Cuando veáis acercarse los ejércitos a Jerusalén, es que su destrucción será próxima. Entonces, los que se encuentren en la Judea, que se marchen a las montañas" (*Luc.*, XXI, 20-21). Se retiraron entonces a la colonia griega de *Pella,* situada cerca de la orilla izquierda del Jordán. La comunidad judeo-cristiana dirigida por el obispo SIMEÓN, hijo de Cleofás, primo hermano de Jesús, a pesar de su ardiente fe en Cristo, seguía completamente identificada con el pasado de Israel: no pudo, empero, imponer sus prácticas mosaicas a los paganos convertidos recientemente. No pudo detener el imponente movimiento que iba a regenerar el mundo, libertándolo de las servidumbres de la Ley.

39. BIBLIOGRAFIA. — Los libros del Nuevo Testamento. — EUSEBIO, *Historia eclesiástica.* — Los *historiadores profanos*: TÁCITO, SUETONIO, DION CASSIO, FLAVIO JOSEFO. — BATTIFFOL, *La Eglise naissante et le catholicisme.* — Mons. DUCHESNE, *Histoire ancienne de l'Eglise.* — FOUARD, *Saint Paul, ses misions; saint Pierre et les premiers siècles du Christianisme* — LAGRANGE, *Le Messianisme chez les Juifs.* — BEURLIER, *Le monde juif au temps de Jésus-Christ et des Apôtres.* — ABBÉ DE BROGLIE, *Histoire religieuse d'Israel et la nouvelle exégèse rationaliste.* — MAMACHI, *Origines et antiquitates christianas.* — HARNACK (prot.). *Die Mission und Ausbreitung des Christentums in den ersten drei Jahrhunderten.* — PERTHES, *Atlas Antiquus;* S. C. CONSISTORIAL, *Index Sedium Titularium Archiepiscopalium et Episcopalium.* — Mons. DUCHESNE, *Fastes épiscopaux de l'ancienne Gaule.* — LECLERQ, *L'Afrique chrétienne, L'Espagne chrétienne.* — Mons. DUCHESNE, *Saint Jaques en Galice.* — LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la Santa Iglesia de Santiago.* — P. FITA, *Santiago en Galicia* (en "Razón y Fé", t. I-III), *El templo del Pilar y San Braulio de Zaragoza* (en B. A. H., t. 44). — SAVIO, *La realtá del viaggio di S. Paolo nella Spagna.* — GAMS, *Die Kirchengeschich-*

te von Spanien. — PP. FLÓREZ, RISCO, etc., "España Sagrada". — P. VILLADA, *Historia eclesiástica de España,* t. I.

NOTA.— Las principales obras completas de la historia de la Iglesia consultadas en la redacción de este Manual son: FERNANDO MOURRET, *Histoire générale de l'Eglise.* — MARION, *Histoire de l'Eglise.* — KRAUS, *Histoire de l'Eglise.* — ALBERS-HEDDE, *Manuel d'Histoire Ecclésiastique.*—FUNK-HEMMER, *Histoire de l'Eglise.* — MARX, *Lehrbuch der Kirchengeschichte.* — RAUSCHEN, *Kirchengeschichte.* — HERGENROETHER, *íd.* — Para la historia profana: WEISS, *Historia Universal.* — BALLESTER, *Clío.* — AGUADO BLEYE, *Historia de España.* — BALLESTEROS BERETTA, *Historia de España y su influencia en la Historia Universal,* Manuales "*Labor*" y Manuales "*Vitte*". Estas obras no serán citadas en lo sucesivo, salvo algún caso especial.

CAPITULO II

HISTORIA EXTERIOR *(Continuación)*

LA LUCHA CON LA SOCIEDAD PAGANA

SUMARIO. — I. *Las persecuciones.* Carácter y causas de las persecuciones. 1.ª serie: hostilidad de los judíos y de los paganos; 2.ª serie: hostilidad de los emperadores. — Sus causas: leyes existentes que condenaban la superstición extranjera, el sacrilegio, la lesa majestad y la magia. Penalidades. — Orden de las persecuciones: su número de diez. — Primera serie. Cuatro persecuciones: bajo Nerón, Domiciano, Trajano y Marco Aurelio. — Segunda serie. Seis persecuciones: bajo Septimio Severo, Maximino el Tracio, Decio, Valerio, Aureliano y Diocleciano. — Los mártires españoles. La cuestión de Basílides y Marcial. — Fin de las persecuciones. El lábaro. El Edicto de Milán.

II. *El martirio.* El testimonio de los mártires. Valor de este testimonio. Culto a los mártires.

III. *La Iglesia al fin de las persecuciones.* Rápida difusión del cristianismo. — Carácter sobrenatural de esta difusión.

I. Las persecuciones

La rápida expansión del cristianismo entre los pueblos paganos tenía que ocasionar, sin tardanza, un conflicto entre las dos sociedades pagana y cristiana. Pronto comenzó una era de luchas que duró por espacio de dos siglos y medio, desde el año 64 al 313. A pesar de algunos períodos de tranquilidad, la Iglesia no podía ya disfrutar en adelante de una paz absoluta y definitiva.

Los historiadores, siguiendo a san Agustín, y sin duda por analogía con las diez plagas de Egipto o con los diez

cuernos de la bestia del Apocalipsis (XVII, 3), *fijan generalmente en diez el número de las persecuciones.*

Esta cifra, sea cual fuere su origen, no se refiere más que a aquellas persecuciones que fueron ordenadas por los emperadores y que tuvieron, a lo menos en sus principios, un carácter universal. Muchas veces, se daba el caso de que los gobernadores, influenciados por las pasiones populares que se agitaban en sus respectivas provincias, tomaban la iniciativa propia y personal, independientemente del emperador, de perseguir a los cristianos.

Antes de hacer la relación de estas diez persecuciones, daremos una ojeada general sobre las mismas.

40. **Carácter y causas de las persecuciones.**—Si se examina el *carácter* y las *causas* de estas diez persecuciones, podremos dividirlas en dos series. La *primera serie* comprende las cuatro primeras y la *segunda serie* comprende las seis restantes.

A. Desde NERÓN a SEPTIMIO SEVERO, la *causa general* de las persecuciones no fué otra que la *hostilidad de los judíos y de los paganos* contra los cristianos.

HOSTILIDAD DE LOS JUDÍOS. SUS CAUSAS. — Los judíos consideraban a los cristianos, no como una secta del judaísmo, sino como apóstatas que despreciaban la ley mosaica; en consecuencia, no tenían inconveniente alguno en denunciarlos a los agentes de los gobernadores.

HOSTILIDAD DE LOS PAGANOS. SUS CAUSAS. — La hostilidad pagana no se explica con tanta facilidad. Entre ambas sociedades existían grandes diferencias, tanto desde el punto de vista *social* como desde el punto de vista *religioso*. Eran tan opuestas las eos tumbres entre ambas sociedades, que la lucha se presentaba inevitable. La doctrina de Jesucristo contradecía todas las ideas corrientes. La pobreza, para los paganos, era considerada como un mal; los paganos no estimaban la vida más que por sus placeres. Jesús, en cambio, predicaba el propio renunciamiento y el sacrificio, la humildad y la dulzura, y proclamaba, además, la igualdad y la fraternidad entre todos los hombres. Los discípulos de Jesús, no solamente seguían estas enseñanzas, sino que las llevaban a la práctica. Se apartaban de la sociedad y huían de las fiestas paganas. El pueblo no simpatiza con aquellos que no piensan como él, y más si parece que esos mismos le muestran desprecio. Sos-

pecha siempre de lo que no se hace a plena luz, y pasa sin darse cuenta de la desconfianza al odio, y, del odio, a las represalias. En poco tiempo recorre estas etapas.

Como los cristianos no tomaban parte en las ceremonias paganas, eran considerados como *impíos*, despreciadores de los dioses y responsables, por lo tanto, de las calamidades públicas. Así lo indica TERTULIANO en su *Apologético*: Si el Tíber se desborda, si el Nilo no inunda sus campos, si hay sequedad, terremotos, hambre, peste, se oye el grito de "¡Los cristianos a los leones!". Una vez desencadenadas las pasiones, se imputaron a los cristianos los crímenes más horrendos y más ridículos. Se aseguraba que en sus reuniones se entregaban a la orgía, que comían la carne de los niños y que, por dios, adoraban la cabeza de un asno. Hay que añadir que este odio era fomentado por los filósofos paganos y por la envidia de los sacerdotes y comerciantes que vivían del culto de los ídolos[1].

41. *B*. Las causas que determinaron las seis últimas persecuciones eran de diferente índole. El carácter de éstas era político y deben de atribuirse a la *iniciativa* y a la *hostilidad* de los emperadores.

HOSTILIDAD DE LOS EMPERADORES. SUS CAUSAS. — Mientras la sociedad cristiana fué poco numerosa y no representaba más que una ínfima minoría dentro del Imperio, los emperadores no se preocuparon de evitar la propaganda de la nueva religión. Las persecuciones no obedecían a otra causa que a las denuncias regulares que elevaba el pueblo a los gobernadores, y éstos se concretaban a castigar a los *individuos* culpables de violar las leyes. Pero, a partir de SEPTIMIO SEVERO, el *objeto* de las persecuciones no fué precisamente castigar a los individuos, sino *evitar una propaganda* que parecía una amenaza para el Estado. Cuando a mediados del siglo III peligraban las fronteras romanas por los constantes ataques de los bárbaros, el emperador DECIO quiso *asegurar la unidad* del Imperio a base de la religión pagana. Desde entonces, el objetivo de los emperadores romanos no fué otro que el de convertir a los cristianos al paganismo o de quebrantar su asociación. Los

---

1. Buen ejemplo de esto fué el motín levantado contra san Pablo en Efeso, en el tercero de sus grandes viajes apostólicos, por el platero Demetrio, que veía disminuir considerablemente la venta de exvotos y demás objetos relacionados con el culto de la diosa Diana, a la que se le había dedicado un maravilloso templo en la ciudad, por causa de las conversiones al cristianismo y de las predicaciones del apóstol.

edictos no son mas que órdenes de arresto y persecución, que tendrá carácter general en el Imperio.

42. **Motivos de las acusaciones y penalidades.**—1.° MOTIVOS DE LAS ACUSACIONES.—Hemos de hacer aún una distinción entre las dos series de persecuciones.

A. En la *primera serie,* la causa de las persecuciones provenía de la hostilidad del pueblo, según hemos visto (n.° 41); nos precisa, empero, conocer los *motivos,* o sea, las leyes en que se apoyaban para perseguir a los cristianos. Según ellos, podían ser acusados de *superstición extranjera,* de *sacrilegio,* de *lesa majestad* y de *magia.* Aunque las infracciones a estas leyes constituían motivo suficiente de persecución, es muy probable, como lo demuestra el *edicto de Trajano* (véase n.° 46), que los procesos se siguieran contra los que usaban el *nombre* de *cristianos,* ya que con este nombre se conocía a todos aquellos acusados que no querían rendir culto a los dioses del Estado y al emperador, y que, además, se resistían a abjurar de la religión cristiana.

1.° A los cristianos se les acusaba de *superstición extranjera,* porque la religión que practicaban no era reconocida por el Estado. Los *Hechos* nos cuentan (XVI, 21) que PABLO y SILAS fueron azotados en Filipos de Macedonia porque predicaban *ciertos usos* que los romanos no podían admitir ni seguir. En tiempo de Nerón, se acusó de superstición extranjera a POMPONIA GRECINA. Roma, sin embargo, era más tolerante con los pueblos vencidos, prueba de ello es que admitía el culto de muchos de los dioses de éstos en el Panteón. La religión judaica no fué tampoco excluída de este trato de favor, por lo que los cristianos se aprovecharon, haciéndose pasar por mucho tiempo como una secta judaica; pero, desde el momento en que se produjo la escisión entre la Iglesia y la Sinagoga, los cristianos se vieron perjudicados porque sus contrarios aseguraban que los partidarios de la nueva religión pretendían hacerla *universal* e imponerla a todo el mundo. — 2.° Se consideraba como delito de *sacrilegio* el hecho de romper los ídolos, quitar los objetos sagrados de los templos, o solamente, como asegura Tertuliano, la simple negativa de sacrificar a los dioses del Estado. — 3.° Era crimen de *lesa majestad* no prestar culto al emperador. Este culto provenía del tiempo de Augusto. En ocasión en que el culto de las divinidades del politeísmo había decaído, los emperadores se deificaron por voluntad de sus pueblos: tenían su

apoteosis, su culto especial y sus sacerdotes. Este culto representaba entre los demás como una especie de lazo moral que unía a todos los súbditos del Imperio en una sola práctica: era, pues, en realidad, una demostración de civismo, un *acto político* tanto como un *acto religioso.* Dejar de rendir este culto — que los cristianos no podían acatar, por ser idolátrico — valía tanto como declararse rebelde y peligroso[1]. — 4.° A los cristianos se les acusaba de practicar la *magia,* porque echaban los demonios y guardaban las Sagradas Escrituras, que se consideraban como libros de magia.

B. En la *segunda serie,* los *edictos* de los emperadores tenían fuerza de ley: prohibían la profesión del crstianismo y precisaba escoger entre la apostasía o la condena.

2.° PENALIDADES.—Los cristianos, inculpados, antes de ser sometidos a juicio, eran encarcelados: allí estaban por más o menos tiempo, cargados de cadenas, privados de aire y de luz y mal alimentados. Al comparecer ante los tribunales, se les *torturaba* (azotes, potro, garfios, etc.) para que renegasen de su fe. Si no claudicaban, como pasaba en la mayoría de los casos, se les *condenaba al destierro o a las minas,* esto es, a trabajos forzados en las minas de mármol, de plomo, etc., en Egipto, Sicilia, Cerdeña o en otro país, o bien se les *condenaba a muerte,*

---

1. Es difícil, en nuestros tiempos, llegar a comprender cómo un pueblo tan civilizado como el romano había determinado dar culto al emperador. Notamos, con IMBART DE LA TOUR, que esta adoración "representaba la gratitud inmensa de las provincias por el beneficio de la paz, por el fin de la opresión y por la instauración de un completo orden. Esta adoración no era más que una exteriorización del respeto, amor y temor que inspiraba a tantos millones de almas, el poder absoluto, tutelar y terrible que hizo nacer y vivir la sociedad: el Estado. Toda la antigüedad compartía esta adoración. Si la diosa Roma había tenido sus templos, ¿no era justo que el César, encarnación de la soberanía de Roma, los tuviese también?... Su mismo título da una idea del carácter religioso de que está revestido. El es Augusto, o sea, venerable y sagrado. En él no ven los hombres a otro hombre, ni siquiera un reflejo de la divinidad: ven a la propia divinidad. "*Roma* y *Augusto*"... esta es la célebre fórmula que resume todo un ideal que confunde en un mismo culto al Estado romano y a su jefe". (*Histoire de France,* de G. HANOTAUX, tomo III).

que, según su condición, consistía en la *decapitación a espada*, si eran ciudadanos romanos; el *suplicio de la cruz*, si eran esclavos; y el *anfiteatro* o el *fuego*, si eran de condición libre, pero no ciudadanos romanos.

43. **Orden de las persecuciones.**—La primera serie comprende cuatro persecuciones que tuvieron lugar desde la segunda mitad del siglo I hasta principios del siglo III, bajo los emperadores NERÓN, DOMICIANO, TRAJANO y MARCO AURELIO. La segunda serie comprende las seis últimas persecuciones, bajo los emperadores SEPTIMIO SEVERO, MAXIMINO, DECIO, VALERIO, AURELIANO y DIOCLECIANO.

44. **Las cuatro primeras persecuciones.**—BAJO NERÓN. (54-68).—Nerón, nombre que ha pasado a la historia como sinónimo de crueldad, inauguró en el año 64 la era de las persecuciones, en ocasión de un violento *incendio* que durante seis días destruyó diez barrios de los catorce que contaba Roma.

INCENDIO DE ROMA. — No se ha demostrado que fuese el propio Nerón el autor del incendio de Roma[1]. Lo que sí es cierto es que el emperador se alegró de ello. La voz pública le acusó de haber producido el incendio para poder así construir una ciudad nueva sobre los escombros de los barrios incendiados. Comprendiendo Nerón que este asunto podía perjudicarle, acusó del crimen a los cristianos. El pueblo, que ya les acusaba como "enemigos del género humano", se dejó convencer con facilidad. Según afirma TÁCITO, una *multitud enorme* de cristianos fué entregada al sacrificio. "Unos eran cosidos dentro de pieles de animales y entregados

1. TÁCITO lo consigna como una creencia y murmuración del pueblo, pero SUETONIO y DION CASSIO lo aseguran terminantemente. Seis días y siete noches duró el incendio, en el cual quedaron destruídos diez de los catorce distritos de Roma, pereciendo para siempre un número incalculable de templos y de obras de arte de todas clases, procedentes de Grecia o de artistas helénicos. Pronto comenzó la reconstrucción de la ciudad, con no poco disgusto, por cierto, de los habitantes, que se quejaban del trazado recto y amplio de las nuevas calles que no evitaba el calor, el viento y el polvo como el de las antiguas, tortuosas y estrechas.

a los perros, otros fueron crucificados, y otros sirvieron de antorchas para que iluminasen durante la noche. Para este último espectáculo, Nerón cedió sus jardines y él paseaba mezclado entre el pueblo disfrazado de cochero y conduciendo un carro" (TÁC., *Ann.* XV, 44) para contemplar tan horrendo cuadro[1]. La primera persecución duró hasta la muerte de Nerón (68).

Principales víctimas.—San PEDRO y san PABLO que, antes de sufrir el martirio, estuvieron encerrados durante nueve meses en la cárcel *Mamertina.* Sus carceleros, santos PROCESO y MARTINIANO, que se habían convertido, BASILISA y ANASTASIA, nobles matronas romanas, y otros muchos menos conocidos.

45. BAJO DOMICIANO (81-96).—Muerto Nerón, los cristianos gozaron de una época de tranquilidad. DOMICIANO persiguió a los cristianos solamente durante los dos últimos años de su reinado (94-96). El *motivo* no fué otro que el negarse los cristianos a pagar el *didracma.*

Después de la destrucción del templo de Jerusalén, se había obligado a los judíos a pagar este impuesto a Roma para la conservación del templo de Júpiter que sustituyó a aquél en su mismo lugar. Los recaudadores de Domiciano cobraban este impuesto con un rigor extremado. Los cristianos, considerando que el pago de este tributo representaba una abjuración, se negaron a satisfacerlo. Por este hecho se les acusó de ateísmo y, por lo tanto, se les juzgó dignos de muerte, de destierro o de la confiscación de sus bienes.

Principales víctimas.—El apóstol san JUAN, que, conducido ante la "puerta latina" de Roma, fué echado en una caldera de aceite hirviendo, de la cual salió sano y salvo; luego fué desterrado a Patmos; el cónsul FLA-
salvo; luego fué desterrado a Pathmos; el cónsul FLAVIO CLEMENTE, primo del emperador, su esposa FLAVIA DOMITILA, confinada a la isla Pandataria, y el cónsul ACILIO GLABRIÓN.

46. BAJO TRAJANO (98-117).—Las antiguas leyes que consideraban el cristianismo como una *religión ilícita* se

---

1. Aún se celebra en Roma una brillante fiesta religiosa todos los años, en el mes de junio, sobre el lugar que se supone ocupaban los jardines de Nerón, muy cerca de la actual basílica de San Pedro.

agravaron con la publicación del *edicto de Trajano,* por el cual se prohibían las reuniones y asambleas nocturnas. Esta medida iba dirigida particularmente contra los cristianos, los cuales se reunían por la noche para la celebración de la Eucaristía. La persecución se declaró por todas las provincias del Imperio, a satisfacción de los gobernadores. Al poco tiempo se publicó el *rescripto de Trajano,* el cual, a pesar de considerar el cristianismo como delito suficiente para ser perseguido por los jueces, sin necesidad de recurrir a las leyes, puso un freno a las pasiones populares, por haber prohibido a los gobernadores *buscar a los cristianos y aceptar las denuncias anónimas.*

El rescripto de Trajano. — Según el testimonio del historiador Eusebio, la persecución se calmó un poco hacia el año 112, por el siguiente motivo: En Bitinia y en el Ponto, viendo los paganos que los cristianos no asistían a sus fiestas, denunciaron a gran número de cristianos al gobernador *Plinio el Joven.* Los cristianos preferían la muerte a la apostasía. El gobernador consultó el caso al emperador, y Trajano contestó que "no había de buscarse a los cristianos, pero que si eran éstos denunciados y convictos de tal delito, habían de ser castigados; con todo, si ellos negaban el hecho y lo probaban con sus actos, como por ejemplo, adorando a los dioses, se les perdonaría, aunque antes hubiesen sido cristianos. En cuanto a las denuncias anónimas, no deberían tenerse en cuenta para el caso".

Principales víctimas.—San Ignacio, obispo de Antioquía, que fué enviado a Roma para ser entregado a las fieras, célebre por la hermosa carta que escribió a los romanos, en la cual les conjuraba a que no pidiesen su indulto, diciéndoles, entre otras cosas: "Yo soy el trigo de Dios, que ha de ser molido para convertirse en pan digno de ser ofrecido a Jesucristo"; san Simeón, obispo de Jerusalén, que a los 120 años fué crucificado; san Clemente I, papa.

El rescripto de Trajano fué ley contra los cristianos hasta Septimio Severo. Bajo el imperio de Adriano (117-138) y de Antonino Pío (138-161), sin que dejase de haber persecuciones, no fueron éstas tan violentas. Como

principales víctimas del emperador ADRIANO se citan: santa SINFOROSA y sus siete hijos y el papa san TELESFORO. La víctima principal de ANTONINO Pío fué san POLICARPO, obispo de Esmirna. Este santo, cuando el procónsul le proponía que renegara de Cristo, contestó con esta hermosa frase: "Durante los 86 años que llevo sirviéndole, nunca me ha perjudicado, ¿cómo puedo blasfemar de un Rey al cual debo mi salvación?"

47. BAJO MARCO AURELIO (161-180).—MARCO AURELIO, filósofo estoico, fué uno de los mejores emperadores romanos. Tolerante de temperamento, no dejó, sin embargo, de perseguir a los cristianos hacia el fin de su reinado, en el año 177. Como el pueblo atribuyera a los cristianos las calamidades públicas que azotaban entonces al Imperio (desbordamiento del Tíber, hambres, pestes, guerras), el emperador hizo aplicar en todo su rigor las leyes existentes. La persecución se manifestó más violenta en *Roma, Africa* y las *Galias.*

Lyón era en aquella época uno de los centros religiosos más prósperos y por ello la persecución fué allí más sangrienta. Las fiestas paganas, que eran motivo de fiestas populares y una fuente de ingresos, cada día perdían más y más. Empezaron por insultar a los cristianos y a arrojarles piedras; luego fueron detenidos y conducidos al Foro (hoy Ntra. Sra. de Fourvière), ante los jueces de la ciudad y, por fin, presentados al legado del emperador. Se les sometía a la tortura para que confesasen crímenes imaginarios. Por mediación de algunos esclavos, paganos aún, a los que se amenazaba con torturas, se lograban declaraciones contra los cristianos, como las de que se comían a los niños y que se entregaban a las orgías más espantosas. Las detenciones fueron numerosas. Antes de pasar a las ejecuciones, el legado consultó al emperador. Marco Aurelio contestó a éste que hiciese decapitar a los que se confesasen cristianos y que librase a los demás. Pero el legado, excediéndose a estas órdenes, hizo cortar la cabeza a los que tenían el título de ciudadanos romanos; a los demás, al objeto de distraer con sangrientos espectáculos a los extranjeros que con motivo de las ferias habían acudido a Lyón, los entregó a las fieras en el anfiteatro.

Principales mártires.—En *Lyón,* el obispo san FOTINO, de 90 años de edad, SANCTO, diácono de la Iglesia

de Viena, ATALO, de Pérgamo, el neófito MATURIO y BLANDINA, esclava. En *Roma,* el apologista san JUSTINO. Algunos historiadores colocan el martirio de santa CECILIA bajo el reinado de Marco Aurelio, otros lo creen en el de Septimio Severo y otros en tiempo de Alejandro Severo.

LA LEGIÓN FULMINANTE. — Durante una guerra contra los marcomanos y los cuados, que amenazaban las fronteras romanas (174). los ejércitos de Marco Aurelio estuvieron a punto de sucumbir. De repente, se levantó una tempestad que, con sus relámpagos, atemorizó a los bàrbaros y dió la victoria a los romanos. Según el historiador EUSEBIO, este prodigio se debió a las oraciones de los soldados cristianos; desde entonces, esta legión tomó el nombre de *legión fulminante,* y el emperador dió orden de suspender la persecución. Esta tradición no parece ser verídica, pues hay otra que asegura que tanto el emperador Marco Aurelio como los paganos atribuyeron el prodigio a la benignidad de sus dioses, sobre todo a *Júpiter Pluvio,* y que la legión ya era conocida por el nombre de "fulminante"; la persecución arreció luego con más violencia.

48. **Las seis últimas persecuciones.**—BAJO SEPTIMIO SEVERO (193-211).—SEPTIMIO SEVERO fué también tolerante en sus primeros tiempos: las grandes persecuciones que desolaron al Africa y a Egipto, al principio de su reinado, fueron obra de los gobernadores. En el año 202, el emperador hizo un viaje al Oriente. Con esta ocasión pudo comprobar los progresos del cristianismo. Queriendo cortar su propagación, promulgó un *edicto* por el que prohibía enseñar y abrazar el cristianismo. La persecución se desencadenó otra vez en todo el Imperio, y llegó a la máxima violencia en *Egipto, Africa* y las *Galias.*

Principales mártires.—En *Alejandría,* san LEÓNIDAS, padre de Orígenes, la esclava POTAMIANA y su madre santa MARCELA; en *Cartago,* las santas FELÍCITAS y PERPETUA. En las *Galias,* según el testimonio un poco tardío de san Gregorio de Tours (siglo VI), sufrieron martirio numerosos cristianos, entre los cuales se cuentan san FÉLIX, de Valencia, los diáconos FORTUNATO y AQUILEO y seguramente san IRENEO, obispo de Lyón.

49. Bajo Maximino el Tracio (235-238).—Los sucesores de Septimio Severo, casi todos de origen sirio, no demostraron interés por el paganismo, y fueron, en cambio, relativamente tolerantes con el cristianismo. Alejandro Severo llegó a favorecerle; entre las imágenes de las divinidades paganas que figuraban en su oratorio tenía la de Cristo. La tranquilidad de que disfrutaba la Iglesia fué interrumpida, aunque pasajeramente, por Maximino el Tracio. Este emperador no odiaba a los cristianos, pero los persiguió por oposición a su predecesor Alejandro Severo, al que había asesinado. Por un *edicto* ordenó la muerte de los obispos y sacerdotes. Esta orden fué cumplida parcialmente, a causa de su breve reinado y por la amenaza de los bárbaros del norte.

Principales mártires.—El papa san Ponciano y el diácono san Ambrosio, amigo y colaborador de Orígenes. La leyenda sitúa en esta época (235), o en el tiempo de Atila (452), el martirio de santa Ursula y de las once mil vírgenes, de Colonia[1].

50. Bajo Decio (249-251).—Decio fué llamado al poder en el preciso momento en que, un enemigo peligroso, los godos, atacaba las fronteras del Danubio. Estimando necesario mantener la unidad nacional para salvar al Imperio de su ruina, y creyendo que la unidad no podía mantenerse con las ideas que profesaban los cristianos, las cuales establecían distinción entre el orden civil y el religioso, decidió acabar con ellos de una vez para siempre. En consecuencia publicó un *edicto*, invitando a todos los cristianos del Imperio a que se presentasen ante las autoridades locales, con el objeto de hacerles rendir sacrificios a los dioses. Si se negaban a apostatar de su religión, habrían de ser castigados con

---

1. El martirio de esta santa y de sus compañeras tiene evidentemente un fondo histórico, como lo demuestra la inscripción de Clunacio, siglo v, existente en Colonia; pero los detalles del martirio pueden atribuirse a una ficción poética; en cuanto al número, hay una mala lectura de las siglas XIM (*undecim martyres*), interpretadas por *undecim milia*, que recibe la tradición.

la pena de muerte, destierro o confiscación de bienes. Fué tan terrible la persecución, que la Iglesia tuvo que deplorar numerosas defecciones, si bien es también cierto que logró aumentar el número de sus gloriosos mártires.

Los LAPSI Y LOS FUGITIVOS. — El edicto del emperador Decio, que comprendía a toda la cristiandad, hubiera sido de muy difícil aplicación y peligroso para el Imperio en una época en que formaban un núcleo importante en el mismo los cristianos, casi una tercera parte de la población. El emperador había aconsejado a los gobernadores que procurasen por todos los medios la multiplicación de los apóstatas. Esta política le dió mejores resultados de los que se podían esperar. Hasta entonces, la Iglesia venía disfrutando de un período bastante largo de paz, y las conversiones habían aumentado en gran cantidad, pero, desgraciadamente, con detrimento de la calidad. La mayor parte de los cristianos no eran fervientes como los de los tiempos antiguos.

Muchos fueron los *lapsi* o caídos, especialmente en Africa y en Asia. Los había que cometían verdaderos actos de apostasía, ya fuese sacrificando a los dioses (*sacrificati*), ya fuese quemando incienso ante sus imágenes (*thurificati*). Otros solicitaban su inscripción en los registros de que habían abjurado, o se hacían librar, mediante pago, un certificado[1] de su supuesta abjuración (*libellatici*). Pasada la persecución, muchos de estos *lapsi* solicitaron volver al seno de la Iglesia. ¿En qué condiciones se les había de admitir? El caso fué vivamente discutido y sirvió de pretexto para los *cismas de Novato y Novaciano* (Véase n.° 82).

Hubo también numerosísimos *fugitivos* que marcharon al destierro, sacrificando sus bienes y su tranquilidad. Los desiertos de Siria y de la Tebaida se poblaron entonces de eremitas: por ejemplo, san PABLO, joven de 23 años que se refugió en una caverna y llevó la vida de anacoreta hasta su muerte, ocurrida a los 113 años de edad.

Principales mártires.—En *Roma,* el papa FABIÁN y la virgen AGUEDA, quemada viva; en *Grecia,* el presbítero PIONIO y sus dos compañeros; en *Antioquía,* el obispo BABILAS; en *Alejandría,* santa APOLONIA; en *Armenia,* los persas ABDÓN y SENÉN, san ALEJANDRO, obispo de Jerusalén, y san SATURNINO, primer obispo de Tolosa; FÉLIX

---

1. En unas excavaciones que se practicaron en Egipto, en el año 1893, se encontraron varios de estos certificados, redactados en griego.

DE NOLA. ORÍGENES fué también víctima de esta persecución, en la cual fué torturado y murió poco tiempo después, de resultas de las heridas.

Entre los *fugitivos,* mencionaremos a san DIONISIO, obispo de Alejandría, y a san CIPRIANO, obispo de Cartago; éste se escondió cerca de la población y desde allí siguió gobernando a su grey.

En *252,* durante la persecución de Galo y con motivo de los sacrificios ordenados para implorar de los dioses la terminación de una peste, los cristianos, acostumbrados a la lucha, supieron morir denodadamente. Los principales mártires de esta época son los papas CORNELIO y LUCIO.

51. BAJO VALERIO (253-260).—VALERIO, al comenzar su reinado, fué benévolo con los cristianos. Luego, influenciado por Macriano, uno de sus favoritos, publicó en *257* un *primer edicto,* por el cual ordenaba, bajo pena de destierro, que los obispos, sacerdotes y diáconos sacrificasen a los dioses; prohibió las reuniones del culto y confiscó los lugares de reunión de los cristianos: catacumbas y cementerios. En 258 promulgó un *segundo edicto,* según el cual, sin necesidad de formación de causa y con la sola prueba de su identidad, condenaba a los sacerdotes a ser decapitados, a los caballeros y senadores a la degradación y confiscación de bienes, y a las matronas al destierro. Estos edictos se aplicaron con todo rigor y sus víctimas fueron numerosas.

Principales mártires.—En *Roma,* los papas ESTEBAN y SIXTO II, este último decapitado con seis diáconos; además el diácono LORENZO. El niño TARCISIO, mártir de la Eucaristía, muerto por unos soldados a los que no quiso entregar las santas Especies que llevaba, "prefiriendo perder su vida antes de abandonar a los perros rabiosos los miembros de su Dios", según indica un epitafio escrito por san Dámaso, papa, en el siglo cuarto. En *Cartago,* san CIPRIANO y la "masa cándida" de Utica, 143 cristianos arrojados a un horno de cal viva.

52. Bajo Aureliano (270-275).—Los dos inmediatos sucesores de Valerio no inquietaron a los cristianos. El emperador Galieno, hijo de Valerio (260-268), publicó un edicto de tolerancia por el que les restituía los cementerios y los demás lugares de reunión que les habían sido confiscados en las anteriores persecuciones. Claudio el Godo (268-270), absorbido por la guerra contra los godos, no se preocupó de los cristianos. Pero Aureliano, en el año 275, poco antes de su muerte, publicó un *nuevo edicto* de persecución, que no llegó a ejecutarse.

Sin embargo, hubo también algunos mártires bajo este reinado, especialmente en la Galia. Citemos: san Reveriano, obispo de Autun, y san Peregrino, obispo de Auxerre.

53. Bajo Diocleciano y sus sucesores (284-313).—Cuando Diocleciano subió al trono, el Imperio estaba seriamente amenazdo por los bárbaros. Para mejor organizar su defensa, Diocleciano tomó algunos colaboradores en el gobierno. En 285, dividió en dos la dirección del Imperio. Nombró a Maximiano emperador de Occidente, con capital en Milán, y se reservó para sí el Oriente, con residencia en Nicomedia. Considerando que Roma estaba demasiado apartada de las fronteras, se hizo perder a ésta su capitalidad. Con objeto de evitar discrepancias, que podían serle perjudiciales, se asoció *dos césares* con derecho a sucesión: Galerio fué asociado a Diocleciano y Constancio Cloro a Maximiano. De esta forma, el Imperio romano, en lugar de estar gobernado por *un solo* emperador, vino a estarlo por una *tetrarquía* o grupo de cuatro.

Diocleciano no tenía odio a los cristianos, pero su yerno Galerio, que los detestaba, le persuadió de que, para restablecer la unidad de su vasto imperio, era necesario que todos sus súbditos profesaran una misma religión y rindiesen culto a los dioses y al emperador. En 295 comenzó la persecución, particularmente en las filas del ejército, dentro del cual militaban muchos cristianos, es-

pecialmente en las legiones de Africa. Se les obligaba a sacrificar a los dioses o a renunciar a sus cargos. La célebre *legión tebana* fué martirizada en esta época.

La legión tebana. — Con este nombre se conocía a la legión reclutada en la Tebaida, la cual estaba compuesta totalmente de soldados cristianos. Al frente de la misma estaban san Mauricio y dos oficiales subalternos, que eran san Exuperio y san Cándido. Esta legión, por orden del emperador Maximiano, fué diezmada[1] por dos veces y posteriormente exterminada (6.000 hombres), por no haber querido, antes de entrar en batalla, sacrificar a los dioses. Hay algunos críticos que suponen falso este hecho, pero hasta el siglo IV hay testimonios del mismo. El hecho ocurrió en *Agaunum* (Saint-Moritz, Suiza). La escena del martirio inspiró al Greco una de sus mejores obras, que se conserva en el monasterio de El Escorial.

La persecución no tomó carácter de general hasta el año 303. Sucesivamente se publicaron *cuatro edictos*: *el primero* ordenaba la destrucción de las iglesias y de los libros sagrados; *el segundo*, el encarcelamiento de los sacerdotes; *el tercero* ordenaba a estos últimos que sacrificasen a los dioses, y *el cuarto* hacía general esta obligación a todos los cristianos. Estos edictos se aplicaron con más o menos rigor por los césares. Las provincias sometidas a Constancio Cloro: Galia, España y Gran Bretaña, fueron tratadas con moderación; pero las confiadas a Maximiano y a Galerio sufrieron las matanzas en masa. A los sacerdotes y cristianos que accedieron a entregar los libros santos se les llamó *traditores*.

En el año 305, abdicaron Diocleciano y Maximiano. El gobierno de Oriente pasó a Galerio, que se asoció a Maximino Daza, más cruel aún que él, y el de Occidente pasó a Constancio Cloro, al cual sucedió, en 306, su hijo Constantino. Este último, como su padre y antecesor, fué favorable a los cristianos. En Oriente, em-

1. Una de las principales virtudes del ejército romano era la disciplina. Para mantenerla no se dudaba en aplicar la pena de muerte, y cuando se presentaba un caso grave se *diezmaba* la legión, o sea se echaba suerte entre diez, y a los designados se les cortaba la cabeza con un hacha.

pero, continuó la persecución, en las provincias sometidas a GALERIO, hasta el año 311, y en las provincias sometidas a MAXIMINO DAZA, hasta el año 313.

Principales mártires.—En *Roma,* san SEBASTIÁN, natural de Narbona, martirizado en el año 288, y la virgen INÉS; en la *Galia,* san VÍCTOR, oficial romano, decapitado en Marsella en el año 303; en *Alejandría,* santa CATALINA en el año 307; los dos hermanos CRISPÍN y CRISPINIANO, nobles romanos que, por humildad, ejercían el oficio de zapatero, fueron decapitados en el año 287, en Soissons.

* 54. **Los mártires españoles.**—El gran poeta PRUDENCIO dice que en todas las persecuciones decretadas hubo mártires en España, por lo que hay quien supone que en tiempo de Nerón, y aun de su antecesor Claudio, comenzaron a padecer los cristianos de la península por seguir la doctrina de Jesús. Lo cierto es que en España no hay memoria histórica y probada de persecución hasta DECIO. Fueron bastantes por desgracia los cristianos españoles que apostataron entonces de alguna de las maneras antes indicadas (*libellatici, thurificati, sacrificati,* etc.), pero fueron también muchos y gloriosos los mártires que florecieron en la misma ocasión. Durante los reinados de los sucesores de Decio continuaron los martirios en España, arreciando extraordinariamente la persecución en los años de Diocleciano, gracias al celo y a la crueldad del feroz prefecto DACIANO, que cumplió los edictos imperiales con una saña y una constancia imponderables. Duró el gobierno de Daciano unos dos años (303-305), en el transcurso de los cuales se señala la muerte de la mayor parte de los mártires españoles más venerados y conocidos en la actualidad.

Mártires de fecha incierta.—Santos FACUNDO y PRIMITIVO (*Galicia*), MARCELO y NONA con sus hijos (*León*), ACISCLO y VICTORIA (*Córdoba*), EMETERIO y CELEDONIO (*Calahorra*), JUSTA y RUFINA (*Sevilla*), MARTA (*Astor-

ga), FERMÍN (natural de Pamplona y martirizado en *Amiéns* o en *Tolosa* de Francia).

Mártires de los siglos III *y* IV.—Santos LORENZO (natural de Huesca y martirizado en *Roma*), FRUCTUOSO, AUGURIO y EULOGIO (*Tarragona*), EULALIA, SEVERO, CUCUFATE y FÉLIX (*Barcelona*), ENGRACIA y compañeros (*Zaragoza*), EULALIA (*Mérida*), SABINA, VICENTE y CRISTELA (*Avila*), VICENTE (*Valencia*), ZOILO, JENARO y MARCIAL (*Córdoba*), JUSTO y PASTOR (*Alcalá de Henares*), CIRIACO y PAULA (*Málaga*), LEOCADIA (*Toledo*), *Innumerables* (*Zaragoza*), etc., etc.

LA CUESTIÓN DE BASÍLIDES Y MARCIAL.—El primero, obispo de León-Astorga, y el segundo, de Mérida, son los *libeláticos* más destacados, según la tradición, en el siglo III. El documento que ha dado origen a esta acusación ha sido una carta de san CIPRIANO dirigida a los fieles de aquellas iglesias, exhortándoles a permanecer en la fe recibida, rechazando a aquellos prelados indignos que, por medio del dolo, y reincidiendo en su apostasía, pretendían ocupar de nuevo sus sedes de las que habían sido justa y canónicamente desposeídos. La cuestión, sin embargo, no aparece tan clara en los tiempos modernos; la carta de san Cipriano parece apócrifa, invención de los enemigos de aquellos obispos, en comunión con los demás obispos de sus provincias respectivas, como del mismo documento se desprende[1].

55. **Fin de las persecuciones. El Edicto de Milán** (año 313).—La sangrienta lucha entre los paganos y los cristianos tocaba ya a su fin. Hemos visto más arriba que en la Galia, España y Gran Bretaña se gozaba de la paz cristiana bajo el gobierno de Constantino. Este sería el instrumento de que se valdría la Providencia para poner fin a las persecuciones. La victoria que obtuvo en *Puente Milvio* (312), contra MAGENCIO, hijo y sucesor de Maximiano, y que le añadió Italia y Africa a sus dominios, representó la pacificación religiosa de estas provincias.

EL LÁBARO. — La diferencia y la oposición de ideas y de política que seguían los dos césares de Occidente, habían llegado a

1. Véase A. GARCÍA DE LA FUENTE, *La cuestión del obispo Marcial de Mérida.*

tal extremo que tenían que ocasionar un conflicto inevitable. Constantino favorecía a los cristianos, y Magencio, por el contrario, apoyado por los paganos, tenía a Constantino por enemigo. Constantino, pues, le declaró la guerra. Un día, en ocasión de atravesar la Galia para ir a atacar a su enemigo en Italia, vió en el cielo (sus soldados también lo vieron), debajo del sol poniente, una cruz con las siguientes palabras: *In hoc signo vincis*. En la siguiente noche se le apareció en sueños el mismo Jesucristo, el cual le ordenó construyese un estandarte según la cruz que había visto. Constantino obedeció, y puso enfrente de sus ejércitos un estandarte (latín, *labarum*) que representaba la cruz con el monograma de Cristo (XP). Avanzó contra el enemigo que acampaba en *Puente Milvio*, derrotándole por completo a pesar de su superioridad. El triunfo de Constantino representó la definitiva victoria de Cristo sobre los dioses paganos[1].

En el año siguiente (enero del 313) Constantino, emperador del Occidente, y Licinio, uno de sus césares en Oriente, se reunieron en Milán y promulgaron el célebre *Edicto de Milán* que concedía la libertad del culto y ordenaba la restitución de los bienes confiscados a los cristianos.

II. El martirio

La historia de las persecuciones, que duraron desde el siglo primero hasta el cuarto, proporciona a la Iglesia un documento irrebatible en favor de su origen divino. Los apologistas han considerado siempre el martirio como un hecho que se aparta de las leyes naturales de la Historia, como un fenómeno sobrenatural. En el estudio de la Apologética se dedica siempre un lugar suficientemente extenso a la exposición de la difusión del cristianismo y del martirio en general. Nosotros nos ocuparemos aquí del testimonio de los mártires, del valor de este testimonio y del culto tributado a los héroes del cristianismo.

1. Los dos arcos de triunfo: el *arco de Tito* y el *arco de Constantino*, levantados en Roma, uno junto al otro, recuerdan la doble victoria del cristianismo sobre los judíos y sobre los paganos.

56. **El testimonio de los mártires. Su valor.**—Según la etimología de la palabra (en griego *martyr*, testimonio), el mártir es un testimonio. El mártir cristiano, pues, es aquel que *da testimonio* de Cristo, sea que él relate un hecho histórico de la vida de Jesús: milagros, profecías, muerte y resurrección, sea que se declare adicto a su doctrina. Esto no obstante, la Iglesia no da el nombre de *mártir* ni concede la veneración como tal, sino a aquellos cristianos que han sellado con su propia sangre el testimonio ofrecido. A los demás que han sufrido prisión o penas semejantes, pero que no han perdido la vida, les da simplemente el nombre de *confesores*.

Valor del testimonio.—Para el cristianismo, el testimonio de los mártires tiene un valor inestimable. Es imposible explicar, si no admitimos la intervención sobrenatural, que tanta multitud "de toda edad, sexo y condición" no haya renunciado, ante el sacrificio de su vida, a confesar su fe, y que haya conservado siempre tanta constancia y tanta grandeza de alma, a pesar de los más atroces suplicios. Por esto, se comprende que nuestros adversarios pretendan, aunque en vano, no dar importancia a esta conclusión, ya *reduciendo el número* de los mártires, ya comparándolos, por su *desprecio a la muerte*, a los soldados en el campo de batalla, ya atribuyendo su valor y arrojo al *fanatismo religioso.*

57. Culto de los mártires. — No hay que extrañar, pues, que la Iglesia haya concedido siempre veneración y honores especiales a los mártires. — Al principio, la Iglesia *guardaba religiosamente sus reliquias* en las catacumbas, o sea, en los cementerios subterráneos donde los enterraba (Véase n.° 84). Sus *tumbas servían de altares* para celebrar la misa. Cuando la paz religiosa permitió levantar iglesias, quiso edificarlas sobre los sepulcros de los mártires. Más tarde, cuando la época de las invasiones de los normandos y sarracenos, trasladó sus restos a las iglesias de Roma, a fin de evitar la profanación de sus tumbas. Estas reliquias fueron objeto de un *culto piadoso* por parte de los fieles: se celebró el día de su martirio como si hubiera sido un día de triunfo, y el día de su entrada en la gloria, como el día de su verdadero nacimiento. *Hemos recogido sus huesos más preciosos que el oro,* decían los fieles de Esmirna de su obispo

san Policarpo, *y los hemos colocado en sitios a propósito para poder celebrar con regocijo y alegría el aniversario de su martirio.* La Iglesia, además, se ocupó de recopilar con mucho interés las *Actas de los mártires*[1], o sea, los relatos auténticos de sus sufrimientos y su muerte, para guardarlos en sus archivos y hacerlos leer luego a los fieles en el día del aniversario de su muerte.

III. La Iglesia al fin de las persecuciones

El desarrollo del cristianismo no pudo ser contenido por la violencia de las persecuciones; éstas, por el contrario, contribuyeron más y más a demostrar el carácter maravilloso de su rápida difusión.

58. **Rápida difusión del cristianismo.**—A principios del siglo IV, el cristianismo había ya penetrado por todo el Imperio romano. Sin otra fuerza que el valor de su doctrina, que los prodigios obrados en nombre de Dios por los cristianos, que la vida ejemplar de sus adeptos y el celo de sus apóstoles, el cristianismo había entrado en todas las más importantes ciudades del Mediterráneo. Los cris-

1. ACTAS DE LOS MÁRTIRES. — Las *actas auténticas* de los mártires (*acta sincera*) se formaron de diferentes maneras. Unas — las mejores desde el punto de vista histórico — no son más que una *relación* oficial de los interrogatorios y procesos seguidos por los cristianos, v. gr. las actas del apologista san Justino y de san Cipriano, obispo de Cartago. Otras fueron *redactadas por los mártires mismos,* si les daban facultad para ello, v. gr. las actas de santa Perpetua y de santa Felicidad. Y otras fueron *escritas por los cristianos testigos de la muerte* de los mártires, v. gr. las actas de san Ignacio, de san Policarpo, o las que, tiempo después, escribieron los eclesiásticos guiados por conducto de una tradición constante o por el recuerdo de los que habían presenciado el martirio.

Claro es que no todos estos documentos tienen igual autoridad, pero ninguno de ellos carece de valor. Todos — especialmente los correspondientes a las dos primeras clases — son de mucho interés para la teología dogmática. Las respuestas que daban los mártires a sus jueces dan una idea cabal del pensamiento, de las creencias de la primitiva Iglesia, con respecto a los artículos de la fe.

tianos son ya muy numerosos en el *Asia Menor*, en la *isla de Chipre*, en *Egipto*, *Africa proconsular* (Cartago), *Numidia* y *sur de Europa*, hasta el Danubio, y en el *oeste* hasta el Rhin y mar del Norte. Hay cristianos en todas las categorías de la sociedad: san Pablo saluda a los filipenses de parte de los *santos* de la corte del emperador (*Fil.*, IV, 22); en tiempo de Marco Aurelio eran muchos los soldados cristianos y en tiempo de Diocleciano formaban legiones enteras, según hemos visto ya en páginas anteriores.

59. **Carácter sobrenatural del hecho.**—Con toda seguridad, en el triunfo de la propagación del cristianismo concurrieron *causas de carácter natural*. Desde el punto de vista *religioso*: de una parte, el paganismo estaba en completa decadencia, y de otra, el contacto de las religiones orientales había despertado el sentimiento religioso del pueblo (Véase n.° 16). Desde el punto de vista *político* y *social*: la unidad del Imperio romano; la creación de colonias judaicas en las principales ciudades facilitaba la misión de los apóstoles y les procuraba adeptos y guías; la paz universal y la relación que mantenían entre sí los distintos pueblos valiéndose de la lengua griega y de los numerosos medios de comunicación, tales como las vías romanas y la navegación por el Mediterráneo; todo, en fin, parecía dispuesto por la Providencia para la propagación rápida del Evangelio. Pero estas circunstancias favorables estaban contrarrestadas por las dificultades del trabajo y por los constantes obstáculos que surgían tanto del interior como del exterior. Podemos, pues, decir, en consecuencia, con san AGUSTÍN[1]: "O los apóstoles han hecho milagros para propagar la fe en la resurrección de Jesús, o el mundo ha creído sin necesidad de milagros, y entonces éste sería el mayor de los milagros". En ambas hipótesis queda demostrado que el cristianismo está marcado con el sello de la divinidad.

---

1. SAN AGUSTÍN, *La Ciudad de Dios*, XXII, 5.

60. BIBLIOGRAFIA.— Los escritos de los *apologistas,* especialmente TERTULIANO y san JUSTINO.—EUSEBIO, *Los mártires de Palestina.*—LACTANCIO, *De la muerte de los perseguidores.*—Los autores *paganos* TÁCITO, SUETONIO, DION CASSIO.—RUINART, *Acta sincera.*—LE BLANT, *Les actes des martyrs; Supplément aux Acta sincera; Les bases juridiques des poursuites contre les martyrs.*—DE CHAMPAGNY, *Les Césars.*—RENÁN (racionalista), *Marc-Aurèle.* — DOM GUÉRANGER, *Sainte Cécile.* — P. ALLARD, *Histoire des persécutions du I au IV siècle.* — DOM LECLERQ, *Les Martyrs.* — DELEHAYE, *Les passions des Martyrs et les genres littéraires; Le Culte des Martyrs.* — ANALECTA BOLLANDIANA. — PRUDENCIO, *Peristéphanon.* — LA FUENTE, *Historia eclesiástica de España.* — P. VILLADA, *ob. cit.* — P. URBEL, *Año Cristiano.* — *El santo de cada día.* — TANQUEREY, *Compendium Theologiae Fundamentalis.* — HUBY, *"Christus", Manual de Historia de las Religiones.*

CAPITULO III

HISTORIA INTERIOR

LA DOCTRINA DE LA IGLESIA. LAS HEREJIAS. LA LITERATURA CRISTIANA

SUMARIO. — I. *Las herejías.* — Los judaizantes. — El gnosticismo. Su esencia. — El maniqueísmo. — El montanismo. — El milenarismo. — El unitarismo.
II. *La literatura cristiana.* — Primer período: libros del Nuevo Testamento. Los Padres apostólicos. — Segundo período: los apologistas. — Tercer período: los Padres griegos y los Padres latinos.

I. Las herejías

La doctrina evangélica, revelada por Jesucristo y transmitida por los apóstoles, fué predicada en sus principios según la forma viva que nos explica la Historia. Correspondía sólo a la Iglesia escoger de este tesoro las verdades de la fe y darle todo el empuje que aconsejasen las circunstancias. Con motivo de su expansión, surgieron los ataques de los adversarios y las falsas interpretaciones de los herejes. La necesidad de contestar a dichos adversarios y herejes obligó a la Iglesia a explicar y a precisar sus creencias y a reducir las verdades de la Revelación cristiana en fórmulas dogmáticas. Sobre este particular puede asegurarse que si el tesoro de la Revelación no ha variado, que si él es inmutable en sus fundamentos, se ha enriquecido en cambio desde el punto de vista de la exposición científica: los términos más precisos, las fórmulas más cla-

ras, los símbolos más completos han llegado a presentar las verdades cristianas con una claridad meridiana.

En este primer período, las herejías proceden de una doble corriente de ideas: la influencia judaica *y la influencia* pagana. *De una parte los judíos, y más particularmente los judeo-cristianos, no podían admitir que la ley mosaica fuese enteramente destruída y reemplazada por la nueva ley cristiana: de ahí procede la herejía de los* judaizantes. *De otra parte, los paganos se levantaron contra los dogmas cristianos referentes a la creación y el origen del mal: de ahí las herejías* gnóstica *y* maniquea. *El dogma de la Trinidad, esto es, la grave cuestión sobre la conciliación de la* divinidad *del Hijo y del Espíritu Santo con la* unidad *de Dios, fué causa de las primeras herejías sobre este punto.*

61. **Los judaizantes.**—Esta herejía nació de la necesidad de determinar las relaciones que debían tener entre sí el cristianismo y el judaísmo. Al modificarse la ley antigua por las enseñanzas de Jesús, se hizo necesario precisar qué preceptos mosaicos iban a ser admitidos en la nueva ley. ¿Seguiría considerándose necesaria la ley mosaica? ¿Quedaría, acaso, abolida? Esta cuestión, como ya vimos en otro lugar, quedó resuelta en el concilio de Jerusalén. Los que no se sometieron a las decisiones del concilio, se consideraron como herejes, y fueron denominados por el nombre genérico de *judaizantes.* Sus principales sectas son los *ebionitas* y los *nazareos.* Su principal error consistía en considerar como *necesarias las prácticas de la ley mosaica* y como *suficientes fuera de la gracia justificante.*

62. **El gnosticismo.**—Esta herejía, que fué la más importante de la antigüedad, se remonta a los tiempos de los apóstoles, pero no tomó verdadero incremento hasta los siglos II y III. Después fué desapareciendo paulatinamente y quedó extinguida al terminar el siglo IV. Su origen fué debido a la tentativa de querer unir en una

sola doctrina (*sincretismo*) los sistemas *filosóficos* y *religiosos* que la mezcolanza de los pueblos había puesto más en circulación dentro del Imperio romano. Los fundadores de esta herejía, al encontrar ciertos puntos de contacto entre las ideas cristianas con la filosofía de Platón y con algunas religiones orientales, pretendieron *sustituir la fe por la gnosis* (del griego *gnosis,* conocimiento), o sea, por un conocimiento perfecto de Dios y del mundo.

PUNTOS ESENCIALES DEL GNOSTICISMO.—El punto de coincidencia de todas las herejías gnósticas — el gnosticismo contaba unas sesenta sectas distintas — consistía en la *explicación del mal* por la coexistencia de dos principios, bueno uno y malo otro: Dios y la materia. Entonces ya, como ahora, la Iglesia enseñaba la *creación de la nada,* y consideraba el *mal* como un *abuso de la libertad;* pero algunos gnósticos suponían que la materia era eterna, y otros sostenían que era una derivación emanada de la sustancia divina. Según estas hipótesis, el mundo no había sido creado por Dios, que no podía tener contacto con la materia, principio del mal, sino por unos intermediarios llamados *eones* o *demiurgos.* Consideradas así las cosas, o sea, considerando mala la materia, ¿de qué manera el hombre, que aspira a su unión con Dios, puede separase o librarse de la dominación de la materia? Para darle un medio, Dios mandó un *eón* superior, el *Verbo* o *Logos;* la obra del cual tiene el nombre de redención. Para realizar esta obra, Jesús tomó solamente la *apariencia de cuerpo;* el *Logos* no podía unirse con la materia mala de por sí. Este último punto de la doctrina gnóstica toma el nombre de *docetismo* (del griego *dokein,* parecer). Seguramente, san Juan la comprendió y la quiso combatir en su Evangelio, al escribir que "el *Verbo es Dios*" y que "el *Verbo se hizo carne*".

La *moral* del gnosticismo recomendaba el *ascetismo,* porque el alma humana no podía librarse de la materia más que por medio de una severa continencia. Esta teoría, llevada al extremo, tendía a la desaparición de la vida, condenaba el matrimonio y, en general, toda clase de obras, pues para ellas se necesitaba el concurso de la materia. En germen contenía ya esta teoría la doctrina protestante de la fe sin obras.

El gnosticismo se extendió especialmente por Oriente y Egipto. Sus principales representantes son: SIMÓN MAGO, los dos egipcios BASÍLIDES y VALENTÍN, y MARCIÓN.

63. **El maniqueísmo.**—El *maniqueísmo* era la síntesis del *cristianismo* y del *parsismo.* Esta herejía se caracte-

rizaba por su doctrina *dualista,* tomada de la religión de Zoroastro y del gnosticismo, del que venía a ser una nueva forma.

DOCTRINA DE LOS MANIQUEOS. — Según MANÉS o MANIQUEO, que nació en Persia hacia el año 240, existen dos seres eternos en constante hostilidad: Dios y Satanás; el primero es el principio del bien y de la luz, y el segundo lo es del mal y de las tinieblas. La humanidad nació del principio del mal y no puede desprenderse de la materia más que por el conocimiento de la verdadera ciencia. La verdadera ciencia la enseñó Jesús, que vino al mundo revestido de un cuerpo fantasmagórico (*docetismo*). La predicación de esta obra, que es la redención, fué encargada a los apóstoles, pero tenía que completarse por medio del *Paráclito,* que hizo su aparición en la persona de MANÉS, el último y el más grande de los profetas.

Los maniqueos se dividían en dos grupos: los *elegidos* o *perfectos,* que estaban sujetos a una muy severa moral, y los *oyentes,* cuya moral era una mezcla de severidad y de corrupción.

Esta herejía, que se había organizado según el modelo de la Iglesia católica — con un jefe supremo, obispos, sacerdotes y diáconos, — estuvo muy extendida dentro del Imperio romano y en Persia, Extremo Oriente y Africa, en donde contó, entre sus partidarios, a san AGUSTÍN antes de que se convirtiera al catolicismo. El maniqueísmo perduró por más de mil años. En la Edad media renacen vestigios de esta doctrina en la herejía de los *albigenses.*

64. **El montanismo.**—Según MONTANO, sacerdote de Cibeles, convertido al cristianismo hacia el año 170, se habían dictado dos leyes para regir el mundo: la primera era el *judaísmo,* dictada por *Dios Padre,* y la segunda era el *cristianismo,* dictada por *Dios Hijo.* La tercera, que era más perfecta que las dos anteriores, se había manifestado al mundo, llegado ya a la madurez, por el *Espíritu Santo,* el cual residía en Montano y hablaba por su boca. Esta última ley se diferencia de las otras dos, por una disciplina más severa: ayunos frecuentes y rigurosos, prohibición de contraer segundas nupcias y de huir en caso de per-

secución, la no remisión de los pecados graves cometidos después del bautismo...

El motivo de este exceso de austeridad no era otro que la preparación al advenimiento visible de Jesucristo, que esperaban en breve. En lo demás, los montanistas se consideraban en comunión con la Iglesia católica, en el seno de la cual pretendían formar como una selección de los escogidos, que denominaban *pneumáticos,* en contraposición a los demás, que ellos llamaban *psíquicos.* Esta herejía se extendió por Italia, Galia y especialmente en Africa, en donde tuvo en TERTULIANO uno de sus más entusiastas propagadores: fué condenada por los papas Eleuterio, Víctor y Ceferino.

65. **El milenarismo.**—El *milenarismo* es el error de aquellos cristianos que creían en la pronta reaparición de Cristo en la tierra para inaugurar, con sus santos, un reinado glorioso que duraría mil años; de aquí el nombre de *milenarios* que se daba a sus partidarios.

Este error se debió a la *influencia de los judeo-cristianos* que seguían impertérritos en la esperanza de un reino mesiánico en la tierra. Se fundaban en un texto de *Isaías* (LXV, 17-25), en ciertas palabras del *Evangelio* relativas a la vuelta de Cristo, y particularmente en un pasaje del *Apocalipsis* (XX, 1-3), que equivocadamente interpretaban en sentido literal.

En las horas terribles de la persecución, el error milenarista, que ofrecía tan bellas esperanzas para el porvenir, contribuyó muchísimo a dar fortaleza a los cristianos que acudían al martirio. No es, por tanto, de extrañar que contase entre sus partidarios a escritores tan virtuosos y ortodoxos como san PAPÍAS, obispo de Hierápolis, al filósofo y mártir san JUSTINO y al ilustre obispo de Lyón, san IRENEO. Este error no fué nunca condenado por la Iglesia y desapareció a fines del siglo cuarto, después de los ataques de ORÍGENES, y más aún, después de la victoria de Constantino, que aseguró en definitiva el triunfo del cristianismo.

66. **El unitarismo.**—La herejía de los *unitaristas*—llamados también *antitrinitarios,* porque no admitían la igualdad de las tres personas, o *monarquianos,* porque ellos se consideraban como únicos monoteístas — nació de la dificultad de conciliar la *unidad de Dios* con la *trinidad de personas.*

Desde su origen, este doble punto del dogma de la Trinidad fué tenido por creencia general de la Iglesia, a saber: 1.°, que no hay más que un solo Dios — como admitían también los judíos, — y 2.°, que el Padre, Creador, el Hijo, Redentor, y el Espíritu, Santificador, deben ser amados y adorados como tres individualidades divinas; punto que separa la fe cristiana de la religión mosaica. Se trataba, pues, de resolver el problema que ponía en aparente contradicción los dos puntos. Los herejes de los tres primeros siglos, para asegurar mejor la idea monoteísta, exageraban la unidad divina hasta suprimir la trinidad de personas. Estos herejes se dividen en *dos categorías*. Unos, los *monarquianos ebionitas* y *subordinacianos,* suprimían la persona de Cristo. Otros, los *modalistas* o *patripasianos,* usaban los nombres del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo para designar las distintas manifestaciones de la única persona divina.

A. Los herejes de la *primera categoría* se dividen en dos grupos. — 1.° Los unos, los *monarquianos,* entre cuyos principales partidarios contaban a TEODOTO, rico curtidor de Bizancio, y a PABLO DE SAMOSATA, representaban a Jesús como simple *enviado divino* y como el más grande de los profetas. Estos herejes son los *precursores de Arrio,* que entrará en escena a principios del siglo IV. — 2.° Los otros, los *subordinacianos,* consideraban a Jesús como persona divina, aunque *subordinado* al Padre y con una divinidad disminuída.

B. Los herejes de la *segunda categoría* consideraban a las tres personas de la Trinidad, como *modalidades* de los distintos aspectos de la *misma Sustancia*: de ahí el nombre de *modalistas.* A Dios se le llama Padre, considerado como Creador, Hijo en cuanto Redentor, y Espíritu Santo en cuanto Santificador. Según este sistema, Dios Padre fué crucificado en el Calvario: por eso reciben un poco irónicamente el nombre de *patripasianos* sus partidarios. Los principales modalistas son SABELIO, PRÁXEAS y NOETO DE ESMIRNA.

II. La literatura cristiana

La Iglesia tuvo precisión de exponer su doctrina a los nuevos conversos, de rechazar los ataques de los adversa-

rios y de refutar los errores de los herejes. Esta necesidad originó una colección de escritos que constituyen la literatura cristiana de la antigüedad.

Según sea su carácter o el objeto que inspira a dichas obras, podemos dividirlas en tres *grupos o períodos. En el primer período aparecen los* libros bíblicos, *que fueron escritos por sus autores bajo la inspiración del Espíritu Santo, y las obras de los* Padres apostólicos, *que vienen a ser como un apéndice de los libros bíblicos. Al comenzar el segundo período, hacia el año* 125, *aparece, impuesto por las circunstancias, un nuevo género de literatura: la* apología *y la* polémica. *Hasta el tercer período no aparece la ciencia cristiana propiamente tal. El objeto de esta ciencia consistía en exponer y desarrollar las enseñanzas de la fe en verdaderos* tratados.

67. **Primer período.**—En este *primer período,* el trabajo primordial de la Iglesia consiste en propagar la fe, valiéndose más de la predicación que de los escritos. Las obras correspondientes a este período son *escritos de circunstancias,* generalmente en forma de cartas, en las cuales se exponen simples enseñanzas sobre la nueva religión, se dan soluciones a las dificultades prácticas que se presentan por el momento sobre la disciplina y se organizan las comunidades. Estas obras son: 1.°, los *escritos del Nuevo Testamento*: los cuatro Evangelios, de san Mateo, san Marcos, san Lucas y san Juan; los Hechos de los Apóstoles; las Epístolas de san Pedro, de san Pablo, de san Juan, de Santiago y de san Judas; el Apocalipsis de san Juan; 2.° los *escritos de los Padres apostólicos.*

Los PADRES APOSTÓLICOS. — Con el nombre de *Padres* se designa generalmente a los escritores eclesiásticos de la antigüedad cristiana que se distinguieron por su ciencia y por su santidad. Los Padres *apostólicos* son los que vivían en tiempo de los apóstoles. Los principales son: 1.° El *autor de la Didaqué,* o doctrina de los doce apóstoles, obra encontrada en Constantinopla en el año 1872 y publicada en 1883; se trata de una especie de catecismo primitivo, escrito probablemente antes del siglo II. — 2.° San CLEMENTE DE ROMA, cuya *Epístola a los Corintios*

proporciona a la apologética un importante testimonio en favor de la primacía del papa. — 3.° San IGNACIO DE ANTIOQUÍA, autor de siete cartas que nos proporcionan el conocimiento del desarrollo de la jerarquía eclesiástica. — 4.° San POLICARPO DE ESMIRNA, discípulo de san Juan y autor de una *Epístola a los Filipenses*. — 5.° San PAPÍAS, obispo de Hierápolis de Frigia, que escribió una explicación de los *Logia*, o Sermones del Salvador, y 6.° HERMAS, autor de *El Pastor*.

68. **Segundo período.**—En este *segundo período*, la situación de la Iglesia sufre un cambio: tiene que precaverse contra los ataques de sus enemigos internos y externos, de sus perseguidores y de los herejes. Los escritores de esta época son, pues, apologistas y polemistas. Los *apologistas* escriben tratados de circunstancias, que unas veces dirigen a los jefes del Estado para defender a los hermanos oprimidos y sincerarlos de las calumnias que les imputan, y otras a los filósofos para responder a sus burlas y demostrarles la superioridad de la doctrina cristiana sobre las ridículas fábulas de la mitología pagana. Los *polemistas* combatían los errores de los herejes y exponían la doctrina tradicional de la Iglesia.

A. Los mejores *apologistas* del siglo II son: 1.° ARÍSTIDES DE ATENAS, que nos legó una breve *Apología* dedicada al emperador Antonino Pío.—2.° San JUSTINO, filósofo pagano que se convirtió al catolicismo antes del año 132, y fundó una escuela en Roma, en donde murió mártir hacia el año 165. De sus numerosas obras nos quedan solamente dos *Apologías*, dedicadas a Antonino Pío y a Marco Aurelio, y el *Diálogo con el judío Trifón*.

La *primera Apología* es un alegato en defensa de los cristianos, en la que demuestra cómo no se les puede acusar ni de ateos ni de perversos; pues ellos profesan una religión cuyo origen divino queda probado por la excelencia de su moral y por el cumplimiento de las profecías.

En el *Diálogo con Trifón*, san Justino se apoya en la Sagrada Escritura, como en autoridad igualmente reconocida por los judíos y por los cristianos, para probar que las profecías del Antiguo Testamento se cumplen en la persona de Jesucristo.

B. Los escritos *polemistas*—antignósticos y antimon-

tanistas—de esta época se han perdido casi todos. La obra más importante de las que han llegado hasta nosotros es el tratado *Contra las herejías,* de san IRENEO.

CONTRA LAS HEREJÍAS. — San Ireneo, al combatir los errores de los gnósticos, demostró la unidad de Dios, la encarnación del Verbo, su doble naturaleza divina y humana, su presencia real en la Eucaristía, la autoridad de la Tradición, la primacía del papa, etc.

69. **Tercer período.**—En este *tercer período,* la ciencia eclesiástica comienza a extender su campo de acción. Aunque sigue todavía en forma apologética y polemista, las circunstancias la obligan a analizar y a profundizar las verdades religiosas, y, entonces, produce *tratados científicos* en los que se demuestra la solidez de la religión cristiana, y, al mismo tiempo, se combate a las religiones contrarias.

Hasta entonces, la lengua empleada en los escritos era la griega, por ser de uso corriente dentro del Imperio romano. Pero, a partir del siglo III, la lengua latina va adquiriendo, poco a poco, el dominio exclusivo en la Iglesia de Occidente. En esta época se cuentan, pues, los *escritores griegos* y los *escritores latinos.*

A. LOS PADRES GRIEGOS.—De los escritores pertenecientes a la *Iglesia romana,* el único digno de mención es san HIPÓLITO. Natural de Oriente, vivió en Roma y se le atribuyen los *Filosophoumena.* Los principales escritores griegos proceden de la *escuela de Alejandría.* Son muy dignos de citarse: 1.° San PANTENO.—2.° CLEMENTE DE ALEJANDRÍA, discípulo del anterior, que nos ha legado, entre otras obras, el *Pedagogo,* tratado de moral cristiana, y las *Stromatas,* exposición científica de la doctrina cristiana.—3.° ORÍGENES, natural de Alejandría, en donde nació en el año 185. Después del martirio de Leónidas, su padre, a pesar de su juventud, fué colocado al frente de la escuela de su ciudad natal en el año 203. No tardó en hacerse célebre por su sabiduría y por su elocuencia. Orígenes se ocupó de todas las ramas de la ciencia ecle-

siástica: exégesis, moral y ascética, apologética, polémica o dogma. Su obra principal es el *Tratado contra Celso*. Desgraciadamente, su carácter no le evitó caer en graves *errores*, que admitió de buena fe. Su vida se vió coronada por el martirio en el año 254.

TRATADO CONTRA CELSO. — Entre los escritores paganos que más intentaron perjudicar al cristianismo, con argumentos o burlas, Celso fué uno de los más importantes[1]. Hacia el año 180 escribió su *Discurso verídico* contra los cristianos, en el cual ataca a la obra y a la persona de Jesús. Este libro, que se perdió, puede seguirse en casi su totalidad en el *Tratado contra Celso*. Orígenes, para confundir a su adversario, demuestra la verdad del cristianismo apoyándose en la maravillosa propagación del Evangelio, en el cumplimiento de las profecías y en la trascendencia de la moral cristiana.

ERRORES DE ORÍGENES. — En exégesis, abusa Orígenes de las *alegorías* para explicar los textos de la Sagrada Escritura: confunde con gran facilidad el sentido literal e histórico con el moral o místico. En cosmología, es partidario de la *eternidad de la materia* y de la *preexistencia de las almas*. En escatología, o fin del mundo, admite la *reconciliación general* de todas las almas con Dios, después de la expiación de los pecados.

70. *B*. LOS PADRES LATINOS.—La literatura cristiana floreció extraordinariamente en el norte de Africa. Entre sus escritores ilustres figuran *Tertuliano*, san *Cipriano*, *Minucio Félix*, *Arnobio* y *Lactancio*.

1.° De los escritores citados, TERTULIANO fué, sin

---

1. Aparte de Celso, en la época que comprende desde la terminación del siglo II hasta el principio del siglo IV, los más temibles adversarios del cristianismo fueron: 1.° LUCIANO DE SAMOSATA, conocido por su obra satírica ridiculizando a los cristianos, titulada *Sobre la muerte de Peregrino*. — 2.° FILÓSTRATO, filósofo pitagórico que vivió en la corte de Septimio Severo, y escribió la vida de Apolonio de Tiana, cuya vida compara con la de Jesús, con el fin de probar que el paganismo podía proporcionar personas tan perfectas como el propio Jesucristo. — 3.° El neoplatónico PORFIRIO pretendió probar que los Evangelios no eran más que simples leyendas. — 4.° HIEROCLES, gobernador de Bitinia en el año 305, que, en sus *Discursos verídicos*, repitió las objeciones y las burlas que habían escrito contra el cristianismo Porfirio, Filóstrato y Celso.

duda, el más ilustre. Nació en Cartago en el año 160 y se convirtió al cristianismo hacia el año 190. Antes de caer en la herejía montanista (hacia el año 203) fué uno de los más fervientes defensores del cristianismo. Sus principales obras son: el *Apologético* y el tratado *De la prescripción de los herejes.* En él primero discute, desde el punto de vista jurídico, sobre la legalidad de las persecuciones. Demuestra cómo las leyes promulgadas contra los cristianos son contrarias al derecho común y al derecho natural, y, que, por lo tanto, no puede culparse a los cristianos de impiedad ni de lesa majestad, que su conducta es irreprochable, que su doctrina es verdadera y que sus asociaciones, por consiguiente, son lícitas.

El tratado *De la prescripción* es una refutación de todas las herejías por medio del *argumento de tradición,* empleado ya por san Ireneo, y que emplea Tertuliano en una forma más moderna. Según Tertuliano, los herejes están condenados de antemano, y no pueden ser admitidos en la discusión, por el hecho de profesar nuevas doctrinas que se oponen a la verdadera fe, lo cual sólo se halla en las Iglesias de origen apostólico.

2.° San CIPRIANO nació en el año 210, de padres paganos, en Cartago. Convertido al cristianismo hacia el 245, fué nombrado obispo de su ciudad natal en 248. Cuando la persecución de Decio (250), se ocultó cerca de Cartago. Al año siguiente regresó a la ciudad y se ocupó de la cuestión de los *lapsi,* que suscitó los cismas de *Novato* y *Novaciano* (Véase n.° 82). En el año 255 se opuso al papa Esteban, con motivo del bautismo administrado por los herejes (Véase n.° 79). En el 258 fué detenido por orden del procónsul romano, y habiéndose negado a sacrificar a los dioses, murió decapitado. Su obra principal es un tratado sobre *La unidad de la Iglesia católica* escrito a propósito de la herejía de Novato. El santo demostró que no puede existir más que una sola Iglesia verdadera, que la unidad debe de afianzarse por medio de la comunión entre los propios fieles y sus obispos, y que, por consiguiente, el cisma es condenable.

3.º MINUCIO FÉLIX es el autor del *Octavio*, apología del cristianismo, notable por su método y estilo.

4.º ARNOBIO y LACTANCIO, el primero es autor de *Siete libros Contra los Gentiles*, y el segundo, de las *Divinas Instituciones*. Ambos pueden ser considerados más como simples escritores que como teólogos.

71. **Conclusión.**—Del breve resumen que acabamos de hacer sobre las herejías y sobre la literatura cristiana, correspondiente a los tres primeros siglos, podemos deducir de qué modo los ataques de los adversarios sirvieron para el desarrollo de la doctrina de la Iglesia.—1.º Contra las falsas concepciones heréticas se promulga la *regla de fe*, o normas para diferenciar la verdad del error. Los *Padres apostólicos* primero, y luego san IRENEO, TERTULIANO y san CIPRIANO demuestran que esta regla de fe es la *tradición apostólica*, o sea, la doctrina de los apóstoles fielmente transmitida por la ininterrumpida sucesión de los obispos (*sucesión apostólica*).—2.º El dogma de la *creación de la nada* se expuso con una precisión que no deja ya lugar a dudas.—3.º Las *relaciones entre la fe y la razón* fueron admirablemente tratadas por CLEMENTE DE ALEJANDRÍA: la razón sirve para demostrar y explicar las verdades de la fe, pero siempre debe sujetarse aquélla a ésta.—4.º Sobre el *dogma de la Trinidad* se puntualizaron los dos puntos referentes a la *igualdad de las tres personas* y a su *diferenciación personal*. Pero el argumento demostrativo de la igualdad de las tres personas, o sea el de la *unidad numérica en la sustancia*, no quedó completamente claro, como observó san AGUSTÍN.—5.º Con la doctrina sobre la *Encarnación*, quedó rechazado definitivamente el docetismo.

72. BIBLIOGRAFIA.—Las obras de los *herejes*.—San IRENEO, *Contra las herejías*. — TERTULIANO, *Contra Marción*, *De la prescripción de los herejes*. — Las obras de CLEMENTE DE ALEJANDRÍA, de ORÍGENES y de san AGUSTÍN.

TIXERONT, *Histoire des dogmes*, *La Théologie anténicéenne*. — Mons. DUCHESNE, *Histoire ancienne de l'Eglise*, *Les témoins anténicéens du dogme de la Trinité*.—Mons. FREPPEL, *Saint Irénée*, *Les*

Pères apostoliques, Les apologistes chrétiens au II siècle. — GINOULHIAC, *Histoire du dogme chrétien pendant les trois prémiers siècles.* — HARNACK, *Histoire des dogmes.* — BARDENHEWER, *Les Pères de l'Eglise.* — P. BATIFFOL, *Anciennes littératures chrétiennes.* — BAREILLE, art. *Apostoliques* del Dict. Vacant-Mangenot. — RIVIERE, *Sant Justin et les Apologistes du II siècle.* — TIXERONT, *Curso de Patrologia.* — P. CAYRE, *ob. cit.*

CAPITULO IV

HISTORIA INTERIOR (*Continuación*)

LA CONSTITUCION DE LA IGLESIA. LOS SACRAMENTOS. EL CULTO

SUMARIO. — I. *La constitución de la Iglesia.* — La Iglesia, sociedad jerárquica. Los carismas. — La primacía romana. — Otros grados de jerarquía. Obispos y presbíteros. — Desarrollo de la jerarquía. El clero inferior. — Elección del clero. Medios de subsistencia. El celibato. — El concilio de Elvira.
II. *Los sacramentos y el culto.* — El bautismo. El catecumenado. La ley del arcano. La controversia bautismal. — La Eucaristía. Los ágapes. — La penitencia. Cismas. — La extremaunción. El orden. El matrimonio. — El culto. Los lugares sagrados. Las catacumbas. Las ceremonias de la misa. Las fiestas cristianas. Controversia pascual. Los días de ayuno. — La vida cristiana.

I. La constitución de la Iglesia

Desde los primeros tiempos del cristianismo, la Iglesia se constituyó con sus propios órganos esenciales. La Iglesia es, ante todo, una sociedad jerárquica, en la cabeza de la cual hay un jefe supremo: primero san Pedro, y luego sus sucesores, es decir, los obispos de Roma. Con el tiempo y con las necesidades de la sociedad cristiana, la jerarquía, que en sus orígenes sólo se componía de obispos, presbíteros y diáconos, se desarrolla y enriquece con nuevos elementos: el clero inferior se une al alto clero, al cual sirve de ayuda.—La elección y los medios de subsistencia

del clero pasan por diferentes sistemas. No hay aún ley positiva alguna que imponga el celibato.

73. **La Iglesia, sociedad jerárquica.**—La sociedad cristiana se fundó sobre el *principio de la jerarquía;* el mismo Jesucristo hizo una selección de sus discípulos, de los cuales separó doce y les confirió la potestad de enseñar y de gobernar. Por voluntad de su propio fundador, la Iglesia no se reduce a una simple reunión de fieles, en la que los derechos y deberes sean comunes a todos sin distinción ninguna. De acuerdo con la voluntad de Cristo, los apóstoles son los jefes de las primeras comunidades cristianas: san Pedro gobierna a la Iglesia de Roma; Santiago a la de Jerusalén; san Pablo dirige por sí mismo, o por sus representantes, a las numerosas Iglesias por él fundadas en el curso de sus viajes.

LOS CARISMAS. — Es de notar que aunque la sociedad cristiana estuvo siempre compuesta de dos grupos distintos, el dirigente y el dirigido, no se presentó muy clara en aquel entonces la separación de los sacerdotes y de los seglares. Hasta fines del siglo primero son muchos los simples fieles que reciben la efusión del Espíritu Santo y que, favorecidos por los dones sobrenaturales o *carismas,* desempeñan el papel de *profetas* o de *evangelizadores,* yendo, como los apóstoles, de país en país, predicando el Evangelio y quedándose asimismo como jefes de las comunidades cuya dirección se reservaban. Esto no era más que una situación provisional, impuesta por las circunstancias, que tenía que desaparecer muy pronto para dar lugar a una organización completamente regular.

74. **La primacía romana.**—En los orígenes del cristianismo, san Pedro ejerció, en varias ocasiones, la *primacía* que Jesús le había conferido. Después, los *obispos de Roma,* sus sucesores, reivindicaron siempre para ellos el primer lugar y la más alta autoridad de la Iglesia. A causa de las persecuciones y de los constantes peligros

---

1. El nombre de *papa* no se daba solamente al obispo de Roma. Se aplicaba también a los demás obispos, y era un término de deferencia y respeto.

a que estaban expuestos los papas[1], durante los tres primeros siglos, rara vez pudieron manifestar esta primacía. Por otra parte, tampoco tenían entonces los poderes que tuvieron más tarde (por ej. el nombramiento de obispos). Pero su autoridad fué siempre reconocida por toda la Iglesia, como lo atestiguan multitud de *hechos* y de *testimonios*. Es cosa probada que *Roma aparece ya desde entonces como cabeza de la Iglesia y como centro de la unidad católica.*

Los HECHOS. — Entre los hechos que demuestran la primacía de los obispos de Roma, hemos de citar en primer lugar: la *intervención* de los papas en los asuntos de las otras Iglesias. Vemos que en el año 96 el obispo de Roma, san CLEMENTE, escribe una carta a los de Corinto llamándolos al orden y reprochándoles por haber desposeído injustamente a algunos sacerdotes. No tendría explicación esta conducta de Clemente, en una época en que vivía aún el apóstol san Juan, si el obispo de Roma no hubiese sido superior a los demás obispos. Una de las pruebas más convincentes en favor de la primacía de los papas es el hecho de que no vacilaban éstos en condenar a los herejes cuando llegaba el caso: el papa san Pío I excomulgó hacia el año 150 a los gnósticos *Valentín* y *Marción;* el papa san CEFERINO excomulgó, en el año 200, al antitrinatario *Sabelio;* el papa san VÍCTOR I amenazó con la excomunión a los obispos asiáticos por motivo de la controversia pascual, y el papa ESTEBAN I cortó la cuestión bautismal en el año 257.

Los TESTIMONIOS. — San IGNACIO DE ANTIOQUÍA dijo de la Iglesia romana, que "es la presidenta de la hermandad". San IRENEO, en su tratado *Contra las herejías,* que "toda iglesia debe estar de acuerdo con la Iglesia romana, pues en ella se ha conservado siempre la tradición apostólica". TERTULIANO llama al papa Calixto, "el jefe de los obispos". San CIPRIANO presenta "a la Iglesia romana como Iglesia madre", de la cual ha salido la unidad eclesiástica.

Los PAPAS. — Véase, al fin del libro, la lista de los papas. Entre los principales citamos: san CLEMENTE, san VÍCTOR, san CALIXTO I, san URBANO I, san CORNELIO, san ESTEBAN y san DIONISIO.

75. **Otros grados de jerarquía.**—En los primeros años del cristianismo, cuando se preocupaban más de fundar comunidades que de gobernarlas, había dos clases de jerarquía: *jerarquía itinerante* y *jerarquía residencial.* La

primera, compuesta de apóstoles, profetas y evangelizadores[1], estaba constantemente en movimiento y constituía una especie de *sacerdocio misionario,* que llamaba la atención, más que el *sacerdocio sedentario.* Esta especie de jerarquía no tardó en desaparecer, pues cuando las iglesias particulares se hubieron organizado en forma estable, el *sacerdocio sedentario* absorbió por completo todas las funciones de la jerarquía *itinerante.*

Ya en tiempo de los apóstoles, encontramos los tres primeros grados de nuestra jerarquía actual: los *obispos,* los *sacerdotes* y los *diáconos.* Las primeras comunidades cristianas (siglo I) — a excepción de las que se desarrollaron más rápidamente, como las de Corinto y Efeso — tenían a su cabeza, ya a un *obispo,* ya a una *reunión de obispos y sacerdotes.* Cuando el cristianismo se propagó por el Imperio romano, la Iglesia, para su organización religiosa, tomó modelo de la organización civil, y adoptó como principio poner *un solo obispo* al frente de las *ciudades* o circunscripciones territoriales que comprendían una población importante y sus alrededores. A partir del siglo III, los obispos que residían en la capital de la *provincia,* tomaron el nombre de *metropolitanos* y se convirtieron en *jefes religiosos de la provincia.*

Eran funciones del *obispo,* la enseñanza, la administración de sacramentos y la celebración de la misa[2]. Los sacerdotes eran los ayudante del obispo, y a veces los sustituían; el colegio de sacerdotes agregados a una misma iglesia, formaba el *consejo presbiteral* o *presbiterio.*— Los diáconos se ocupaban de la parte material de la comunidad: estaban encargados del servicio de la mesa en los ágapes, del cuidado de los pobres y de la administración de los bienes. En la parte espiritual, ayudaban al

---

1. Podría ser muy bien que estos profetas y evangelizadores no fuesen más que simples fieles dotados de carismas, y que no ocupasen lugar alguno dentro de la jerarquía.

2. Al principio solamente celebraban misa los obispos. Los simples sacerdotes se colocaban a su lado y le asistían. Más tarde. los sacerdotes pudieron celebrar aparte.

obispo en la administración del bautismo[1] y en la distribución de la comunión. Muchos diáconos anunciaban con éxito la palabra de Dios: entre éstos se cuenta el diácono san FELIPE que evangelizó a Samaría (Véase n.° 14).

OBISPOS Y SACERDOTES. — En su principio, los nombres obispo (*episcopos*) y presbítero (*presbiteros*) eran sinónimos. La Sagrada Escritura y los Padres los empleaban para designar la misma clase de personas. Pero, aunque el sentido gramatical de estas palabras no se hubiera fijado en sus comienzos, y a pesar de aplicarse indistintamente a los obispos y a los sacerdotes, no quiere esto decir que no hubiese distinción entre unos y otros. Claro es que el episcopado *unitario* no existió en los principios del cristianismo, pues los apóstoles eran, entonces, sus solos jefes; pero no se tardó en establecer, según nos lo demuestran las epístolas de san Pablo, cuando nos dicen que *Tito* y *Timoteo* ocupaban el rango y ejercían las funciones de obispo.

76. **Desarrollo de la jerarquía.**—Al propagarse el cristianismo con más intensidad tuvo que desarrollarse la jerarquía con amplitud conveniente. El obispo tomó algunos auxiliares para dirigir el conjunto de las comunidades sujetas a su jurisdicción: el *arcipreste* (archipresbiterus), que le suplía en el cumplimiento de sus funciones sacerdotales, y el *arcediano* (archidiaconus), que le ayudaba en la administración temporal de la iglesia propia. Era tan grande la influencia de este último, que generalmente era llamado para suceder al obispo.

Los *diáconos*, a su vez, no podían tampoco cumplir su trabajo: fué necesario, pues, nombrarles ayudantes. De esta forma se instituyó el *clero inferior*, que comprendía el subdiaconado y las órdenes menores.

EL CLERO INFERIOR. — A mediados del siglo III existe ya en la Iglesia de Roma el *clero inferior*. Se instituyeron siete *subdiáconos* que ayudaban a los siete diáconos, cuyo número se conserva aún en atención a que habían sido nombrados por los

---

1. Las *diaconisas*, escogidas generalmente entre las doncellas provectas o entre las viudas, efectuaban, ya en tiempo de los apóstoles, los mismos servicios de los diáconos, en lo referente a su sexo: se ocupaban del servicio de los ágapes y ayudaban al obispo en la colación del bautismo.

apóstoles. El *subdiaconado* y las *órdenes menores* vienen a ser como una desmembración del diaconado. Los subdiáconos no son más que los auxiliares inmediatos de los diáconos. — Los *lectores*, la más antigua de las órdenes menores, son los encargados de guardar las Sagradas Escrituras y de proceder a su lectura en las reuniones de los fieles. — Los *exorcistas* se ocupan de los posesos y de preparar a los catecúmenos para el bautismo. — Los *acólitos*, desconocidos en Oriente, son los acompañantes del obispo. — Los *porteros* u *ostiarios* cuidan de la vigilancia de los lugares sagrados. Durante algún tiempo se consideró también como orden menor la de *fosar*, o encargado de dar sepultura a los cadáveres de los cristianos, sobre todo de los mártires.

77. **Elección del clero. Medios de subsistencia. El celibato.**—*A*. En el transcurso de este primer período, las elecciones episcopales se efectuaron por diversos sistemas. Los primeros obispos fueron nombrados directamente por los apóstoles. Pasada la época apostólica, la totalidad de la comunidad era quien tomaba parte inmediata en la elección de su pastor: los sacerdotes de la ciudad proponían su candidato y sometían su elección a los seglares. Muy pronto se sumó un nuevo factor en este nombramiento: el metropolitano y los obispos de la provincia, los cuales tenían el derecho de confirmar la elección. Este último sistema será luego ordenado expresamente por los concilios de Arlés y de Nicea. La elección del papa se hacía por un sistema semejante: se sometía primero a los sacerdotes y a la comunidad de Roma, y luego a los obispos circunvecinos. Sin embargo, según el historiador EUSEBIO, los cuatro primeros papas, Lino, Cleto, Clemente y Evaristo, habían sido nombrados por sus predecesores.

Cuando cayeron en desuso los carismas, la admisión de los sacerdotes correspondió a los obispos, pero éstos consultaban antes al pueblo sobre el valor moral del candidato. Hacia mediados del siglo II se fundaron *escuelas catequísticas* en Roma, Alejandría, Antioquía y Cesarea de Palestina, con el objeto de formar clero ilustrado convenientemente en las ciencias eclesiásticas.

B. En lo referente a los *medios de subsistencia* del sacerdocio, no había aún ninguna costumbre fija. Puede

asegurarse, sin embargo, que los sacerdotes vivían ordinariamente o de su propia fortuna patrimonial, o, a ejemplo de san Pablo, de su trabajo manual, o de la caridad de los fieles, que, siguiendo las palabras de Jesús de que "el trabajador merece su alimento" (*Mat.*, x, 10), entregaban los diezmos y primicias de sus bienes a una caja común, que administraba el obispo. Sea cual fuere la importancia de estas rentas, no llegaban éstas en la mayoría de los casos a cubrir las necesidades del clero y del culto: vemos, en efecto, que los sacerdotes se dedicaban a la agricultura, al comercio y a la industria con tal entusiasmo, que san Cipriano lo encontraba exagerado en muchos y que el *concilio de Elvira* tuvo que reprimir.

C. Durante los tres primeros siglos de la Iglesia, ninguna ley positiva había impuesto el *celibato* a los sacerdotes; pero la continencia se consideró siempre con grande estimación por la sociedad cristiana. Por la influencia de las palabras de Nuestro Señor (*Mat.*, xix, 10-12) y de las de san Pablo (I *Cor.*, vii, 32), las vírgenes ocupaban los primeros puestos en la Iglesia, y las viudas los segundos. No es extraño el caso en que en las elecciones de sacerdotes los fieles prefiriesen a aquellos que observaban el celibato. La continencia fué puesta en práctica por gran número de sacerdotes, mucho antes de que fuese exigida por la ley. La historia del primer período de la Iglesia nos presenta, pues, una especie de *orientación hacia el celibato,* que podemos dividir en tres etapas en la forma siguiente. Observamos que ya san Pablo excluye del estado eclesiástico a los *bígamos* (I *Tim.*, iii, 2; *Tit.*, i, 6) o casados por segunda vez. Más tarde, se prohibe contraer matrimonio, bajo pena de suspensión, a los que habían recibido órdenes mayores. En el siglo iv, el celibato eclesiástico tiende a establecerse por toda la Iglesia. En *Occidente,* es prescrito en España por el canon 33 del *concilio de Elvira*: "Todos los obispos, presbíteros y diáconos, o sea, todos los sacerdotes dedicados al servicio del altar, deben abstenerse de todo comercio con sus esposas; aquél que contravenga esta regla será suspendido".

Aunque no haya documento alguno que nos lo pruebe, es de suponer que en esta época se aplicaba la misma disciplina en Roma. Africa y la Galia entraron también en el mismo camino, y, a lo menos poco a poco, llegó a ser considerado el celibato, por toda la Iglesia latina, como regla general observada por todo el alto clero. El Oriente no aceptó esta nueva disciplina y la rechazó nuevamente en el período siguiente.

* 78. **Concilio de Elvira.**—El concilio de Elvira puede considerarse, no sólo como el primero de los celebrados en España, sino como de los de la cristiandad, cuyas actas han llegado hasta nosotros. Entre los varios asuntos tratados en el mismo se menciona el de la continencia en los clérigos. Es de tal importancia lo tratado en este concilio, que en el mismo hallamos condenados todos los vicios que azotaban por entonces a aquella sociedad; fija, por consiguiente, las reglas para combatir el espíritu mundano de la época. Este concilio parece que fué el primero general celebrado en España y sus decisiones tuvieron una especial trascendencia en la Iglesia católica, pues la colección de sus cánones, la más numerosa de todos los concilios de la antigüedad, abarca la mayoría de las cuestiones que podrían presentarse entre los distintos gobiernos de las naciones y la Iglesia. Las rigurosas medidas tomadas en el mismo dan una idea bastante completa del estado deplorable de depravación de costumbres a que se había llegado en aquellos tiempos.

La fecha exacta en que se reunió el concilio de Elvira (Ilíberis) no puede fijarse, pero, desde luego, fué entre los años 300 y 313. Asistieron a él diecinueve obispos, además de los presbíteros representantes de obispos ausentes y de númerosos diáconos y clero inferior. Hoy día no puede combatirse ya de ningún modo la autenticidad de las actas que contienen los 81 cánones promulgados en este concilio, todos interesantes e importantísimos. A cuatro se reducen los puntos principales discutidos en el concilio: el fomento de la vida cristiana fervorosa, el evitar el homicidio, lo mismo que los pecados de lujuria y de idolatría. En previsión de esto, dicta preciosas reglas de carácter

práctico para todos los fieles y conmina con penas graves a los que incurrieren en los pecados que se señalan.

Son excelentes sobre todo las doctrinas propuestas sobre el matrimonio cristiano. El concilio ha sido atacado con bastante dureza en el aspecto doctrinario por razón del canon 36, que prohibe las pinturas de imágenes piadosas en las iglesias. Hubo razones poderosas entonces para tomar tal determinación de carácter puramente disciplinar, como todos los autores reconocen ya. Los Padres del concilio pretendieron librar con su sentencia a los fieles de su época del peligro de la idolatría, en que era fácil entonces caer o reincidir. San Agustín habla en una de sus obras de los adoradores supersticiosos de imágenes. Este peligro era general en toda la Iglesia y así lo reconocieron e intentaron cortar los prelados de Elvira.

II. Los sacramentos y el culto

En el transcurso de los tres primeros siglos, la disciplina de los sacramentos tuvo un notable desarrollo, no exento, sin embargo, de graves dificultades: el bautismo y la penitencia, particularmente, dieron lugar a serias controversias.

Por otra parte, va formándose ya paulatinamente el ciclo de las fiestas cristianas. Los primeros fieles desean celebrar los grandes recuerdos de su religión, y se distinguen, no solamente por su piedad, sino más particularmente por sus costumbres austeras y por su espíritu de renuncia miento del mundo; su vida se convierte en una brillante apología de su fe.

79. **Los sacramentos. El bautismo.**—En su origen era suficiente hacer una profesión de fe en Jesucristo, para recibir el bautismo: la instrucción tenía lugar después. En tiempo de las persecuciones, la Iglesia se mostró más circunspecta en admitir dentro de su seno a los que querían ser cristianos y exigía al efecto un tiempo de prueba: a este período de preparación se le llamaba el *catecumenado* El *bautismo de los niños,* a pesar de ser de institución apos-

tólica, fué raro hasta el siglo v. Hacia la mitad del siglo III, se produjo dentro de la Iglesia una *ruda controversia* sobre la *validez del bautismo administrado por los herejes.* Esta controversia duró más de medio siglo, hasta que los *concilios de Arlés* y *de Nicea* se pronunciaron a favor de la validez.

El catecumenado. La ley del arcano. — Los catecúmenos se dividían en dos clases: los *oyentes* y los *elegidos* o *competentes.* Los oyentes no asistían más que a la primera parte de la misa, llamada por esta razón *misa de los catecúmenos*, y salían después de su instrucción. — No eran admitidos entre los *elegidos* hasta los cuarenta días antes de la recepción del bautismo, para el cual se preparaban por medio de la penitencia, con la confesión de sus pecados, a lo menos en la mayoría de las Iglesias, y por una especial instrucción sobre los misterios de la fe. Entonces se les enseñaba solamente y de palabra el Símbolo de los Apóstoles: esto era la *tradición del símbolo.* Así lo ordenaba la *ley del secreto* o *del arcano.* Esta ley, que la Iglesia había establecido como medida de prudencia con motivo de las persecuciones, prohibía enseñar los misterios de la religión cristiana a aquellas personas que no hubiesen entrado aún en su seno por medio del bautismo. Además del símbolo, la disciplina del secreto se extendía a los demás sacramentos, y muy particularmente al de la Eucaristía.

El catecumenado duraba dos o tres años y, a veces, más. Muchos catecúmenos dilataban indefinidamente este tiempo con el fin de no recibir el bautismo hasta el momento de la muerte, fuese para asegurar su salvación o para evitar la penitencia canónica que se imponía a los fieles por los pecados graves. Este bautismo, llamado de *los clínicos* (del griego *klinê,* lecho), nunca mereció la aprobación de la Iglesia.

El bautismo se administraba a los catecúmenos en las vísperas de la Pascua y de Pentecostés — y de la Epifanía, en Oriente — por una simple *inmersión,* y excepcionalmente por *aspersión,* si se trataba de un *clínico* o enfermo que guardase cama. El ministro ordinario era el obispo, asistido de los presbíteros y diáconos o diaconisas.

La *confirmación* y la *comunión* se administraban inmediatamente después del bautismo; esta costumbre ha seguido practicándose en la Iglesia griega.

Controversia bautismal. — La cuestión de la validez del bautismo administrado por herejes debió plantearse el día en que los herejes pidieron su entrada en la Iglesia católica. Un individuo bautizado según las fórmulas requeridas, por un hereje o cis-

mático, ¿debía ser rebautizado? Por esta cuestión de principio — la práctica era distinta según las Iglesias — surgió una controversia fuerte entre san CIPRIANO y el papa san ESTEBAN. A instancias de san Cipriano, se celebraron en Africa multitud de concilios en los años 255 y 256. Estos concilios, de acuerdo con la doctrina de san Cipriano y de Tertuliano, declaraban como nulo el bautismo administrado por los herejes, y se apoyaban en la razón de que no hay más que un solo bautismo instituído por Cristo, que este bautismo corresponde a la Iglesia, y que los herejes no pueden dar el Espíritu Santo, desde el momento que ellos no lo tienen. El papa Esteban contestó que, efectivamente, no hay más que un bautismo; pero que este bautismo, tanto como el Evangelio, lo mismo puede encontrarse entre los herejes que entre los católicos, y que por tanto, la eficacia del bautismo no procede de la persona o de la dignidad del que lo confiere, sino de su administración según el rito establecido. A pesar de esta contestación del papa, no terminó aquí la controversia. San Cipriano persistió en su punto de vista y la Iglesia de Africa siguió rebautizando a los herejes. La cuestión quedó terminada en el sentido de la validez, por los concilios de Arlés y de Nicea en los años 314 y 325, respectivamente. Es de advertir que san Cipriano se mantuvo en buena inteligencia con el sucesor de san Esteban, san Sixto, y que reconoció de palabra y de obra la primacía de Roma en varias ocasiones.

80. **La Eucaristía. Los ágapes.**—Primeramente, la celebración de la Eucaristía se hacía como en la última cena, por la noche, después de una comida en común, llamada *ágape*. En el siglo II y, seguramente, como consecuencia del *edicto de Trajano* (véase n.° 46) contra las *hetairas* (asociaciones), la comunión fué separada de los ágapes y trasladada a la *mañana,* con ayuno obligatorio. Los ágapes se convirtieron entonces en comidas de caridad, que se celebraban sólo en ciertas ocasiones, como en los funerales (*ágapes funerarios*), y sin relación alguna con la Eucaristía; desaparecieron por sí mismos en el siglo V como consecuencia de ciertos abusos que ya había señalado san Pablo. Según se desprende de los *Hechos de los Apóstoles* (II, 46), al principio de la Iglesia, la comunión se celebraba *todos los días;* después se redujo a *una vez por semana,* en la noche del sábado después de la cena, en atención a la sustitución del domingo. A los domingos se les unió, lue-

go, las fiestas de los mártires y, en Africa, los días de *estación* o *ayuno*.

El *obispo*, asistido por varios presbíteros cooficiantes[1], era el ministro encargado del sacrificio eucarístico. Los fieles acostumbraban comulgar siempre que asistían a la misa: entonces comulgaban bajo las dos especies. El diácono les presentaba el *Sanguis* en una copa, y el Pan consagrado lo recibían en su mano derecha. En muchas ocasiones se llevaban el Pan a casa y comulgaban por sí mismos; en este caso, la comunión era *bajo una sola especie*.

81. **La penitencia. Cismas.**—*A.* La Iglesia ha creído siempre haber recibido de Jesucristo la *potestad de perdonar los pecados cometidos después del bautismo*. Es también cierto que el *uso* del sacramento de la penitencia ha variado con el tiempo y según las distintas Iglesias. Para poder determinar con claridad la disciplina penitenciaria de la Iglesia dentro de los tres primeros siglos, precisa separar los tres *actos exteriores* del sacramento: *confesión, satisfacción* y *absolución*.—1.° *La confesión*. Se ha dicho y repetido que en sus principios había dos clases de confesión: la *confesión secreta* y la *confesión pública*. Sentada la afirmación en esta forma, no es del todo exacta. Parece probado, según documentos, que la única confesión *obligatoria* de los pecados graves, públicos o secretos, era la confesión llamada *secreta* o *auricular*, y se hacía ante el obispo, salvo en caso de necesidad, en que se podía acudir a cualquier presbítero autorizado. En cuanto a la confesión *sacramental pública de los pecados secretos*, se efectuaba bien por consejo del confesor, bien por un acto espontáneo del penitente que viese en ello un medio para humillarse y expiar mejor sus pecados; pero esta práctica, lejos de ser obligatoria y recomendada por la

1. Por excepción, celebraba sólo un presbítero. La práctica de concelebrar varios sacerdotes la conserva la Iglesia católica latina en la consagración de obispos y ordenación de presbíteros; la oriental en el rito común.

Iglesia, fué condenada, especialmente en los casos en que degeneraba en abuso y tendía a convertirse en regla. Sin embargo, los tres *pecados* llamados *canónicos*: la apostasía (*lapsi*), el homicidio y el adulterio, obligaban generalmente — decimos *generalmente* porque no había entonces una disciplina fija para todas las Iglesias—a la comparecencia del culpable ante la *jurisdicción pública* de la Iglesia, pero esto era sólo en los casos en que el pecado era *público*. En tales casos, el tribunal condenaba con la *excomunión*[1], y, para librarse de ella, se acudía a la penitencia pública. Así, pues, la confesión pública sólo se imponía en casos de pecados graves y en circunstancias excepcionales — o sea, lo que ahora llamamos casos reservados,—y como reparación pública de pecados públicos que habían sido ocasión de escándalo. Los pecados secretos no obligaban nunca a la confesión pública.—2.º *La satisfacción*. Para lograr la gracia de Dios y de la Iglesia, el pecador debía aceptar la penitencia que le imponía el confesor. Esta penitencia, en los tres casos que hemos citado más arriba, podía ser *secreta* y *privada* o *solemne* y *pública*.

---

1. La *excomunión* era en aquella época un castigo canónico que excluía al cristiano de la comunidad espiritual de los fieles. Más tarde, hubo dos clases de excomunión: la que hemos citado, o *excomunión menor*, y otra llamada *excomunión mayor*, que privaba al excomulgado, no sólo de la comunión espiritual, sino también de todo comercio temporal con sus hermanos.

La Iglesia, por su parte, tomaba toda suerte de precauciones para que el excomulgado no pudiese burlar su pena. Las distintas iglesias formaban una vasta confederación y tenían entre ellas una relación estrecha y continua. Los cristianos que iban de viaje o que querían instalarse en un país distinto, tenían que proveerse de cartas de recomendación libradas por el obispo para poder ser admitidos en la comunión de las iglesias adonde pensaban trasladarse. Estas cartas se llamaban *cartas de comunión* o *comendaticias* (*litterae formatiorae*) porque tenían una forma especial y estaban escritas en carcteres convencionales a fin de evitar falsificaciones. El *concilio de Antioquía* prohibía atender a los viajeros que se presentasen sin estas cartas de comunión. Esta medida se aplicaba particularmente a los eclesiásticos. Los presbíteros, antes de emprender un viaje, tenían que solicitar estas cartas del obispo, y el obispo tenía que pedirlas al metropolitano.

La duración de la penitencia pública variaba según la gravedad del pecado y la severidad de las iglesias; a veces, duraba por toda la vida, como en el caso de los *lapsi* del tiempo de san Cipriano. Se reducía, sin embargo, en caso de peligro de muerte, en tiempo de persecución y si se presentaban los *libelos de paz*[1]. No se consentía la penitencia pública, más de una sola vez[2]. Los sacerdotes culpables de tres pecados canónicos, eran depuestos de su cargo y relegados a la comunión de los seglares.—3.° *La absolución.* Generalmente, la absolución no se otorgaba hasta que el pecador había cumplido la penitencia: no había otra excepción que la de encontrarse el penitente en peligro de muerte. Si la penitencia era *privada* o *secreta,* la absolución también lo era. Pero, si la penitencia había sido *pública,* la absolución se otorgaba públicamente en el día de Jueves Santo, o en el transcurso de una ceremonia solemne, en la cual el obispo imponía las manos sobre los penitentes, y, pronunciando sobre los

---

1. Los *libelos de paz* eran una especie de cartas de recomendación que los *mártires* — éstos eran aquellos cristianos que habían sufrido tormentos o que los estaban padeciendo entonces en defensa de la fe, v. gr., los encerrados en las cárceles o los condenados a las minas — entregaban a los penitentes para que se les dispensase de la totalidad o de parte de la pena. Estas cartas, en las cuales los mártires citaban los nombres de las personas "a quienes ellos deseaban se les concediese la paz", venían a ser como una súplica a la indulgencia del obispo. Como puede observarse, la doctrina católica de las *Indulgencias* se apoya en la reversión de los méritos. Según este principio, los méritos superabundantes de los santos pueden aplicarse al servicio de los pecadores. Esta costumbre se remonta a la más alta antigüedad y la encontramos citada en la carta de san Cipriano. Algunas veces fué sorprendida la buena fe de los mártires por pecadores indignos y falaces.

2. San AMBROSIO escribe (*de Poenitentia*): "Así como no hay más que un solo bautismo, asimismo no hay más que una sola penitencia posible, y entiendo por una sola penitencia la que se cumple en público". Así, pues, la penitencia pública era considerada como un segundo bautismo, que no podía repetirse. De aquí que el que volvía a caer en los mismos pecados, no tenía otro remedio que llorarlos hasta la muerte.

mismos la fórmula de la absolución, los admitía de nuevo en la comunión[1].

La *penitencia pública* comprendía ayunos, oraciones, vestidos especiales (cilicios), y toda suerte de penitencias comparables a las que practican libremente los ascetas y los monjes. En Oriente, los penitentes se dividían en cuatro especies: flentes, audientes, prosternados y asistentes. Los *flentes* quedaban de pie en la puerta de la iglesia y solicitaban las oraciones de los fieles que asistían a los oficios litúrgicos. Los *audientes,* a semejanza de los catecúmenos, tenían que abandonar la iglesia después de la predicación. Los *prosternados* recibían, echados en el suelo, la bendición del obispo y tenían que retirarse antes de la oblación propiamente dicha. Los *asistentes* podían asistir a toda la misa, pero no podían participar de la comunión.

82. *B:* Los CISMAS.—La *disciplina de la penitencia,* que se había mantenido floreciente durante los tres primeros siglos, dió lugar a *multitud de cismas.* Entre los excesos que se cometieron, los papas guardaron siempre el justo medio y mantuvieron la verdadera doctrina, enseñando que no hay pecado alguno que no pueda ser perdonado, después de una penitencia más o menos larga. Sin embargo, esta doctrina no fué siempre seguida en las demás iglesias; tanto se exageraba por exceso de indulgencia como de severidad. Hubo personas, incluso, que, no importándoles suscitar un cisma, se revolvieron contra las decisiones de la Iglesia romana. Señalamos entre éstos:

1.° El cisma de *Hipólito,* presbítero de Roma, que fué antipapa, el cual se insubordinó contra el decreto del papa Calixto que ordenaba la reintegración de los adúlteros después de cumplida la penitencia. San Hipólito se convirtió luego, murió mártir y es venerado como santo.—2.° El cisma de *Novato* y de *Felicísimo,* que, para oponerse a san Cipriano, al cual no habían querido elegir obispo de Cartago, le censuraban por su severidad para con los *lapsi.*—3.° El cisma de los *novacianos.* Los autores de este cisma fueron NOVACIANO, presbítero de Roma, y NOVATO, de

1. Véase la descripción de esta ceremonia en *Origines du Culte chrétien,* de Mons. DUCHESNE.

Cartago, cuyas ideas habían evolucionado en sentido contrario a las del anterior, y acusaban de indulgente al papa Cornelio con respecto a los *lapsi*, y pretendían que la Iglesia no había de estar integrada más que por personas puras (*catharos*), y que los que pecaban después del bautismo no podían ser readmitidos en el seno de la Iglesia, pues el poder de perdonar no pertenecía más que a Dios.

83. **Extremaunción. Orden. Matrimonio.** — Los documentos antiguos casi no se ocupan de la *extremaunción;* con todo, se sabe que, por consejo de Santiago el Menor, los cristianos la recibían cuando estaban atacados de grave enfermedad. El sacramento del *orden* era administrado por el obispo, mediante ceremonias especiales, determinadas para cada orden. El sacramento del *matrimonio* era considerado por los cristianos como una unión indisoluble entre el hombre y la mujer; dicha unión no cesaba hasta la muerte de uno de ellos (I *Cor.*, VII, 10; *Rom.*, VII, 2). Se celebraba ante el obispo.

84. **El culto.**—*A*. LOS LUGARES DEL CULTO. — Los primeros cristianos se reunían para celebrar sus cultos en *casas particulares,* que los miembros pudientes de la comunidad ponían a disposición de la misma. En la primera mitad del siglo III, reinando Galieno, creyendo los cristianos ya asegurada la paz de la Iglesia, empezaron a construir *edificios espaciosos.* Muchas de estas iglesias fueron destruídas durante la persecución de Diocleciano. Sin embargo, cuando la publicación del *Edicto de Milán* (313) subsistían algunas en las ciudades importantes, como en Roma, Alejandría, Cartago, etc.

Durante las persecuciones, los cristianos celebraban sus cultos en unos cementerios subterráneos llamados *catacumbas*: los cementerios acostumbraban estar protegidos por la ley y eran los únicos sitios que ofrecían una relativa seguridad.

LAS CATACUMBAS.—La historia de las catacumbas es de fecha reciente. Después de un largo período de abandono fueron exploradas en el siglo XIX por los sabios DE ROSSI y WILPERT. Hasta ahora se han encontrado unas 25: las hay en Italia, en España[1], en la Galia, en Alemania, en Austria y en Africa. Las más importantes son las *catacumbas de Roma* y, entre éstas, las más conocidas son: las de *San Calixto,* en la vía Appia, con la sepultura de los papas; las de *Santa Domitila,* cuya sección más antigua, la galería de los Flavios, es de fines del siglo I, y las de *Santa Priscila,* correspondientes también al primer siglo. Suministran verdaderos argumentos teológicos, y son fuentes preciosas de documentación por sus obras de ornamentación y objetos hallados en ellas para la Dogmática, la Moral y el Arte cristianos.

B. LAS CEREMONIAS DE LA MISA: — La liturgia — palabra que se emplea para indicar la reunión de oraciones y de ritos de la misa; la palabra "misa" no se usa hasta el siglo IV — se componía de dos partes. que más tarde se denominaron: *misa de los catecúmenos* y *misa de los fieles.*

Reproducimos una descripción de la liturgia, según la *Primera Apología* de san JUSTINO: "El domingo, todos los habitantes de la ciudad y del campo se reúnen en un mismo lugar. Mientras el tiempo lo permite, se leen las memorias de los apóstoles y los escritos de los profetas. Al terminar la lectura, el presidente hace uso de la palabra para exhortar e invitar a los asistentes a la imitación de los ejemplos que se han citado. Seguidamente, todos se levantan y hacen sus oraciones. Al terminar las oraciones, se trae pan, vino y agua; el presidente ruega al Padre Todopoderoso en nombre de su Hijo y del Espí-

---

1. Son escasos los monumentos y restos arqueológicos encontrados en España, correspondientes a los tres primeros siglos de la Iglesia. Los dos monumentos más importantes son el cubículo en donde estaba el sepulcro de Santiago, encontrado cuando las excavaciones que se llevaron a cabo en la catedral compostelana en el siglo XIX, y la necrópolis romano-cristiana existente en Tarragona, que debió de usarse desde el siglo III al VI. Restos de pequeñas basílicas se conservan en Manacor, Ampurias y Mérida. De lápidas y algunos objetos de culto, se encuentran también algunos ejemplares repartidos en los museos catedralicios españoles.

ritu Santo, y le da gracias por haberse dignado distribuir aquellos dones. El pueblo da su asentimiento diciendo *Amén,* que, traducido del hebreo, significa: ¡Así sea! Inmediatamente, los diáconos distribuyen entre los asistentes el pan consagrado, el vino y el agua, e incluso lo llevan a los ausentes". San JUSTINO, en otra parte de su *Apología,* se ocupó del *beso de paz* que se daban los cristianos al empezar la Eucaristía propiamente dicha.

C. LAS FIESTAS CRISTIANAS.—No tardaron los cristianos en sustituir el sábado por el *domingo,* como día dedicado al culto y el descanso. De la religión judaica, guardaron las dos principales festividades: la *Pascua* y *Pentecostés,* pero les dieron una significación distinta: la Pascua se convirtió en la memoria de la resurrección de Cristo y Pentecostés en el descenso del Espíritu Santo sobre los apóstoles. A estas fiestas se les unió la *Epifanía, Navidad* y el *aniversario de los mártires* (día del *natalicio,* significando esta palabra la muerte gloriosa de los mismos).

CONTROVERSIA PASCUAL. — La fiesta de la Pascua, desde su origen se celebraba en casi toda la Iglesia, como se celebra hoy, el domingo después de la primera luna de la primavera; mientras que en Asia se celebraba el 14 del Nisán, en la misma fecha en que la celebraban los judíos, fuese cual fuese el día de la semana. Esta divergencia de celebración resultaba tanto más grave, cuanto que se trataba de la fiesta más importante de la Iglesia y dió lugar a una larga y viva discusión entre los orientales y los occidentales. Las cosas llegaron a tal extremo, que el papa san VÍCTOR amenazó con excomunión a los obispos de Asia, y si no llevó a cabo su amenaza fué gracias a la intercesión de san Ireneo. La cuestión quedó resuelta por el *concilio de Nicea,* condenando la costumbre de los cuartodecimanos, pero la uniformidad tardó aún mucho tiempo en reinar dentro de las distintas Iglesias.

D. LOS DÍAS DE AYUNO.—Los primeros cristianos ayunaban dos días por semana: los miércoles y los viernes; en algunas iglesias se añadía además el sábado. Hacia el fin del siglo III, el ayuno de cuarenta días antes de Pascua, era casi de uso general. Entonces, el ayuno era ob-

servado con todo rigor: no se hacía más que una sola comida por la noche, con abstinencia de carne, vino, pan y aun de leche y huevos.

85. **La vida cristiana.**—Hemos ya descrito (n.° 11) la vida religiosa y moral de los primeros cristianos que procedían del judaísmo. Ahora nos ocuparemos más bien de los *pagano-cristianos*. El pagano que se convertía al cristianismo tenía que sufrir una transformación en sus usos y costumbres, más radical aún de la que sufrieron los judíos.—1.° En su nueva *vida religiosa,* tenía que introducir las prácticas de la penitencia y los ayunos de que nos hemos ocupado; tenían que considerar a los restantes miembros de la asociación, e incluso a todos los hombres, como a hermanos de una gran familia, cuyos miembros más importantes eran precisamente los pobres y los enfermos. Este punto se cumplió tan bien ordinariamente que, al mirar a los cristianos, era frecuente que alguien exclamara: "¡Mirad cómo se aman!"—2.° En la *vida social,* los paganos que se convertían al cristianismo debían renunciar a los cargos oficiales, ya que para ellos se exigía una participación en el culto pagano. Además, no podían ser ni actores, ni gladiadores, ni fabricantes de ídolos. Las mujeres tenían que privarse de las modas inconvenientes y del lujo en sus adornos. Los nuevos convertidos aceptaban estos sacrificios con verdadera alegría. Algunos escogidos, con el deseo de una mejor perfección, se dedicaban a una vida de oración y penitencia. Se encuentran ya numerosos *ascetas* que, viviendo en el mundo, consagraban a Dios la virginidad de su corazón, vestían un traje especial y se imponían las más grandes privaciones. La Iglesia escogía de entre ellos a sus sacerdotes. Otros, durante la persecución de Decio, se retiraron al desierto y allí vivieron como ermitaños. Entre éstos hemos de citar a san PABLO DE TEBAS y a san ANTONIO, que fué el padre de la *vida anacoreta.* Sobre este particular hablaremos más tarde, cuando nos ocupemos

del *monaquismo,* que llega a su apogeo en el siguiente período.

86. BIBLIOGRAFIA. — Las *Epístolas* de san PABLO; las cartas de san CLEMENTE DE ROMA y de san IGNACIO DE ANTIOQUÍA; la *Didaké;* las *Actas sinodales;* san CIPRIANO, *De la Unidad de la Iglesia;* TERTULIANO, *De Poenitentia;* las cartas de san CIPRIANO; san JUSTINO, *Primera Apología;* carta de PLINIO EL JOVEN.

Mons. BATTIFOL, *Etudes d'histoire et de théologie positive,* t. I, *La hiérarchie primitive.* — DUCHESNE, *Le Liber Pontificalis.* — *Le Concile d'Elvire et les prémiers chrétiens.* — DOUAIS, *Origines de l'épiscopat.* — DUCHESNE, *Les Origines du culte chrétien.* — HEFFLE-LECLERQ, *Histoire des Conciles.* — CABROL, *La oración de la Iglesia.* — Dict. Vacant-Mangenot, artículos sobre los sacramentos. — SCHUSTER, *Liber sacramentorum.* — TIXERONT, *Le Sacrement de Pénitence dans l'Antiquité chrétienne.* — VACANDARD, *La Confession sacramentelle dans l'Eglise primitive; La pénitence publique dans l'Eglise primitive.* — DE ROSSI, *Roma sotterranea.* — MARUCCHI, *Manuale di Archeologia Cristiana.* — MÉLIDA, *Arqueología Española.* — P. NAVAL, *Arqueología y Bellas Artes.* — GOMÁ, *Valor educativo de la Liturgia.* — CIRERA, *Razón de la Liturgia católica.* — GUARDINI, *El Espíritu de la Liturgia.* — San ATANASIO, *Vita sancti Antonii.* — PALADIO, *Historia Lausiaca.*

NOTA. — Después del estudio de cada período, es conveniente consultar el cuadro cronológico que se encuentra al final del libro.

SEGUNDO PERIODO

Desde el Edicto de Milán hasta la caída del Imperio de Occidente (313-476)

CAPITULO PRIMERO

HISTORIA EXTERIOR

LA IGLESIA DENTRO Y FUERA DEL IMPERIO ROMANO

SUMARIO. — I. *Fin del paganismo en el Imperio romano.* — Constantino y sus hijos. — Juliano el Apóstata. — Sucesores de Juliano el Apóstata. — Propagación del cristianismo en esta época.

II. *La Iglesia y el Estado en el Imperio romano.* — Servicios prestados por la Iglesia al Estado. — Servicios prestados por el Estado a la Iglesia. Exenciones de los clérigos.

I. Fin del paganismo en el Imperio romano

Desde el punto de vista exterior, el segundo período de la historia de la Iglesia, se caracteriza: — 1.º En el Imperio romano, por la rápida decadencia del paganismo y por el triunfo oficial del cristianismo. Después de CONSTANTINO, *todos los emperadores, a excepción de Juliano el Apóstata, profesaron el cristianismo y reservaron sus favores especiales para la nueva religión. Por un curioso cambio de cosas, el paganismo es atacado ahora con mucha menos violencia que antes el cristianismo y, no teniendo ya vida*

ni resistencia propia, se defiende sin fuerza y sin convicción. La reacción propicia que surge bajo el reinado de JULIANO EL APÓSTATA *queda en seguida sin efecto. A fines del siglo cuarto, en el año 394, bajo el reinado de* TEODOSIO EL GRANDE, *el cristianismo es oficialmente reconocido como* religión del Estado. *El Evangelio, que, hasta entonces, no había podido salir de las ciudades más importantes, se propaga ahora en las poblaciones rurales del Imperio.— 2.º Fuera del Imperio romano sigue el cristianismo sus conquistas, siendo la más importante la evangelización de Irlanda por san* PATRICIO.

87. **En el Imperio romano.** *A.* **Bajo Constantino y sus hijos.**—El *Edicto de Milán,* firmado en 313 por los emperadores Constantino y Licinio, otorgaba la libertad a la Iglesia y restituía sus bienes (n.° 55). El cristianismo, reconocido ya como religión autorizada, se equiparaba a la religión pagana y compartía con ella sus derechos y privilegios. Pero eran aún muchos los paganos para que Constantino intentase hacer algo más; contaba desde luego con un impedimento serio: su colega de Oriente, LICINIO, que seguía siendo pagano y cuya política era abiertamente contraria a los cristianos. Mientras Constantino protegía a éstos, aquél, a pesar del Edicto de Milán, seguía persiguiéndolos: los *cuarenta mártires de Sebaste,* echados en un estanque helado, son una prueba de ello. Esta divergencia de opinión no tardó en poner en pugna a ambos emperadores. La derrota y la muerte de Licinio, en el 324, dejó a Constantino señor absoluto y único del Imperio.

Libre ya de sus actos, Constantino favoreció cada vez más el movimiento de conversión al cristianismo, multiplicó sus privilegios en favor de éste y le prodigó sus atenciones: gracias a su munificencia y a la de sus familiares, se levantaron entonces multitud de iglesias: en Roma, las basílicas de *Letrán* y de *San Pedro y San Pablo;* en Palestina, las tres iglesias del *Santo Sepulcro, Monte de los Olivos y Belén.*

Deseando llevar su protección aun más adelante se propuso declarar al cristianismo como *única religión del Estado.* Haciendo suya la idea de sus predecesores, especialmente de Decio y de Diocleciano, quiso reforzar sobre los nuevos fundamentos que se le ofrecían la unidad del Imperio, que tan quebrantada estaba por la mezcla de razas y por las amenazas de los pueblos bárbaros que se agitaban sin cesar en sus fronteras. Le parecía que la *unidad de religión* era precisa para afianzar la *unidad política,* y que sólo el cristianismo era fuerte para ello por ser la religión del porvenir. Observando que la antigua aristocracia romana seguía sujeta al paganismo, pensó en alejarse de Roma y escoger por capital del Imperio otra ciudad que fuese a un mismo tiempo *hogar del cristianismo y centro de actividad* desde la cual le fuese factible vigilar y rechazar las tentativas de los pueblos bárbaros. En el emplazamiento de la antigua Bizancio, tan maravillosamente situada junto al Bósforo y en los confines de Europa y de Asia, fundó una nueva ciudad que tomó el nombre de Constantinopla, que inauguró el año 330, convirtiéndola en la capital del *Imperio romano oriental.* Allí, Constantino organizó una nobleza nueva y un ejército de funcionarios que él mismo quiso dirigir. Puso toda su influencia al servicio del cristianismo y prohibió consultar a los oráculos y ofrecer sacrificios en los domicilios particulares a los dioses *penates.* Murió en el año 337, poco después de haber recibido el bautismo de manos del obispo arriano, EUSEBIO DE NICOMEDIA. Aunque su gloria ha sido empañada por sus crueldades, la historia lo conoce por el nombre de "Grande", porque él, más que nadie, comprendió su época tomando la dirección de un movimiento que conducía al mundo hacia derroteros completamente nuevos

1.° *La vida de Constantino no adoleció de defectos.* Hizo matar a varios miembros de su familia, entre otros a su hijo CRISPO, al que falsamente se acusaba de conspiración, y a su esposa FAUSTA, principal instigadora de sus crueldades; en cambio, favoreció al *arrianismo* y desterró a san ATANASIO. Seguramente que Constantino, por sus convicciones, por sus sentimientos y por sus cos-

tumbres, siguió siendo pagano, pero esto no es prueba suficiente para concluir que su conversión no fuese sincera.

2.° No hay que admirarse de su *tardanza en hacerse bautizar.* Varias son las razones que lo explican. Por una parte, podría explicarse su conducta por una especie de consideración que tuviese a los paganos, que seguían siendo numerosos, de los cuales era el pontífice supremo, *Pontifex Maximus.* Este título, al que no había renunciado, suponía la vigilancia sobre el culto pagano. Por otra parte, y esto parece más aceptable, quizá hizo como otros muchos convertidos, que no comprendiendo claramente la nueva doctrina retardaban la recepción del bautismo, por temor de volver a caer en pecado y asegurarse así una buena muerte.

3.° La *pretendida donación,* por la cual Constantino había entregado a la Santa Sede la ciudad de Roma y toda Italia, se apoya en un documento cuya inautenticidad ha sido probada: la *Donatio Constantini,* inserta en la colección seudoisidoriana (Véase n.° 152).

4.° Cuando, en el año 326, Constantino abandonó a Roma para fundar Constantinopla, su madre santa Elena marchó con él y fué a Jerusalén. Allí mandó efectuar unas excavaciones en el Calvario, y con el auxilio del obispo *Macario,* halló la cruz de Nuestro Señor.

Los *hijos de Constantino:* Constantino II (337-340), Constante (337-350), emperadores de Occidente, y Constancio II (337-361), emperador de Oriente, se distinguieron por sus rivalidades y crueldades. Constancio, único señor del Imperio después de la muerte de sus dos hermanos, hizo ejecutar a todos los miembros de la familia imperial. De esta matanza, solamente escaparon Galo y Juliano. Galo, empero, pereció en el año 354. Juliano, único superviviente, fué enviado a la Galia con el título de César, pero Constancio se dirigió contra él al frente de su ejército; en esta lucha murió Constancio (361), al pie del monte Tauro, dejando libre el Imperio a su adversario Juliano.

Constancio persiguió abiertamente al paganismo, prohibiendo, bajo pena de muerte, los sacrificios y ordenando cerrar los templos. A pesar de proteger al cristianismo, formó el partido de los obispos arrianos contra los ortodoxos.

88. *B.* **Bajo Juliano el Apóstata** (361-363).—El paganismo, que había sido bastante quebrantado por los primeros emperadores cristianos, conservaba aún sus profundas raíces en la antigua sociedad romana: era, pues, posible una vigorosa reacción si se presentaba el caso. Esta reacción se produjo bajo el reinado de JULIANO EL APÓSTATA. Salvado por el obispo Marcos de Aretusa de la matanza de la familia imperial, Juliano creció guardando un profundo odio a su primo Constancio y a la religión que éste protegía. De joven, le habían obligado a abrazar el cristianismo y a practicar frecuentes ejercicios de piedad, recibió incluso órdenes menores en la Iglesia de Antioquía, pero él había sido educado secretamente por su preceptor *Mardonio* en el culto de Homero y Platón, y, más tarde, en Efeso, por el neo-platónico *Máximo,* se inició en el culto de Mitra. Cuando llegó a ser emperador, se quitó la máscara y, pagano de corazón, renegó del cristianismo, por lo que recibió el sobrenombre de *Apóstata.*

Concibió entonces un plan completo para restaurar el paganismo a expensas del cristianismo. Creyendo posible restaurar a aquél en su doctrina y en su culto, sustituyó la vieja mitología por el *neo-platonismo,* que venía a ser una mezcla de la filosofía griega y de las creencias cristianas. Procuró copiar las *instituciones cristianas* más notables, como la organización de la jerarquía, los establecimientos de caridad y la vida y esplendor del culto. Introdujo en el culto pagano el sacrificio de origen oriental, llamado *taurobolio*[1], que se había ya introducido en el mundo greco-romano en el siglo II.

1. El *taurobolio* se usaba generalmente en los cultos de *Cibeles* y de *Mitra.* Este sacrificio era de carácter purificativo y propiciatorio: era como una especie de regeneración por la sangre. Encima de una fosa, cubierta de planchas provistas de agujeros, se inmolaba un toro. El sacerdote, con la cabeza adornada de cintas, se colocaba en el fondo de la fosa, debajo de las planchas. y la sangre de la víctima que había sido degollada le chorreaba por todo el cuerpo. Cuando el sacerdote salía de la fosa, iba todo cubierto de sangre, y quedaba, por decirlo así, bautizado,

Los templos de los dioses se levantaron de nuevo; los auxilios y los privilegios de la Iglesia se suprimieron y los favores del Estado se convirtieron en favor de los paganos. Para sustraer a los niños de la influencia del cristianismo "se prohibió a los maestros cristianos la enseñanza de la gramática y de la retórica, a no ser que se convirtiesen al culto de los dioses"[1]. Después, *atacó directamente* al cristianismo por medio de sus *escritos;* queriendo poner en contradicción los libros de los cristianos con las profecías de Jesús (*Mat.*, XXIV, 2), ordenó a los judíos que reconstituyesen el templo de Jerusalén. Por otra parte, intentó con habilidad sembrar la discordia en el seno de la Iglesia, concediendo favores unas veces a los arrianos y otras a los ortodoxos. Empezó por llamar a los obispos ortodoxos que habían sido desterrados por su predecesor, para ponerlos en pugna con los arrianos, y cuando aquéllos recobraban sus fuerzas los desterraba de nuevo y volvía a proteger a los arrianos.

Todos estos esfuerzos resultaron en vano, porque vino muy luego la muerte a derribar las esperanzas de Juliano el Apóstata. Murió en una guerra que había declarado a Persia (363). Según explica SOZOMENO, reconoció antes de morir su derrota religiosa al proferir contra Cristo esta blasfemia: "¡Venciste, Galileo!"

89. *C.* **Bajo los sucesores de Juliano el Apóstata.**— El reinado de Juliano el Apóstata fué semejante a una nube amenazadora que desaparece en el horizonte. A partir de este tiempo, todos los emperadores favorecieron el cristianismo, fuese *ortodoxo* o *arriano,* y la política de los mismos fué más o menos contraria al paganismo. Los inmediatos sucesores, JOVIANO (363-364) y VALENTINIANO I (364-375) en Occidente, y VALENTE (364-378) en Oriente, fueron bastante tolerantes con el paganismo.

---

impío de sus pecados, regenerado por la sangre de la víctima. El sacerdote ofrecía el sacrificio en nombre del pueblo, por la salvación de la sociedad, de la patria y del emperador.

1. AMIANO MARCELINO, *Hist.*, XXV, 4.

A pesar de esta tolerancia, la religión de los dioses estaba en plena decadencia, a lo menos en las grandes poblaciones. Los emperadores siguientes le asestaron más rudos golpes. Nosotros no nos ocuparemos más que de los principales.

GRACIANO (375-383), en Occidente, empezó renunciando al título e insignias de *Pontifex Maximus,* cosa que no se habían atrevido a hacer sus predecesores. Además, hizo quitar del Senado romano la *estatua de la Victoria* y retiró las subvenciones y privilegios a los sacerdotes paganos y a las vestales.

TEODOSIO EL GRANDE (379-395), en Oriente, defendió a los cristianos contra los *arrianos* y contra los *paganos*. Prohibió la calebración de sacrificios del culto pagano, hizo derribar los templos y destruir los ídolos, por ejemplo, el famoso *templo de Serapis* en Alejandría, y en Constantinopla el de *Júpiter Olímpico*. El paganismo, que en esta época contaba con la mitad del Imperio, viéndose tan directamente atacado, decreció rápidamente. En 394, como consecuencia de una ley votada por el Senado romano, el *cristianismo pasó a ser la única religión del Estado.*

LA MATANZA DE TESALÓNICA. — La vida de Teodosio el Grande, como la de Constantino, no estuvo libre de defectos. — 1.° Se le reprocha su *excesivo rigor contra los arrianos.* Esto tiene una explicación, que se funda en la necesidad que tuvo el emperador de asegurar la unidad enfrente del paganismo y de la barbarie.— 2.° Se le condena, particularmente, por la *matanza de Tesalónica.* Para castigar una sedición que había estallado en esta ciudad (390), hizo matar por sus soldados a 7.000 personas. Cuando regresó a Milán, queriendo entrar en la iglesia, san AMBROSIO le detuvo en el umbral diciéndole: "Ya que has imitado a David en el crimen, imítalo, también, en la penitencia". Y no quiso admitirle en la iglesia hasta que hubo cumplido una penitencia pública, que duró unos ocho meses.

TEODOSIO EL GRANDE, al morir, dividió el Imperio entre sus dos hijos ARCADIO y HONORIO. Esta vez, la división será ya definitiva y quedarán establecidos los dos imperios: latino y griego, cuyos destinos serán distintos.

El primero desaparecerá muy en breve bajo los bárbaros (476). El segundo dilatará su existencia por más de diez siglos (1453), y él solo conservará hasta el siglo XVI los recuerdos de su antigua civilización, que entregará, entonces, a las nuevas naciones del Occidente.

Honorio (395-423), en Occidente, y Arcadio (395-408) y Teodosio II (408-450), en Oriente, siguieron contra los paganos una política de destrucción; los templos fueron nuevamente derribados y se excluyó a los paganos de los cargos públicos. El paganismo toca ya a su fin; a partir del *Código de Teodosio* (423), se considera ya como inexistente en Oriente. En Occidente duró algún tiempo más, especialmente en el campo, pero las invasiones de los bárbaros, que provocaron la caída del Imperio romano (476), acabaron con el antiguo culto politeísta.

* 90. **Propagación del cristianismo en esta época.**—Durante los tres primeros siglos el cristianismo se había propagado especialmente en las principales poblaciones de la costa mediterránea, por razón de la facilidad de comunicaciones existentes. El paganismo, que los emperadores suponían desaparecido, a causa de las leyes que habían dictado contra el mismo, se había refugiado en el campo; allí había quedado tan vigorosamente arraigado, que los cristianos, para designar al politeísmo, usaban el nombre *paganismo,* que quería decir religión de los campesinos (del latín *paganus,* campesino). A partir del siglo IV, todos los esfuerzos de la Iglesia se dirigieron hacia esta parte. Tanto en Oriente como en Occidente, sus *principales auxiliares fueron los monjes,* los cuales, pensando dar cumplimiento a las leyes que ordenaban destruir los templos en que se celebrasen cultos paganos, entraron en los mismos, derribaron los ídolos y los destruyeron, siempre que se les presentaba ocasión, ocasionando no pocas veces disturbios y perturbaciones locales.

En el *Occidente,* se distinguió en esta propaganda en favor del cristianismo san Martín de Tours, fundador de varios monasterios y obispo de esta ciudad; *hombre*

de acción en toda la extensión de la palabra, recorrió la mayor parte de las comarcas de la Galia, especialmente Turena, haciendo una guerra sin cuartel al paganismo. Después de su muerte, se convirtió su sepulcro en un verdadero centro de peregrinaciones. El nombre del santo es aún conservado en muchos pueblos de Europa, como testimonio de la devoción hacia él.

En España continuó la propagación del cristianismo en este tiempo con el mismo éxito que en un principio; prueba de ello fué la celebración del concilio de Elvira, al cual asistieron prelados y clérigos de casi todas las regiones de España, sobre todo de la Bética, en donde consta por otros testimonios la existencia de numerosísimas comunidades cristianas.

Irlanda fué evangelizada en este tiempo por san Patricio.

Fuera de los territorios sometidos al Imperio romano se extendió igualmente el cristianismo, encontrándose con los mismos o parecidos obstáculos que había encontrado en aquél. Consta que, desde los primeros siglos, se habían constituído comunidades en *Armenia, Persia, Etiopía, Nubia* y *Arabia,* pero todas estas Iglesias pasaron con el tiempo a la herejía o al islamismo. Los armenios, los etíopes y los nubianos se hicieron monofisitas; los persas y los árabes, primero fueron nestorianos y luego mahometanos.

1.° *Armenia,* aunque fué evangelizada por los apóstoles, debió especialmente su conversión a san GREGORIO EL ILUMINADOR, a fines del siglo III.

2.° El cristianismo floreció particularmente en *Persia* en la época de las persecuciones de los emperadores. Cuando la Iglesia obtuvo la paz y la protección de los emperadores, los reyes de Persia, enemigos de Roma, le retiraron sus favores, y algunos, como *Sapor II* y *Bahram V,* ordenaron nuevas persecuciones que ganaron en violencia a las de los emperadores romanos.

3.° El cristianismo fué predicado en *Etiopía,* a principios del siglo IV, por FRUMENCIO y EDESIO.

4.° Los *nubianos* recibieron el cristianismo en el siglo VI.

5.° TEÓFILO, discípulo de Eusebio, y arriano como él, predicó el cristianismo en *Arabia.*

6.° La *India,* según tradición, fué evangelizada por santo

TOMÁS, como dijimos en otro lugar, y posteriormente por TEÓFILO DE DIBUS.

San PATRICIO (372-466). — Como él mismo indica, era natural de *Bonavem Taverniae*, que, según unos autores, es la actual *Boulogne-sur-Mer*, y, según otros, es una pequeña población de *Clyde*, de Escocia. PATRICIO, a los dieciséis años, fué robado por unos piratas, vendido como esclavo y conducido a Irlanda, en donde hizo de pastor por espacio de seis años. Habiendo logrado escapar, pasó a Francia y se educó primero en el monasterio de Marmoutier y después en Auxerre, por el obispo san Germán. Consagrado obispo, en 432 regresó a Irlanda, en donde predicó la religión cristiana: en un espacio de treinta años convirtió a la casi totalidad de sus habitantes. A su muerte, su obra fué proseguida por santa BRÍGIDA. En el siglo VI, la vida católica de Irlanda era tan intensa y eran tantas sus escuelas y conventos, que con justicia fué llamada la *isla de los santos.*

II. La Iglesia y el Estado en el Imperio romano

Con la conversión del Imperio romano al cristianismo se presenta la cuestión de las relaciones entre ambos poderes: la Iglesia y el Estado. No es necesario repetir que la penetración del Evangelio en los pueblos paganos no dejó de ejercer en los mismos una profunda influencia. Además, una vez convertidos al cristianismo los emperadores, se convirtieron éstos naturalmente en entusiastas campeones del mismo: emplearon todo su poder en servir a la Iglesia, para, a su vez, poderla dominar más tarde. Debe, pues, determinar el historiador las relaciones que guardaron entre sí ambos poderes y los servicios que mutuamente se prestaron.

91. **Servicios prestados por la Iglesia al Estado.**—Al entrar el cristianismo en el medio pagano, influyó inmediatamente sobre el espíritu de las instituciones del Estado. Inspiró profundas reformas en la *administración* y en la *legislación*. Las leyes *penales* perdieron su crueldad: se abolió la pena de la crucifixión y se prohibió seguir marcando con fuego a los esclavos. En el *terreno judicial*, la Iglesia se preocupó de mejorar a los individuos y a la

sociedad; hizo suprimir las luchas de gladiadores, mejoró el trato de los esclavos y aumentó los casos legales que permitían la libertad de éstos; luchó contra el divorcio, propugnando la dignidad de la mujer; protegió a los niños, condenando el infanticidio (*exposición de los niños*); tomó siempre el partido del débil contra el fuerte, y, aunque su fin primordial era la salvación de los hombres, nunca perdió de vista el *bienestar material* de la humanidad.

92. **Servicios prestados por el Estado a la Iglesia.**—El Estado debe mucho a la Iglesia, pero la Iglesia, a su vez, debe también no poco al Estado. La derrota del paganismo y el triunfo del cristianismo no se debe solamente a la influencia de los emperadores. Los gérmenes de destrucción que en sí llevaba el paganismo habrían podido perdurar por mucho tiempo; el cristianismo, gracias a la fuerza sobrenatural que le animaba — nos lo demuestran las persecuciones, — tenía vitalidad bastante para salvar todos los obstáculos. Es evidente que los príncipes cristianos, por su política, acarrearon la ruina de aquéllos y la victoria de éstos.

Al pasar el cristianismo de *religión autorizada* a *religión del Estado*, empieza recibiendo los favores reservados al culto oficial, que acapara, más tarde, exclusivamente. El primer emperador cristiano, CONSTANTINO, se intituló *obispo exterior* de la Iglesia, entendiéndose por ello que era un bienhechor y defensor. Con esto se presenta una modificación total en la *situación temporal* del clero. Las donaciones acuden para la construcción de los templos y para los gastos del culto. El cristianismo hereda del paganismo sus privilegios e *inmunidades;* los sacerdotes disfrutan de la *inmunidad fiscal* o exención del pago de impuestos y cargas públicas, y adquieren el privilegio denominado *fuero eclesiástico,* por el cual los sacerdotes se sustraen de la jurisdicción civil para ser juzgados por el obispo o por un tribunal sinodal. Las iglesias, como anteriormente los templos, tienen el *derecho de asilo,* o sea, el privilegio en virtud del cual los que se

refugiaban en una iglesia no podían ser entregados a la autoridad civil sin el consentimiento de la autoridad eclesiástica. Además, el Estado reconoce como leyes propias los *cánones* o leyes de la Iglesia; en su consecuencia, la transgresión de estas leyes — la herejía, por ejemplo — se castigaba con penas, el destierro, por regla general.

A pesar de esto, la protección de los emperadores le resultó perjudicial. De una parte, la obligación que se impuso a los paganos de abjurar su religión proporcionó a la Iglesia elementos impuros que fueron causa de perturbaciones y de corrupción. Además, no comprendiendo bien los primeros el papel que debían desempeñar, servían mal y con celo indiscreto a la causa del cristianismo. Desconociendo el sabio principio de la separación e independencia de los poderes, no intervinieron solamente en los negocios temporales de la Iglesia, sino que también se *atribuyeron el poder espiritual.* Los emperadores cristianos querían seguir siendo como los emperadores paganos: *reyes y pontífices.* Intervinieron como árbitros en las cuestiones religiosas e imponían por la fuerza sus concepciones teológicas. Según fuesen ortodoxos o no, así perseguían a sus adversarios, deponiendo, desterrando a los obispos, e incluso a los papas, que no fuesen sus partidarios, haciendo pesar duramente, en esta forma, su despótica autoridad sobre la Iglesia, más particularmente aun sobre el clero de Occidente, que era menos dúctil y más independiente, que sobre el de Oriente. Esta política de los emperadores cristianos, basada sobre el ideal pagano de la omnipotencia del Estado, se conoce en la historia con el nombre de *cesarismo, cesaropapismo* o *bizantinismo,* porque fué más frecuentemente usada por los emperadores de Oriente, cuya residencia estaba en Constantinopla.

Así, pues, los inconvenientes del favor imperial resultaron graves; pero no hay que juzgarlos separadamente ni ser más severos que la propia Iglesia. Si, en fin, la Iglesia supo acomodarse a tal situación, sin sacudir el yugo, fué porque comprendió que la protección del po-

der, a pesar de sus defectos y abusos, le era más útil que perjudicial.

93. BIBLIOGRAFIA. — Las historias de la Iglesia de SÓCRATES, SOZOMENO y TEODORETO. — EUSEBIO, *La vida de Constantino*. — *Código Teodosiano*. — *Código Justiniano*. — G. BOISSIER, *La fin du paganisme*. — MARIGNAN, *Le triomphe du christianisme au IV siècle*. — P. ALLARD, *Le christianisme et l'Empire romain de Néron à Théodose*. — DE BROGLIE, *L'Eglise et l'Empire romain au IV siècle*. — Mons. DUCHESNE, *Histoire ancienne de l'Eglise*, t. II. — BATIFFOL, *La paix constantienne et le catholicisme*. — P.P. FLÓREZ y VILLADA, *obs. cits*. — SAINT CLAIR-TISDALI, *The conversion of Armenia to the christian faith*. — BRIN y LAVEILLE, *La civilisation chrétienne*.

CAPITULO II

HISTORIA INTERIOR

DESARROLLO DE LA DOCTRINA. LAS HEREJÍAS. LA LITERATURA ECLESIÁSTICA

SUMARIO. — I. *Las herejías.* — La cuestión trinitaria. El arrianismo. El concilio de Nicea. — El semiarrianismo. San Atanasio. El papa Liborio. — El macedonianismo. — El priscilianismo. — La cuestión cristológica. El nestorianismo. — El monofisismo. El "latrocinio de Efeso". El cisma de Acacio. La controversia de los "Tres Capítulos" y el caso del papa Vigil. — El monotelismo. El caso del papa Honorio. El concilio *quinisexto* o "*in Trullo*". — La cuestión antropológica. El pelagianismo. La doctrina de Pelagio y la doctrina de san Agustín. El semipelagianismo.

II. *La literatura cristiana.* — Los Padres de la Iglesia griega: san Atanasio, san Basilio, san Gregorio de Nisa, san Gregorio Nacianceno, san Juan Crisóstomo, san Cirilo de Jerusalén, san Cirilo de Alejandría — Los Padres de la Iglesia latina: san Hilario, san Ambrosio, san Jerónimo, san Agustín. — Escritores cristianos españoles del siglo IV.

I. Las herejías

El segundo período *de la Iglesia se distingue por sus* grandes luchas teológicas. *Libre de sus enemigos exteriores, la Iglesia se dedica a desentrañar su propia doctrina y a exponerla en forma lo más científica posible. Por otra parte, se ve amenazada de numerosos errores surgidos casi al mismo tiempo, que ponen en peligro las verdades fundamentales del cristianismo. La cuestión religiosa, que interesa por igual a los eruditos, a los empe-*

radores y a sus cortesanos, apasiona no poco también a todas las clases sociales. De aquí que la cuestión religiosa *se convierta en* cuestión política *y ponga en pugna intereses encontrados y espíritus opuestos: el espíritu griego y el espíritu latino. La intervención de los emperadores está muy lejos de ser beneficiosa: así vemos que proporciona dificultades en lugar de allanarlas y que compromete más de una vez la unidad y la paz de la Iglesia. La ortodoxia, empero, acaba por imponerse.*

Tres son las cuestiones que preocupan a la Iglesia: 1.° La cuestión trinitaria, *que no se había resuelto por completo en el período precedente. 2.° La* cuestión cristológica, *sobre la cual se discutirá por mas de dos siglos, y 3.° La* cuestión antropológica, *que se ocupa del hombre y de su salvación. Las dos primeras concluyen con la definición dogmática de los misterios de la Trinidad y de la Encarnación, y la tercera con la exposición de la doctrina católica sobre el pecado original, la gracia y la libertad humana.*

94. 1.° **La cuestión trinitaria.**—El dogma de la Trinidad, en este período, es objeto de enconadas controversias. Las discusiones versan sobre dos puntos. En la primera fase, se trata de saber qué es el Hijo en sus relaciones con el Padre: esta cuestión da lugar a las herejías del *arrianismo* y del *semiarrianismo*. En la segunda fase, se intenta conocer la naturaleza del Espíritu Santo: nace entonces el *macedonianismo* que crea una situación semejante a la del arrianismo.

A. El arrianismo.—Arrio (280-336), presbítero de Alejandría, afirmó, a propósito del misterio de la Trinidad, *que el Hijo no es igual al Padre, que no es su misma esencia,* ni infinito, ni eterno; que es una criatura, la más perfecta, pero *criatura* al fin, por la cual han sido creadas todas las demás cosas, y que ha llegado a una tal unión con Dios que, en cierto sentido, se le puede llamar Dios, pero sin dejar su propia naturaleza de *criatura.* El *concilio de Nicea* (325), que fué el primer concilio ecumé-

nico, opuso a la doctrina de Arrio la *doctrina tradicional* y la incluye en el Símbolo, paralela a la de los apóstoles, pero más extensa, tal y como se recita hoy en la misa. El pasaje que condena la doctrina de Arrio, es el siguiente: "Creo en Jesucristo, único Hijo de Dios, nacido del Padre, antes de todos los siglos, Dios de Dios, luz de luz, verdadero Dios de Dios verdadero, engendrado, no hecho, consustancial al Padre".

El concilio de Nicea. — El arrianismo nació en Alejandría, hacia el año 318. El obispo Alejandro había predicado sobre el misterio de la Trinidad y había tratado de la *igualdad* de las personas. Arrio protestó contra esta doctrina y expuso la suya, cuyos puntos esenciales ya hemos explicado. Hizo tales progresos esta doctrina, que el obispo, excitado por el celo de su jóven secretario, el diácono Atanasio reunió en sínodo a los demás obispos de la región y anatematizó a la persona y la doctrina de Arrio (321). A pesar de esta sentencia, Arrio atrajo a su causa a numerosos obispos de Palestina y Bitinia, entre otros a Eusebio de Nicomedia, que tenía gran influencia en la corte Para que no se quebrantara la unión, el emperador Constantino decidió someter el caso al juicio de la Iglesia universal, y convocó en *Nicea* de Bitinia a todos los obispos del Imperio. La mayor parte de los orientales acudieron a la cita; los occidentales asistieron en muy escasa representación. Sin embargo, el papa Silvestre I estuvo representado por los dos legados *Vito* y *Vicente*. Arrio fué invitado por el obispo de Córdoba, Osio, presidente de la asamblea, a que expusiese su doctrina a la misma. Después de largas discusiones, en las que el diácono Atanasio se impuso por su ciencia y elocuencia, 300 obispos de los 318 asistentes pronunciaron el anatema contra Arrio y su doctrina.

Osio. — La primera gloria de la Iglesia española es, sin duda, Osio, natural y obispo de Córdoba (257-357). Asistió al concilio de Elvira (305), acompañó a Constantino en el acto de la publicación del Edicto de Milán (313), presidió el importantísimo concilio de Nicea (325), atribuyéndosele la paternidad de la célebre fórmula de fe, introducida en el Símbolo, condenatoria de las doctrinas de Arrio. Posteriormente, presidió también el concilio de Sardis (347), para restituir a san Atanasio a la silla de Alejandría. Escribió una importante carta al emperador Constancio, condenando de nuevo los errores de la secta arriana, y, de regreso a su patria, convocó un concilio provincial en Córdoba, en donde murió a los 101 años de edad. En la historia se le conoce con el nombre de *Padre de los Concilios*. La crítica ha

demostrado ya suficientemente la pureza e integridad de su vida y doctrina, calumniadas en sus últimos años por sus enemigos.

95. *B.* EL SEMIARRIANISMO.—Arrio y cuatro de sus partidarios que no quisieron retractarse, fueron desterrados. Pero, al poco tiempo, procuraron por todos los medios desarmar el poder secular, atraerlo hacia ellos y volverlo contra sus adversarios. Este procedimiento les resultó muy bien. Para asegurar mejor su plan, atenuaron su herejía, reduciéndola a formas ambiguas que no podían acusarse de heréticas. EUSEBIO DE NICOMEDIA, que fué uno de sus más hábiles jefes, reconoció que el Hijo es de una sustancia *semejante* (omoiousios), pero no la *misma* que el Padre, *no consustancial* (omoousios), como había definido el concilio de Nicea: en esto consistió el *semiarrianismo.* A decir verdad, no había otra diferencia entre éste y el primer error que la de *una letra* entre las dos palabras griegas que expresaban ambas doctrinas, pero esta letra era de suma importancia. Añadiendo una *iota* a la palabra *omoousios,* los semiarrianos negaban de golpe *la identidad de la sustancia,* el monoteísmo, y llegaban al *triteísmo,* o sea, a la doctrina que admite en la Trinidad *tres sustancias divinas.* En distintas ocasiones pareció que el error iba a triunfar. Los *sínodos de Arlés* (353), *de Milán* (355) y *de Rímini* (359) fueron favorables al semiarrianismo. Pero, gracias a la firmeza de los ilustres defensores de la ortodoxia, Atanasio, Cirilo de Jerusalén, Basilio, Gregorio Nacianceno, Gregorio de Nisa, e Hilario de Poitiers, la herejía fué condenada solemnemente por el concilio de Constantinopla (381). A partir de aquella época, el arrianismo pareció vencido para siempre, pero cuando la invasión de los bárbaros (visigodos, vándalos, borgoñones) que habían sido convertidos por los misioneros arrianos, volvió a entrar, aunque momentáneamente, dentro del Imperio.

SAN ATANASIO. — El arrianismo fué para la Iglesia y el Imperio, una causa de profunda división y un motivo de violentas discusiones. Por otra parte, tanto la herejía como la fe nicena

lograron pasajeras ventajas. Tanto es así, que los arrianos, gracias a sus intrigas y calumnias, obtuvieron de los emperadores la condena de ATANASIO. El gran obispo de Alejandría fué *depuesto* y *desterrado* en cinco distintas ocasiones: la primera vez por Constantino, dos veces por Constancio, la cuarta por Juliano el Apóstata y la última por Valente. Mientras Atanasio partía hacia su primer destierro, Arrio regresaba del suyo, y cuando éste iba a ser reintegrado solemnemente en la iglesia de Constantinopla, murió de repente en la víspera de su triunfo.

EL PAPA LIBERIO. — No sufrió solamente Atanasio por causa de la verdadera fe. Cuando fué depuesto en el sínodo de Milán (355), los obispos que le defendieron, entre otros PAULINO DE TRÉVERIS, HILARIO DE POITIERS y el papa LIBERIO, fueron desterrados por el emperador Constancio. Los adversarios de la Iglesia pretendían que el papa no alcanzase el levantamiento del destierro sino a precio de condescendencias y de concesiones culpables relativas a la fe. Es verdad que el papa no demostró en su persecución la firmeza indomable de san Atanasio; pero sería una injusticia y un error histórico acusarle de herejía, porque firmó una de las *tres fórmulas de Sirmio* (del nombre de la población en que fué firmada). De estas tres fórmulas, solamente la segunda era herética, y parece cierto que el papa no firmó más que la tercera[1].

96. *C.* EL MACEDONIANISMO.—El *macedonianismo* es la consecuencia lógica del arrianismo. Negar la divinidad del Hijo de Dios era tanto como negar la divinidad del Espíritu Santo. Cuando, bajo el reinado de Constancio, se creyeron victoriosos los arrianos, no deseaban ya más que exponer libremente esta doctrina. Así es que el semiarriano MACEDONIO, obispo de Constantinopla (341-362), fué el primero en afirmar dicha conclusión: de aquí el nombre de *macedonianismo* con que se distingue a esta herejía. El error fué combatido por san Atanasio, san Hilario de Poitiers, san Basilio y, especialmente, por

1. Durante el destierro de Liberio de Roma, que debió de durar unos tres años, eligieron en esta ciudad un antipapa, Félix, al cual siguieron varios, aun después de la vuelta de Liberio. Este cisma vino a durar unos diez años. Otro cisma originado en este tiempo fué el del obispo Lucífero de Cáller, cabeza de un grupo de obispos que se negaron a dar cargos eclesiásticos a los clérigos reconciliados del arrianismo, en contra de lo dispuesto por el sínodo de Alejandría (362).

san Gregorio Nacianceno. El *concilio de Constantinopla* (381), segundo de los ecuménicos, condenó esta herejía y completó el Símbolo de Nicea con el siguiente pasaje relativo al Espíritu Santo: "Creo en el Espíritu Santo, Señor y vivificador, procedente del Padre, que es adorado y glorificado con el Padre, que habló por boca de los profetas".

* 97. **El priscilianismo.**—En el mismo tiempo que el macedonianismo, surgió la secta de los *priscilianistas*. El priscilianismo, que se propagó en España a últimos del siglo IV, es una herejía derivada del gnosticismo y del maniqueísmo. Condenada ya por los concilios de Zaragoza (380) y de Burdeos (384), PRISCILIANO, el jefe de la secta, fué citado por el emperador Máximo a Tréveris, en donde fué ejecutado en unión de seis de sus compañeros (385). San Martín de Tours, san Ambrosio de Milán y el papa san Siricio protestaron de esta ejecución por el abuso por parte del poder civil que no respetó en este caso el fuero eclesiástico.

PRISCILIANO es uno de los personajes de la Iglesia antigua española más importantes y más estudiados en los tiempos modernos. La razón está en que es considerado por muchos como el precursor de la Reforma, librepensador acerca de las Sagradas Escrituras y la primera víctima de ambas potestades, civil y religiosa, por el crimen de herejía. De aquí los numerosos estudios publicados por protestantes y católicos sobre esta interesante figura histórica.

Se dice, sin fundamento sólido alguno, que Prisciliano era natural de *Galicia*. Lo cierto que se sabe acerca de sus primeros años y de su origen, es que fué rico, noble, apasionado y elocuente desde su juventud, según dice SULPICIO SEVERO. Se afilió pronto a la secta de los *elegidos*, secta que había venido a España desde Oriente y había encontrado aquí medio propicio de desarrollo. Prisciliano atrajo a muchos a la secta con su prestancia y sabiduría, incluso a obispos y a personas nobles. El obispo Instancio consagró obispo de Avila a Prisciliano, en contra de lo preceptuado por los cánones. Otros prelados, a su vez, consagraron obispos y ordenaron clérigos con profusión escandalosa, dando origen a un cisma de consideración contra el clero ortodoxo. Puestos ya en lucha unos y otros, ocurrieron muchas vicisitudes, alternando en ellas el poder civil y el eclesiástico, con fallos de

tribunales y concilios, persecuciones, destierros, intrigas y apelaciones que llegaron a conmover a todo el Imperio, pues desde el Pontífice de Roma, prelados tan ilustres como san Ambrosio de Milán y san Martín de Tours y los emperadores hasta las clases ínfimas de la sociedad, se vieron envueltos en tales asuntos, sobre todo en España y en las Galias. El final del proceso se desdobla en el fallo eclesiástico del concilio de Burdeos (384) y la sentencia del tribunal de Tréveris, al cual había apelado en última instancia. En este punto, es preciso fijarse, para rebatir a los protestantes sobre todo, que la sentencia del concilio recargó y condenó la *doctrina*, y la del tribunal civil, con intervención del emperador *Magno*, se pronunció sobre un delito que el Derecho romano condenaba con pena capital, y que se le probó suficientemente a Prisciliano: *el crimen de magia*, por lo que él y sus compañeros fueron degollados en Tréveris (385). No, pues, se llevó a cabo una pena temporal por delito contra la fe, ni la autoridad eclesiástica la pidió tampoco. Hubo una apelación libre por parte del acusado, con protesta, sin embargo, de los obispos san Martín, san Ambrosio y otros, por la función del tribunal civil en causa de eclesiásticos.

La doctrina de Prisciliano y de sus secuaces tiene muchos puntos de contacto con el gnosticismo en general, al explicar la naturaleza de las cosas, y la moral es semejante a la de los maniqueos; sobre todo en las reglas de pureza y división de los fieles. De la Sagrada Escritura daba Prisciliano como inspirados muchos otros libros, además de los que admite el Canon.

Hasta últimos del siglo pasado no se conocían más obras de Prisciliano que un fragmento de una carta y una colección de cánones o sentencias tomadas de las Epístolas de san Pablo, pero en 1882 fueron encontrados once opúsculos del heresiarca en Würzburgo que han dado más luz sobre la ideología del mismo.

98. 2.º **La cuestión cristológica.**—Más aún que el misterio de la Trinidad, tenía que ocasionar graves dificultades a la Iglesia el misterio de la Encarnación. Los Padres del concilio de Nicea habían definido que Jesucristo, el *Hijo* de Dios, era *igual* al Padre, que le era *consustancial* y, por consiguiente, *verdadero* Dios en el sentido estricto de la palabra; pero quedaba por determinar *en qué forma* se efectuaba en Cristo *la unión* de los dos elementos, divino y humano. ¿Habían de admitirse *dos* personas o *una* sola? ¿Dos naturalezas[1] y dos voluntades,

1. La cuestión había quedado resuelta. Contra los *docetas* que

o bien, una sola naturaleza y una sola voluntad? Sobre estos puntos y en este mismo orden surgieron tres herejías: el *nestorianismo,* el *monofisismo* y el *monotelismo.* Combatiendo estas herejías, la Iglesia concretó su doctrina sobre Cristo, o sea la *cristología.* La Iglesia define en los concilios de *Efeso* (431), *Calcedonia* (451) y *Constantinopla* (680), que en la *sola persona* de Cristo subsistían *dos naturalezas* y *dos voluntades.*

A. El nestorianismo.—Según Nestorio, había en Jesucristo *dos personas*: una divina y otra humana. La Virgen María, que sólo había sido madre de la persona humana, no podía ser llamada "Madre de Dios". Contra esta doctrina, el *concilio de Efeso* (431)[1], tercero de los ecuménicos, definió que ambas naturalezas, divina y humana, estaban unidas *hipostáticamente* en Jesucristo, o sea, que las dos naturalezas subsistían en la *sola y única persona* del Verbo Encarnado. En vista de ello, podía permitirse el decir que "María es la Madre de Dios" porque es la madre de una persona que es Dios.

La primera herejía sobre la Encarnación estalló poco después de pasado un siglo de la de Arrio. Nestorio, obispo de Constantinopla, con motivo de tres sermones pronunciados en el año 428, negó a María el título de *Madre de Dios*[2], alegando que no había dado a luz a Dios, sino a un hombre en el cual residía, como en un templo, el Verbo de Dios. San Cirilo de Alejandría

---

negaban la existencia del cuerpo de Nuestro Señor y contra los *apolinaristas* que negaban la existencia de su alma, la Iglesia había afirmado la integridad de la naturaleza humana de Cristo. Ya el *concilio de Constantinopla,* en el año 381, había proclamado que Jesucristo era perfecto Dios y perfecto hombre. ¿No era esto suficiente para afirmar que tenía dos naturalezas?

1. Como monumento de este concilio queda el magnífico arco triunfal erigido poco después por el papa Sixto III en Santa María la Mayor, de Roma, perfectamente restaurado por iniciativa de S. S. Pío XI al celebrarse el XV centenario del concilio de 1931.

2. Gran parte del clero y del pueblo de Constantinopla se escandalizó grandemente de las atrevidas palabras que pronunciaba el patriarca y protestó con energía de ellas. Nestorio, cegado y aferrado a sus doctrinas, castigó a los más señalados en la protesta.

combatió a Nestorio y le probó, por medio de una sencilla analogía de nuestro lenguaje corriente, que no podía negarse a María el título de *Madre de Dios*. La Santísima Virgen *no* podía ser distinta de nuestras madres, las cuales engendran el cuerpo, y no el alma, pero, sin embargo, son madres de la persona que reúne en sí dichos cuerpo y alma. El papa san CELESTINO I, en el *sínodo* celebrado en Roma en el año 430, condenó igualmente a Nestorio. Este, en lugar de retractarse, ganó para su causa a TEODOSIO II, del cual logró la convocatoria de un concilio general en *Efeso*. Condenados de nuevo, los nestorianos fijaron su residencia en *Edesa*, en donde tenían varios partidaríos, entre otros a los obispos IBAS y RÁBULAS. En el ño 489, el emperador ZENÓN publicó un edicto cerrando la escuela de Edesa. Entonces, los nestorianos se trasladaron a Persia, en donde propagaron sus doctrinas y perduran aún con el nombre de *secta cismática de los Caldeos*[1].

99. *B*. EL MONOFISISMO.—El *monofisismo* o *eutiquianismo* fué debido a EUTIQUES, *archimandrita* (superior) de un convento de Constantinopla. Eutiques, junto con san Cirilo de Alejandría, había sido uno de los más decididos adversarios del nestorianismo. Para mejor defender contra Nestorio la doctrina de la *unidad de la persona* de Cristo, enseñó la *unidad de la naturaleza*, afirmando que la naturaleza humana había sido absorbida por la naturaleza divina, de la misma manera que una gota de agua en el mar: de aquí el nombre de *monofisismo*[2] (griego *monos*, solo, y *fisis*, naturaleza) que se da a esta doctrina. Esta nueva herejía, que en sus principios triunfó en un seudoconcilio celebrado en Efeso—el *latrocinio de Efeso*,— fué condenado en 451 por el *concilio de Calcedonia*, cuarto de los ecuménicos, que definió que en

---

1. Esta secta se extiende en la actualidad por Persia, Arabia, India y China, pero, sobre todo, en el Kurdistán. En el siglo XVII pasaron bastantes a la Iglesia católica y parece ser que, al presente, se reanuda el movimiento de conversión. Los católicos están regidos por el patriarca de los caldeos, de Bagdad. Se les llama también cristianos de santo Tomás.

2. El *monofisismo*, sosteniendo que Jesucristo no tenía más que una sola naturaleza, la divina, y que su cuerpo no era más que una apariencia, volvía a la herejía de los *docetas* (Véase n.° 62)

Jesucristo hay *dos naturalezas* distintas, la divina y la humana, y que ambas *subsisten estrechamente unidas* y nunca confundidas en la misma persona.

El concilio de Calcedonia no pudo acabar con la herejía de Eutiques. La lucha entre los monofisitas y los ortodoxos siguió por un espacio de más de cien años. Los emperadores ZENÓN y JUSTINIANO trabajaron por la pacificación de la Iglesia; pero, por causa de las fórmulas equívocas que pretendieron ellos mismos imponer, no lograron otra cosa que prolongar la controversia. Los primeros ensayos de conciliación degeneraron en el cisma de *Acacio*. La segunda tentativa no resultó mejor. Con objeto de hacer volver a los monofisitas al seno de la Iglesia, logró Justiniano del papa Vigil algunas concesiones en favor de los mismos, y, en 553, hizo condenar por el *concilio de Constantinopla,* quinto de los ecuménicos, lo que se conoce por *Tres Capítulos,* o sea los escritos de *carácter nestoriano.* No logró el emperador, sin embargo, el fin que perseguía: la herejía siguió venciendo. Los monofisitas se organizaron en los patriarcados de Antioquía, de Jerusalén y de Alejandría, y constituyeron tres Iglesias independientes, que aun subsisten en nuestros días y son: la *Iglesia armenia,* cuyo patriarca reside en Erzeroum; la *Iglesia jacobita,* llamada así porque fué introducida en Siria y Mesopotamia por el monje JACOBO ZANGALUS, regida actualmente por el patriarca de Antioquía, y la *Iglesia copta,* que tiene por jefe al patriarca de Alejandría, con sede en *El Cairo.*

EL "LATROCINIO DE EFESO" (449). — El monofisismo dió lugar a numerosos incidentes. Habiendo sido condenada por primera vez la herejía por el *sínodo de Constantinopla* celebrado bajo la presidencia de FLAVIANO, patriarca del lugar, y habiendo sido confirmada la sentencia por el papa LEÓN I, EUTIQUES obtuvo del emperador TEODOSIO II, por mediación de su patriarca DIÓSCORO, sucesor de san Cirilo en la sede de Alejandría, la convocatoria de un concilio general en Efeso, en 449. Este concilio se conoce en la historia con el nombre de "latrocinio de Efeso". Fué presidido por el propio Dióscoro; se prohibió la libertad de hablar, no se admitió a los legados pontificios y se negó la lectura de la carta

dogmática del papa san León; el patriarca Flaviano, que había condenado y depuesto a Eutiques, fué tan maltratado por los soldados puestos al servicio de Dióscoro, que murió de resultas de las heridas. El sínodo aceptó la ortodoxia de Eutiques y su reintegración, mientras que a sus adversarios, Flaviano, Teodoreto y otros, se les depuso y desterró. Las conclusiones de tal concilio no fueron reconocidas por el papa. A la muerte de Teodosio II, su sucesor MARCIANO, que era ortodoxo, convocó un *nuevo concilio en Calcedonia* (451). Este concilio fué el IV ecuménico. El "latrocinio de Efeso" fué condenado y Dióscoro depuesto. Se dió lectura a la *carta del papa León a Flaviano*, después de la cual la mayoría de los obispos, que aproximadamente eran 600, exclamaron: "Todos lo creemos así, esta es la fe de los Padres, la fe de los apóstoles: Pedro ha hablado por boca de León". Teodoreto, que había sido depuesto, fué reintegrado a su sede.

EL CISMA DE ACACIO. — Los monofisitas no aceptaron las conclusiones del *concilio de Calcedonia,* y continuaron las luchas entre los herejes y los ortodoxos. El emperador ZENÓN, influido por ACACIO, patriarca de Constantinopla, con objeto de acercar los dos bandos, promulgó en 482 un edicto de unión, el *Henoticon.* El papa Félix III condenó esta nueva fórmula de fe y surgió el cisma entre Roma y Bizancio (*cisma de Acacio*). La escisión duró más de treinta años. La reconciliación tuvo lugar bajo el emperador JUSTINO, al aceptar los obispos orientales la *fórmula de fe* propuesta por el papa HORMISDAS (519).

LA CONTROVERSIA DE LOS TRES CAPÍTULOS. EL CASO DEL PAPA VIGIL.—La unión no podía durar mucho tiempo. Hacia el año 548, la emperatriz TEODORA, afecta a los monofisitas, complicó al emperador JUSTINIANO en la desgraciada *cuestión* conocida por el nombre *de los Tres Capítulos.*

Se da el nombre de *Tres Capítulos* a una recopilación compuesta en el siglo V por Teodoreto, amigo de Nestorio, que comprendía: 1.°, los *extractos de Teodoro de Mopsuesta;* 2.°, los *escritos del propio Teodoreto,* y 3.°, una *carta de Ibas,* obispo de Edesa. Todos estos escritos eran favorables a Nestorio y combatidos, por lo tanto, por los partidarios de Eutiques. Se había convencido a Justiniano que, si lograba del papa VIGIL la condenación de estos escritos, volverían los monofisitas al seno de la Iglesia. Como los escritos eran condenables, parecía que el asunto no ofrecía dificultad ninguna. Pero los occidentales no lo entendían así; a éstos no les parecía oportuno volver sobre la cuestión de Teodoro de Mopsuesta, el cual hacía ya tiempo que había muerto, y aun menos el tratar de los escritos de Teodoreto y de Ibas, que habían sido depuestos en sus respectivas sedes por el concilio de Calcedonia. Por otra parte, como el papa Vigil

había sido elevado al solio pontificio por el favor del emperador, creían fácil los orientales arrancarle la condenación pedida. En esta situación, fuese cual fuese el partido que tomase el papa, había de descontentar a unos o a otros. El papa VIGIL, de carácter débil e indeciso, no supo tomar ninguna determinación firme. Ante la resistencia de los occidentales, se negó de primer intento a condenar. Luego, estando en Constantinopla y obligado por el emperador a condenar, condenó, pero se retractó muy pronto ante la sublevación de los obispos de Africa que le amenazaron con la excomunión. Temiendo la venganza imperial, se refugió primero en la iglesia de San Pedro de Constantinopla y después en la de Santa Eufemia de Calcedonia. Entonces, Justiniano convocó un concilio, que se celebró en Constantinopla en el año 553. Este fué el V concilio ecuménico, el cual anatematizó los Tres Capítulos. Se logró del papa una nueva condenación.

Estas variaciones y estas debilidades le han sido reprochadas a este papa por los enemigos de la Iglesia. Pero hay, sin embargo, en su proceder algunas circunstancias atenuantes: un sinfín de enredos y de persecuciones, un destierro de cinco años y el muy legítimo deseo de volver a Roma, habían coartado la libertad del papa para juzgar y obrar según conciencia, La *infalibilidad del papa,* empero, no entra en la cuestión. En estas alternativas, no había error alguno. El papa no se equivocaba condenando unos escritos que, por cierto, eran *condenables.* Tampoco se equivocaba absteniéndose de condenar porque la condena era inoportuna por el momento. Y que era inoportuna la condena, nada lo prueba tanto como que los obispos del norte de Italia, de la Galia y de España rechazaron las conclusiones del concilio de Constantinopla, promoviendo un *cisma* que duró más de un siglo.

100. *C.* EL MONOTELISMO[1].—Los esfuerzos que se realizaron para volver a los monofisitas a la ortodoxia, fueron causa de la aparición de la herejía monotelita. Esta herejía estalló dentro de la primera mitad del siglo VII. En esta época, acababa HERACLIO de ocasionar una sangrienta derrota a los persas que desde 612 hasta 629 venían conturbando la paz del Imperio de Oriente con sus continuas correrías e incursiones, y les impuso una paz humillante,

1. Esta herejía, como las demás controversias procedentes de los Tres Capítulos, corresponde a la época siguiente. Hablamos aquí de ella para agruparla con los demás errores referentes a la cuestión cristológica.

por la cual tenían que restituir en breve los territorios que habían invadido antes, Asiria y el Egipto, y a devolver las preciosas reliquias, especialmente la Santa Cruz de que se habían apoderado en Jerusalén[1]. Como complemento de sus éxitos militares, el emperador intentó, por medio de su política religiosa, rehacer la unidad moral del Imperio. Con objeto de atraerse a los monofisitas de Asiria y Egipto, encargó a SERGIO, patriarca de Constantinopla, que redactase una fórmula de fe que pudiese ser admitida por los dos partidos: ortodoxo y monofisita. Sergio creyó lograrlo por medio de su sistema de concesiones recíprocas. En su consecuencia, presentó una fórmula que atribuía a Cristo *dos naturalezas,* pero *una sola voluntad.* El primer punto representaba una concesión a los ortodoxos y el segundo a los monofisitas. Con este fin, escribió una carta ambigua al papa HONORIO, en la que le pedía que, para la pacificación de la Iglesia, convenía no se hablase más sobre si Cristo tenía una o dos *energías* (voluntades). El papa se dejó engañar y contestó que lo mejor sería no usar esta palabra. Se apresuró el emperador a aceptar esta especie de compromiso y, en 638, publicó un edicto, llamando *Ecthesis,* que contenía la profesión de fe monotelita, que debía de ser aceptada por ambos partidos. Los pueblos cristianos de Africa e Italia recibieron con descontento el edicto, que fué rechazado, después de la muerte de Honorio, por el papa JUAN IV (640-642) y luego por el papa MARTÍN I, que hizo condenar el error por un concilio en Letrán (649).

---

1. El mismo emperador quiso llevar sobre sus hombros tan preciosa reliquia al restituirla a su propio lugar, cosa que llevó a cabo con la mayor devoción y solemnidad. El hecho fué acompañado de un milagro: al llegar Heraclio, revestido de sus lujosísimas vestiduras y joyas imperiales y cargado con la cruz, a un punto determinado, se vió detenido por una fuerza invisible que le impedía avanzar, hasta que, por consejo del patriarca Zacarías, se despojó de sus ropas y se vistió un traje humilde, y en esta forma y a pie desnudo, pudo llegar hasta donde pretendía. La Iglesia celebra este suceso, con el título de *fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz,* el 14 de septiembre.

Más tarde, bajo el emperador CONSTANTINO POGONATO y el papa AGATÓN, se reunió el *VI concilio general en Constantinopla*, que definió que en Jesucristo *hay dos voluntades*, la humana y la divina, pero que aquélla está subordinada a ésta. El error perduró aún entre los *maronitas* del Líbano que, en el siglo XII, se reconciliaron con Roma, con motivo de las cruzadas.

1.° EL CASO DEL PAPA HONORIO. — Los Padres del VI concilio ecuménico anatematizaron como a *herejes*, no solamente a SERGIO, sino también al papa HONORIO. El papa LEÓN II, sucesor de Agatón, confirmó también las conclusiones del concilio. Los enemigos de la Iglesia parten de estos hechos para atacar el principio de la *infalibilidad pontificia*. Hay que hacer constar que nunca el papa Honorio enseñó ni definió el error, y que sobre el mismo no tiene otra culpa que la de haberlo favorecido, no habiendo advertido las astucias de Sergio, y no habiendo hablado cuando era la ocasión de hablar; por esta negligencia precisamente, los Padres del VI concilio, la mayoría de ellos orientales y no dispuestos a la indulgencia, estimaron conveniente anatematizar al papa.

2.° EL CONCILIO "QUINISEXTO" O "IN TRULLO". — Poco después del concilio de Constantinopla, el emperador Justiniano II convocó un nuevo concilio (692) con objeto de completar las cuestiones dogmáticas que se habían tratado en los concilios V y VI ecuménicos por cánones disciplinarios. Este concilio se conoce con los nombres de *quinisexto* o *in Trullo*: *quinisexto* (latín *quini*, quinto, y *sextus*, sexto) porque vino a ser como un complemento de los concilios V y VI; *in Trullo* (latín *trullus* = basílica con cúpula) porque se celebró en el *aula regia* o sala de los emperadores, en su palacio de Constantinopla.

Entre los principales cánones disciplinarios, citaremos los cánones 13 y siguientes, que no admiten el celibato eclesiástico prescrito por los occidentales; el canon 52, que condena la costumbre romana de ayunar en los sábados de cuaresma; y el canon 36, que renueva el 28 del concilio de Calcedonia, por el cual se pretende colocar la sede de Constantinopla en el mismo grado que la de Roma. El papa Sergio se negó a ratificar estos cánones. Como puede observarse, señalan ya una sorda rivalidad entre las Iglesias griega y latina: estos son los signos precursores de la ruptura que no tardará en producirse (Véase n.° 145).

101. 3.° **La cuestión antropológica.**—Las cuestiones abstractas sobre *Dios* y el *Hombre-Dios*, que debían de

haber terminado con la definición de los dogmas de la Trinidad y de la Encarnación, siguieron siendo aún discutidas, sobre todo por la Iglesia griega. La Iglesia latina, más práctica, se ocupó del *hombre*: abordó el grave problema de su salvación y quiso resolver los problemas que con el mismo se relacionaban: el primitivo estado del hombre, las consecuencias del pecado original, y la conciliación de la gracia con la libertad. Sobre este particular, dos sistemas se opusieron a la doctrina de la Iglesia: el *pelagianismo* y el *semipelagianismo*.

A. EL PELAGIANISMO.—Se recordará que, según la teoría de las herejías *gnóstica* y *maniquea*, la naturaleza humana es de todo punto impotente para la consecución del bien, porque, según ellas, la materia es mala (Véase número 62). PELAGIO (360-430), monje bretón de privilegiada inteligencia y austeras costumbres, quiso volver a combatir tan perniciosas doctrinas. Para luchar contra esta herejía que, al negar al hombre la plenitud de su libre albedrío, le excusa de responsabilidad en la comisión del pecado, ninguna doctrina de la Iglesia le pareció mejor que la de la gracia. Enseñó, pues, que el pecado original no es transmisible, que sin la gracia el hombre no puede obrar bien y, en una palabra, que el asunto de la salvación depende en todo de la *libertad humana* y de la forma en que el hombre emplee su actividad. La *doctrina de Pelagio* tuvo por adversario a san AGUSTÍN, y fué condenada por los papas INOCENCIO I y ZÓSIMO, por varios concilios y, definitivamente, por el tercer concilio ecuménico de Efeso, en 431.

La DOCTRINA DE PELAGIO puede condensarse en los tres puntos siguientes: 1.° *No hay pecado hereditario*. El pecado de Adán sólo perjudicó a éste y no puede haber perjudicado a sus descendientes. — 2.° *La gracia* — si se entiende por gracia una fuerza sobrenatural que obra en el interior de nuestra alma y determina nuestra voluntad — *no es necesaria para nuestra salvación*: una tal gracia es incompatible con la libertad. Al reconocer Pelagio la necesidad de alguna gracia, no vió más que nuestras facultades naturales, o las enseñanzas y ejemplos de Cristo. — 3.° El bautismo no se recibe para la remisión de los pecados, sino como *rito*

de iniciación en la sociedad de la Iglesia y en la comunión de Cristo. La doctrina de Pelagio no es más que la *negación* del pecado original y de sus consecuencias, y, al mismo tiempo, no representa más que la inutilidad de la *gracia* y de la *Redención.*

La DOCTRINA DE SAN AGUSTÍN se opone a la de Pelagio en los tres puntos siguientes: 1.° El primer hombre, desde el instante de su creación, recibió de Dios gracias sobrenaturales: podía pecar, pero estaba *exento de la concupiscencia,* o sea, de la inclinación al mal. — 2.° Como consecuencia del pecado de Adán, todos los hombres, sus descendientes, *nacen privados de la gracia y sujetos a la concupiscencia.* No pueden, por consiguiente, tener la inclinación al bien que tenía Adán, en su estado de inocencia y justicia originales. — 3.° *La gracia borra las consecuencias del pecado original.* Esta gracia debe de ser *interior* y ha de obrar directamente sobre la voluntad: una gracia *exterior* no sería suficiente. A pesar de ser interior la gracia, no destruye nuestro libre albedrío. Nosotros podemos en toda ocasión aceptarla o rehuirla.

EL CONCILIO DE EFESO. — Pelagio empezó a predicar su doctrina en Roma entre los años 401 y 410. En 411, se trasladó a Africa. San Agustín, después de haberlo combatido rudamente, le hizo condenar por el primer concilio de Cartago. Entonces, Pelagio marchó de Africa a Palestina, mientras que su amigo Celestio se trasladó a Constantinopla. Les fué fácil propagar sus doctrinas entre los nestorianos, pero ambas doctrinas, la pelagiana y la nestoriana, fueron prontamente condenadas por el concilio de Efeso (431).

B. EL SEMIPELAGIANISMO.—Entre la herejía de Pelagio, que todo lo concedía a la libertad humana, y la doctrina de san Agustín que, atribuyendo a la gracia una fuerza irresistible, parecía sostener una tesis irreconciliable con la libertad, unos monjes de Marsella y sus alrededores, JUAN CASIANO († 432), abad de San Víctor, y VICENTE DE LERINS († 450), tomaron una posición intermedia. Sostenían éstos que la gracia es necesaria de todo punto al hombre; pero *no para el conocimiento de la fe* ni para *la perseverancia en el bien.* Esta doctrina, conocida por el nombre de *semipelagianismo,* fué combatida también por san AGUSTÍN, y, más tarde, por san PRÓSPERO y san HILARIO; fué condenada por los concilios de *Orange* y de *Valence* (529) y por el papa BONIFACIO II (530).

II. La literatura cristiana

El rudo combate que tuvo que sostener la Iglesia contra los herejes, no podía por menos de hacer destacar a los escritores de primera línea. En ninguna otra ocasión de la historia de la Iglesia encontramos tanto talento y tanta sabiduría: esta riquísima floración duró más de un siglo, desde el 330 al 460. Los escritores más célebres de esta época han recibido de la Iglesia los títulos de "Doctores" y de "Padres de la Iglesia"[1]*. Se les llama también Padres dogmáticos para diferenciarlos de los Padres apologistas, de la época precedente. La literatura apologética no ocupa ahora un lugar preponderante, como en tiempo de las persecuciones. En esta época ocupan el primer plano la teología y la polémica: su principal trabajo consiste en analizar la doctrina de la Iglesia dentro de cada elemento correspondiente, en razonar con claridad entre sus concepciones y en defenderla contra los ataques de los herejes que la deforman. Tenemos cuatro Doctores orientales o griegos, y cuatro Doctores occidentales o latinos.*

102. **Los Padres griegos.**—Los cuatro Padres más ilustres de la Iglesia griega son: san *Atanasio,* san *Basilio,* san *Gregorio Nacianceno* y san *Juan Crisóstomo.*

A. San Atanasio (296-373).—Nació en Alejandría hacia el 296, fué obispo de la misma ciudad en 328, tres años después del concilio de Nicea, en el cual había desempeñado tan importante papel san Atanasio. Fué éste el gran adversario del arrianismo, al que combatió hasta la

1. No hay que confundir estos dos títulos. El título de *Doctor* se concede, mediante un solemne juicio de la Iglesia, a todo escritor *antiguo* o *moderno,* distinguido por su santidad de vida y por la ortodoxia de su doctrina. La palabra *Padre de la Iglesia* no es un título oficial: se da este nombre a los escritores antiguos que se distinguían por sus virtudes y por la firmeza de su doctrina. Se distinguen los *Padres apostólicos* (n.° 67), los *Padres apologistas* (n.° 68) y los *Padres dogmáticos.* Estos últimos son los que ahora nos ocupan.

muerte (373), tanto con sus palabras como con sus escritos. Desterrado cinco veces (véase n.° 95), soportó la adversidad con maravillosa energía. Tiene muy merecido el título de "padre de la ortodoxia", con que se le distingue.

El *Símbolo de san Atanasio* es de época posterior; se le dió su nombre porque concretó fielmente su doctrina sobre la Trinidad[1].

B. SAN BASILIO EL GRANDE (329-379).—San BASILIO EL GRANDE, su hermano san GREGORIO DE NISA, y su íntimo amigo san GREGORIO NACIANCENO, son de origen capadocio los tres: por esta razón son conocidos por "los tres grandes capadocios".

San BASILIO cursó sus estudios en la escuela superior de Atenas: allí trabó amistad con san GREGORIO NACIANCENO. De regreso a Cesarea, su país, distribuyó sus bienes entre los pobres y se retiró del mundo para entregarse a los ejercicios de la vida ascética. Las dos reglas de órdenes religiosas que fundó, bajo las cuales viven aún los monjes de Oriente (los *basilios*), son uno de sus más preclaros timbres de gloria. En 370, fué nombrado obispo de *Cesarea* y luchó vigorosamente contra la herejía arriana. Sus principales obras consisten en unos *Tratados ascéticos* y en un comentario al primer capítulo del Génesis, titulado *Hexameron,* en el que explica las maravillas de la creación.

San GREGORIO DE NISA, hermano menor de san Basilio, nació hacia 331. Obispo de Nisa en 372, ocupó la sede hasta su muerte (396). Se distinguió como teólogo en el concilio de Constantinopla (381). La pureza y la forma de su estilo lo colocan entre los primeros oradores cristianos.

C. SAN GREGORIO NACIANCENO (328-389).—Nació en

1. A este Símbolo se le llama también "Quicumque", por su palabra inicial. Es aceptado por los católicos y los protestantes; los primeros lo han incluído en el Oficio Divino para recitarlo en algunos domingos especiales. No puede ser de san Atanasio porque el texto hace referencia a los errores de Nestorio, posterior al santo. Probablemente, se escribió en el sur de las Galias a últimos del siglo V o principios del VI.

Acianzo, pueblo vecino de la ciudad de *Nacianzo,* cursó sus brillantes estudios en Cesarea, Alejandría y Atenas. Consagrado, contra su voluntad, obispo de *Sasima,* de Capadocia (372), dimitió su cargo para retirarse al desierto y allí practicar su vida de estudio y oración. En 379, los fieles de Constantinopla le suplicaron defendiese la fe ortodoxa contra los ataques de los arrianos, y atendió la súplica; el emperador Teodosio le obligó a aceptar el título de patriarca (380). Un año más tarde, renunció de nuevo al cargo y se retiró a su país, en donde acabó sus días en la soledad. Se le da el nombre de "teólogo" por la firmeza de su doctrina. Sus *homilías* son recomendables por la profundidad y solidez de sus pensamientos. Escribió, además, varios *poemas* y *cartas* interesantísimos.

D. San Juan Crisóstomo (347-407).—El más célebre de los Padres griegos, Juan, llamado Crisóstomo (gr. boca de oro) por razón de su elocuencia, nació en Antioquía hacia el año 347. Después de brillantes estudios ejerció la carrera de abogado, pero, muy luego, se trasladó a la soledad del desierto, en donde, por espacio de cuatro años, se entregó a la mortificación y a la meditación de los libros sagrados. A su regreso a Antioquía, fué ordenado presbítero, y, cuando la ciudad se levantó contra Teodosio, desplegó su elocuencia para apaciguar las pasiones del pueblo y calmar la ira del emperador. Al ser llamado para ocupar la sede de *Constantinopla* (397), siguió predicando con el mismo celo y elocuencia. El ardor con que condenaba los abusos de la corte y los propios de la Iglesia, le ocasionó las más vivas enemistades. La emperatriz Eudoxia, considerándose particularmente aludida, influyó cerca del emperador Arcadio para que desterrase al fogoso orador, aprovechando el descontento de ciertos obispos que, por causa de escándalo, habían sido fustigados por el santo. San Juan Crisóstomo partió en seguida para el destierro, pero, habiendo intercedido el pueblo en su favor, fué inmediatamente repuesto en su sede. Más tarde, fué nuevamente depuesto y desterrado por un sínodo de cuarenta obispos. Murió en el camino

del destierro, coronando una vida de abnegación y celo apostólico con los dolores de la persecución.

San Juan Crisóstomo nos legó unos *Tratados sobre la virginidad y el sacerdocio, Comentarios sobre los profetas* y el *Nuevo Testamento* y, muy particularmente, sus *Homilías,* que se consideran como uno de los más grandes monumentos del espíritu cristiano.

Además de estos cuatro grandes Doctores, pueden citarse también como eminentes: 1.°, a san CIRILO DE JERUSALÉN (315-386), natural de la ciudad de la que posteriormente fué patriarca en 350. En el concilio de Constantinopla (381) se distinguió como elocuente defensor de la fe ortodoxa. Escribió las *Catechesis,* que forman un curso completo de religión cristiana.—2.°, a san CIRILO DE ALEJANDRÍA (376-444), que llamado a suceder a su tío Teófilo (412) en la sede patriarcal de Alejandría, combatió rudamente a Nestorio, contra el cual fulminó doce *anatemas* y logró su condena definitiva por el concilio de Efeso (431).—3.°, a san EFRÉN y san EPIFANIO (303-367). EUSEBIO DE CESAREA es el historiador eclesiástico de la época.

103. **Los Padres latinos.**—Los cuatro grandes Doctores de la Iglesia latina son: san *Hilario de Poitiers,* san *Ambrosio,* san *Jerónimo* y san *Agustín.*

A. SAN HILARIO (303-367).—San HILARIO, obispo de *Poitiers,* su ciudad natal, fué también conocido con el nombre de "el Atanasio de la Iglesia de Occidente". Igual que Atanasio, fué el más valiente adversario del arrianismo, y, como aquél, tuvo que sufrir las penalidades del destierro. Escribió unos comentarios sobre los *Salmos* y sobre el *Evangelio de san Mateo.* Su obra principal es su *Tratado sobre la Trinidad,* que escribió contra los arrianos, en el que concreta el sentido de la fe católica sobre este misterio.

B. SAN AMBROSIO (340-397). — San AMBROSIO era hijo del prefecto romano de la Galia meridional, y nació en *Tréveris,* hacia el año 340. El primer suceso importante de su vida fué su *elección al episcopado,* siendo gobernador de la Liguria, cuya sede era *Milán.* En 374, a la muerte del arzobispo Augencio, los partidos ortodoxo y

arriano disputaban vivamente sobre la elección del sucesor. Un día, mientras el gobernador estaba dirigiendo la palabra al pueblo para recomendarle calma, un niño interrumpió su discurso, gritando: "Ambrosio, obispo". Este grito pareció la voz de Dios y los fieles lo repitieron con entusiasmo. Ambrosio, que no era entonces más que catecúmeno, no quería aceptar la dignidad, pero tuvo que ceder a instancias del pueblo. En pocos días recibió el bautismo, el presbiterado y la consagración episcopal. Sentado en la sede de Milán, distinguióse por su celo y su firmeza. Requerido por la emperatriz JUSTINA a que entregase una de las iglesias de Milán a los arrianos, y negándose a ello, le encerró, con sus fieles, dentro de la misma por espacio de varias semanas, hasta que se convenció aquélla de que serían inútiles sus pretensiones[1]. Pero el acto más importante de su vida, es sin duda *su valiente actitud ante Teodosio,* después de la matanza de Tesalónica (Véase n.° 89).

Las principales obras de san Ambrosio, son: un tratado sobre *los deberes de los sacerdotes,* obra cristiana, paralela a la "*De Officiis*", de Cicerón, otros tratados sobre *la huída del mundo,* sobre *la fe,* etc. Fué un reformador del canto sagrado y el creador del rito ambrosiano, que aun se observa en la Iglesia de Milán. El *Te Deum,* cuya composición se le ha atribuído, fué escrito por el obispo NICETAS, fallecido en Serbia hacia el año 400.

C. SAN JERÓNIMO (331-420).—Natural de Dalmacia, san JERÓNIMO cursó sus estudios profanos en Roma. Luego emprendió largos viajes de estudio por la Galia y

---

1. A san Ambrosio se le tiene como el primer autor de himnología sacra. Se dice que él fué quien introdujo el canto alternado (antifónico) de los Salmos tal como hoy se hace en los coros catedralicios y monacales. Parece que esta feliz idea se le ocurrió al santo con motivo de su encierro en la iglesia arriba mencionada, proporcionando de este modo a sus fieles una ocasión de pasar bien y con alguna distracción el tiempo que duró la original prisión ordenada por la emperatriz.

el Oriente. A su regreso, fué secretario del papa Dámaso. A la muerte de éste, en 384, volvió a *Alejandría,* visitó los conventos de Egipto, y, al año siguiente, fijó su residencia en *Belén,* en donde dirigió un monasterio hasta su muerte.

Alma apasionada y sensible, fué, no solamente un *monje muy austero,* exigente para sí y para los demás, sino también el más erudito de los Padres de la Iglesia. Dotado de portentosa imaginación y de una sólida educación — conocía a fondo el griego y el hebreo, — nos legó sus tratados de exégesis, sus obras de historia eclesiástica y sus traducciones de autores griegos, de Orígenes particularmente. Su obra cumbre es la traducción latina de la Biblia, sobre el texto hebreo, que se conoce con el nombre de *La Vulgata,* que fué aceptada por el concilio de Trento como única versión auténtica de la Iglesia. Escribió, además, la vida de san Pablo de Tebas, numerosas cartas, algunas de las cuales, como la de la *Educación,* son verdaderos tratados, la obra histórica *"De viris illustribus"*, etc.

D. San Agustín (354-430).—San Agustín nació en Tagaste, de Numidia; su padre era pagano, Patricio, y su madre cristiana, santa Mónica. Hizo sus primeros estudios en Tagaste, luego en Cartago. Se inscribió entre los adeptos del maniqueísmo y pasó su juventud entregado a los placeres. Fué profesor de retórica en Tagaste, Cartago y Milán. En esta última ciudad, adonde le había seguido su madre, se convirtió al catolicismo. Bajo la influencia de los sermones de san Ambrosio y de las oraciones, mezcladas con lágrimas, de santa Mónica, paulatinamente se sintió tocado por la gracia. La verdad invadió su espíritu: en 25 de abril de 387 recibió el bautismo de manos del obispo de Milán, con su hijo Adeodato y su amigo Alipio. Tenía entonces 33 años. El nuevo converso regresó inmediatamente a Africa, y en este viaje tuvo la desgracia de que su madre muriese en Ostia. Llegado a Tagaste, pasó algún tiempo dedicado a la oración y al estudio. Después se trasladó a *Hipona,* en donde, a pesar de sus negativas, fué ordenado de presbítero por el obispo

Valerio, al que sucedió en la sede en 395. El infatigable celo con que combatió a los *maniqueos, donatistas* y *pelagianos* le colocó entre los primeros obispos de Africa. Murió en 430, durante el sitio de Hipona por los vándalos.

San AGUSTÍN sobrepasa a los otros Padres de la Iglesia latina, por la profundidad y por el espíritu de su elocuencia. Es sin duda ninguna el santo Doctor más estudiado y consultado en la actualidad. Escribió numerosos tratados contra los heresiarcas y luchó con tanta energía contra Pelagio que se le llamó el "doctor de la gracia". Entre sus obras más conocidas se citan *Las Confesiones* y *La Ciudad de Dios*.

Cuando san Agustín escribió sus *Confesiones,* hacía ya dos años que era obispo de Hipona. Las escribió para enseñar a su pueblo. Con singular humildad hace largas explicaciones de sus extravíos, para demostrar de qué abismo le había salvado la gracia y para despertar en el corazón de sus lectores el amor a la misericordia divina. *La Ciudad de Dios* es una apología del cristianismo. En la primera parte, el autor refuta las acusaciones de los paganos que atribuyen las desgracias del Imperio a haber suprimido el culto de los dioses. En la segunda parte, pone en oposición a dos ciudades: la ciudad del siglo y la ciudad de Dios, la primera que se hunde y desaparece, y la segunda que, al través de las pruebas de la vida, se dirige hacia el cielo, su patria.

* 104. **Escritores cristianos españoles del siglo IV.**—Con anterioridad al siglo IV no se conocen nombres de escritores cristianos españoles, sin que esto suponga la no existencia de ellos, por lo menos de redactores de actas de mártires, al igual que en otros países. Uno de los más celebrados del siglo IV, aunque no conservemos gran cosa de él en la actualidad, es OSIO de Córdoba, de quien hablamos en otro lugar (Véase n.° 94). San GREGORIO DE ELVIRA escribió varios tratados, uno sobre la fe, calificado por san Jerónimo de *elegante,* y otros, de carácter apologético, escritos en lenguaje *mediocre,* según el mismo santo,

tomando esta palabra en el sentido de *popular.* Menos interesantes, pero de cierta importancia, son los nombres de CASTERIO, POTAMIO, OLIMPIO y de otros escritores parecidos. De san PACIANO, obispo de Barcelona, se conservan varias obras, todas ellas importantes por su fondo y por su forma; la más principal es la titulada *Cervus,* de carácter moralizador, contra la costumbre de disfrazarse las personas en ciertas fiestas. Hijo de san Paciano y escritor como él, fué DEXTRO, mencionado por san Jerónimo. El P. La Higuera atribuyó a este escritor su famoso y fingido *Cronicón,* valiéndose de que sus obras se habían perdido ya en el siglo XVI. Por último, mencionaremos al gran poeta cristiano PRUDENCIO, el cantor de los mártires, sobre todo en su conocida obra el *Peristhephanon,* dedicada a ellos; a JUVENCO, poeta también, que compuso su *Historia Evangélica;* al papa san DÁMASO[1], autor de composiciones que se esculpieron a modo de epitafios sobre las tumbas de los mártires; a la virgen ETERIA, que escribió una relación de su peregrinación a los Santos Lugares, muy interesante por diversos conceptos, etc. Pueden incluirse en este período, aunque un poco más modernos que los autores citados, a los historiadores PAULO OROSIO e IDACIO.

PRUDENCIO, AURELIO PRUDENCIO CLEMENTE, fué sin duda el poeta más grande de entre los cristiano-latinos de la antigüedad. Lo poco que sabemos sobre su vida se debe a las noticias que de sí mismo da en el prólogo de sus obras. Nació en el 348. Tres ciudades se disputan su cuna: *Tarragona, Zaragoza* y *Calahorra;* la primera de éstas, sin embargo, es la que menos probabilidades tiene a su favor. Recibió educación esmerada y llegó a ocupar altos puestos en la administración del Estado y en la milicia. Con gran sencillez y profundo arrepentimiento confiesa los extravíos de su juventud, que quiso expiar en los últimos años de su vida con el retiro, la oración

1. Una de las composiciones más conocidas en la actualidad, debidas a este gran pontífice, es el epigrama que mandó grabar en la cripta de los papas en el cementerio de San Calixto, en Roma. El grabador que esculpía en las lápidas los sentidos versos de san Dámaso se llamaba *Furio Dionisio Filócalo,* su tipo de letra es elegantisimo, y recibe los nombres de *triunfal* y *damasiano.*

y la composición de obras piadosas, coleccionadas en siete libros. Son interesantes el *Cathemerinon,* doce poemas adaptados a las divisiones del día; el *Peristhephanon,* catorce poemas consagrados a otros tantos mártires, españoles en su mayor parte; y los dos *Contra Symmachum,* con motivo de la cuestión surgida al retirar del Senado la estatua de la Victoria (Véase n.° 89). Los versos de Prudencio recuerdan a los de san Ambrosio, de quien recibió la primera incitación a la poesía el vate español. Murió hacia el año 410.

LA VIRGEN ETERIA.—La relación que hizo esta piadosa mujer de su peregrinación a Tierra Santa es uno de los documentos más interesantes de la Antigüedad cristiana. Un erudito italiano, Gamurrini, publicó en el siglo pasado unos fragmentos que encontró de dicha relación, atribuyéndolos a santa *Salvia.* El sabio benedictino P. Ferotín hizo después un minucioso estudio del asunto y concluyó asegurando que la autora de la relación es la misma de quien habla el monje español del siglo VIII, san Valerio, en una carta que dirige a los monjes del Bierzo. Por lo que se dice en esta carta y en la relación original, se deduce que la autora se llamaba Eteria; que era natural de Galicia (*del extremo de Occidente*); que su estado era religioso (*sanctimonialis*), dato precioso que confirma la existencia del monacato en España en los primeros siglos del cristianismo; y, por último, que la relación la escribió para edificación de sus hermanas en religión. Acerca de la relación, hay que suponer que era, en conjunto, muy detallada, a juzgar por las noticias y descripciones tan precisas que hace de los lugares por donde pasa. La parte más valiosa del texto es la dedicada a describir la liturgia observada en Jerusalén. Al pasar por Edesa, visita la iglesia en donde reposaban las reliquias de santo Tomás, recién construída, cosa que ocurrió en 394. Este detalle y otros semejantes permiten fijar la redacción del piadoso itinerario entre 393 y 396.

105. BIBLIOGRAFIA. — Véanse las obras citadas en MIGNE, *Patrologie Cursus Completus* o en *Corpus Scriptorum ecclesiasticorum,* de Viena; MANSI, *Col. Max. Conc.;* MAASEN, *Geschichte der Quellen.*—P. CAYRÉ, *Prècis de Patrologie;* P. H. DEL VAL, *Sacra Theologia dogmatica;* TANQUEREY, *Synopsis Theologiae Dogmaticae;* SCHWANE, *Dogmengescritchte;* HEFÉLÉ, *Histoire des Conciles;* HARNACK (pr.), *Lehrbuch der Dogmengeschichte;* BARDENHEWER, *Les Pères de l'Eglise;* BATIFFOL, *Anciennes littératures chrétiennes;* GWATKIN, *Studies of Arianisme;* KÜMSTLE, *Antipriscilliana;* MENÉNDEZ Y PELAYO, *Heterodoxos españoles,* t. II; BABUT, *Priscillien et les priscillianisme;* BECK, *Die Trinitaslehre des hl. Hilarius von Poitiers;* C. DE FDIS, *Storia di Liberio Papa;* HARTEL, *Die Schriften des Lucifer;* LOOFS, *Nestoriana;* REHR-

MAM, *Die Christologie des hl. Cyrillus von Alexandrien;* BOIS, art. *Chalcédoine,* en el Dic. Vacant-Mangenot; BOEHRINGER, *Leo I und Gregor I;* LEVEQUE, *Etude sur le pape Vigil;* SCHNEEMANN. *Studien über die Honoriusfrage; Varia scripta et monumenta ad Pelag, hist. pertinentia in Opera S. August.,* ed. Maurin, t. X. app.—LAUCHERT, *Die Lehre des hl. Athanasius d. Gr.*—FIALON, *Etude historique et litté. sur St. Basile.*—RAUSCHENN, *Jahrbücher der christlichen Kirche unter dem Kaiser Theodosius.*—MARTÍN, *St. Jean Chrysostome, ses oeuvres et son siècle.* — YHM, *Studia Ambrosiana.*—SAUDERS, *Etudes sur St. Jérôme.*—PORTALIÉ, *St. Augustin.* — NEBREDA, *Bibliografía Agustiniana.* — Indice bibliográfico de los estudios publicados sobre san Agustín en el año del centenario de su muerte, en "Religión y Cultura", t. XV, núms. 43-45.—P. VILLADA, *ob. cit.*—*Scriptoris hispani latini veteris et medii Aevii,* col. de textos pubs. en el Monasterio de El Escorial, 1934.—P. TONNA-BARTHET, *Aurelio Prudencio Clemente.* Estudio biográfico-crítico (en "La Ciudad de Dios", rev., ts. 57 y 58).—BERGNAN, *Aurelii Prudentii Clementis Carmina.*—WILLMAR, *Egeria* (en "Revue Benedictine", t. 28); GALINDO, *Eteria. Religiosa galaica del siglo IV-V. Itinerario a los Santos Lugares.*

CAPITULO III

HISTORIA INTERIOR (*Continuación*)

LA CONSTITUCION DE LA IGLESIA. LOS SACRAMENTOS. EL CULTO

SUMARIO. — I. *La constitución de la Iglesia.* — Los párrocos. — Los obispos. Los metropolitanos y los patriarcas. Sus privilegios. — El primado de Roma. Hechos en favor de éste. Principales papas. Cismas. — Los concilios. — Elección y formación del clero. El celibato. — La Iglesia española.
II. *Los sacramentos y el culto.* — Los sacramentos. El bautismo. Nuevas ceremonias. La confirmación. La Eucaristía. La penitencia. La extremaunción. El orden. El matrimonio. — El culto. Lugares del culto. Las ceremonias de la misa. Las fiestas cristianas. — Vida y costumbres de los cristianos. Muerte y sepelio. — La vida monástica. — La vida cristiana en España.

I. La constitución de la Iglesia

La constitución de la Iglesia, *en este período, sigue igual en sus órganos esenciales. Pero nuevas necesidades ocasionan instituciones y funciones nuevas. La rápida difusión del cristianismo en el campo impone la* creación de las parroquias rurales. *Al mismo tiempo, la jerarquía sigue su desarrollo: los poderes quedan perfectamente determinados. Las luchas doctrinales de esta época hacen sentir la necesidad de la unidad; así, pues, los* derechos de la primacía romana *son reconocidos como nunca. A pesar de esto, el poder de los papas no queda aún completamente definido, y muchas cuestiones, que más tarde habrían de ser*

resueltas por el pontífice romano, las deciden ahora los sínodos.

106. **Los párrocos.**—En los orígenes del cristianismo, en las ciudades no había más que una sola iglesia, administrada por un obispo rodeado del *presbyterium* o colegio de presbíteros. Las nuevas iglesias que se construyeron más tarde en las ciudades, al lado de la catedral, y las de los campos, eran servidas por el clero del *presbyterium.* En esta forma dependían absolutamente del obispo: la administración bautismal y la celebración de la Eucaristía, ambas funciones no se efectuaban más que en la iglesia episcopal. Esto no podía durar mucho tiempo para las parroquias rurales. Teniendo en cuenta las distancias y los peligros de las persecuciones, fué preciso concederles atribuciones más amplias: al frente de estas iglesias se colocaron los llamados coepíscopos u *obispos rurales.* Sin embargo, en tiempos de paz, no pareció bien esta división a la autoridad eclesiástica. Entonces se confió la administración de las parroquias a los *simples presbíteros.* El concilio de Sárdica, en 343, "prohibió se nombrasen obispos para las villas o pueblos, en los que fuese suficiente un presbítero". Los presbíteros, delegados por el obispo a título permanente, tomaron el nombre de *curas* (del latín *cura,* cuidado), porque ellos recibían el encargo de cuidar de los fieles de la parroquia.

107. **Los obispos. Los metropolitanos y los patriarcas.**—La paz otorgada a la Iglesia por el Edicto de Milán, le permite completar su organización. La división que se hizo del Imperio bajo Diocleciano, en prefecturas, diócesis y provincias, fué el principio y el punto de partida del desenvolvimiento de la jerarquía eclesiástica. En cada *ciudad* hay un obispo que gobierna a los fieles de su territorio, denominado *diócesis.* En la cabeza de la capital de la provincia (*metrópoli*) se puso un *metropolitano* que tenía jurisdicción sobre los obispos de las sedes de menor categoría. Por encima de los metropolitanos había los

patriarcas, en número de cinco: uno por el Occidente: el obispo de Roma; y cuatro por el Oriente: los obispos de Antioquía, Alejandría, Jerusalén y Constantinopla. Los metropolitanos y los patriarcas disfrutaban de privilegios especiales.

METROPOLITANO. — El título de *metropolitano* se concedió por primera vez por el concilio de Nicea, a los obispos de las principales poblaciones del Imperio romano. La metrópoli eclesiástica correspondía generalmente con la metrópoli civil. Decimos *generalmente,* porque esta regla tenía excepciones: así, por ej., en Africa la primacía se concedía, no a la importancia de la sede, sino a la antigüedad del titular.

PATRIARCA. — Desde su origen, las sedes de origen apostólico habían gozado de una consideración y autoridad especiales. El *concilio de Nicea* (325) reconoció esta importancia a Roma, Alejandría y Antioquía. En 381, el *concilio de Constantinopla* concedió este honor al obispo de esta ciudad. En 451, el *concilio de Calcedonia* dió el título de *patriarca* a los cuatro citados obispos y al de Jerusalén.

Los títulos de *metropolitano* y de *patriarca* son a veces cambiados por los de *exarca* y *primado.* — El título de *arzobispo*[1] se daba primero a los sucesores de los patriarcas: así vemos que san Atanasio lo aplica a Alejandro, su predecesor en la sede de Alejandría. Hasta más tarde no toma el sentido de metropolitano.

LAS PRERROGATIVAS DE LOS METROPOLITANOS Y DE LOS PATRIARCAS. — Los *metropolitanos* tenían el derecho de convocar y presidir los concilios provinciales, de confirmar las elecciones de los obispos, de consagrarlos y de juzgar en las apelaciones contra las decisiones suyas. Los *patriarcas* convocaban y presidían los concilios de los obispos de su jurisdicción, confirmaban la elección de los metropolitanos, los consagraban y recibían las apelaciones contra los juicios de los metropolitanos.

108. **Los papas.**—*A.* SU PRIMACÍA.—La primacía del obispo de Roma aparece claramente en el curso de esta época. Entre las grandes luchas doctrinales y entre las usurpaciones del poder civil, se manifiestan siempre los papas como los guardianes de la fe ortodoxa y los defensores de los derechos de la Iglesia. Su autoridad suprema

1. Este título se encuentra por primera vez en España en las actas del III concilio emeritense (año 666).

sobre todos los obispos, metropolitanos y patriarcas, queda demostrada con *numerosos hechos.*

HECHOS EN FAVOR DE LA PRIMACÍA.—*a*) La primacía del obispo de Roma es *proclamada por los concilios.* El *concilio de Sárdica* (343) declara que todo obispo que haya sido depuesto por un concilio provincial, puede apelar al papa, sucesor de Pedro. Vemos, en distintas ocasiones, cómo los papas ejercen este derecho que los concilios les reconocen: v. gr., en las causas de san Atanasio, de san Cirilo de Alejandría y de san Juan Crisóstomo. Por otra parte, los papas han de luchar contra los obispos de Constantinopla, que pretenden, en los concilios de *Constantinopla* (381) y de *Calcedonia* (451), se les concedan iguales facultades que a los obispos de Roma, so pretexto de que, siendo Constantinopla la residencia del emperador, venía a ser ésta "una segunda Roma". De resultas de esta ambición, nacerá luego el *cisma griego* (Véase n.° 145). — *b*) La primacía es *reivindicada por los papas.* Más de una vez los papas ejercen el derecho de deponer obispos, no solamente de los que pertenecen a los patriarcados de Occidente, sino también a los orientales: el papa Celestino I depuso a Nestorio; el papa Félix II depuso a Acacio; Agapito I depuso a Antimio, los tres, patriarcas de Constantinopla. — *c*) La primacía de los papas es *reconocida por los herejes* y por los *emperadores favorables a los herejes.* EUTIQUES apela a san León el Grande contra las decisiones del concilio de Constantinopla. Los partidarios de EUSEBIO DE NICOMEDIA acuden a Julio I (339) para obtener la confirmación de la sentencia contra Atanasio. El emperador Constancio, afecto al arrianismo, usa de todos los medios para ganarse al papa Liberio. — *d*) La primacía resalta más aún por el hecho de que *las decisiones de los concilios* no se consideran *definitivas hasta que tienen la aprobación del papa.* Solamente es irrefutable el juicio formulado por el papa: así vemos que Celestino I condenó el nestorianismo; León, el monofisismo; el papa Agatón, el monotelismo; Inocencio I, el pelagianismo, y las sentencias de todos ellos fueron aceptadas por los concilios.

B. LOS PRINCIPALES PAPAS. — Entre los papas de este período, merecen especial mención: 1.° San MELQUIADES (310-314), el último de los papas enterrado en las catacumbas. — 2.° San SILVESTRE (314-335), bajo el cual se celebró el primer concilio ecuménico de Nicea. — 3.° San INOCENCIO I (401-417), que tomó una parte muy activa en la lucha contra el *donatismo.* — 4.° San LEÓN EL GRANDE (440-461), Padre y Doctor de la Iglesia, el

papa más ilustre de este período. San León se hizo célebre: 1.°) desde el punto de vista *exterior,* por su *digna actitud ante los bárbaros,* ATILA, jefe de los hunos, y GENSERICO, jefe de los vándalos. En 452, cuando Atila, vencido en la Galia, se dirigió contra Italia, san León le salió al encuentro, y Atila decidió, por medio de dinero, retroceder. Tres años más tarde, cuando GENSERICO se presentó al frente de los vándalos, aunque el papa no pudo evitar el saqueo de Roma, obtuvo a lo menos con sus ruegos que la ciudad fuese librada del incendio y respetada la vida de sus habitantes; 2.°) desde el punto de vista *interior,* por la *lucha vigorosa que sostuvo contra los herejes*: monofisitas, maniqueos y pelagianos. Resistió al emperador TEODOSIO II, que abogaba por Eutiques; condenó el "latrocinio de Efeso" (véase n.° 99) y escribió una *carta dogmática* en la cual se halla expuesta la doctrina católica referente a la unidad de la persona y a la dualidad de naturalezas de Cristo.

C. Los CISMAS. — Entre los principales *cismas* de este período, merece especial mención el de los *donatistas,* del nombre de uno de sus jefes, a quien llamaron DONATO EL GRANDE. Volviendo a los errores de los *novacianos* y de los *rebautizantes,* los donatistas pretendían separar del seno de la Iglesia a los pecadores públicos, porque *los pecadores públicos y los herejes no podían administrar válidamente los sacramentos.* Oponiéndose esta doctrina, en estos puntos, a la de los católicos, los donatistas se separaron de ellos y nombraron obispos propios: fué tal su propagación que, en 330, un sínodo que se celebró contó con 270 obispos donatistas. Los emperadores Constancio, Valentiniano I y Graciano quisieron reducirles por la represión violenta, pero las medidas de rigor, lejos de calmar su sectarismo, lo aumentaron. Se convirtieron en verdaderos fanáticos y formaban bandas que iban por la noche a prender fuego a las casas de los católicos y tomaban represalias en todas partes. Este cisma perturbó el norte de Africa durante más de un siglo: precisó la invasión de los vándalos arrianos, que atacaban con igual

saña a los católicos y a los donatistas, para lograr la reconciliación de estos partidos (429).

1.° ORIGEN DEL CISMA DONATISTA. — Cuando la persecución de Diocleciano, el obispo de Cartago, MENSURIO, y su diácono CECILIANO, condenaron el excesivo celo de algunos católicos que, sin haber sido buscados, se denunciaban a sí propios como cristianos. Entonces se formó entre los mismos un partido de descontentos, a la cabeza del cual aparecía una viuda rica, llamada Lucila, de origen español. Al morir Mensurio, el pueblo eligió para sucederle al diácono Ceciliano. Sus adversarios no quisieron reconocerle, pretextando que *Félix,* obispo de Aptunga, que lo había consagrado, era *traditor,* es decir, que había entregado las Sagradas Escrituras en la persecución, y que, por consiguiente, no era válida la consagración dada por un ministro tal. En su lugar eligieron los descontentos al lector MAYORINO, patrocinado por la viuda Lucila, y, a la muerte de éste, al ambicioso DONATO, que sus partidarios titulaban *el Grande* (313). El donatismo fué vivamente combatido por san Agustín, y condenado por los concilios de Roma y Arlés (314).

2.° OTROS CISMAS. — El arrianismo fué la causa de otros numerosos cismas: — *a*) el *cisma meleciano* en Antioquía, así llamado porque MELECIO fué elegido obispo de Antioquía (361) en lugar de Eustaquio, que había sido injustamente depuesto por los arrianos. — *b*) el *cisma de Lucífero de Cáller,* y — *c*) el *cisma romano,* bajo Liberio y Dámaso, que ocasionó dos antipapas, FÉLIX II y URSINO (Véase n.° 95, nota).

109. **Los concilios.**—En una época en que se presentaban tantas cuestiones que interesaban tanto a la fe como a la disciplina, se sentía la necesidad de ponerse de acuerdo para poner fin a las querellas y controversias. Así, pues, fueron muy frecuentes las reuniones de obispos, conocidas con el nombre de *sínodos* o *concilios.* Cuando para la celebración de los concilios se convocaba a todos los obispos del Imperio y el papa enviaba sus representantes, tomaban el nombre de *concilios ecuménicos.* Con el objeto de combatir las grandes herejías de que nos hemos ocupado, se reunieron seis concilios ecuménicos: — 1.° El concilio de *Nicea* (325), que fué el primero ecuménico. — 2.° El primer concilio de *Constantinopla* (381). — 3.° El concilio de *Efeso* (431). — 4.° El concilio de *Calcedonia* (451). — 5.° El segundo concilio de *Constantinopla* (553).

— 6.° El tercer concilio de *Constantinopla* (680). Se observará que todos estos concilios se celebraron en Oriente, pero esto no debe extrañar si se tiene en cuenta que todas las herejías habían surgido en la Iglesia griega.

1.° Durante todo el presente período los emperadores reclamaban para ellos el *derecho de convocatoria*. Apoyaban su pretensión en el principio de que les correspondía asegurar el orden y la tranquilidad en el Imperio, y que, por consiguiente, debía de acabar con las controversias que perturbaban este orden. La convocatoria se dirigía a los metropolitanos, y éstos, a su vez, a los sufragáneos. El orden exterior del concilio era mantenido por el emperador o sus delegados. Era también el emperador quien confirmaba los acuerdos del concilio y les daba fuerza de ley por todo el Imperio. No hay que olvidar, sin embargo, que la fuerza canónica la recibían exclusivamente del pontífice romano. El objeto de los concilios era, no solamente combatir las herejías y concretar el dogma cristiano, sino también allanar las dificultades que se levantaban en la Iglesia y dictar los cánones o leyes concernientes a la disciplina y administración eclesiásticas.

Generalmente, se convocaba a todos los obispos, pero el Occidente acostumbraba estar representado por algunos obispos y los legados del papa. Se dió el caso que dos de estos concilios: el *primero de Constantinopla* (381) y el *segundo de Constantinopla* (553), en su principio, no fueron más que *sínodos generales* del Oriente: no tuvieron la importancia de concilios ecuménicos, aunque se consideraron como tales por aprobación de los obispos occidentales y especialmente de los papas.

2.° *Sínodos provinciales*. Además de los concilios ecuménicos, se celebraron otros concilios, en los que sólo acudían los obispos de una provincia o región, y que tenían por objeto tratar asuntos de interés local. Estos sínodos *provinciales* y *regionales* se celebraron ya en Asia, a propósito del montanismo, en la segunda mitad del siglo II; en el siglo III se celebraron con más frecuencia en Asia y particularmente en Africa, y se ocupaban de las *controversias pascual* y *bautismal*. El concilio de Nicea recomendó a los obispos de las distintas provincias que se reuniesen dos veces al año.

3.° *Sínodos diocesanos*. Juntamente con los sínodos de obispos, hemos de mencionar los *sínodos diocesanos*, o sea, las reuniones de presbíteros de una misma diócesis bajo la presidencia del obispo, y tenían por objeto organizar las comunidades nacientes y darles una dirección común. Esta clase de reuniones, que no eran posibles antes de la formación de los curatos rurales, se celebraron por vez primera en Jerusalén, en 415.

110. **Elección y formación del clero. El celibato.**— *A*. A principios de este período la *elección de los obispos* correspondía al clero y al pueblo, pero el pueblo fué retirándose paulatinamente. El concilio de *Laodicea* (372) la suprime por completo. A partir de entonces, los obispos habían de ser elegidos por el clero, por los obispos de la provincia y por el metropolitano. El pueblo no aparece ya para nada, pero los emperadores usurpan este antiguo derecho y reclaman el privilegio de presentar los candidatos: así nace el *derecho de la corona*, que la Iglesia concederá luego a los príncipes temporales. Una vez elegido el obispo, éste se debe por completo a su iglesia; los concilios de Nicea y de Calcedonia les prohiben abandonarla, ni siquiera para ocupar una sede superior.

B. La *formación del clero* sigue efectuándose en las escuelas cristianas: las más importantes son las de Alejandría, Cesarea, Antioquía, Edesa y Roma. En *Occidente* hay que notar un notable cambio sobre este particular. En Africa y en Italia, por indicaciones de san AGUSTÍN y de EUSEBIO DE VERCELI, y, más tarde, se estableció en España la costumbre de que los presbíteros viviesen en comunidad y que tuviesen con ellos a los jóvenes sacerdotes que se confiaban a su educación teórica y práctica: estas comunidades vinieron a ser el origen de los primeros seminarios.

C. Durante este segundo período, había, en Oriente y en Occidente, costumbres distintas con respecto al *celibato*. — *a*) En la Iglesia latina, la obligación del celibato, que había sido impuesta ya a los obispos, presbíteros y diáconos, por el concilio de Elvira (305) (véase n.° 77), fué ampliada a los subdiáconos por el papa san LEÓN I. — *b*) En la Iglesia griega siguió practicándose la costumbre antigua. En el concilio de Nicea, algunos Padres propusieron extender la ley a todo el Oriente, pero la proposición fué rechazada ante las objeciones del obispo egipcio *Pafnucio*. En 692, el concilio *in Trullo* no exigió el celibato más que para los obispos y permitía vivir en es-

tado de matrimonio a los presbíteros, diáconos y subdiáconos que lo hubieran contraído antes de su ordenación. Este régimen quedó como regla en la Iglesia ortodoxa hasta nuestros días.

* 111. **La Iglesia española.**—Los dos documentos más importantes contemporáneos y casi exclusivos para conocer la situación y organización de la Iglesia española en la época de que hablamos, son la carta atribuída a san Cipriano, con motivo del asunto de Basílides y Marcial (véase n.° 54) (año 254) y los cánones del concilio de Elvira (305). Del primero deducimos la existencia de la jerarquía eclesiástica en España, compuesta de obispos, presbíteros y diáconos; la distribución del territorio en provincias eclesiásticas, por lo menos en tres: la Bética[1], la Lusitana y la Tarraconense; la elección de los obispos, con intervención de los cosufragáneos y del pueblo, que informa sobre la vida y costumbres del elegido; el reconocimiento del primado de Roma, con la apelación del obispo BASÍLIDES al papa san Esteban para que le hiciera éste justicia en la persecución que sufría; la relación de las iglesias españolas con las africanas; las penas de excomunión y de deposición por determinados delitos, etc.[2]

Los cánones del concilio de Elvira amplían y confirman las noticias anteriores y añaden otras muy interesantes, como la obligación del celibato para el clero, las causas de irregularidad en la recepción o en el ejercicio de las órdenes sagradas, los medios de subsistencia, el fuero eclesiástico, etc.

Por otros documentos conocemos otras particularidades de la Iglesia española, como el abuso, introducido por algunos obispos, de hacer hereditarias sus sedes en sus propias familias, abuso que reprobaron y cortaron los

1. La existencia de ésta se deduce de lo dicho acerca de la predicación de los Varones apostólicos.

2. Aunque defendamos personalmente que el documento es apócrifo en cuanto al autor, creemos, sin embargo, que es histórico y redactado en la época que se le atribuye.

papas. En general, puede asegurarse que la organización de la Iglesia española correspondía a las normas admitidas y seguidas comúnmente por todo el orbe católico.

II. Los sacramentos y el culto

Sobre la disciplina de los sacramentos pocas variaciones, o a lo menos de escasa importancia, hay que notar durante este período. En lo que particularmente se refiere a la penitencia observamos que pierde ésta la antigua severidad: todas las modificaciones que se introducen en este terreno, tienden a la indulgencia.

Con la paz concedida a la Iglesia por el Edicto de Milán, el culto progresa notablemente. Se levantan iglesias grandiosas, se intensifican las ceremonias litúrgicas, aumenta el número de las fiestas y las leyes civiles obligan a que se cumplan. Sin embargo, la vida cristiana, considerada en conjunto, marca una regresión en la piedad y en la moral. Pero, por una feliz compensación, el monaquismo lanza sobre la Iglesia sus rayos de luz: como los mártires en el período precedente, son ahora los monjes los que prestan testimonio en favor de la divinidad de la Iglesia. Los primeros fundadores y legisladores de la vida monástica, en Oriente, son san PACOMIO *y san* BASILIO, *autores ambos de reglas monásticas que sirvieron de modelo a las posteriores.*

112. **Los sacramentos.**—EL BAUTISMO. — El bautismo sigue administrándose por una triple *inmersión,* y por *aspersión* a los enfermos. A este objeto se construía al lado de las iglesias edificios ex profeso que se llamaban *baptisterios.* En el siglo v, siguiendo la práctica del siglo anterior, era *costumbre general* bautizar a los niños. Por el contrario, son muchos los paganos convertidos, v. gr., el emperador Constantino, que por falta de fervor, o quizá por una equivocada instrucción, diferían la recepción del bautismo hasta la hora de su muerte: contra esta

costumbre había ya protestado la Iglesia durante el período anterior.

NUEVAS CEREMONIAS. — En esta época se enriqueció el bautismo con algunas nuevas ceremonias: la insuflación después de los exorcismos; el *eppketha* en los oídos; la señal de la cruz en la frente y en el pecho; la sal y la renunciación a Satanás. En Italia, había la costumbre de entregar una moneda al bautizado, como símbolo del talento que se le otorgaba.

LA CONFIRMACIÓN. — La confirmación se administra separada del bautismo y es objeto de una ceremonia especial. En Occidente, sólo puede administrarla el obispo por modo ordinario, mientras que en Oriente pueden administrarla los presbíteros. El santo crisma ha de ser consagrado por el obispo en el día de Jueves Santo.

LA EUCARISTÍA. — La excesiva conversión de paganos al cristianismo fué causa de que disminuyese el fervor entre los mismos. Los cristianos comulgaban muy raramente. Para combatir esta falta de piedad, el concilio de Agda (506) declaró que no podría considerarse como cristiano al que no comulgase en las tres fiestas principales.

La *comunión de los niños,* que desaparecerá en Francia en el siglo XII y seguirá conservándose en Oriente, era costumbre en toda la Iglesia. Como la comunión de los fieles era cada día menos frecuente, se adoptó la costumbre de colocar, separadamente de los dones del sacrificio, unos panes que se bendecían simplemente. Estos panes benditos se distribuían al fin de la misa o se enviaban en signo de comunión. La costumbre, existente aún en ciertos países, entre ellos en España y en Francia, de repartir el pan bendito los domingos, después de la misa parroquial, tiene aquí su origen.

LA PENITENCIA. — Los *tres pecados canónicos* siguen sujetos a excomunión y obligan a someterse a penitencia pública. Pero, a causa de los inconvenientes de la confesión pública, que implicaba la penitencia también pública, fué suprimida en 390 por el patriarca de Constantinopla, NECTARIO, en ocasión de la revelación escandalosa de una dama distinguida. Todas las Iglesias de Oriente

siguieron su ejemplo. En Occidente, por el contrario, siguió usándose la penitencia pública hasta la Edad media; pero la *confesión pública* no se empleó más que en casos excepcionales, y luego la condenó la Iglesia como un abuso. Vemos que el papa san León I, habiéndose enterado de que en algunas iglesias de Italia se leían las listas de los pecados oídos en confesión, protestó en una enérgica carta del 6 de marzo de 459 contra esta inconveniente costumbre, *por ser contraria a la ley apostólica.*

Por otra parte, se concedió el perdón parcial de las penas eclesiásticas, no ya a los que ponían en su favor las oraciones de los mártires y confesores, sino también a los penitentes que daban pruebas manifiestas de arrepentirse.

Extremaunción. Orden. Matrimonio. — El nombre de *extremaunción* no se emplea hasta el siglo xii. Este rito era entonces conocido por *unción de los enfermos,* y estaba descrito en el sacramental de san Gregorio. — El sacramento del *orden* lo confería el obispo asistido por los presbíteros. No podían recibir este sacramento: los catecúmenos, los penitentes, los esclavos, los simoníacos y los casados en segundas nupcias. A partir del siglo vi, los sacerdotes usaron la tonsura, que tomaron, seguramente, de los monjes. — Los concilios habían prohibido los *matrimonios* con los herejes, pero no se consideraban como inválidos.

113. **El culto.**—*A.* Los lugares del culto.—Después del Edicto de Milán, los cristianos edificaron, muchas veces con el auxilio del Estado, nuevas y grandiosas iglesias, para sustituir las que habían sido destruídas por orden de Diocleciano. La *arquitectura* religiosa tuvo entonces ocasión de desenvolverse, y se manifiesta en dos clases de estilo: la *basílica,* la más extendida en Occidente, y la iglesia *circular* o *poligonal.*

1.° La *basílica latina* consiste en un gran rectángulo, precedido frecuentemente de un patio con una fuente central y claustros cubiertos a los lados. Las partes de la basílica eran: 1.°, el *atrio* (*pórtico* o *marthex*), en el cual se reunían, durante la segunda parte de la misa, los penitentes y catecúmenos, que no podían asistir a la celebra-

ción de los misterios; 2.°, el *ámbito,* que por medio de las columnas quedaba dividido en tres o cinco naves; 3.°, el *coro,* que se reservaba al clero inferior y a los cantores, y en el cual había los *púlpitos* o tribunas para la lectura de las lecciones, la epístola y el evangelio; 4.°, el *ábside* o santuario, de forma semicircular, en el cual se levantaba el *altar,* de madera o de piedra, que algunas veces se cubría con el *ciborio* o *baldaquino;* en el fondo del ábside estaba la *cátedra* o silla *episcopal,* desde la cual el obispo se dirigía a los fieles. La basílica, en el interior, estaba cubierta por techo liso horizontal, *nunca por bóveda.*

2.° Las iglesias *circulares* o *poligonales* se distinguían por su *forma* y por la *bóveda* que sustituía el techo horizontal; se emplearon especialmente en Oriente. En el Occidente, esta clase de construcciones se usaba sólo para las capillas funerarias y para los *baptisterios,* que, desde el siglo IV, se empezaron a construir al lado de las basílicas para administrar el bautismo. El baptisterio más importante de esta época es el de *Letrán,* construído en tiempo de Constantino.

La *iglesia circular* dió origen al *estilo bizantino,* que se caracterizaba por su planta en forma de *cruz griega* y la *cúpula,* de origen persa. Este estilo llegará a su apogeo durante el siguiente período, hacia el siglo VI: el monumento más perfecto y grandioso de este estilo es *Santa Sofía*[1], de Constantinopla.

B. LAS CEREMONIAS DE LA MISA. — En el segundo período de la Iglesia, se introducen nuevas *formas litúrgicas,* destinadas a asegurar la unidad esencial en la celebración de la Eucaristía. Hemos dicho *unidad esencial,* porque los elementos accesorios de la misa presentan algunas particularidades en las distintas Iglesias. Pueden

1. Este grandioso templo, cuyo interior ocupa 7.000 m², es el modelo más acabado del arte bizantino. Fué edificado por el emperador Justiniano entre 532 y 562, dedicándose a la Sabiduría Divina (*Santa Sofía*). Desde 1453 es mezquita turca.

clasificarse las liturgias en dos grupos principales: las *orientales* y las *occidentales*. Las primeras, más dramáticas, procuran impresionar a los fieles para recordarles, por medio de una acción simbólica, la historia de la Redención. Las segundas dan especial preferencia a la palabra y a la enseñanza.

MODIFICACIONES DE LA MISA. — Tres papas, el primero correspondiente a esta época y los otros dos a la siguiente: san LEÓN EL GRANDE († 461), san GELASIO I († 496) y san GREGORIO EL GRANDE († 604) contribuyeron a dar a la misa una forma definitiva. Sin embargo, si comparamos esta misa con la actual de la liturgia romana, observamos que no tenía las oraciones que se dicen al pie del altar, las de antes de la comunión, ni el último Evangelio: comenzaba simplemente con el introito y acababa en el *Ite missa est*. En tiempo de san Gregorio I se introdujo el *Padrenuestro* entre el canon y la fracción del pan. — Se empleaba entonces el vino tinto, que fué sustituído luego por el blanco porque éste no deja posos ni mancha tanto los lienzos. — La *lectura* de las epístolas y evangelios no se efectúa como en un principio, según disposición de los obispos, sino que ahora está ya determinada para cada domingo y para cada festividad. — La *homilía*, o instrucción familiar, que se hacía después de la lectura del Evangelio, tenía, en esta edad de oro de la literatura eclesiástica, gran importancia: su predicación correspondía al obispo, o al presbítero delegado, en caso de ausencia, enfermedad o ineptitud del obispo. En la Iglesia griega, el orador acostumbraba hablar por espacio de dos horas: entre los latinos la elocuencia era más sobria. Había también la costumbre, especialmente entre los griegos, de manifestar la aprobación con aclamaciones y aplausos. —El *canto litúrgico* procede de los primeros tiempos de la Iglesia. En este segundo período, el canto entró en una nueva fase. Hacia el año 330, san Silvestre fundó una escuela de canto en Roma. San AMBROSIO introdujo en Milán un nuevo canto que se distinguía por su acentuación rítmica y por su melodía. Pero este canto perdió muy pronto su simplicidad, y en el siglo VI, san Gregorio sintió la necesidad de reformarlo e introducir otro canto más grave y solemne: el *canto llano* o *gregoriano*[1].

1. En el culto público se comprendía, además de la misa, el oficio divino o recitado de las horas canónicas, que consistían en el rezo de salmos, lecciones de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres, himnos piadosos y oraciones. Poco a poco fué fijándose la división del Oficio en la forma que ahora se conoce: *Horas diurnas*: Prima, Tercia, Sexta, Nona, Vísperas y Completas. *Horas nocturnas*: Maitines y Laudes. La división corresponde, en parte, a la que hacían los romanos del día.

C. LAS FIESTAS CRISTIANAS. — Además de las *fiestas de Nuestro Señor,* que se celebraban ya en la época precedente, a mitad del siglo IV se establecieron las del *Domingo de Ramos* y la *Ascensión,* esta última con procesión para recordar el camino de Jesucristo y de los apóstoles desde Jerusalén al monte de los Olivos. — El culto a la *Virgen María* se remonta a la más alta antigüedad, como nos lo prueban las pinturas de las catacumbas de los siglos II y III. Pero las luchas de los siglos IV y V contra la herejía nestoriana, proporcionaron una mayor devoción a la Virgen María. En esta época, se instituyeron en Oriente las cuatro festividades de la Purificación, la Anunciación, la muerte que toma el nombre de la Asun ción, y la Natividad de Nuestra Señora.—El *culto a los ángeles* corresponde también a esta época: una de las fiestas más populares fué la de san Miguel, venerado como protector principal de la Iglesia. — El *culto de los mártires* fué siempre objeto de particular devoción. Cada comunidad celebraba las fiestas de sus mártires particulares: hay que notar que san Juan Bautista, san Esteban, y los apóstoles san Pedro y san Pablo eran venerados en toda la Iglesia. — Además de los mártires, la Iglesia veneró también a los *confesores,* o sea, a los que se habían distinguido por sus virtudes heroicas. Esta costumbre empezó a ser general en el siglo V: los mártires y confesores recibieron el honorífico título de *santos.*

1.° EL CULTO DE LAS RELIQUIAS. — El culto de los mártires y de los confesores originó el de sus *reliquias,* o restos de sus cuerpos y objetos que habían servido para su uso o para la ejecución del martirio. Ninguna reliquia ha habido de tanto valor como la de la *Vera Cruz,* descubierta por santa Elena en 326.

2.° EL CULTO DE LAS IMÁGENES. — Las imágenes que representaban a Jesucristo, a la Virgen Santísima y a los santos, merecieron los honores del culto, especialmente entre los orientales: los griegos, que habían renunciado a sus ídolos, hallaron en el mismo una compensación necesaria a su amor al arte.

3.° LAS PEREGRINACIONES. — Los santos lugares y las tumbas de los mártires se convirtieron en puntos de piadosas peregrinaciones.

4.° Los domingos y los días festivos se convirtieron en *días*

de descanso, en los cuales, por orden de los emperadores, estaba prohibido trabajar, no funcionando los tribunales, y estaban prohibidas también las prácticas militares y las representaciones de los juegos del circo y de los teatros.

114. **Vida y costumbres de los cristianos.**—*A.* Los SEGLARES. — La *vida cristiana* no progresó en este período, antes al contrario se relajó bastante. No hay que admirarse de esto: con las conversiones en masa de los paganos fueron muchos los elementos que entraron en la Iglesia que llevaron de cristianos sólo el nombre: buen número de estos nuevos cristianos siguen practicando sus costumbres paganas y supersticiosas. "Estos falsos cristianos, dice san AGUSTÍN, llenan las iglesias en las festividades cristianas, y los teatros en las solemnidades paganas". Paganos de espíritu, consideran que el valor del individuo está en relación con el número de sus prácticas exteriores de devoción. Por otra parte, los *verdaderos cristianos* no sentían verdadero entusiasmo ni generosidad para el servicio de Dios: les faltaba el acicate de la persecución que estimulase su celo.

B. EL CLERO.—Lo que se ha dicho de los cristianos en general, puede también aplicarse al *clero.* Viviendo en un medio vicioso y corrompido, no puede por menos de recibir su nefasta influencia: en su seno se ven ministros del altar entregados a la gula, al lujo, a la simonía y al libertinaje, tanto, que justifican las vivas y acerbas sátiras de un SULPICIO SEVERO († 410) o de un SALVIANO († 484), escritores eclesiásticos de este período. Sin embargo, no hay que exagerar este extremo, ni perder de vista los servicios prestados por la Iglesia. Gracias a su influencia, se levantaron entonces multitud de casas de beneficencia, destinadas a socorrer a los enfermos, a los pobres, a los huérfanos y a los viejos: cosas desconocidas por los paganos y que causaban no poca envidia a Juliano el Apóstata.

MUERTE Y SEPELIO DE LOS CRISTIANOS. — Con respecto a la muerte y a la sepultura de los cristianos, se observa un pro-

fundo contraste entre las ideas paganas y las cristianas. El dolor del cristiano queda mitigado por la esperanza; desaparecen por esta causa las lamentaciones, caen en desuso las plañideras que tan en boga habían estado entre los romanos y judíos, no se emplean los vestidos de luto (el uso de estos trajes no se impondrá hasta mucho después) y, por el contrario, se entonan cantos de alegría y de confianza en Dios mientras se acompaña a los muertos hacia su última morada. No se procede ya a la *cremación*, sino que los cadáveres son cubiertos de ungüentos, se los perfuma, se los viste de blanco, se los pone en sus domicilios y luego se los entierra religiosamente. Se ve que en todo predomina la idea de la resurrección.

Los funerales que, en tiempo de los romanos, se celebraban de noche, forzosamente tuvieron que celebrarse así entre los cristianos; en la época de las persecuciones, se celebran ya de día. Para más respeto, siguen empleándose las luces y las antorchas y se acompaña al muerto en solemne cortejo. Después de las oraciones del caso, se pronuncia la oración fúnebre del muerto, se le da el beso de paz y luego se celebra el santo sacrificio de la misa.

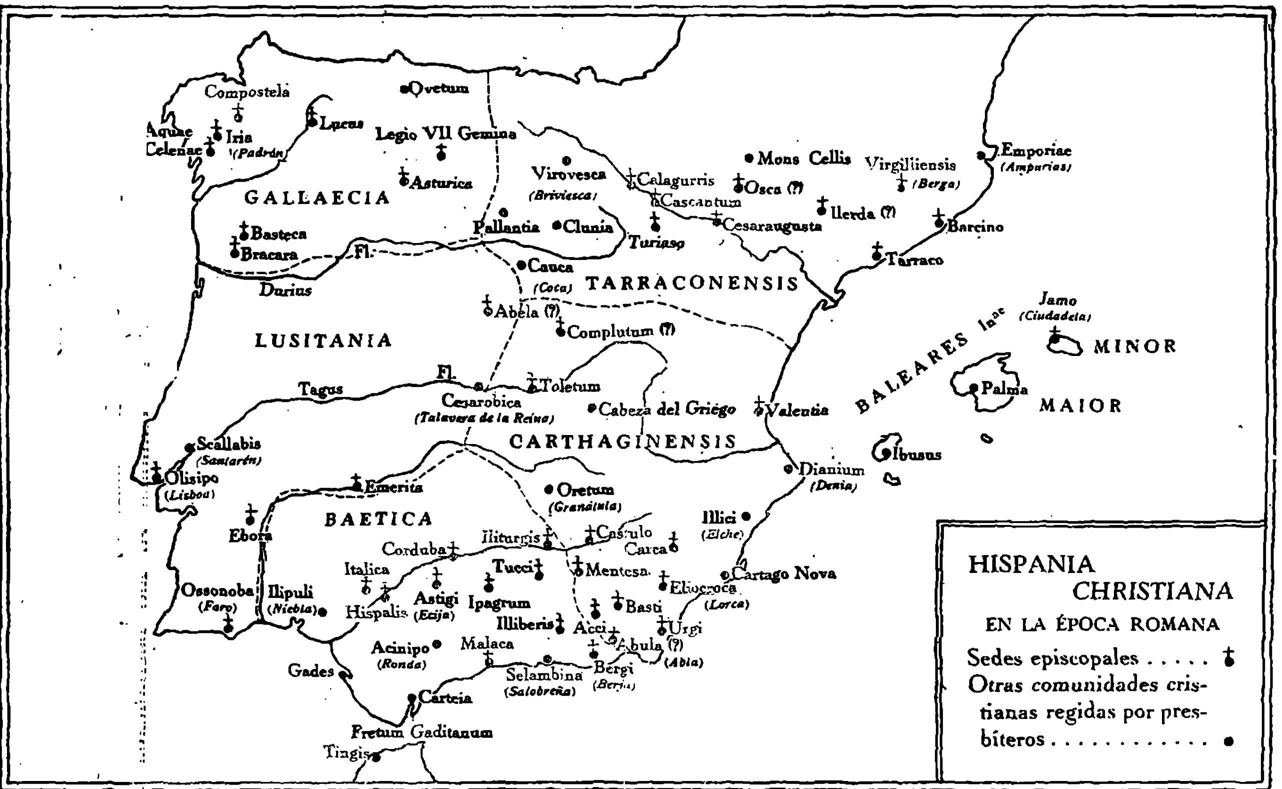
115. **La vida monástica.**—El vivo deseo de llegar a un grado más alto de perfección y a un más puro amor de Dios, es la causa de la institución de la *vida monástica*.—Una selección de cristianos, deseando seguir los consejos de Nuestro Señor (*Mat.*, XIX, 11-21; *Luc.*, XVIII, 22) y de san Pablo (I *Cor.*, VII, 32), sin retirarse del mundo practicaron las virtudes de la continencia y de la pobreza voluntarias: éstos fueron los primeros *ascetas*.—Cuando la persecución de Decio, fueron muchos los cristianos que se refugiaron en los desiertos de la Tebaida; allí practicaban una vida de *soledad* que repartían entre la oración y la penitencia: éstos fueron los primeros *anacoretas* o *eremitas*. El más célebre fué san PABLO DE TEBAS († 341).

1.° EL MONAQUISMO EN ORIENTE. — La vida *anacoreta*, o *solitaria*, tenía que convertirse en vida *cenobítica* (gr. *koinos*, común, *bios*, vida), o sea, en una vida común bajo la autoridad de un superior, como medio más eficaz para practicar los consejos del Evangelio. La vida cenobítica empezó a propagarse en Oriente. Allí, más que en otra parte, fueron muchos los anacoretas. El más célebre

fué san ANTONIO (251-356), que después de haber repartido sus bienes entre los pobres, se retiró a los desiertos de la Tebaida (Egipto). Se sintió tan atormentado por los deseos carnales y por las dudas del espíritu — esto es lo que la tradición y el arte han representado bajo el nombre de las *tentaciones de san Antonio*[1] — que comprendió que la vida solitaria sin apoyo y sin guía estaba llena de peligros. Reunió entonces a un buen número de anacoretas que habían acudido allí atraídos por su reputación, y les invitó a quedarse con él sometidos a unos ejercicios comunes de oración y de meditación. Al mismo tiempo que san Antonio, otro cenobita, san PACOMIO († 346), pagano convertido, fundó en *Tabenna,* a orillas del Nilo, el primer convento, en el cual los monjes reunidos en comunidad practicaban una misma regla de vida. Los religiosos acudieron allí en tan gran número, que, al terminar el siglo IV, no bajaban de cinco mil. — San BASILIO propagó la vida monástica en Capadocia y en el Ponto: redactó nuevas reglas que inmediatamente fueron adoptadas en todos los conventos griegos, y cuyo principal objeto era la *obediencia al superior.*

2.° EL MONAQUISMO EN OCCIDENTE. — El monaquismo pasó del Oriente al Occidente por medio de san Atanasio, que, en su segundo destierro, fué a Roma acompañado de algunos monjes egipcios. Los principales promotores de la vida monástica en Occidente fueron : san AMBROSIO en el norte de Italia, san JERÓNIMO en Roma y san AGUSTÍN en el Africa proconsular. San MARTÍN, discípulo y amigo de san Hilario, fué el patriarca del monaquismo en la Galia. En ella también fundó JUAN CASIANO, cerca de Marsella, el doble convento de *San Víctor,* uno para religiosos y otro para religiosas; y san HONORATO, que más tarde fué obispo de Arlés, edificó en 410, no lejos de Cannes, en una de las islas Lerines, que

1. Tal es el significado que tiene la figura del cerdo que se suele colocar a los pies del santo. Brueghel y Teniers han sido los pintores que más han reproducido el asunto de las tentaciones de san Antonio, en las formas más fantásticas, caprichosas y artísticas que pueden imaginarse.


HISPANIA
CHRISTIANA
EN LA ÉPOCA ROMANA
Sedes episcopales . . . . .
Otras comunidades cristianas regidas por presbíteros . . . .
GALLAECIA
LUSITANIA
TARRACONENSIS
CARTHAGINENSIS
BAETICA
BALEARES Inae
MINOR
MAIOR
Compostela
Aquae Celenae
Iria (Padrón)
Lucus
Ovetum
Legio VII Gemina
Asturica
Basteca
Bracara
Fl.
Durius
Virovesca (Briviesca)
Pallantia
Clunia
Calagurris
Cascantum
Turiaso
Cesaraugusta
Mons Cellis
Osca (?)
Ilerda (?)
Virgiliensis (Berga)
Emporiae (Ampurias)
Barcino
Tarraco
Cauca (Coca)
Abela (?)
Complutum (?)
Jamo (Ciudadela)
Palma
Ibusus
Tagus
Toletum
Cesarobica (Talavera de la Reina)
Cabeza del Griego
Valentia
Dianium (Denia)
Scallabis (Santarén)
Olisipo (Lisboa)
Emerita
Ebora
Oretum (Granátula)
Illici (Elche)
Iliturgis
Castulo
Carca
Corduba
Italica
Hispalis
Astigi (Ecija)
Tucci
Ipagrum
Mentesa
Eliocroca (Lorca)
Cartago Nova
Basti
Urgi
Illiberis
Acci
Abula (?)
(Abla)
Bergi
Ossonoba (Faro)
Ilipuli (Niebla)
Acinipo (Ronda)
Malaca
Selambina (Salobreña)
Gades
Carteia
Fretum Gaditanum
Tingis

luego llevó su nombre, un célebre monasterio del cual salieron numerosos obispos.

La causa del monaquismo se vió perjudicada por un tiempo en Occidente por las extravagancias de los *giróvagos* y de los *sarabaitas*[1]. Los primeros eran una especie de monjes errantes y mendicantes (lat. *gyrovagus* = vagabundo) que iban, de convento en convento, pidiendo alojamiento y practicando una vida perezosa y libre. Los segundos vivían en las ciudades en pequeños grupos de dos o de tres, sin superiores y sin reglas fijas. Para acabar con estos abusos fundará luego san Benito su admirable regla, según la cual los monjes deberán pasar su vida en un mismo convento.

* 116. **La vida cristiana en España.**—Más atrás dijimos que la Iglesia española se conformaba en líneas generales con las prácticas de la Iglesia universal. El bautismo se administraba por inmersión en el día de Pentecostés, y en algunos sitios también en Navidad, Epifanía, fiestas de los apóstoles y de los mártires; pero este uso lo reprobó el papa Siricio. El ministro era el obispo, y, en caso de necesidad, cualquier fiel, con tal que no fuera *bígamo* (casado en segundas nupcias) y estuviera confirmado. Al bautismo precedían dos años de catecumenado, que se prolongaban hasta tres para los sacerdotes paganos convertidos. La misa se celebraba todos los días con asistencia del clero local. La comunión se daba bajo las dos especies y con las ceremonias corrientes, pudiendo llevar la Eucaristía a casa cuando se iba de camino, pero pronto se prohibió esto por causa de los abusos ocurridos. La penitencia era severa en España, sobre todo la pública,

1. También se vió perjudicada en Oriente entre los anacoretas, por ciertas maneras especiales de practicar el ascetismo. Tales fueron los *estilitas* (del griego *stilò*, columna), así llamados porque pasaban la vida en una columna, entregándose a ejercicios de piedad y de austera penitencia. El más célebre fué san *Simeón Stilita* († 460), que pasó 30 años encima de una columna de 36 pies, desde donde convirtió a muchos orientales que iban allí a escuchar sus exhortaciones.

como demuestran los cánones del concilio de Elvira, que descienden a menudísimos detalles; a veces se negaba la *comunión* aun en el trance de la muerte, casi siempre en casos de homicidio, fornicación e idolatría[1]. De la extremaunción no hay nada especial que advertir en España, fuera de la reserva que se hace en favor del obispo de consagrar los santos óleos. La elección de sujetos idóneos para recibir las órdenes sagradas estaba sometida a un reglamento muy severo, como consta por algunos cánones del concilio últimamente citado, lo mismo que el régimen de vida de los clérigos, una de cuyas obligaciones más estrechas fué la del celibato. En lo tocante al sacramento del matrimonio, se extremó, si cabe la palabra, en la legislación eclesiástica española de esta época: su indisolubilidad era proclamada con toda firmeza y en todos los casos, fuera del "privilegio paulino". Se prohibía el matrimonio con paganos, sobre todo con sacerdotes idólatras, con judíos y con herejes; se consideraban impedidos los matrimonios entre padastro e hijastra y entre cuñados.

El culto católico debió de seguir aquí la costumbre de las Iglesias de Occidente; primero en casas particulares y lugo en las basílicas. Pocos restos de estas construcciones han llegado hasta nosotros, según dijimos en otro lugar (Véase n.° 84). La más antigua de las iglesias cristianas conocidas es la de Mérida (siglo IV) y la que mejor permite conocer la disposición de aquéllas es la de Manacor[2].

---

1. Es de advertir que muchos y graves autores interpretan con sobrados fundamentos esta palabra, no en el sentido de Eucaristía, sino en el de *absolución,* y aun ésta última tomada en el sentido de *absolución en el fuero externo;* es decir, el culpable era absuelto *sacramentalmente* a la hora de la muerte, pero si convalecía de su enfermedad no salía del grado de penitente público perpetuo a que estaba relegado.

2. No insistimos aquí sobre el culto de las imágenes en esta época por haber hablado ya antes (véase n.° 78) de ello. En las ruinas de la iglesia emeritense aparecen restos de pinturas en lo que debió ser el ábside; también se han encontrado pequeños relieves, mosaicos, etc., con imágenes y símbolos cristianos en otros lugares.

En España se celebraban como fiestas la Navidad, Epifanía y Pascua, además de los aniversarios de los mártires más principales, tanto nacionales como extranjeros. El concilio de Elvira reprueba la costumbre que se había introducido, de celebrar el día cuarenta después de la Pascua, en lugar del cincuenta, que es Pentecostés. La razón estaba en que consideraban tiempo pascual el que conmemoraba la estancia del Señor en la tierra después de su resurrección; esto podía dar origen a alguna mala inteligencia acerca de la venida del Espíritu Santo, negándola o explicándola de un modo simbólico, como acaeció en algunos lugares. Los ayunos de los cristianos españoles eran muy numerosos y rigurosos: toda la Cuaresma, todos los miércoles y viernes del año, y luego también los sábados. Los priscilianistas ayunaban además el domingo, pero fué reprobado pronto este uso.

Tenemos pocos documentos para conocer con relativa amplitud la vida cristiana que llevaban los españoles de los siglos III-V. Puede afirmarse desde luego que ocurría aquí lo que en todas partes y aún añadir que había más piedad, pues si los obispos imponían castigos tan severos por diversos pecados, según relatan los cánones conciliares, es porque en el pueblo existía a lo menos un temor de Dios muy arraigado. No hay razón, como dice Harnack, para inculpar a la Iglesia española de corrompida y mundana en grado extremo, tomando como base el texto de los cánones de Elvira.

De necrópolis cristianas, la más completa y documental es la hallada en Tarragona en 1923, con una pequeña capilla inclusive, que demuestra la existencia de los mismos usos funerarios en España que en otros países, cosa que confirma también la epístola atribuída a san Cipriano sobre el asunto de Basílides y Marcial, de que ya hablamos. Consta por varios documentos la existencia del monacato en España, en sus dos aspectos de vida solitaria y vida común, entre los siglos III y VI, principalmente en el IV; varios concilios hablan de los monjes españoles y describen sus virtudes y corrupción de algunos.

117. BIBLIOGRAFIA. — Las Constituciones apostólicas. — Las decisiones de los concilios. — MANSI, *ob. cit.* — IMBART DE LA TOUR, *Les paroisses rurales du IV au XI siècle.* — GRISAR, *Histoire de Rome et des papes.* — ZANETTI, *Tutti i Papi.* — En Vacant Mangenot: art. *Conciles*, art. *Baptême.* — DUCHESNE, *Origines du culte chrétien.* — BATIFFOL, *Etudes d'histoire et de théologie positive,* I serie. *Histoire du Breviaire Romain.* — GUARDINI, *El Espíritu de la Liturgia.* — CIRERA, *ob. cit.* — DOM LECLERQ, *Manuel d'Archéologie chrétienne.* — P. NAVAL, *Arqueologia y Bellas Artes.* — San AGUSTÍN, *De opere Monachorum, Regula.* — MONTALEMBERT, *Les Moines d'Occident.* — D'ALÉS, *Les Pères du désert.* — DOM BESSE, *Les moines d'Orient antérieurs au concile de Chalcédonie; Les moines de l'ancienne France.* — EITEL, *Die spanische Kirche in vorgermanischer Zeit.* — PP. FLÓREZ Y VILLADA *obs. cits.* — P. PÉREZ DE URBEL, *Año cristiano; Los monjes es pañoles en la Edad media.* — PALLADIUS, *Historia Lausiaca* (Migne P. G., t. 65).

SEGUNDA EPOCA

LA EDAD MEDIA

(476 - 1517)

SEGUNDA ÉPOCA: **La Edad media (476-1517)**

Período	Capítulo	Temas
PERÍODO I *Desde la caída del Imperio de Occidente hasta Gregorio VII* (476-1073)	Cap. I *Conquistas y pérdidas de la Iglesia*	1. La Iglesia y los bárbaros 2. La Iglesia y el Islam
	Cap. II *El Papado y el Imperio*	1. Desde Pipino el Breve hasta la muerte de Carlomagno 2. Desde la muerte de Carlomagno hasta Gregorio VII
	Cap. III *Historia interior*	1. Las herejías y el cisma (*cisma griego*) 2. La literatura cristiana
	Cap. IV *Historia interior* (contin.)	1. La constitución de la Iglesia 2. Los sacramentos. El culto. La vida cristiana
PERÍODO II *Desde Gregorio VII hasta la muerte de Bonifacio VIII* (1073-1303)	Cap. I *Lucha entre el Pontificado y el Imperio*	1. La querella de las investiduras 2. Desde el concordato de Worms a la caída de los Hohenstaufen 3. Desde la caída de los Hohenstaufen a la muerte de Bonifacio VIII
	Cap. II *Lucha contra el Islam. La difusión del cristianismo*	1. Las cruzadas 2. Luchas contra el Islam en Europa. La Iglesia y los judíos
	Cap. III *Historia interior*	1. Las herejías: valdenses y albigenses 2. La literatura: Universidades. Escolástica. Mística
	Cap. IV *Historia interior* (contin.)	1. La constitución de la Iglesia 2. Los sacramentos. El culto. La vida cristiana
PERÍODO III *Desde la muerte de Bonifacio VIII hasta la Reforma* (1303-1517)	Cap. I *El Papado hasta León X*	1. El destierro de Aviñón 2. El gran cisma de Occidente 3. Los papas del Renacimiento hasta León X
	Cap. II *Historia interior*	1. Las herejías: Juan Wiclef y Juan Hus 2. La literatura cristiana
	Cap. III *Historia interior* (contin.)	1. La constitución de la Iglesia 2. Los sacramentos. El culto. La vida cristiana

SEGUNDA EPOCA

LA EDAD MEDIA

118. **Resumen general.**—La *Edad media,* tal como su nombre indica, es la época histórica que ocupa el lugar intermedio entre la *Antigüedad* y los *Tiempos modernos.* Abraza un largo período de diez siglos, y va desde la caída del *Imperio romano de Occidente,* en 476, hasta la *toma de Constantinopla por los turcos,* en 1453, o, si se prefiere, hasta los *comienzos de la Reforma,* en 1517, momento en que la Iglesia ve levantarse enfrente de ella un espíritu nuevo, conocido por el nombre de *espíritu moderno,* fruto del Renacimiento pagano del siglo XVI y de las teorías independientes de la Reforma.

Esta segunda época puede dividirse en *tres períodos.*

A. El PRIMER PERÍODO comprende desde el 476 hasta el 1073, fecha de la coronación del papa Gregorio VII. Este período es, ante todo, el de las grandes invasiones, cuya consecuencia más grave fué la caída del Imperio romano de Occidente. En el momento en que la decrépita y corrompida sociedad greco-romana llega a su completa decadencia, aparecen de repente y de modo imprevisto las hordas de los bárbaros, procedentes de los bosques y montañas del norte y del este de Europa. En aquel momento esta *fuerza material* irresistible choca con otra *fuerza espiritual* que se le impone, y ante la cual se inclina. La Iglesia, entonces, se convierte en la *madre* y *maestra* de estos pueblos jóvenes e incultos; gracias a esto, es tal la influencia de la Iglesia, que en seguida se establecen las más íntimas relaciones entre los poderes civil y religioso, relaciones que vienen a convertirse en

una especie de mutua alianza de la que salen dos nuevas instituciones: la *restauración del Imperio de Occidente* y la *formación de los Estados pontificios*. Los éxitos que entre los pueblos bárbaros ha alcanzado la Iglesia se ven contrarrestados en los siglos VII y VIII por las sensibles pérdidas sufridas en Asia, Africa, e incluso en Europa, en beneficio de la religión musulmana. Añadamos que el período termina mal para la Iglesia: desde fines del siglo IX, el *papado cae* sucesivamente bajo la *dependencia de los señores feudales y de los emperadores alemanes*. En este mismo período comienza (siglo IX) el *cisma griego* que disgrega el Oriente del Occidente.

B. El SEGUNDO PERÍODO alcanza desde la coronación de Gregorio VII hasta la muerte de Bonifacio VIII (1073-1303), empezando por la *querella entre el Pontificado y el Imperio*. Habiendo salido victorioso el papado de la lucha sostenida, y gozando de independencia, tiende especialmente al apogeo de su poderío. Bajo su impulso, la *cristiandad*, o sea la gran federación de pueblos cristianos, organiza las magnas expediciones contra los musulmanes, que se llamaron *las cruzadas*. En su *vida interior*, debió luchar la Iglesia contra las nuevas herejías, antirreligiosas y antisociales (*valdenses* y *albigenses*), y para organizar mejor su defensa, instituyó la *Inquisición*. Este período es, por otra parte, el de la *fundación de las universidades*, el de la edad de oro de la escolástica y de la arquitectura románica y gótica. La Iglesia lo llena todo con su espíritu: el pensamiento cristiano inspira a los teólogos, a los poetas místicos y a los arquitectos; el pensamiento cristiano se encuentra tanto en los ingeniosos sistemas de metafísica, como en las maravillas de las catedrales: todo persigue la misma aspiración hacia el ideal. La vida religiosa nunca fué tan intensa, nunca hubo tantas órdenes religiosas ni tantos monjes, ocupados en el aprovechamiento espiritual propio y en el de los demás. Ellos fueron por muchos conceptos la clave de la civilización.

C. El TERCER PERÍODO va desde Bonifacio VIII hasta

la Reforma (1303-1517). Es el tiempo de la decadencia del poder de los papas. El *destierro de los papas a Aviñón*, y, más aún, el *cisma de Occidente*, perjudican el prestigio del papado. El poder de los papas desaparece, no solamente del terreno temporal, sino que su jurisdicción espiritual es seriamente discutida por las teorías de los concilios de la Reforma, que proclaman la superioridad del concilio general sobre el papa. De aquí que sea cada día mayor la oposición contra la Santa Sede y que la disciplina se vea cada vez más relajada. En este mismo período el poder secular se aparta del poder eclesiástico: el Estado, frente por frente de la Iglesia, se convierte en poder rival, si no contrario. Esta general emancipación y las teorías subversivas de JUAN WICLEF y de JUAN HUS son los signos preliminares de la Reforma.

Características. — Si se compara la Edad media con la antigua, se observa que ambas édades se diferencian profundamente: — 1.° Desde el punto de vista del *campo de acción*, se nota que en la Edad media, éste ha cambiado de este a oeste y de sur a norte. La Iglesia que, en la antigüedad, había evangelizado Asia, Africa y el este y sur de Europa, ve cómo en la Edad media pierde casi todas estas regiones: Asia y Africa pasan al *Islam* y el este de Europa se hace *cismático*. La Iglesia sólo se mueve alrededor de la Europa central y occidental. — 2.° Desde el punto de vista de la *actividad*, no es menor la diferencia entre las dos edades, tanto más cuanto es una consecuencia lógica del cambio de medio. Cuando quiso la Iglesia, conquistar el mundo antiguo se encontró frente a una civilización muy avanzada, en el doble terreno político y social: su misión, pues, no fué otra que la de purificar del paganismo a la sociedad pagana, y cambiar y ennoblecer sus costumbres según los principios del cristianismo. En la Edad media, por el contrario, la Iglesia se encuentra con los pueblos bárbaros que lo ignoran todo, y tiene que educarlos en las ciencias y en las artes al mismo tiempo que los instruye en la doctrina cristiana. — 3.° Desde el punto de vista del *resultado*, los trabajos de la Iglesia tuvieron más éxito en la Edad media que en la antigua. En la sociedad grego-romana, en que la idea del Estado lo dominaba todo, en que los emperadores y los súbditos no querían otra cosa que el esplendor de Roma y la prosperidad de la nación, no adquirían importancia las ideas del más allá. En cambio, en la Edad media, la Iglesia se dirigió a unos pueblos de civilización rudimentaria y no le fué difícil marcarles

el sello especial. Paulatinamente, con paciencia y no poco trabajo — pues la transformación de las ideas y de las instituciones humanas no se logra en un día, — introdujo los principios cristianos en todas las capas de la sociedad.

Claro es que la Edad media no se vió libre de defectos. Los pueblos recién salidos de la barbarie dieron múltiples ejemplos de refinada violencia y de grosera depravación. Versátiles como los niños, pasaban rápidos de un extremo a otro, y eran capaces de llegar a límites insospechados, tanto en el bien como en el mal. En resumen, puede asegurarse que LA EDAD MEDIA FUÉ UNA ÉPOCA DE GRANDEZA INCONTRASTABLE, DE LA CUAL NO PUEDE AVERGONZARSE EN MODO ALGUNO LA IGLESIA.

PRIMER PERIODO

Desde la caída del Imperio de Occidente hasta Gregorio VII (476-1073)

CAPITULO PRIMERO

HISTORIA EXTERIOR

CONQUISTAS Y PÉRDIDAS DE LA IGLESIA

SUMARIO. — I. *La Iglesia y los bárbaros.* — Las invasiones de los bárbaros. — La Iglesia ante los bárbaros. — Conversión de los bárbaros. — Conversión de los francos. Bautismo de Clodoveo. Sus consecuencias. — Los bárbaros en España. Su conversión. — El cristianismo en los Islas Británicas. San Patricio. San Columba. San Gregorio el Grande. San Agustín. — El cristianismo en Germania. San Bonifacio. — El cristianismo en Escandinavia, en Bulgaria y entre los eslavos y los magiares.

II. *La Iglesia y el Islam.* — Mahoma. — La religión de Mahoma. El Corán. — Las conquistas del Islam. — Los árabes en España. — Situación de los cristianos españoles en este tiempo. — Persecuciones y mártires principales en España.

I. La Iglesia y los bárbaros

En el primer período de la Edad media vemos cómo el cristianismo entra en un nuevo medio: el medio bárbaro. *Paulatinamente, la Iglesia va convirtiendo a sus numerosos pueblos.* — *1.° Al principio, el* grupo germánico; *los* francos a *fines del siglo* V; *los* anglo-sajones *y* visigodos, *cien años más tarde; la* Germania *durante el siglo* VIII, *y los pueblos de* Escandinavia *en la primera mitad del siglo* IX.—

2.º Luego, los esfuerzos de la Iglesia se dirigen hacia otro grupo de bárbaros: en la segunda mitad del siglo IX *y durante el* X, *trabajará en la conversión de los pueblos* eslavos. — *3.º La tercera comarca de pueblos bárbaros* — mogoles, hunos, ávaros, magiares, turcos — *no recibirá la predicación del cristianismo hasta el siglo* X. *Los demás grupos asiáticos no se evangelizarán hasta el siglo* XIII *por los dominicos y franciscanos, y especialmente en el siglo* XVI *por los jesuítas: san Francisco Javier y sus discípulos (China, Japón y la India), y por los agustinos: P. Urdaneta y compañeros (Islas Filipinas).*

119. **Las invasiones de los bárbaros.**—Los *bárbaros*[1], o sea los pueblos que no formaban parte del Imperio romano, pertenecían a tres familias. Al norte, entre el Danubio y el Rhin, el mar del Norte y el Vístula, estaban los *germanos;* al este, en las llanuras de la Rusia actual, estaban los *eslavos;* más al este, a la otra parte del Volga, se encontraban los pueblos de raza amarilla, *mogoles, hunos, ávaros, magiares,* etc.

La raza *germánica,* que nos interesa aquí de manera especial, se divide en dos ramas: la del norte, o *teutónica,* que comprende los *francos, anglos, alemanes* y *sajones;* y la del sur, o *goda,* que comprende los *ostrogodos* o godos del este, los *visigodos* o godos del oeste, los *borgoñones, suevos, vándalos* y probablemente también los *lombardos.*

El Imperio romano tuvo que sostener luchas contra todas estas razas, proteger sus fronteras, levantar fortalezas y entretener legiones. Todas estas precauciones resultaron inútiles; ninguna fuerza pudo detener su infiltración. No fué, empero, el odio ni el afán de conquista lo que impulsó a los germanos a abandonar su país. Fuese que se

1. Los griegos y romanos daban el nombre de *bárbaros* a todos los pueblos que no hablaban su lengua y que se consideraban extraños a la civilización greco-romana: esta palabra representaba una idea de desprecio. Pero, bajo el Imperio, este nombre se aplica solamente a los pueblos que no formaban parte del territorio romano.

viesen invadidos por otras razas de bárbaros, fuese que su población, cada día más creciente, se encontrase imposibilitada de vivir en un terreno pobre y mal cultivado, lo cierto es que la emigración fué para ellos una necesidad. Así, pues, su *invasión fué pacífica*. Aunque los romanos los combatieron en un principio, cansados después de tanta lucha, acabaron tomándolos a sueldo y concediéndoles los terrenos fronterizos, con la condición de que debían de defenderlos contra otros invasores.

Esta forma de invasión, que tuvo lugar durante los cuatro primeros siglos del Imperio romano, se cambió luego por otra, terrible y violenta. Esta última sucedió a principios del siglo v. Desde el año 405, empezaron las invasiones de los *suevos, alanos, vándalos, visigodos* y *francos;* después, en 451, los más indomables, los *hunos*, atacaron en todas las fronteras del Imperio. El ataque fué formidable: por todas partes flaquearon las fronteras romanas. El Imperio romano, conmovido por la sucesión de tantos ataques, acabó por hundirse en 476. RÓMULO AUGÚSTULO, último emperador romano, fué destronado por ODOACRO, rey de los hérulos, y éste lo fué a su vez por TEODORICO EL GRANDE, rey de los ostrogodos (494).

A fines del siglo v el Imperio romano de Occidente, cuya capital era Roma, se había cambiado en un conjunto de pueblos bárbaros. Entre éstos encontramos: en *Italia*, el reino de los *ostrogodos*, que duró hasta 554 en que fué destruído por los generales del emperador JUSTINIANO, el cual fundó en su lugar el exarcado de *Rávena*, disuelto más tarde por la invasión de los lombardos. En *Africa*, el reino de los *vándalos*, fundado por Genserico. En la *Galia*, el reino de los *francos*, que no pasaba del Somme, el de los *burgundas* o *borgoñones* en el valle del Ródano, y el de los *visigodos* entre el Loira y los Pirineos. En *España*, los mismos *visigodos*, y el pequeño reino de los *suevos* en Galicia. Con éstos habían venido los *vándalos*, pero pasaron en seguida a Africa. En la *Gran Bretaña*, los pequeños reinos formados por los piratas sajones, durante los años 419 a 526.

Los apóstoles del Evangelio tuvieron que predicar en todos estos pueblos.

120. **La Iglesia ante los bárbaros.**—El Imperio romano no podía por menos de sucumbir a los ataques continuados de los bárbaros. La caída, aunque rápida, estaba prevista. El pueblo romano, repleto de conquistas y ávido de placeres, había abandonado las armas para entregarse a las delicias de la ciudad. Pero lo que verdaderamente agravaba la situación es que su natalidad había decrecido[1]: el deseo de lujo, la inmoralidad y el divorcio habían socavado la familia. No pudiendo contener ya por más tiempo la infiltración pacífica ni la invasión brutal de los bárbaros, el Imperio venía a ser como un cuerpo enfermo que vivía casi por procedimientos artificiales. Sería, empero, injusto achacar a la Iglesia este lamentable estado de cosas. Seguramente habría podido reconstruir, con su doctrina, la familia y la sociedad, pero no había tenido tiempo aún de infiltrarles su espíritu. Desgraciadamente, era ya demasiado tarde para el Estado, cuando a principios del siglo IV se pasó al cristianismo: la sociedad pagana estaba demasiado entregada al materialismo de los placeres para que las ideas cristianas pudiesen influenciarla de un modo eficaz y rápido como el peligro requería.

Si la Iglesia no tenía medios suficientes para detener la invasión de los bárbaros, buscó pronto los necesarios para atenuar sus efectos. Los obispos son considerados como verdaderos jefes, y tan importantes se hacen los servicios que prestan a las poblaciones, que se les concede el honroso título de *defensores de la ciudad*. Son ellos los *organizadores de la defensa*: san AGUSTÍN, en Africa, defiende *Hipona* contra los vándalos, célebres por sus crueldades y devastaciones; san LUPO, en la Galia, salva a su ciu-

1. Hay que notar que, cuando decrece la natalidad de un pueblo, se produce en el mismo como una especie de vacío que atrae a los países vecinos. La emigración y las invasiones deben de considerarse como fenómenos sociales, muy semejantes a los de la endósmosis en la física.

dad episcopal del furor de los hunos; san ANIANO, obispo de Orleáns, detiene a Atila y da tiempo a la llegada de las legiones romanas que le infligieron la sangrienta derrota de los *Campos Cataláunicos*. Asimismo, son los obispos los que *con su prestigio y dignidad detienen a los bárbaros*, y, cuando se presenta el caso, saben sacrificar los bienes de la Iglesia para lograr la libertad de sus pueblos; así lo hizo el papa san LEÓN EL GRANDE ante Atila y Genserico (Véase n.° 108). De esta forma, la Iglesia, lejos de apartarse de las públicas calamidades, hacía lo posible para evitarlas y en todo caso disminuirlas.

121. **La conversión de los bárbaros.**—No habiendo sido posible evitar que los bárbaros se establecieran en las distintas regiones del Imperio romano, la Iglesia trabajó para lograr su conversión. Como era éste un trabajo muy arduo, por cuanto no se trataba sólo de inculcar nuevas creencias, sino de modificar las costumbres de aquellos pueblos, no es de extrañar que, al predicar el Evangelio, fuese muy costoso a la Iglesia desterrar las costumbres guerreras de pillaje y destrucción. En muchas ocasiones, le causaban perjuicios los medios de violencia que empleaban los príncipes cristianos para procurar la conversión en masa de las multitudes. En una misma nación, no ofrecía dificultad la conversión del pueblo si se convertía el rey; pero cuando este pueblo, siendo vencedor, *imponía su fe al pueblo vencido*, se comprende que, si había habido resistencia, no podía producir conversiones de convicción profunda ni duradera.

La casi totalidad de los bárbaros de raza germánica conocían ya el cristianismo, pero en su mayoría habían abrazado el arrianismo. Los *godos*, el pueblo más importante de la Germania, se había convertido al cristianismo antes del concilio de Nicea; pero su gran apóstol el obispo ULFILAS († 383 en Constantinopla)[1], que tradujo la

---

1. Era éste miembro de una noble familia goda; estando en Constantinopla con otros compatriotas en calidad de rehenes, se convirtió al cristianismo. En el año 341 fué consagrado obispo-

Biblia a su lengua gótica, era arriano. Eran también *arrianos* los *visigodos* que vivían en el suroeste de Francia y en España, los *burgundas* que habitaban en la región lionesa, los *vándalos* de Africa, los *ostrogodos* y los *lombardos* de Italia. Los *francos* eran paganos. Como puede observarse, la Iglesia se encontraba frente por frente de los pueblos bárbaros, la mayoría de los cuales eran cristianos, pero afectos al arrianismo, y uno pagano. Empezará convirtiendo a este último y por él conducirá a los demás al seno de la ortodoxia.

* 122. **La conversión de los francos.**—A la caída del Imperio de Occidente (476), los francos estaban divididos en dos grupos: los francos *ripuarios,* que ocupaban las orillas del Rhin desde Maguncia hasta el mar, y los francos *salienos,* que habitaban Flandes, en la región de Lieja. La tribu de los *sicambros,* perteneciente al grupo de los francos, y habitante en Tournai (Bélgica), tenía por rey a CLODOVEO, hijo de Meroveo.

EL BAUTISMO DE CLODOVEO. — Los francos, aunque paganos, tenían un rey, hábil político, que no se desdeñaba de estar en buena relación con el clero galo-romano. En 493, Clodoveo se casó con CLOTILDE, nieta de Gondebaldo, rey de los burgundas. La princesa era católica y todo hace suponer que se ocupó en la conversión de su esposo. A sus ruegos, Clodoveo consintió en el bautizo de su hijo mayor, y después en el del segundo; pero él se oponía a las pretensiones de la reina en lo que a su persona se refería. Temía, seguramente, que si despreciaba a sus dioses provocaría la cólera de éstos. Pero un suceso providencial modificó sus ideas. En 496, se hallaba en guerra con la tribu vecina de los *alemanes,* y sus tropas le flaqueaban. Entonces, alzando al cielo sus ojos, exclamó. "Oh Dios de Clotilde, si Tú me concedes la victoria, creeré en ti y me haré bautizar". En aquel momento em-

---

misionero de los visigodos. El y los suyos pasaron al arrianismo casi por imposición, cuando el emperador Valente se lo exigió como condición para morar en la ribera derecha del Danubio.

pezó la desbandada de los alemanes; la batalla de *Tolbiac*, cerca de Estrasburgo, fué ganada y con ella poníase fin a las invasiones del este al oeste.

Fiel a su promesa, Clodoveo se hizo instruir por un joven sacerdote de la diócesis de Toul. Posteriormente y en el día de *Navidad* (496) se presentó con todo su ejército en el baptisterio de Reims, en donde lo esperaba el obispo san Remigio. Según san Gregorio de Tours, el ilustre prelado le dijo estas palabras al administrarle el bautismo: "Orgulloso sicambro, inclina la cabeza, adora lo que has quemado y quema lo que has adorado". Juntámente con Clodoveo, fueron tres mil los soldados que recibieron el bautismo.

Consecuencias del bautismo de Clodoveo. — El bautismo de Clodoveo motivó incalculables consecuencias para los destinos de la Iglesia y de la Galia. Convertido Clodoveo al catolicismo, fué considerado como *jefe* del mismo. Este se propuso un doble objeto: *formar la unidad de la Galia y la unidad de la fe*. Emprendió y dirigió varias campañas con los reinos bárbaros fronterizos, en su mayoría arrianos, y llegó a asegurar el triunfo de la ortodoxia sobre el arrianismo en Occidente. Una de sus victorias más completas fué la obtenida sobre los visigodos en Vouillé. Los *burgundas* fueron convertidos por san Avito de Viena († 518). La conversión de los *francos* se realizó paulatinamente; precisó el trabajo de ciento veinticinco obispos de la Galia merovingia, entre los cuales figuraron san Germán, de París († 576), y san Cesáreo, de Arlés († 542). Durante el siglo VII desaparecen de casi toda la Galia los templos de los falsos dioses, quedando solamente algunos en las regiones del norte. De esta forma, la *conversión de Clodoveo*, como la de Constantino dos siglos antes, *se hace el punto de partida de una nueva era* en la historia de los pueblos.

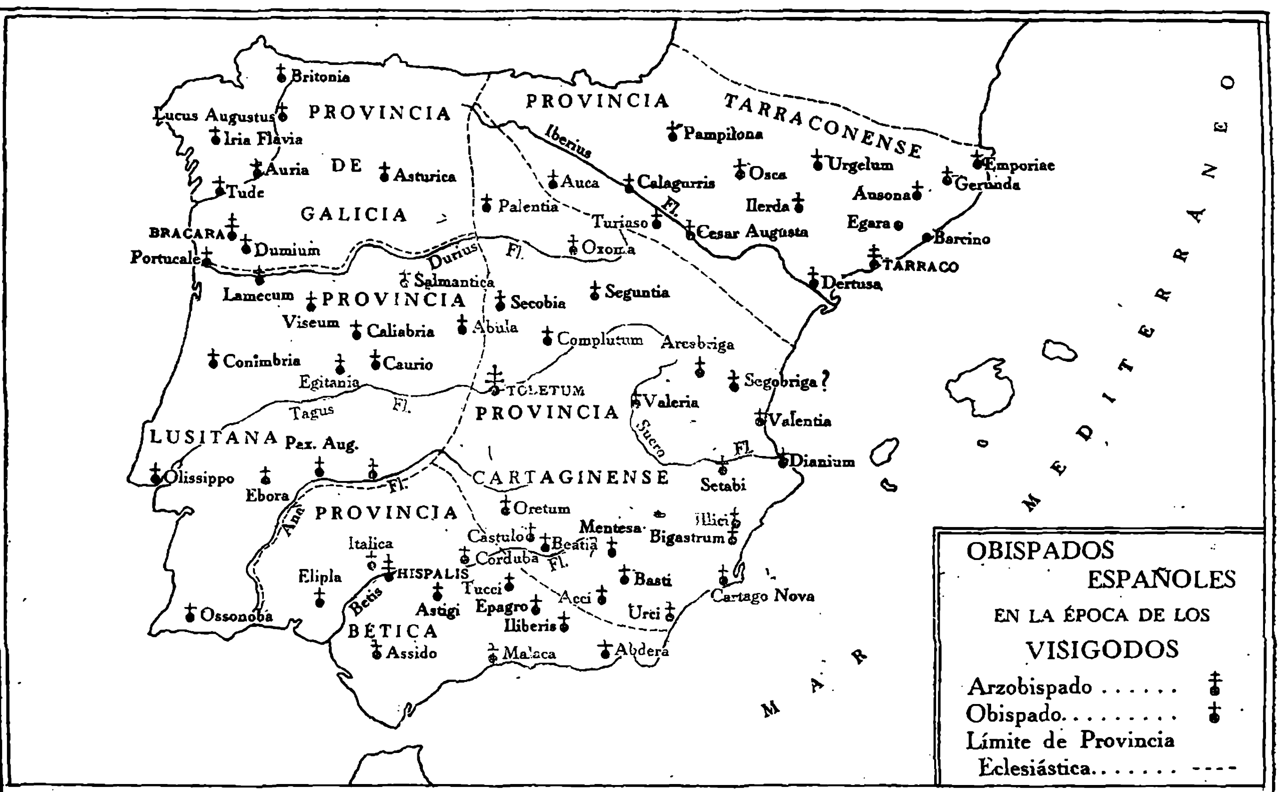
Clodoveo después de su conversión. — Pretenden muchos historiadores que el reinado de Clodoveo fué manchado de toda suerte de crímenes, homicidios y perfidias, y que, por consiguiente, su conversión no fué verdadera. — Es cierto que el bau-

tismo no cambió radicalmente las costumbres de Clodoveo; pero hay que hacer notar que no todos los crímenes que se le atribuyen han podido ser comprobados.

Los sucesores de Clodoveo. — Los reyes merovingios, sucesores de Clodoveo, reinaron hasta 752, y muchos se perjudicaron por sus crueldades, pillajes y otros excesos. De estas violencias no se escaparon ni los bienes de las iglesias, ni las propias personas de los ministros de Dios. En distintas ocasiones, los obispos protestaron de la conducta de los príncipes. A pesar de ello, sigue subsistente la alianza pactada por Clodoveo entre la Iglesia y el rey. En este ambiente de barbarie, la Iglesia se coloca siempre al lado de los débiles y de los oprimidos, protegiéndolos en todo momento y con decisión invencible.

* 123. **Los bárbaros en España.**—Las primeras tribus bárbaras que llegaron a España fueron las de los *vándalos, suevos* y *alanos*, procedentes de la Galia, en donde llevaban dos años de devastación continua. El general romano Gerencio les facilitó la entrada en España, distribuyéndose luego entre ellos el territorio (año 411). Los suevos y parte de los vándalos, los asdingos, ocuparon la actual Galicia; los alanos, las provincias Cartaginense y Lusitana; y los vándalos silingos, la Bética. En el año 414 penetró también en España *Ataulfo* con sus *visigodos*, a causa del descontento que le había producido la informalidad del emperador Honorio que no había guardado cierto pacto convenido entre los dos, y de algunas derrotas sufridas en el sur de las Galias, en donde pensaba establecerse antes de venir a España. Advirtiendo sus súbditos que Ataulfo pretendía romanizar el naciente reino, le asesinaron en Barcelona. Ataulfo era el sucesor de *Alarico*, el que había saqueado espantosamente a Roma en el año 410, muerto cuando pretendía pasar a Africa.

Los reinados de los sucesores de Ataulfo hasta el de *Leovigildo* (573) se distinguen por sus guerras intestinas, que casi siempre acaban con la muerte violenta de los monarcas. En el reinado de *Teodoredo* se dió la gran batalla de los *Campos Cataláunicos* (cerca de Troyes), en la que fueron completamente derrotados los *hunos*. *Alarico* fué vencido en *Vouillé* por Clodoveo, y quedó reducido, en


OBISPADOS
ESPAÑOLES
EN LA ÉPOCA DE LOS
VISIGODOS
Arzobispado . . . . . .
Obispado. . . . .
Límite de Provincia
Eclesiástica. . . . . . .
PROVINCIA DE GALICIA
PROVINCIA TARRACONENSE
PROVINCIA LUSITANA
PROVINCIA CARTAGINENSE
PROVINCIA BÉTICA
MEDITERRANEO
MAR
Britonia
Lucus Augustus
Iria Flavia
Auria
Asturica
Tude
BRACARA
Dumium
Portucale
Lamecum
Viseum
Caliabria
Conimbria
Caurio
Egitania
Salmantica
Abula
Secobia
Seguntia
Complutum
Arcabriga
Segobriga ?
TOLETUM
Valeria
Valentia
Dianium
Setabi
Pampilona
Urgelum
Osca
Ilerda
Ausona
Egara
Emporiae
Gerunda
Barcino
TARRACO
Dertusa
Calagurris
Cesar Augusta
Turiaso
Auca
Palentia
Oxoma
Olissippo
Ebora
Pax. Aug.
Ossonoba
Elipla
Italica
HISPALIS
Astigi
Assido
Malaca
Tucci
Epagro
Iliberis
Acci
Urci
Abdera
Basti
Cartago Nova
Castulo
Beatia
Corduba
Oretum
Mentesa
Illici
Bigastrum
Iberius Fl.
Durius Fl.
Tagus Fl.
Ana Fl.
Betis
Sucro Fl.

su consecuencia, el territorio visigodo en la Galia a lo que se llamó la Septimania. En el reinado de *Amalarico* intervinieron los *ostrogodos* en los negocios de España, hasta el año 526. El mismo rey sufrió una derrota de los francos por empeñarse en convertir al arrianismo a su esposa, hermana del rey de aquéllos, que la vengó cumplidamente. *Agila* persiguió al catolicismo, y un noble llamado *Atanagildo,* aprovechando el malestar reinante, trajo a la península tropas bizantinas que le ofreció Justiniano, las cuales se establecieron por mucho tiempo en las regiones de Levante. *Leovigildo* engrandeció de diversos modos el reino confiado a su gobierno; fué el primer monarca visigodo que usó insignias de realeza a imitación de los emperadores bizantinos. La fama de su reinado está manchada con la muerte que mandó dar a su hijo *Hermenegildo* en Tarragona, por negarse éste a pasarse al arrianismo como su padre quería. El hijo y sucesor de Leovigildo, *Recaredo,* se convirtió al catolicismo; siguióle en su decisión todo el pueblo, aunque aun quedaron algunos prosélitos del arrianismo, los cuales lograron un triunfo efímero en el reinado de *Viterico* (603). El reino visigodo acaba con *Don Rodrigo* (711), arrollado por el empuje y valor de los árabes. La rudeza primitiva de costumbres se suavizó hasta el punto de llegar a ser un pueblo degenerado y débil; de aquéllas sólo le quedaron hasta última hora la ambición y el orgullo de los nobles que no reparaban en medios por llegar al trono.

Las persecuciones religiosas más destacadas, ocurridas durante la dominación visigoda, fueron las de *Eurico, Alarico, Leovigildo* y *Viterico* contra los católicos, y las de *Sisebuto* y *Egica* contra los judíos. Los reyes que se sentían católicos tuvieron que defenderse, más que con persecuciones decretadas, con castigos de rebeliones promovidas por los súbditos arrianos.

Conversión de los bárbaros en España. — Recaredo fué el monarca visigodo que introdujo oficialmente el catolicismo en su pueblo. Poco tiempo después de haber recibido la corona (586) se hizo bautizar sin pompa ni aparato alguno, por insinuación del

obispo de Sevilla san LEANDRO; pero, para dar más solemnidad a la conversión y hacer que se extendiera también a todos sus súbditos, hizo que se reuniera un gran *concilio en Toledo* (589), el *tercero* de los celebrados en esta capital, al cual asistieron setenta y tres obispos, varios vicarios y numerosa representación de todas las clases sociales. Allí proclamó el monarca su conversión a la verdadera fe, a la cual se adhirieron de corazón los prelados y nobles que aun permanecían en la herejía. El presidente del concilio fué el anciano metropolitano de Mérida, *Mausona,* pero el alma de la reunión fué san *Leandro,* que la clausuró con un magnífico discurso y dió cuenta del suceso en una carta especial al papa san Gregorio Magno.

Los *suevos* eran gentiles cuando se establecieron en Galicia, y se convirtieron al catolicismo en el reinado de REQUIARIO (448). Teodorico, rey de los ostrogodos, les hizo pasar al arrianismo en el año 465. Leovigildo convirtió en provincia sometida el reino de los suevos en el 585, pero ya habían vuelto éstos por entonces al catolicismo gracias a los trabajos apostólicos de san MARTÍN DUMIENSE y al *concilio de Braga,* de 563, que perfeccionó la obra de aquél.

124. **El cristianismo en las Islas Británicas.**—Ya hemos visto (n.º 90) que la evangelización de *Irlanda* corresponde a la época precedente. Las relaciones comerciales entre Irlanda y la Galia explican el origen de las numerosas comunidades cristianas que se habían formado allí.

Escocia tardó más tiempo en hacerse cristiana. Su principal apóstol fué san COLUMBA, que fundó en una de las islas Hébridas el célebre monasterio de *Iona* (563).

El *sur* y el *centro* de la *Inglaterra* actual — que formaba entonces la *provincia romana de Bretaña* — habían abrazado ya el cristianismo durante los tres primeros siglos, pero al verse los *bretones* invadidos por los bárbaros, se retiraron al país de *Gales,* en *Cornuailles* y en *Armórica* (Bretaña actual). Los *anglo-sajones* fundaron allí siete reinos, la *Heptarquía.* Su conversión se debe al papa san GREGORIO EL GRANDE (540-604), *Padre* y *Doctor* de la Iglesia, y al monje san AGUSTÍN.

La civilización cristiana hizo progresos tan rápidos en este país, que muy en breve sobrepasará a la del continente, y fué luego aprovechada por Carlomagno. *Se multiplicaron los monasterios,* el más importante de los

cuales fué el de *Westminster*. Los monjes anglo-sajones fueron pronto los mejores apóstoles del continente. Entre otros citaremos: WILFREDO, arzobispo de York; san WILLIBRORDO, apóstol de los frisones, y sobre todos WINFRIDO (san Bonifacio), el apóstol de la Germania.

SAN COLUMBA (521-597). — San COLUMBA nació en Irlanda; siendo muy joven entró en la vida monástica y fundó numerosos monasterios en su patria. Pasó después a predicar el Evangelio al país de los *Escotos*. El célebre monasterio que fundó en la *isla de Iona* era considerado como un centro de extraordinaria influencia: era tanta la autoridad que llegó a gozar en el país, que los abades que sucedieron al santo siguieron ejerciendo una verdadera jurisdicción entre los fieles, presbíteros y obispos de toda aquella comarca.

SAN GREGORIO EL GRANDE Y SAN AGUSTÍN. — GREGORIO I, llamado *el Grande*, nació en Roma, hacia el año 540, de una antigua familia senatorial, la *gens Anicia*, desempeñando el cargo de pretor hasta la muerte de su padre, en que se hizo monje y convirtió su casa de Roma en un monasterio. A pesar de su oposición, fué nombrado papa (590-604) a la muerte de Pelagio II, del cual había recibido y desempeñado el cargo de *apocrisario* o legado pontificio en Constantinopla, siendo diácono. Por la dulzura y entereza de carácter y por su insuperable actividad es considerado como *uno de los grandes papas de la historia*. 1.° Desde el punto de vista *político*, fué *la providencia de Italia*: en aquellos tiempos de guerra y de hambre, usó con largueza de su fortuna personal y de las riquezas acumuladas por sus predecesores gracias a la generosidad de los fieles (estos bienes se conocían por el nombre de *Patrimonio de san Pedro*) para socorrer las necesidades del pueblo y pactar la paz con los lombardos. — 2.° Desde el punto de vista *religioso*, combatió enérgicamente a los *donatistas* de Africa, a los *simoníacos* de la Galia y protestó contra las pretensiones del patriarca de Constantinopla, *Juan el Ayunador*, que se había tomado el título de *patriarca ecuménico*. Trabajó, además, en la reforma de las costumbres del clero secular y en la difusión de la regla benedictina. Fundó en Roma una escuela de canto que sirvió de modelo a las demás escuelas, y propagó el llamado *canto gregoriano*. Con la publicación de su *Sacramental* (599), reformó la liturgia. Pero su mayor timbre de gloria lo adquirió con la evangelización de los pueblos germanos y muy particularmente con la conversión de Inglaterra. Se cuenta que, siendo aún un simple monje, pasando un día por el mercado de esclavos de Roma, se fijó en unos jóvenes *anglosajones* expuestos a la venta, y que desde entonces tomó el pro-

pósito de convertir aquellos pobres *angli* en *angeli*. Elevado a la dignidad papal, y no pudiendo personalmente realizar sus deseos, encargó esta misión a san AGUSTÍN y a otros cuarenta benedictinos. Estos partieron con la expresa indicación del papa de que conservasen el carácter y respetasen las costumbres de la nación. La Providencia les ayudó en esta obra. Igual que entre los francos, una princesa católica, la reina *Berta*, hija de Cariberto, rey de París, logró la conversión de su esposo ADELBERTO, rey de la heptarquía sajona (597). El ejemplo del rey fué imitado por muchos de sus súbditos. San Agustín fundó una iglesia en *Cantorbery*, que luego fué la primada de Inglaterra.

125. **El cristianismo en Germania.**—La penetración del cristianismo en la *Germania* propiamente dicha, o sea entre los bárbaros que no habían emigrado y que habían quedado en su país, ofreció una multitud de dificultades. Dos fueron los principales obstáculos que se opusieron a la aceptación del cristianismo: la profunda *antipatía* que sentían los germanos por *todo lo que fuese romano* o lo pareciese, y la especial *mentalidad de esos pueblos*, que rendían una especie de culto a la virilidad y a la fuerza y que consideraban la venganza como un deber. De aquí que no comprendiesen la religión de Cristo, el cual sufrió pacientemente las injurias sin contestar y sin que sus discípulos se hubiesen levantado para defenderle. Recuérdese la exclamación de Clodoveo cuando, en el día de su bautismo, al oír leer la Pasión, dijo lleno de indignación: "¡Si yo hubiese estado allí con mis francos!" Estas mismas palabras habrían salido seguramente del corazón de todos los germanos. Se comprende, pues, que su conversión fuese lenta y costosa. Con todo, a principios del siglo VII, los dos irlandeses, san COLUMBANO, fundador del monasterio de *Luxeuil*, en Francia, y su discípulo san GALL, fundador del monasterio de *San Gall*, no lejos de Constanza, evangelizaron a los alemanes establecidos en Suiza. Pero la verdadera evangelización no tuvo lugar hasta el siglo VIII por el gran apóstol san BONIFACIO.

SAN BONIFACIO. — BONIFACIO, conocido anteriormente por WINFRIDO, fué discípulo y sucesor de san *Willibrordo*, y es el gran apóstol de Germania. Nació hacia el año 680 en *Kirton*, en el Devons-

hire, de una noble familia anglo-sajona, y pasó su juventud en los monasterios de la Gran Bretaña, en donde preparó su espíritu para su gran vocación de misionero. Lo encontramos dos veces en Roma, en 718 y en 723. En este último año, el papa Gregorio II lo consagra obispo y le confía la misión de evangelizar la Germania, haciéndole antes jurar que no consentiría nada contra la unidad de la común y universal Iglesia. Esta recomendación tenía su fundamento, por cuanto hasta entonces las misiones habían sido independientes y las comunidades procedentes de las mismas practicaban sus costumbres particulares y hacían vida separada. Lleno de fervor, Bonifacio marchó hacia la pagana Germania. Predicó en Frisia, Hesse, Turingia, Sajonia y Franconia. Gracias al apoyo de *Carlos Martel*, cuyos servicios le recompensó *coronando* a su hijo PIPINO, rey de los francos, fundó numerosas iglesias, escuelas y monasterios, entre los cuales sobresale el de *Fulda* en la Turingia. En 738, el papa Gregorio III le nombró arzobispo de Maguncia y primado de Germania. Hacia el año 755 volvió a su vida de misionero trasladándose a la *Frisia*, que había sido el teatro de sus primeras tentativas, en donde le martirizaron los paganos, en el 755.

La *evangelización de Sajonia* data del tiempo de Carlomagno A primera vista tiene más aspecto de conquista que de misión. No sería justo afirmar, empero, que la conversión de los sajones fué debida a la fuerza. La Iglesia usó siempre de otros medios, y cuando la fuerza se puso a su servicio, la Iglesia protestó por boca del papa ADRIANO I y del monje ALCUINO. Lo cierto es que Carlomagno, con objeto de asegurar la paz en sus fronteras, pretendió someter a los sajones, y supuso que lograría una paz definitiva si podía convertirlos al cristianismo. A este objeto, mandó allí varios misioneros que defendía con sus ejércitos. Carlomagno mandó destruir su principal santuario, en el cual adoraban a un ídolo llamado *Irminsul*, que representaba un guerrero armado. Los sajones, por su parte, pasaron a cuchillo a los cuerpos de ejército que se hallaban diseminados y a los misioneros. Furioso, Carlomagno tomó represalias, creyendo someterlos por el terror: en un solo día hizo degollar a 4.500 prisioneros en *Verden*[1] (782) y promulgó un edicto, obligando a todos al bautismo. Estas medidas de rigor, que, como hemos visto, fueron condenadas por los representantes de la Iglesia, proporcionaron menos conversiones entre los vencidos que las predicaciones y ejemplos de los misioneros, entre los cuales citaremos: san LIVINO, san STURMO, san WILLEHAD y san LUDGERO, fundadores de sedes episcopales en las regiones de su apostolado.

---

1. Se pone en tela de juicio esta cifra por historiadores modernos de reconocida autoridad. (Véase DIECK, *Progr. de Verden*).

126. **El cristianismo entre los escandinavos, búlgaros, eslavos y magiares.**—1.° La conversión de *Escandinavia,* y más particularmente las de *Dinamarca* y *Suecia,* datan del siglo IX y fueron obra de san ANSCARIO († 864), el cual fué monje, primero, luego obispo de Hamburgo-Bremen, y más tarde legado de la Santa Sede en el norte de Europa, por disposición del pontífice Nicolás I. La evangelización de estos pueblos — *Dinamarca, Suecia, Noruega, Islandia* — no podrá darse por terminada hasta principios del siglo XI, en los tiempos de san CANUTO († 1035), rey de Dinamarca y de Inglaterra.

3.° BORIS, rey de los búlgaros, se convirtió al cristianismo en 864, pero bajo sus sucesores, Bulgaria abrazó el cisma griego. A la caída de Constantinopla, en 1453, caerá bajo el yugo musulmán, y entonces la nobleza, en su mayor parte, pasará al islamismo.

3.° Los *eslavos* de *Moravia* y de *Dalmacia* fueron convertidos al cristianismo en el siglo IX, por dos presbíteros griegos, los dos hermanos san CIRILO († 869) y san METODIO († 885), los cuales introdujeron en estos pueblos una nueva liturgia, la *liturgia eslava,* que ellos mismos tradujeron de la griega. Esta liturgia fué seguidamente transmitida por los búlgaros a los serbios y a los rusos. — La *Bohemia* fué evangelizada por los discípulos de estos dos apóstoles. El obispado de Praga fué instituído en 973, y del mismo salió el gran obispo san ADALBERTO, apóstol de de Prusia. — En *Polonia,* el triunfo del cristianismo quedó asegurado por el rey BOLESLAO I, que llamó a sus Estados a los benedictinos y a los camaldulenses. Polonia, una vez convertida, se distinguió siempre por su devoción a la Virgen Santísima y por su adhesión a la Santa Sede. La conversión de *Rusia* fué obra del rey VLADIMIRO, que recibió el bautismo en 987 siguiéndole todo su pueblo.

4.° Los *húngaros* o *magiares* entraron en el seno de la Iglesia católica a fines del siglo X. En el día de Navidad de 973, el duque GEISA, que se había casado con Sarolta, princesa cristiana, recibió el bautismo, con cinco mil de sus soldados, de manos del obispo san ADALBERTO DE PRAGA.

Su hijo y sucesor, san ESTEBAN (969-1038), fundó numerosos obispados y monasterios.

Con la conversión de Hungría puede darse por terminada la evangelización de Europa. Costó esto muy cerca de mil años de esfuerzos, luchas y sacrificios continuos. Después de los primeros apóstoles de Cristo, tales como san Pablo, trabajaron de común acuerdo en la propagación de esta gran obra los papas, los obispos, los misioneros y los príncipes cristianos.

II. La Iglesia y el Islam

Mientras la Iglesia proseguía la conquista de los pueblos bárbaros, le surgió enfrente un enemigo terrible: el islamismo. *Al revés de la religión cristiana, la religión de Mahoma sólo se propagó por la guerra y las conquistas. Gracias a los atractivos de su moral fácil y al fanatismo de sus creyentes, pudo propagarse con una rapidez maravillosa. Muy pronto arrancó al cristianismo las naciones del Oriente, que le habían servido de cuna, desde Asia, pasó a las naciones de Africa y avanzó incluso hasta el mismo corazón de Europa. Los francos, con la derrota que ocasionaron a los musulmanes en* Poitiers (732), *fueron los salvadores de la Iglesia y de la civilización occidental.*

127. **Mahoma.**—MAHOMA (en árabe *Mohammet*) nació en la *Meca,* hacia el año 571, de una familia de la tribu de los coraisitas. Habiendo quedado huérfano, fué educado por su tío Abu-Talib. A los 25 años, entró al servicio de Khadisdcha, viuda de un rico mercader, con la cual contrajo matrimonio: esto le dió ocasión a efectuar largos y frecuentes viajes y a relacionarse con los judíos y los cristianos. Nótese que los árabes, vecinos de Abisinia y de Palestina, en donde había comunidades cristianas, no ignoraban las doctrinas de los judíos ni de los cristianos, a pesar de lo cual seguían afectos a la idolatría. Cada tribu — los árabes estaban divididos en numerosas tribus in-

dependientes, unas sedentarias y otras nómadas — tenía su dios particular, y cada dios tenía su templo. El único nexo religioso existente entre las distintas tribus consistía en la veneración común por el famoso santuario de la *Kaaba*. Este templo, que se hallaba levantado en la Meca, era célebre por la *fuente*, la *piedra negra* y los *ídolos* que guardaba en su interior. La fuente era la misma que el arcángel Gabriel hizo brotar en el desierto para apagar la sed de Ismael y Agar; la piedra había sido transportada allí por el mismo arcángel, para que en ella pudiesen descansar los fugitivos; blanca al principio, los pecados de los hombres la volvieron negra[1]. Los ídolos, en número de 360, representaban los distintos dioses adorados por las diversas tribus. Los árabes iban todos los años en peregrinación al santuario de la Kaaba, y allí adoraban juntamente al Dios de Abrahán y a los ídolos. Mahoma, que era un convencido monoteísta, quiso levantarse contra el culto de los ídolos. A los cuarenta años tuvo su primera revelación, que fué seguida de otras muchas: se le apareció el arcángel Gabriel y le reveló su misión. Entonces Mahoma empezó a predicar dos cosas: el *Dios único* y el *Islam*, o sea el completo abandono a la voluntad de Dios. En esta forma, predicó durante once años, desde el 611 hasta el 622. Esta nueva doctrina, que tendía a la destrucción de los ídolos, levantó contra él odios feroces que le obligaron a huir de la Meca. Con algunos de sus partidarios se trasladó a *Yatreb*, que tomó luego el nombre de *Medina*, o ciudad del profeta: de esta huída o *hégira* (622) parte la era musulmana. Siendo Medina la rival de la Meca, acogió favorablemente al que se llamaba "profeta". Entonces, Mahoma, viéndose suficientemente apoyado, dió otro carácter a su predicación; no se ocupó ya más del abandono a la voluntad de Dios, la resignación, sino que predicó la *guerra santa* contra los infieles

1. Esta piedra es un aerolito caído en tierra en fecha remota y desconocida. El hecho de la caída y el aspecto de tal piedra no podía por menos de maravillar a las gentes sencillas del país y dar origen a un culto.

de la Meca. La lucha empezó entre ambas ciudades, hasta que, al cabo de ocho años, Mahoma entró victorioso en la Meca, dirigiéndose directamente al santuario de la Kaaba, en donde, después de haber adorado la piedra negra, mandó derribar los 360 ídolos. Diez años más tarde moría en *Medina*. En sólo diez años había logrado imponer su religión en toda la Arabia, y consiguió, por medio de aquélla, realizar la unidad nacional.

128. **La religión de Mahoma. El Corán.**—El *Corán* — palabra que quiere decir *recitación* — es el libro sagrado de los musulmanes. Consta de 114 capítulos o *suras* de muy distinta extensión, y contiene las revelaciones que el arcángel Gabriel hizo a Mahoma. El texto, recogido por los discípulos del Profeta, no se escribió hasta después de su muerte. La doctrina se titula *Islam*, palabra árabe que quiere decir resignación, y sus fieles toman el nombre de *muslimes* o *musulmanes*, que quiere decir creyentes. Los puntos esenciales de la religión musulmana son los siguientes: el *dogma* es muy simple; no tiene nada de original y reproduce en gran parte las doctrinas judía y cristiana. Afirma la existencia de un *Dios único* y *creador* que por un decreto absoluto e inmutable *predestina* a las criaturas a las delicias del paraíso o a las torturas del infierno: esta es la doctrina del *fatalismo*.

La *moral* no es exigente. Para merecer el paraíso basta crer en la doctrina de Mahoma y observar las prácticas del culto, o sea, rezar cinco veces al día, ayunar todos los años durante el Ramadán, hacer limosna y, a lo menos, una vez en la vida, ir en peregrinación al santuario de la Kaaba. La ley consiente la poligamia[1].

En lo concerniente a lo *político*, el mahometismo coloca la autoridad temporal por debajo de la espiritual y por consiguiente entrega el poder religioso al poder civil.

1. Conviene observar, en honor a la verdad, que tanto la poligamia como el divorcio eran consentidos con anterioridad a la ley del Corán. Mahoma, en vez de introducir estas dos instituciones, verdaderas plagas de Oriente, las reglamentó.

de donde proviene el despotismo más intolerable. Pero lo que más caracteriza al Islam es su *fanatismo religioso*: no solamente prescribe la *guerra santa,* sino que promete, a los que mueran en la misma, un rico botín para esta vida y un sinfín de recompensas materiales en el cielo. Así se explica su rápida difusión y el éxito obtenido, incluso en nuestros días, entre los grandes pueblos guerreros de Africa, China e India.

129. **Las conquistas del Islam.**—Mahoma predicó la *guerra santa* contra los infieles. Los *califas,* palabra que significa sucesores del enviado de Alah, le obedecieron con diligencia. El primer califa, ABU-BEKER (632-634), invadió *Asiria* y *Persia.* OMAR (634-644), que tomó el nombre de *emir* (jefe de los creyentes), siguió la obra de su predecesor. Conquistó Asiria, Persia y Egipto y levantó sobre el antiguo templo de Salomón una mezquita que lleva su nombre. A partir del año 680, bajo la dinastía de los *Omniadas,* empezó la gran invasión árabe. Los ejércitos musulmanes se apoderaron de las partes septentrionales de Africa, invadieron España, destruyeron el reino de los visigodos en la batalla del *Guadalete* (711), penetraron en la Galia, llegando hasta *Poitiers,* en donde fueron dorrotados por CARLOS MARTEL (732). Obligados los sarracenos[1] a abandonar Aquitania, empezaron nuevamente la lucha por la parte de Provenza. Remontaron el Ródano y estaban ya a las puertas de Lyón, cuando fueron nuevamente rechazados por Carlos Martel. La doble victoria de los francos apartaba, por el momento, el peligro musulmán. Desgraciadamente, los sarracenos, a pesar de su derrota, lograron mantenerse en la *Septimania* (Pirineos Orientales, Aude, Hérault, Gard), desde donde hacían incursiones a Provenza, Sicilia y a la costa italiana. El hijo de Carlos Martel, PIPINO EL BREVE,

---

1. SARRACENOS. — Este nombre es el de una de las poblaciones de Arabia, y se ha tomado en Oriente como sinónimo de los mahometanos, pero indica más particularmente a los musulmanes que, durante la Edad media, ocuparon España, Sicilia, Asiria y Africa.

libró definitivamente a la Galia del peligro musulmán echando a los sarracenos a la otra parte de los Pirineos.

En menos de medio siglo el Islam había conquistado un imperio, doble del Imperio romano, que se extendía desde la India hasta el Océano Atlántico, imperio excesivamente grande y compuesto de demasiados pueblos para poder subsistir por mucho tiempo. Así, pues, muy pronto vino su división en tres imperios menores, cuyas capitales fueron: *Bagdad* en Asia, *El Cairo* en Egipto y *Córdoba* en España. A pesar de esta división, el Imperio árabe será para la Iglesia el más grave peligro exterior de toda la Edad media, y la necesidad de vencer este serio peligro constituirá la causa primordial de las *cruzadas* (Véase número 177).

* 130. **Los árabes en España.**—Después de la batalla del *Guadalete,* o del *Barbate,* según otros, se apoderaron los árabes con gran rapidez y sin gran resistencia de todo el territorio de la península, a excepción de las regiones montañosas de la parte septentrional. Sometidos los naturales, comenzaron los vencedores el reparto de las tierras y esto fué la ocasión de que nacieran entre ellos guerras civiles sin cuento, que, con pequeños intervalos, habían de durar ya hasta su expulsión definitiva, llevada a cabo por los Reyes Católicos en 1492. El primer sistema de gobierno adoptado por los árabes venidos a España fué el del *emirato* o representación del *califa de Damasco,* reconocido como suprema cabeza civil y religiosa en el Islam. Con *Abderrahmán I* (756), el emirato español se declara independiente, como consecuencia de las luchas de las familias de los Omeyas y de los Abadíes en Oriente. España quedó como último baluarte de la primera de estas familias, vencida y desterrada por la segunda en el resto del Imperio. En 912, *Abderrahmán III* cambia el emirato en califato y alcanza la España árabe su mayor grado de esplendor. Las luchas intestinas y la invasión de otras tribus africanas — almorávides y almohades, — junto con las incursiones y guerras continuas presentadas por

los reinos cristianos limítrofes que no cesan de ensanchar sus fronteras a costa del territorio conquistado por los árabes, debilitan después de tal modo el imperio de éstos que empieza por desmembrarse en pequeños estados independientes entre sí — reinos de taifa — y acaba por desaparecer por completo con la conquista de Granada el 2 de enero de 1492, por los reyes Fernando e Isabel. El estudio de la civilización hispano-arábiga es de los más interesantes y seguidos por los eruditos e historiadores modernos.

* 131. **Situación de los cristianos españoles en este tiempo.** —Gran parte de las ciudades de la España visigoda se rindieron a los árabes sin derramamiento de sangre. Los conquistadores respetaron el culto y la religión de los vencidos, que prefirieron continuar viviendo en sus moradas a huir a las regiones no conquistadas aún. Para formarse una idea aproximada de la situación en que se encontraban los cristianos españoles bajo la dominación arábiga, conviene distinguir las siguientes clases en que se dividían. 1. MOZÁRABES (del árabe *mostárab* = arabizado). Eran éstos los cristianos que quedaban viviendo en las ciudades conquistadas. Conservaron la religión católica, pero tomaron el idioma y muchos usos de sus dominadores. Estos les permitían libremente el culto, interviniendo, sin embargo, en el nombramiento de los obispos; les permitían también cierto gobierno propio por medio de magistrados que seguían las antiguas leyes visigodas. Los dos núcleos principales de mozárabes existieron en Córdoba y en Toledo. — 2. RENEGADOS. Los cristianos que apostataban libremente para buscar su provecho temporal se llamaban *renegados*. Algunos llegaron a alcanzar elevados puestos militares y políticos, y aun a formar partidos de seria oposición contra los califas. — 3. MAULAS (del árabe *maula* = liberto) eran los cristianos cautivos que fingían la apostasía para conseguir la libertad.— 4. MULADÍES (árabe *adoptados*), hijos de uniones entre cristianos y musulmanes, que la ley les obligaba a adop-

tar el mahometismo. — 5. CRISTIANOS INDEPENDIENTES eran los que antes de la invasión, o durante la invasión, habían podido huir a las regiones libres situadas en las montañas inaccesibles de Asturias, Vascongadas, Aragón y Cataluña. Estos siguieron en todo y sin limitación ninguna las normas religiosas recibidas.

Es de advertir que los *renegados, maulas* y *muladíes* no eran propiamente cristianos, pero el pueblo árabe los distinguía cuidadosamente y nunca se identificaron con él. Hubo una clase de cristianos que ocuparon una situación intermedia entre los mozárabes y los independientes; fueron éstos los habitantes del pequeño señorío de Tadmir o de Teodomiro, en Murcia, tributarios de los árabes y completamente aislados de ellos.

* 132. **Persecuciones y mártires principales en España.**— Es posible que muchos de los que murieron a manos de los árabes en los primeros años fuesen muertos como cristianos, pero nada se sabe en concretó sobre este particular. Se mencionan tan sólo, como mártires, a los hermanos *Valentín* y *Engracia,* muertos bajo el gobierno de Muza (714). No obstante la tolerancia general en que vivían los cristianos españoles entre los árabes, no faltaron abusos y atropellos por parte de éstos, que dieron lugar a un partido de resistencia pacífica, acaudillado por el sacerdote *Eulogio,* en el reinado de *Abderrahmán II* (822-852). Pronto comenzó una sangrienta persecución, en la que murieron muchos por haberse declarado cristianos espontáneamente presentándose ante los tribunales, y otros porque, sin intentarlo ellos, se les hacía confesar lo mismo valiéndose de engaños, injurias o preguntas capciosas. En vano decretó un concilio de obispos reunido en *Córdoba* (852) por orden de Abderrahmán II, la prohibición de presentarse voluntariamente al martirio; continuaron las ejecuciones hasta la muerte de Abderrahmán, y aumentaron aún más en el reinado de su sucesor *Mohamed I* (852-886). Las represalias que tomaron después

los árabes contra los cristianos de la reconquista casi exterminaron a aquéllos, hasta el punto de que, en el siglo XIII, apenas halló reliquias de ellos el rey san Fernando en las ciudades de Córdoba, Sevilla y demás que arrancó al poderío musulmán.

Los mártires mozárabes más conocidos son el presbítero *Perfecto*, que inaugura la persecución de Abderrahmán II, los monjes *Isaác, Juan, Pedro, Valabonso, Jeremías* y otros, *Paulo de Córdoba*, las vírgenes *Nunilona* y *Alodia*, con otros muchos, todos ellos muertos en la primera persecución. El mártir principal de la segunda fué san EULOGIO, maestro de muchos de los mártires, cronista de sus muertes gloriosas, apologista del cristianismo y obispo electo de Toledo cuando fué degollado por los verdugos. Son también conocidos los nombres de las vírgenes *Columba, Pomposa, Leocricia* y *Aurea*, de los presbíteros *Fandila, Félix, Abundio* y *Elías*, de los monjes *Pedro, Isidoro* y *Argimiro*, del joven *Amador*, etc. etc.

No faltaron errores ni apóstatas en esta época, como tampoco piadosos escritores que supieron defender la fe católica; de unos y de otros hablaremos más adelante (n.° 148). Citemos entre los errores el *antropomorfismo* y el *antitrinitarismo*; entre los apóstatas, al obispo *Hostegesis* y al diácono *Bodo*; y entre los escritores, al abad *Speraindeo* y a *Alvaro Paulo*, además de san *Eulogio*, el más grande de todos estos.

Los cristianos de *Bobastro* ocupan un lugar especial en esta época. *Omar-ben-Hafsún*, muladí, se alzó en armas con un número considerable de muládíes contra el gobierno de Mohamed I, en 885, y se refugió con los suyos en un lugar inexpugnable llamado *Bobastro*, en las sierras de Málaga. Allí se le juntaron muchos cristianos, acabando todos los que rodeaban al caudillo por convertirse al cristianismo; él mismo se bautizó (!) con el nombre de *Samuel*. Resistió en su fuerte durante muchos años hasta que, muerto él, fueron derrotados sus hijos. Una hija llamada *Argéntea*, fué conducida a Córdoba y martirizada en esta ciudad.

133. BIBLIOGRAFIA. — JORDANES, *Historia de los Godos* (trad. de F. NORBERTO CASTILLA). — DANH, *Historia primitiva de los pueblos germánicos y romanos* (t. IV de la H.ª Univ. de ONCKEN). — CHEVALIER, *Répertoire des sourees historiques du moyen âge, Bio et Topo-Bibilographie*. — KURTH, *La France chrétienne dans l'Histoire: Sainte Clotilde; Clovis*. — OZANAM, *La civilisation chrétienne chez les Francs*. — DOM LECLERQ, *L'Espagne chrètienne*. — FERNÁNDEZ GUERRA, *Historia de España desde la invasión de los pueblos germánicos hasta la ruina de la monarquía visigoda*. — ABERG, *Die Franken und Westgoten in der Wolkerwanderungszeit*. — VICETTO, *Los reyes suevos de Galicia*. — DOM CABROL, *L'Angleterre chrétienne avant les Normands*. — KURTH, *Saint Boniface*. — MAURER, *Conversión de la raza Noruega*. — LAPOTRE, *L'Europe et le Sainte Siège*. — CARRA DE VAUX, *L'Islamisme et ses sectes*. — BUTH, *Mohammed*. — PALMIERI, art. *Coran*, en el Dic. Vacant-Mangenot. — DOZI, *Essai sur l'Histoire de l'Islamisme, Histoire des musulmans d'Espagne*. — GONZÁLEZ PALENCIA, *Historia de la España musulmana; Los Mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*. — SIMONET, *Historia de los mozárabes de España*. — P. PÉREZ DE URBEL, *San Eulogio*. — CASTRO, *Historia de los judíos en España*.

CAPITULO II

HISTORIA EXTERIOR (*Continuación*)

EL PAPADO Y EL IMPERIO. LA IGLESIA Y EL ESTADO DESDE EL ADVENIMIENTO DE LOS CAROLINGIOS HASTA GREGORIO VII (752-1073)

SUMARIO. — I. *Desde Pipino el Breve hasta la muerte de Carlomagno.* — Estado pontificio. Primera etapa: el Patrimonio de san Pedro. Segunda etapa: la donación de Pipino. Tercera etapa: Carlomagno confirma y amplía la donación de Pipino. — El Sacro Imperio Romano. La restauración del Imperio de Occidente fué preparada por las ideas y por los acontecimientos.

II. *Desde la muerte de Carlomagno hasta Gregorio VII.* — Decadencia del Imperio carolingio. El feudalismo. — La Iglesia y el feudalismo. La leyenda del año mil. — El papado bajo el feudalismo. — La edad de hierro. La leyenda de la papisa Juana. — El papado bajo el protectorado germano. — Los papas del siglo XI hasta el advenimiento de Gregorio VII. Los preliminares de la Reforma de la Iglesia. — La España cristiana de este período.

I. Desde Pipino el Breve hasta la muerte de Carlomagno

Los reinados de PIPINO EL BREVE *y de* CARLOMAGNO *se distinguen por dos hechos de suma importancia*: *la* fundación del Estado pontificio *y la* restauración del Imperio de Occidente. *Estos dos sucesos están íntimamente entrelazados: son el resultado de una estrecha alianza entre el Estado y la Iglesia, entre el trono y el altar. El jefe de la Iglesia, para poder cumplir su misión espiritual y para poder ejercer su alta jurisdicción sobre los jóvenes*

Estados de origen germánico, necesita su independencia temporal, le precisa ser dueño de sus territorios. Pero esta independencia resultaría precaria si no la garantizase un príncipe poderoso, un emperador cristiano, capaz de defenderla. De aquí el origen de las dos instituciones de que ahora nos ocuparemos.

134. **Fundación del Estado pontificio.**—En la *fundación del Estado pontificio* se distinguen *tres etapas.*

PRIMERA ETAPA. — Mientras Roma fué la residencia de los emperadores, los papas eran considerados como una especie de funcionarios religiosos: no podían tomar posesión de su sede sin el consentimiento del emperador; virtualmente, estaban bajo su dominio. Cuando se trasladó a Constantinopla la residencia imperial, la *situación temporal* de los papas cambió radicalmente. Siguieron en teoría sujetos al emperador, pero, en realidad, el emperador dejó de nombrar a los papas; la elección que se hacía por los romanos en Roma, no se ratificaba por el emperador. Desde el punto de vista *político,* esto ambién representaba un importante cambio.

Además, desde el punto de vista *material,* habiéndose autorizado a la Iglesia por Constantino la aceptación de legados, recibió muchas donaciones, por ser entonces la única autoridad que inspiraba confianza. La Iglesia adquirió, pues, grandes posesiones, no sólo en la campiña romana, sino también en toda Italia. Estas posesiones, que consistían en granjas, tierras, bosques, establecimientos de beneficencia y hasta ciudades, formaron el *Patrimonio de san Pedro.* Convertidos los papas en los más importantes propietarios del país, desempeñaron también un importante papel en tiempo de las invasiones. Entre el general desorden, vinieron a ser la providencia de los pueblos. Intervinieron como mediadores cerca de los jefes bárbaros; por su autoridad moral, por los importantes rescates que habían concedido sobre los bienes de la Iglesia, lograron en distintas ocasiones salvar a Roma de los peligros que le amenazaban. Por todos estos beneficios, el

pueblo romano estaba profundamente reconocido a la Santa Sede. Fué tan intenso el *poder moral,* que no tardó en convertirse en *poder político.* Los papas lograron ejercer una autoridad como nunca la habían ejercido los emperadores: *fueron considerados, si no de derecho, de hecho, como señores del ducado de Roma.*

SEGUNDA ETAPA. — Las circunstancias políticas *favorecieron,* en breve, el *desarrollo del poder de los papas.* Cuando los lombardos invadieron Italia, en 568, no pudieron conquistar ni el territorio de Rávena, ni la Pentápolis, las cinco ciudades italianas entre las cuales se contaban Rímini y Ancona, ni Roma y sus alrededores. Estos territorios siguieron sujetos a la soberanía del emperador de Constantinopla, bajo la inmediata autoridad del *exarca,* que residía en Rávena. Cuando, en 726, estalló en Oriente la *controversia de las imágenes* (véase n.° 144), el papa tuvo que intervenir y protestó contra los edictos de los emperadores que prohibían el culto de las imágenes. El exarca, disgustado, se dirige contra Roma, pero, ante la actitud de los romanos, decide retirarse. A partir de entonces el papa es considerado, como nunca, jefe del ducado de Roma. En el 752, ASTOLFO, rey de los lombardos, quiere invadir las posesiones bizantinas. Después de haberse apoderado de Rávena, pretende dirigirse contra Roma, pero el papa ESTEBAN II, recientemente elegido, pidió auxilio a CONSTANTINO COPRÓNIMO. Como éste no se lo prestara, se dirige entonces a PIPINO EL BREVE, rey de los francos. Pipino, con objeto de socorrer al papa, pasó los Alpes en 754 y 756, sitió al rey lombardo en la ciudad de Pavía y le obligó a restituir todo lo conquistado: el exarcado de Rávena y la Pentápolis. Entonces hizo *donación* de ello a la Santa Sede y ordenó depositar las llaves de las distintas ciudades y el *acta de donación* sobre el sepulcro de san Pedro. *Este hecho convirtió al papa en soberano oficial de los Estados de la Iglesia.*

TERCERA ETAPA. — La *donación de Pipino* puso al papa en una situación difícil: por una parte, le valió el odio y la envidia de los bizantinos, y, por otra, no apaciguó

la codicia de los lombardos. Los emperadores reclamaron aquellas ciudades para su Imperio, a lo que Pipino contestó diciendo que los francos no habían pasado los Alpes por dos veces en favor del emperador de Oriente, el perdón de sus pecados. Los lombardos, sus próximos sino que lo habían hecho por *san Pedro* y por alcanzar vecinos, eran los más peligrosos enemigos. DESIDERIO, sucesor de Astolfo, atacó los dominios pontificios, y la Santa Sede pidió de nuevo el auxilio de la corte franca. Carlomagno le prestó socorro, y después de haber derrotado y destronado al rey Desiderio, ciñó la corona de hierro e incorporó a su reino el reino lombardo (774). Más tarde, *confirmó* al papa ADRIANO I *la donación de Pipino y la amplió.*

Por segunda vez quedaba consagrada la existencia de los Estados de la Iglesia. Estos Estados seguirán las mismas vicisitudes del papado. Sentirán el peso del feudalismo, sufrirán la dominación de la corte alemana. A principios del siglo XIV, la hostilidad de los nobles italianos obligará a los papas a abandonar a Roma para trasladarse al destierro de Aviñón (1309): de este destierro nacerá el gran cisma de Occidente. A mediados del siglo XV, se restablecerá nuevamente la unidad y el poder temporal subsistirá hasta el siglo XIX, en que los Estados pontificios serán confiscados por la casa de Saboya, que hará de Roma la capital del reino italiano (1870). En el siglo XX, tendrá esta usurpación un arreglo acordado entre el papa y el rey de Italia, en virtud del cual se restaure la soberanía temporal del Pontificado y se cree el minúsculo Estado de la *Ciudad del Vaticano,* bajo el gobierno de aquél.

135. **El Sacro Imperio Romano.**—Con este nombre se conoce en la historia el segundo *Imperio de Occidente* restaurado por Carlomagno en el año 800. Este hecho tan importante venía ya preparado por las *ideas* y los *acontecimientos.*

1.° LAS IDEAS. — Exactamente igual que después de la caída del Imperio de Occidente en 476, el imperio,

es decir, el gobierno del mundo por *un solo pueblo* conducido por *un solo hombre,* parecía la *forma ideal* de la organización política; parecía asimismo que *Roma* se imponía como capital de este Imperio. La Iglesia parecía conformarse a esta concepción. De la misma manera que reconocía *un solo jefe espiritual,* el papa deseaba el advenimiento de *un solo jefe temporal* que fuese capaz de mantener el orden entre todas las naciones religiosas cristianas y protegerlas contra los enemigos internos y externos. Garantizar la unidad religiosa cristiana por medio de la unidad política, era, pues, el ideal que perseguía al intentar agrupar en un solo Estado y bajo la misma autoridad, los distintos reinos bárbaros.

2.° Los ACONTECIMIENTOS. — Los emperadores de Oriente se aplicaron siempre el título de *emperadores romanos.* Pero, por impotencia o por apatía, no supieron defender las fronteras occidentales contra las invasiones de los bárbaros. Por otra parte, habían demostrado también sus afectos en favor de las herejías. No es, pues, de extrañar que la Iglesia hubiese buscado entre otros el jefe que necesitaba para restaurar la *unidad política y religiosa de Occidente.* Este apoyo lo halló en el rey de los francos. Un sinfín de circunstancias favorecían la restauración del Imperio de Occidente.

Cuando el papa ESTEBAN II se trasladó a Francia en 753 para pedir a PIPINO EL BREVE su auxilio contra los lombardos, le *coronó*[1] en San Dionisio y le dió el título de *patricio romano.* El *patriciado,* que era una dignidad bizantina creada por Constantino para honrar a los príncipes extranjeros o a los ciudadanos que habían prestado importantes servicios, no era en las presentes circunstancias un simple título honorífico, sino que establecía una

1. La *coronación de Pipino el Breve* inaugura la monarquía de *derecho divino,* que perdurará hasta la Revolución. Por la coronación, los reyes se consideraban verdaderos elegidos de Dios; se creen como marcados por un sello divino, y su autoridad tendrá ante los pueblos cristianos un carácter verdaderamente religioso.

nueva situación entre los papas y los reyes de Francia. Representaba, para estos últimos, la obligación de socorrer al pueblo del cual habían sido nombrados patricios.

Carlomagno tomó este título más en serio que su padre. En 774 libró a la Santa Sede del peligro lombardo. Más tarde, salvó también a la cristiandad del peligro, no menos importante, de las invasiones sarracenas. Además, arrebató a los árabes la *Septimania,* de que se habían apropiado después de la derrota de Poitiers. Hizo aún más. En 778, transpuso los Pirineos para atacar a los árabes en España, pero después de un éxito en Pamplona, fué derrotado en Zaragoza y tuvo que batirse en retirada. En el curso de esta retirada por los desfiladeros de Roncesvalles, tuvo lugar la heroica muerte de ROLANDO y de su retaguardia, que había de ser el motivo de la inspiración de los trovadores del siglo XII[1]. Carlomagno, para reparar este contratiempo, fundó en 781 el reino de Aquitania, cuya principal misión era defender las fronteras contra las invasiones de los musulmanes. Conquistó, luego, Baviera y Sajonia. A fines del siglo VIII, todos los pueblos cristianos de Occidente, a excepción de las Islas Británicas y de España, que estaba sujeta al yugo musulmán, obedecían a un solo jefe.

Podemos, pues, afirmar que el Imperio de Occidente estaba *restaurado* de hecho; faltaba consagrarlo de *derecho.* El papa LEÓN III parecía dispuesto a ello. Al ser elegido papa, mandó a Carlomagno las llaves del sepulcro de san Pedro y el estandarte de la ciudad de Roma. En 799, habiendo sido insultado por sus enemigos durante la procesión de San Marcos, fué a encontrar al rey de los francos en Paderborn y solicitó su auxilio. Al año siguiente, Carlomagno se presentó en Roma y haciendo uso de su título de *patricio* castigó a los rebeldes. Algún tiempo después, en el día de Navidad del año 800, al empe-

1. La derrota fué infligida por los vascos montañeses que, apostados en las altas cimas del desfiladero, arrojaron piedras sobre el ejército francés, causándole pérdidas considerables de hombres y de bagajes.

zar el nuevo siglo, el papa León III *coronó emperador* al rey CARLOS. Cuando le puso la corona imperial en la cabeza, la multitud exclamó: "¡A Carlos Augusto, coronado de Dios, grande y pacífico emperador de los romanos, honor y gloria!"

En esta forma el papa dispuso de la corona del Imperio: la pasó de los bizantinos a los francos, y la trasladó de Constantinopla a Roma. Carlomagno, al mismo tiempo que patricio, era también protector de los Estados pontificios, y, siendo *emperador,* extendió su protección a todos los Estados cristianos. Esto no obstante, antes que todo era *patricio* de los Estados de la Iglesia y, gracias a este título, tenía el derecho de *confirmar al papa* recién elegido: éste, antes de ser consagrado, debía de jurar fidelidad al emperador o a su representante. Este derecho del emperador estaba compensado con el del papa de *coronar al emperador,* de manera que ningún príncipe era considerado como revestido de la dignidad imperial si antes no había sido consagrado por el soberano pontífice. Así, pues, en la Edad media el papa y el emperador venían a ser como los dos ejes de la sociedad. Esta situación, aunque pareciese ventajosa a primera vista, llevaba en sí el germen de múltiples complicaciones. Era muy difícil marcar el límite de los dos poderes y era de temer que uno de ellos quisiera invadir el otro. Los sucesos que seguirán nos darán una prueba de cómo no era infundado este temor.

CARLOMAGNO, EMPERADOR CRISTIANO. — No es exagerado el lugar que ocupa CARLOMAGNO en la historia de la Iglesia. *Emperador cristianísimo,* convencido, como antes Constantino y Clodoveo, de la importancia de su papel, *fué el verdadero jefe religioso de la Iglesia franca.* Levantó numerosas iglesias, multiplicó las parroquias, procuró el sostenimiento del clero por medio de los *diezmos,* que estaban en uso desde el siglo IV, pero que él hizo *obligatorios.* En el concilio de Aquisgrán (788) impuso la regla benedictina a todos los monasterios del Imperio. *El mismo aumentó su importancia* nombrando obispos, convocando concilios e interviniendo en las controversias religiosas, por ejemplo, en la disputa de las imágenes, en la cuestión del *Filioque* y en la del adopcio-

nismo. Impulsó los estudios que habían sido abandonados en tiempo de los merovingios, llamando a su corte a los sabios extranjeros. Fué el *autor de un verdadero renacimiento interior,* que se tituló el *renacimiento carolingio.* — Desde el punto de vista *exterior,* cristianizó de grado o por fuerza a todos los pueblos que conquistó; reanudó las relaciones con HAROUN-AL-RASCHID, califa de Bagdad, gracias a las cuales pudo fundar varios monasterios y un hospital para peregrinos en Tierra Santa: esto último vino a representar el principio del *protectorado francés en los Santos Lugares.*

II. Desde la muerte de Carlomagno hasta Gregorio VII

Como ya hemos indicado, el poder temporal del papa *no dejó de ocasionar disgustos a la Iglesia. Desde el momento en que el ser papa equivalía también a ser rey, un buen número de ambiciosos religiosos y seglares pretendieron el trono pontificio sin que reunieran las precisas cualidades para dirigir los destinos de la Iglesia.—El* régimen feudal *agravó aún más la situación. Habiéndose dividido el Imperio en un sinfín de principados, los señores no tuvieron otra preocupación que acrecentar su poderío. En Italia, el mal estaba tan extendido que ocasionó graves perjuicios a la Iglesia. Los señores feudales intentaban, con las más bajas intrigas y aun con el crimen, apoderarse de los Estados pontificios. Esta intromisión de los poderes seculares, no sólo en los bienes de la Iglesia, sino también sobre las dignidades eclesiásticas, puede considerarse como la plaga más temible del siglo* X. *Esta época, en que laicos corrompidos y ambiciosos sin mérito alguno, pretenden el trono pontificio; en que el papado es entregado a merced de mujeres depravadas, se conoce en la historia con el nombre de "siglo de hierro". —Cuando, en 962, bajo el reinado de* OTÓN EL GRANDE, *la corona imperial pasó a los germanos, que eran entonces el pueblo más poderoso de la Europa occidental, los emperadores quisieron remediar el mal echando a los papas indignos, pero, al poco tiempo, cambiaron un mal por otro no menor, convirtiendo su*

protección en una especie de tutela *de la que los papas procuraron libertarse.*

136. **Decadencia del Imperio carolingio. El feudalismo.**— El *Imperio carolingio* no podía durar mucho tiempo. Todo parecía juntarse para provocar su ruina. Los *usos germánicos* consideraban los bienes de la realeza como un patrimonio particular que se reparte entre los herederos. Carlomagno, siguiendo esta costumbre, dividió, al morir, sus Estados entre sus tres hijos. Tres años más tarde, en 817, *Luis el Benigno* hizo lo mismo. Poco tiempo después, en 843, o sea cuando aun no habían pasado treinta años de la muerte de Carlomagno, el Imperio, por el *tratado de Verdún,* se ve dividido definitivamente en tres reinos: Francia, Germania y Lotaringia.

Otros acontecimientos habían de presentarse que tenían que llevar al Imperio hacia un desmembramiento mucho más vasto. En esta época, se lanzaron contra el Imperio carolingio ciertas hordas de bárbaros que, a semejanza de las que cuatro siglos antes habían invadido el Imperio romano, iban a atacar a aquél por todas partes y conducirle a la ruina. En el este, la Germania fué atacada por los checos y los húngaros, descendientes de los hunos y de los ávaros; por el sur, los sarracenos devastaron los pueblos del Mediterráneo, las costas de Italia y la Provenza; por el oeste, las costas de la Mancha y del Atlántico sufrieron los ataques de los más temibles adversarios, los *normandos.* Estos descendían de los territorios que ocupan hoy Dinamarca, Suecia y Noruega, seguían el curso del Sena y del Loira, entraban en las comarcas indefensas y, dejando sus barcos en las orillas, practicaban rápidas incursiones por los pueblos, devastaban las iglesias y los monasterios, quemaban o robaban la reliquias y, después de matar a los sacerdotes y a los obispos, regresaban a su país cargados del botín[1].

---

1. En los reinados de Ramiro I y de Ordoño I, a la mitad del siglo IX, se presentaron estos piratas en las costas gallegas, en

Ante la impotencia de los reyes para asegurar la tranquilidad del país, los pueblos tuvieron que defenderse por sí mismos. Los pequeños propietarios, los campesinos, que no se atrevían a cultivar sus tierras, se agruparon en torno de un señor más poderoso, se *recomendaron* a él y mediante ciertas condiciones obtuvieron su protección. Los señoríos, que ya existían entonces, se desarrollaron más y más para hacer frente a los peligros de las invasiones. Esto dió lugar a la formación de una nueva jerarquía y a una nueva organización política y social, que tenía por base la constitución del *feudo*[1] y que por esta razón tomó el nombre de *régimen feudal.* En esta nueva sociedad, los reyes eran solamente señores de nombre, porque los verdaderos soberanos eran los grandes feudatarios o poseedores de los feudos más importantes. La Iglesia admitió este sistema con general satisfacción, pues lo estimaba como beneficioso para los débiles y oprimidos. Los pobres, que sabían por experiencia que *se vivía bien a la sombra del báculo,* se ponían bajo la protección de la Iglesia, y en particular de sus obispos, algunos de los cuales eran al mismo tiempo grandes señores feudales. Pero no tardó en darse cuenta la Iglesia de los graves inconvenientes de este régimen y de sentirse atacada en su libertad.

137. **La Iglesia y el feudalismo.**—A fines del siglo IX, podía considerarse por terminada la invasión de los normandos. En 898, ROLLÓN y sus piratas estaban estable-

---

cuyas poblaciones hicieron no pocos estragos, pero fueron valerosamente rechazados de aquellos lugares.

1. Cuando los bárbaros invadieron y se establecieron en el Imperio romano, los jefes concedieron a sus soldados o *leudes* (al. "*Leute*", gente) algunas tierras que estaban libres de toda obligación: eran los *alodios,* sujetos a censos, y los *feudos.* Los alodios desaparecieron en breve, pero los feudos tomaron un incremento extraordinario. El señor feudal, al conceder el feudo, daba la *investidura* del bien concedido en una ceremonia simbólica; el vasallo, o sea el que recibía el feudo, prestaba fidelidad y homenaje a su señor y le juraba ser su *hombre,* su fiel y leal servidor.

cidos en Ruán. Desde allí, siguieron aún sus incursiones, que más tenían apariencias de conquista que de pillaje. En 911, el tratado de *Saint-Clair-sur-Epte* les concedió todo el territorio de la Neustria, que tomó el nombre de *ducado de Normandía.* Al regresar Rollón y los suyos, reconocieron a CARLOS EL SIMPLE (879-929) como a su señor feudal; se instruyeron en la religión cristiana y recibieron el bautismo. Desde entonces, dejaron de hacer incursiones en el país de los francos. Los señores feudales, que no tenían ya que acudir contra el enemigo común, se hacían la guerra entre sí mismos. Las *guerras privadas,* que los señores consideraban como uno de sus derechos, fueron la miseria de aquellos tiempos. El feudalismo, que había nacido para responder a una necesidad de mutua protección, se desvió de su objeto y se transformó muy a menudo en un régimen de explotación y de opresión.

La Iglesia no se mostró indiferente ante las desgracias que sufría la sociedad. Procuró por todos los medios evitar la violencia y la guerra; testimonio de ello son la *paz de Dios* y la *tregua de Dios.* Estas dos instituciones tenían por fin poner un freno a la brutalidad y al entusiasmo guerrero de los señores feudales. — La *paz de Dios,* decretada por muchos concilios de los siglos IX y X, prohibía todo acto de violencia contra *ciertas personas y ciertos bienes.* Así fué cómo los cultivos y sus instrumentos de labor y las iglesias y los cementerios se declararon inviolables. — La paz de Dios se completó siempre con la *tregua de Dios,* que prohibía la guerra, bajo pena de excomunión, durante ciertas épocas del año: la semana de Pentecostés, todas las fiestas de la Virgen, el Adviento y la Cuaresma.

Para defender a los débiles y proteger su libertad y sus bienes, los obispos no se contentaron solamente con pronunciar anatema contra los quebrantadores de la paz, sino que formaron unas agrupaciones armadas de campesinos y artesanos que tenían por objeto hacer respetar las disposiciones de la Iglesia. Más tarde, en el siglo XII, el rey intervendrá en este mismo sentido. Cuando Felipe

Augusto y san Luis promulguen la *Cuarentena del Rey* obligando a una tregua de cuarenta días entre el delito y su reparación, no seguirán otro camino que el señalado por la Iglesia, y se beneficiarán de los esfuerzos de la misma después del *año mil.*

La leyenda del año mil. — Según una leyenda, confirmada por los historiadores de fines del siglo xvi, y aceptada por algunos historiadores modernos faltos de sentido crítico o de buena fe, los pueblos del siglo x de toda Europa creían que en el año 1000 tendría lugar el fin del mundo; aterrorizados y para alcanzar el perdón de sus pecados, muchos entregaban sus bienes a la Iglesia. En esta forma, la Iglesia habría sido la *inspiradora* y la *beneficiaria* de esta creencia. Pero los historiadores que pretenden desacreditar a la Iglesia saben perfectamente que *esta leyenda no tiene fundamento histórico alguno.* Esta leyenda, que no empezó a circular hasta 500 años después del pretendido suceso, ha sido desmentida por todos los *documentos y hechos* de la época. En los documentos contemporáneos no se encuentran explicaciones relativas a dichos terrores: hay 150 bulas expedidas por los papas desde el año 970 hasta el fin del siglo; desde el año 990 hasta el año 1000, se celebraron veinte concilios, y en ninguna parte se hace alusión a la fecha fatal. Por el contrario, tomó gran incremento la construcción de las iglesias y monasterios y los señores siguieron peleando entre sí sin demostrar inquietud por la catástrofe que se avecinaba. Como se ve, todos los testimonios destruyen la leyenda.

138. **El papado bajo el feudalismo. El "siglo de hierro".** —Durante el siglo ix, el papado pasó por un corto espacio de gloria: el trono pontificio fué ocupado por algunos papas de gran mérito. Entre los más importantes se citan los siguientes: 1.° San Pascual I (817-824), que alcanzó de Luis el Benigno una *constitución* escrita, por la cual el rey garantizaba la autoridad del papa sobre los Estados de la Iglesia, y establecía que las elecciones pontificias habían de celebrarse de conformidad con las reglas del Derecho canónico. — 2.° Sergio II (844-847), bajo cuyo pontificado saquearon los sarracenos las basílicas de San Pedro y de San Pablo. — 3.° León IV (847-855), que ciñó de fortificaciones a Roma y construyó la *Ciudad leonina* a fin de evitar los desastres del reinado precedente. — 4.° Ni-

COLÁS I (858-867), que, por su energía de carácter y rectitud de conciencia, es tenido por uno de los más grandes papas de la historia. En la época en que se desmoronaba el Imperio de Carlomagno y en que el papa no podía contar con su natural protector, supo *defender en todos los terrenos los derechos de la primacía romana.* Luchó, sin decaimiento, contra Focio, patriarca de Constantinopla, contra Hincmaro de Reims que pretendía quitar a sus diocesanos el derecho de apelación a Roma, y contra Juan, arzobispo de Rávena, que había impuesto sobre su provincia eclesiástica, contribuciones exorbitantes. Pero es especialmente célebre por la *lucha que sostuvo contra Lotario II,* rey de Lorena, que habiendo repudiado a su mujer *Teutberga,* pretendía que la Iglesia le concediese el divorcio para poderse casar con otra mujer llamada *Waldrada.* A pesar de las intrigas de Lotario, que había ganado a su causa a los arzobispos de Colonia y de Tréveris, y a pesar de las represalias del emperador *Luis II,* hermano de Lotario, que había sitiado el Vaticano, Nicolás I defendió, hasta la muerte, la indisolubilidad del matrimonio cristiano.

Inmediatamente después del glorioso pontificado de Nicolás I, empieza la desgraciada época que se conoce con el nombre de *siglo de hierro.* Nos encontramos en pleno feudalismo, y durante cerca de un siglo, desde el 867 al 962, el papado estará a merced de algunas poderosas familias italianas, especialmente de las casas de *Espoleto* y de *Teofilacto.* Incapaces los papas de sacudir este yugo, *algunas veces se ven obligados a huir,* como el papa JUAN VIII (872-882), que, viéndose asediado en Roma por el duque de Espoleto, buscó su salvación en Francia. *Otras veces recurren a sus protectores,* como el papa FORMOSO (891-896), que imploró el socorro del rey de Germania, Arnulfo de Carintia, contra los Espoleto, los cuales, para tomar venganza, llegaron, en el reinado de su sucesor *Esteban VI* (896-897), hasta desenterrar su cadáver para echarlo al Tíber.

Después de la dominación de los Espoleto, no fué me-

jor para la Iglesia la de los Teofilacto: esta época fué para el papado una era de baja servidumbre e incluso de depravación. Los señores rivales —después de Espoleto, señores de Toscana y familia Crescenti — se disputaban los Estados de la Iglesia como una presa: durante medio siglo tuvieron, unas veces unos, otras veces otros, el papado bajo su yugo, nombrando papas, deponiéndolos y aun suprimiéndolos, si se presentaba ocasión. En este gran desorden, tres mujeres representaban su odioso papel: TEODORA, esposa de Teofilacto, marqués de Toscana, y sus dos hijas MAROZZIA y TEODORA LA JOVEN, intrigaban para colocar en la sede pontificia a sus favoritos o a los miembros de su familia. Tres papas, los tres llamados Juan, desacreditaron especialmente el papado y dieron motivo a que se propagase la *leyenda de la papisa Juana;* estos papas son: *Juan X*[1] (914-928), protegido de Teodora: *Juan XI* (931-936), hijo de Marozzia, y *Juan XII* (955-963), hijo menor de la propia Marozzia, que fué el primer papa que cambió de nombre en su elección.

LA LEYENDA DE LA PAPISA JUANA. — Algunos historiadores, completamente desacreditados, han pretendido sostener que el sucesor de *León IV* había sido una mujer, la *papisa Juana,* Según ellos, una joven originaria de Inglaterra o de Maguncia, llamada Juana, había seguido, vestida de hombre, sus brillantes estudios en Atenas; después, se trasladó a Roma, en donde, por haber enseñado algún tiempo la filosofía, fué escogida para suceder a León IV. Como principal argumento en favor de la autenticidad de esta explicación, se invocan los testimonios de *Martín de Polonia,* de *Esteban de Borbón* y del *Liber Pontificalis.* Se comprende perfectamente que este argumento carece de todo valor: Martín de Polonia y Esteban de Borbón vivieron en el siglo XIII, o sea cuatro siglos después del hecho que se explica; no puede, pues, admitirse su testimonio como auténtico. En cuanto a la explicación que se encuentra en ciertos manuscritos del *Liber Pontificalis,* ha quedado demostrado, por el carácter de la escri-

1. No está probado que la conducta de Juan X hubiese sido escandalosa. Entre las acusaciones levantadas por Luitprando, obispo de Cremona, hay numerosos anacronismos y hechos inverosímiles. Lo único cierto es que este papa debió su elección a la protección de Teodora.

tura (DUCHESNE, *Lib. Pont.* Tomo II) que es una interpolación del siglo XIV efectuada sobre un manuscrito del siglo XII. Pero hay aún otra prueba más evidente de la falsedad de esta leyenda, y es la existencia de cierta medalla correspondiente a esta época, en la cual hay grabadas en ambas caras las efigies del emperador Lotario, que murió el 28 de septiembre de 855, y del papa *Benedicto III*. Como quiera que León IV murió el 17 de julio de 855, no pudo haber tenido lugar el pontificado de la papisa Juana, que había durado unos dos años y medio. También es buen argumento en contra la existencia de una bula dada por Benedicto a la abadía de Corbia en 7 de octubre del mismo año. ¿Cuál fué, pues, el origen de esta leyenda? La hipótesis más admitida explica que la leyenda nació en la imaginación del pueblo, que haciendo alusión a la influencia de Marozzia, decía satíricamente: "Tenemos mujeres por papas". Platina puso en duda el hecho y Onufrio Panvinio lo rechazó por completo.

139. **El papado bajo el protectorado germánico.**—En 962, la influencia de los señores feudales fué sustituída por la de los emperadores germánicos. En esta época, el rey de Germania, Otón I, después de haber alcanzado algunas victorias, entró triunfante en Roma y se hizo coronar emperador por el papa Juan XII, que había solicitado su protección contra los príncipes italianos. Al recibir Otón I la corona imperial, reconstruía en favor de Alemania el Imperio de Occidente, que se conoce en la historia con el nombre de *Sacro Imperio romano germánico*, que duró hasta 1806. Nuevo Carlomagno, quiso dirigir la política de todo el mundo y hacerse patricio de los Estados de la Iglesia. Esta intención no habría sido mala si Otón se hubiese contentado con sólo librar al papa del yugo del feudalismo italiano. No tardaron mucho tiempo los papas en darse cuenta de que habían solamente cambiado de señor. En el año siguiente, descontento el emperador por la hostil actitud del papa Juan XII, volvió a Roma y le *mandó deponer por un seudoconcilio*. Después de haber hecho elegir a su sucesor, exigió a los romanos el juramento de que no elegirían otro papa sin su consentimiento. Se ve claramente que los emperadores germánicos no pretendían otra cosa que el ser señores, no solamente de Roma, sino también del papado. Esta situación

duró de 962 a 1073, hasta el momento en que los papas se deciden definitivamente a sacudir el yugo.

140. **Los papas del siglo XI.**—El siglo x terminó con el pontificado de dos papas excelentes: GREGORIO V (996-999), el primer papa alemán, que fué elegido a la edad de 24 años y que, de haber tenido tiempo, habría reformado la Iglesia; y el francés Gerberto, que tomó el nombre de SILVESTRE II y fué el sabio más famoso de su tiempo[1] (999-1003).

En el siglo XI, y por espacio de medio siglo, el papa había de estar bajo la dependencia de los señores italianos, pues el protectorado alemán no había logrado suprimir su dominación ni evitar su intervención en las elecciones pontificias. El papado, que con JUAN XVII, JUAN XVIII y SERGIO IV, sucesores inmediatos de Silvestre II, había estado sujeto a la *familia Crescenti,* iba a ser explotado durante más de treinta años por los *condes de Túsculo,* que lo consideraban como feudo de su familia. Se ve comprar el papado por seglares, como *Romano,* hermano de Benedicto VIII; se ve ocupar la sede pontificia por niños, como *Teofilacto,* hijo de Alberico, conde de *Túsculo,* que a pesar de las disposiciones canónicas contrarias, subió al trono papal a la edad de 12 años. El primero, bajo el nombre de JUAN XIX (1024-1033), deshonró la Iglesia con sus debilidades y falta de carácter, y el segundo, con el nombre de BENEDICTO IX (1033-1045), por su vida desordenada. En 1046, la Iglesia se ve afligida con el triste espectáculo de tener tres papas: Benedicto IX, Silvestre III y Gregorio VI, que se disputaban el poder y que fueron depuestos por el *concilio de Sutri,* celebrado en presencia de *Enrique III.* ..

1. Este papa hizo grandes estudios científicos de todas clases en los años de su juventud en Cataluña y en varias ciudades de la España musulmana (Córdoba, Sevilla, Toledo), extendiendo luego por Europa las noticias de los grandes conocimientos filosóficos y matemáticos principalmente que habían adquirido los sabios españoles, tanto cristianos como musulmanes.

Los principios de la reforma de la Iglesia. — La Iglesia va a entrar en tiempos mejores. El nuevo papa CLEMENTE II (1046-1047) y su sucesor DÁMASO II (1047-1048) emprendieron resueltamente la reforma de la Iglesia. Si sus esfuerzos no se vieron coronados por el éxito fué por la poca duración de sus respectivos pontificados. Esta obra, empero, fué seguida por los papas LEÓN IX (1048-1054), NICOLÁS II (1058-1061) y ALEJANDRO II (1061-1073), que, secundados por dos consejeros tan decididos como sabios, san Pedro Damián e Hildebrando, el futuro Gregorio VII, emprendieron vigorosamente la lucha contra la *simonía* y el *matrimonio de los sacerdotes.* El papa NICOLÁS II prohibió a los fieles asistir a la misa de un sacerdote casado. El *sínodo de Letrán* (1059) hizo publicar un *decreto* que *reservaba al Colegio cardenalicio la elección del papa,* suprimiendo así la intervención de los príncipes y de los emperadores. Libre el papado de este yugo, podrá ya moverse a voluntad en lo sucesivo, y llegará a la época de su mayor apogeo y poderío en el período siguiente.

* 141. **La España cristiana en este período.**—Un grupo no muy numeroso de cristianos pudo escapar de la invasión musulmana refugiándose en los altos y escarpados montes de Asturias. El caudillo de los fugitivos fué el noble PELAYO. En el 718 se presentó un ejército musulmán frente al monte Auseba intentando la rendición de aquéllos, pero los árabes fueron vencidos con una espantosa derrota. Éstos fueron los comienzos de la reconquista cristiana. La victoria tan señalada de Pelayo y de los suyos, obtenida con auxilios especiales del cielo, según relatan las antiguas crónicas, se conoce con el nombre de *batalla de Covadonga,* por la cueva en que estaban refugiados aquéllos.

Pelayo fué proclamado rey del pequeño y abrupto territorio, que pronto comenzaría a extenderse hacia el Mediodía. Entre sus sucesores, merecen especial mención ALFONSO II EL CASTO (791-842), en cuyo reinado apareció

el sepulcro del apóstol Santiago (Véase n.° 32). Este rey fundó la diócesis de Oviedo en la modesta corte de su reino. En los tiempos de RAMIRO I (842-850) suele colocarse la discutida *batalla de Clavijo*. ORDOÑO II (914-924) traslada la corte a León y edifica la iglesia catedral. FERNANDO I obtiene, en los comienzos del siglo XI, las reliquias de san Isidoro que estaban en Sevilla, entregándoselas el rey árabe de la ciudad, a quien había hecho tributario.

Casi al mismo tiempo que en Asturias, comienza la resistencia y la ofensiva contra los musulmanes por parte de los cristianos refugiados en las vertientes del Pirineo aragonés y navarro. Estos reinos nacientes tuvieron sus sillas episcopales en *Sasave* y en *Pamplona*. En Cataluña se organiza la resistencia, primero con ayuda de los francos y luego por los naturales solos. Urgel fué la diócesis catalana que se mantuvo fija durante todo el tiempo de luchas. El período es de agitación y de guerras continuas, tanto contra los árabes invasores como entre bandos y partidos de la nobleza ambiciosa. Uno de los hechos históricos de más relieve fué la *batalla de Calatañazor* (1002), en la que fué vencido el gran caudillo musulmán ALMANZOR por las tropas leonesas de *Alfonso V*, las castellanas de *Sancho García* y las navarras de *Sancho III*, coadunadas en la acción. Almanzor había llegado en una de sus correrías hasta Compostela, de donde sacó las campanas de su famoso templo y las llevó a hombros de cautivos cristianos a la mezquita de Córdoba para que allí sirvieran de lámparas. El rey san Fernando las restituyó a su primitivo lugar a hombros de mahometanos cuando conquistó a Córdoba en 1236.

LA BATALLA DE CLAVIJO. — El hecho de la batalla de Clavijo se refiere por primera vez en una copia de un privilegio atribuído al rey Ramiro I, hecha en el siglo XII. El texto del documento no presenta todos los caracteres de autenticidad que serían de desear, y la crítica moderna se inclina a creer desde luego que la batalla, caso de haberse dado, pertenecería al reinado del sucesor de Ramiro, *Ordoño I*. En este privilegio tiene su origen el *voto* u *ofrenda de Santiago*. En el Ministerio de Justicia se

consignaba el presupuesto para esta ofrenda nacional que se hacía todos los años el 25 de julio, hasta su supresión por el gobierno de la República en 1931. Según el relato del documento, Santiago se apareció cabalgando y armado al frente de las tropas cristianas, cosa que causó un terror invencible en las musulmanas, que las llevó a la derrota. Es también discutida la existencia del *tributo de las cien doncellas,* cuya liberación ocasionó la batalla.

142. BIBLIOGRAFIA. — EGINHARD, *Vie de Charlemagne; Les annales royales.* — PAUL DIACRE, *Histoire des Lombards.* — Cartas de ALCUINO. — *Capitulares* de CARLOMAGNO. — *Liber Pontificalis,* texto, introducción y comentarios por Mons. DUCHESNE.

DUCHESNE, *Les premiers temps de l'Etat pontifical.*—MOLINIER. *Les sources de l'histoire de France.* — LAPOTRE, *L'Europe et le Saint Siège à l'époque carolingienne.* — KLEINCLAUSZ, *L'Empire carolingien.* — VÉTAULT, *Charlemagne.* — J. GUIRAUD, *Histoire partiale, Histoire vraie.* — BLONDELL, *De Johanna papissa.* — HOCK. *Gerberto papa Silvestre II y su siglo.* — J. ROY, *L'an mil, Formation de la légende.* — BALLESTEROS, WEISS, LAFUENTE, *obs. cits.* — CERDEIRA, *El tributo de las cien doncellas y la batalla de Clavijo.*

CAPITULO III

HISTORIA INTERIOR

HEREJIAS Y CISMA. LA LITERATURA CRISTIANA

SUMARIO. — *I. Las herejías y el cisma.* — Las controversias dogmáticas de Occidente: el adopcionismo, Controversias sobre la predestinación, la Eucaristía y la procedencia del Espíritu Santo. — En Oriente: la controversia de las imágenes. — El cisma griego: sus causas, sus autores.
II. *La literatura cristiana.* — Los escritores de la Iglesia griega. — Los escritores de la Iglesia latina. — Los escritores de la Iglesia española. — San Isidoro

I. Las herejías y el cisma

En este período no se encuentran las grandes luchas dogmáticas de la época precedente. En Occidente *los trastornos ocasionados por las invasiones de los bárbaros y los esfuerzos realizados por lograr su conversión no dejaban tiempo para las discusiones teológicas. Durante este período aparece una herejía nueva: el* adopcionismo, *y tres controversias: sobre la* predestinación, *sobre la* Eucaristía *y sobre la* procedencia del Espíritu Santo — *El* Oriente, *menos castigado por las invasiones, no sabe desprenderse de las controversias religiosas. La* cuestión cristológica *sigue agitando los espíritus. Después de las herejías nestoriana y monofisita, que aparecieron en el siglo* V, *nace a principios del siglo* VII *la* herejía monotelita, *de la que ya nos hemos ocupado* (Véase n.° 100). *No había transcurrido un siglo cuando en 726 estalló, con motivo de un asunto de impor-*

tancia secundaria, la terrible controversia de las imágenes. *Pero el suceso más sensible de este período fué, sin duda, la escisión de la cristiandad en dos Iglesias por el* cisma de Oriente.

* 143. **Las luchas dogmáticas en Occidente.** — *A.* EL ADOPCIONISMO. — Esta doctrina fué ideada por los españoles ELIPANDO, arzobispo de Toledo, y FÉLIX, obispo de Urgel, para combatir los errores de un tal *Migecio* que sostenía la existencia de una sola y única persona divina, que se había manifestado por tres veces, en David bajo el nombre del Padre, en Jesucristo bajo el nombre del Hijo, y en san Pablo bajo el nombre del Espíritu Santo. Los autores de esta herejía sostenían que el Verbo era verdaderamente una persona divina, distinta del Padre, pero que Jesucristo, como hombre, no fué hijo de Dios sino por el bautismo, y aun esto por *adopción,* lo mismo que los demás hombres. Tal doctrina presupone la existencia de dos personas en Jesucristo y demuestra el desconocimiento del dogma de la comunicación de idiomas o propiedades divinas. Fueron combatidos sus autores por Alcuino y condenados por varios sínodos celebrados en Ratisbona (792), Francfort (794) y Aquisgrán (799).

Hostegesis y *Bodo.*—Era el primero un famoso obispo de Málaga, simoníaco, traidor y cargado de liviandades. Entre otras cosas abominables que hizo, se cuenta la de presentar a los árabes invasores listas completas de los cristianos para que los persiguieran mejor en todos los órdenes. Hostegesis profesaba el *antropomorfismo,* suponiendo que Dios tenía figura corporal y humana, además de otras herejías referentes a la generación del Verbo y a otros puntos dogmáticos. Recibió estas doctrinas de *Romano* y *Sebastián,* significados herejes, y le ayudaba en sus torpes empresas el conde *Servando,* tan malvado como él.

Bodo, de origen alemán, era diácono; no se sabe cómo ni cuándo se convirtió al judaísmo. Hizo en Córdoba de delator de cristianos, lo mismo que Hostegesis. Cansado y

vencido por los argumentos que le proponía Alvaro Paulo, acabó por decir que no respondería más a los ladridos de los perros. Todos estos apóstatas fueron una verdadera plaga para los cristianos mozárabes del siglo IX.

B. LA CONTROVERSIA DE LA PREDESTINACIÓN.—GOTTSCHALK, monje sajón, perteneciente primero al monasterio de *Fulda,* cuyo abad era RABÁN-MAURO, y después a la abadía de *Orbais,* de la diócesis de Soissons, gustaba de tratar ante el pueblo los más arduos problemas referentes a la predestinación, a la gracia y al libre albedrío. ¿Profesaba quizá la *herejía predestiniana,* según la cual Dios, por un *decreto absoluto*[1], predestina al cielo o al infierno, y era ya el precursor del protestantismo y del jansenismo?, o bien, ¿se equivocó por falta de medida y prudencia en sus palabras?, lo que no sería de extrañar en cuestión tan delicada. Las opiniones no están de acuerdo sobre este particular. Lo cierto es que, por iniciativa y acusación de Rabán-Mauro, fué condenado por primera vez en el *concilio de Maguncia;* y más tarde fué enviado a la jurisdicción del arzobispo de Reims, el famoso HINCMARO, el cual se distinguía por su poca indulgencia, y fué condenado por el concilio de *Quierzy-sur-Oise* (849) a ser azotado públicamente. Este castigo, que le hicieron sufrir con la mayor brutalidad, levantó numerosas protestas del clero contra el obispo Hincmaro, pero no modificó el error de Gottschalk, si error había en él. Murió repentinamente en 868.

C. LA CONTROVERSIA SOBRE LA EUCARISTÍA. — Hasta el siglo IX las enseñanzas de la Iglesia referentes a la *presencia real* de Nuestro Señor en la Eucaristía, no habían

---

1. La cuestión candente de la predestinación fué resuelta por la teología escolástica, en lo que cabe a la limitada inteligencia humana. Enseña cómo Dios ha predestinado a los hombres, *no por un decreto absoluto,* sino por un decreto relativo a los méritos. No puede admitirse que Dios pueda predestinar para el pecado, ni que Jesucristo hubiese muerto más que por los predestinados, como si la voluntad de Dios se hubiese limitado solamente a un número determinado de hombres.

sido combatidas ni por los griegos ni por los latinos. En 831, con ocasión de un libro del monje PASCASIO RADBERTO, en el que se trataba de la naturaleza del cuerpo de Cristo en la Eucaristía, se produjo la primera controversia relativa a este asunto. Ciertas expresiones del citado libro, tales como la de que "el cuerpo de Nuestro Señor en la Eucaristía, no es otro que el que nació de María Virgen, que padeció en la cruz y resucitó del sepulcro" parecieron reprobables. El filósofo ESCOTO ERÍGENA, deseando combatir a Pascasio Radberto, pretendió, como unos siglos más tarde Zuinglio, que en la Eucaristía no había más que el *memorial* del cuerpo y la sangre de Nuestro Señor. — Hacia mediados del siglo XI, el canónigo BERENGARIO provocó en su ciudad de Tours una nueva discusión, al pretender renovar la teoría de Escoto Erígena y al negar la transustanciación. Fué condenado por los *sínodos de Roma* (1050) y de *Vercelli* (1051). Se retractó por primera vez en 1054 en el *sínodo de Tours,* y, habiendo vuelto a caer en error, se retractó por segunda vez en el *sínodo de Roma* en 1059. Se retractó nuevamente en 1078 y 1079. Murió en paz con la Iglesia en 1088.

D. LA CUESTIÓN DEL "FILIOQUE". — El *concilio de Constantinopla* (381) había definido que "el Espíritu Santo procede del Padre" (Véase n.º 96). Por otra parte, habiendo declarado el concilio de Nicea (325) que "el Hijo es consustancial al Padre", debía sobrentenderse que el Espíritu Santo procede del Hijo como del Padre. Así lo aceptaban todos los Padres griegos y latinos del siglo IV[1]. Pero este extremo no estaba consignado en el Símbolo. La Iglesia de España, en el *concilio I de Toledo* (400), quiso introducir esta adición. En el siglo VIII, Francia sigue este mismo ejemplo. Pero esta *adición litúrgica* provocó algunos incidentes: los monjes occidentales de un monasterio de Palestina, situado en el monte de los

1. Sin negar la singular importancia de la Iglesia española en esta cuestión, se tiene ya como *no auténtica* la profesión de fe de este concilio con la adición del *Filioque*.

Olivos, que cantaban el Símbolo con el *Filioque,* fueron violentamente asaltados por otros monjes griegos que les amenazaron con la expulsión por considerarlos heréticos. El papa León III intervino en la cuestión con el objeto de conciliar los dos partidos. Separando la parte *dogmática* de la parte *litúrgica,* aprobó la doctrina que dice que el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo, pero, por un segundo punto, declara que mejor habría sido no introducir tal adición. No obstante esto, los occidentales, como para protestar de la opinión obstinada de los griegos, siguieron manteniendo el *Filioque.* Los griegos siguieron por igual causa repudiando la adición, y luego, cuando el cisma, fué éste uno de los principales agravios que presentaron contra los latinos.

144. **En Oriente. La controversia de las imágenes.**—Después de Constantino, fué costumbre general, entre los cristianos, venerar las imágenes — cuadros o estatuas — que representaban a Nuestro Señor, a la Virgen y a los santos. Sin embargo, este culto tuvo cada vez más adversarios: los judíos, los musulmanes y algunos cristianos se escandalizaban. Los *judíos* veían en él una infracción a la ley del Sinaí, que prohibe adorar toda imagen labrada o pintada que represente a Dios (*Ex.*, xx, 4). Los *musulmanes* tienen igual prohibición por el Corán, la fabricación de imágenes. Por otra parte, *muchos cristianos,* disconformes con los excesos del culto y de las prácticas supersticiosas de que eran objeto las imágenes piadosas, consideraban la práctica como idolatría y regreso al paganismo. Vemos, pues, que a principios del siglo VIII había una verdadera hostilidad contra las imágenes, especialmente en Asia.

El emperador León III el Isáurico, asiático de origen, influenciado por estas ideas, y seguramente deseoso de evitar el obstáculo que se oponía a la conversión de los judíos y musulmanes, publicó en *726* un *edicto* que proscribía el culto de las imágenes, y ordenaba fuesen destruídas en todos los edificios sagrados o profanos: de

aquí el nombre de *iconoclastas* o quebrantadores de imágenes, que se da a dicho emperador y a sus partidarios. En conformidad con el edicto, fueron rotas las estatuas de las iglesias: una imagen de Cristo que coronaba la puerta de bronce del palacio imperial siguió igual suerte. Estas medidas dieron lugar a un período de turbación y de sangrientas persecuciones que duró 120 años. La lucha fué especialmente sostenida entre los emperadores y los monjes; aquéllos se apoyaban en el ejército y éstos en el pueblo. Los emperadores, desde hacía mucho tiempo, temían la influencia, cada vez más importante y creciente de los monjes, el número excesivo de monasterios y sus incontables riquezas, que, por causa de la *inmunidad fiscal* de que gozaban, no producían beneficio alguno al tesoro. Así, pues, no fué desagradable a León III encontrar un medio que le permitiese cambiar este estado de cosas. La guerra de las imágenes, que fué motivada por una cuestión tanto *política* como *religiosa,* puede dividirse en dos períodos: el *primero,* de 726 a 775, es un período de represalias sangrientas contra los partidarios del culto de las imágenes; el *segundo,* de 775 a 842, es más bien un período de espera. El segundo concilio de Nicea (787) fijó la doctrina de la Iglesia, distinguiendo el culto de las imágenes y el de la persona que las mismas representan. El concilio declaró que la *veneración* otorgada a las imágenes no debía confundirse con la *adoración* que solamente corresponde a Dios.

PRIMER PERÍODO. — El edicto de León el Isáurico levantó en *Oriente* las protestas de san GERMÁN, patriarca de Constantinopla, al que el emperador castigó deponiéndole de su sede, y de san JUAN DAMASCENO, que escribió tres entusiastas apologías en favor de las imágenes. En *Occidente,* el edicto no fué mejor aceptado. Cuando el papa GREGORIO II recibió la orden de hacer destruir las imágenes so pena de perder su sede, protestó por medio de una enérgica carta en la cual condenaba la medida imperial. Esta protesta motivó una sublevación general en Italia a favor del papa y contra los funcionarios bizantinos; pero, habiendo Gregorio II recomendado la calma, cesó la lucha. La discusión volvió a reanimarse bajo el pontificado de GREGORIO III (731-741). León III cometió otro

serio error al quitar de la jurisdicción romana, para confiarlos a la jurisdicción del patriarca de Constantinopla, los territorios de Calabria, Sicilia, Creta y el Ilirico (732). Esto aumentó el descontento de los papas y la antipatía de Italia. Desde este momento, la enemistad entre Roma y el Imperio fué tan profunda que no podía llevar a otra consecuencia que a la ruptura por la creación de los Estados pontificios. — CONSTANTINO COPRÓNIMO (741-775) continuó con más violencia aún la obra de su padre[1]. Hizo condenar el culto de las imágenes por un *sínodo* complaciente, celebrado en *Constantinopla* (754), en el cual no estaban representados ni el papa ni los patriarcas de Alejandría, Antioquía y Jerusalén. En adelante, podía él atacar no sólo en nombre de las leyes civiles, sino también de una disposición eclesiástica. La persecución, empero, no empezó hasta el año 765 y fué muy violenta. Los monjes más señalados fueron detenidos, encarcelados, azotados y expuestos a las burlas del pueblo en ciertas procesiones grotescas que se celebraron en el hipódromo; los bienes de los monasterios fueron confiscados. Los monjes resistieron con valentía y algunos huyeron a Italia. Algunos años después, en el *sínodo de Letrán* (769), el papa Esteban III y los patriarcas de Oriente anatematizaron el concilio de Constantinopla y a los iconoclastas.

SEGUNDO PERÍODO. — Los reinados de LEÓN IV (775-780) y de la emperatriz IRENE, que se encargó de la regencia durante la minoría de su hijo CONSTANTINO VI, proporcionaron una tregua. La regente, de acuerdo con el papa Adriano I, convocó, en 787, un *concilio general en Nicea* — VII concilio general y II de Nicea — cuyas decisiones hemos señalado más arriba. La cuestión quedaba, pues, terminada de *derecho,* pero los iconoclastas se sublevaron nuevamente durante los reinados de León V el Armenio (813-820), Miguel II (820-829) y Teófilo (829-842). Durante la minoría de Miguel III, los iconoclastas fueron completamente reducidos por la regente, la emperatriz TEODORA (842-859).

La controversia de las imágenes tuvo su repercusión en Occidente. La discusión se produjo, especialmente, por los obispos

---

1. No es conveniente juzgar a estos dos emperadores por la desgraciada querella de las imágenes. A excepción de este hecho, fueron dos perfectos hombres de Estado, como así lo reconocieron los propios Padres de la Iglesia en el concilio de Nicea, en 787. LEÓN III, al principio de su reinado (718), obtuvo sobre los musulmanes una victoria tan importante como la de Carlos Martel en Poitiers (732). CONSTANTINO V los atacó en Asiria (745), reconquistó Chipre y señaló el camino a su hijo León IV que los echó de Asiria al Asia Menor. Tanto por su gloriosa lucha contra los musulmanes como por su prudente administración, merecieron el reconocimiento de su pueblo.

de la Galia, después del concilio de Nicea. Las decisiones del concilio llegaron traducidas ambiguamente a los obispos, y creyeron equivocadamente que los Padres de Nicea ordenaban la adoración de las imágenes. Entonces Carlomagno, en su escrito conocido por *libros carolingios,* expuso sus objeciones al papa Adriano I. Por fin, habiéndose facilitado al episcopado franco una traducción exacta de las determinaciones del concilio, la aceptó aquél sin reserva ninguna.

145. **El cisma griego.**—El *cisma griego,* que separó el Oriente[1] del Occidente y que interpuso entre las dos Iglesias un abismo tan profundo que hasta hoy no se ha podido llenar, se inició en el siglo IX y se hizo definitivo en el siglo XI con cierta breve reversión en el siglo XV. Ahora daremos cuenta de sus *causas* y sus *autores.*

A. LAS CAUSAS DEL CISMA. — Se distinguen dos clases de causas: una causa *general* y varias causas *particulares.*

1.º *Causa general.* — La *rivalidad de razas,* el antagonismo entre los orientales y los occidentales, fué sin duda alguna la causa principal de la desunión lenta y progresiva de ambas Iglesias. Esta instintiva antipatía entre los dos pueblos puede considerarse como el principio de sus roces y dificultades.

2.º *Causas particulares.* — Las causas particulares del cisma fueron la ingerencia de los emperadores en los negocios religiosos de la Iglesia y la ambición de los obispos de Constantinopla. — 1) *La ingerencia de los emperadores.* Una serie de acontecimientos desagradables excitó el enojo de los emperadores y los condujo al cisma. En el *terreno religioso,* observamos las interminables querellas dogmáticas de la época precedente, y, más recientemente, las discusiones sobre el monotelismo y la estúpida controversia de las imágenes. En todas estas circunstancias los emperadores se creían "pontífices y reyes" y pretendían desempeñar su papel de árbitros y decidir en última instancia los problemas relativos a la fe; a pesar

1. El *Oriente,* o sea la península de los Balcanes, el Asia Menor y más tarde Rusia.

de ello los emperadores se encontraban siempre en la oposición con los papas. En el *terreno político,* observamos la restauración del Imperio de Occidente y la fundación de los Estados pontificios que, al mermar la jurisdicción de los emperadores de Oriente sobre algunos territorios del Imperio romano, promovieron su descontento, tanto más cuanto pretendían seguir los caminos de ambición señalados por los patriarcas de Constantinopla y sustraer sus sacerdotes de la autoridad del obispo de Roma. — 2) *La ambición de los obispos de Constantinopla.* Desde el momento en que Constantino trasladó su residencia de Roma a Constantinopla, creyeron los obispos de esta última ciudad que les correspondía el primer lugar dentro de la Iglesia. Les parecía que no les faltarían buenos argumentos para justificar sus pretensiones. Alegaban que el Oriente había sido la cuna del cristianismo, que las Iglesias apostólicas eran más numerosas allí que en Occidente, que todos los concilios generales se habían celebrado en su territorio y que los grandes doctores de la Iglesia, Basilio, Gregorio de Nisa, Gregorio Nacianceno y Juan Crisóstomo, habían sido todos pertenecientes a Oriente. Seguros de este derecho, que creían propio, y apoyados en sus ambiciones por el pueblo y por los emperadores, los obispos de Constantinopla reivindicaron primero la igualdad con los obispos de Roma, y después la supremacía. Ya en los concilios de Constantinopla (381) y de Calcedonia (451) se abrogaron el título de *patriarcas,* y a últimos del siglo VI, Juan IV el Ayunador, sin hacer caso de las protestas de Roma, se intituló *patriarca ecuménico* o universal.

Como puede deducirse, todo parecía tender hacia el cisma: no faltaba otra cosa sino que se presentase la ocasión para separarse de la autoridad de Roma.

B. LOS AUTORES DEL CISMA. — Preparado el cisma por el antagonismo de razas y por varios siglos de discordias, tuvo por principales autores a los patriarcas *Focio* y *Miguel Cerulario.*

1.° FOCIO (820-891). — En 857, el patriarca de Cons-

tantinopla, san IGNACIO, por razones de moralidad pública, se negó a administrar la comunión a César Bardas, que regía el Imperio en nombre de su sobrino Miguel III, el Beodo. Bardas no hizo esperar su venganza; acusó de alta traición al patriarca y lo envió al destierro. Había de nombrársele sucesor. Focio tenía entonces 40 años Amigo del emperador y gozando por su familia y relaciones de una influencia considerable, dotado de inteligencia y sabiduría, más orgulloso de sus propias cualidades personales e intelectuales que de los honores de los altos cargos, Focio fué designado para ocupar la silla de Ignacio, sin que nada permita suponer que hubiese hecho lo posible para llegar a ella. Era un simple seglar, pero esto no era obstáculo para su elección, pues los seglares habían sido nombrados con anterioridad por los emperadores para ocupar la sede patriarcal. Recibió en pocos días todas las órdenes y fué consagrado por el obispo interdicto Gregorio Asbesta, en el día de Navidad de 857. Si es verosímil creer, según su testimonio, que nada había hecho para llegar a tan alta dignidad, es cosa cierta que usó de todos los medios: astucia, hipocresía, falsedad, para conservarla una vez adquirida. Focio no retrocedió sabiendo que su elección no era válida por tratarse de *sede no vacante*, y pretendió hacerse confirmar en su cargo por los obispos de Oriente y por el propio papa. Declaró que había sido, con anterioridad, el coadjutor de Ignacio y que éste le había aceptado como tal; después, con ruegos y amenazas, corrompió a los legados del papa Nicolás I, falsificó la carta de la que eran portadores, convocó un *concilio en Constantinopla* (861), en el que leyó la citada carta falsificada y fué confirmado patriarca legítimo por 318 obispos que, a su vez, condenaron a Ignacio por violador de los cánones de la Iglesia. El papa se dió cuenta de la impostura y, por el sínodo romano de 863, depuso de sus sedes a Focio y a sus partidarios. Focio replicó convocando un seudoconcilio en Constantinopla (867), en el cual expuso todos los agravios que la Iglesia romana había inferido al Oriente, entre

otros: la *adición del "Filioque"* al Símbolo, la imposición del celibato a los sacerdotes, y la obligación de ayunar los sábados, y, como consecuencia de todo, pronunció la deposición del papa. El triunfo de Focio fué muy corto: en el mismo año, BASILIO EL MACEDONIO, asesino y sucesor de Miguel III, lo confinó a un convento, y restableció a san Ignacio en su sede. Dos años más tarde, bajo el pontificado de ADRIANO II, tuvo lugar en Constantinopla el *VIII concilio ecuménico* (869-870), que condenó a Focio, su doctrina y su secta. Ocho años después, en 877, habiendo logrado Focio gracia del emperador, volvió a ocupar la sede patriarcal, que estaba vacante por la muerte de san Ignacio. El cisma, pues, volvería a empezar. En 879, Focio logró de un sínodo la condena del *VIII concilio ecuménico*[1], y, en 880, los obispos de Oriente declararon que Bizancio estaba por encima de Roma y al mismo tiempo rehusaron la adición del *Filioque*. En 886, LEÓN EL FILÓSOFO, que había sucedido a Basilio, expulsó de nuevo a Focio, el cual murió cinco años después (891) en el retiro de un monasterio, dejando al mundo, como ha dicho el Dr. Kraus, "un ejemplo memorable de una singular mezcolanza de mal y de bien"[2].

2.° MIGUEL CERULARIO. — Los patriarcas sucesores de Focio mantuvieron una actitud de fría reserva ante Roma, y esta actitud duró hasta 1054, época en que Miguel Cerulario consumó el cisma. Hijo de una noble familia bizantina, de carácter místico, ambicioso y de temperamento más positivo que Focio, el nuevo patriarca

1. Este punto no está claro, sin embargo, como se ha demostrado en recientes estudios, pues parece ser que las actas latinas de este sínodo fueron interpoladas con fines determinados, muchos años después, y que Focio se manifestó en todo obediente a la Santa Sede, sometiéndose a las condiciones que le impuso ésta para reconocerle como patriarca, una vez muerto san Ignacio en 1877, y que no falsificó ni mucho menos la bula pontificia que se leyó en el sínodo de 879. El P. GRUMEL, A. A., hace un extracto completo de estos estudios en el número del 21 de Junio de 1933 del diario francés "La Croix".

2. KRAUS, *Histoire de l'Eglise*, t. II.

de Constantinopla no manifestó sus hostilidades contra Roma hasta diez años después de su elección. Sin abandonar la pretendida herejía de la Iglesia latina, en lo referente a la procedencia del Espíritu Santo, trasladó la discusión a un terreno que apasionase a la gran masa de los fieles y la sublevase contra el papa y el Occidente. Acusó a los latinos de haber abandonado las tradiciones apostólicas y, entre otras cosas, les reprochó de: 1) el *uso del pan ázimo* en la celebración de la misa, 2) la costumbre de ayunar los sábados, 3) el consumo de comidas prohibidas, 4) el no cantar *aleluya* durante la cuaresma Después, obligó a los sacerdotes que vivían en los monasterios latinos[1] a que siguiesen el rito griego bajo pena de anatema y de cerrar sus iglesias. Entonces el papa LEÓN IX intervino en el asunto. Volviendo la cuestión a su propio terreno, recordó la primacía del obispo de Roma y notó que, gracias a este hecho, las costumbres de la Iglesia romana habían sido siempre respetadas. Al mismo tiempo, el papa envió tres legados a Constantinopla con el especial encargo de que resolviesen todas las dificultades con el emperador y con Miguel Cerulario. No habiendo sido posible llegar a un arreglo, los legados, antes de volver a Roma, depositaron sobre el altar de Santa Sofía la sentencia de deposición y de excomunión contra Miguel Cerulario (1054). Unos días más tarde, Miguel Cerulario reunía en Constantinopla un sínodo de obispos orientales, que pronunció, a su vez, la excomunión contra el papa. El *cisma estaba, pues, consumado*. La Iglesia de Oriente había logrado su objeto: sacudir la jurisdicción de Roma y conquistar su autonomía. No es, pues, de extrañar, si las múltiples tentativas de aproximación a Roma, que se intentaron posteriormente, resultaron siempre estériles, por culpa de la mala voluntad de los griegos.

---

1. Cuando Carlomagno se hizo emperador de Occidente, fué también protector de los Santos Lugares. Entonces, muchos de los cristianos que habían ido allí en peregrinación fundaron varios monasterios latinos en Palestina y en la propia Constantinopla.

II. La literatura cristiana

Este período en que la Iglesia estuvo constantemente en contacto — a lo menos en Occidente — con los pueblos bárbaros, no fué el más a propósito para la manifestación de una rica literatura. En su consecuencia, pocos nombres pueden citarse y pocas cosas notables hacerse notar. La actividad intelectual y literaria que se manifiesta por un momento, en el siglo IX, *bajo los impulsos de Carlomagno, queda extinguida seguidamente. A este siglo* IX, *tan lleno de promesas, le sucede el siglo de la ignorancia, el* siglo oscuro, *como se denomina en la historia el siglo* X, *que fué tan desdichado bajo todos conceptos para la Iglesia.*

146. **Los escritores de la Iglesia griega.**—La Iglesia griega, que tanto había resplandecido en el período anterior, pierde ahora toda su actividad intelectual. Sin embargo, nos proporciona un escritor de gran estima, cuyo nombre ha colocado la Iglesia entre el de sus doctores: san JUAN DAMASCENO. Combatió con gran valentía a los iconoclastas. Su obra principal es *La fuente del conocimiento,* que viene a ser como un resumen de la doctrina cristiana. — FOCIO ocupó también un lugar entre los escritores cristianos. Nos dejó algunas polémicas muy interesantes y homilías muy notables, y sobre todo, una curiosa obra titulada *Biblioteca de Focio,* que es un análisis y una crítica de todos los libros que había leído, en la cual se descubre la profundidad de sus conocimientos y la vasta cultura de su inteligencia. Digno de mención también por la gran estima en que se le tuvo en la Edad media, es el escritor hagiográfico *Simeón-Metafrastes.*

147. **Los escritores de la Iglesia latina.**—A pesar de la ignorancia universal ocasionada por la emigración de los pueblos, la Iglesia latina cuenta con algunos hombres de inteligencia privilegiada y de vasta erudición. Entre otros, citamos: en *Italia,* san GREGORIO EL GRANDE (540-604),

uno de los papas más famosos en la historia, cuyas obras más importantes son: los *Comentarios* y las *Homilías* sobre las Escrituras, y particularmente sobre los Evangelios; la *Pastoral* y los *Diálogos,* obras ascéticas destinadas respectivamente al clero y a los fieles; las *cartas* (de las cuales han llegado 848 hasta nosotros), las *Composiciones litúrgicas,* un *Sacramentario* y un *Antifonario.* En *Inglaterra,* san BEDA EL VENERABLE (675-735). En *Francia,* san GREGORIO DE TOURS (539-595), cuya *Historia eclesiástica de los francos* nos describe con gran fidelidad los acontecimientos acaecidos después de la invasión de los bárbaros hasta el siglo VI.

CARLOMAGNO dirigió sus esfuerzos a remediar la profunda ignorancia de los siglos precedentes y a fomentar el estudio de las letras. Procuró la instrucción de los clérigos; con este fin, todas las iglesias episcopales y todos los monasterios habían de tener escuelas para la educación de los eclesiásticos seculares y de los monjes. En 787 ordenó a todos los obispos y abades la creación de escuelas gratuitas junto a las iglesias de las ciudades, pueblos y lugares, para instruir a los hijos del pueblo. Predicando con el ejemplo, el mismo emperador fundó una escuela en su *palacio,* en la que se educaba a los niños pobres al lado de los hijos de los nobles. Habiéndose convencido, en el curso de sus viajes, de que Francia era una de las naciones más atrasadas, hizo copiar las obras de la antigüedad en manuscritos que son verdaderas maravillas de caligrafía y de iluminación, sobre todo si se los compara con los de la época de los merovingios, que estaban plagados de errores y eran de muy difícil lectura.

Carlomagno llamó a su corte a los sabios del extranjero y a los hombres más ilustres de su época: el anglosajón ALCUINO (735-804), que, a más de ser su consejero, era un buen teólogo y gramático y fué el alma de la *escuela palatina;* PABLO DIÁCONO (740-801), hijo de Warnafrido, de origen lombardo, que nos legó una *Historia de los lombardos.*

Dentro del renacimiento literario, mencionamos: EGI-

NARDO († 840), biógrafo de Carlomagno; PAULINO DE AQUILEA († 804), amigo de Alcuino y consejero de Carlomagno, que escribió un tratado *De la Trinidad* contra Félix de Urgel, etc.; TEODULFO DE ORLEÁNS, que se distinguió por su celo por la instrucción popular.

Entre los personajes más importantes del siglo IX, citaremos: RABÁN-MAURO († 856), monje y profesor del monasterio de Fulda; HINCMARO DE REIMS; JUAN ESCOTO, conocido también por ERÍGENA, porque era oriundo de la verde Erín (*Irlanda*), fué nombrado por Carlos el Calvo director de la escuela palatina (hacia 843), tradujo del griego las obras del *seudo-Dionisio Areopagita* y escribió dos importantes libros: un tratado *De la predestinación* y otro *De la división de la naturaleza*, que condenó el papa Honorio III por sus tendencias racionalistas y panteístas.

Entre los nombres ilustres del siglo X, bastará citar: san ODILÓN, abad de Cluny, poeta latino y orador sagrado. y el sabio GERBERTO (véase n.° 140), hijo de una pobre familia de Aurillac y monje benedictino antes de ser papa, que se hizo célebre por sus conocimientos de teología y de derecho.

* 148. **Escritores de la Iglesia española.**—Dentro de la Iglesia latina, es digna de especial mención la Iglesia española por el número considerable de sus escritores y por la calidad de sus obras. El más importante y conocido de todos es san ISIDORO DE SEVILLA, digno sucesor de su hermano san LEANDRO, distinguido también en el mundo de las letras. San ILDEFONSO escribió un tratado *De la Virginidad de María* contra *Elvidio*; san BRAULIO trabajó sobre las obras de san Isidoro; san JULIÁN escribió sobre diversas cuestiones teológicas; TAJÓN compuso sus libros de *Sentencias*, especie de Suma Teológica, basada en las obras de san Gregorio y de san Agustín; san MARTÍN y san FRUCTUOSO, ambos abades de Dumio, fueron escritores hagiográficos muy aceptables; CALCIDIO, autor de tratados filosóficos importantes. Los co-

mentarios al Apocalipsis por APRINGIO y san BEATO DE LIÉBANA fueron conocidísimos en la Edad media; tanto este último escritor como ETERIO fueron impugnadores del adopcionismo. Los heresiarcas FÉLIX y ELIPANDO merecen figurar con nota entre los escritores españoles.

Los escritores mozárabes fueron casi todos apologistas del cristianismo en contra del mahometismo. El más destacado de todos fué san EULOGIO (véase n.° 132), autor del *Memoriale Sanctorum,* en defensa de los mártires. ALVARO DE CÓRDOBA y el abad SAMSÓN escribieron el *Indículo* y el *Apologético,* en defensa de la religión cristiana. Son conocidos los nombres y muy pocas de sus obras de los escritores *Vicente, Samuel* y *Cipriano* de Córdoba.

En todo este período se escriben numerosos *cronicones* de fidelidad histórica discutida algunas veces, pero siempre de interés. Son famosos los cronicones del *Biclarense,* el *Pacense,* el de *Sampiro,* el *Albeldense,* etc., etc.

* 149. **San Isidoro de Sevilla.**—Poco se sabe de la vida de este gran escritor eclesiástico, que puede ser considerado como el último Padre de la Iglesia occidental. Hermano de san Leandro y sucesor suyo en la sede hispalense, muy distinguido y celebrado por su inmenso saber entre sus contemporáneos. Fué más bien un compilador de erudición incomparable que un pensador original; gracias a él, pasaron a la posteridad muchos de los conocimientos de los antiguos, que él recogió cuidadosamente en sus obras, sobre todo en sus *Etimologías,* especie de enciclopedia admirada y explotada durante toda la Edad media. Esta obra está dividida en 20 libros, que comprenden todas las nociones generales, y aun muchas particularidades, adquiridas hasta su tiempo sobre las siete artes liberales, Medicina, Sagrada Escritura, Historia Natural, Agricultura, Náutica, etc. En parte, completan la obra citada los dos libros de las *Diferencias de las artes.* Son interesantes, como obras históricas, su *Historia de los godos, vándalos y suevos,* y la continua-

ción del tratado *De los varones ilustres,* escrito por san Jerónimo, al que siguió inmediatamente Gennadio en el mismo trabajo. Cuenta, además, san Isidoro con diversos comentarios a la Escritura, libros piadosos, etc. Murió en el 636. Tomó parte en el concilio III de Toledo (589), con ocasión de la conversión de los visigodos a la religión católica, y en el IV (633), de gran interés en materia de Liturgia.

150. BIBLIOGRAFIA. — HÉFÉLÉ, *Histoire des conciles.* — MAASEN, *ob. cit.* — MAIMBOURG, *Histoire de l'hérésie des Iconoclastes.*—L. BRÉHIER, *La querelle des images; Le schisme oriental du XI siècle.* — CHARLES DIEHL, *Histoire de l'Empire Byzantin,* — HERGENROETHER, *Photius.* — VAILHÉ, art. *Constantinople,* en Vacant-Mangenot. — H. DEL VAL, *ob. cit.*

ERMONI, *Saint Jean Damascène.* — PETIT DE JULLEVILLE, *Histoire de la littérature française.* — CAYRÉ, *ob. cit.* — CEJADOR Y FRAUCA, *Historia de la Lengua y Literatura Castellanas.* — PRADOS SALMERÓN, *San Isidoro. Estudio bibliográfico.* — P. FLÓREZ y SIMONET, *obs. cits.* — *Scriptores hispani latini veteris medii et Aevii,* 1934, por los P.P. Agustinos de El Escorial. — ANSPACH, *Taionis et Isidori fragmenta et opera nova.*

CAPITULO IV

HISTORIA INTERIOR (*Continuación*)

LA CONSTITUCION DE LA IGLESIA. EL CULTO

SUMARIO. — I. *La constitución de la Iglesia.* — Organización de las diócesis. Los canónigos. — El poder de los metropolitanos. Las falsas decretales. — Elección del clero. Medios de subsistencia. — La constitución de la Iglesia española. — Los concilios españoles. Los concilios de Toledo.
II. *Los sacramentos. El culto. La vida cristiana.* — El bautismo, la Eucaristía, la penitencia, el matrimonio. — El rito mozárabe. — El culto. Los lugares del culto. Las fiestas cristianas. El canto. Los órganos. La predicación — La vida cristiana. Los seglares. El clero. — La vida monástica. La orden benedictina. La regla de san Benito. La reforma benedictina. — El monacato en España.

I. La constitución de la Iglesia

En el transcurso de este largo período tuvo lugar la organización de las diócesis. Siendo muy extensas sus demarcaciones, se dividen en arcedianatos, que a su vez se subdividen en arciprestazgos o deanatos. — Durante el siglo VIII *aparece la institución de los canónigos.*

Se determinan de una manera precisa los poderes de los metropolitanos. Los sínodos y los obispos reconocen como nunca la primacía del papa. Las elecciones de los obispos, aunque reguladas ya por el Derecho canónico, siguen sometidas al arbitrio de los príncipes, tanto más cuanto los obispados son los más importantes beneficios, sobre los cuales pretenden los reyes mantener un derecho de soberanía.

151. **Organización de las diócesis.**—A partir del siglo VI, las *parroquias rurales,* cuya aparición indicamos en el período anterior (véase n.° 106), son cada día más numerosas. Formadas generalmente en un *vicus* (burgo), tenían rentas y patrimonios propios que administraba el párroco bajo la intervención del obispo. Cuando una parroquia adquiría cierta importancia y poseía varias iglesias y numerosos sacerdotes sometidos a su jurisdicción, era gobernada por un *arcipreste.* Se daba también el caso de que algunas iglesias parroquiales se debían a fundaciones particulares que ciertos señores habían establecido en sus propios dominios: las leyes de la Iglesia y del Estado concedían a dichos señores y a sus herederos algunos privilegios, tales como el *derecho de patronato,* que consistía en proponer al obispo el sacerdote que debía de regir estas parroquias.

Las diócesis eran más vastas ahora que cuando se organizaron en el antiguo Imperio romano, y de aquí que los obispos se hiciesen ayudar, en su administración, por los *arcedianos.* El obispo visitaba todos los años su diócesis y concedía *audiencias* en cada distrito para oír las quejas e imponer castigos a los sacerdotes culpables de haber infringido la disciplina eclesiástica.

En esta época apareció la nueva institución de los *canónigos.* A mediados del siglo VIII, san CRODEGANGO, obispo de Metz, tuvo la iniciativa de organizar el clero de su ciudad episcopal en comunidad religiosa, en forma parecida a la que había ideado san Agustín es su tiempo. La regla que publicó era una imitación de la de los benedictinos y obligaba a los sacerdotes a vivir en comunidad, a dormir en un mismo dormitorio, a rezar juntamente los oficios divinos y a emplear las horas libres entre el estudio y la enseñanza. Los sacerdotes que siguieron esta regla tomaron el nombre de canónigos (lat. *canonicus,* gr. *kanon,* regla); la sala en que se reunían se llamó *sala capitular* porque en ella se leía todos los días un capítulo de la Sagrada Escritura; la comunidad tomó también el nombre de *capítulo.* Esta regla fué no sólo admitida por el clero de

las catedrales, sino también por el de las parroquias importantes, llamadas *iglesias colegiatas*. Así, pues, había capítulos catedrales y capítulos colegiales. Carlomagno fué gran partidario de estas instituciones y habría querido que todos los sacerdotes hubiesen sido canónigos o monjes.

El ejemplo de san Crodegango tuvo imitadores entre los obispos de Francia y de otros países. En el siglo x — época de relajación — los canónigos encontraron inconvenientes en guardar este sistema de vida, y de la regla primitiva no conservaron otra práctica que la del rezo de los oficios en comunidad. Cada canónigo tenía su domicilio particular; y a fin de obligarles a la asistencia a los oficios se les repartían las rentas, una vez terminados los mismos: esta parte correspondiente a la masa común tomó el nombre de *prebenda* (del lat. *praebenda*, ración).

152. **El poder de los metropolitanos. Las falsas decretales.**—La institución de los metropolitanos procede de la época anterior (Véase n.° 107). Pero el *poder* de los mismos sobre los obispos sujetos a su jurisdicción, o *sufragáneos*, no había quedado bien delimitado por causa de las dificultades y divergencias que se suscitaron entre los príncipes y los papas. De una parte, los propios príncipes temporales y los obispos, tales como HINCMARO DE REIMS, pedían dichos poderes. Centralizando los poderes eclesiásticos y haciéndolos independientes de la Santa Sede, creían los príncipes lograr una Iglesia nacional a su gusto, tanto más cuanto los nombramientos de los obispos y particularmente del metropolitano, habían de merecer antes su conformidad. De otra parte, el papado no se conformaba con la extensión de poderes de los metropolitanos, puesto que los obispos sufragáneos preferían recurrir a él. Algunos acontecimientos lograron hacer triunfar sus deseos. En 861, el obispo de Soissons, ROTADIO, fué suspendido de su cargo por su metropolitano HINCMARO DE REIMS: entonces, apoyándose en las decisiones del conci-

lio de *Sárdica,* apeló al papa Nicolás I, el cual falló en su favor y le restableció en su sede en 865.

Las falsas decretales. — Hacia esta misma época, en 850, apareció en la Galia una colección de decisiones pontificias, las cuales se atribuían a los más antiguos papas desde san Clemente hasta san Gregorio el Grande. Esta colección, que durante la Edad media no se averiguó si era auténtica, fué reconocida como falsa en el siglo XVII. Su autor fué un tal ISIDORO, de donde se da a estos documentos el nombre de *colección seudoisidoriana* o *falsas decretales.* Parece que el *objeto* de esta falsedad no era otro que proteger a los obispos contra las usurpaciones de los príncipes y de los metropolitanos, restringiendo especialmente el poder de estos últimos: hay dos artículos en la colección que no dejan lugar a dudas. El primero declara que los asuntos particulares de los obispos corresponden exclusivamente al papa y no a los concilios provinciales, como se había hecho hasta entonces; el segundo dice que antes de ser ejecutivos los decretos emanados de los concilios, deben de ser confirmados por el papa. De todos modos, fuere cual fuere la influencia que hubiesen ejercido las falsas decretales en la determinación del poder de los metropolitanos, precisa hacer notar la exactitud del fondo de su doctrina. El autor no hizo otra cosa que atribuir las decisiones de los concilios provinciales a los antiguos papas y revestirla así de mayor autoridad.

153. **La elección del clero. Medios de subsistencia.**—*En principio,* las elecciones de los papas estaban reglamentadas por los cánones de la Iglesia, en la forma convenida en el fin de la época precedente (Véase n.° 110). Pero, *de hecho,* los príncipes intervenían, sin cesar, en apoyo de sus candidatos. Incluso los mejores emperadores como Carlomagno, que ordenaba en un *capitulario* de 803 que las elecciones de los obispos habían de ser, "según los estatutos canónicos, por elección del clero y del pueblo, sin ninguna acepción de personas ni presentes", deja-

ron de desinteresarse en los nombramientos de obispos. En estas elecciones no faltan nunca los delegados imperiales (*missi dominici*) que designan a veces el candidato en nombre del emperador, y nunca puede consagrarse el elegido si no ha recibido la aprobación imperial. Estos actos de ingerencia del poder civil que encontramos en todas las épocas de la historia, incluso en los tiempos de Luis XIV y Napoleón I, tuvieron en muchas ocasiones consecuencias desagradables para la Iglesia.

Los bienes de la Iglesia. — Insensiblemente se encuentra la Iglesia en posesión de considerables riquezas. Estas riquezas le provenían de distintos conductos: primeramente fueron las *primicias* u ofertas que, desde muy remotos tiempos, hacían los fieles en el momento del ofertorio. Esta costumbre cayó en desuso en muchos sitios en el siglo IX, pero aun continúa en algunos. Los *diezmos* que pesaban sobre los bienes de los fieles habían de repartirse entre el obispo, los clérigos, la fábrica de la Iglesia y los pobres. El *derecho de inmunidad,* por el cual los bienes eclesiásticos estaban libres de impuestos. Pero la mejor fuente de riqueza fueron *las donaciones de los príncipes y de los fieles.* Se comprende, pues, que con todos estos medios aumentase rápidamente la fortuna de la Iglesia. Pero esto no pudo considerarse siempre como un bien, porque siendo las dignidades eclesiásticas consideradas como objeto de honor y riqueza, excitaron la codicia y se convirtieron en una especie de mercancías vendibles.

Los bienes de la Iglesia estaban administrados por cierta especie de abogados, que, durante el feudalismo, se escogían entre los señores seglares y tenían la misión de defender los bienes eclesiásticos por la vía judicial, y, si precisaba, por medios violentos, ya que los clérigos no podían presentarse en los tribunales para reclamar porque se exigía, entre otras cosas, ser hombre de armas. Estos abogados fueron instituídos por Carlomagno.

* 154. **La constitución de la Iglesia española.**—La Iglesia

española venía a regirse jerárquicamente como las demás del resto del orbe católico. Las sedes metropolitanas residían en *Tarragona, Mérida, Sevilla, Braga* y *Toledo*; ésta fué disputada durante algún tiempo por *Cartagena,* pero acabó por anular a su rival y además por declararse la primada de todas. Cuando la invasión agarena, puede decirse que una gran parte de las sedes episcopales se conservaron, hasta que poco a poco las hicieron desaparecer los dominadores. Los reyes cristianos de la Reconquista se ocuparon en seguida en restaurar las sedes perdidas o en fundar otras nuevas; las más conocidas de esta época fueron: *Lugo, Iria, León, Oviedo, Pamplona, Barcelona, Vich, Tarragona* y *Urgel* en los territoros independientes, *Sevilla, Toledo, Córdoba, Málaga* y otras en los ocupados. La elección de los obispos variaba según los casos, dependiendo unas veces de los metropolitanos, solos o con el consejo de los sufragáneos, y otras del rey. Es de advertir que los reyes visigodos sobre todo se ingirieron con frecuencia y con injusticia en los asuntos eclesiásticos, a imitación de los soberanos bizantinos.

Los clérigos eran educados en la casa del obispo, según determinaron varios concilios. La disciplina clerical era bastante severa; obligaba, desde luego, a la tonsura y a hábito especial, a distintos actos piadosos, y, en general. a una vida pura y de recogimiento. Esta disciplina era dispuesta y vigilada por los concilios, celebrados en España con una frecuencia extraordinaria. Las iglesias y sus servidores se mantenían de las ofrendas y donaciones de los fieles. Las que quedaron en poder de los musulmanes quedaron rápidamente empobrecidas.

* 155. **Los concilios españoles.**—El modo más eficaz de vigilar por la observancia de los cánones eclesiásticos que encontraron los prelados españoles fué el de reunirse frecuentemente en asambleas o *concilios,* que tuvieron unas veces carácter de nacionales y otras sólo de provinciales. Los más importantes fueron los de Toledo en tiempo de los visigodos. Es de notar que desde Recaredo hasta Don

Rodrigo se celebraron más de veinticinco concilios, y desde éste hasta el final del siglo XII unos ciento cincuenta; en muchos tomaron parte los prelados del sur de las Galias, que, en algún tiempo, pertenecieron a la Iglesia española. Los concilios más famosos fueron, además del III y VIII de Toledo, el I de Sevilla, que presidió san Leandro, y el de *Coyanza* (1050) en tiempo de Fernando I, parecido por su carácter mixto a los antiguos toledanos.

Los concilios de Toledo. — Se ha discutido mucho acerca del carácter de estos concilios a partir del III, tomándolos algunos en el sentido de *cortes del reino,* ya que se trataba en ellos asuntos civiles y asistían seglares a las deliberaciones. El criterio definitivo es que tales concilios eran asambleas de carácter mixto, predominando la parte eclesiástica. Las convocaba el rey, y tenían derecho de asistencia todos los prelados del reino, los cuales firmaban las actas. En el VIII firmaron también los seglares, pero sólo las de los obispos tenían valor canónico. Se cree que el primer concilio celebrado en Toledo fué en el año 396, pero no se conservan las actas, por lo que se considera el primero el del año 400. Después de éste, hubo otros diecisiete, contando el XVIII que se celebró en tiempo de Witiza, según el P. Flórez, pero tampoco se conocen sus cánones. Los más famosos fueron el III (589), en el que se declaró oficialmente la conversión al catolicismo de los visigodos; el IV, que presidió san Isidoro, y estableció que no se debía coaccionar al bautismo a los judíos, además de varios puntos litúrgicos interesantes; el VIII, también sobre los judíos, y el XIV y el XV, de carácter dogmático, presididos por san Julián.

II. Los sacramentos. El culto. La vida cristiana

Durante esta época la disciplina de los sacramentos *sufrió muy pocas modificaciones. Las únicas novedades que merecen una especial mención son las misas y los libros penitenciales. — El* culto *merece la especial atención de la Iglesia, porque tiene que adaptarlo al espíritu de los pueblos que acaba de convertir. Los bárbaros son como los niños: sus almas sencillas e incultas entienden menos lo que se dirige al espíritu que lo que deslumbra*

los sentidos y la imaginación. Les precisaba un culto lleno de vida y esplendor, capaz de refrenar su barbarie y sus groseros instintos. — *La* vida cristiana *de los bárbaros convertidos es muy semejante a la vida pagana. La moral del clero pasó por distintas alternativas. Igual puede decirse de la vida monástica.*

156. **Los sacramentos.** — EL BAUTISMO. — Hasta el siglo VIII, el bautismo se administraba en los *baptisterios* por *inmersión*. Pero muy pronto los baptisterios se sustituyeron por las *fuentes bautismales* que se colocaron a la entrada de las iglesias, y entonces el bautismo se confirió por *infusión*. Un capitulario del año 789 dispone que los niños han de recibir el bautismo dentro del primer año, como plazo máximo.

LA EUCARISTÍA. — Primitivamente la Eucaristía se celebraba durante la reunión de los fieles: tanto los sacerdotes como los seglares recibían la comunión de manos del obispo, tal como se observa en nuestros tiempos en el día de Jueves Santo. Durante el siglo VII, se produjo una importantísima innovación: nos referimos a la *misa privada* que se celebra sin la participación del pueblo y en la cual el celebrante comulga por sí mismo. Estas misas tuvieron gran aceptación en Occidente, pero en Oriente se siguió celebrando la misa solemne por estimar, como se había generalmente creído hasta entonces, que la participación del pueblo era esencial para la celebración del sacrificio. Había la costumbre de que cada sacerdote celebrase cada día varias misas, muchas veces tres y a veces más. El concilio de *Seligenstadt*, en 1022, prohibió celebrar más de tres misas por día. En Occidente, durante el siglo VIII, empezó la costumbre de consagrar el pan ázimo.

La comunión sigue administrándose bajo las dos especies. Para administrar la preciosa Sangre se servían de una pajuela o fístula metálica; pero, para administrar el Pan, deja de entregarse el pan indiviso en manos de los fieles, y, con objeto de evitar profanaciones, se emplearon

pequeñas hostias que se depositaban en la lengua de los que comulgaban.

LA PENITENCIA. — La disciplina de la penitencia pública se suavizó mucho, a pesar de las protestas de algunos espíritus conservadores, tales como Hincmaro de Reims. A medida que va siendo menos severa la expiación, se aumenta notablemente el número de los pecados para expiar: a los tres pecados canónicos — adulterio, idolatría, homicidio — se les unen otros, como la usura, el perjurio, el falso testimonio, el robo, el incendio, la magia, etc. Ahora no se invita ya al culpable a someterse, sino que se le obliga por medio de las censuras eclesiásticas — excomunión, entredicho, — el uso de las cuales estará muy en boga en el período siguiente; si se presenta el caso, se recurre al brazo secular para obtener el cumplimiento de la pena.

Obligada la Iglesia a castigar con más rigor, publica, a partir del siglo VI, los *libros penitenciales,* en los que se indican las penas correspondientes a cada pecado grave. Algunas iglesias, imitando la costumbre germánica del *Wergeld* o *composición pecuniaria,* según la cual se podía perdonar una pena mediante el pago de una multa proporcional, incluyeron en sus libros penitenciales las cantidades de dinero que se necesitaban para obtener el perdón de los pecados. Hasta el fin del siglo IX, y por el sínodo de *Tribur* (895), no puede señalarse con certeza el rescate de la penitencia. Por otra parte, este procedimiento, que se prestaba a los más grandes abusos, fué condenado por diferentes concilios.

EL MATRIMONIO. — La legislación eclesiástica sobre los impedimentos del matrimonio era casi igual a la de nuestra época; pero en aquella sociedad bárbara, en que la poligamia era una institución, fué en muchas ocasiones de muy difícil aplicación. A pesar de todo, la Iglesia no deja de proclamar la indisolubilidad del lazo conyugal, lo que no dejó de ocasionar luchas contra los reyes y los príncipes.

* 157. **El rito mozárabe.**—El rito propiamente español lleva el nombre de mozárabe porque se conservó bien entre los cristianos muzárabes o mozárabes, distinguiéndose así del romano o latino que lo sustituyó no sin dificultades. También se le llama de san Isidoro porque fué este santo quien lo uniformó en el concilio IV de Toledo (633), suprimiendo las variantes que existían en él en las distintas iglesias de la nación. Más tarde fué abolido este rito, como veremos en el período siguiente (n.° 201). En el siglo x mereció varias aprobaciones pontificias, aunque ya se buscaba la uniformidad de ritos. La misa mozárabe es de gran significación y simbolismo; el celebrante y el pueblo están en constante diálogo; ofrece notables diferencias con la latina, por ejemplo, la división de la Hostia en nueve partes, el canto del Credo en plural, etcétera.

* 158. **El culto.**—*A.* LOS LUGARES DEL CULTO. — Las iglesias siguen conservando la forma de la basílica romana (Véase n.° 113). Sin embargo, desde el tiempo de Carlomagno, o quizá antes, se añade alguna vez entre el coro y la nave una galería transversal, llamada *crucero,* que da a la iglesia la forma de una *cruz latina.* Más tarde, se levantó en el centro del crucero una torre destinada a sostener las campanas: esta torre fué el *campanario,* que anteriormente estaba separado de la iglesia. Este estilo de construcción es el conocido por *prerrománico.*

El estilo románico. — A últimos del siglo x se produjo una completa revolución dentro del arte arquitectónico. Aparece entonces un nuevo estilo: el *estilo románico.* Como su nombre lo indica, procede de la basílica romana, pero lo que más lo diferencia de la arquitectura romana, es el empleo de la *bóveda* en forma de semicircunferencia. La sustitución del techo horizontal de las antiguas basílicas, por la bóveda, motivó ciertas modificaciones que dieron un carácter especial al estilo románico. Por causa de la excesiva presión que ejercía la bóveda, se precisaba que las paredes fuesen bastante

gruesas para resistirla. Así, pues, las paredes se reforzaron en el exterior por los *contrafuertes*, y, en el interior, por grandes columnas o *pilares macizos;* además, a fin de no perjudicar la solidez de los muros, no se abrieron en los mismos más que *escasas* y *pequeña ventanas:* de aquí el aspecto pesado y sombrío del estilo románico. Las puertas y ventanas, al igual que la bóveda, son en forma de media circunferencia, y, algunas veces se da el caso de emplear el arco truncado. Las naves laterales siguen alrededor del presbiterio y forman el *deambulatorio.* El ábside está cercado de pequeñas capillas. Nótase también el uso de las *criptas,* que servían de sepultura y en las que se escondían las reliquias de los santos en los casos de guerra e incendio.

La *ornamentación* era ya rica y abundante; los capiteles y archivoltas se adornan con animales y plantas imaginarios; en el éxterior las esculturas adornan la puerta; en el tímpano existe siempre la figura de un Cristo sentado. Al igual que la escultura, floreció también la pintura: los *frescos* que cubren los muros representan, generalmente, escenas de vidas de santos. Con todo, el arte es aún muy primitivo, el dibujo es poco definido y sin reglas de perspectiva, costando representar la realidad y evitar lo grotesco.

MONUMENTOS PRERROMÁNICOS ESPAÑOLES Y ROMÁNICOS HASTA EL SIGLO X INCLUSIVE. — Por los testimonios de escritores antiguos — san Gregorio de Tours, san Eulogio, etc. — y por restos arqueológicos — lápidas, tesoro de Guarrázar — consta que existían en España buenos monumentos dedicados al culto ya en el siglo VI. Muy poco es lo que se conserva de tan remotos tiempos: San Juan de Baños (Palencia), San Martín y Santa Comba (Orense), San Pedro de la Nave (Zamora), San Miguel (Tarrasa) y algún templo más o capilla, todos del siglo VII. San Julián de Prados, Cámara Santa, San Miguel de Linio, Santa Pola, Santa María de Naranco y San Salvador de Valdediós, edificios de la llamada *arquitectura asturiana* en sus dos tipos, de los siglos VIII y IX, lo mismo que San Salvador de Leyre y la cripta de San Juan de la Peña, aunque de tipo distinto. Casi al mismo tiempo que la arquitectura asturiana comienza la *mozárabe,* que armoniza elementos musulmanes y cristianos de la época en los siglos IX y X.

Los principales monumentos conservados son: San Miguel de Escalada (León), San Cebrián de Mazote (Valladolid), Santa María de Peñalba (León), Santa María de Lebeña (Santander), San Baudelio (Soria), San Felíu de Boada (Gerona), capillita de Olérdola (Barcelona), Nuestra Señora de Ujué (Navarra) y algunas iglesias más.

B. Las fiestas cristianas. — A las fiestas ya instituídas en épocas precedentes (véase n.° 113) se añaden las de los *Apóstoles*, los *Evangelistas* y la de *Todos los Santos*. Pero lo que aumenta en proporción extraordinaria es el número de los *santos locales*. En aquel tiempo, los obispos tenían el doble privilegio de instituir en sus diócesis los días de fiesta y de canonizar sobre el testimonio del pueblo. Este testimonio, que en otros tiempos se comprobaba severamente por una reunión de obispos, dejó de comprobarse en esta época, de manera que muchos personajes pertenecientes a familias importantes habían sido canonizados, sin que fuesen dignos de ello. A últimos del siglo x, los papas determinaron acabar con este estado de cosas y comenzaron a examinar por sí mismos todas las causas, hasta que, al terminar el siglo XII, aparecieron unos decretos de Alejandro III (1170) y de Inocencio III (1200), por los que reservaba a la Santa Sede el derecho de canonizar. Las reglas actualmente en vigor son las que dictó en el siglo XVIII el papa Benedicto XIV.

El culto de la Santísima Virgen se manifiesta por multitud de himnos que se componen en su honor. El *Ave Maris stella* es del siglo x, la *Salve Regina* es del XI, compuesta probablemente por Pedro Compostelano.

El culto de las reliquias nunca fué tan floreciente como en esta época. La Iglesia propagó este culto entre los pueblos recién convertidos, como antes había propagado el de los santos: le precisaba sustituir sus prácticas de brujería y de magia, como también sus costumbres supersticiosas, por un culto que les hablase a la imaginación y al corazón. Los recién convertidos, deseando po-

nerse bajo la protección de algún santo, en lugar de amuletos, llevaban consigo las reliquias que colocaban en estuches preciosos. Este culto acabó por degenerar en abuso: algunos falsificadores, aprovechándose de la credulidad popular, vendían reliquias apócrifas. La Iglesia intervino en el asunto y declaró como falsas todas las reliquias cuya autenticidad no hubiese ella misma reconocido. — Dado el carácter especial de los germanos, las *peregrinaciones* tuvieron una particular aceptación entre los pueblos convertidos. Los lugares preferidos eran Tours, Santiago de Compostela y particularmente Roma y Jerusalén. En la primera de estas ciudades se veneraba el sepulcro de san Martín, en la segunda el de Santiago, en la tercera el de los apóstoles san Pedro y san Pablo y en la última el del Señor.

El canto.—En *Roma,* san GREGORIO EL GRANDE organizó en el siglo VI un nuevo canto que se conoció por *canto gregoriano,* en oposición al *canto ambrosiano* (Véase n.° 113). En el *Imperio franco,* CARLOMAGNO fundó las escuelas de canto de *Soissons* y de *Metz,* y mandó buscar profesores a Roma con el objeto de educar la ruda voz de los germanos. En los monasterios de *San Gall* y de *Fulda* se fundaron también escuelas de canto. A principios del siglo XI, el monje benedictino, GUIDO DE AREZZO († 1050), perfeccionó la teoría de la música por un nuevo sistema de enseñanza. La escritura del canto llano sobre cuatro rayas, en vez de dos, dió lugar a las seis primeras notas de la escala musical, cuyos nombres se tomaron de la primera sílaba de los hemistiquios del himno de san Juan Bautista (1.ª estrofa): *Ut queant laxis — Resonare fibris...* y que han perdurado hasta hoy.

Los órganos. — En el siglo VIII empezaron a usarse en Occidente. El primero fué obsequio de la corte de Constantinopla a Pipino el Breve, y fué instalado en Compiegne. Carlomagno hizo construir otro semejante para la catedral de Aquisgrán. Estos instrumentos, que en sus principios eran de una gran sencillez, se complica-

ron sucesivamente y tuvieron una gran influencia en el desenvolvimiento de la música sagrada.

La predicación. — La predicación ocupa en los oficios sagrados un lugar tan importante como el del canto. Los concilios recuerdan la obligación de predicar. El *concilio de Maguncia* (847) obliga a los obispos a tener una colección de homilías traducidas en lengua vulgar. La predicación, pues, se hacía generalmente en la lengua del pueblo; pero las homilías se escribían en latín, por ser éste, si no la única, la lengua que más se empleaba para la escritura.

Los días de ayuno. — En esta época se instituyó el ayuno de las *Cuatro Témporas*. La *Cuaresma,* que hasta entonces no había tenido más que treinta y seis días, pasa a tener cuarenta y empezó a contarse en el miércoles de Ceniza.

159. **La vida cristiana.**—*A.* LOS SEGLARES. — En esta época en que las costumbres de los bárbaros se mezclaron con la corrupción romana, eran muy escasos los cristianos que seguían la doctrina de la moral evangélica. La Iglesia, al desempeñar su papel de madre y de maestra, tuvo que combatir, por mucho tiempo, las ideas y las costumbres desordenadas de los bárbaros. "Los vaticinios, para los cuales se servían de la Sagrada Escritura, la buenaventura, los amuletos, los filtros, los conjuros, la creencia en brujos y hechiceras que devoraban a las personas..., en fin, la magia y la brujería en todas sus formas, representaban tantos y tan arraigados errores, que no pudieron ser desterrados de un modo definitivo ni por los cánones de los concilios ni por las disposiciones de Carlomagno, cuyas luces de inteligencia se adelantaron a su tiempo[1]".

Es cierto que persistieron muchas costumbres germánicas sin que la Iglesia hubiese protestado: algunas, como *los juicios de Dios,* eran muy frecuentes en Francia y en Alemania. El fundamento de esta costumbre partía de la

1. KRAUS, *Histoire de l'Eglise,* t. II.

falsa creencia de que Dios había de hacer triunfar siempre por medio de milagros a la inocencia acusada, y para ello había diversos sistemas de pruebas, como los del fuego, del agua, de la cruz, de la Eucaristía y los combates singulares. A un acusado, por ejemplo, se le condenaba a andar sobre ascuas, a meter las manos en agua hirviendo, a extender los brazos en cruz. Si el acusado salía indemne o vencedor de la prueba era declarado inocente. Numerosos obispos y sínodos diocesanos, influenciados por los prejuicios de su tiempo, consentían o permitían estas pruebas, si bien, para evitar abusos, recomendaban se efectuasen en el interior de los templos. Sin embargo, conviene hacer notar que nunca fueron aprobadas tales cosas por la Iglesia, y que más de una vez protestaron los papas, los cuales se pronunciaron ya abiertamente en el siglo XII contra "los juicios de Dios".

B. EL CLERO. — Si hemos de creer las descripciones que nos han legado los contemporáneos, tales como san Gregorio de Tours, la vida del clero era en verdad poco edificante, desde el tiempo de los merovingios. Pero Kraus hace notar, con muchísima razón, que "no hay que olvidar que es el mal de todas las épocas que los historiadores contemporáneos ponen de relieve, pero que la vida modesta y laboriosa de innumerables sacerdotes fieles a su vocación, forma el fondo oscuro en el cual se esfuma el cuadro". Son muchos los santos que se cuentan en este tiempo, tanto en el clero secular como en el regular, en todas las naciones. En tiempo de Pipino el Breve, san BONIFACIO emprendió la *reforma* para la *reunión de los concilios,* que tomaron serias disposiciones contra las malas costumbres de los ministros del culto y contra las supersticiones del pueblo. Desgraciadamente, la Iglesia, que durante el imperio de Carlomagno había pasado por un período de *renacimiento,* cayó a un nivel inferior *bajo el régimen del feudalismo.* El mal se agravó a partir del siglo IX; la Iglesia, aunque no tuviera entonces toda la responsabilidad, sufrió más que nunca los dos grandes males de la *simonía,* o venta de los cargos eclesiásticos,

y la *incontinencia de los clérigos.* Los reyes, incluso Carlomagno, para recompensar a sus hombres de armas o a sus servidores, distribuían entre los soldados, a título de beneficios, los cargos y dignidades eclesiásticas — obispados, abadías. No es, pues, de extrañar que estos guerreros, al entrar sin vocación y sin ideal en el santuario, no fuesen fieles a sus obligaciones y se convirtiesen en piedra de escándalo para los demás. El abuso llegó a su colmo en el siglo XI, y era tal la reforma que se necesitaba, que la Iglesia era la primera en pedirla con todas sus fuerzas.

160. **La vida monástica.**—El monaquismo no entró en Occidente hasta fines del siglo IV (Véase n.° 115). Pero la organización de los monasterios que no habían llegado a la perfección sino hasta a principios del presente período, fué trazada por el fundador de la orden benedictina, san BENITO (480-543).

San Benito nació en *Nursia,* de padres acomodados, y fué educado en Roma. Joven aún, y por huir de la corrupción del mundo y vivir al estilo de los solitarios de Egipto, se retiró a las soledades de *Subiaco.* Hacia el año 529, fundó para sus numerosos discípulos el *monasterio* de Montecasino, al norte de Nápoles. Redactó su *regla monástica,* que se propagó paulatinamente por todo el Occidente. Cerca del monasterio de Montecasino se erigió un convento de benedictinas, fundado y dirigido por santa ESCOLÁSTICA († 542), hermana gemela de san Benito.

LA REGLA DE SAN BENITO. — Según esta regla, el convento es una especie de familia en la que los monjes se ligan por toda su vida. A su cabeza hay un *abad,* elegido por los monjes, el cual tiene por auxiliar de sus trabajos a un *prior.* La comunidad queda separada del mundo por la clausura. Los monjes no pueden poseer bienes propios. El tiempo lo comparten entre el *rezo,* cuyos ejercicios se celebran en determinadas horas del día y de la noche, y el *trabajo manual.* Más tarde, CASIODORO, antiguo ministro de los godos, añadió el *trabajo intelectual.* Hasta el siglo X, la mayor parte de los monjes eran de condición laical y en

los conventos, en muchas ocasiones, no había más que un solo sacerdote, el indispensable para el servicio divino.

Medio siglo después de la muerte de san Benito, la orden benedictina tomó un gran incremento que impulsó especialmente a uno de sus ilustres hijos, san GREGORIO EL GRANDE, que ocupó la sede pontificia en 590 (Véase número 124). Los benedictinos prestaron grandes servicios a la doble causa del cristianismo y de la civilización; una de sus obras más notables fué la conversión de los pueblos germanos. Ellos fueron los propagadores del Evangelio en Francia, Inglaterra, Alemania y hasta en los pueblos más remotos. Obligados por su regla a quedarse en sus monasterios, dieron a los pueblos bárbaros un ejemplo de estabilidad y de trabajo, que les enseñó a desmontar los bosques y a cultivar el suelo. Durante los tiempos agitados de la Edad media, fueron los únicos conservadores de las artes y de las ciencias; sus crónicas son casi los únicos documentos que nos explican los acontecimientos de la época. Fundaron escuelas monásticas que, con sus manuscritos, salvaron los tesoros de la antigüedad clásica. Además, en materia del espíritu, suscitaron la admiración del mundo por su austero ascetismo, que fué el creador de la corriente mística de la Edad media. "Han dado al mundo, dice Montalembert, la más grande de las lecciones, enseñando hasta dónde puede subir el hombre en alas del amor, purificado por el sacrificio y el entusiasmo reglamentados por la fe[1]".

No obstante esto, la vida monástica había de pasar durante los siglos VI al XI por algunos momentos de *profunda decadencia*. La riqueza de los monasterios, su situación política, el hecho de que muchas abadías hubiesen sido fundadas por reyes y señores que las retenían bajo su dependencia, que la *elección del abad*, que antes correspondía a los monjes, *estuviese de hecho subordinada a la voluntad de los príncipes*, y que los monasterios se viesen regidos algunas veces por personas laicas sin vocación ni

1. MONTALEMBERT, *Les Moines d'Occident*.

moralidad, son razones más que suficientes para explicar el *desorden* y la *indisciplina* que reinaba en muchos de aquellos monasterios. Era, pues, necesaria una reforma tanto para el *clero regular* como para el clero secular. La primera de estas reformas fué la *monástica,* que puede considerarse como una *doble reforma* en el siglo IX y en el siglo X. La reforma del clero secular no tendrá efecto hasta el siglo XI, en tiempo de Gregorio VII (Véase n.° 164 y siguientes).

Primera reforma. — Carlomagno quería remediar el mal que iba agravándose desde los tiempos de los merovingios. El alma de esta primera reforma fué san BENITO DE ANIANO († 821), que escribió una nueva regla. Esta tentativa de reforma no tuvo más que un éxito pasajero, pues, en tiempo de los últimos carolingios, los monjes vagabundos, con su indisciplina y depravadas costumbres, volvieron a afligir no poco a la Iglesia.

Segunda reforma. — Los desórdenes citados se vieron aún aumentados por las invasiones de los normandos que devastaron los monasterios del norte de Francia y de la baja Lorena, y por las no menos graves incursiones de los sarracenos al sur de Italia. La reforma era cada día más necesaria y más deseada. Empezó en el siglo X y siguió una ruta distinta a la precedente. En lugar de introducir nuevas reglas en los conventos o de exigir el cumplimiento de las antiguas, las abadías se agruparon en *congregaciones*: la administración se centralizó en un superior general. Este visitaba los conventos y, en ocasiones, nombraba a los superiores. Si en algún sitio se observaba relajamiento de costumbres, mandaba a los monjes menos ejemplares a otra casa, o bien hacía venir a otros de conducta irreprochable para que, con su ejemplo, hiciesen guardar el orden y cumplir la disciplina. Además, se excluyó la *intervención de los seglares* en la vida de los monasterios y en la elección del abad: *con esto se suprimió el abuso más grave de la época.*

La primera congregación que emprendió la obra de la reforma en *Francia* fué la *congregación de Cluny.*

Esta congregación, que tenía en el siglo XII más de 2.000 casas sólo en Francia, tuvo por casa-madre la *abadía de Cluny,* fundada en 910 por el conde Guillermo de Aquitania; sus más ilustres abades fueron: san BERNÓN († 928), san ODÓN († 942), san MAYOLO († 994), san ODILÓN († 1048), san HUGO († 1109), en cuya época llegó la abadía a su apogeo, y PEDRO EL VENERABLE († 1156). De su seno salieron los papas GREGORIO VII, URBANO II y PASCUAL II, que en el siguiente período serán los mejores obreros de la reforma del clero. La congregación de Cluny se sometió a la regla de san Benito, que observó en todo su rigor.

En *Italia,* la reforma benedictina fué realizada por la *orden de los Camaldulenses.* Este nombre proviene del primer monasterio fundado en 1012 por san ROMUALDO en la propiedad del conde *Maldulo* (campo de Maldulo, Camaldoli), en el pintoresco y montañoso país de Arezzo. No lejos de Camaldoli, en el riente valle de *Valleumbrosa,* san JUAN GUALBERTO fundó, en 1039, una abadía que fué la casa-madre de una congregación benedictina que tomó el nombre de *Valleumbrosa.* En este monasterio se dividieron los monjes, por primera vez, en religiosos de coro y hermanos *legos.* El número de sacerdotes, que hasta entonces había sido muy limitado, se aumentó considerablemente y por esta causa se procedió a la división entre los presbíteros que cantaban en el coro y los hermanos *legos* (laicos) o *conversos,* que eran los encargados de los trabajos inferiores. — En *Alemania,* el monasterio de *Hirschau,* fué reorganizado en 1071 por GUILLERMO EL BIENAVENTURADO, según el modelo de la abadía de Cluny.

De conformidad con una decisión del concilio de Calcedonia (451), los monasterios estaban sujetos a la jurisdicción del obispo. Los monasterios, empero, procuraron librarse de esta jurisdicción. El primer monasterio que obtuvo esta *exención* fué el de *Bobbio* (628); este privilegio fué también concedido a la congregación de Cluny, y al poco tiempo la Santa Sede tuvo bajo su jurisdicción inmediata a numerosas congregaciones, a pesar de la opo-

sición de los obispos, que se portaron como antes los metropolitanos en casos parecidos.

CONVERSOS. — Esta palabra se encuentra por primera vez en los escritos del siglo IV. Se aplicaba indistintamente a todos los que abandonaban el mundo y se *convertían* para abrazar la vida religiosa. Desde el siglo XI, este nombre se reservó a los frailes *legos*. Los conversos estaban especialmente encargados de los trabajos materiales; no estaban obligados a la observancia de la vida monástica y nunca tomaban parte en el *capítulo*. — A los niños que los padres destinaban a los conventos y que desde jóvenes entraban en los monasterios, se les designaba con el nombre de *oblatos*. Así, pues, los dos nombres *oblato* y *converso* tienen significación distinta; los conversos no entraban en religión hasta la edad adulta.

* 161. **El monacato en España.**—Como dijimos en el número 116, el monacato se estableció muy pronto en España. A mediados del siglo VI, probablemente, vino a España san DONATO acompañado de casi setenta monjes, procedentes de Africa, que trajeron consigo cierta cantidad de códices; fundaron un monasterio en las cercanías de Játiva, que se llamó *Servitano;* estos monjes profesaban probablemente la regla de san Agustín. En el siglo VII son varios los monasterios conocidos, de donde procedieron la mayor parte de los hombres ilustres por su ciencia y santidad, de la época. En Toledo florecía el monasterio *Agaliense*, de donde salió san Ildefonso. En los comienzos de la invasión musulmana se toleraron los monasterios edificados en las ciudades conquistadas. Hasta siete había en el interior de la ciudad de Córdoba y otros siete u ocho en las afueras: *San Zoilo*, el *Tabanense*, *San Salvador*, etc.; algunos eran dobles, para los dos sexos. En la parte septentrional de la península se mencionan los asturianos de *San Vicente* y de *Santa María de Obona*, y el catalán de *Lavax*. En los tres siglos siguientes, se fundan monasterios en todos los reinos españoles; mencionaremos en Castilla: *San Pedro de Arlanza*, *Santo Domingo de Silos*, *San Millán de la Cogolla* y *Oña*, además del de *Cardeña*, en donde fue-

ron martirizados 200 monjes por los sarracenos; en León: *San Pedro de Montes, Celanova, Compludo, Moreruela,* etc.; en Navarra y Aragón: *San Salvador de Leyre, Urdax, San Zacarías, Albelda, Santa Coloma* y, sobre todo, *San Juan de la Peña,* de tantos recuerdos históricos; en Cataluña: *San Cugat, Ripoll* y *Montserrat.* Todos ellos eran de religiosos benedictinos. El abad Paterno introduce la reforma cluniacense primero en San Juan de la Peña, y luego en Oña. Esta reforma tuvo gran importancia cultural y aun política en España, como veremos en el período siguiente. Merecen citarse los nombres de los santos Froilán, Atilano, Rosendo, Genadio, García, Domingo, Iñigo y Millán como modelos en la vida religiosa.

162. BIBLIOGRAFIA. — HINCHIUS, *System des Kath. Kirchenrechts.*—HÉFÉLÉ, *ob. cit.* — IMBART DE LA TOUR, *Les élections épiscopales dans l'Eglise de France; Les paroisses rurales de l'ancienne France.*—LESNE, *La hiérarchie épiscopale en Gaule et en Germanie.*—P. FOURNIER, *Hincmar, archevêque de Reims.*—GÓMEZ DEL CAMPILLO, *Apuntes para el estudio de las instituciones jurídicas de la Iglesia de España desde el siglo VIII al XI* (en *Rev. Arch.*, núms. 9, 10, 14 y 15). — CARD. AGUIRRE, *Collectio Maxima Conciliorum Hispaniae.* — CALPENA, *Los Concilios de Toledo en la constitución de la nacionalidad española.* — DOM CABROL, *Dictionnaire d'Archéologie et de Liturgie.* — P.P. FLÓREZ y VILLADA, *obs. cits.* — OZANAM, *La civilisation chrétienne chez les Francs.* — R. DE LASTEYRIE, *L'Architecture française du XI au XVI siècles.* — LAMPÉREZ, *Historia de la arquitectura cristiana española de la Edad media* — GÓMEZ MORENO, *Iglesias mozárabes.* — GOMÁ, CIRERA, *obs. cits.* — P. URIARTE, *Tratado de canto gregoriano.* — RUBIO PIQUERAS. *El latín en la Edad Media.* — LANGLOIS, *Histoire du Moyen Age.* — P. DE SMEDT, *La vie monastique dans la Gaule au VI siècle.*—MONTALEMBERT, *Les moines d'Occident.* — AZNAR, *Las grandes instituciones del catolicismo. Las órdenes monásticas.* — PÉREZ DE URBEL, *Historia de los monjes españoles en la Edad media.*

SEGUNDO PERIODO

Desde Gregorio VII hasta la muerte de Bonifacio VIII (1073-1303)

CAPITULO PRIMERO

HISTORIA EXTERIOR

LUCHA ENTRE EL PONTIFICADO Y EL IMPERIO

SUMARIO. — I. *La lucha de las investiduras. Desde Gregorio VII hasta el concordato de Worms.* — La Iglesia bajo el régimen de las investiduras. — Gregorio VII y su plan de reforma. — Principios de la tesis reformista. — La lucha de las investiduras. Gregorio VII y Enrique IV. Canossa. — Muerte de Gregorio VII. — Los sucesores de Gregorio VII. — El concordato de Worms.

II. *Desde el concordato de Worms hasta la caída de los Hohenstaufen.* — Alejandro III y Federico Barbarroja. La lucha religiosa en Inglaterra. — Inocencio III. — Los sucesores de Inocencio III. — Gregorio IX. Inocencio IV.

III. *Desde la caída de los Hohenstaufen hasta la muerte de Bonifacio VIII.* — Desde Gregorio X hasta Bonifacio VIII. — Bonifacio VIII. — El atentado de Anagni.

I. La lucha de las investiduras. Desde Gregorio VII hasta el concordato de Worms (1073-1122)

Con este período empieza una era de largas discusiones entre el Papado y el Imperio. La lucha entre ambos poderes, que duró más de dos siglos, es conocida en la historia con el nombre de "lucha entre el Pontificado y el

Imperio". La discusión estriba en averiguar cuál de ambos poderes debe dominar sobre otro. Desde Otón I, todos los emperadores reivindicaron siempre su soberanía sobre los papas, y, hasta Gregorio VII, todos los papas parecían acordes con estas pretensiones, y hacían confirmar su elección por el emperador alemán. Esta dependencia del poder espiritual del poder temporal puede considerarse como el primero de los males que sufría la Iglesia. Gregorio VII así lo comprendió y quiso sacudir el yugo.

La lucha se divide en tres fases: las dos primeras tuvieron por escenario Alemania e Italia, y el principal actor de la tercera fué el rey de Francia, Felipe el Hermoso. La primera fase, de la que nos ocupamos ahora tiene su principio al finalizar el siglo XI. *El objeto de la lucha es la grave cuestión de las investiduras que pone en pugna a dos terribles antagonistas: el papa* GREGORIO VII *y el emperador de Alemania,* ENRIQUE IV. *La lucha, que fué muy violenta en sus principios, va calmándose paulatinamente y termina con felicidad en 1122, por el concordato de Worms, que fué para la Iglesia una incontrastable victoria. La Iglesia, después de haber hecho algunas justas concesiones a los reyes y a los señores feudales, se retiró de la lucha, más independiente, más respetada y más fuerte.*

163. **La Iglesia bajo el régimen de las investiduras.**—La palabra *investidura* representa el acto por el cual, el propietario de un bien — feudo, dignidad, beneficio — renuncia al mismo para entregarlo a otro. La entrega del bien se efectuaba por medio de una ceremonia simbólica: si se trataba, por ejemplo, de un dominio, se le entregaba un puñado de tierra; si se trataba de una casa o templo, se le remitía la llave para que el nuevo propietario abriese la puerta de tal casa o templo. El que entregaba el bien era el *señor* y el que lo recibía era el *vasallo*. Entre ambos se establecían relaciones, de superioridad por una parte y de subordinación por la otra.

Este era, en general, el régimen de las investiduras bajo el régimen feudal. Nosotros lo consideraremos desde el punto de vista de los bienes eclesiásticos: iglesias rurales, obispados y abadías. Ya hemos visto que las *iglesias rurales* eran consideradas como bienes particulares sobre los cuales sus protectores ejercían el derecho de patronato (Véase n.° 151). Los *obispados* y las *abadías* eran considerados como verdaderos *señoríos*. El rey los dotaba generalmente con importantes haciendas y les concedía los llamados *derechos de regalía*: imposición de impuestos, acuñar moneda y administrar justicia[1]. Algunos obispados, como los de Reims, Langres, Laon, estaban regidos por condes-obispos, de manera que sus titulares eran a la vez obispos y condes y gozaban del doble poder espiritual y temporal. Este estado de cosas era muy beneficioso para los reyes; pues mientras los condados seglares, por el hecho de ser hereditarios, se escapaban de su autoridad, los obispos, siendo de *nombramiento* real, quedaban siempre más o menos sujetos a su dependencia.

Pero los reyes y los señores feudales no se contentaron con sólo nombrar a los titulares de los obispados y abadías y de concederles la investidura que les correspondía por el feudo relativo a su dignidad, sino que quisieron darles también la *jurisdicción espiritual* por el báculo y el anillo, o sea por las insignias propias a la dignidad del obispo. Al mismo tiempo, les exigieron el *homenaje de vasallos* y el *juramento de fidelidad*. Como se comprende, el error de los príncipes estriba en no saber hacer distinción entre el poder espiritual y el poder temporal y pretender ejercer su dominio sobre ambos poderes.

La investidura seglar tuvo una *doble consecuencia*.— La primera consecuencia fué la *simonía*. Al considerarse los reyes y señores feudales, como propietarios de los obispados y abadías, encontraron muy natural explotar-

1. El derecho de administrar justicia y el de acuñar moneda eran las más importantes fuentes del imperio. Estos eran derechos que, en principio, sólo correspondían al rey, pero que el rey concedía mediante ciertas compensaciones.

los en provecho propio. Así, pues, los beneficios eclesiásticos — obispados, abadías, iglesias, — como acontecía con todos los feudos, eran vendidos en subasta y entregados al mejor postor. Este escandaloso tráfico se conoce con el nombre de *simonía,* por haber sido Simón Mago quien primero intentó traficar con las cosas santas, cuando ofreció dinero a los apóstoles para que le concediesen el don de hacer milagros que habían recibido de Jesucristo. — La segunda consecuencia, que no era más que una derivación de la primera, fué la *violación de la ley del celibato.* Como los obispados y abadías se distribuían por los reyes como recompensa a sus fieles servidores, o se vendían a seglares ricos[1], fueron muchas las personas que entraron al servicio de la Iglesia que no eran dignas de los cargos que debían ejercer.

164. **Gregorio VII y su plan de reforma.**—Era de urgente necesidad la reforma de la Iglesia. Esta reforma fué la obra de GREGORIO VII.

El papa Alejandro II murió en 1073. El pueblo y los cardenales eligieron entonces por aclamación a *Hildebrando,* monje de Cluny. A la sazón era solamente diácono y fué rápidamente ordenado sacerdote y consagrado obispo de Roma. Dotado de perspicaz inteligencia y de indomable voluntad, el nuevo papa, que tomó el nombre de *Gregorio VII,* se hizo inmediatamente cargo de las dificultades que había de sortear. Antes de ser papa, había sido consejero de sus predecesores, particularmente de León IX, Nicolás II y Alejandro II, lo que quiere decir que, durante más de veinte años, había tomado parte activa en el gobierno de la Iglesia.

Gregorio VII *empezó siguiendo la táctica de sus predecesores,* y se preocupó de combatir los dos males que

1. Cuando se trataba de un obispado, el recién elegido, después de recibir la investidura por el báculo y el anillo, se dirigía al metropolitano y a los obispos de la provincia para hacerse consagrar y recibir así el poder espiritual correspondiente a su dignidad.

afligían a la Iglesia: la *simonía* y el *matrimonio de los clérigos.* En el sínodo romano de marzo de 1074, recordó las disposiciones de los papas Nicolás II y Alejandro II: deposición de los clérigos simoníacos o incontinentes; prohibición a los fieles de asistir a las misas celebradas por sacerdotes casados. El decreto publicado para los clérigos romanos fué extendido a los otros países, pero fué tanta la resistencia que se opuso al mismo que no pudo dar los resultados apetecidos.

En vista de ello, Gregorio VII cambió de táctica y *concibió un nuevo plan de reforma.* En lugar de combatir el mal en sí mismo, resolvió atacar su *causa,* la *investidura seglar.* Para suprimir la simonía, para hacer cumplir a los clérigos la ley del celibato, quiso arrebatar a los reyes y a los señores feudales el derecho que ellos se habían atribuído de nombrar y deponer a los sacerdotes, y a este fin procuró que renunciasen a su *pretendido derecho de investidura,* y restableció la antigua disciplina, según la cual, la elección del sacerdote correspondía únicamente al clero y al pueblo. En una palabra, trabajó para quitar del medio eclesiástico las costumbres de la vida feudal; precisaba *separar a la Iglesia del feudalismo.* El plan de Gregorio VII implicaba una reforma, suponía una verdadera revolución.

165. **Los principios de la tesis reformista.**—Se comprende lo difícil que había de ser convencer a los reyes y a los señores feudales para que renunciasen a uno de los derechos que tenían por más estimados y mejor fundamentados. ¿No es evidente que los bienes de los obispados concedidos por los reyes en forma de libertades o de regalías, concedían al rey un derecho de dominio?

Para terminar con estas dificultades, los reformistas se apoyaron en los siguientes principios: que precisaba distinguir los dos poderes de los obispos, el poder espiritual y el poder temporal, que el poder espiritual está por encima del temporal, que el poder espiritual es el esencial, mientras que el temporal es el accesorio y que *lo*

esencial presupone lo accesorio. Es, pues, evidente que la *investidura espiritual* correspondía a la autoridad eclesiástica, y que la *investidura temporal* tenía que seguir a la espiritual, lo que representaba quitar a los príncipes el derecho de nombrar obispos y abades. Algunos reformistas intransigentes, tales como los cardenales HUMBERTO y PEDRO DAMIÁN, llegaron aún más lejos: sostenían que ya que lo espiritual presuponía lo temporal, no podían tampoco los señores feudales conferir la *investidura temporal*. Lo más que podía concederse a los príncipes era un derecho de protección, el *derecho de patronato*, pero nunca *derecho de soberanía*. Según ellos, el obispo, en calidad de tal, o sea, como jefe espiritual, no podía ser vasallo, no podía rendir homenaje a ningún señor seglar; no estaba sujeto más que al *juramento de fidelidad al rey*, juramento que se exigía a todos los súbditos.

166. **La lucha de las investiduras.**—Las teorías reformistas dividieron en dos grupos a los pueblos cristianos. *Al lado de los reformistas* estaba el papado, todo el clero regular — los monjes de Cluny en Francia, los de Valleumbrosa en Italia, y los de Hirschau en Alemania — y algunos pocos obispos partidarios de la política romana. *Al lado opuesto* estaban los reyes y señores feudales que no querían despojarse de su soberanía, y los obispos simoníacos que no podían menos de encontrar bien tal estado de cosas.

La *lucha de las investiduras* se desencadenó por el decreto que Gregorio VII publicó en el sínodo romano de febrero de 1075. Este decreto consideraba como excluídos de la Iglesia a todos los sacerdotes que aceptasen algún obispado o abadía de algún señor seglar, y excomulgaba a "todo emperador, rey, duque, marqués, conde, o persona seglar, que tuviese la pretensión de conceder la investidura de un obispado o de cualquiera dignidad eclesiástica".

GREGORIO VII Y ENRIQUE IV. — La lucha de las investiduras tuvo su principal teatro en Alemania. Allí, más

que en otras partes, eran los obispos grandes señores feudales y habían recibido de los emperadores propiedades inmensas; por esto eran los prelados los vasallos más adictos y en ellos se apoyaban los emperadores para combatir la indisciplina de los vasallos seglares. Cuando la publicación del decreto de 1075, Alemania tenía por rey a ENRIQUE IV, de la dinastía de Franconia. Continuador de la política de su padre ENRIQUE III, que consideraba a la Santa Sede como un feudo de la corona imperial, y creía poder disponer de la tiara a su antojo, Enrique IV rechazó sin vacilar el decreto, y siguió confiriendo la investidura, como siempre se había hecho hasta entonces. El papa le amenazó al momento con la excomunión. El rey, por su parte, reunió en *Worms* (enero de 1076) un concilio de obispos simoníacos, el cual depuso por indigno a Gregorio VII. El papa fulminó anatema contra el rey y libró a los súbditos del juramento de fidelidad (Véase n.° 170).

La excomunión del rey produjo gran revuelo en Alemania. La mayoría de los señores feudales, especialmente los sajones, aprovecharon la oportunidad para mermar los poderes imperiales, y se declararon contrarios de Enrique IV. En una reunión que celebraron en *Tribur*, decidieron someter la causa del emperador a una gran dieta nacional bajo la presidencia del papa, que había de celebrarse en *Augsburgo* el día de la Purificación, de 1077, la cual acordaría deponer al emperador, si antes de aquella fecha no era perdonado de su excomunión.

A últimos de 1076, GREGORIO VII emprendía el camino para Augsburgo. Cuando llegó a Mantua, se enteró de que ENRIQUE IV se dirigía a Roma. Ignorante el papa de las intenciones del rey, juzgó prudente no proseguir más allá su camino, y se dirigió a *Canossa*, en donde, en el castillo de la condesa MATILDE, se mantendría a la expectativa de los acontecimientos. El rey se presentó allí en hábitos de penitente, e imploró el perdón. El papa no le levantó la excomunión hasta después de tres días, gracias a la intervención y a los ruegos de sus acompañantes.

CANOSSA. — Muchos historiadores han desnaturalizado y exagerado la escena de Canossa: han querido establecer un paralelo entre la *humillación del rey* y el *triunfo del papa*. De una parte, han presentado al pobre rey excomulgado, vestido del burdo ropaje de penitente, esperando el perdón durante tres días y tres noches, con los pies desnudos en la nieve y sin tomar alimento, en la puerta del castillo, como si el papa le hubiese impuesto esta penitencia. De otra parte, se han esforzado en hacer resaltar la *dureza de corazón del papa;* y añaden que tales exageraciones por parte del pontífice perjudicaban notablemente su causa, que había "humillado más de lo necesario a sus enemigos vencidos"[1]. En estas palabras hay demasiada indulgencia para el rey y excesiva severidad para el papa. Para juzgar imparcialmente la escena de Canossa es conveniente no dejarse influir por estas dos posiciones sin antes estudiar las causas que las motivaron. En lo referente al *paso dado por el rey Enrique,* hay que recordar que fué *espontáneo,* y *no impuesto* por el papa, y como nos lo demuestran los acontecimientos, más lo efectuó por *interés político* que por *lograr su perdón. ¿Cuál era el objeto que perseguía? En primer* lugar evitaba que se le juzgase, si lograba que el papa le levantase la excomunión, y al mismo tiempo dividía a sus enemigos, reforzando su autoridad real. Además, según las ideas de aquel tiempo, la penitencia pública no perjudicaba al rey ante sus súbditos, más bien le ensalzaba y daba muestra con ella de sus virtudes. — En cuanto a la *actitud del papa,* podemos explicarla sin necesidad de acusarle de *dureza de corazón,* ni que obedeciese al deseo de tomar represalias. Es cierto que Gregorio VII no quería recibir al rey, que para ello esperó tres días y que, por fin, le recibió y admitió en la comunión, gracias a los ruegos e instancias de sus acompañantes, la condesa Matilde y el abad de Cluny. No hay que olvidar que Gregorio VII había emprendido el camino para la dieta de Augsburgo, y que solamente allí podía solucionarse el caso de Enrique; por consiguiente, no podía el papa conceder su inmediato perdón sin el peligro de usurpar las decisiones de la dieta. Por esta causa, el papa buscó una solución intermedia, según la cual no consentía en admitir al rey a la comunión sino bajo la condición precisa de que se presentase a la dieta de los príncipes y que hasta entonces no volvería a encargarse de la dirección del reino.

Aunque parezca que el papa fué el vencedor de Canossa, la victoria, en realidad, correspondió al rey. Este logró su objeto haciéndose levantar la excomunión. El papa, por el contrario, no tardó en darse cuenta de la inutilidad de su clemencia. El penitente de Canossa, en su viaje de regreso, se alió con los enemi-

1. LUCHAIRE, *Histoire de France de Lavisse,* II/2, pág. 215.

gos que tenía el papa en la alta Italia y, al entrar en sus dominios, impidió la celebración de la dieta de Augsburgo y reunió otra en Forchheim (marzo de 1077), a la que no pudo asistir el papa porque el rey no consintió en concederle el salvoconducto.

167. **Muerte de Gregorio VII.**—Los nobles alemanes no vieron con simpatía el perdón que el papa había concedido a Enrique IV, pues más les preocupaba la sucesión eventual del rey que la pacificación religiosa del país. Por su parte, eligieron ellos rey a RODOLFO DE SUABIA, cuñado de Enrique IV. Gregorio VII permaneció neutral durante tres años, y, en 1080, se pronunció a favor de Rodolfo. Enrique IV, disgustado de la actitud del papa y de haber sido excomulgado por segunda vez, convocó en *Brixen* (Tirol) un conciliábulo de 27 obispos alemanes que eligió a *Guiberto,* arzobispo de Rávena, por antipapa, bajo el nombre de CLEMENTE III (junio de 1080). En el mes de octubre del propio año fué asesinado Rodolfo, y Enrique quedó como único señor de Alemania. Entonces, tomó el propósito de dirigirse a Italia. En 1084, entró en Roma. Después de haber hecho consagrar en San Pedro a Clemente III y haber recibido la corona imperial, sitió el *castillo de Sant'Angelo,* en el que se había refugiado Gregogorio VII. El papa fué libertado por ROBERTO GUISCARDO, jefe de los aventureros normandos, que había conquistado el reino de las Dos Sicilias. Los normandos saquearon la ciudad de Roma, lo que amotinó al pueblo, y el papa tuvo que refugiarse primero en *Montecasino* y después en *Salerno.* Aquí murió en 18 de mayo de 1085, después de pronunciar estas famosas palabras: *He amado la justicia y he odiado la iniquidad, por esto muero en el destierro.*

168. **Bajo los sucesores de Gregorio VII.**—Después de la muerte de Gregorio VII, la lucha de las investiduras duró aún mucho tiempo. Prosiguió de una parte entre VÍCTOR III, URBANO II, PASCUAL II, GELASIO II y CALIXTO II, sucesores de Gregorio VII, y, de otra, ENRIQUE IV, que fué destronado por su hijo y murió en la miseria en

Lieja en 1106, y ENRIQUE V, que siguió la política de violencias iniciada por su padre, se apoderó de PASCUAL II (1115), le echó de Roma y le nombró por sucesor al antipapa GREGORIO VIII (1118). Pero la lucha se apaciguó paulatinamente y los dos partidos acabaron con un pacto que se conoce por el *concordato de Worms* (Véase n.° 169).

En FRANCIA, la lucha de las investiduras no revistió los mismos caracteres de gravedad. La razón principal está en que la Iglesia no se encontraba en igual situación que en Alemania. El poder civil estaba muy dividido. En lugar de un Estado, había en realidad diez Estados, y la investidura de los obispados y abadías se repartía entre el rey capeto y varios señores. Habiendo el rey declinado su poder, no resultaba tan fuerte como el emperador de Alemania. El papado, por su parte, no tenía interés en dilatar su campo de batalla y deseaba tener el menor número posible de enemigos, por lo que trató a Francia con mayor consideración. Gregorio VII, que era más intransigente en sus palabras que en sus obras, amenazó con la excomunión al rey Felipe I, el cual, no sólo practicaba la investidura seglar y la simonía, sino que llevaba una vida escandalosa. El rey acabó siendo excomulgado por URBANO II (1088-1099), de origen francés y más intransigente que Gregorio VII.

En INGLATERRA, la lucha tuvo lugar entre GUILLERMO II, hijo del *Conquistador,* y san ANSELMO, arzobispo de Cantorbery (1093-1109), que hizo cumplir las disposiciones de Gregorio VII.

Al principio del siglo XII, el rey de Francia, FELIPE I, y el de Inglaterra, ENRIQUE I, *abandonaron la investidura espiritual* por el báculo y el anillo, sin que hubiese habido convenio especial entre ellos y el papado.

169. **El concordato de Worms.**—La lucha de las investiduras se dió por terminada en 1122 por el *concordato de Worms*. Por fin, se había llegado a una transacción. Haciendo, con razón, una diferencia entre el poder temporal y el espiritual, el concordato desdoblaba la inves-

tidura. La investidura espiritual por el báculo y el anilló se reservaba a la autoridad eclesiástica, y la investidura de los bienes temporales inherentes a los obispados se concedía a los príncipes. Por lo tanto, el *nombramiento* de los prelados era una función canónica y correspondía a los capítulos o cuerpos de canónigos incorporados a la Iglesia episcopal. Asimismo, la elección del papa, según decreto de NICOLÁS II (1059), quedaba confiada al colegio de cardenales (Véase n.° 140). No obstante esto, el concordato concedía al emperador el derecho de asistencia en las elecciones de Alemania, y en caso de empate podía designar, de acuerdo con los obispos de la provincia, el candidato que debía ser elegido: esta disposición otorgaba a los reyes una influencia bastante grande.

El concordato fué aprobado en 1123 por el *primer concilio de Letrán*, IX ecuménico, y primero que se celebraba en Occidente.

Después de esta lucha, que duró medio siglo, la Iglesia no consiguió aún desprenderse por completo de la influencia del feudalismo, como deseaban los reformistas intransigentes; la Iglesia tuvo que hacer algunas concesiones a los reyes y a los señores y admitir los derechos de los mismos en lo referente a lo temporal. El concordato de Worms aseguraba el triunfo de una *política media* que respetaba los derechos recíprocos de la Iglesia y del Estado, sin sacrificar los unos a los otros. Pero, en definitiva, la *reforma representaba un provecho para la Iglesia.* Habiendo conseguido las elecciones canónicas, podía confiar en la selección del clero y en la mejora de sus costumbres. Además lograba el notable *desarrollo del poder pontificio.*

II. Desde el concordato de Worms hasta la caída de los Hohenstaufen (1122-1268)

El concordato de Worms no pasó de ser un armisticio. La lucha entre la Iglesia y el Estado volvió a empezar

pronto con más bríos. El motivo no era el mismo; la lucha fué más general y la cuestión de las investiduras quedó en último término. Se trataba, nada menos, de saber cuál de los dos poderes, espiritual y temporal, era el superior. Los principales actores de esta lucha, que duró más de cien años (1152-1268), fueron, de una parte, los emperadores FEDERICO I BARBARROJA *(1152-1190).* ENRIQUE VI *(1190-1197),* OTÓN IV *(1198-1215) y* FEDERICO II *(1215-1250), y, de otra parte,* ADRIANO IV, ALEJANDRO III, INOCENCIO III, GREGRORIO IX *e* INOCENCIO IV. *La lucha acabó en 1268, con la caída de los Hohenstaufen.*

170. **Bajo Adriano IV y Alejandro III.**—Después del concordato de Worms, la paz entre el papado y el Imperio duró unos treinta años. La guerra estalló de nuevo cuando subió al trono FEDERICO I BARBARROJA, segundo rey de la dinastía de los Hohenstaufen. Tomando por modelo a Carlomagno, pero sin su amor y respeto a la Iglesia, quiso restaurar la dignidad imperial, tal como en otros tiempos existía en el Imperio romano, y más recientemente bajo Enrique III. Apoyado por los legistas de la escuela de Bolonia, que habían puesto otra vez en vigor el *Código de Justiniano,* declaró ante la *dieta de Roncaglia* (1158) que *"su voluntad era ley"*, que su poder imperial tenía que extenderse por todos los territorios del antiguo Imperio romano, a lo menos en el Occidente, que podía elegir al papa y hacerse coronar emperador.—Como se ve, estas intenciones iban dirigidas contra los pontífices de Roma. Estos, que se encontraban más robustecidos ahora con la victoria de la lucha de las investiduras, no consintieron en dejarse nombrar ni dominar por el emperador. Dueños absolutos de la cristiandad, se consideraban por encima de los emperadores, pues el poder espiritual estaba por encima del poder temporal. Según ellos, el nombramiento del papa no correspondía al emperador, sino que el de emperador procedía del papa. Como el emperador era patricio de los Estados pontificios, era lógico que *fuese designado por el jefe de la cristian-*

dad. Aun más. De la misma manera que podía el papa otorgar la corona a la persona que él estimase digna, de igual manera podía retirarla de la persona que resultara indigna de ella; de aquí el derecho del papa de *deponer a los emperadores* y de *perdonar a los súbditos del juramento de fidelidad*.

Estas eran, en resumen, las respectivas teorías de los emperadores y de los papas. Claro que sosteniendo ideas contradictorias, tenía que producirse un nuevo conflicto. La lucha empezó en 1156 cuando, por motivo de haber sido coronado emperador Federico I por el papa ADRIANO IV, pretendió extender su poderío sobre las grandes ciudades lombardas, con el propósito de sitiar los Estados pontificios y dominar al papa. Las ciudades lombardas constituyeron una liga contra Federico, a la cual se adhirió el papa ALEJANDRO III, sucesor de ADRIANO IV. En oposición al nuevo papa, el emperador nombró al antipapa VÍCTOR IV[1], que había sido el candidato de la minoría de los cardenales partidarios del emperador, y con esto se reanudó la lucha. Esta lucha se divide en *dos períodos*: en el primero, todos los éxitos correspondieron al emperador, y el papa Alejandro III tuvo que refugiarse en Francia; en el segundo, el emperador, que se vió abandonado de un gran número de señores alemanes, fué derrotado en *Legnano* (1176) por los ejércitos de las ciudades de la alta Italia, aliados del papa. El emperador, después de esta derrota, reconoció a Alejandro III, ante el cual se prosternó en Venecia frente a los pórticos de San Marcos; le besó los pies, le ofreció el estribo al montar a caballo, y le juró solemnemente "ser su hijo más fiel y sumiso". Este suceso tuvo lugar cien años justos después del de Canossa (1177).

ENRIQUE VI, hijo y sucesor de Federico Barbarroja, prosiguió la política ambiciosa de su padre. Sin tener en

1. Este fué el sucesor del antipapa Anacleto II, muerto en 1138 (Véase n.° 193). Con objeto de terminar con tan funesto cisma, el papa Inocencio II reunió un concilio en Letrán en 1139 que fué el X de los ecuménicos.

cuenta el concordato de Worms, vendía los obispados. Casado con Constanza, hija y heredera del rey de Nápoles y Sicilia, se apoderó de estos países y quiso dominar al papa por el sur, de la misma manera que su padre lo había pretendido hacer por el norte. Murió a los 32 años, sin haber podido realizar sus deseos.

La lucha religiosa en Inglaterra. — Mientras tenía lugar en Alemania la lucha entre Alejandro III y Federico I, Inglaterra pasaba por una profunda crisis religiosa. El duelo se había entablado entre Enrique II, de la dinastía de los Plantagenets, y su antiguo ministro Tomás Becket, arzobispo de Cantorbery. El rey, creyendo que su antiguo ministro le sería un instrumento dócil para sus abusivas pretensiones, le concedió la sede primada del reino. Se equivocó, pues, cuando publicó las *Constituciones de Clarendon* (1164), por las cuales suprimía el *privilegio del fuero eclesiástico* (véase n.° 92) y concedía al rey la elección de los obispos y los bienes de los obispados vacantes, y se encontró con que su más temible adversario era precisamente el arzobispo de Cantorbery. Declarado éste traidor por el rey, se fugó a Francia, en donde el rey Luis VII lo acogió favorablemente. Después de un destierro de seis años, pudo volver a Inglaterra, pero su reconciliación con el rey fué sólo aparente, pues al poco tiempo murió asesinado en la catedral por unos caballeros que obedecían a las órdenes del rey (29 diciembre 1170). En vista de la emoción popular que produjo tan abominable atentado, Enrique II hizo protestas de inocencia y se trasladó como peregrino ante la tumba del mártir. Allí se hizo azotar públicamente y juró ante los restos de su víctima que respetaría las libertades de la Iglesia.

La lucha entre el Pontificado y el Imperio, durante su larga duración, fué *causa de frecuentes cismas*. Para evitar su repetición, el *III concilio de Letrán, XI ecuménico*, celebrado en Roma en 1179, decidió que, para ser elegido papa, se precisaban los *dos tercios de votos de los cardenales*. El mismo concilio acordó la cruzada contra los albigenses, que no se emprendió hasta Inocencio III (Véase n.° 189).

171. **Inocencio III.**—El cardenal *Lotario de Segni*, de la ilustre familia de los Conti, tenía solamente 37 años

cuando subió al trono pontificio, con el nombre de INOCENCIO III (1198-1216). Ningún otro papa ha tenido en concepto más elevado la dignidad pontificia. Bajo su reinado de dieciocho años, el papado llegó a la cumbre de su poderío en su doble aspecto *político* y *religioso.*

A: En el *aspecto político,* no solamente no admitió la intromisión de los reyes, sino que se consideró, y fué de hecho, el jefe de la cristiandad. — 1.° En *Italia,* libró a los Estados pontificios y a otros Estados de la dominación alemana. — 2.° En *Alemania,* intervino entre los dos competidores, Otón, duque de Brunswick, y Felipe, duque de Suabia, para dar la corona al primero, y cuando OTÓN quiso apoderarse de los Estados pontificios, le excomulgó y le depuso haciendo elegir emperador a FEDERICO II, que tantos disgustos había de proporcionar a la Iglesia (Véase n.° 172).—3.° En *Francia,* Inocencio III excomulgó al rey Felipe Augusto, culpable de haber sacrificado a su esposa legítima Ingeburga a su pasión por Inés de Merania.— 4.° En *Inglaterra,* depuso a *Juan Sin Tierra* y castigó al reino con el entredicho. Obligó a someterse a los dos reyes.

Extendiendo el papa su autoridad sobre todos los príncipes, aumentaba su poderío en espera del momento en que podría someterlos al servicio de la Iglesia. La idea más importante de Inocencio III fué la de organizar la cristiandad como una vasta confederación, de la cual él sería el jefe, y reunir todas las fuerzas vivas como en un haz a fin de acudir en una gran cruzada a la liberación de los Santos Lugares. Fué el iniciador de la cuarta y quinta cruzadas (Véanse núms. 181 y 182) y de la cruzada contra los albigenses. Fomentó en algunas ocasiones las *cruzadas de España* contra los moros dominadores casi por completo en la península ibérica.

B. En el *aspecto religioso,* vemos aparecer, bajo el pontificado de Inocencio III, las dos grandes *Ordenes mendicantes* (véase n.° 206) de los franciscanos y de los dominicos, que tan grandes servicios prestarían a la Iglesia en todos los tiempos. Confirmó los derechos de la *primacía*

romana nombrando los obispos y los beneficios eclesiásticos. Por fin, coronó su brillante pontificado con el *cuarto concilio de Letrán,* XII ecuménico (1215), entre cuyos acuerdos figura la condena de la herejía albigense (véase n.° 189), la concesión del derecho universal de apelación al papa y la promulgación de dos decretos, obligando a la confesión anual y a la comunión pascual.

172. **Bajo los sucesores de Inocencio III.**—El prolongado reinado de Federico II (1215-1250) no fué más que un conflicto ininterrumpido con el papado, cuyos principales representantes fueron GREGORIO IX e INOCENCIO IV.

Gregorio IX (1227-1241). — Durante el pontificado de Inocencio III, Federico II había hecho promesa al papa de no anexionar el reino de Sicilia a la corona de Alemania, e hizo además voto espontáneo de tomar parte en la cruzada. A pesar de todo, anexionó el reino de Sicilia a Alemania y, en lugar de tomar parte en la cruzada dicha, no se movió de su reino. Para recordarle el cumplimiento de sus promesas, GREGORIO IX le excomulgó. Entonces, Federico II, más por razones de política que por convicción, decidió marchar a la cruzada. A su regreso, el papa le levantó la excomunión, lo que no fué inconveniente para que poco tiempo después declarase la guerra a Italia y procurase destruir las ciudades lombardas. El papa le excomulgó entonces por segunda vez. El emperador contestó invadiendo los Estados pontificios. Gregorio IX murió cuando los ejércitos alemanes llegaban a las murallas de Roma. Su sucesor, el papa CELESTINO IV, no reinó más que quince días. Después, la sede pontificia quedó vacante por espacio de dos años, por no poderse reunir los cardenales a causa de la continua anarquía que reinaba en Roma.

Inocencio IV (1243-1254). — El conclave eligió en 1243 a *Sinibaldo de Fiesque,* que tomó el nombre de INOCENCIO IV. Obligado a abandonar Italia, se trasladó a *Lyón,* en donde celebró el XIII concilio ecuménico (1245). A pesar de los ruegos del rey de Francia, san Luis, en

favor del emperador de Alemania, el concilio excomulgó y depuso a Federico. Desde esta época, Federico se vió cada día más abandonado de sus partidarios, y murió en 1250.

La lucha continuó aún durante algún tiempo entre los sucesores de Inocencio IV y los herederos de Federico II. Pero en 1268. CONRADINO, el último de los Hohenstaufen, al pretender reconquistar el trono de Sicilia. que el papa Clemente IV había concedido en feudo a Carlos de Anjou, hermano de san Luis, fué derrotado y muerto. La lucha acabó una vez más en beneficio del papado.

III. Desde la caída de los Hohenstaufen hasta la muerte de Bonifacio VIII (1268-1303)[1]

Con la caída de los Hohenstaufen y, a pesar de su victoria, el papado se encontró en una situación un poco difícil. Libre de la tiranía del Imperio, cayó bajo la rapiña de las facciones italianas. Los partidos de la nobleza, cada día más divididos y más turbulentos, obligaron al papa a que buscase su apoyo en el rey de Nápoles, Carlos de Anjou. Este se formó un poderoso partido entre los cardenales y pretendió dominar en Roma y en los Estados pontificios; el papado, pues, volvía a perder su independencia. Este estado de cosas fué causa de dos interregnos: *el primero, de tres años, entre Clemente IV*

1. *Cronológicamente,* los acontecimientos de este capítulo — disputas entre Bonifacio VIII y Felipe el Hermoso — son de época posterior a las *cruzadas,* de las que trataremos en el siguiente capítulo. Hemos, pues, estimado conveniente sacrificar el orden cronológico al orden lógico, y agrupar como en un haz las tres *principales* fases de la *lucha entre el Pontificado y el Imperio,* conocida también por *conflicto entre la Iglesia y el Estado.* El lector procurará tener esto en cuenta a fin de no caer en una sensible confusión de fechas. Recomendamos de nuevo se consulte a menudo, en el estudio de cada período, el cuadro cronológico que se inserta al fin de la obra.

y Gregorio X, y el segundo, de dos, entre Nicolás IV y Celestino V. El principal suceso acaecido durante este último cuarto de siglo fué el XIV concilio ecuménico de Lyón (1274).

Por fin, termina el período con un último episodio de la interminable lucha entre el Pontificado y el Imperio Con ocasión de la tasación de los bienes de la Iglesia, estalla un serio conflicto entre BONIFACIO VIII *y el rey de Francia* FELIPE EL HERMOSO. *Esta fase de la lucha, al revés de las anteriores, termina en perjuicio del papado.*

173. **Desde Gregorio X hasta Bonifacio VIII.**—Después de una crisis de tres años, CLEMENTE IV († 1268) tuvo por sucesor a GREGORIO X (1271-1276).

Gregorio X, en 1274, inauguró en Lyón el *XIV concilio ecuménico.* Este concilio tuvo una capital importancia en la historia de la Iglesia: primero, por los diversos *acuerdos disciplinarios*, el más importante de los cuales fué la *constitución* referente a la *elección de los papas*, dirigida a completar los acuerdos del XI concilio ecuménico de 1179 (Véase n.º 170). Con objeto de evitar otra larga crisis, se decretó que los cardenales no aguardasen a los ausentes, pasados los diez días de la muerte del papa. Durante la elección, los cardenales deberían estar en una gran sala cerrada por la parte exterior (*conclave*), y no podrían enviar ni recibir cartas o mensajes. Si, pasados tres días, no se había efectuado la elección, durante los cinco días siguientes no comerían más que un plato en cada comida, y, pasados estos ocho días, no recibirían más que pan, agua y vino. — El concilio se preocupó aún de la *reunión de la Iglesia griega con la Iglesia latina.* En esta época reinaba en Constantinopla el emperador MIGUEL PALEÓLOGO que, desde 1261, había terminado con el Imperio latino. Temiendo una venganza por parte del Occidente, juzgó oportuno intentar una aproximación con Roma. Envió, pues, a Roma a sus legados, que reconocieron la primacía del papa y admitieron, con la Iglesia latina, que el Espíritu Santo procede del Padre

y del Hijo. La reunión se constituyó sobre esta base, pero no tuvo mucha duración. Algunos años después, cuando el papa Nicolás III (1277-1280) exigió a los griegos la adición del *Filioque* en su Símbolo, no fué obedecido. Los deseos del emperador no habían sido más que una ficción y el motivo de la reconciliación fué puramente *político*.

Después del pontificado de Nicolás IV (1288-1292), el cual se vió perturbado por la rivalidad de las casas romanas *Colonna* y *Orsini*, la sede pontificia pasó por otra crisis de dos años. En 1294, los cardenales eligieron a CELESTINO V, que, más acostumbrado a la vida monástica que al gobierno de la Iglesia, presentó muy pronto la dimisión de su cargo y se retiró a la vida privada.

174. **Bonifacio VIII.**—Benito Gaetano nació en Anagni, en 1217, de la familia *Orsini*, rival de la familia Colonna. Tenía 77 años cuando sucedió a Celestino V, bajo el nombre de BONIFACIO VIII. La edad no había enfriado su fogoso carácter. Hombre de acción, impetuoso hasta la violencia, no era capaz de tener sangre fría ni en sus actos ni en sus palabras. Jurisconsulto profundo, habría sido un excelente hombre de Estado si hubiese conocido las costumbres de su tiempo y hubiese tomado con menos prontitud sus determinaciones, o a lo menos, las hubiese impuesto con menos aspereza.

Tan pronto como subió al trono pontificio, quiso volver al papado el prestigio alcanzado en tiempo de Inocencio III. Para ello, quiso agrupar bajo su dirección a todos los pueblos cristianos y conducirlos a una nueva cruzada. Desgraciadamente, entró en lucha con el rey de Inglaterra, EDUARDO I, y especialmente con el de Francia, FELIPE EL HERMOSO. Ambos reyes, para poder atender a los gastos que les ocasionaban sus guerras, cargaron al clero de excesivos impuestos[1]. Bonifacio VIII les di-

1. Ya desde los tiempos de san Luis, el clero se quejaba amargamente de las excesivas contribuciones que pesaban sobre los bienes de la Iglesia. Pero estas quejas se dirigían tanto contra

rigió, en 24 de febrero de 1296, la bula *Clericis laicos*, por la cual prohibía a los príncipes seculares, bajo pena de excomunión, la imposición de contribuciones sobre las iglesias y bienes eclesiásticos, y prohibía también al clero que las pagase si no habían sido autorizadas por la Santa Sede. La bula encontró una viva oposición. Felipe el Hermoso contestó prohibiendo la exportación del oro y expulsando de Francia a todos los extranjeros. Estas dos medidas perjudicaban evidentemente al papa, pues, con la primera, le privaba de la percepción de una fuente de riqueza, y con la segunda, alejando los legados, le quitaba los medios de ejercer su autoridad.

Bonifacio VIII, con suma prudencia, volvió sobre las decisiones tomadas en la bula *Clericis laicos*, y consintió al rey que pudiese percibir los dones voluntarios del clero, y, en casos urgentes, imponer contribuciones sin necesidad de acudir a la autorización de la Santa Sede. Dos poderosísimas razones aconsejaron al papa este cambio de criterio: primero, la actitud del clero francés, que había tomado el partido del rey, y segundo, la actitud de los cardenales italianos afectos a la familia Colonna, que trataban de antipapa e intruso a Bonifacio VIII y le acusaban de haber influído cerca de Celestino V para que presentase la dimisión de su cargo. El papa hizo, pues,

---

el papa como contra los reyes. En esta época, la cuestión tomó un cierto carácter de gravedad por tratarse de saber a quién pertenecía *el derecho de propiedad* sobre los bienes de las iglesias nacionales, y, como consecuencia, quién tenía el *derecho de imponer contribuciones*. El papado había reivindicado este derecho y los papas habían tomado la costumbre de apropiarse los impuestos extraordinarios (*diezmos*) de los países extranjeros, con el fin de atender a los gastos de las cruzadas. Los reyes hacían otro tanto para los gastos de sus guerras. Se dió el caso de que los papas y los reyes se prestaran mutuo apoyo: así vemos que el IV concilio de Letrán (1215) otorga al papa la autoridad de conceder permiso a los reyes de imponer cargas sobre las iglesias de sus respectivos reinos. La bula *Clericis laicos*, publicada a consecuencia de las quejas del clero, en vista de los abusos de los príncipes, no hace más que recordar, con palabras distintas, los acuerdos del concilio de Letrán.

todas las concesiones pretendidas por el rey de Francia y *canonizó a su abuelo san Luis*. En Roma, salió airoso de todas las dificultades que le pusieron los Colonna. Así, pues, Bonifacio VIII triunfó de todos sus adversarios, y, en 1300, publicó una bula concediendo una indulgencia plenaria a los fieles que en aquel año, y después en todos los cien años, visitasen la basílica de San Pedro de Roma. Este *primer jubileo* fué una gloria en su pontificado.

175. **El atentado de Anagni.**—La nueva guerra con Francia no se hizo esperar. El motivo fué el siguiente: en 1295, Bonifacio VIII creó el nuevo obispado de Pamiers, sin antes haber consultado con el rey, y colocó en el mismo a uno de sus protegidos, BERNARDO DE SAISSET. En 21 de julio de 1301, Felipe el Hermoso ordenó la detención del obispo de Pamiers, al que se acusaba de alta traición, y Bonifacio VIII exigió al rey la inmediata libertad del obispo. Al mismo tiempo el papa lanzó la bula *Ausculta fili,* por la cual reprochaba a Felipe el Hermoso la usurpación de los bienes de la Iglesia y le anunciaba su propósito de convocar a los obispos franceses a un concilio que tendría lugar en Roma, para tomar las medidas convenientes para "asegurar la paz, la salvación y la prosperidad del reino". Irritado el rey, echó la bula al fuego y publicó una bula apócrifa, según la cual el papa pretendía ejercer un ilimitado poder, tanto sobre los asuntos materiales como en los espirituales. Luego, para tener la opinión a su favor, convocó en París (abril de 1302) a los representantes de los tres brazos del reino: nobles, clero y comunes, "para tratar de ciertos asuntos que interesaban en gran manera al rey y al reino". El papa contestó a su vez denunciando la falsedad de la bula y afirmando que nunca había querido disminuir el poder temporal del rey y que él solamente reivindicaba la superioridad en el orden espiritual y que en lo referente a los asuntos temporales sólo pretendía ejercer un *poder indirecto y relacionado con los pecados.*

Sin embargo, en 1.° de noviembre de 1302, fecha indi-

cada en la bula *Ausculta fili,* se abrió en Roma el sínodo anunciado. Bonifacio VIII publicó la famosa bula *Unam sanctam,* por la cual subordinaba expresamente el poder temporal al poder espiritual. *No hay más que una sola Iglesia,* dice, *y fuera de ella no es posible la salvación. La Iglesia forma un solo cuerpo con una cabeza única a la cual todos debemos de obedecer. Dentro de la Iglesia hay dos poderes, el temporal y el espiritual; ambos están al servicio de la Iglesia... Uno de estos poderes debe someterse al otro, la autoridad temporal debe inclinarse ante la autoridad espiritual... Toda criatura humana está sometida al romano pontífice, y esta creencia es del todo necesaria para la salvación.*

Esta doctrina no era absolutamente nueva: era la misma de Gregorio VII y de Inocencio III; pero expuesta así, en una fórmula seca e imperativa, en un momento mal escogido y dirigida a un príncipe de tanta energía y tan pocos escrúpulos como Felipe el Hermoso, no podía producir más que un general descontento. El rey protestó enérgicamente contra la bula *Unam sanctam,* y en una reunión de notables celebrada en el Louvre en 1303, acusó al papa de herético, simoníaco e intruso. Después convocó un concilio general para que procediese a una información y juzgase a Bonifacio VIII. Este tenía el propósito de contestar a la audacia del rey lanzándole una bula de excomunión que había de aparecer el día de la Natividad de la Virgen; pero el rey no le dió tiempo. Había enviado a Italia a uno de sus legistas, el famoso Guillermo de Nogaret, que se unió con Sciarra Colonna, el enemigo personal del papa. Ambos sorprendieron a Bonifacio VIII en su pueblo natal, *Anagni,* en donde lo detuvieron, maltrataron y encarcelaron. El pontífice sufrió dignamente su cautiverio. Libertado por sus conciudadanos, regresó a Roma, en donde, partido el corazón de pena, murió después de haber perdonado a sus enemigos (1303).

El atentado de Anagni representa la completa derrota de la política pontificia, que durante dos siglos tanto había luchado para asegurar la preponderancia del poder espiri-

tual sobre el temporal. Este suceso no representó, claro es, la ruptura entre ambos poderes, pero, debido a él, el Estado reinvidicó la igualdad y la independencia del poder temporal y, sobre todo, la no intervención del poder espiritual. Esto puede considerarse como *el fin de la gran república cristiana*: Francia, que hasta entonces había sido la nación más adicta al papado, precipita la caída del mismo. El suceso fué perjudicial a las naciones, pues éstas, al perder el poder moral de los papas, quedaron abandonadas a las ambiciones y a las violencias de los príncipes.

176. BIBLIOGRAFIA. — HÉFÉLÉ, *ob. cit.* — DELARC, *Saint Grégoire VII et la réforme de l'Eglise au XI siècle.* — *L'ami du Clergé* (30 marzo 1922), art. *Canossa.* — LESNE, art. *Investidures,* en el Dic. d'Alés. — DOM POULET, *Guelfes et Gibelins, La lutte du Sacerdoce et de l'Empire.*

LINGARD, *Histoire d'Angleterre.* — DU BOYS, *L'Eglise et l'Etat en Angleterre depuis le conquête des Normands.* — LUCHAIRE, *Innocent III.* — HURTER, *Histoire du pape Innocent III et de ses contemporains.* — P. DESLANDRES, *Innocent IV et la chute des Hohenstaufen.*

HEMMER, art. *Boniface VIII,* en el diccionario Vacant-Mangenot. — BAILLET, *Histoire des démèlés du pape Boniface VIII avec Philippe le Bel.* — BOUTARIC, *La France sous Philippe le Bel.* — Mons. JULIEN, *Le Conflit, les Mots, les Idées, les Faits.*

CAPITULO II

HISTORIA EXTERIOR (*Continuación*)

LUCHA DE LA IGLESIA CONTRA EL ISLAM. LA PROPAGACION DEL CRISTIANISMO. LOS JUDIOS

SUMARIO. — I. *Lucha de la Iglesia contra el Islam.* — Las cruzadas: sus causas. Los turcos seldjucidas. Objeto de las cruzadas. — La primera cruzada. — El reino latino de Jerusalén. — La segunda y tercera cruzadas. — La cuarta cruzada. — Las cuatro últimas cruzadas. — Resultados de las cruzadas.
II. *Propagación del cristianismo. Los judíos.* — La lucha de la Iglesia contra el Islam, en Europa. — La Reconquista española en esta época. — Lucha contra el paganismo. Las misiones. — La Iglesia y los judíos. Los judíos en España.

I. Lucha de la Iglesia contra el Islam. Las cruzadas

Hemos visto en el capítulo anterior cómo los papas de la Edad media hicieron prolongados y constantes esfuerzos para lograr al papado su más fuerte poderío. Interpretaríamos mal la historia si quisiéramos atribuir esta política a la ambición personal de los papas *o a un insaciable deseo de dominio. Los papas tenían ideas más elevadas. Si quisieron colocar el poder temporal por debajo del poder espiritual, era para unir los pueblos cristianos en una vasta confederación, capaz de luchar y vencer la invasión musulmana.*

Cuando se sintieron lo bastante fuertes para intentar la empresa, predicaron la guerra santa, la cruzada, con objeto de arrebatar los Santos Lugares del vergonzoso yugo musulmán. Durante más de dos siglos, desde Urbano II

a Clemente V, los papas no tuvieron otro deseo, y no cejaron hasta poder llegar a su realización. A su voz, los pueblos cristianos, llenos de fe y entusiasmo, se levantaron en masa decididos a libertar Tierra Santa o a morir por su Dios. La Iglesia no se contentó solamente con poner al servicio de tan elevada causa la influencia de los papas y de los concilios, sino que no se detuvo ante sacrificio material alguno, por lo que procuró evitar sobre sus bienes el peso de onerosos impuestos.

En Francia, los historiadores cuentan generalmente ocho cruzadas[1]. *Antes de pasar adelante y precisar sus* resultados *nos parece conveniente indicar sus* causas.

177. **Las cruzadas. Sus causas. Su objeto.**—Las *cruzadas* son las expediciones que emprendió la cristiandad para libertar los Santos Lugares de la dominación de los musulmanes. Aunque todas las naciones cristianas tomaron parte en las mismas, el lugar más destacado correspondió a Francia, hasta el punto de que un escritor del siglo XVII, el erudito *Bongars*, escribió que las cruzadas eran "las gestas de Dios por el brazo de los francos, *Gesta Dei per Francos*". La palabra *cruzadas* pro-

1. Las cruzadas fueron más numerosas. Así vemos que, entre la primera y la segunda cruzadas, los franceses, lombardos y alemanes emprendieron una expedición que no tuvo éxito: los tres ejércitos fueron destrozados y el emperador griego fué acusado de traidor. — Se señalan además otras cruzadas de carácter particular: 1.ª La *cruzada de los pastores,* en 1251, promovida por un sujeto a quien sus contemporáneos conocían por "el señor de Hungría" y que decía ser enviado de la Virgen para predicar la cruzada a los pastores. Esta cruzada la formaban unos grupos de pastores y gente maleante, que fué disuelta, por orden de *Blanca de Castilla,* antes de su llegada a Tierra Santa. — 2.ª La *cruzada de los niños,* en 1212. En Francia y Alemania se formaron unas cruzadas de niños que fracasaron lastimosamente. Treinta mil niños fueron vendidos por los armadores que los transportaban a los mercados de esclavos de Bujía y de Alejandría. Otros veinte mil niños que salieron de Alemania y se embarcaron en Génova, sufrieron la misma suerte. Numerosos historiadores, sin embargo, han negado la existencia de estas cruzadas.

viene de que los que tomaban parte en las mismas llevaban una pequeña cruz de tela roja sobre el hombro derecho.

SUS CAUSAS. — La *causa primordial* y *general* de las cruzadas fué sin duda el *entusiasmo religioso* que impulsaba a los cristianos a libertar el Sepulcro de Jesucristo del yugo musulmán. Desde que la Palestina había caído en poder de los *turcos seldjucidas* era peligroso para los cristianos intentar la peregrinación a Tierra Santa. *Precisaba, pues, reconquistar esta libertad.*

Dejando aparte esta causa general, había otras *causas secundarias* que impulsaban las cruzadas. El placer de aventuras, de expediciones lejanas, el deseo de poderío, las conquistas territoriales y, sobre todo, los sueños de gloria y la pasión de los combates, fueron los únicos móviles que animaron a las turbas de señores feudales y de aventureros. Influyó también la *cuestión económica*: con la invasión de los turcos seldjucidas quedaban quebrantadas las relaciones comerciales entre Europa y Asia. Era, pues, necesario para las ciudades comerciales del Mediterráneo volver a abrir los mercados de Oriente que habían sido cerrados por los turcos.

LOS TURCOS SELDJUCIDAS. — La Palestina era objeto de piadosas peregrinaciones desde el origen del cristianismo, y particularmente después de Constantino. Por desgracia, en 637, los árabes musulmanes separaron la Palestina del Imperio griego (Véase n.° 129). Esto no obstante, los árabes consideraban a Jerusalén como ciudad santa y respetaron sus monumentos, particularmente la iglesia del Santo Sepulcro, que guardaba la tumba del Salvador. Por su parte, no pusieron trabas a las peregrinaciones cristianas. Pero en el siglo XI cambió la situación. Los árabes, tolerantes y pacíficos, se vieron echados de Jerusalén (1076) por otro pueblo musulmán: el de los *turcos seldjucidas*. Este era un pueblo de raza amarilla, procedente del Turquestán, al norte de Persia, que se apoderó de Armenia, Siria y Palestina. Después de haber destruído el Imperio de Bagdad, atacaron al Imperio bizantino, echaron a los griegos de casi todo el Oriente, de Nicea, de Antioquía (1095) y amenazaron a Constantinopla. El peligro musulmán estaba otra vez en las puertas de Europa. En esta misma época (1087) otra raza musulmana, los *almorávides*, invadía España y derrotaba a los ejércitos cristianos en Zalaca. Supu-

niendo entonces, con razón, que los pueblos musulmanes se habían solidarizado para destruir a las naciones cristianas, los papas estimaron como único medio para detener la invasión de Europa, ir a atacar a los musulmanes en el propio centro de su poderío, esto es, en Siria.

SU OBJETO. — El Occidente, al emprender las cruzadas, perseguía un triple objeto: — 1.º El *primer objeto* era *reconquistar los Santos Lugares* y echar de Palestina a los fanáticos turcos seldjucidas, que vejaban a los cristianos y les imposibilitaban sus peregrinaciones. — 2.º El *segundo objeto* era *proteger al Occidente* contra la invasión del Islam, que amenazaba por Constantinopla y España caer sobre Europa. — 3.º Además de estos dos objetos y de otros más secundarios, tales como las ventajas territoriales y económicas, los papas perseguían otro objeto que embargaba su corazón: la *vuelta de los griegos al seno de la Iglesia.*

178. **La primera cruzada.**—URBANO II predicó la primera cruzada en el *concilio de Clermont-Ferrand* (28 noviembre 1095). El orador, después de hacer una descripción de los males que por parte de los turcos habían de sufrir los cristianos y peregrinos que residían o iban a Tierra Santa, invitó con entusiasmo a los asistentes a que tomasen las armas contra los infieles. Esta invitación fué aceptada por todos los oyentes, que unánimemente gritaron: DIOS LO QUIERE, DIOS LO QUIERE. Urbano II concedió una indulgencia plenaria a los que tomasen parte en la cruzada y aseguró la remisión de los pecados y la salvación eterna a los que muriesen en Tierra Santa; por otra parte, excomulgaba a las personas que, durante la ausencia de los cruzados, se apoderasen de sus bienes. Ante tan bellas promesas, las muchedumbres de todos los países — Italia, Inglaterra y especialmente Francia[1] — se alistaron en la

1. Es preciso no olvidar, para disculpar la ausencia de España en la empresa, que harto tenía que luchar ésta en su propio territorio contra los islamitas sin necesidad de ir a tierras lejanas para combatirlos.

cruzada. No siendo posible al papa colocarse a la cabeza de la cruzada, delegó sus poderes en el obispo de Puy, ADEMARO DE MONTEIL. La partida quedó fijada para el día 15 de agosto del siguiente año, pues había que organizar la expedición mientras tanto.

Las multitudes estaban impacientes por la espera, especialmente en el norte de Francia y en Alemania. Algunas partieron en *bandas irregulares,* sin orden ni disciplina, conducidas por un monje picardo, de gran elocuencia, llamado PEDRO EL ERMITAÑO, y por el pobre caballero normando GUALTERIO SANS-AVOIR. Esta *cruzada,* llamada *popular,* que no debemos confundir con la verdadera cruzada, al marchar sin víveres y sin armas, promovió toda suerte de violencias y trastornos en todos los países por donde pasó—Alemania del Sur, Hungría, Bulgaria y Constantinopla. La mayor parte de sus componentes perecieron miserablemente antes de llegar a Nicea.

La *cruzada regular* partió, según se había acordado, en el verano de 1096. Para que fuese más fácil su abastecimiento, la cruzada se dividió en cuatro ejércitos, que emprendieron la marcha por cuatro itinerarios distintos. Los *franceses del norte* y los *alemanes,* a las órdenes de GODOFREDO DE BOUILLON y de su hermano BALDUINO, pasaron por Alemania y Hungría; los *caballeros franceses,* a las órdenes del conde HUGO DE VERMANDOIS, hermano del rey de Francia, del *duque de Normandía* y del *conde de Flandes,* pasaron por Provenza e Italia, y atravesando el Adriático, llegaron a Epiro, Macedonia y Tracia; los *franceses del sur* y los *italianos del norte,* a las órdenes del legado del papa ADEMARO DE MONTEIL y de RAIMUNDO VI, conde de Tolosa, tomaron el camino de Lombardía, Dalmacia y los montes de Epiro; por último, los *normandos de las Dos Sicilias,* con sus jefes BOHEMUNDO DE TARENTO y su sobrino TANCREDO, salieron de Brindisi y atravesaron el mar Jónico, pasando a Epiro y a Tracia. Ningún rey tomó parte en esta cruzada: el papa excomulgó entonces al rey Felipe I de Francia, a

Guillermo II de Inglaterra y a Enrique IV de Alemania

Al finalizar el año 1096 los cuatro ejércitos se reunieron en Constantinopla. Desde el primer encuentro, los latinos y los bizantinos se detestaron mutuamente. De una parte, el emperador *Alejo Comneno* se espantó ante la inmensa multitud que había de alimentar, y, de otra parte, los cruzados se deslumbraron ante las maravillas y magnificencias de los monumentos, el lujo de los palacios, las reliquias de las iglesias, y brotó en sus almas cierta secreta envidia ante tales maravillas. El emperador procuró alejarlos lo más pronto posible de sus territorios, pero antes quería aprovecharse de ellos para reconquistar con su ayuda los territorios griegos que le habían arrebatado los turcos. Al efecto, ofreció sus ejércitos a los cruzados y éstos le hicieron promesa de entregarle las ciudades de Asia Menor y de Siria que había perdido en las guerras.

179. **La toma de Jerusalén. El reino latino de Jerusalén.** —La expedición empezó inmediatamente y tuvo más de dos años de duración. Después de haber tomado a *Nicea* por cuenta del emperador Alejo, y de haber derrotado a los ejércitos de Solimán en *Dorilea* (1.º de julio de 1097), los cruzados se apoderaron de *Edessa* y de *Antioquía* (1098), y por fin, llegaron a Jerusalén. Pasados cuarenta días de preparativos, los cruzados emprendieron el último asalto y entraron en la ciudad el viernes, día 15 de julio de 1099. De los 600.000 hombres de que constaba la expedición en el momento de la salida, quedaban entonces escasamente unos 40.000, sin energías, completamente extenuados y desmoralizados por los sufrimientos que habían experimentado. Pasaron a cuchillo a los turcos y sembraron el terror por todo el país promoviendo escenas de verdadera crueldad, sobre todo en la mezquita de Omar.

Dueños los cruzados de Jerusalén[1], quisieron orga-

1. El cantor de esta epopeya fué el gran poeta italiano TORCUATO TASSO, que compuso en el siglo XVI el inmortal poema *La Gerussaleme Liberata.*

nizar bien su conquista. Precisaba nombrar en seguida un jefe. La elección fué favorable a GODOFREDO DE BOUILLON, por considerarse como el más piadoso y esforzado capitán. Por otra parte, *Balduino* se había quedado en Edessa, y *Bohemundo de Tarento* en Antioquía. Godofredo no consintió llevar corona de oro en donde Jesucristo la había llevado de espinas, y rehusó el título de rey, llamándose simplemente *defensor* del Santo Sepulcro. Un año después, moría víctima de la peste (1100). El verdadero fundador del reino de Jerusalén fué BALDUINO, su hermano y sucesor (1100-1118). Su primer acto consistió en tomar el título y las insignias de la realeza, y luego se preocupó de ampliar las conquistas, apoderándose de todas las poblaciones de la costa, desde San Juan de Acre a Beyrouth, logrando así hacerse dueño de Palestina y de Siria. El reino quedó constituído en forma de *monarquía feudal,* por la que el poder quedaba compartido entre el rey y los grandes señores. Después se organizó la jerarquía eclesiástica en igual forma que en Occidente, creando dos patriarcados latinos, uno en Jerusalén y otro en Antioquía. Esta organización feudal quedó consolidada con la nueva institución de las *Ordenes militares* (Véase n.° 208).

180. **La segunda y tercera cruzadas.**—Durante el siglo XII tuvieron lugar dos nuevas cruzadas.

La *segunda cruzada* (1147-1149) se promovió con motivo de la *pérdida de Edessa* (1144), que comprometía la seguridad de los cruzados de Antioquía y Jerusalén. Algunos historiadores atribuyen al papa EUGENIO III la iniciativa de esta cruzada, pero parece más razonable confiarla al rey de Francia, LUIS VII. La cruzada se predicó por san BERNARDO en *Vezelay* en 1146 y el pueblo la recibió con el mismo entusiasmo que la anterior. La expedición tenía por jefes al propio rey de Francia, que encargó la dirección del gobierno al abad SUGIERO, y al emperador de Alemania, CONRADO III. Los dos ejércitos, francés y alemán, que se habían reunido en Ratisbona, se cobraron mutua antipatía, de lo que se aprovecharon los griegos

cuando los cruzados llegaron a Constantinopla. Allí se separaron los dos ejércitos, aunque los dos reyes intentaron proceder en conjunto al *sitio de Damasco*. El fracaso fué completo y los cruzados regresaron a sus países sin haber logrado nada.

Tercera cruzada (1189-1192). — En 1187, el sultán de Egipto, SALADINO, después de haber derrotado al ejército cristiano cerca de Tiberíades, se apoderó de Jerusalén e hizo prisionero al rey GUIDO DE LUSIÑÁN. Este desastre, que representaba la caída del reino latino de Palestina, produjo gran emoción en Occidente. Los tres reyes más poderosos de Europa, el emperador de Alemania, FEDERICO BARBARROJA, el rey de Francia, FELIPE AUGUSTO, y el rey de Inglaterra, RICARDO CORAZÓN DE LEÓN, hicieron voto de ir a la cruzada. Los alemanes emprendieron la marcha inmediatamente, pero su ejército quedó casi completamente diezmado en el Asia Menor, desmoralizado desde la muerte del emperador, que pereció ahogado en el río Cidno. Los restos del ejército alemán se reunieron posteriormente a los de Inglaterra y Francia. El rey Ricardo no había podido marchar antes, y Felipe Augusto, político más práctico que idealista, enemigo de aventuras que no le hubiesen de reportar algún beneficio, retrasaba voluntariamente su partida. Cuando ambos reyes, cuyos caracteres no podían conciliarse, llegaron a San Juan de Acre, hacía ya más de un año que la ciudad estaba sitiada. En el mes de julio de 1191, la hambrienta guarnición turca se vió obligada a capitular. Entonces Felipe Augusto abandonó la cruzada y se reintegró a Francia. Inmediatamente de su regreso y a pesar de sus juramentos, se puso de acuerdo con *Juan Sin Tierra*, para invadir los dominios del rey de Inglaterra. Ricardo, que había quedado solo, y no pudo reconquistar Jerusalén, al recibir la noticia del atropello del rey de Francia, decidió regresar (1192). Todos los resultados de la cruzada los había logrado él solo. Conquistó a Chipre, que se convirtió en un próspero reino latino, y concertó con Saladino un tratado que garantizaba a los cruzados la costa

desde Tiro a Jaffa, con San Juan de Acre por capital, y aseguraba la libertad de los peregrinos. No había aún pasado un siglo de la primera cruzada, y ya por culpa de las diferencias entre los propios cristianos, no quedaba de las primeras conquistas más que la antigua Fenicia y una pequeña parte del principado de Antioquía.

181. **La cuarta cruzada.**—La *cuarta cruzada* (1202-1204) fué recomendada por INOCENCIO III y predicada por FULCO DE NEUILLY. Tomaron parte en la misma los *venecianos* y los señores franceses, algunos de los cuales eran: TEOBALDO DE CHAMPAÑA, el historiador VILLEHARDUIN, SIMÓN DE MONTFORT y el MARQUÉS DE MONFERRATO. Los reyes de Francia y de Inglaterra, ocupados como estaban en sus mutuas luchas, no intervinieron en la cruzada. Así pues, esta cruzada, como la primera, tuvo el carácter de una *expedición feudal*. Los caballeros franceses pidieron a los venecianos, entonces señores del mar, que, mediante una retribución convenida y la partición del botín, quisiesen transportarlos en sus naves. Los venecianos pretendían una inmediata compensación que no pudieron satisfacer los franceses, y se vieron obligados por los venecianos a conquistar por cuenta de éstos la ciudad de *Zara*, ciudad cristiana del Adriático y rival de Venecia.

Efectuada esta primera expedición, que no tenía relación alguna con la cruzada, los franceses y los venecianos emprendieron una segunda, que les resultó ventajosa. Entonces ALEJO, joven príncipe griego, hijo del emperador ISAAC ANGEL, que había sido destronado por su hermano Alejo III, hizo promesa a los cruzados de entregarles 200.000 marcos si reponían a su padre en el trono. Los señores franceses, a pesar de sus escrúpulos, seducidos por las riquezas prometidas, se dejaron convencer por DÁNDOLO, dux de Venecia, que quería aprovechar aquella excelente ocasión para intervenir en los asuntos bizantinos. La expedición se efectuó y, después de haber tomado a Constantinopla por asalto (1203), echaron al usurpador y

repusieron en el trono a Isaac Angel y a su hijo Alejo IV. Pero éste descontentó a todo el mundo; a los cruzados, porque no les pagó la suma prometida, y, a los griegos, porque había pedido auxilio a los latinos, sus enemigos. En 25 de enero de 1204 fué destronado por una sublevación. Los cruzados, furiosos por la sucesión de tantos acontecimientos desagradables, *sitiaron nuevamente a Constantinopla.* En 12 de abril de 1204 fué tomada por asalto y saqueada ignominiosamente la ciudad. Desde entonces, los cruzados no se preocuparon ni de dirigirse a Egipto para destruir el poderío musulmán, ni de libertar a Jerusalén.

Esta cruzada no cumplió en un solo punto el fin pretendido. Los vencedores, satisfechos con su nueva conquista, fundaron el *Imperio latino de Constantinopla*, que había de durar sólo medio siglo (1204-1261). BALDUINO DE FLANDES se coronó emperador en Santa Sofía, el MARQUÉS DE MONFERRATO se hizo rey de Tesalónica; los demás caballeros recibieron sendos feudos y el veneciano TOMÁS MOROSINO fué elegido patriarca latino de Constantinopla. En esta forma quedó establecido un nuevo feudalismo latino. Los venecianos fueron los que sacaron más partido de todo esto, asegurando sus mejores mercados en el Oriente. Pero, desde el punto de vista religioso, la cruzada no proporcionó beneficio alguno al reino de Jerusalén y no sirvió por otra cosa más que para debilitar y preparar la definitiva caída del Imperio griego.

182. **Las cuatro últimas cruzadas.**—La *quinta cruzada* (1217-1221) se debió también a la iniciativa de INOCENCIO III. Este gran papa, que nunca había abandonado la esperanza de la liberación de Tierra Santa, vió con desagrado el rumbo que había tomado la cruzada anterior por culpa de las intrigas de los venecianos, y resolvió proponer una nueva expedición que fué aprobada por el concilio de Letrán (1215), pero no pudo verla realizada. Cuando, en 1217, el rey de Hungría, ANDRÉS II, y el rey de Jerusalén, JUAN DE BRIENNE, emprendieron la nueva expedición, INO-

CENCIO III había muerto siendo sucedido por HONORIO III. Los cruzados se proponían primero conquistar a Egipto y luego pasar a Palestina. En 1219 tomaron la plaza de *Damieta,* pero al dirigirse contra El Cairo, sufrieron una derrota en *Mansurah* y tuvieron que abandonar la ciudad de Damieta. Esta vez también fracasó la expedición.

La *sexta cruzada* (1228-1229) tuvo lugar bajo el pontificado de GREGORIO IX y fué patrocinada por FEDERICO II, emperador de Alemania. El emperador estaba entonces excomulgado por no haber cumplido aún su voto de ir a la cruzada (Véase n.° 172). FEDERICO II, persiguiendo un fin político, prefirió negociar en vez de combatir y logró del sultán la cesión de los Santos Lugares por un espacio de diez años, logrando así la reconstrucción del reino de Jerusalén. Sin embargo, en 1239, pasados los diez años, Jerusalén volvió a caer en poder de los musulmanes.

Las *cruzadas séptima* (1248-1254) y *octava* (1270) se debieron a san LUIS, rey de Francia. Príncipe ilustre, tanto por sus virtudes *privadas* como por sus virtudes *políticas,* verdadero *santo en el trono,* no dejó por esto de ser también un *gran rey,* y se entregó con toda su alma a ensanchar su país de forma que dió su nombre a su siglo; rey *pacífico,* que respetó los derechos de los demás como los suyos propios, y no tuvo otro adversario que los *musulmanes,* los enemigos de su fe. Con el fin de aniquilarlos, hubiera deseado reconciliar a todos los pueblos cristianos y conducirlos a la guerra santa. No habiendo podido lograr sus deseos, emprendió por sí solo las dos últimas cruzadas. El viernes, 12 de junio de 1248, salió de París, vestido de peregrino, descalzo y escoltado por las procesiones de todas las iglesias. Después de haberse despedido de su pueblo, subió a caballo y marchó seguido de varios caballeros franceses, entre los cuales sobresalía el señor de JOINVILLE, el célebre historiador de la cruzada. Siguiendo el plan de la quinta cruzada, se dirigió con el ejército a Egipto y se apoderó de *Damieta* (1249). Pero cuando quiso ir hacia El Cairo, fué también

derrotado en *Mansurah* y hecho prisionero. Tuvo que devolver Damieta y logró su libertad a costa de un fuerte rescate. En 1254 regresó a Francia.

Dieciséis años después, san Luis emprendía una nueva cruzada. Siguiendo los consejos de su hermano, CARLOS DE ANJOU, rey de Nápoles, se dirigió a Túnez para tratar de convertir al sultán y procurarse su alianza. Murió víctima de la peste frente a esta ciudad el día 25 de agosto de 1270, sin lograr sus pretensiones, pero contento con ofrecer su vida al Señor.

La octava cruzada es la última expedición — si no el último proyecto — para reconquistar Tierra Santa. San Juan de Acre sucumbió en 1290, y de la conquistas realizadas durante dos siglos no quedaba a la sazón más que la *isla de Chipre.*

183. **Resultados de las cruzadas.**—De los *tres fines* que los papas pretendían de las cruzadas: liberación de Tierra Santa, reunión de los griegos a la Iglesia latina y protección de los cristianos de Occidente contra el peligro musulmán, no se logró ninguno de una manera completa y definitiva. Claro es que los cristianos lograron un libre acceso al Sepulcro de Cristo, pero los Santos Lugares quedaron en definitiva en poder de los turcos. La conquista de Palestina duró escasamente un siglo y la reunión de los griegos a la Iglesia latina tuvo aún una vida más efímera. Este tercer objeto fué el que mejor se logró. A últimos del siglo XI, los mahometanos pasaron por una época de mayor empuje, gracias a la aparición de los turcos seldjucidas. Si los cruzados no hubiesen parado su ímpetu en Palestina, Europa habría sido invadida por los musulmanes, igual que en el siglo VIII (Véase n.° 129). Aunque los turcos se apoderarán más tarde de Constantinopla, esto no será sino hasta tres siglos más tarde (1453). Así y todo, su fuerza expansiva será siempre limitada, y a partir del siglo XVIII el poderío turco irá alejándose de Europa.

Las cruzadas tuvieron, por otra parte, algunas *felices*

consecuencias desde los puntos de vista político y económico.—1.° Desde el *punto de vista político,* contribuyeron a debilitar el feudalismo. Los señores, viéndose obligados a equiparse y a viajar a sus expensas, tuvieron que vender sus propiedades antes de marchar. Esto resultó en beneficio de la realeza y del tercer estado. Los *reyes,* viéndose rodeados de vasallos temerosos, pudieron trabajar con éxito en la realización de la unidad nacional. El *tercer estado* resultó no menos beneficiado: con la ausencia de los señores, los burgueses de las ciudades se constituyeron en *municipios* y los campesinos proclamaron su libertad. —2.° Desde el *punto de vista económico y social,* las cruzadas contribuyeron al desarrollo de las artes y de la industria. La civilización de Oriente estaba más avanzada que la nuestra. Los cruzados aprendieron de los orientales los procedimientos de cultura que ignoraban, e importaron a Europa plantas y productos alimenticios e industriales, v. gr. alfombras, armas damasquinadas, tejidos, etc.

Aparte de estas ventajas materiales, Francia, que ocupaba el primer puesto en las cruzadas, logró en Oriente un prestigio que aun perdura, espcialmente con sus centros de enseñanza que tanto sirvieron y sirven para dar gloria al cristianismo y fomento a la civilización.

II. Difusión del cristianismo. Los judíos

La lucha político-religiosa entre la Iglesia y el Estado, de la que nos hemos ocupado en el capítulo anterior, y las cruzadas, precisaron todas las fuerzas de la cristiandad durante este período. La Iglesia no se limitó solamente a combatir a los musulmanes de Asia y Africa, sino que quiso lanzarlos de Europa: este fué el principal objeto de las cruzadas de España, en las cuales tomaron parte, bajo los impulsos de Inocencio III, *algunos cristianos de Francia, Alemania e Italia, y las Ordenes religiosas y militares. — Además, por medio de su clero y de sus misioneros, trabajó con ardor en la conversión de los paganos en el este*

de Europa, en Asia y norte de Africa. Sus adversarios la acusan de haber perseguido a los judíos, pero veremos que la responsabilidad de estas persecuciones no corresponde a los jefes de la Iglesia.

* 184. **La Reconquista española en esta época.**—Los reinos cristianos que habían nacido en el período anterior en la parte septentrional de España continúan en éste ensanchando sin cesar sus fronteras hacia la parte meridional a costa de los territorios invadidos por los árabes. Estas guerras ininterrumpidas, junto con los trastornos políticos interiores surgidos en cada uno de dichos reinos, hicieron que la España cristiana se mantuviera como al margen del movimiento general que agitaba a Europa por entonces, primero por las luchas del Pontificado y del Imperio, y luego por las cruzadas. Alguno de los papas favoreció expresamente las empresas político-religiosas sostenidas por los reyes españoles contra los musulmanes en el propio territorio de la península, dando a esas empresas el carácter y privilegios de cruzadas. Las relaciones entre el Estado y la Iglesia son cordialísimas, fuera de algún pequeño caso sin importancia. Casi al mismo tiempo que se conquistan las ciudades se restauran las sedes episcopales, se edifican iglesias y se fundan monasterios, dotados todos de grandes privilegios y donaciones por la munificencia de los soberanos y nobles señores.

CASTILLA. — *Alfonso VI* (1072-1109) inaugura este período en el reino de Castilla. Su acción más brillante fué la conquista de Toledo (1085); tuvo, sin embargo, recios descalabros en *Zalaca* y en *Uclés*. En su tiempo vivió el famoso *Rui Díaz de Vivar*, conocido por el *Cid Campeador*, autor de muchas hazañas conocidísimas por la literatura y por la historia. *Alfonso VII* (1126-1157) conquistó, aunque por poco tiempo, las plazas de Córdoba y Almería. Su homónimo *Alfonso VIII* (1158-1214) fué más afortunado que sus predecesores, a pesar de la derrota que sufrió en *Alarcos*. El 16 de junio de 1212 dió la gran batalla de las *Navas de Tolosa*, una de las más famosas que registra la Historia de España; tuvo honores de cruzada que le concedió el papa Inocencio III, y acudieron a ella numerosos extranjeros, sobre todo franceses, pero casi todos se retiraron antes de la acción

final, ganada exclusivamente con las tropas españolas, distinguiéndose de un modo especial los dos monarcas castellano y navarro, Alfonso VIII y Sancho *el Fuerte*. Quedaron definitivamente vencidos en esta batalla los poderosos almohades y sus aliados. En el reinado de Fernando III *el Santo* (1248) dió un gran paso la reconquista; cayeron en poder de este rey, y ya para siempre, las importantes ciudades de Córdoba, Jaén y Sevilla; unió además en su frente las dos coronas de León y de Castilla, preparando la unión nacional que se verificaría dos siglos después con los reyes Isabel y Fernando. Los sucesores del santo rey Fernando III, *Alfonso X* y *Sancho IV*, si bien conquistaron algunas plazas (Jerez, Niebla, Tarifa, etc.), fueron más conocidos el uno por su ciencia, que le valió en la Historia el sobrenombre de *Sabio*, y el otro por su valor. Grandes revueltas y hondas perturbaciones políticas caracterizan el reinado de ambos.

León. — A la muerte de *Fernando I* (1065) se separaron las coronas de Castilla y León, y después de varias alternativas de unión y de separación, no se unen en definitiva hasta Fernando *el Santo* (1217). Los reyes *Fernando II* y *Alfonso IX* obtuvieron algunas victorias sobre los musulmanes, no tan importantes, sin embargo, como las conseguidas por Fernando I y los reyes castellanos.

Aragón. — *Alfonso I el Batallador* (1104-1134) conquistó numerosas plazas a la morisma, entre otras, Zaragoza, Tarragona, Epila, etc. Muchos y graves altercados sostuvo este rey con los castellanos, como consecuencia de su desgraciado matrimonio con *Doña Urraca*. *Pedro II* (1196-1213) hizo un viaje a Roma para recibir la corona de manos del papa Inocencio III, declarando su reino feudatario de la Santa Sede, con finalidades políticas que no le dieron el resultado que buscaba. Su sucesor *Jaime I* (1213-1236) conquistó dos plazas importantes: Mallorca y Valencia. Los sucesores de éste, *Pedro III* y *Alfonso III*, dirigieron sus actividades más bien a las cuestiones que agitaban el resto de Europa que a la reconquista contra los árabes. El primero fué excomulgado por el papa Martín IV por arrancar a Sicilia del poder de los franceses, a quienes el pontífice se la había concedido. El segundo consiguió el levantamiento del entredicho en que se encontraba el reino mediante la entrega de Sicilia y el pago de los censos ofrecidos libremente a la Santa Sede. Aun prosiguieron estos desagradables incidentes en el reinado de *Jaime II*, hermano del anterior, que renunció por fin a Sicilia a cambio de Córcega y Cerdeña.

En 1162 reunió *Alfonso II* los estados de Aragón y Cataluña; anteriormente a esta fecha puede señalarse como gran conquistador y guerrero a Ramón Berenguer III (1098-1131), llamado *el Grande*, conde de Barcelona, que aumentó sus estados de dife-

rentes modos: por las armas, por enlaces matrimoniales y por tratados.

Navarra se separó de Aragón a la muerte de Alfonso I y sigue ya independiente hasta el siglo XV. Sus reyes más notables de este período son *Sancho el Fuerte*, colaborador de Alfonso VIII de Castilla en la victoria de *las Navas*, *Teobaldo I* y *Teobaldo II de Champaña;* los dos intervinieron en las cruzadas, uno en la cuarta y otro en la octava con san Luis, con cuya hija se había casado.

RELACIONES DE ESPAÑA CON LA SANTA SEDE EN ESTE PERÍODO. — Hemos notado las intervenciones de Inocencio III y de Martín IV en Aragón, con motivo de los sucesos referidos. Son dignos de notarse, además, y en este mismo reino, la dispensa de los votos religiosos, y aun, según algunos, del impedimento del sacerdocio concedida por el papa Inocencio II al monje *Ramiro*, obispo electo de Barbastro, para que pudiera reinar y casarse, asegurando la sucesión de la corona (1134). Inocencio III intervino con la mayor energía en el asunto del matrimonio de *Pedro II*, que éste se empeñaba en declarar nulo. En Castilla, el rey *Alfonso IX* dió no poco que hacer con sus desgraciados enlaces, primero con su prima hermana Teresa de Portugal, de la que lograron separarle con gran trabajo los papas Clemente III y Celestino III, y segundo con Doña Berenguela, parienta próxima también del monarca, de la que le separó Inocencio III, que se mantuvo inflexible y en modo alguno quiso conceder dispensa. *Alfonso X*, en sus pretensiones a la corona de Alemania, se vió envuelto en la cuestión de los *güelfos* y *gibelinos* (véase n.º 170 y sigs.) y en vano esperó ayuda de los papas, sobre todo de Gregorio X, en quien más confiaba. *Sancho el Fuerte* de Navarra fué excomulgado por sus relaciones y alianzas con los árabes, pero lavó su falta en la batalla de *las Navas*, según dijimos. Se ha de advertir, además, que la Santa Sede envió y mantuvo legados en España, sobre todo en el siglo XII.

Las misiones cristianas no se dirigieron solamente a los musulmanes de España y de Africa. Durante la quinta cruzada, cuando el sitio de Damieta, san FRANCISCO DE ASÍS predicó la verdadera fe al sultán de Egipto y le ofreció hacerle una demostración sufriendo la prueba del fuego, pero esta proposición quedó sin resultado. Puede asegurarse que todas las tentativas que se han hecho hasta hoy para convertir a los musulmanes, han fracasado, a lo menos en su conjunto. Dos españoles ilustres dieron su vida en holocausto por la conversión de estos infieles,

uno san PEDRO PASCUAL, mercedario y obispo de Jaén, muerto en Granada en 1300, y otro el beato RAIMUNDO LULIO, martirizado en Bujía (Argelia) en 1314 (Véase número 193).

185. **Lucha contra el paganismo. Las misiones.**—Durante este período la Iglesia trabajó para la conversión de los paganos en *Europa, Asia* y *Africa.*

En EUROPA, a últimos del siglo XI, subsistía aún el paganismo en el noroeste de Alemania, entre los *wendos, pomeranios* y *prusianos.* Igual que en otro tiempo los sajones, estos pueblos se resistían a la conversión: para conducirlos al cristianismo era necesario el esfuerzo de monjes perseverantes, que por medio de sus numerosos conventos se ponían en contacto con los colonos alemanes y se asimilaban al pueblo de manera que la conversión venía a ser nacional y cristiana. Desde Prusia el cristianismo pasó a *Lituania.* Las provincias del mar *Báltico* fueron evangelizadas por la Orden de los *Caballeros portaespadas.* Tuvo lugar al mismo tiempo la conversión de *Finlandia.* Al finalizar esta época, el paganismo quedó reducido al extremo norte y este de Europa, entre los fineses y los lapones, que siguen pacticándolo hasta nuestros días.

En ASIA y NORTE DE AFRICA, los dominicos y franciscanos unieron sus esfuerzos para lograr la conversión de los infieles. Entre estos misioneros, se destaca el franciscano JUAN DE MONTE CORVINO, primer apóstol de China. En el espacio de unos treinta años, de 1291 a 1328, realizó una obra admirable, levantó dos iglesias en Pekín, que convirtió en metrópoli, instituyó nueve obispados y cincuenta conventos de franciscanos. Estos buenos resultados quedaron destruídos con la llegada de la *dinastía de los Ming,* que destronó en 1368 a la dinastía de los mogoles, que se distingue por su intolerancia.

Los nestorianos extendidos en Persia y los armenios monofisitas, trabajaban por su parte en la conversión de los paganos del Asia oriental. En 1182, los *maronitas* re-

conocieron la Iglesia romana, aunque conservaron sus ritos particulares.

186. **La Iglesia y los judíos.**—Los judíos, dispersos por todo el mundo, sufrieron, según los tiempos y países, los más diversos destinos. Babilonia fué entonces considerada como su segunda patria. La persecución los echó de allí en el siglo VI. Entonces pasaron a China y a la India, en donde fundaron un reino independiente. Otros establecieron importantes colonias en Arabia. Pero cuando los árabes intentaron imponerles la religión mahometana, se concentraron en España, en donde ya estaban establecidos de antiguo; fueron bien acogidos y se les permitió ejercer cargos públicos; aquí los encontramos actuando de médicos, incluso en los palacios de los califas.

* LOS JUDÍOS EN ESPAÑA. — Durante la Reconquista sufrieron muchas vicisitudes los judíos en España. En general, puede decirse que los árabes los trataron con máximo desprecio y grandes vejaciones; vemos, sin embargo, al famoso médico *Hasday* actuando con éxito y considerable influencia en la corte de Abderrhamán III. En los reinos cristianos eran tolerados, y aun varios monarcas del período que tratamos les distinguieron notablemente, como Alfonso VIII y Alfonso X; a éste, le ayudaron no poco en sus empresas científicas. La verdadera persecución contra ellos no se desarrolla hasta el siglo XIV. Dedicábanse al comercio, a la astrología, a la alquimia, a la medicina y a las matemáticas en general. Vivían en barrios separados, llamados *juderías,* cuya memoria aun se conserva en no pocas antiguas ciudades españolas. Son gloriosos por la fama adquirida en el cultivo de diversas ciencias y artes los nombres de los judíos españoles *Avendreath,* convertido al cristianismo con el nombre de *Juan de Luna, Maimónides, Aben-Gebirol, Judá Leví* y otros muchos. En el reinado de Alfonso VII comienza a funcionar en Toledo el *Colegio de traductores* de que luego hablaremos (Véase n.º 192).

En el *Occidente cristiano,* los judíos pasaron por las mismas alternativas de paz y de hostilidad. Se tiene presente que los primeros cristianos sufrieron las persecuciones de los judíos y que éstos fueron los causantes de las persecuciones del Imperio romano. Cuando triunfó el cristianismo, los judíos, si no sufrieron persecución, se vie-

ron tratados más duramente que bajo la dominación romana (*Códigos Teodosiano* y *Justiniano*). En Francia, se vieron tratados con rigor bajo los *merovingios*. Los *carolingios*, por el contrario, consintieron su presencia y les permitieron el ejercicio de los cargos públicos. Durante las cruzadas, pasaron una época nefasta. Las bandas irregulares de los cruzados, arrastradas por la pasión religiosa y por un celo indiscreto, hicieron matanzas de judíos en la Bohemia y en el Rhin. En el período siguiente, veremos matanzas aun más horrorosas con motivo de la peste negra en Asia, en Africa y en casi toda Europa (1346-1353).

El motivo de estas persecuciones obedecía a *una triple causa*.—1.° Desde el *punto de vista político*, se reprochaba a los judíos su *carácter antinacional;* ellos formaban un Estado independiente, y a veces contrario, dentro de los Estados que los acogían. Así vemos que en las luchas sangrientas que se sostenían en España para rechazar a los musulmanes y formar la unidad nacional, los judíos se ponían siempre de parte de los mahometanos. En tiempo de las cruzadas, se acusó a los judíos de pactar con los sarracenos. Cuando en el siglo XIV apareció la peste negra, se acusó a los judíos de emponzoñar las aguas, y de maleficios.—2.° En el *terreno económico*, los cristianos reprocharon a los judíos por su *abusiva usura*. Los judíos podían prestar con interés el dinero que se les pedía, cosa que la legislación eclesiástica prohibía a los cristianos. Esta diferencia de trato era más patente cuanto más crecida era la tasa del interés: FELIPE AUGUSTO había tomado dinero al 43 %. Se comprende que los cristianos, expuestos a la ruina por tan exorbitantes intereses, se entregasen a toda clase de represalias contra sus acreedores.—3.° En el *terreno religioso*, los cristianos acusaban a los judíos de tomar a burla sus creencias: de aquí que los concilios hubiesen prohibido a los judíos que se disfrazasen en Semana Santa. Se les acusaba también, con razón o sin ella, de profanar la hostia y de robar y matar a los niños.

Sea cual fuere la causa de las persecuciones, éstas son

siempre condenables. Pero las violencias no deben atribuirse a los jefes de la Iglesia, que eran a un tiempo jefes de Estado y de las multitudes. Los papas siempre reprobaron tales excesos. Lejos de culpar a los judíos, los protegieron, incluso dentro de los Estados pontificios, y en los momentos más álgidos, como en el siglo XIV, lanzaron numerosas órdenes para poner fin a las violencias cometidas a este objeto.

187. BIBLIOGRAFIA. — *Gesta Dei per Francos*, ed. BONGARS.—JOINVILLE, *Histoire de Saint Louis*.—MICHAUD, *Histoire des Croisades*. — L. BRÉHIER, *Les Croisades*. — TESSIER, *La quatrième croisade*. — VERA IDOATE, *Navarra y las cruzadas*. — DUCANGE, *Histoire de l'empire de Constantinople sous les empereurs français*. — LECOY DE LA MARCHE, *Saint Louis, son gouvernement et sa politique*. — HEEREN, *Essai sur l'influence des croisades*. — FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Disertación histórica sobre la parte que tuvieron los españoles en las guerras de ultramar o de las cruzadas* (en Mem. de la A. H., t. V).

DOZY, *Essai sur l'histoire de l'Islamisme*, *Histoire des musulmans d'Espagne*. — DOLLFUS, *Les Espagnes au XI siècle*. — BALLESTEROS, AGUADO BLYE, *obs. cits*. — BALLESTER Y CASTELL *Las fuentes narrativas de la Historia de España durante la Edad Media* (417-1478). — P. FLÓREZ, LAFUENTE, *obs. cits*. — BRÉHIER, *L'Eglise et l'Orient au Moyen Age*. — GRAETZ, *Geschichte der Juden*. — AMADOR DE LOS RÍOS, *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*. — KAYSERLING, *Geschichte der Juden in Spanien und Portugal*.

CAPITULO III

HISTORIA INTERIOR

LAS HEREJIAS. LA LITERATURA CRISTIANA

SUMARIO. — I. *Las herejías.* — Los valdenses. Pedro Valdo. — Los cátaros o albigenses. Su doctrina. La cruzada contra los albigenses. La Inquisición. La Inquisición española. Arnaldo de Vilanova.

II. *La literatura cristiana.* — Las Universidades. — La escolástica. Su carácter. Sus tres períodos. — Traducciones de las obras de los filósofos griegos: San Anselmo. Santo Tomás de Aquino. — La mística. Su carácter. Sus principales representantes: San Bernardo. San Buenaventura. Las ciencias y la Historia: sus principales representantes. Literatura eclesiástica española.

I. Las herejías

Las sectas heréticas, que fueron muy numerosas en este período, no adquirieron gran extensión, excepto la de los valdenses y la de los cátaros o albigenses. Estas dos sectas, especialmente la segunda, eran muy peligrosas por sus tendencias socialistas y anarquistas. So pretexto de corregir algunos abusos que se habían introducido en la Iglesia, contra el poderío de los monasterios y obispados, estos herejes representaban una verdadera amenaza tanto para la Iglesia como para el Estado, cuyo orden pretendían modificar. La Iglesia, para combatir estas sectas, empleó en un principio las medidas ordinarias: censura eclesiástica, entredichos y excomuniones. Pero, no bastando estas medidas, fué preciso acudir a otros ex-

tremos de represión, tales como la cruzada contra los albigenses y la institución de una especie de tribunal eclesiástico, conocido por la Inquisición.

188. **Los valdenses.**—La *secta de los valdenses* tomó su nombre de su fundador PEDRO VALDO.

Desde el punto de vista dogmático, la doctrina de los valdenses es parecida a la de los maniqueos (Véase n.º 63). Pero su mayor peligro era en lo referente al *terreno social.* Con pretexto de reformar la Iglesia y de levantarse contra la riqueza del clero, condenaban el trabajo y la propiedad. De dos en dos, calzados con zuecos, recorrían todo el país, predicando el desprecio del mundo y de las riquezas y la vuelta al Evangelio, a la sencillez y a la pobreza de los apóstoles. El arzobispo de Lyón les prohibió predicar y el papa Lucio III los excomulgó en 1184. Entonces, Pedro Valdo huyó de Francia, pasó a Italia y luego a Bohemia, en donde murió en 1197. Cuando fueron excomulgados se declararon públicamente herejes: despreciaron el sacerdocio y no admitieron la transubstanciación, el purgatorio, el culto de los santos y la jerarquía. No conservaron más que dos sacramentos, el bautismo y la cena, no considerando como de fe la Sagrada Escritura. En todos estos puntos venían a ser precursores de la Reforma.

PEDRO VALDO. — Nació en el pequeño pueblo de Val, en el Delfinado — de donde tomó su nombre, PEDRO DE VAL O PEDRO VALDO. Establecido como mercader en Lyón, reunió una importante fortuna, hasta que la muerte repentina de uno de sus amigos trastornó su corazón. Renunció entonces al mundo y se propuso practicar los consejos del Evangelio en todo su rigor. Repartió sus bienes a los pobres, abandonó a su esposa y predicó el Evangelio al pueblo. A su alrededor se reunieron una muchedumbre de discípulos que, siguiendo su ejemplo, renunciaron también al mundo: se les dió el nombre de "pobres" o "vagabundos de Lyón" y pusieron un gran celo en predicar su doctrina. Al exterior de Francia tuvieron muchos partidarios en la alta Italia y en Bohemia. En el siglo XVI se confundieron con los protestantes. Hoy quedan aún unos veinte mil, dispersos en los montes del Delfinado y en los Alpes piamonteses.

189. **Los cátaros o albigenses.**—La palabra *cátaros* (del griego *"katharos"*, puros) sirvió durante mucho tiempo para distinguir a aquellos herejes — montanistas, valdenses, albigenses, puritanos — que pretendían distinguirse por su ascetismo y por su pureza de costumbres. La herejía *cátara* se importó seguramente de Oriente, por conducto de mercaderes, probablemente búlgaros, que mantenían relaciones con los franceses del Mediodía. Su principal foco se desarrolló en la región de los albigenses, de donde tomó el nombre de *herejía albigense*. Se propagó por todo el Lenguedoc y en los territorios comprendidos desde el Garona hasta Tolosa.

La *herejía albigense* tiene muchos puntos de contacto con las antiguas sectas *gnosticista* y *maniquea* (Véanse números 62 y 63). Acepta la existencia de dos dioses (*dualismo*), el Dios del bien, creador de las almas, y el Dios del mal, que encerró las almas en los cuerpos, o sea dentro de una materia mala. Jesucristo era un eon, enviado por el Dios del bien para predicar a los hombres su origen y librarlos del estado de esclavitud. Esta doctrina metafísica, completamente opuesta a la católica, indujo a los albigenses a formar una moral opuesta a los principios cristianos y perniciosa a la sociedad. Esta moral propugnaba la *apología del suicidio*, la *disolución del matrimonio* y de la *propiedad*. Estando compuesto el hombre de dos elementos, uno bueno y otro malo, y siendo estos elementos irreconciliables entre sí, no había otro medio para la consecución del bien, que acudir al *suicidio* para lograr la separación del alma del cuerpo. Otra consecuencia lógica de la doctrina albigense era la *disolución del matrimonio*: si propugnaba el suicidio para librarse de la maldad, más lógico resultaba evitar la propagación de la misma evitando el matrimonio. Como que la mejor forma de suicidio era la de dejarse morir de hambre, condenaba también como funesta toda clase de *propiedad*.

Los albigenses se dividían en dos clases: 1.º, los *perfectos*, que habían recibido el bautismo espiritual o *consolamentum* — único sacramento que reconocían, — de-

bían abstenerse de comer carne, permanecer célibes y vivir en estado de pobreza, y 2.°, los *creyentes*, que podían vivir a su gusto, sin otra obligación que la de recibir, antes de morir, el *consolamentum*, que les administraban los perfectos por la imposición de las manos.

El doble carácter *anticristiano* y *antisocial* de la doctrina albigense constituía un grave peligro para la Iglesia y para el Estado: precisaba, pues, buscar y limitar el mal, tanto más cuanto una gran parte de la nobleza meridional siguió sus doctrinas en secreto, y el poderoso conde de Tolosa, Raimundo VI, se proclamó su protector oficial y no vaciló en socorrer a los herejes que perseguían a los católicos. Además, algunos señores, apoyándose en las doctrinas albigenses, que condenaban la propiedad, se apoderaban de los monasterios y de los bienes de la Iglesia.

Inocencio III quiso convertir a los albigenses por la persuasión: con este fin, mandó a buen número de predicadores que recorriesen el país; pero esta medida no dió resultado alguno. El papa invitó al conde de Tolosa a que persiguiese a los herejes, y Raimundo VI no solamente no aceptó la invitación, sino que mandó asesinar, por medio de uno de sus escuderos, al legado del papa, PEDRO DE CASTELNAU (1208). Comprendiendo entonces, Inocencio III, la inutilidad de los procedimientos pacíficos para convencer a los herejes, excomulgó al conde de Tolosa, y después de eximir a sus súbditos del juramento de fidelidad, *predicó la cruzada*, a la que concedió las mismas indulgencias que las concedidas a los cruzados contra los mahometanos. La guerra duró veinte años (1209-1229) y por ambas partes se cometieron atrocidades. La lucha acabó con la derrota de los condes de Tolosa y de los albigenses y con la total victoria del rey de Francia.

LA CRUZADA CONTRA LOS ALBIGENSES. — El rey de Francia, Felipe Augusto, ocupado en las luchas contra *Juan Sin Tierra*, se negó a tomar parte en esta cruzada, predicada por Inocencio III. El jefe de la expedición fué SIMÓN DE MONTFORT, pequeño señor de la Isla de Francia. La cruzada puede dividirse en dos

fases. — La *primera,* que duró seis años (1209-1215), se distingue por el *sitio de Beziers* (1209) y la *decisiva victoria de Muret* (1213), y terminó con el *IV concilio de Letrán.* El concilio condenó a los albigenses y recomendó a los obispos y a los señores que procurasen evitar la repetición de aquellos errores, y dividió el país conquistado. El condado de Tolosa fué entregado a Simón de Montfort, pero, gracias a su excesivo rigor, el pueblo se levantó en su contra, y en 1218 murió de una pedrada, al querer recuperar la ciudad, de la que se había apoderado Raimundo VII, hijo de Raimundo VI. — La *segunda fase* de la guerra perdió el carácter de cruzada para convertirse en verdadera guerra de conquista. En 1226, *Amalrico,* hijo de Simón de Montfort, incapaz de seguir la lucha contra el conde de Tolosa, cedió todos sus derechos al rey de Francia, Luis VIII. Este no tuvo gran trabajo en derrotar a los ejércitos del Mediodía, que, por otra parte, estaban ya casi agotados. La guerra terminó con el tratado de *Meaux-París* (1229), por el cual se otorgó a la corona la posesión del condado de Tolosa. La lucha, aunque no siempre seguida, tuvo momentos de gran efervescencia, gracias al fanatismo de los cruzados y al odio de las dos razas que distinguían a los franceses del Norte y del Mediodía, que se diferenciaban por su lengua, costumbres y civilización. La cruzada proporcionó dos buenos resultados: la derrota de los albigenses y el robustecimiento del poder real que se extendía desde el sur de Cevennes hasta el Mediterráneo por una parte, y hasta los Pirineos por la otra.

190. **La Inquisición.**—Considerándose la herejía albigense como un verdadero peligro para la Iglesia y para el Estado, y siendo necesario buscar y castigar a los culpables, se instituyó un tribunal eclesiástico, la *Inquisición,* que estaba encargado de ello. Esta institución, que tan injustas críticas ha merecido hasta nuestros días, consistía en un mutuo apoyo que se prestaban la Iglesia y el Estado para evitar las herejías y sus *doctrinas antisociales,* que tanto daño causaban y que tantos peligros entrañaban.

El *origen* de la Inquisición se remonta al papa Lucio III, que en el *sínodo de Verona* (1184) presentó un decreto por el cual ordenaba a los obispos *buscasen* por sí mismos o por sus delegados a las personas sospechosas de herejía, que las mandasen juzgar por la curia dio-

cesaria y que se encargase de la ejecución de la sentencia a los magistrados civiles: esta forma de inquisición tomó el nombre de *inquisición episcopal*. Después del sínodo de *Verona*, los concilios de *Narbona* (1227) y de *Tolosa* (1229) ordenaron a los obispos la creación de la institución en cada parroquia, que debía componerse de una comisión formada por un sacerdote y varios seglares, encargándose de perseguir a los herejes. Pero, por falta de celo de los obispos y de las indicadas comisiones, la *inquisición episcopal resultó ineficaz*. El papa GREGORIO IX cambió (1231) la jurisdicción de los obispos por una *jurisdicción permanente* que confió a las *Ordenes mendicantes*, a *los dominicos* y a *los franciscanos*, los cuales dependían directamente del papa: esta fué la *inquisición papal*.

El *procedimiento* se hacía en la siguiente forma. Los inquisidores se presentaban en el país que creían sospechoso de herejía. Su misión era la busca de los herejes, obtener su confesión, absolutamente necesaria para la condena, e invitar a que abjurasen su herejía. Los *pertinaces* u obstinados en el error, y los *relapsos*, o sea los que volvían a caer en la herejía después de haber abjurado, eran entregados a la jurisdicción civil para ser castigados. Diversas eran las *penas* que se aplicaban a los reconocidos como culpables. A los arrepentidos se les condenaba a penitencia pública, y a los que mostraban un arrepentimiento dudoso se les recluía a prisión perpetua: este castigo podía cesar con la enmienda del culpable. Los pertinaces y los relapsos podían ser condenados a muerte. La ejecución correspondía a los agentes del rey o de los señores, los cuales se prestaban ordinariamente a ello de muy buena gana, ya que los bienes que se confiscaban a los condenados pasaban a su poder.

Este procedimiento adoleció de graves defectos. El primero y principal era el *secreto de la información*. El nombre de los acusadores y de los testigos no se comunicaba nunca a los acusados: no había tampoco comprobación entre los mismos, y no se concedía abogado de-

fensor a los acusados. Otro defecto, no menos grave, era la *tortura*, que, a imitación de los antiguos, había puesto en vigor la justicia civil, y fué ordenada por Inocencio IV, en 1252, para lograr la confesión de los culpables. Nuestras ideas de libertad y tolerancia no comprenden tales rigores, pero no podemos juzgar tampoco con nuestra actual mentalidad las cosas del pasado. Hay que tener presente que, en aquella época, se consideraba como delito gravísimo la herejía pertinaz; de aquí que la Iglesia y el Estado, entonces estrechamente unidos, se pusieran de acuerdo para considerar la herejía como crimen de alta traición.

La Inquisición tuvo un dilatado *campo de acción*. Desde el sur de Francia se propagó por toda Europa: pero hubo algún país católico que se libró de ella, y así, apenas funcionó en Inglaterra y en Alemania: en ésta se distinguió el inquisidor Conrado de Marburgo, en 1227-1233. Los tres principales teatros de su acción fueron Francia, Italia y España. En Francia, después de haber servido como de máquina de guerra a Felipe el Hermoso contra los Templarios (1312), cayó paulatinamente en desuso, y, desde la segunda mitad del siglo XVIII, no procedió a la ejecución por el crimen de herejía.

* LA INQUISICIÓN ESPAÑOLA. — La historia de la Inquisición española se desarrolla en varios períodos; ya hablaremos de todos ellos en sus lugares correspondientes.

La Inquisición española, en el primer período, se limita al reino de Aragón, sólo en sus territorios transpirenaicos, y es derivación de la que actuaba en Francia contra los albigenses. Jaime I es el monarca que la protege con más decisión. El arzobispo de Tarragona estuvo encargado en un principio del funcionamiento del tribunal, y luego continuaron los religiosos dominicos.

* ARNALDO DE VILANOVA. — Hombre ilustre por muchos conceptos, floreció a mediados del siglo XIII en los reinos de Aragón y Cataluña, de donde era natural. Se distinguió por sus profundos estudios de medicina, filosofía, alquimia y otras ciencias. Gozó del favor de los monarcas aragoneses. Su temperamento vivo y austero le condujo a profesar varios errores de que en vano trataron de disuadirle muchas personas notables de su tiempo. Le preocupaba la proximidad del anticristo, las malas costum-

bres de la época y su rápida reforma; sus errores consistieron principalmente acerca de la persona del Verbo, del valor de las obras de misericordia, de los sufragios, etc. En París le encarcelaron y se retractó por miedo. Murió en 1312. La Inquisición de Tarragona condenó cuatro años después algunas de sus obras.

II. La literatura cristiana

Después de un siglo de ignorancia — el siglo de hierro — empieza con el siglo XII *un período en que la ciencia eclesiástica brillará con vivos destellos. El despertar de la vida intelectual y científica determinará la fundación de las universidades. De estas universidades nacerán a su vez distintas escuelas, de las cuales las más importantes serán: la escolástica y la mística; ambas tendrán por objeto el conocimiento de Dios, pero por caminos y procedimientos diversos, y aun opuestos, y las discusiones promovidas con este motivo terminarán en el siguiente período, evitando el choque y la lucha mutua.*

191. **Las Universidades.**—Durante muchos siglos no había en Europa otra clase de escuelas que las *episcopales* o *monásticas,* de modo que puede asegurarse muy bien que el monopolio de la enseñanza correspondía a la Iglesia. Sin embargo, vemos que en el siglo XII, la escuela episcopal de París es insuficiente para admitir a los numerosos alumnos que acuden a ella, y se abren otras escuelas. Estas diferentes escuelas se unieron muy pronto entre sí para formar una asociación corporativa, que tomó el nombre de *Universidad,* nombre que representaba en la Edad media toda corporación cuyos miembros gozaban de privilegios comunes. En 1200, la universidad de París estaba completamente organizada: FELIPE AUGUSTO, con una carta de concesión, otorgó a los profesores y a los alumnos varios privilegios, entre los cuales se contaba el *privilegio del fuero eclesiástico,* que libraba a los miembros de la universidad de la jurisdicción del preboste de París, y la *exención de impuestos.* A éstos se añadieron

otros referentes al derecho de preferencia en la adquisición de libros, pergaminos, etc. En un principio, sólo se enseñaba una sola rama del saber, en cada universidad, y acudían a la misma los estudiantes del propio país y del extranjero. Después, en cada universidad se explicaban distintos ramos: a fines del siglo XII, la universidad de París tenía cuatro facultades: teología, derecho conónico, medicina y filosofía. Luego se convirtieron las universidades en escuelas de todas las *ramas del saber*, y en este sentido han conservado su nombre tal como nosotros las conocemos hoy día. Las universdades más antiguas y más célebres son: *París* por la teología, *Bolonia* por la jurisprudencia, *Salerno* y *Montpeller* por la medicina. España contaba ya con tres universidades en el siglo XIII: *Palencia* (1212), *Salamanca* y *Valladolid*. En *Lérida* se abrieron estudios generales en 1300.

De estas primeras universidades se formaron otras, bien por causa de traslado de una parte de sus componentes a otra población — *Oxford* procede de la de París, — bien por nuevas fundaciones motivadas por razones políticas o religiosas.

Los estudiantes, al terminar sus estudios y después de sufrir un examen, podían obtener el título de *Doctor* o *Profesor*, que les autorizaba a la enseñanza. Más tarde tuvo lugar el establecimiento del bachillerato y la licenciatura, como grados preparatorios del doctorado.

Con objeto de albergar y proteger por todos los medios a los estudiantes pobres, se fundaron los *colegios* que, generalmente, estaban dotados por elevadas autoridades eclesiásticas y por los ricos señores. Uno de los más célebres fué el *Colegio de la Sorbona*, debido a la liberalidad de ROBERTO DE SORBÓN (1201-1274), capellán de san Luis. Estos colegios servían primitivamente sólo como habitación, pero más tarde se repetían en los mismos las explicaciones de las universidades y luego se dieron cursos independientes de los de aquéllas.

En Inglaterra funcionan aún algunos colegios de esta especie, lo mismo que en España, distinguiéndose los

creados alrededor de la universidad de Salamanca en el período siguiente.

192. **La escolástica.**—Se da el nombre de *escolásticos* a los filósofos y teólogos de la Edad media, que, siguiendo un *método especial,* tomaban por guía a ARISTÓTELES. Empezaron enseñando en las escuelas episcopales y monacales — de donde tomaron el nombre de *escolásticos* (*schola,* escuela) — y luego pasaron a la universidad de París.

La *teología escolástica* se caracteriza por un sistema especial. Según su exposición de la fe, se propone demostrar que las verdades cristianas concuerdan entre sí y con la razón, que entre la razón y la fe, la filosofía y la teología, hay una íntima alianza, y que la filosofía depende de la teología. Por esto se esfuerzan en hacer entrar en su sistema filosófico — el de Aristóteles — la *suma* de los conocimientos teológicos. Alcanzan gran preponderancia en la *dialéctica,* o arte de razonar, y conceden especial importancia al *silogismo.*

La escolástica abraza *tres* períodos. El *primer período,* desde el siglo XI al XIII, que es como el inicial, sólo conoce a Aristóteles por distintas traducciones. La principal cuestión que se debate entonces es la de saber el valor exacto de las palabras componentes de una lengua, y, en particular, qué valor se ha de conceder a las *palabras universales,* que representan conceptos de ideas generales y abstractas. Las palabras universales no pueden ser simples nombres, sino una realidad objetiva; ¿corresponden, pues, a una realidad externa a nosotros, o son simplemente concepciones reales de nuestro espíritu, pero sin correspondencia de realidad alguna? Los escolásticos estimaron resolver el problema por medio de los tres sistemas conocidos por: *nominalismo, realismo, conceptualismo.*

Entre otros, corresponde a este *primer período*: LANFRANCO, que murió en 1089, arzobispo de Cantorbery; ROSCELINO, autor del *nominalismo;* san ANSELMO (1033-1109), considerado como el padre de la escolástica; GUI-

LLERMO DE CHAMPEAUX († 1121), fundador de la escuela de San Víctor, de París, y uno de los más ardientes defensores del *realismo;* ABELARDO (1079-1142), profesor de París, cuyos escritos, de carácter racionalista, merecieron ser combatidos por san Bernardo y fueron condenados en 1140 por el sínodo de Sens. Abelardo es el inventor del CONCEPTUALISMO, sistema que procura encontrar un término medio entre el nominalismo y el realismo; PEDRO LOMBARDO († 1164), arzobispo de París y autor del *Libro de las Sentencias,* por lo que se le conoce por el *Maestro de las Sentencias.*

El *segundo período,* desde el siglo XIII al XIV, representa el apogeo de la escolástica. Este período se distingue por el *predominio de la filosofía de Aristóteles;* las obras del estagirita se traducen directamente del griego y no hay necesidad de acudir a las traducciones de los árabes, que cambiaban su sentido. Se distingue también por la *lucha contra el panteísmo de los árabes* AVICENNA († 1050), ALFARABI († 1111) y AVERROES († 1198): por la *perfección de sus sistemas de teología* o *Sumas* y por la *mayor extensión en el uso del silogismo.* Los más ilustres escolásticos pertenecen a las Ordenes mendicantes de reciente fundación (Véase n.º 206). Mencionaremos a los *tres franciscanos*: ALEJANDRO DE HALES († 1245), oriundo del condado de Glocéster y profesor de París, conocido por el *Doctor irrefutable;* san BUENAVENTURA (1221-1274), conocido por el *Doctor seráfico,* y DUNS SCOTO (1274-1308), natural de Dunstan de Nortumberlandia, profesor en Oxford y Colonia, crítico sagaz, conocido por el *Doctor sutil.* Entre los *dominicos,* citaremos a san ALBERTO EL MAGNO (1193-1280), natural de Suabia, profesor en París y en Colonia, y que, después de haber sido obispo de Ratisbona, se retiró de nuevo al convento; por su gran ciencia es conocido con el nombre de *Doctor universal,* y santo TOMÁS DE AQUINO, el más grande de todos los ecolásticos y universalmente conocido por el *Doctor angélico.* Entre los *agustinos,* GIL DE ROMA y JACOBO DE VITERBO son los más destacados, algo eclécticos en sus doctrinas.

El *tercer período* abarca los siglos XIV y XV y puede considerarse como el ocaso de la escolástica, aunque sea la edad de oro para la mística.

* TRADUCCIONES DE LAS OBRAS DE LOS FILÓSOFOS GRIEGOS. — Muchas, la mayor parte de las traducciones de las obras filosóficas griegas, conocidas en Europa en los siglos XI, XII y parte del XIII, proceden directa o indirectamente de España. Conquistada Toledo por ALFONSO VI, comienza un renacimiento literario esplendoroso en esta ciudad, que llega hasta los tiempos de ALFONSO X inclusive, dirigido casi en su totalidad por los prelados que ocuparon su sede en esos años. La principal manifestación de este renacimiento está constituída por el llamado *Colegio de traductores*, que ALFONSO VII amparó y favoreció con entusiasmo. Este *Colegio* estaba constituido por grupos numerosísimos de sabios musulmanes, hebreos y cristianos, ocupados exclusivamente en traducir obras importantísimas de ciencia, filosofía y literatura a la lengua latina, que corrían luego por toda Europa, como única fuente de información de la filosofía griega, ya que esta lengua se había perdido casi por completo en todo el Occidente. Los trabajos se verificaban en la siguente forma: los judíos y árabes traducían al castellano romance las obras de los grandes autores musulmanes, que contenían las de los autores griegos, ampliadas con comentarios de aquéllos. Sobre estas traducciones trabajaban los sabios cristianos, clérigos casi todos, y hacían versiones latinas, que eran los trabajos definitivos. Primero se tradujeron obras de medicina, matemáticas y astronomía, luego de filosofía, y, por último, las literarias. Entre los traductores más distinguidos figuran DOMINGO GUNDISALVO y JUAN HISPALENSE. Muchos extranjeros vinieron a aprender y a tomar parte en los trabajos referidos, extendiendo luego en sus países la ciencia adquirida en España, como ROBERTO DE RETINES, HERMANN EL DÁLMATA, PEDRO PICTAVIENSE, DANIEL MORLAY y otros. Renán dice[1] que la introducción de los textos arábigos en los estudios occidentales es el punto de división de la historia científica y filosófica de la Edad media en dos épocas enteramente diferentes. Como recuerdo de tales trabajos perduró en España la literatura didáctica y moralizadora hasta bien entrado el siglo XV.

SAN ANSELMO. — Nació en Aosta, Piamonte, y en 1060, siendo discípulo de Lanfranco, entró en la abadía de Bec, en Normandía. Nombrado obispo de Cantorbery, defendió con gran entereza los derechos de la Iglesia, contra las pretensiones de Guillermo II y Enrique I, reyes de Inglaterra, con motivo de la lucha de las investiduras. Se le llamó el *Padre de la escolástica* por haber sido

1. *Averroes et l'Averroisme.*

el primero que empleó los métodos y procedimientos de esta escuela. Después de haber tomado como principio la frase de san Agustín de "*credo ut intelligam*" colocando la fe por encima de la inteligencia, se sirve de la razón para estudiar el dogma, para penetrar el sentido de las verdades reveladas, para demostrar la relación que hay entre ellas y con las verdades naturales. Sus principales obras son: el *Monologium*, estudio filosófico sobre Dios, el *Prologium*, en el que se encuentra la famosa *prueba ontológica*, con la que demuestra la existencia de Dios, y el *Cur Deus homo*, en la que explica los motivos de la Encarnación.

Santo Tomás de Aquino. — Nació en 1225 en el castillo de *Rocaseca*, en el reino de Nápoles, de una familia emparentada con los Hohenstaufen. Tomás de Aquino entró en la orden dominicana contra la voluntad de sus padres. Estuvo en París y en Colonia, siendo en esta última ciudad discípulo de san Alberto el Magno. Por su amor al trabajo y al silencio sus compañeros lo conocían por "el buey mudo de Sicilia". Enseñó en París y en Nápoles y murió durante el viaje que había emprendido para tomar parte en el concilio general de Lyón (1274), cuando no había cumplido aún los cincuenta años. Por la santidad de su vida, por su gran humildad y pureza de costumbres y por su piedad se le ha dado el nombre de *Doctor ángelico*, así como por su profunda sabiduría, por la genialidad de su especulación, por la claridad de sus ideales y por la precisión de sus palabras ha merecido el título de *príncipe de las escuelas*. Entre sus numerosas obras, merecen especial mención: la *Suma contra los gentiles*, que contiene a la vez la exposición de la doctrina católica y una apología contra las objeciones de los infieles, y la *Suma teológica*, que es una exposición científica de la teología cristiana, dogmática y moral. Algunas de las ideas propias de este gran doctor, que se conocen en conjunto por el nombre de *tomismo*, se vieron combatidas por las escuelas rivales: el *escotismo* y el *molinismo*. La doctrina de santo Tomás ha sido siempre tenida en gran estima por la Iglesia, y aun en nuestros días, el pontífice León XIII, en su encíclica *Æterni Patris*, la recomienda como enseñanza ideal destinada a servir de base a los estudios teológicos y filosóficos. La disciplina actualmente vigente preceptúa que la enseñanza filosófica y teológica se haga precisamente según la mente de este gran doctor de la Iglesia.

193. **La mística.**—Mientras la *escolástica*, siguiendo los caminos de una ciencia propiamente tal, se esforzaba en demostrar las verdades de la fe por el *método deductivo* de la razón, la *mística*, más práctica, prefirió buscar a Dios por el *método intuitivo* de la contemplación y de la refle-

xión interior, escogiendo de las verdades cristianas todo aquello que es capaz de influir en el corazón y en el sentimiento. Con este sistema la mística perseguía un triple objeto: purificar el corazón (*vida purgativa*), iluminar el espíritu (*vida iluminativa*) y unir el alma con Dios (*vida unitiva*). Los dos métodos, escolástico y místico, a pesar de sus diferentes procedimientos para llegar al conocimiento de Dios, se encuentran unidos en los monjes de San Víctor y especialmente en la persona de san BUENAVENTURA. Los más ilustres representantes de la mística son: san BERNARDO, HUGO DE SAN VÍCTOR y san BUENAVENTURA, y entre las mujeres santa GERTRUDIS y santa MATILDE.

SAN BERNARDO. — San BERNARDO nació en 1091 en el castillo de Fontana, cerca de Dijón, y fué el fundador y primer abad del monasterio de *Claraval* de la Orden cisterciense. A partir de 1128, tomó parte en los negocios públicos, defendiendo al obispo de París contra Luis *el Gordo;* a la muerte de Honorio II (1130), habiéndose presentado dos candidatos, tomó el partido de Inocencio II contra el de Anacleto II. Fué el elocuente predicador de la segunda cruzada (1147). Místico moderado, combatió el racionalismo de Abelardo. Es conocido por su ferviente devoción a la Santísima Virgen. Por su alta inteligencia y prodigiosa actividad es considerado por la más relevante figura de su siglo. Nos legó muchos sermones, algunas poesías y libros de contemplación, siendo los principales los tratados *De la meditación* y *Del amor de Dios.*

SAN BUENAVENTURA. — Nació en Toscana en 1221; a los 21 años entró en la Orden de los franciscanos. A los 36 años fué elegido general de la Orden y, en 1273, fué nombrado cardenal por Gregorio X por deberle éste la elección. A semejanza de su émulo y amigo santo Tomás, murió en 1274, durante el concilio de Lyón, en el cual desplegó todo su celo para lograr la unión de los griegos. Nadie como él podía juntar en una sola mentalidad las dos escuelas escolástica y mística. LEÓN XIII dijo de él: "Después de haber llegado a la cumbre de la especulación, san Buenaventura escribió sobre la teología mística con tal perfección, que las personas más inteligentes no han dudado en nombrarle príncipe de los místicos". Sus principales obras son: *La vida de san Francisco,* el *Breviloquium* y su *Itinerarium mentis ad Deum* (Camino de la inteligencia hacia Dios).

LAS CIENCIAS Y LA HISTORIA: SUS PRINCIPALES REPRESENTANTES. — 1.° En las *ciencias,* hay que mencionar al franciscano ROGERIO BACÓN (1214-1294) que, por sus vastos conocimientos

en física, astronomía y medicina, puede considerarse como el sabio más extraordinario de la Edad media. Adelantándose a su siglo, predicó la libre investigación de la verdad y no temió escribir que la costumbre y la autoridad se encuentran entre los principales motivos del error; proclama que es necesario estudiar la Biblia en su texto original. La valentía de sus ideas y de su lenguaje le hicieron sospechoso; además, ciertos experimentos de química fueron causa de que se le acusara de nigromántico: en 1271 fué condenado a prisión perpetua, pero en 1292 recobró la libertad. Murió poco tiempo después, a la edad de 80 años.

2.° En la *historia,* citaremos los nombres de GUILLERMO DE NANGIS († 1302), monje de San Dionisio, cuya *Crónica* es una interesante fuente para la historia de Francia; el señor de JOINVILLE, en cuyas *Memorias* nos presenta un retrato tan ingenuo como natural de san Luis; JACOBO DE VORÁGINE, que escribió la *Vida de los santos,* conocida por *Leyenda de Oro,* que obtuvo un gran éxito.

* LITERATURA ECLESIÁSTICA ESPAÑOLA DE LA ÉPOCA.—La producción literaria española es relativamente abundante en esta época, aun ateniéndose solamente a las obras de carácter religioso o a los autores pertenecientes al clero secular o regular. En el siglo IX escribieron, además de los traductores de Toledo antes citados (véase n.° 192), el abad de Ripoll, OLIVA, y su homónimo el obispo de Vich, BERENGUER PUIG DE PARDINES, JULIANO DE ALCALÁ, autor de una colección de concilios, y el abad GRIMALDO, que escribió una *Vida de santo Domingo de Silos.* La *Disciplina Clericalis,* obra de carácter didáctico-moral, se escribió por PERO ALFONSO, nacido en 1062. También se escribieron varios cronicones, generalmente por clérigos, como el obispo PELAYO, el canónigo MUNIO ALFONSO y otros, sobre todo monjes anónimos. En el siglo XII, escribe PEDRO COMPOSTELANO su *De Consolatione Rationis.* En los comienzos del XIII escribe GONZALO DE BERCEO, monje de San Millán de la Cogolla y primer poeta castellano conocido, sus composiciones en honor de la Virgen y de varios santos, con otros tratados religiosos. En él se manifiestan las influencias literarias francesas, con los asuntos de sus piadosas leyendas, lo mismo que en otros autores posteriores, cosa que no es de extrañar por las relaciones surgidas y mantenidas en la nación vecina por medio de sus peregrinos a Compostela, sus monjes, sus princesas desposadas con reyes españoles y otros personajes franceses venidos a España por entonces. El clérigo JUAN LORENZO DE SEGURA manifiesta la misma influencia en su poema *Alixandre.* Los nombres de los prelados LUCAS DE TUY y RODRIGO XIMÉNEZ DE RADA son bien conocidos en la Historia por sus obras de este carácter: *Chronicon Mundi, Historia Gothica, Historia Ara-*

bum, etc. El rey ALFONSO X DE CASTILLA compendió estas obras y otras muchas más en sus *Grand e General Estoria* y *Crónica General de España;* la obra religiosa de este monarca es sus *Cantigas,* colección poético-musical de leyendas y plegarias en loor de la Virgen, impregnadas de un sentimiento piadoso y delicado imponderables. Como escritores apologéticos de este siglo se citan al obispo mercedario y mártir san PEDRO PASCUAL, autor de varios tratados contra la religión mahometana, y RAMÓN MARTÍ, autor del *Pugio Fidei,* del mismo carácter, obra importantísima. Uno de los escritores más celebrados de este mismo siglo es el gran RAIMUNDO LULIO, autor de numerosas obras teológicas, filosóficas y poéticas; sus *Ars Magna, Arbor Scientiae* y *Blanquerna* son de fama mundial. Muchos nombres más podrían agregarse a los citados, pues Alfonso X abre un período de extraordinaria pujanza literaria en todos los órdenes científicos y literarios, pero nos apartaríamos de nuestro plan. Como prueba de que en España se representaban en este tiempo escenas de carácter religioso para enseñanza y educación del pueblo, puede presentarse el *Auto de los Reyes Magos,* compuesto a últimos del siglo XII o principios del XIII, del que, desgraciadamente no se conservan más que unos fragmentos (Véase n.º 203).

194. BIBLIOGRAFIA. — J. CHEVALLIER, *Mémoire historique sur les hérésies en Dauphiné avant le XVI siècle.* — VERNET, art. *Cathores,* en Vacant-Mangenot. — Mons. DOUAIS, *Les Albigeois; L'Inquisition.* — ROMAIN, *L'Inquisition.* — TH. DE CAUZONS, *Histoire de l'Inquisition en France.* — MOLINIER, *L'Inquisition dans le midi de la France au XIII et au XIV siècles.* — MENÉNDEZ Y PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles.* — J. G. RODRIGO, *Historia verdadera de la Inquisición.* — MAITRE, *Les écoles épiscopales et monastiques de l'Occident.* — LUCHAIRE, *L'Université de Paris sous Philippe-Auguste.* — FERET, *La Faculté de Théologie de Paris et ses docteurs les plus célèbres.* — M. DE LA FUENTE, *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España.* — M. DE WULF, *Histoire de le Philosophie Médiévale.* — JOURDAIN, *Les anciennes traductions d'Aristote.* — BONILLA, *Historia de la Filosofía.* — MARTIONÉ, *La scolastique et les traditions franciscaines.* — TOURON. *Vie des hommes illustres de l'Ordre de Saint Dominique.* — DIDIOT, *Saint Thomas' d'Aquin.* — LANTERI, *Postrema Soecula Sex Ord, E. S. A.* — TANQUEREY, *Compendio de teología ascética y mística.* — VACANDARD, *Vie de saint Bernard.* — CEJADOR Y FRAUCA, *Historia de la Lengua y Literatura castellanas.*

CAPITULO IV

HISTORIA INTERIOR (*Continuación*)

LA CONSTITUCION DE LA IGLESIA. EL CULTO

SUMARIO. — I. *La constitución de la Iglesia.* — El Papado. Extensión de sus poderes. — Los cardenales y la Curia romana. — Los obispos y la administración de las diócesis. — Elección. Instrucción. Medios de subsistencia del clero. — La legislación eclesiástica. — La Iglesia española en este período.
II. *Los sacramentos. El culto. La vida cristiana.* — Los sacramentos. Sustitución del rito mozárabe por el romano en España. — El culto. Las iglesias. El arte cristiano. El arte románico en España en los siglos XI y XII. El estilo ojival. El estilo gótico en España en los siglos XII y XIII. La escultura, pintura y artes industriales. — Las fiestas cristianas. La predicación. — La vida cristiana. — La vida monástica. Las Ordenes antiguas: su reforma. Los cluniacenses, cartujos, cistercienses. Otras Ordenes. — Ordenes nuevas. Las Ordenes mendicantes. San Francisco de Asís. Santo Domingo de Guzmán. — Las Ordenes religiosas en España. — Las Ordenes militares. Las Ordenes militares españolas.

I. La constitución de la Iglesia

La gran preponderancia que adquieren los papas durante esta época en el terreno político, contribuye al desarrollo del poder pontificio en el gobierno interior de la Iglesia. Con objeto de secundar y ayudar al papado se constituye la corte romana compuesta de dos organismos: el Sacro Colegio y la Curia. Se observan importantes cambios en la administración de las diócesis; como los obispos tenían que ausentarse con frecuencia, se les obli-

ga a nombrar representantes de su autoridad, encargados de gobernar la diócesis en ausencia del prelado propio; de aquí el origen de los vicarios generales. Los obispos orientales, desposeídos por los mahometanos de sus sedes, pasan a ser los coadjutores de los obispos de las grandes diócesis. La elección del clero se convierte en canónica, a lo menos en principio. La legislación eclesiástica queda determinada en la recopilación conocida por "Cuerpo del derecho canónico".

195. **El Papado.**—Las luchas sostenidas por GREGORIO VII y sus sucesores, de las cuales resultó triunfante el Papado, no sirvieron solamente para realzar el prestigio del romano pontífice, sino que le permitieron, además, desenvolver y centralizar de día en día la gobernación de la Iglesia, contribuyendo poderosamente a la *extensión de los poderes pontificios.* Sus consecuencias resultaron muy beneficiosas para la íntegra conservación de las verdades cristianas. El cristianismo, disperso entre multitud de pueblos y entre las más diversas formas sociales y políticas, susceptibles de variación, habría quedado aniquilado si le hubiere faltado el intenso poder de los papas. Si el papa no hubiese tenido un poder central suficiente para mantener una misma doctrina y una misma disciplina en todos los países, cada pueblo habría seguido, sin duda ninguna, por su propio camino, como sucedió después entre las naciones protestantes. En este concepto, los cambios producidos en beneficio de la jurisdicción papal pueden considerarse como verdaderamente providenciales.

EXTENSIÓN DE LOS PODERES PONTIFICIOS. — El desenvolvimiento de los poderes pontificios se manifiesta en los siguientes puntos: 1.° Desde Gregorio IX (1227-1241) se obligó a los *metropolitanos* a prestar *juramento de fidelidad* al papa. El *derecho de confirmar* el nombramiento de los obispos, que correspondía a los metropolitanos, queda también reservado al papa. La *elección de los abades exentos,* o no sometidos a los obispos, queda igualmente sujeta a la aprobación del Sumo Pontífice. — 2.° La Santa Sede proclama como universal el *derecho de apelación* a su tribunal.— 3.° El papa se *reserva la absolución de varios pecados graves,* tales

como el incendio y la destrucción de las iglesias, las relaciones con los excomulgados y la falsificación de los documentos pontificios. — 4.° La *canonización* de los santos, que venía practicándose por los obispos de las correspondientes diócesis, quedó reservada al papa por un decreto de Alejandro III (1153). — 5.° En virtud de su jurisdicción universal, los papas paulatinamente se reservan el derecho de *proveer los cargos eclesiásticos en las diócesis extranjeras*. Adriano IV (1154-1159) es el primer papa que toma esta iniciativa, y aunque éste sólo se limitó a recomendar sus candidatos, sus sucesores los impusieron, y Clemente IV, en 1265, publicará un decreto por el cual determinará que "la provisión de las iglesias, de las dignidades y beneficios eclesiásticos del mundo entero corresponde exclusivamente al pontífice romano". — 6.° En este período se confirmó claramente al papa el derecho de promulgar las *definiciones doctrinales*. — 7.° Y por último, los papas envían sus *legados* o *nuncios* a todos los países, como intermediarios cerca de los correspondientes soberanos para resolver los asuntos eclesiásticos importantes.

Paralelamente a la extensión de sus poderes, se rinden al soberano pontífice las pruebas de respeto y veneración que corresponden a su elevada dignidad. Se le besa el pie; los príncipes, haciendo de escuderos, le sostienen el estribo cuando monta a caballo; recibe la comunión sentado en su trono; se corona con la *tiara* que, en su principio, era como una especie de bonete terminado en punta, después tomó la forma cónica con una corona, más tarde con dos (bajo Bonifacio VIII) y definitivamente con tres (bajo Urbano V). Las tres coronas simbolizan el triple poder de sacerdote, de doctor universal y de rey, propios del romano pontífice.

196. **Los cardenales.**—El papa, verdadero monarca, tanto en el orden temporal como en el espiritual, tenía su corte, que estaba formada por el *Sacro Colegio* y la *Curia romana*.

El *Sacro Colegio* no adquirió su verdadera y completa importancia hasta el año 1059, en que le fué confiada la elección del papa. En el siglo XIII se componía de 53 miembros: los siete obispos de la provincia de Roma, los veintiocho presbíteros titulares de las principales iglesias de Roma, y dieciocho diáconos. SIXTO V aumentó el número a 70: seis obispos, cincuenta presbíteros y catorce diáconos. Hasta 1245, bajo el pontificado de INOCENCIO IV, no se concedió el *capelo encarnado* a los car-

denales legados: posteriormente se usó indistintamente por todos los cardenales. El *manto de púrpura* data de PAULO II (1464-1471) y el títuló de *Eminencia* es del tiempo de URBANO VIII (1630). Los cardenales, por su rango, están por encima de los patriarcas y arzobispos.

La *Curia romana* es el conjunto de las instituciones (congregaciones, tribunales, comisiones, etc.), que tienen por objeto ayudar al papa en la gobernación de sus estados y de la Iglesia. En los asuntos de importancia la Curia queda sustituida por los sínodos, que en aquella época se celebraban con bastante frecuencia.

197. **Los obispos y la administración de las diócesis.**— Señores feudales obligados a dedicar su tiempo a la administración de los bienes temporales, no podían los obispos dedicarse por sí mismos a la dirección espiritual de sus diócesis. Hasta el siglo XI los *arcedianos* ayudaban al obispo en este trabajo; en esta fecha los arcedianos entraron en posesión de los *beneficios*, que entrañaban una jurisdicción, derechos e ingresos distintos de los de los obispos. Además, como sus nuevos cargos les absorbían el tiempo y les obligaban a tomar auxiliares, no pudieron seguir como mandatarios de los obispos ni sustituirlos en el ejercicio de su cargo. Los obispos tuvieron, pues, que buscar otros auxiliares que tomaron el nombre de *procuradores* o *vicarios generales*. No podemos admitir, pues, la teoría de los historiadores que, siguiendo a THOMASSIN, atribuyen la creación de los vicarios generales al descontento de los obispos ante los pretendidos abusos de los arcedianos.

En la época de las cruzadas, y especialmente desde la tercera (1189-1192), es cuando vemos actuar con más frecuencia a los procuradores generales; pero, entonces, no eran más que representantes temporales que suplían al obispo mientras éstos se hallaban en la cruzada. La sustitución, meramente *temporal*, se convirtió luego para el vicario general — así llamado ordinariamente desde GREGORIO IX (1227-1241) — en un poder *estable y perma-*

nente. Es necesario consignar que durante todo el siglo XIV — época del destierro de Aviñón — están los obispos más tiempo ausentes que presentes en sus sedes y que no había razón a que limitasen los poderes de sus mandatarios en los casos excepcionales.

En resumen, según los más recientes trabajos[1], los documentos vienen a demostrar que el vicario general no es el sucesor propiamente dicho, y menos aún el implantador del arcediano: el título de arcediano, que algunos dan a los actuales vicarios generales, no está conforme con la historia. No hay que confundir tampoco al *Vicario general* con el *Oficial*: ambos desempeñan funciones distintas; el primero tiene un cargo de acción mucho más amplio que el segundo. El oficial es de más antigua creación y se ocupa sólo en los *asuntos contenciosos*, y si la generalidad lo ha confundido con el vicario general, sus funciones y títulos son completamente distintos, como lo reconoce el nuevo *Código* en el canon 1573.

Los obispos de sedes importantes, y especialmente los príncipes-obispos de Alemania, tomaron como auxiliares o *coadjutores*, en esta época, a los obispos orientales que habían sido desposeídos de sus diócesis por las invasiones musulmanas y que habían buscado refugio en Europa. A la muerte de estos primeros obispos refugiados, y en espera de poder reconquistar sus sedes, se les nombraban sucesores que seguían desempeñando el cargo de *obispos auxiliares*. Estos obispos, titulares de iglesias que estaban en poder de los infieles, se designaron con el nombre de obispos *in partibus infidelium*. Ahora se les llama simplemente obispos titulares.

En las épocas de sede vacante las diócesis están administradas por los *capítulos*. Los capítulos adquieren gran influencia por estar compuestos generalmente de personas pertenecientes a familias poderosas y a veces exclusivamente de nobles.

---

1. Véanse EDUARDO FOURNIER, *Les Origines du Vicaire général*, y CANCE-ARQUER, *Código de Derecho canónico*.

El *clero secular* se compone de deanes, párrocos, vicarios y capellanes. Sin embargo, el ministerio parroquial se veía invadido en muchas ocasiones por el clero regular, con los consiguientes rozamientos entre ambos cleros, rozamientos que también se producían dentro del clero regular entre las Ordenes antiguas y las nuevas — las Ordenes mendicantes.

198. Elección. Instrucción. Medios de subsistencia del clero.—1.° Según el *concordato de Worms* (1122), la provisión de los obispados y abadías había de efectuarse de acuerdo con las leyes canónicas: en principio, los obispos eran elegidos por los capítulos, pero, de hecho, eran nombrados por los jefes de Estado o por el papa. En cuanto a la provisión del *clero superior,* pertenecía por completo a los señores. El *XI concilio ecuménico* de Letrán prohibía bajo anatema instalar a un titular sin el consentimiento del obispo, pero los señores no quisieron renunciar al *derecho de patronato* sobre los beneficios que dependían de ellos.

2.° A pesar de las frecuentes recomendaciones de los papas de que no se abandonase la instrucción del clero, ésta deja bastante que desear, como se deduce, entre otros testimonios, del concilio de Colonia de 1260, que obliga a todos los eclesiásticos a saber lo suficiente para leer y cantar en los oficios.

3.° Era muy notable el contraste entre las riquezas y poderío del alto clero, con la pobreza del clero inferior. Los *medios de subsistencia* del último consistían principalmente en los dones de los fieles y en el *diezmo,* impuesto que gravaba a todos los productos agrícolas y que debía de entregarse en especie. El clero parroquial percibía una determinada cantidad por la administración de los sacramentos, que tomaba el nombre de *derecho de estola.* Varios concilios protestaron contra estos derechos, pero si eran justas las protestas de los concilios no lo era menos la excusa de los eclesiásticos sujetos a una completa pobreza.

199. **Legislación eclesiástica.**—En los comienzos de este período, la legislación de la Iglesia comprendía un sinnúmero de *decretales* y de *cánones* procedentes de los papas y de los concilios. Muchas de estas leyes habían caído en desuso, y otras más modernas parecían oponerse a las más antiguas: era, pues, necesario hacer una revisión de las mismas y fijar el derecho entonces vigente. Esta obra fué comenzada en 1150, por el monje GRACIANO, primer profesor de Derecho canónico en la universidad de Bolonia, y continuada por san RAIMUNDO DE PEÑAFORT, dominico español. En 1234, GREGORIO IX publicó una primera recopilación que comprendía cinco libros; BONIFACIO VIII añadió un libro más, el *Sexto*. CLEMENTE V publicará en el período siguiente, en 1313, una nueva recopilación, las *Clementinas*: el conjunto formará por fin el llamado *Cuerpo del derecho canónico*. La promulgación de la legislación eclesiástica dió por feliz resultado asegurar la unidad de la disciplina.

Las *penas disciplinarias* más en uso eran: la *excomunión* y el *entredicho*. Ambas producían consecuencias muy graves. La *excomunión mayor* consistía en privar, no solamente del uso de los sacramentos, sino que el castigado quedaba apartado de toda relación con la sociedad, y si era religioso perdía su beneficio y su cargo eclesiástico. Durante este período, los papas y los obispos usaron a menudo de esta pena, y aun abusaron a veces. Así se explica que algunos piadosos príncipes, como san LUIS, no quisieran reconocer como válidas ciertas excomuniones lanzadas sin motivos suficientes.

El *entredicho* era una pena más grave aún. Así como la excomunión pesaba sólo sobre el individuo, el entredicho castigaba a una ciudad, a una comarca y alguna vez a un reino entero. El país que se encontraba en entredicho se veía privado del ejercicio del culto, de la administración de sacramentos y de sepultura eclesiástica. Los papas se servían con frecuencia de este castigo para obligar a los príncipes a someterse a las decisiones de la Iglesia. ALEJANDRO II lanzó el entredicho sobre Escocia

(1180) porque el rey había desposeído a un obispo; INOCENCIO III lo lanzó sobre Francia (1200) para obligar a Felipe Agusto a que tomase otra vez a su legítima esposa Ingeburga, y sobre Aragón para obligar a Pedro III a reconocer los derechos pontificios sobre Sicilia. El propio papa castigó con entredicho a Inglaterra (1208) porque *Juan Sin Tierra* no había querido reconocer al arzobispo de Cantorbery. Los inconvenientes de una pena tan rigurosa, que tanto pesaba sobre los inocentes como sobre los culpables, y que perjudicaba a la vida religiosa, fueron reconocidos por los propios papas. BONIFACIO VIII mitigó la severidad del entredicho: por su Constitución del 31 de mayo de 1302, prohibió que, por motivos insignificantes, como para cobrar un crédito, se castigase con tal pena a comarcas enteras; además, en caso de entredicho, permitió celebrar los oficios públicos en los días festivos, administrar los sacramentos y dar sepultura eclesiástica.

* 200. **La Iglesia española en este período.**—Continúa la Iglesia española en este período aumentando el número de sus sedes episcopales, por restauración o por fundación. Como metropolitanas, fueron restauradas *Toledo, Tarragona* y *Sevilla*: la primera en cuanto se conquistó la ciudad por ALFONSO VI; la segunda lo fué con el arzobispo D. GREGORIO (1116), primero que llevó el título, aunque los trabajos de la restauración correspondan más bien a su antecesor san OLEGARIO, obispo de Barcelona; y la tercera, después de la conquista de Sevilla por FERNANDO III el Santo. Merece mención especial la metrópoli de *Santiago de Compostela,* condecorada con tal título y honores especialísimos por el papa CALIXTO II, gracias a las fervientes gestiones del famoso prelado D. DIEGO GELMÍREZ, que logró que se trasladaran los derechos metropolitanos de la extinguida sede de Mérida a su propia cátedra, en el año 1120. Otras sedes importantes que datan de este tiempo son: *Osma, Segovia, Sigüenza, Cuenca, Tortosa, Calahorra, Zaragoza,* etc., etc. Es de advertir que algunas de las sedes episcopales fueron honra-

das en este tiempo con concesiones pontificias muy señaladas, algunas de las cuales duraron muchos años después, como las exenciones del fuero del metropolitano de que gozaron Oviedo, Lugo y León, y los honores de metrópoli concedidos a Vich, antes de la restauración de Tarragona, a pesar de la jurisdicción que tenía sobre las iglesias catalanas la sede de Narbona.

Muchas de las diócesis fueron regidas por monjes benedictinos procedentes del monasterio francés de Cluny, los cuales introdujeron grandes reformas y fueron modelos de perfecta observancia y de regularidad. El más distinguido de todos, y verdadero propulsor del movimiento, fué el monje D. Bernardo, que llegó a ser arzobispo de Toledo; también fué muy alabado por su virtud el obispo de Osma, D. Pedro, sobrino del anterior, inscrito después en el catálogo de los santos, Giraldo de Braga, etc. La reforma y la vigilancia sobre las costumbres se sigue haciendo por la frecuente celebración de concilios, sobre todo en el siglo XII. Los asuntos que se trataron con preferencia en estas asambleas fueron los surgidos con ocasión de dar límites fijos a las diócesis, impedimentos matrimoniales en las uniones de los monarcas, etcétera. Pueden citarse los concilios de *Carrión, Palencia, Husillos, Elna* y *Gerona;* los tres primeros se ocuparon de los asuntos que acabamos de señalar; el cuarto, de la fijación de la *tregua de Dios,* y el quinto, de las represiones y medidas contra los valdenses, confirmadas y aun aumentadas por otro concilio posterior celebrado en Tarragona en los comienzos del siglo XIII. Los herejes mencionados lograron pocos prosélitos en España, gracias al celo y empeño que pusieron los reyes, sobre todo los de Aragón, en atajar el mal. Se presenta algún caso aislado en los territorios del norte de Aragón y Cataluña, y el de un cierto francés llamado Arnaldo, que tuvo en conmoción a la ciudad de León a principios del siglo XIII.

El siglo XIII fué muy beneficioso para la Iglesia española, formándose entonces un clero relativamente culto y ejemplar en las escuelas monacales y catedrales. Vino

luego la relajación por varias causas: la acumulación de riquezas, la admisión de personas sin vocación y las encomiendas laicales. La elección de los prelados se hacía unas veces por los cabildos, pero la mayor parte de las veces la hacían los monarcas, los cuales se resistieron casi siempre a la reserva que se quería adjudicar Roma en estos asuntos. No faltaron casos de persecuciones y de atropellos contra distintos prelados; D. DIEGO GELMÍREZ, por ejemplo, tuvo serios disgustos en su misma diócesis hasta el punto de tener que huir disfrazado de ella; a D. BERENGUER DE CASTELLBISBAL, obispo de Gerona, le mandó cortar la lengua D. JAIME I, sospechando que había descubierto los secretos que le había confiado en confesión. Las iglesias estuvieron bien atendidas, en general, en este período; prueba de ello son los monumentos que entonces se levantaron.

II. Los sacramentos. El culto. La vida cristiana

La doctrina de los sacramentos se precisa y se determina en este tiempo, señalando cuáles son los ritos que deben designarse con la palabra sacramento. En cuanto a la disciplina de los sacramentos, observamos que la Eucaristía y la penitencia son los que sufren mayores modificaciones.

El culto alcanza ahora su mayor apogeo. La Iglesia, que ha llegado al máximo grado de poderío y de riqueza, no descuida el culto divino, al que proporciona una majestad y un esplendor incomparables. El arte cristiano, que se manifiesta en las magníficas catedrales de la época, alcanza una altura que no será después sobrepujada; los cristianos no encuentran nada bastante digno para la casa de Dios: los arquitectos, escultores y pintores trabajan en competencia para que los templos cristianos sean dignos de su divino huésped. Las catedrales son efectivamente, empleando la frase de MICHELET, *espléndidos actos de fe. Se aumenta el número de las fiestas: con la institución de*

la festividad de Corpus, el culto de la Eucaristía pasa a primer término. La vida religiosa es muy intensa: la caridad cristiana realiza maravillas. El monaquismo adquiere nueva importancia con la reforma de las Ordenes antiguas y sobre todo con la fundación de las nuevas: Ordenes mendicantes y Ordenes militares.

201. **Los sacramentos.**—En la Edad media, no habiendo determinado los teólogos cuál era la *doctrina de los sacramentos,* existían ciertos ritos, como el lavatorio de los pies, que se designaban con este nombre. A partir del siglo XII, la palabra *sacramento* queda reservada para designar nuestros siete actuales sacramentos.

En la *disciplina de la Eucaristía* se introdujeron importantes modificaciones. No se admite a los niños a la comunión hasta el uso de razón, y a los seglares se les administra el sacramento bajo la sola especie de pan. Para protestar contra la herejía de BERENGARIO, se introduce en la misa la ceremonia de la elevación para que los fieles puedan adorar la Hostia consagrada. A pesar de estas manifestaciones de honor para la sagrada Eucaristía, se observa que los fieles no comulgan: de aquí que el *IV concilio de Letrán* (1215) obligue a la *comunión pascual* como mínimo preciso. Por el contrario, la costumbre abusiva que habían adquirido los sacerdotes en el período precedente de celebrar varias misas en el mismo día, se propaga más y más: los concilios intervinieron para reprimir tal abuso y prohibieron entonces celebrar más de una misa por día, salvo en casos de necesidad, en los entierros y en las grandes festividades de la Navidad y la Resurrección del Señor. El sínodo de Tarragona de 1239 limita esta concesión a la festividad de Navidad. Los papas de la época ponen gran empeño en la unificación de los ritos latinos, implantando en todos los países católicos el rito romano, que pasa a ser universal. GREGORIO VII fué el que más trabajó en este sentido.

La *disciplina del sacramento de la penitencia* sufre también notables variaciones. Juntamente con la comu-

nión pascual se impuso la *confesión anual*. Era obligación confesarse con el *propio párroco* o con otro, pero con permiso.

La *penitencia pública* seguía en uso, pero, con las cruzadas, llegó a hacerse muy rara; se sustituyó por las *indulgencias* que los papas concedían a los que tomaban parte en aquellas empresas o equipaban a algún cruzado, y a aquellos que levantaban iglesias o edificios públicos: en 1209, Inocencio III concedió una indulgencia para la construcción de un puente sobre el Ródano. Hemos visto que Bonifacio VIII instituyó un *jubileo* en 1300, por el cual concedió una indulgencia para cada cien años. Mientras la penitencia pública era cada día más rara, se acentuaba, en cambio, el uso de la *penitencia privada*. En Alemania como en Hungría tuvieron lugar, a partir del siglo XIII, las *cruzadas de los flagelantes*, en las cuales los asistentes se azotaban en público mientras recitaban oraciones. Estos espectáculos no tardaron mucho tiempo en degenerar en abusos y fueron condenados por la Iglesia.

Para la *administración de las órdenes*, se señalaron algunas épocas del año, y los *intersticios* o intervalos entre la recepción de cada orden. Se prohibieron además severamente las ordenaciones simoníacas.

Los concilios prohibieron también con gran energía los *matrimonios clandestinos*, o celebrados sin la presencia del párroco. Los impedimentos de consanguinidad, que llegaban hasta la séptima generación, quedaron reducidos a los cuatro primeros grados.

* SUSTITUCIÓN DEL RITO MOZÁRABE POR EL ROMANO EN ESPAÑA —En otro lugar hablamos del rito mozárabe o primitivo español, organizado definitivamente por san Isidoro (Véase n.° 157). En el siglo XI se verifica, no sin protestas y dificultades, su sustitución por el romano, en lo cual trabajaron con éxito, secundando los deseos de los papas, los monjes cluniacenses venidos a España en esta época. En 1071 se abolió en Aragón, por influjo del legado pontificio Hugo Cándido. Se celebró por primera vez este rito en España en el monasterio de San Juan de la Peña, el 22 de marzo de dicho año. En este mismo año se abolió en Cataluña, y cinco años después en Navarra. En Castilla tropezó desde

el principio con la oposición del clero y del pueblo, manifestada ya desde principios del siglo x en que venían tanteando en Roma la unificación. El papa Gregorio VII urgió fuertemente la sustitución romana en 1077, y acudieron entonces a *Castilla* al *juicio de Dios*, verificándose un desafío entre dos caballeros, defensores respectivos de ambos ritos, junto al río Pisuerga. Venció el defensor del antiguo, mas, a pesar de esto, la Santa Sede consiguió lo que pretendía al año siguiente, por medio del cardenal Ricardo, enviado al efecto. Aun así continuaron muchas iglesias y monasterios celebrando el rito tradicional hasta el reinado de los Reyes Católicos, en que desaparece por poco tiempo, pues el cardenal Cisneros consiguió autorización pontificia para restablecerlo en una de las capillas de la catedral de Toledo, llamada *mozárabe* por esta causa; costeó además una rica impresión de libros litúrgicos de tan antiguo rito, conforme a los cuales viene celebrándose diariamente en la referida capilla.

202. **El culto. Las iglesias. El arte cristiano.**—Jamás en época alguna se había visto tal floración de hermosas iglesias y de majestuosas catedrales. Este es, efectivamente, el apogeo del arte cristiano. Antes de las cruzadas la arquitectura seguía el *estilo románico* cuyo nacimiento hemos visto en el período anterior (Véase n.º 158). Cuando por causa de las cruzadas entró el Occidente en contacto con el Oriente, la arquitectura bizantina influyó poderosamente en la románica: encontramos edificios *románico-bizantinos* en los que hay una mezcla de ambos estilos. La iglesia de *San Front de Périgueux*, construída en 1120, en forma de cruz griega y con cinco cúpulas y enormes pilares, es un modelo de este estilo. Las *iglesias más antiguas* de este período pertenecen todas al *estilo románico,* que llega a su perfección a principios del siglo XII. Sus principales monumentos son: *San Serni* de Tolosa, la *catedral de Angulema, San Trófimo* de Arlés, *San Germán de los Prados* de París, en Francia; las catedrales de Worms, Spira, Maguncia, etc., en Alemania; las iglesias de Peterborugh y Kelso en Inglaterra; San Ambrosio de Milán. San Miguel de Pavía, en Italia.

* EL ARTE ROMÁNICO EN ESPAÑA EN LOS SIGLOS XI Y XII.—Son muchos y variados los monumentos que se conservan, desde los

más sobrios y sencillos en ornamentación hasta los más elegantes y fastuosos. Citaremos los más importantes por regiones. NAVARRA: iglesias de San Miguel de Estella, Santa María de Sangüesa, La Oliva, Irache y Fitero. PROVINCIAS VASCONGADAS: iglesias de San Andrés de Armeintia, Santa María de Estibáliz, Galdacano e Idiazábal. ASTURIAS: iglesias de San Pedro de Villanueva, San Juan de Amandi. GALICIA: catedrales de Santiago, Lugo, Orense y Tuy, iglesias de Nuestra Señora del Sar, Santa María del Campo, San Esteban de Ribas del Sil, Carboeiro. LEÓN - CASTILLA: iglesias del *Bierzo* (en Villafranca, Corullón, etcétera), San Isidoro, *Sahagún*, monasterios de San Pedro de Montes y Carracedo, San Martín de Frómista, Santa María de Carrión, Cervatos, Santo Domingo de Silos (claustro), las Huelgas, Escalada, Santo Tomé de Soria, San Martín, San Esteban y la Vera Cruz de Segovia, San Vicente de Avila, catedral de Sigüenza y Ciudad Rodrigo, catedral vieja de Salamanca, catedral de Zamora, colegiata de Toro. CATALUÑA: monasterios de Roda, Ripoll, San Cugat, Bages, Galligans, catedral de Urgel, iglesias de San Juan de las Fonts, Lladó, Sarroca, Berga, San Pedro del Burgal, San Jaime de Frontanyá, capilla de San Pablo en Tarragona.

Poco a poco el estilo románico tiende a desaparecer o a transformarse en otro estilo, evitando las dificultades e inconvenientes que él mismo ofrece. Había que buscar solución para aligerar el peso de las bóvedas y construir iglesias de mayores dimensiones y más claras por las grandes aperturas de sus muros. El problema quedó resuelto por el nuevo estilo: el *estilo ojival,* llamado impropiamente *gótico,* de origen muy discutido, aunque sus primeras manifestaciones parece que se dieron en el norte de Francia.

EL ESTILO OJIVAL. — Tres son los elementos que caracterizan el estilo ojival: la bóveda en ojiva, el arbotante y su especial ornamentación. Gracias a la ***bóveda de ojiva,*** llamada también *crucero de ojivas,* porque está formada de arcos apuntados que se cruzan y vienen a coincidir en un mismo punto central, la *clave de la bóveda,* se había encontrado la manera de localizar los arranques de las bóvedas y conducirlos a puntos fijos en que habían de encontrar otros elementos que les opondrían la necesaria resistencia. Estos elementos eran los *arbotantes,* que, arrancando de los contrafuertes exteriores, se unían a los pilares interiores y les servían de apoyo. Los pilares, consolidados en esta forma, tomaron la forma de ligeras columnas, en forma de hoces algunas veces, se

elevaban hasta lo alto de la iglesia y se desplegaban en múltiples nervios por debajo de la bóveda, llegando a adquirir el conjunto elevaciones considerables. Otra consecuencia de este sistema es la de que los pilares son suficientes para aguantar el arranque de las bóvedas y, por consiguiente, admiten el vacío entre los mismos permitiendo abrir grandes ventanales. Así, pues, la iglesia gótica con sus atrevidas naves de elegante bóveda, con sus arbotantes esbeltos y graciosos, con sus ventanales que arrojan torrentes de luz, forma un extraño contraste con la iglesia románica, baja y pesada, de muros y contrafuertes macizos, de pilares enormes y de ventanas escasas y pequeñas.

Períodos del estilo ojival. — La historia del estilo ojival se divide en tres períodos: el primero empieza en el siglo XII y termina en el XIII; el segundo comprende todo el siglo XIV, y el tercero abarca desde el siglo XV hasta el siglo XVI en que aparece el Renacimiento.

El primer período, que es del que ahora nos ocupamos, es el del estilo *ojival primitivo,* llamado también *gótico de lanceta*[1] porque sus ventanales, muy altos y estrechos, terminan en una ojiva muy aguda parecida a una lanza.

Los monumentos más importantes de este estilo en Francia son: la *abadía de San Dionisio,* las iglesias de *Cluny,* de *Vezelay,* la *catedral de Noyón* y *San Martín del Campo,* de París. Hacia mediados del siglo XIII, el estilo ojival alcanza su esplendor; basta citar las catedrales de esta época: *Chartres, París, Ruán, Reims, Amiens, Estrasburgo,* la *Santa Capilla* y el convento de *Monte San Miguel* en Francia; las catedrales de Santa Gúdula, Malinas y Utrecht, en los Países Bajos; las catedrales de Cantorbery, Westminster y Salisbury, en Inglaterra; las catedrales de Bonn, Ratisbona, Colonia y Munich, en Alemania; San Estéban en Viena; iglesias de San Francisco en Asís; San Petronio en Bolonia; restauraciones del baptisterio de Pisa en Italia.

* EL ESTILO GÓTICO EN ESPAÑA EN LOS SIGLOS XII Y XIII.—CATALUÑA: catedrales de Tarragona, Lérida, Solsona y Mallorca, las iglesias de Porqueras, Santa María de Junqueras, monasterios de Poblet y Santas Creus. VALENCIA: San Félix de Játiva. ARAGÓN: catedrales de la Seo, Tarazona y Albarracín, monasterios de Veruela, Roda y Piedra. NAVARRA: iglesia de San Saturnino, colegiata de Roncesvalles. GALICIA: catedral de Mondoñedo y parte de la de Orense. CASTILLA-LEÓN: catedrales de León, Burgos, Toledo,

1. Algunos autores dividen el estilo ojival en otra forma. Según ellos los tres períodos serían: 1.°, en el siglo XII, el *estilo ojival primitivo* en el cual los arcos y los ventanales no difieren en su forma; 2.°, en los siglos XIII y XIV, el *estilo de lanceta,* y 3.°, en el siglo XV, el estilo *flameante* o *flamígero.*

Avila, Cuenca, Osma y Santander; iglesias de Castro Urdiales, San Bartolomé de Logroño, partes de los monasterios de las Huelgas y de Cardeña, los de San Millán de la Cogolla y San Pedro de Huerta, iglesias de San Felipe de Brihuega, Santa María y Santiago en Ciudad Real, colegiata de Talavera. EXTREMADURA: catedrales de Badajoz, Santa María y Santa Eulalia de Mérida. ANDALUCÍA: iglesias de Santa Ana y Santa Marina en Sevilla, San Miguel y San Lorenzo en Córdoba, San Dionisio en Jerez de la Frontera.

En la contemplación de estos monumentos "parece que el pensamiento se eleva para lanzarse al cielo... Si las felices perfecciones de los templos griegos producen el efecto de una belleza humana, y de acuerdo con la religión o divinidad que el hombre ha pretendido idealizar, el siglo de san Luis logró con su fe y amor la realización de un ideal superior y sus monumentos representan un poderoso y victorioso esfuerzo que eleva el arte a las sublimidades de las verdades cristianas"[1].

La escultura, la pintura y las artes industriales.—Junto con la arquitectura, la escultura y la pintura de esta época alcanzan suma perfección. La *escultura* pasa por un completo renacimiento: en los capiteles, cornisas y ventanas, en lugar de las flores imaginarias o copiadas de los orientales, se esculpen las hojas, flores y frutos indígenas. En las portadas, tímpanos y en las fachadas de las catedrales, se colocan un sinfín de bajorrelieves y estatuas ejecutados cada día con más arte y con un realismo que no habían logrado los escultores del estilo románico. En España se cita como maravilla el imponderable pórtico de la Gloria, de Santiago.

La *pintura* entra en un nuevo campo de acción. Desapareciendo las paredes para dar lugar a los ventanales, se sustituyen los *frescos* por grandes *vidrieras* que vienen a ser como cuadros luminosos representativos de los personajes y episodios tanto de la historia religiosa como de la profana, porque no hemos de olvidar que tanto la pintura como la escultura tenían el doble objeto orna-

1. KRAUS, *Histoire de l'Eglise,* T. II, pág. 384.

mental e instructivo. Según la expresión de Viollet-le-Duc, "se quería que la iglesia fuese un libro abierto para las muchedumbres", obra de arte y de enseñanza. "El cristiano sólo tenía que mirar para ver la Biblia y el Evangelio, Dios, la Virgen, los santos, los genios del bien y del mal... la historia profana, la historia nacional, en una palabra todo lo que debe creerse y saberse para pasar esta vida y alcanzar la gloria".

En esta época se generalizan en Europa otras clases de pinturas: la *miniatura* de los libros, especialmente cultivada por los monjes. En fin, citemos los bordados, las tapicerías, los marfiles, como también los utensilios de orfebrería destinados al culto: incensarios, cruces, cálices, etc., cuyo valor corre parejas con el esplendor de los monumentos. Pueden admirarse grandes cantidades de joyas artísticas de esta clase en los museos diocesanos y nacionales de Madrid, León, Toledo, Barcelona, Vich, Osma, Burgos, Segovia y en las bibliotecas Nacional, de El Escorial, de Toledo, Silos, etc.

203. **Las fiestas cristianas.**—El *culto de Nuestro Señor* adquiere más importancia con la fiesta de *Corpus*, instituída primero en Lieja (1246)[1] y luego extendida por toda la Iglesia por el papa Urbano IV (1264), y con la fiesta de la *Exaltación de la Santa Cruz*. La fiesta de la *Santísma Trinidad* es también de esta época. — El *culto de la Virgen* adquiere mayor popularidad, gracias a los sermones de san Bernardo, a los escritos de san Buenaventura y a las predicaciones de las Ordenes mendicantes, particularmente de los carmelitas: los dominicos extendieron entre el pueblo la devoción del *Rosario*. En el siglo XII, se celebraba la festividad de la *Inmaculada*

1. Fué instituida en esta ciudad por el obispo Roberto, convencido de la supernaturalidad de las misteriosas visiones tenidas por la monja agustina, *Bta. Juliana de Cornelión*. Urbano IV conocía bien las razones de la institución de la fiesta de que se habla porque había ocupado el cargo de arcediano en la catedral de Lieja antes de subir al pontificado.

Concepción en Inglaterra y por los canónigos de Lyón, pero no pudo tener esta fiesta carácter universal por las objeciones que se le habían hecho. — Con las cruzadas se intensifica el *culto de las reliquias*. La conquista de Palestina y de Constantinopla proporcionó a los cruzados importantes reliquias de los santos y de Nuestro Señor; pero hay que confesar que los cruzados se dejaron engañar frecuentemente adquiriendo falsas reliquias que fabricaban ex profeso los orientales.

La *predicación* toma gran impulso con las cruzadas. Las Ordenes mendicantes, cuyo principal objeto era la predicación, levantan, con su elocuencia, el entusiasmo de las multitudes. Entre los más grandes oradores de la época citaremos: Pedro el Ermitaño, san Bernardo, Roberto de Arbrissel, Fulgencio de Neuilly, los papas Urbano II e Inocencio III, san Buenaventura y santo Tomás de Aquino.

Las ceremonias del culto en muchas ocasiones van acompañadas de representaciones dramáticas llamadas primero *juegos* o *milagros* y más tarde *misterios*. Estos espectáculos, que tenían por objeto ilustrar al pueblo, representaban, generalmente, las escenas que se relacionaban con la festividad propia del día: Navidad, la Pasión, la Resurrección. Estos misterios se representaban, primero, en las iglesias, por sacerdotes, pero habiendo degenerado las costumbres en abuso, se representaban fuera de las iglesias y por personas seglares. Se hacían también en esta época ciertas parodias de las ceremonias sagradas. Tal era *la fiesta de los locos, del asno, o del obispillo*[1], que se representaba en el día de los *Inocentes*. Estas diversiones

1. Esta fiesta consistía casi siempre en una misa burlesca, en la que se hacía representar el papel principal a un asno revestido con capa pluvial, en honor de la burra que llevó a Nuestro Señor a su entrada en Jerusalén, o bien hacía de preste un niño de coro o un sacristán, que gozaba en este día de plenos poderes en el capítulo monacal o catedralicio, mientras todos los clérigos inferiores y personal subalterno campaba por sus respetos con la mayor libertad.

irreverentes merecieron siempre la desaprobación de los obispos y de los concilios y peristieron hasta mediados del siglo XVI.

204. **La vida cristiana.**—El nivel moral de esta época sobrepasa al de los períodos anteriores. — 1.° En el *terreno político* aparecen dos instituciones: la *Cuarentena del Rey* y la *Aseguranza* que consagran los esfuerzos realizados por la Iglesia durante dos siglos para combatir el azote de las guerras privadas. La *Cuarentena del Rey*, instituída por Felipe Augusto y renovada por san Luis, prohibía concertar ningún acto de guerra privada dentro de los cuarenta días siguientes al de la ofensa. La *Aseguranza* — o seguro de la protección real, — debida a san Luis, permitía al señor que se viese provocado a una guerra privada, a ponerse bajo la protección del rey y esperar su determinación para la solución del litigio: violar esta tregua, valía tanto como oponerse a la voluntad del rey y exponerse a su castigo.

La Iglesia hizo más aún. No pudiendo suprimir la guerra, procuró hacerla más humana. Con este fin, procuró compenetrar a la nobleza feudal del espíritu cristiano, e imprimió su carácter en la gran institución de aquella época, la *caballería.* Hasta el siglo XII, la ceremonia de armarse caballero tenía un carácter exclusivamente militar. La Iglesia la transformó en una *ceremonia moral y religiosa.* El joven señor que había de armarse caballero se preparaba para este importante acto de su vida, con un ayuno de veinticuatro horas, con una noche de oración (acto que se conoce por *velar las armas*) y con la confesión y comunión. Durante la misa en que se efectuaba la ceremonía, tenía que oír un sermón sobre los deberes del caballero. Después se bendecían todas las piezas de la armadura, que se hallaban depositadas sobre el altar. Antes de recibir las armas, juraba ser fiel a todos los deberes que acababan de exponerle y se obligaba a ser valiente y generoso y a poner su espada al servicio de la Iglesia y de los débiles. Entonces su padrino le daba tres golpes con

la espada en la espalda, pronunciando la fórmula de *En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, yo te armo caballero: sé valiente, esforzado y leal.*

2.° En el *terreno de la caridad,* la fe cristiana quizá demostró aún más actividad. Los papas, los príncipes, los obispos y los monjes rivalizaron en celo en las obras de beneficencia. Nacieron, entonces, numerosas *instituciones de caridad.* Al lado de cada monasterio, de cada catedral y colegiata, se levantaba un edificio especial para hospedar a los pobres, enfermos y viajeros. Las grandes ciudades instituyen sus hospitales. Las corporaciones se obligan por sus estatutos a auxiliar a sus miembros enfermos y a socorrer a los necesitados.

Es conveniente hacer una particular mención de los establecimientos destinados a recoger leprosos. La lepra se importó a Europa en el siglo IV, pero con las cruzadas se propagó de una manera alarmante. Cuando se comprobó que la enfermedad era contagiosa — como se ha confirmado bien en nuestros días, — para evitarla, se combatió aislando a los atacados dentro de unos grandes locales preparados al efecto, llamados *leproserías* o *lazaretos.* En el siglo XIII pasaban en Europa de veinte mil los existentes.

Ningún tiempo como éste es más abundante en personajes de sin igual santidad. Basta citar las nobles figuras de san Bernardo, de san Francisco de Asís, de santo Domingo, de santo Tomás, de san Buenaventura, y las no menos gloriosas de san Luis y san Fernando, que servían a la mesa de los pobres; de santa Isabel, reina de Hungría, que cuidaba por sí misma a los leprosos, san Pedro Nolasco, fundador, san Antonio de Padua, célebre taumaturgo, lo mismo que san Nicolás de Tolentino.

Claro que este cuadro no puede carecer de sombras. Las cruzadas y las constantes guerras entre Francia, Alemania e Italia causaron, como todas las guerras, grandes desórdenes. Pero esto no quita para asegurar que, siendo esta época la del apogeo del poder temporal de la Iglesia, lo fué también de la vida cristiana.

205. **La vida monástica. Las Ordenes antiguas: su reforma.**—Las congregaciones benedictinas, fundadas en la época precedente con el fin de reformar la vida monástica, adquirieron gran esplendor al principiar el presente período, pero después de una escasa era de prosperidad cayeron también en relajación. La poderosa congregación de *Cluny* decayó por causa de la riqueza de sus conventos y escasa santidad de muchos de sus monjes, segundones de grandes familias señoriales, que abrazaban sin vocación la vida religiosa. Se imponía, pues, una nueva reforma, que emprendieron las dos nuevas Ordenes de los *Cartujos* y de los *Cistercienses*.

Los Cartujos. — San BRUNO, fundador de esta Orden, nació en Colonia hacia el año 1032. Joven aún, pasó a Francia, en donde siguió sus estudios en la escuela de la catedral de Reims, que era una de las más famosas. Más tarde fué profesor de la escuela de Reims, en donde tuvo excelentes alumnos, entre otros al papa Urbano II. Siendo canciller de la catedral de Reims, tuvo violentos altercados con el arzobispo simoníaco de la propia ciudad, MANASÉS DE GOURNAY. Cansado del mundo y de sus escándalos, se retiró en 1084 con sus compañeros al *desierto de la Cartuja,* cerca de Grenoble, que dió el nombre a la Orden que fundó después. No dictó ninguna regla especial para sus discípulos, sino que adoptó la de san Benito, acomodada a un sistema más severo de vida: la *vida de celda.* La vida de los cartujos viene a ser una especie de retiro colectivo o, si se quiere, una mezcla de vida eremítica y cenobítica. "El cartujo es un cenobita en el coro, en el capítulo, en el refectorio y en el recreo. Fuera de estas reuniones es un eremita. Su principal obligación es vivir en su celda[1]". A pesar de la severidad de la regla, que prescribe el silencio casi absoluto y la abstinencia perpetua de carne, la Orden se desarrolló muy rápidamente: en tiempo de su prosperidad, llegó a contar hasta ciento

1. DOM AURORE, art. *Chartreuse* (Vac. Mang.); *La Cartuja,* por UN CARTUJO DE AULA DEI.

ochenta monasterios, doce de los cuales eran de mujeres.

Los Cistercienses. — En 1098, ROBERTO, *abad de Molesme*, de la Orden de Cluny, viendo inútiles sus esfuerzos para mantener a los monjes de su abadía en una vida austera, se retiró al desierto de *Citeaux*, cerca de Dijón, en donde fundó, con veinte de sus compañeros, un monasterio en que habían de florecer las virtudes de la pobreza y de la humildad. La abadía de *Citeaux* tuvo muy pronto muchas filiales. La más célebre fué la de *Claraval* fundada en 1115 por san BERNARDO. Los cistercienses, vestidos de blanco, y no de negro como los demás benedictinos, se propusieron cumplir la regla de san Benito en todo su rigor, consagrando el tiempo a la *oración* y a los *trabajos manuales*, al cultivo de los bosques y a la agricultura en general. Gracias al impulso de san Bernardo, la Orden tomó tal incremento que a principios del siglo XIV contaba con unas setecientas abadías para hombres y otros tantos conventos para mujeres. Se comprende, pues, que la gran influencia que habían ejercido antes los monjes de Cluny, pasase ahora a los cistercienses. De esta Orden salieron un papa, Eugenio III, discípulo de san Bernardo, quince cardenales y muchísimos prelados[1].

OTRAS ORDENES. — En esta época se fundaron además otras Ordenes que seguían, más o menos, las reglas de las antiguas. Las principales son: — 1.° La *Orden de los Premostratenses*, cuya principal abadía se hallaba en *Premontré*, cerca de Laón, fundada en 1120 por san NORBERTO; se componía de canónigos regulares que adoptaron la regla de san Agustín y se entregaron a la práctica de una vida austera y al ministerio eclesiástico. — 2.° La *Orden de los Carmelitas*, fundada hacia el año 1156 por un cruzado calabrés llamado BERTOLDO, el cual, para cumplir un voto hecho en el campo de batalla, se retiró al monte Carmelo, en un antiguo monasterio. A su alrededor se agruparon varios ermitaños. Su regla fué aprobada en 1245 por el papa Inocen-

1. Conviene citar también la *Orden de Fontevrault*, fundada en 1096 por ROBERTO DE ARBRISSEL, que poseía dos monasterios distintos, uno para hombres y otro para mujeres. Esta Orden estaba consagrada al culto de la Santísima Virgen; por esta causa las mujeres ocupaban el primer cargo y la abadesa era considerada como superiora general de la Orden.

cio IV. Siendo general de la Orden el beato SIMÓN STOCK, se prescribió levantarse durante la noche, practicar el ayuno y la abstinencia, la pobreza y el silencio. Esta Orden se propuso propagar el culto de la Santísima Virgen y la devoción al escapulario del Carmen. — 3.° La *Orden de los Trinitarios,* fundada en 1198 por san JUAN DE MATA y san FÉLIX DE VALOIS, y la *Orden de Nuestra Señora de las Mercedes,* fundada en 1218 por san PEDRO NOLASCO y san RAIMUNDO DE PEÑAFORT, siendo el objeto de ambas rescatar a los cristianos cautivos de los musulmanes. — 4.° Los *Servitas,* o servidores de María, fundados en 1233 por BONFILIO MONALDI, y 5.°, los *Eremitas de San Agustín,* que vivían dispersos en congregaciones independientes, fueron unificados por Alejandro IV en 1256. — 6.° Las *Beguinas,* comunidades de mujeres que no estaban sujetas a voto alguno, instituída seguramente en Lieja por Lamberto Le Beghe hacia fines del siglo XII. En Bélgica son aún muy numerosas las comunidades de Beguinas (Gante, Malinas, Brujas), que distribuyen el tiempo en la oración, en visitar enfermos y en la confección de blondas y lencería. — 7.° Los *Begardos,* comunidades de hombres, de fundación posterior a la de las Beguinas. Muchos de sus miembros se hicieron partidarios de la herejía valdense y fueron perseguidos por la Inquisición. La comunidad de los Begardos desapareció por completo a últimos del siglo XIV.

206. **Ordenes nuevas. Las Ordenes mendicantes.**—Las riquezas de los obispados y de los monasterios, que fueron la principal causa de corrupción, produjeron graves daños a la Iglesia. Pero agravándose más el peligro con la aparición de las herejías valdense y albigense, se hacía imprescindible la reforma del clero y la de las Ordenes religiosas. La idea de la renovación y de volver a la práctica de los principios del Evangelio tomó cuerpo en las *Ordenes mendicantes.* Hasta principios del siglo XIII las Ordenes religiosas venían siguiendo las *reglas de san Benito* y de *san Agustín,* pero entonces apareció una nueva Orden, la de *san Francisco,* cuyo punto principal consistía en el *voto de pobreza absoluta.* Es cierto que otras reglas admitían igualmente la pobreza, pero sólo con referencia al *individuo* y *no a la colectividad,* de modo que siendo pobres los monjes, las abadías eran ricas.

Según la nueva regla de las Ordenes mendicantes, la pobreza se imponía, no solamente al individuo, sino también a la *comu-*

nidad, que no tenía derecho a poseer otros objetos que los de primera necesidad. Los frailes mendicantes, como no poseían nada ni individual ni colectivamente, se veían obligados a vivir de la caridad de los fieles que ellos evangelizaban. Severos consigo mismos, llevaban una vida de privaciones y en esta forma podían luchar contra los herejes que echaban en cara a la Iglesia su lujo y sus delicias. Este clero de nueva especie, que practicaba la pobreza sin despreciar la riqueza, como hacían los albigenses, no poseía ni tierras, ni señoríos, logrando así la simpatía del pueblo sobre el cual no tardó en ejercer una verdadera influencia. Al contrario de las Ordenes antiguas que vivían apartadas del mundo, aislados en sus propios monasterios, los mendicantes se confundieron con el pueblo, y fuese por su instrucción, fuese por el elevado lugar que ocupaban en las universidades, lo cierto es que se convirtieron en los directores de las clases nobles.

Los representantes de estas ideas reformadoras fueron: san *Francisco de Asís* y santo *Domingo de Guzmán.* San Francisco de Asís fundó tres Ordenes distintas: primero, en 1209, la Orden de los *franciscanos* ó *frailes menores,* como se llamaban por humildad; después, en 1212, fundó una segunda Orden para mujeres, la *Orden de las Clarisas,* y, por fin, una tercera Orden para las personas que vivían en el mundo, que se denominó la *Orden Tercera,* que permitía a los seglares continuar en el mundo y participar de las ventajas espirituales de la vida religiosa. — Santo Domingo de Guzmán fundó en 1215 la Orden de los *dominicos* o de los *frailes predicadores,* llamados así porque fueron fundados para combatir las herejías por medio de la predicación. Estas dos Ordenes, poderosamente centralizadas, tenían un superior general cada una.

San Francisco de Asís (1182-1226). — Hijo de un rico comerciante de Asís, Juan Bernardone, llamado *Francisco* (*el francés*) por su afición a la lengua francesa, creció entre brillantes fiestas y diversiones mundanas; pero su corazón rebosaba caridad para los desgraciados. Siguió la carrera de las armas y, en 1205, fué hecho prisionero. Apenas salido de la prisión de Perusa, cayó gravemente enfermo. Con esta prueba se despegó del mundo y comenzó a dedicar sus consuelos a los pobres y a los enfermos. Dos años más tarde, en un día de febrero de 1209, encontrándose en la iglesia de la *Porciúncula,* cerca de su pueblo natal, oyendo leer las siguientes palabras de Nuestro Señor a sus

discípulos: "No llevéis oro ni plata en vuestras bolsas, ni alforjas para el camino, ni dos túnicas, ni calzado, ni bastón, pues el obrero es digno de su salario" (*Mat.*, x, 9, 10), se puso a predicar la perfección evangélica, la penitencia y la pobreza. Le siguieron algunos compañeros y trazó una regla de vida que fué aprobada por Inocencio III, modificada después algunas veces. En 1209, fundó una nueva Orden que en 1223 mereció la solemne aprobación del papa HONORIO III, y tomó el nombre de *Orden de frailes menores*. Los miembros de esta Orden tomaron por hábito el vestido que en aquella época llevaban los pobres y los campesinos, que consistía en una túnica oscura con capuchón y una cuerda a la cintura.

Lleno, san Francisco, de una caridad universal, que abarcaba toda la naturaleza, hombres, animales y cosas, deseaba derramar la sangre por la fe de Jesucristo y quería trabajar en la conversión de los sarracenos: por esta causa pasó a España, Marruecos y Egipto, sin lograr los resultados que pretendía. Regresó a Italia y se retiró al monte *Auvernia*, en los *Apeninos*, entregándose allí a la oración y a la meditación. Durante este retiro, en el año 1224, se le apareció en éxtasis un serafín que impresionó en su cuerpo los *estigmas* de Cristo. La Iglesia recuerda este hecho el día 17 de septiembre.

La Orden franciscana tomó muy rápido desarrollo, de tal manera que, en 1264, contaba ya con más de doscientos mil religiosos. Desgraciadamente, en esta época, fué presa la Orden de graves divisiones intestinas. Como quiera que un buen número de frailes encontrasen la regla demasiado severa, el sucesor de san Francisco, FR. ELÍAS DE CORTONA, introdujo algunas modificaciones para suavizarla. Estas modificaciones merecieron las más vivas críticas por parte de los partidarios de la regla primitiva, que tenían por jefe a san ANTONIO DE PADUA, y la rechazaron. San Buenaventura volvió a unir con gran habilidad a los disidentes. Pero, poco después, surgieron de nuevo las diferencias, y la Orden franciscana se dividió en dos grupos: los *conventuales*, que aceptaban la suavización de la regla primitiva, y los *fratricellos* o *espirituales*, que formaron una minoría de exaltados y que, a no tardar, fueron considerados como adversarios por el papa (Véase n.° 212).

SANTO DOMINGO DE GUZMÁN (1170-1221). — Santo DOMINGO nació en Caleruega, España, de la ilustre familia de los Guzmán; hizo sus estudios en la universidad de Palencia y fué canónigo regular de la catedral de Osma. En 1203, durante un viaje por la comarca de Lenguedoc, comprobó los progresos de la herejía albigense. Se dió cuenta de que los cistercienses, enviados por Inocencio III para convertir a los herejes, no obtenían resultado alguno porque con su fausto y opulencia ocasionaban las burlas

de los albigenses Concibió entonces el proyecto de conducir a los herejes al seno de la Iglesia mediante la predicación y la práctica de las virtudes evangélicas, particularmente la pobreza y la humildad. Esta Orden tomó el nombre de *Orden de frailes predicadores.* Su primer convento se fundó en Tolosa de Francia en el año 1215, con la aprobación de Inocencio III, que aconsejó a santo Domingo que la adaptase a la regla de san Agustín. En 1216, el papa Honorio III concedió a los dominicos el derecho de predicar por todos los países y administrar los sacramentos. Después del feliz encuentro con san Francisco (1220), santo Domingo modificó la regla de san Agustín y adoptó la regla de la pobreza absoluta, que no permitía para su Orden ni la propiedad individual ni la colectiva. Los dominicos se dedicaron a las misiones y a la enseñanza. Por sus trabajos, por su ciencia, por los genios que salieron de sus filas, merecieron, lo mismo que los franciscanos, figurar en los lugares más preponderantes de la Iglesia durante la Edad media.

Santo Domingo, como antes había hecho san Francisco, fundó en 1206 una Orden para mujeres, las *dominicas,* destinada a jóvenes católicas de la nobleza; el hábito de estas dos Ordenes dominicanas consiste en una túnica y escapulario blancos y manto negro. Santo Domingo instituyó también antes de su muerte una *Orden Tercera.*

* 207. **Las Ordenes religiosas en España.**—Entre las Ordenes monásticas, la de los cluniacenses primero (véase n.° 205) y la de los cistercenses después, son las más preponderantes en España en los siglos XI, XII y XIII. La reforma cluniacense la introduce el abad PATERNO en el monasterio de *San Juan de la Peña,* de donde pasó luego a los de Oña y Sahagún. Con el abad BERNARDO, arzobispo de Toledo años después, alcanza el último de los monasterios citados una importancia extraordinaria, con grandes privilegios y una jurisdicción extendida sobre un número considerable de conventos. Florecieron en los claustros benedictinos de este tiempo san *Iñigo de Oña,* santo *Domingo* y san *Liciniano de Silos,* san *García,* san *Veremundo,* san *Sisebuto* y otros.

San BERNARDO DE CLARAVAL envió a España monjes de su abadía para que implantaran la reforma cisterciense en ella a ruego de Alfonso VII; el primer monasterio reformado fué el de la *Moreruela,* a éste siguieron los de

Veruela, Osera, Huerta y otros muchos. Figuran entre los monjes bernardos los santos españoles: *Pedro de Moreruela, Fernando de San Payo, Bernardo*, mr., el *beato Martín Cid*, etc.[1].

Las congregaciones de *Canónigos regulares de San Agustín* se extendieron mucho en España a partir del siglo XI, sobre todo en Cataluña; san *Olegario* fué una de sus principales figuras. Casi todos estos canónigos pertenecían a la congregación francesa de san Rufo. Los canónigos *premostratenses* se establecieron en España gracias a los nobles D. SANCHO ANSÚREZ y D. DOMINGO GÓMEZ, recibidos en la Orden por el propio fundador san Norberto. Sus principales abadías fueron Retuerta y La Vid. También los cartujos hicieron fundaciones en la península, pero no llegaron a su mayor apogeo hasta el período siguiente.

Las Ordenes mendicantes adquirieron en España el mismo y rápido desarrollo que en los demás países. Los *Eremitas de San Agustín* existían en el siglo XII, entre otros conventos, en Formentera, Játiva y Elorrio; los carmelitas vinieron a España en el siglo XIII, y también los *franciscanos* y *dominicos;* Burgos, Segovia y Zaragoza fueron sus primeras fundaciones. San JUAN DE MATA estableció igualmente casas de su instituto. La *Orden de la Merced* creció pronto por la protección del rey Jaime I que ayudó poderosamente a sus fundadores los santos PEDRO NOLASCO y RAIMUNDO DE PEÑAFORT, los cuales obtuvieron la aprobación pontificia en 1218, del papa Honorio III. La mayor parte de estas Ordenes se regían por la regla de san Agustín.

208. **Las Ordenes militares.**—Esta nueva institución procede de la época de las cruzadas. Las *Ordenes militares* u *Ordenes de caballería,* eran una especie de congrega-

1. Entre los monasterios de esta Orden, fundados para mujeres, sobresale el de las *Huelgas,* levantado por Alfonso VIII. Su abadesa gozaba de autoridad *casi episcopal* que ejercía por medio de un provisor; estos privilegios le fueron quitados en 1874.

ción religiosa y militar, cuyos individuos practicaban a un mismo tiempo la vida del monje y del caballero: además de los tres votos ordinarios de los monjes, hacían el voto de servir a Cristo por medio de las armas. Cuando la mayor parte de los cruzados habían regresado a sus correspondientes países, estos *monjes-soldados* venían a formar como el ejército permanente de la cruzada, y tenían la obligación de cuidar a los peregrinos y de protegerlos contra los ataques de los infieles.

Tres fueron las Ordenes más importantes de caballería: los *Hospitalarios,* los *Templarios* y los *Caballeros Teutónicos.* La Orden de los *Caballeros de San Juan* u *Hospitalarios* es la más antigua y tomó su nombre del hospital de San Juan que habían fundado para albergue de los peregrinos de Tierra Santa, en 1048, los comerciantes de *Amalfi.* Este hospital adquirió gran importancia cuando la conquista de Jerusalén en la primera cruzada. La institución, que, en su principio, tenía el solo objeto de cuidar a los enfermos, fué luego ampliada con la obligación del servicio militar. Después de la pérdida de Tierra Santa, los Hospitalarios se establecieron, primero en la isla de Chipre, luego en la de Rodas y, posteriormente, en el siglo XVI, en las islas de Malta y de Gozzo, en donde continuaron luchando contra los turcos.

La *Orden de los Templarios,* así llamada porque sus primeros miembros habitaron en el palacio de Jerusalén, que estaba emplazado sobre las ruinas del antiguo templo de Salomón, fué fundada en 1118 por ocho caballeros franceses que obedecían a las órdenes de HUGO DE PAYENS. Los grandes servicios que prestaron a la cristiandad les merecieron el reconocimiento de los fieles, que les proporcionaron muy importantes ingresos, una de las causas de las desgracias que luego cayeron sobre ellos, pues tales excesos de riquezas no podían menos de perjudicar a sus virtudes y de despertar la codicia de reyes y de grandes señores, en especial de Felipe el Hermoso, que no paró hasta obtener la supresión de la Orden (Véase n.º 239).

La *Orden de los Caballeros Teutónicos* tuvo su origen en un hospicio militar fundado por los alemanes en 1180, durante el sitio de San Juan de Acre. Esta nueva Orden adquirió mayor desarrollo con la fusión de la Orden de los *Porta-espadas* y dirigió sus esfuerzos a la conversión de Prusia, que seguía siendo pagana.

Todos estos monjes-soldados se diferenciaban por un traje especial. Sobre sus armaduras de caballeros llevaban el hábito de monje, que era negro con una cruz blanca para los hospitalarios; blanco con una cruz encarnada para los templarios, y blanco con una cruz negra para los teutónicos.

A la cabeza de cada una de estas Ordenes figuraba el gran Maestre, que, gracias a la liberalidad de los fieles, poseían inmensas propiedades en Europa. Estos bienes o beneficios que servían para el sostenimiento de la Orden y de sus obras, tomaban el nombre de *encomiendas* y su administración se encargaba a los llamados *comendadores*.

* Las Ordenes militares españolas.—En el siglo xi existían en España varias Ordenes militares: la de los Caballeros *de la Terraza, de las Palmas, del Redentor,* etc., pero pronto desaparecieron, fundiéndose algunas con las mencionadas procedentes de Oriente, sobre todo con la del *Temple,* que alcanzó gran importancia en España, hasta el punto de ser nombrada heredera del reino de Aragón por el rey Alfonso I *el Batallador,* cosa que no se logró por la oposición de los naturales. La extensión e influjo alcanzado por las Ordenes referidas no impidieron, sin embargo, el renacimiento y la propagación rápida de las tres gloriosas Ordenes españolas de *Calatrava, Alcántara* y *Santiago,* fundadas en el siglo xii. La primera tuvo por objeto primordial la defensa de la plaza del mismo nombre en los campos de la Mancha, empresa que mantuvo el abad don Raimundo de Fitero y su ayudante fray Diego Velázquez, fundadores de la Orden. Alejandro III la confirmó en 1164. El mismo pontífice confirmó en 1175 la de *Alcántara,* llamada primeramente de *San Julián del Pereiro,* por el primer castillo que edificaron, y luego de *Alcántara,* por la villa que le cedieron los caballeros de Calatrava. También aprobó el papa mencionado, en 1175, la Orden de *Santiago,* formada por trece caballeros que se comprometieron a guiar y a defender a los peregrinos que se dirigían a *Compostela,* y por los canónigos regulares de San Eloy de León, que ya venían desempeñando de antiguo tan piadoso oficio. Las insignias de estas

Ordenes consistían en manto blanco con cruces rojas las de Calatrava y Santiago, y verde la de Alcántara. Con el tiempo, llegaron todas ellas a ser instituciones poderosas e influyentes, como luego indicaremos (Véase n.° 241). Aun se conservan en España, con carácter privado, sin embargo, desde la proclamación de la segunda República.

Otras Ordenes menos importantes, fundadas en la misma época, fueron la *de Trujillo,* la *de San Jorge* y la *de Roncesvalles.* En Portugal se fundaron la *de Avis* y la *de San Miguel.*

Se ha de advertir que los musulmanes españoles tenían organizadas instituciones parecidas, formadas por caballeros de vida religiosa y común en castillos fronterizos — *rabats,* — de los que quedan, como recuerdo, los nombres de *Rábida* y *Rápita* que llevan algunas poblaciones españolas. La misión de estos caballeros era principalmente la guarda de las fronteras.

209. BIBLIOGRAFIA. — PHILLIPS, *Kirchenrecht.* — TARDIF, *Histoire des sources du Droit Canonique.* — CARD. GASPARRI, *Codicis Juris Canonici Fontes.* — P. FLÓREZ, LAFUENTE, BALLESTEROS, *obs. cits.* — CABROL, *Dictionnaire d'archéologie chrétienne et de Liturgie.* — PRADO, *Manual de Liturgia Hispano-Visigótica o Muzárabe.* — P. H. DEL VAL, *ob. cit.* — PIJOÁN, *Historia del Arte.* — P. NAVAL LAMPÉREZ, *obs. cits.* — CIRERA, GOMÁ, *obs. cits.* — PETIT DE JULLEVILLE, *Histoire du Théâtre en France. Les Mystères.*— LALLEMAND, *Histoire de la Charité.* — G. KURTH, *La lèpre avant les croisades.* — HELIOT, *Histoire des Ordres monastiques, religieux et militaires et des Congrégations seculières.* — AZNAR y PÉREZ DE URBEL, *obs. cits.* — BERTHOUD, *Etude historique bibliographique sur Saint François d'Assise et son oeuvre.* — FR. J. DE SAN ANTONIO, *Biblioteca General Franciscana.* — BALME Y LELAIDER, *Cartulaire ou histoire diplomatique de l'Ordre de Saint Dominique.* — E. LEMPP, *Frère Elie de Cortone.* — HENRION, *Historia General de las Ordenes monacales.* — LACORDAIRE, *Vie de Saint Dominique* — WEISS, *ob. cit.* — CARO DE TORRES, *Historia de las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara, desde su fundación hasta el rey don Felipe II.* — OLIVER ASÍN, *Origen árabe de "rebato", "arrobda" y sus homónimos. Contribución al estudio de la historia medieval de la táctica militar y de su léxico peninsular.*

TERCER PERIODO

Desde la muerte de Bonifacio VIII hasta la Reforma (1303-1517)

CAPITULO PRIMERO

EL PAPADO HASTA LEON X

SUMARIO. — I. *El destierro de Aviñón.* — Causas del destierro de Aviñón. — Los papas de Aviñón. Clemente V. — Desde Juan XXII hasta el fin del destierro. Lucha de Juan XXII con Luis de Baviera. — Régimen fiscal de los papas de Aviñón.
II. *El gran cisma de Occidente.* — El cisma. — El concilio de Pisa. — El concilio de Constanza. — El concilio de Basilea-Ferrara-Florencia. — La Pragmática Sanción de Bourges y el concordato de Viena. — Los reinos de España hasta Carlos V. El cisma en España. — Descubrimiento de América. Cristóbal Colón.
III. *Los papas del Renacimiento hasta León X.* — Desde Nicolás V hasta Inocencio VIII. — Inocencio VIII. Alejandro VI. — Julio II. León X.

I. El destierro de Aviñón

Después del atentado de Anagni (véase n.º 175), *no encontrándose los papas seguros en Italia, abandonaron a Roma y fijaron su residencia en Francia, en la ciudad de Aviñón. Siete fueron los papas, todos de origen francés, que sin interrupción residieron allí.*

Este destierro, que se conoce también por "el cautiverio de Babilonia", tuvo una duración de sesenta y ocho años, desde Clemente V hasta Gregorio XI (1309-1377)

No puede asegurarse que la estancia de los papas en Aviñón hubiese sido nefasta para el papado y que tenga que considerarse como una de las causas del cisma de Occidente, *pero algunos testimonios apasionados, tales como el de Petrarca y el de santa Brígida, han sido contrarios a la vida y a los actos de los papas de Aviñón. Es cierto que las costumbres de Aviñón, convertido de repente en centro del mundo, dejaron mucho que desear; es también cierto que la corte pontificia fué demasiado mundana; pero los papas por sí mismos fueron modelos de vida ejemplar. Lejos de ser libertinos, llenaron de grandeza al papado. Si su actividad religiosa se vió algunas veces coartada por los príncipes, no dejan de ser laudables sus actividades en pro de la extensión de la Iglesia, en China, India y norte de Africa.*

210. **Causas del destierro de Aviñón.**—El *destierro de los papas* en Aviñón está determinado por distintas causas, sin que sea posible señalar su importancia correspondiente. Según los más recientes historiadores, hay que buscar la *causa principal* en el *estado de agitación* reinante en Italia, particularmente en los Estados pontificios. Roma era entonces el campo de batalla de los güelfos y gibelinos — partidarios y adversarios del papa — que constantemente se mantenían en lucha. Los papas no gozaban de seguridad alguna y hasta pasado más de medio siglo no se dieron cuenta de su abandono. Tanto es así que el inmediato predecesor de Clemente V, Benito XI (1303-1304) se estableció en Perusa, después de haber estado cinco meses en Roma. Ya antes Bonifacio VIII (1294-1303) había pasado más tiempo en Anagni que en el palacio de Letrán. Juan XXI (1276-1277), que se hallaba en Viterbo cuando su elección, murió en la misma ciudad sin haber ido a Roma. Clemente IV (1265-1268) vivía generalmente en Perusa y Asís y raramente en Roma. Cuando la elección de Clemente V en 1305, era tan grande la anarquía en los Estados pontificios, estaba Roma tan dividida por las rivalidades y discordias de los señores

feudales y especialmente por los *Orsini* y los *Colonna,* que se había hecho materialmente una ciudad inhabitable. El nuevo papa se dió cuenta inmediata de la necesidad de renunciar a su primera intención de fijar su residencia en Roma.

La *segunda causa* del destierro de los papas en Aviñón era la *constante presión ejercida por los reyes de Francia sobre los papas.* Es cierto que los reyes de Francia, y Felipe el Hermoso el primero, hicieron lo posible para llevar y retener el papado bajo su influencia. Les parecía que teniendo a los papas en sus territorios, podrían disponer a su antojo de la política de la Santa Sede. Por otra parte, los papas tenían mucho que sacar de la corte de Francia. Acariciando siempre el proyecto de volver a emprender una gran cruzada contra los musulmanes, suponían que la única condición para lograr este fin era la unión de Inglaterra y Francia: de aquí las múltiples tentativas que tuvieron para reconciliar a ambas naciones al principio de la guerra de cien años. Es necesario hacer constar que Clemente V, que fué el primer papa que fijó su residencia en Aviñón, lo hizo en la confianza de que estando cerca de la corte de Francia, allanaría con mayor facilidad las dificultades pendientes entre Felipe el Hermoso y la Santa Sede, y especialmente para terminar con más rapidez el proceso intentado contra Bonifacio VIII.

A las dos causas citadas, que se consideran principales, hay que añadir otras *causas secundarias,* por ejemplo, la preponderancia de cardenales franceses en el Sacro Colegio, los cuales no se resignaban a vivir en Roma; el cariño de los papas franceses para con su patria, los sacrificios que se impusieron para embellecer su residencia: Benedicto XII construyó el palacio de los papas, obra de arte y de defensa; Clemente VI compró la ciudad de Aviñón a la princesa Juana de Nápoles.

211. **Los papas de Aviñón. Clemente V.**—A la muerte de BENEDICTO XI, que había reinado sólo once meses, el

Sacro Colegio se dividió en dos partidos: el *partido francés,* que quería a todo trance la paz con Francia, y el *partido italiano,* que exigía el castigo del atentado de Anagni. Después de un año de discusiones, la elección recayó sobre una persona que no formaba parte del Sacro Colegio y era a la vez partidario de Bonifacio VIII y amigo del rey de Francia, el arzobispo de Burdeos, *Beltrán de Got.* Según *Villani,* el nuevo papa, que tomó el nombre de CLEMENTE V, antes de su elección había tenido una entrevista con el rey de Francia en el bosque de San Juan de Angely, en la cual le hizo promesa de condenar a Bonifacio VIII y a los Templarios y de fijar su residencia en Aviñón. Esta aseveración es falsa, pues se ha demostrado la imposibilidad de tal entrevista. Lo cierto es que, aunque el papa tenía deseos de ir a Roma, no le fué posible por causa de las facciones italianas; por esta razón acabó fijando su residencia en Aviñón, en 1309, después de haber residido durante cuatro años en distintas poblaciones de Francia, como Burdeos, Poitiers y Tolosa. Es también cierto que el papa hizo importantes concesiones a Felipe el Hermoso en lo referente al asunto de Anagni. Ya Benedicto XI había levantado la excomunión que su predecesor había lanzado contra el rey y mantuvo solamente las excomuniones que se habían fulminado contra los autores del atentado, Guillermo de Nogaret y Sciarra Colonna. Clemente V llegó aún más allá: cambió la bula *Ausculta fili* y retiró la bula *Clericis laicos.* Pero Felipe el Hermoso, no menos tenaz que voluntarioso y violento, no se dió por satisfecho con esto. Persiguiendo a su víctima hasta la tumba, persistió en reclamar con insistencia la reunión de un concilio que juzgara y condenara a Bonifacio VIII. No siendo posible a Clemente V resistir a tanta presión, convocó un concilio en *Viena,* el *XV concilio ecuménico* (1311-1312) y procuró arreglar el asunto sin que se pronunciara la sentencia condenatoria. El concilio admitió que Felipe el Hermoso había obrado de buena fe, levantó la excomunión a Nogaret, y declaró al papa inocente del crimen de herejía. El rey de

Francia no pudo, pues, conseguir su objeto. Tuvo más suerte, sin embargo, con el *asunto de los Templarios,* cuyas riquezas codiciaba, y obtuvo que el concilio pronunciase la disolución de los mismos (Véase n.° 239).

212. **Desde Juan XXII hasta el fin del destierro.**—1.° Clemente V tuvo por sucesor el hijo de un humilde zapatero de Cahors, el cardenal *Jaime de Euse* o *de Ossa,* que obtuvo la elección después de dos años de lucha y tomó el nombre de JUAN XXII (1316-1334). Igual que Bonifacio VIII y que Clemente V, el nuevo papa tenía el deseo de una gran cruzada contra los musulmanes, pero como su pontificado se vió absorbido por la *lucha contra Luis de Baviera,* no pudo realizar sus propósitos. Dió gran impulso a las misiones de los franciscanos y dominicos al Asia.

LUCHA DE JUAN XXII CON LUIS DE BAVIERA. — A la muerte de Enrique VII (1313), LUIS DE BAVIERA y FEDERICO DE AUSTRIA se disputaron la corona. Ambos se dirigieron al papa para que les hiciera valer sus derechos. Juan XXII, aprovechando la ocasión de ser nombrado árbitro, exigió que, mientras se esperaba su fallo, quedase vacante el Imperio, y nombró administrador o vicario del Imperio en Italia, al rey Roberto de Nápoles. Descontentos de este proceder los dos competidores, prefirieron arreglar el asunto por sí mismos acudiendo a las armas; Luis de Baviera resultó vencedor. Entonces atacó a Roberto de Nápoles, protegido del papa: esto dió origen a una nueva lucha entre el Pontificado y el Imperio, que duró hasta 1346, hasta el instante en que, cansados de tanta lucha los príncipes alemanes, escogieron por emperador a CARLOS IV, hijo menor de Enrique VII. Luis de Baviera, durante la lucha, estuvo apoyado por los enemigos del papa: los *espirituales* o *fratricellos,* la minoría de los franciscanos refractarios, que, condenados por el concilio de Viena, se sublevaron contra el papado, y los *teólogos,* tales como GUILLERMO DE OCCAM, MARSILIO DE PADUA y JUAN DE JANDUN, autores estos dos últimos de una obra revolucionaria titulada *"Defensor pacis"* en la cual propugnaban la *teoría de la soberanía del pueblo* y la *teoría conciliar.* Según la primera de estas teorías, la soberanía reside en el pueblo y el papa no tiene derecho alguno para coronar al emperador; según la última teoría, la suprema autoridad de la Iglesia corresponde de derecho a la comunidad de los fieles y de hecho a sus delegados y el concilio ecuménico es

superior al papa. El papa, por su parte, estuvo apoyado por los *frailes predicadores,* por la parte sana de los *frailes menores* y por otras Ordenes religiosas. Como sucede en la mayoría de estos casos, la lucha perjudicó casi por igual a los dos bandos; tanto el papa como el emperador perdieron en autoridad y en consideración. El papa se vió acusado de herejía por haber predicado, en 1.° de noviembre de 1331, que las almas de los santos no gozaban de la vista de Dios hasta después del juicio universal; opinión que, verdaderamente, se opone a la tesis tradicional, pero que el papa *emitió como doctor privado* y de la cual *se retractó* antes de su muerte. Esto no impidió que Luis de Baviera pretendiese la reunión de un concilio con objeto de condenar al papa.

2.° BENEDICTO XII (1334-1342), originario del condado de Foix y perteneciente a la Orden cisterciense, sucedió a Juan XXII. Empezó la construcción del célebre palacio de los papas de Aviñón.

3.° CLEMENTE VI (1342-1352), arzobispo de Ruán, después del sitio de Calais (1347), intervino cerca del rey de Inglaterra tratando de moderar sus pretensiones. Luchó contra Luis de Baviera y le obligó a someterse. Con la compra de Aviñón, ensanchó los dominios pontificios en Francia. Pero en Italia los asuntos iban de mal en peor: *Nicolás Rienzi* provocó una revolución que levantó a los Estados pontificios contra el papa, y proclamó la república.

4.° INOCENCIO VI (1352-1362), fué uno de los mejores papas de Aviñón; redujo el lujo de la corte pontificia y combatió la inmoralidad. Deseando restablecer la paz en Italia, envió allí un ejército a las órdenes del célebre cardenal *Albornoz*, logrando reconquistar los Estados pontificios y restablecer el orden en Roma, preparando así el regreso de los papas. Durante algún tiempo, estuvo en lucha con el emperador Carlos IV, con motivo de la publicación de la *Bula de Oro* que éste promulgó en 1356, según la cual, el derecho de elegir emperador correspondía *exclusivamente* a siete príncipes electores y la validez de la elección dependía de la mayoría de votos y no de la intervención del papa.

5.° URBANO V (1362-1370), antiguo abad de San Víctor, de Marsella, se vió precisado, ante la presión de

los acontecimientos y el deseo general de la cristiandad, a ocuparse en el restablecimiento del papado en Roma. El desorden se extendía por Italia: Barnabo de Visconti, al frente de sus huestes mercenarias, causaba grandes trastornos en Milán y en los Estados pontificios. Para restablecer el orden, el papa envió otra vez al cardenal Albornoz, pero acabó por darse cuenta de que, para terminar estas continuas luchas, no había mejor remedio que trasladarse a Roma. El poeta *Petrarca,* santa *Brígida* y el pueblo todo lo reclamaban con insistencia. Justamente entonces se había hecho bastante crítica la situación del papa en Aviñón: Francia se hallaba arruinada por la guerra de cien años, desolada por el hambre y las epidemias y, particularmente, por la terrible *peste negra* de 1361, y, además, se veía invadida por bandas de salteadores y soldados sin ocupación, que se conocían por las *Grandes Compañías.* Aviñón, al igual que otras ciudades, había sido invadida y saqueada más de una vez. En 30 de abril de 1367, Urbano V, a pesar de la oposición de los cardenales y del rey de Francia Carlos V, decidió marchar. Llegó a Roma el día 31 de octubre siguiente, en donde fué recibido con un júbilo sin igual. Por desgracia no pudo continuar allí: las continuas algaradas, la nostalgia del papa por su palacio de Aviñón y la influencia de los cardenales franceses le decidieron a regresar a Francia. Llegó a Aviñón el día 24 de septiembre de 1370, en donde murió el 19 de diciembre siguiente.

6.º GREGORIO XI (1370-1378). A la muerte de Urbano V, los cardenales eligieron al conde *Rogerio de Beaufort,* sobrino de Clemente VI, que tomó el nombre de GREGORIO XI. Italia seguía en el mismo estado de anarquía. Se formó una liga en la que entraron las ciudades de Florencia y Milán; esta liga aprovechó la ocasión del descontento de los Estados pontificios de verse gobernados por representantes franceses, induciéndolos a la rebelión y a proclamar su independencia. Gregorio XI lanzó el entredicho sobre Florencia. En esta ocasión llegó a Aviñón una humilde terciaria dominica, santa *Catalina de Sena,*

que suplicó al papa perdonase a Florencia y volviese a Roma. La santa habló con tanta persuasión y elocuencia, que el papa accedió a sus súplicas. Gregorio XI se puso en camino y el 17 de enero de 1377 entraba en Roma entre las aclamaciones del pueblo. El destierro del papa a Aviñón había terminado; pero Roma continuaba agitada, Florencia seguía manteniendo su actitud hostil y toda Italia permanecía insubordinada. Gregorio XI murió el 27 de marzo de 1378.

213. **Régimen fiscal de los papas de Aviñón.**—Una de las principales causas del general descontento sobre la residencia de los papas en Aviñón era, sin duda, su régimen fiscal. Por *régimen fiscal* entendemos el conjunto de disposiciones tomadas por los papas con objeto de procurarse ingresos. Imposibilitados los papas de percibir cantidad alguna procedente de los Estados pontificios, y viendo aumentar, por otra parte, sus necesidades, no sólo por los gastos ocasionados por el gobierno de toda la Iglesia, sino también por los ocasionados por los cuantiosos dispendios suplementarios, referentes a su instalación en Aviñón[1], tuvieron que preocuparse de aumentar los impuestos ya establecidos. En virtud del derecho de dominio que los anteriores papas se habían atribuído sobre toda

1. "A los papas les urgía dinero para seguir manteniendo su influencia militar y diplomática a la otra parte de los Alpes, a fin de conservar para sus sucesores la posesión de los Estados de la Iglesia: más del 63 por 100 de los ingresos de Juan XXII quedaron absorbidos en estos objetos. Les precisaba dinero para los pobres, a los que Juan XXII repartía unos 67.500 panes semanales, para las Ordenes mendicantes, para las iglesias de sus provincias natales y para las iglesias de Roma, de las que eran senadores vitalicios y que no abandonaron jamás. Necesitaban dinero para sus embajadas, que seguían los extremos de Europa para visitar a los soberanos y apaciguarlos en sus disensiones; para las misiones que, salidas de Europa, iban a lejanos pueblos; para trescientas o cuatrocientas personas de la corte y para los cardenales; para el funcionamiento de la administración central de la Iglesia: cámara apostólica, cancillería, administración judicial, penitenciaría, etc." (G. Goyau, *Histoire religieuse*).

clase de bienes eclesiásticos, Clemente V se decidió a crear otros nuevos y numerosos impuestos: las *annatas*, o derecho de entrada que debía pagar el nuevo beneficiario de un cargo, equivalente a los ingresos de un año; el *derecho de expolio* por el cual la Santa Sede se aplicaba los ingresos de los beneficios vacantes. Los sucesores de Clemente V llegaron más lejos: se *reservaron* el derecho de nombrar todos los cargos eclesiásticos, incluso designar a los titulares antes de que vacase una sede: este último derecho se titulaba de *concesión de expectativa*. Estas *reservas* y *expectativas* fueron motivo de nuevos impuestos. Las *visitas ad limina*, la *concesión del palio*, insignia de los arzobispos, las *apelaciones* a la corte pontificia, las *dispensas* concedidas por el papa, estaban también sujetas al pago de derechos.

Esta política de los papas, obligada por las circunstancias, ocasionó enojosas consecuencias. Predispuso a los pueblos y a los príncipes con el papado. En Inglaterra, los parlamentos protestaron contra este régimen fiscal; en Alemania, los recaudadores de impuestos se vieron amenazados y tuvieron que renunciar a su tarea; en Francia, el mal fué aún más profundo: devastada y arruinada la nación por la guerra de cien años, los beneficios no producían ni lo necesario para pagar los censos que pesaban sobre ellos. De todas partes se elevaban quejas al papado. Esta ola de descontento, que amenazaba a la barca de Pedro, y de la que se habían hecho eco todos los concilios de la época, puede considerarse como una de las grandes causas que llevaron a Alemania hacia la Reforma, a Inglaterra al cisma y a Francia al galicanismo.

II. El gran cisma de Occidente

No había aún terminado el "cautiverio de Babilonia", cuando estallaba el "gran cisma de Occidente", cuya duración fué de treinta y nueve años (1378-1417). Los cardenales franceses y los cardenales italianos no podían po-

nerse de acuerdo, cada partido quería un papa propio de su respectiva nación y, como consecuencia, se estableció el doble papado, uno en Roma y otro en Aviñón, opuestos entre sí, que se excomulgaban recíprocamente y dividían a la cristiandad en dos bandos contrarios. Esta situación causó el más profundo desorden a la Iglesia. Conociendo la gravedad del mal, los obispos estimaron como remedio único para terminar el cisma la necesidad de reformar la Iglesia, tanto en su cabeza como en sus miembros. Así, pues, convocaron la reunión de varios concilios: Pisa, Constanza y Basilea - Ferrara - Florencia. Los concilios lograron, por fin, terminar con el cisma, pero no pudieron evitar un serio perjuicio para el papado. En cuanto a la reforma de la Iglesia, fracasó completamente por el momento.

214. **El cisma de Occidente.**—A la muerte de Gregorio XI, los cardenales franceses estaban en mayoría en el Sacro Colegio y pugnaban por conceder la elección a un papa francés. Pero el pueblo romano reclamaba la elección de un papa italiano. Cansado ya de esperar, entró violentamente en la sala del cónclave y amenazó a los cardenales para el caso de no elegir a un papa italiano. Ante tales amenazas, los miembros del Sacro Colegio nombraron al *arzobispo de Bari,* que tomó el nombre de URBANO VI (1378-1389). Cuatro meses más tarde, pasado, pues, un espacio de tiempo suficiente durante el cual la Iglesia mantenía tácitamente la elección que había sido irregular, ofendidos los cardenales franceses por las maneras rudas y autoritarias del papa, abandonaron a Roma y se reunieron en *Fondi,* pequeña población del reino de Nápoles. Después de alegar que la elección de Urbano VI había de considerarse nula porque se había efectuado bajo coacción, eligieron a *Roberto de Ginebra,* que tomó el nombre de CLEMENTE VII (1378-1394), y se instaló en Aviñón. Con este hecho da principio el *gran cisma de Occidente.* La cristiandad tenía dos papas. El rey de Inglaterra, el emperador y los príncipes alemanes y los Es-

tados italianos, reconocieron a Urbano VI. El rey de Francia, los soberanos de Nápoles, Escocia y España reconocieron a Clemente VII. Habiendo dos papas, había también dos colegios de cardenales y cada grupo celebraba sus sínodos particulares.

Al ocurrir la muerte de Urbano VI, 15 de octubre de 1389, los cardenales eligieron sucesivamente a Bonifacio IX (1389-1404), a Inocencio VII (1404-1406) y a Gregorio XII (1406-1415). Los cardenales aviñonenses, después de la muerte de Clemente VII, hicieron lo mismo: eligieron a *Pedro de Luna,* que tomó el nombre de Benedicto XIII (1394-1424). Todos estos papas prometieron, en el momento de su elección, abdicar, si era necesario, en beneficio de la unidad de la Iglesia; pero una vez elegidos se olvidaron de sus promesas.

215. **El concilio de Pisa** (1409).—Toda la cristiandad deseaba con vehemencia la terminación del cisma. De todas partes se proponían medios para lograr su fin. La universidad de París, por conducto de sus más reputados representantes, Juan Gerson, Clemengis y Pedro de Ailly, propuso tres medios: el convenio, la abdicación o el concilio general. Los papas aceptaron el último. Los cardenales romanos y los aviñonenses se encontraron en *Livorno* (1408) y decidieron reunir al año siguiente un concilio general en Pisa. En el día fijado, 25 de marzo de 1409, se reunió el concilio, pero los dos papas, Gregorio XII y Benedicto XIII, se negaron a conceder su adhesión, que se tenía por descontada: convocado el concilio sin el consentimiento del papa y contra su voluntad, resultaba ser ilegal. La reunión, empero, quiso cumplir su cometido. Depuso a los dos papas, de Roma y de Aviñón, como fautores del cisma y heréticos, pues se oponían al artículo del Símbolo que confiesa una sola Iglesia, y en su lugar eligió al obispo de Milán, *Pedro Philargi,* que tomó el nombre de Alejandro V. Los papas depuestos no quisieron acatar estas decisiones, por lo que, después del concilio de Pisa, en lugar de dos, *hubo tres papas,*

El cisma fué triple y la confusión de la cristiandad fué más intensa que nunca.

216. **El concilio de Constanza** (1414-1418).—La tentativa de terminar el cisma, que fracasó en Pisa, volvió a repetirse pronto. Puestos de acuerdo el emperador SEGISMUNDO y el papa de *Pisa,* JUAN XXIII, que en 1410 sucedió a Alejandro V, decidieron, para acabar con la crisis, convocar un nuevo concilio. Este concilio, XVI de los ecuménicos, se celebró en *Constanza* (Suiza) en 1.° de noviembre de 1414, y duró tres años y medio, hasta el mes de abril de 1418. Acudieron gentes de todas partes, cardenales, obispos y doctores, con un total de 18.000 clérigos y 100.000 seglares. Nunca se había reunido una asamblea conciliar tan numerosa. El emperador asistió en persona. Juan XXIII asistía también, con la secreta esperanza de verse confirmado en su cargo. Sabedor de que la mayoría correspondía a los obispos italianos, tenía la seguridad de la deposición de los otros dos papas y de que él sería el único reconocido. Vana ilusión. El concilio decidió, ya en su principio, efectuar las votaciones por nación y no por cabeza; esto contrarrestaba la influencia de los obispos italianos. Entonces Juan XXIII, mal impresionado por el rumbo que tomaban los acontecimientos, se retiró, con la intención de disolver el concilio que así deshacía sus ilusiones.

La marcha de Juan XXIII no supuso la disolución de la asamblea. El concilio, por el contrario, apoyándose en la *teoría conciliar* (véase n.° 212), proclamó que, habiendo sido convocada regularmente la asamblea, estaba representada en ella toda la Iglesia y que, procediendo su poder inmediatamente de Jesucristo, todos los fieles, *incluso el papa,* le debían obediencia en todo lo que hacía referencia a la fe, a la extinción del cisma y a la reforma general de la Iglesia. Tal era el triple objeto que perseguía el concilio. El primer objeto, o sea el referente a la fe, quedó reglamentando con la condena de la herejía husita (Véase n.° 226). El segundo objeto, referente al cisma, no era de

tan fácil solución: pasaron más de dos años hasta llegar a su fin. En la imposibilidad de establecer un convenio entre los tres papas, se procuró lograr su abdicación. No siendo posible contar con Juan XXIII, que había abandonado ya el concilio, se le siguió proceso y se le depuso por haber fomentado el cisma, por haber practicado la simonía y por su vida escandalosa (mayo de 1415). Gregorio XII, el papa de Roma, abdicó por sí mismo en 4 de julio de 1415. Quedaba solamente Benedicto XIII, el papa de Aviñón. Para lograr su abdicación, el emperador Segismundo se trasladó a Perpiñán. Las negociaciones no dieron resultado y el concilio procedió también a su proceso y consiguiente deposición, en julio de 1417. Benedicto XIII no reconoció la validez de la sentencia y se refugió en España, en donde murió en 1424, abandonado de casi todos sus partidarios, habitando en el pequeño castillo de Peñíscola.

Libre de los tres papas, el concilio juzgó pertinente, antes de acometer la reforma de la Iglesia, proceder a la elección de un nuevo papa. *Otón Colonna* fué elegido el 11 de noviembre de 1417 y tomó el nombre de Martín V (1417-1431). Bajo la presidencia del mismo, el concilio abordó la grave cuestión de la reforma de la Iglesia. Este asunto se vió hondamente comprometido por causa de un sordo conflicto que surgió entre el papa y algunos miembros de la asamblea.

Hemos visto más arriba que en una de las primeras sesiones se había declarado que incluso el papa debía prestar obediencia al concilio. La mayor parte de los Padres de Constanza pretendían erigir en tesis absoluta y general, válida por todos los tiempos y circunstancias, la doctrina de la superioridad del concilio, convirtiendo la Iglesia en una especie de democracia en que los votos de la mayoría se convirtiesen en ley. Martín V sostenía, por su parte, que el decreto del concilio no era más que una *tesis relativa,* un *acto de excepción,* impuesto por las circunstancias, con el fin único de acabar con el cisma, y que aparte del mismo, el papa estaba por encima de los concilios, tanto más cuanto la Iglesia es una monarquía cuya suprema jurisdicción pertenece al soberano pontífice. Esta diferencia de criterio entre la cabeza y los miembros hacía imposible la colaboración en una

obra común. Martín V no pensó ya en otra cosa que en clausurar el concilio lo más pronto posible, reservándose para él solo la tarea de reformar la Iglesia. Después de haber promulgado algunos decretos, condenando la simonía y la acumulación de beneficios, o nombramientos de una sola persona para diferentes cargos eclesiásticos, y después de haber declarado que nadie podía apelar contra las decisiones de la Santa Sede, dió por cerrado el concilio.

En virtud de un decreto de los Padres de Constanza, que ordenaba la reunión periódica de los concilios generales para proseguir la obra de la reforma, Martín V convocó, en 1423, un concilio en *Pavía,* que se trasladó a *Siena* y se dispersó sin haber dado resultado alguno.

217. **El concilio de Basilea-Ferrara-Florencia.**—Para proseguir la obra del concilio de Constanza, en mayo de 1431 se reunió un nuevo concilio en *Basilea.* Martín V, que lo había convocado, murió el 20 de febrero anterior, así, pues, lo presidió su sucesor EUGENIO IV, religioso agustino del convento del Santo Angel, de Venecia, hombre austero y piadoso que llegó al pontificado en circunstancias muy críticas. El concilio comenzó sin entusiasmo. Los prelados, desconfiando de la Curia romana, no se apresuraron a acudir a la reunión y comparecieron en escaso número. Eugenio IV, que habría preferido la reunión en otro sitio, aprovechó esta circunstancia para disolver el concilio y convocar otro en *Bolonia,* para el verano de 1433. No obstante esto, los miembros del concilio iban llegando paulatinamente. Protestaron de la decisión del papa y rehusaron la disolución. Una vez más, se entablaba la lucha entre el episcopado y el papa. Los Padres de Basilea, renovando los decretos de Constanza, proclamaron la superioridad de los concilios sobre el papa, la supresión de las annatas, de las reservas y de las expectativas (Véase n.º 213). En la 25.ª sesión era completo el desacuerdo entre los miembros del concilio y el papa. Eugenio IV, disgustado de tanta hostilidad, pronunció la disolución del concilio de Basilea (1437) y convocó otro en *Ferrara,* cuyo principal objeto era la aproximación de las dos Iglesias, griega y latina.

La mayoría del concilio no aceptó la decisión de Eugenio IV y continuó celebrando sus sesiones en Basilea. Depusieron por hereje a Eugenio IV y eligieron un antipapa en la persona del duque Amadeo de Saboya, que tomó el nombre de FÉLIX V (1439-1449). Los soberanos que guardaban mal recuerdo del cisma para intentar otra experiencia, no reconocieron al papa cismático, el cual, contando con muy pocos partidarios, abdicó en 1449. Los descontentos del concilio de Basilea acabaron por fin sometiéndose a Nicolás V, sucesor de Eugenio IV.

Mientras el grupo cismático de Basilea seguía celebrando sus sesiones, se abría en *Ferrara* el concilio de la unión (1438). Los griegos estaban entonces en peligro. Tesalónica había caído en poder de los musulmanes (1430). Constantinopla podía esperar igual suerte. El emperador JUAN PALEÓLOGO, que no ignoraba el peligro, solicitó el restablecimiento de la unión con la Iglesia latina y propuso la celebración de un concilio, confiando así en llegar a obtener un apoyo material que tanto necesitaba para repeler eventualmente los ataques de los turcos. El concilio se abrió en 8 de enero de 1438. Los obispos de Occidente pasaban de 150; los representantes de la Iglesia de Oriente eran aún más numerosos; el emperador asistía acompañado del patriarca José de Constantinopla, Marcos de Efeso, Bessarión de Nicea y numerosos obispos.

Después de la sesión 16.ª, el concilio se trasladó a *Florencia.* Por causa de la profunda antipatía entre los orientales y los occidentales, las discusiones, que fueron muy agitadas, duraron seis meses. El 6 de julio de 1439. el patriarca de Constantinopla y el emperador Juan Paleólogo firmaron el *edicto de unión.* Los griegos aceptaban el *Filioque,* el dogma del purgatorio, el empleo de los ázimos y la primacía romana. Los armenios, jacobitas, nestorianos y los maronitas de Chipre se adhirieron sucesivamente a los decretos del concilio, que se clausuró en Roma en 1445.

Aunque se logró el objeto del concilio, la unión fué de escasa duración. Inspirado el convenio por interés,

tenía que quebrantarse tan pronto como los griegos viesen perdidas sus esperanzas. La unidad quedó definitivamente rota cuando la toma de Constantinopla por Mahomed II (29 mayo 1453). En esta forma acabó el *XVII concilio ecuménico,* cuyas veinticinco primeras sesiones se celebraron en *Basilea,* hasta el decreto de disolución en 1437, y cuyas sesiones de *Ferrara-Florencia* pueden considerarse como una continuación del concilio de Basilea.

218. **La Pragmática y el Concordato.**—Cuando el papa Eugenio IV dió por terminado el concilio de Basilea, Francia y Alemania tomaron por su cuenta el asunto de la reforma: tan grande era el deseo de llegar a ver arregladas las dos cuestiones que más particularmente les interesaban, a saber: el nombramiento de los altos cargos eclesiásticos—arzobispos, obispos y abades—y la cuestión de las tasas que se reservaba el papa sobre los bienes del clero. Referente al *primer punto,* los príncipes tenían un *interés político* en limitar los poderes de la Santa Sede en el nombramiento de los obispos y en procurar que las sedes más importantes no fuesen entregadas a los extranjeros, sobre todo a los italianos. Referente al *segundo punto,* tenían un *interés financiero* en reducir las tasas, para impedir la salida de numerarios de sus estados. Estaban animados de lograr su objeto por los numerosos decretos que se habían presentado al concilio de Basilea contra el régimen fiscal de los papas.

El rey CARLOS VII, de acuerdo con el clero francés que se había reunido en Bourges, publicó la *Pragmática Sanción* (1438), que era una orden por la cual declaraba aplicables a Francia los veintitrés cánones del concilio de Basilea que se referían principalmente a las elecciones episcopales y tenían por objeto limitar el poder del papa. La *Pragmática Sanción de Bourges* concede a los capítulos el derecho de elegir obispos y a los monasterios el de escoger abades; suprime los annatas, las reservas y las expectativas; somete las bulas pontificias a la aprobación del rey y limita el derecho de apelación a Roma: sin ocu-

parse de los primeros artículos que consagran el error de los Padres de Basilea, que pretendían subordinar el papa al concilio, venía a ser ya como una *primera exposición de la doctrina galicana.* Para sincerarse ante los indecisos, se invocó una *pretendida Pragmática de san Luis,* que se había publicado en 1268 con igual objeto, para prohibir las colaciones irregulares de beneficios y evitar las tasas extraordinarias que percibían los recaudadores pontificios de las iglesias de Francia. Pero se demostró más tarde la falsedad de esta Pragmática que salió a luz en el preciso momento en que se publicó la Pragmática Sanción de Bourges y cubría con el nombre de san Luis las medidas tomadas por el rey Carlos VII. Claro es que los papas consideraron este documento, redactado sin ellos y contra ellos, como privado de valor. Procuraron, pues, suprimir la Pragmática, más, a pesar de sus esfuerzos, siguió en pie hasta el *Concordato de 1516* (Véase n.° 223).

Temiendo que, a ejemplo de Francia, hiciese otro tanto el emperador de Alemania, EUGENIO IV, después de laboriosas negociaciones, concretó un concordato con los príncipes electores, que se llamó el *Concordato de los príncipes* (1447); posteriormente, su sucesor Nicolás V (1447-1455) concretó con el emperador Federico III el *Concordato de Viena* (1448), el cual concedía a los capítulos el derecho de elegir obispos, suprimía las annatas, sustituyéndolas por otras tasas, limitaba las apelaciones a Roma y reconocía los decretos del concilio de Constanza.

* 219. **Los reinos de España hasta Carlos V.**—Es difícil sintetizar lo ocurrido en España en el largo período de 1303 a 1517. Las guerras de la nobleza, surgidas en cada uno de los reinos, las luchas de éstos entre sí y las batallas contra la morisma absorben por completo la vida nacional, en tal forma que les mantienen casi al margen de los grandes sucesos que conmueven a Europa por entonces, siguiendo el mismo plan que en el período anterior. Los reinos españoles de esta época se ven envueltos, sin embargo, en conflictos internacionales, pero tales conflic-

tos presentan para España una fisonomía particular y pueden considerarse como hechos dignos de estudiarse en su propia historia, lo mismo que los desarrollados en el territorio nacional. Los hechos históricos principales sucedidos en CASTILLA son los ocasionados por las turbulentas minorías de algunos de sus reyes, por las alianzas contraídas con príncipes extranjeros, franceses e ingleses principalmente, y por las guerras sostenidas contra los árabes. Los sucesos de ARAGÓN se desarrollan casi todos alrededor del móvil principal de sus empresas: la expansión de sus dominios en el Mediterráneo, lo cual explica las guerras y las alianzas establecidas por sus monarcas con el papa, los príncipes italianos y el Imperio bizantino. Todo esto no impide, sin embargo, que también surgieran en su territorio enconadas luchas civiles promovidas por diversos motivos. NAVARRA, en este período, forma parte directa o indirectamente del territorio francés. Al fin de esta época se unen los tres reinos en las personas de los Reyes Católicos, que llevan a cabo la unidad nacional, arrojan de un modo definitivo a la morisma, establecen la Inquisición, expulsan a los judíos, procuran una organización nueva y completa en todos los órdenes administrativos, incluso en el eclesiástico, y se ocupan de la población y gobierno de las inmensas regiones descubiertas en su reinado en el lejano Nuevo Continente, en una palabra, dan a la nación un impulso tan grande que, pocos años después, gracias a él, llega a ser ESPAÑA el mayor imperio que el mundo había conocido hasta entonces. PORTUGAL, que al principio del período se mantiene en una vida puramente externa, se expansiona al final del mismo y forma un imperio colonial inmenso en los continentes africanos y asiático. Hizo algunas alianzas con Castilla, pero también tuvo encuentros desagradables con ella — batalla de Aljubarrota, en 1385, — y, más tarde, conflictos con motivo de las tierras descubiertas y por descubrir. Es, pues, el período en cuestión un período de vida intensa en todos los órdenes, de interesante estudio en todos sus aspectos.

CASTILLA. — Las minorías de los reyes FERNANDO IV y ALFONSO XI (de 1295 a 1350) ocasionan grandes turbulencias en el reino, promovidas por la ambición de los nobles. El mayor suceso bélico de esta época es la *batalla del Salado* (1340) contra los musulmanes. PEDRO I (1350-1369) sucedió a su padre Alfonso XI. Era de genio vivo y enérgico y tomó tales medidas contra la *nobleza levantisca, que la historia le califica de Cruel;* ahora parece rectificarse este epíteto en *Justiciero.* El papa Inocencio VI le excomulgó por su vida licenciosa y desprecio que hacía del matrimonio. Pocas empresas militares acometió D. Pedro contra los musulmanes, entretenido con las guerras civiles y rebeliones del reino; pidió auxilio al *Príncipe Negro* de Inglaterra, mientras su hermano bastardo *Enrique,* levantado contra él, lo pedía a Francia. D. Pedro acabó asesinado en Montiel por su hermano, que le sucedió en el reino con el nombre de ENRIQUE II DE TRASTAMARA. Este y todos sus sucesores hasta ENRIQUE IV inclusive (1369-1474) vivieron casi en continuas luchas intestinas que llevaron el reino a la ruina más espantosa. Corresponde este tiempo, sin embargo, a la introducción del Renacimiento literario y artístico en Castilla, cuya hermosa floración contrasta lamentablemente con la miseria en que se encontraba el pueblo. A Enrique IV sucedió su hermana ISABEL I, casada con FERNANDO III DE ARAGÓN, que unieron ambos reinos.

ARAGÓN. — En el reinado de JAIME II (1291-1327) sucedió un hecho de máxima trascendencia: la expedición de aragoneses y catalanes a Constantinopla en auxilio del emperador de Bizancio *Andrónico,* amenazado por los turcos. Estas tropas, conocidas por los *almogávares,* llenaron bien su cometido; pero habiendo perecido asesinado su caudillo ROGER DE FLOR, volvieron sus armas contra los griegos, *la venganza catalana,* y causaron en ellos una espantosa mortandad. Se quedaron luego en el país y fundaron el *ducado de Atenas* y otros estados pequeños. El rey PEDRO IV (1336-1387) reprimió enérgicamente las demasías y rebeliones de la *Unión* y acrecentó sus dominios con las islas de Sicilia y Cerdeña, además del ducado de Atenas. Sus sucesores tuvieron no pocos disgustos con motivo del famoso cisma de Occidente, que repercutió de un modo especial en Aragón por ser natural de él Pedro de Luna (*Benedicto XIII*) y haber buscado refugio en su territorio. En 1412 se resolvió el serio conflicto planteado en el reino por la cuestión de la sucesión por medio del *Compromiso de Caspe,* en el que tomaron parte san Vicente Ferrer, con otros cuatro eclesiásticos y cuatro letrados seglares. Con ALFONSO V (1416-1458) llega el reino a un grado extraordinario de esplendor por la unión de Nápoles y Sicilia y la introducción del Renacimiento clásico, favorecido ampliamente por el monarca. Al morir Alfonso V, pasa el reino de Aragón a su

hermano Juan II, que gobernaba en Navarra, y el de Sicilia a su hijo bastardo *Fernando*. El rey Juan tuvo no poco que hacer durante su reinado, ocupado en reprimir las rebeliones de sus súbditos catalanes, provocadas precisamente por él por su intolerancia y persecución injusta seguida contra su hijo el desgraciado príncipe de Viana, cuya muerte parece que fué debida a envenenamiento. La corona pasó al príncipe Fernando, casado con Isabel de Castilla.

Navarra. — Puede decirse que la incorporación de este reino a Francia comienza con la casa de *Champaña*, en 1234, aunque de derecho esto no sucediera hasta 1285, con Felipe IV el Hermoso. Sigue luego la Casa de *Evreux*, independiente hasta cierto punto. En el reinado de Carlos III *el Malo,* hicieron los navarros una célebre expedición de conquista a Oriente (1376). La hija del rey Carlos se casa con Juan, príncipe aragonés, y así gobernó éste en Navarra con el nombre de Juan I, más tarde II de Aragón. Muerta su esposa, la reina Blanca, pasan los derechos de sucesión al hijo de ambos, Carlos de Viana, mientras Juan II se casa en segundas nupcias, dando origen este matrimonio a una serie interminable de disgustos, que no acabaron ni con las muertes del príncipe de Viana y de su hermana Blanca, ambas muy sospechosas en contra de los reyes. El reino, después de haber pasado de nuevo y por corto tiempo al mando de reyes franceses, cae en poder de Fernando de Aragón, que destrona a *Juan de Albrit* y a su esposa *Catalina*, últimos reyes privativos de Navarra, y une el reino a los estados castellanos y aragoneses de un modo definitivo (1512).

Los Reyes Católicos. — Vencidas las dificultades presentadas a estos príncipes para la sucesión de los reinos en un período de tiempo bastante dilatado, llegan a unir en su frente las coronas de Castilla, Aragón, Nápoles y Sicilia, además de la soberanía sobre los territorios arrebatados a los árabes en España y en Africa y las tierras descubiertas en el Nuevo Mundo: todo esto sucedió entre los años 1474-1504; después, se separan momentáneamente Aragón y los estados italianos de Castilla, se adhirieron a aquéllos el reino de Navarra, y a ésta los señoríos de los Países Bajos, y, por último se unen todos estos territorios en la persona de Carlos I en 1517, nieto de los Reyes Católicos. La acción principal llevada a cabo contra los musulmanes por estos reyes fué la *conquista de Granada* (1492), límite de la dominación de aquéllos en España. Las guerras en Italia, que habían de continuar aún en el período siguiente, fueron consecuencia de los conflictos planteados por la posesión de Sicilia en tiempos ya lejanos entre franceses y españoles, con intervención del papado y de casi todos los estados italianos, inclinados unas veces a unos y otras a otros. Los reyes franceses Carlos VIII y

LUIS XII sostuvieron sus pretendidos derechos en Italia, con intervención favorable o adversa de Milán, Florencia, Venecia, el papado (Alejandro VI, Julio II y León X) y otros estados menores. Las dos batallas principales y decisivas, ganadas por el *Gran Capitán* y sus tropas españolas, fueron *Ceriñola* y *Garellano.* Suceso importantísimo acaecido en estos tiempos fué el descubrimiento de América, de que luego hablaremos, lo mismo que de la institución de la Inquisición y de los privilegios obtenidos por estos reyes en favor de la corona y de la Iglesia españolas.

En 1504 muere Isabel I y es proclamada reina de Castilla su hija DOÑA JUANA, casada con el príncipe Felipe de Borgoña, el cual, codicioso de ejercer el mando por sí solo, provocó descontentos y malestar en el reino. Muerto en 1506, y reconocido el estado amente de Doña Juana, asumió el mando otra vez el rey Fernando, que se había retirado a sus estados de Aragón. Emprendiéronse entonces acciones de conquista en tierras africanas y se alió el rey en las ligas de *Cambray* y *Santa,* en favor del papado, lo que afianzó su influencia en Italia y le procuró el reino de Navarra (1512). Al morir Fernando, quedó encomendada la regencia del reino al cardenal-arzobispo de Toledo, FR. FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS, hombre austero e intachable, salido de los claustros franciscanos. Sus méritos principales se resumen en sus felices expediciones a Africa — conquista de Orán, — edición de la gran *Biblia Políglota de Alcalá,* monumento imponderable en el mundo de las Letras, represión de la nobleza que impedía el gobierno acertado que se propuso ejercer, fundación de la Universidad Complutense y reforma enérgica del clero secular y de las Ordenes monásticas. Murió el cardenal Cisneros en la villa de Roa en 1517, transmitiendo íntegra al príncipe CARLOS, llegado ya a España, la herencia inmensa que le habían dejado sus abuelos, los reyes Fernando e Isabel.

EL CISMA EN ESPAÑA. — Los efectos del cisma de Occidente que conmovió a todo el orbe católico durante bastantes años, hubieran alcanzado poco a España si uno de los principales personajes interventores en él no hubiera sido español, PEDRO DE LUNA, uno de los trece cardenales que eligieron en Aviñón a Clemente VII contra Urbano VI. Enrique II de Castilla y Pedro IV de Aragón, reyes españoles en cuyo tiempo sucedió este hecho, se inclinaron en un principio por el papa de Aviñón. El rey castellano se abstuvo por el momento de toda demostración y puso a buen recaudo los bienes pertenecientes a la Santa Sede existentes en España. Pedro IV mandó luego que, en sus territorios, no se recibiera bula de ninguno de los que se llamaban papas. El cardenal de Luna, gran diplomático, logró, sin embargo, en breve plazo la adhesión de los tres reinos de Castilla,

Aragón y Navarra al papa Clemente VII, en las ciudades de Medina del Campo, Barcelona y Pamplona, respectivamente, otorgando con tal motivo el referido papa varios capelos cardenalicios entre prelados españoles. Muere Clemente VII y es elegido para sucederle Pedro de Luna, no sin una fuerte oposición por su parte; tomó el nombre de BENEDICTO XIII y comenzó su pontificado en 1394. Casi septuagenario llegaba a esta dignidad el austero Pedro de Luna, descendiente de una noble familia aragonesa residente en *Illueca,* cerca de Calatayud, hombre, además, de gran cultura y de conducta irreprochable. Elegido papa y posesionado de su elevado cargo, sufrió con la mayor entereza cuantas adversidades se le presentaron, que no fueron pocas. Enrique III de Castilla le negó obediencia en 1399 por consejo de una gran asamblea reunida en Alcalá. En Aviñón sufrió prisión, de la que pudo huir disfrazado de cartujo. Parece que después de esto iba a llegar triunfante a Roma, pero no pasó de Génova. En vano trataron los concilios y el emperador Segismundo de hacerle renunciar. Su intervención en el *Compromiso de Caspe* volvió a darle influencia en España. En 1416, le retiró la obediencia el rey de Aragón, y luego los reyes de Castilla, Portugal y Navarra, últimos que le quedaban, resistiendo a pesar de todo y de verse casi solo en su fortaleza de Peñíscola. Sintiéndose morir, y no teniendo ni un cardenal, hizo una promoción *in extremis,* y nombró a dos franceses y dos aragoneses dos días antes de morir. Dos de los nombrados estaban en Peñíscola, otro se unió a ellos veinte días después y el cuarto no llegó al lugar hasta diciembre del siguiente año. La muerte de BENEDICTO XIII se ocultó cuidadosamente durante seis meses, y, mientras, los tres cardenales se repartieron los bienes y las joyas del difunto y falsificaron bulas e indulgencias para mantener el secreto de su muerte. En junio de 1423 eligieron papa al canónigo valenciano *Gil Muñoz,* que tomó el nombre de CLEMENTE VIII, cosa que asombró a la cristiandad. Alfonso V de Aragón mantuvo esta elección por intereses políticos. El cuarto de los cardenales nombrados por el papa Luna, disgustado por no haberse contado con él en el conclave y averiguando que existían contratos simoníacos en el nombramiento de Gil Muñoz, se creyó él único cardenal con derecho a sufragio, y a los otros, privados de éste por el delito de simonía, y elige entonces a un tal *Guyenne* que tomó el nombre de BENEDICTO XIV. Este desaparece sin ruido ninguno, mientras el llamado Clemente VIII renuncia a la tiara en el momento en que el rey de Aragón le retira su apoyo ante un cardenal legado de Martín V, el 26 de julio de 1429, en el mismo castillo de Peñíscola. Poco tiempo después se reúne un concilio en Tortosa para tratar de varios puntos de reforma y Gil Muñoz pasa a ser obispo de Mallorca por nombramiento de

Martín V. Como recuerdo de los tiempos del cisma, aun conservan las catedrales aragonesas muchos privilegios concedidos por los antipapas. Uno de los personajes que más intervinieron cerca del papa Luna fué su confesor el gran san Vicente Ferrer, que, por último, le negó también la obediencia, aun reconociendo su legitimidad, pero considerándole obstinado en no procurar la paz al mundo mediante la abdicación.

* 220. **Descubrimiento de América.**—CRISTÓBAL COLÓN, navegante protegido por los reyes de España, descubrió el 12 de octubre de 1492 el Nuevo Mundo, hecho histórico de importancia capital y de consecuencias trascendentales en la marcha de la civilización. No importa para el caso la discusión de si el descubridor tuvo claro presentimiento de la situación y naturaleza de los territorios descubiertos o fué en busca de ellos creyendo que iba a encontrar los límites occidentales de los países imperfectamente descritos por Marco Polo y otros viajeros intrépidos de siglos anteriores. No le faltaron sinsabores y disgustos al descubridor en todo el transcurso de su empresa, pero. merced a la protección decidida de la reina *Isabel,* la terminó felizmente, aunque el fin de su vida no lo fuera así. Entre los protectores de Colón se contaron, además de la egregia dama, el cardenal *Mendoza,* el duque de *Medinaceli,* el contador *Quintanilla,* el tesorero de Aragón, *Luis de Santángel,* que procuró el dinero para la expedición, *Fr. Juan Pérez* y *Fr. Antonio de Marchena,* franciscanos de la Rábida, y el dominico *Fr. Diego de Deza.* Dos religiosos mercedarios, *Fr. Juan Infante* y *Fr. Juan Solórzano,* le acompañaron en su primer viaje; el primero celebró la primera misa que se dijo en el Nuevo Mundo, y el segundo fué asesinado por los indígenas. Cristóbal Colón hizo otros tres viajes, después del primero, descubriendo nuevas tierras. En pos de él se lanzaron otros navegantes y aventureros, entre los que merecen citarse los españoles *Alonso de Hojeda, Juan de la Cosa,* gran cosmógrafo, *Vicente Yáñez Pinzón, Diego de Lepe* y otros hasta el año 1501. *Vasco Núñez de Balboa* descubrió el Océano Pacífico en 1513. *Ponce de León* conquistó a Puer

to Rico y exploró las costas de la Florida, *Orellana* siguió el curso del Amazonas, *Grijalva* recorrió las costas de Méjico, etc., todos con anterioridad a 1518.

Es de lamentar que el Nuevo Mundo recibiera un nombre que en nada recuerda a su descubridor ni el esfuerzo de España en tan gran empresa[1]. El nombre de AMÉRICA aparece por primera vez en la obra *Cosmographiae Introductio*, publicada por Martín Waltzemüller en 1507, recordando a cierto explorador, AMÉRICO VESPUCIO, un tanto presuntuoso en las descripciones que hace de sus viajes por América a sus compatriotas de Florencia.

A poco de descubrirse el Nuevo Mundo surgió un conflicto internacional entre el rey de Portugal, Juan II, y los monarcas españoles, a pesar de que las relaciones entre los estados de ambos se mantenían en buena armonía por entonces, y hasta se habían afianzado con enlaces matrimoniales que tenían por consecuencia la unión de Portugal a la corona de España en el reinado de Felipe II. Celoso el rey Juan de la jurisdicción sobre los territorios descubiertos y por descubrir en la parte que venían explorando los españoles, no conocida aún como tierra independiente y lejana de las Indias orientales exploradas y conquistadas ya felizmente por los portugueses — *Vasco de Gama, Almeida, Alburquerque,* etc. —trató de hacer valer sus derechos. Por otra parte, varios navegantes portugueses habían descubierto también nuevos territorios en las tierras visitadas por primera vez por Colón — costas del Brasil y del Labrador. Todo ello movió a los Reyes Católicos a acudir al papa ALEJANDRO VI, como árbitro en el litigio, el cual resolvió por una bula dada el 3 de mayo de 1493 que los españoles tendrían en los territorios descubiertos los mismos derechos que se habían concedido antes a los portugueses en los

---

1. Es a todas luces injusto, y en vano han protestado entidades y grandes figuras contemporáneas, el nombre de *América latina,* lo mismo que el de *países iberoamericanos,* aplicados a territorios que SÓLO España con su sangre y su dinero supo descubrir y colonizar.

que ellos habían descubierto; por otra bula, dada al día siguiente, 4, separaba los campos de acción de ambas naciones por una línea ideal que, pasando por los polos del globo terrestre, quedara a 100 leguas al oeste de las Islas Azores. En el convenio de Tordesillas, celebrado por los dos pueblos litigantes el 7 de junio de 1494, se llevó esta línea a 370 leguas del punto dicho, con el fin de evitar litigios y competencias.

CRISTÓBAL COLÓN. — Mucho se ha escrito acerca de esta gran figura histórica, sin que aun se hayan resuelto plenamente los problemas que ofrece su estudio, comenzando por la determinación de su nacionalidad[1]; genovés?, portugués?, gallego?, catalán?, castellano?, extremeño?, se ignora por completo lo que fué Cristóbal Colón; los argumentos más positivos, sin embargo, están a favor de España hasta ahora. Tampoco se puede concretar gran cosa de los episodios de su vida anteriores a su venida a España, fuera de que sus proyectos fueron desechados en otros países como fantásticos e irrealizables. Puesto al servicio de los Reyes Católicos, pudo llevar a cabo sus descubrimientos. Grandes disgustos le sobrevinieron en el transcurso de sus últimos años: persecuciones, encarcelamientos, pleitos, ruina económica y enfermedades. De Colón han pretendido algunos hacer un santo, hasta intentar un proceso de beatificación, y otros, un hombre de los más perversos: codicioso, cruel, soberbio y dilapidador, que empezó por ocultar su origen, quizá por ser de familia judía o por otros motivos inconfesables. En este caso, como en otros parecidos, lo mejor y menos peligroso de caer en extremismos es juzgar simplemente al *hombre*, con sus virtudes y sus vicios, sin dar ni más ni menos a cada una de estas partes. Colón murió en Valladolid, casi olvidado de todos, en 1506.

III. Los papas del Renacimiento hasta León X

El trabajo de los papas del fin de este período era triple: tenían que luchar con los turcos, combatir los erro-

1. La última obra aparecida es la publicada por la ciudad de Génova en 1933, *Cristoforo Colombo,* edición lujosísima en varias lenguas con reproducción de una cantidad enorme de documentos referentes a Colón. El trabajo técnico y de investigación es esmerado, pero no llega a anular los argumentos en pro de la nacionalidad española del descubridor.

res de los teólogos, ocasionados por el cisma, y, sobre todo, reformar la Iglesia. Ninguno de estos objetos se vió coronado por el éxito. A pesar de los esfuerzos de los papas no fué posible alejar el peligro turco a causa de la indiferencia de los príncipes cristianos de Occidente. Los errores de los teólogos, aunque condenados por la Iglesia, persistieron en Francia y Alemania y motivaron un nuevo concilio general. El plan de la reforma tuvo aún menos éxito que los otros dos puntos anteriores. Los primeros papas del Renacimiento manifestaron claramente su voluntad de trabajar, mas, a partir de Sixto IV, la corte romana se convirtió en corte pagana y llegó a tener costumbres tan relajadas, que la ascensión al trono pontificio de varios papas verdaderamente indignos pudo efectuarse sin levantar la general indignación. Esto se explica porque a fines del siglo XV*, los papas eran, antes que todo, príncipes italianos, que, como éstos, se preocupaban más de sus intereses temporales que de la santificación de las almas: eran soberanos que preferían proteger las artes y las ciencias a velar por la santidad de la Iglesia.*

221. **Desde Nicolás V hasta Inocencio VIII.**—1.° NICOLÁS V (1447-1455) prosiguió la obra de su predecesor, Eugenio IV: recibió la sumisión de los últimos miembros cismáticos del concilio de Basilea (1449), y comprendiendo el peligro que representaba para el Occidente la caída de Constantinopla, se esforzó, aunque en vano, en promover una nueva cruzada contra los infieles. En 1452, coronó al emperador Federico III; esta coronación fué la última que tuvo lugar en Roma. Nicolás V es el *primer papa del Renacimiento*: llamó a su corte a gran número de sabios que tenían la misión de traducir al italiano toda la literatura griega. Dominado por la idea de hacer de Roma un centro del saber, guardaba los libros con pasión y fundó la célebre biblioteca Vaticana[1].

---

1. Después del regreso de Aviñón, los papas, que antes habitaban en el palacio de Letrán, fijaron su residencia en el Vaticano.

2.° *Calixto III* (1455-1458).—Alfonso de Borja, arzobispo de Valencia, fué elegido papa con el nombre de CALIXTO III, y subió al solio pontificio poco después de la toma de Constantinopla. Encontrándose Europa frente al peligro musulmán, como en el siglo VII (véase n.° 129) y en el siglo XI (véase n.° 177), el nuevo papa quiso libertarla y renovó el proyecto de predicar una cruzada contra el Islam. A este fin, impuso a los religiosos la contribución del *diezmo* (la décima parte de sus ingresos), equipó una flota y envió misioneros a todos los países para que levantaran a la cristiandad contra los musulmanes. Pero, fuera de Hungría, más directamente amenazada, que contestó al llamamiento y alcanzó una importante victoria cerca de *Belgrado* (1456), las demás naciones permanecieron indiferentes. Los obispos alemanes eran hostiles al papa por causa del concordato de Viena, y la Sorbona, no encontrando conforme la imposición del diezmo, pidió la reunión de un concilio general. El papa, pues, no pudo obtener con su flota más que pequeños éxitos. Su mérito no dejó, por esto, de ser grande, aunque no se puede por menos de reprocharle su funesto nepotismo, que aseguró el dominio de los Borja en el Sacro Colegio y preparó la venida del famoso Alejandro VI.

3.° *Pío II* (1458-1464). — Eneas Silvio, *Piccolomini*, fué elegido papa con el nombre de Pío II, y siguió la política de sus predecesores. Era urgente oponerse a los avances de Mahomed II que acababa de invadir Serbia, Bosnia y el Epiro. Pío II, con el fin de atraer a los príncipes, se puso al frente de la cruzada; pero murió en Ancona antes de embarcar. Antiguo partidario del concilio de Basilea, se retractó de sus errores por medio de una bula que publicó en 26 de abril de 1463, como también de ciertos escritos nada recomendables de carácter humanístico pagano.

4.° *Paulo II* (1464-1471).—Prosiguió, sin energía, la guerra contra los turcos. Dedicó sus actividades a fortalecer su autoridad en los Estados pontificios.

5.° *Sixto IV* (1471-1484).—Francisco de la *Rovere*,

general de los franciscanos, tomó el nombre de SIXTO IV y fué un papa humanista. Amigo y protector de las artes y de las ciencias, enriqueció con numerosos manuscritos la biblioteca Vaticana y construyó en el Vaticano la *Capilla Sixtina*, cuyas paredes hizo decorar por los célebres pintores *Ghirlandajo* y *Perugino*. Se preocupó, sin éxito, de los asuntos de Oriente. Con la muerte de Mahomed II, en 1481, surgieron algunas divergencias entre sus descendientes que debilitaron el poderío del sultán. La política de Sixto IV no puede considerarse, sin embargo, libre de defectos: concedió la dignidad cardenalicia a varios de sus sobrinos, entre otros a Pedro y José Riario, que le complicaron en una conspiración contra Lorenzo de Médicis, y en una guerra contra Florencia y Venecia, guerra que obligó a Sixto IV a cargar de impuestos a sus Estados y que suscitó contra sí la más viva oposición.

222. **Inocencio VIII. Alejandro VI.**—1.° INOCENCIO VIII (1484-1492), cardenal *Cibo* antes de la elección, tuvo una juventud poco recomendable y fué acusado de simonía para lograr su alta dignidad. Cuando ascendió al solio pontificio, procuró restablecer el orden en Roma, sin lograrlo por completo. Se le acusa, no sin razón, de haberse preocupado demasiado de los asuntos de su familia y de no haber reprimido los escándalos de los funcionarios pontificios, que redactaban falsas bulas para poder traficar con los cargos eclesiásticos.

2.° *Alejandro VI* (1492-1503). — Rodrigo de *Borja*, creado cardenal en 1456 por su tío Calixto III, había ya solicitado, sin éxito, la tiara a la muerte de Sixto IV, lográndolo después de la muerte de Inocencio VIII. Compró los votos de los cardenales y alcanzó la elección deseada, tomando el nombre de ALEJANDRO VI. Este papa simoníaco e indigno ha sido combatido por los enemigos de la Iglesia con más saña que razón[1]. El historiador imparcial debe de saber distinguir entre el príncipe temporal y el jefe de la Iglesia.

1. Dice el conocido escritor, especializado precisamente en

En cuanto a *príncipe temporal* y *persona particular*, Alejandro VI es digno de la mala reputación que empaña su nombre; pero, como sucede siempre en casos semejantes, la malicia general le ha atribuído vergüenzas y crímenes que no cometió. Alejandro VI, antes de ser papa, había tenido cinco hijos con *Vanozza de Cattanei*, dos de los cuales, *César* y *Lucrecia*, se hicieron célebres en la historia. César influyó de una manera muy deplorable cerca de su padre. Ambos tenían iguales deseos de grandeza y pretendían reunir toda Italia bajo los dominios del papa para hacer así un gran Estado unificado, centro de la civilización. Para lograr este plan, no retrocedieron ante obstáculo alguno. Se les ha acusado de servirse del veneno como de arma favorita, cosa no de extrañar en una época en que no existía el sentido moral y en que la política se tomaba toda clase de licencias. César Borja, después de haber hecho alianza con el rey de Francia, Luis XII, invadió la Romania y exterminó a todos los pequeños señores que se habían hecho odiosos al pueblo; después intentó la conquista de Toscana y estaba decidido a someter a toda la Italia central, cuando la muerte de Alejandro VI, en 18 de agosto de 1503, detuvo el curso de sus hazañas.

Como *jefe de la Iglesia*, Alejandro VI está en completa contraposición con el príncipe. Fué un fiel guardián de la fe y publicó diversas disposiciones para reprimir las herejías de la época. Fomentó la vida religiosa y envió misioneros a los nuevos territorios descubiertos recientemente por Cristóbal Colón. Delimitó las zonas de

---

los estudios históricos sobre Alejandro VI, Dr. Sanchís y Sivera, que todo lo que consignan los historiadores, aun los menos veraces, en contra de los Borjas, es tenido por verdadero, y, en cambio, es considerado como falso lo dicho en contra de otros papas, y esto sin examen crítico de ninguna especie, siempre de un modo sistemático. Alejandro VI fué más clerical que algunos papas que le antecedieron y que otros que le siguieron en la época en que él vivió completamente pagana. (Véase *Rodrigo de Borja en Valencia*. Dr. Sanchís y Sivera, en el B. de los A. H., t. LXXXIV).

influencia que se disputaban Portugal y España, en las ricas posesiones del Nuevo Mundo (véase n.° 220) y fomentó la vida religiosa y el culto a la Santísima Virgen.

223. **Julio II. León X.**—1.° A la muerte de Alejandro VI, fué nombrado papa Pío III, que reinó sólo veintiséis días. Su sucesor, *Julián de la Rovere*, tomó el nombre de JULIO II y se hizo célebre en la historia, tanto por su afición a la guerra como por su sagacidad diplomática y por la protección que concedió a las letras y a las artes. Luchó con todo el entusiasmo de su naturaleza bélica, por el restablecimiento de los Estados pontificios, cuyos principales enemigos eran los *venecianos* que le arrebataban sus ciudades, y los *franceses* que invadían el norte de Italia. Empezó por desposeer a César Borja de las plazas fuertes que ocupaba, y recuperó a Perusa y Bolonia. Después de haber convenido con Luis XII, de Francia, Fernando III el Católico, de Aragón, y Maximiliano, emperador de Alemania, la *liga de Cambray* (1508), atacó a los venecianos y les obligó a restituir la Romanía. Libre ya de sus más peligrosos enemigos, volvió sus fuerzas contra los franceses para echarlos, a su vez, de la alta Italia. Luis XII quiso contestar haciendo uso de las armas espirituales, a cuyo fin reunió un concilio nacional en *Tours* (1510) con objeto de sustraer a Francia de la obediencia a Julio II; luego reunió un segundo concilio en *Pisa* y después en *Milán* (1512), durante el cual, los cardenales rebeldes excomulgaron al papa. Julio II opuso al rey de Francia la *Santa Liga*, en la que tomaron parte los suizos, Venecia, el rey Fernando de Aragón, Enrique VII de Inglaterra y el emperador Maximiliano. Al mismo tiempo, convocó el *quinto concilio de Letrán, décimoctavo ecuménico*. Este concilio, que debió de ocuparse de la reforma, no logró resultado alguno sobre este particular; se contentó solamente con condenar la doctrina de la superioridad del concilio sobre el papa, que había sido combatida vigorosamente por CAYETANO, general de los dominicos. Durante el intervalo de las sesiones del

concilio, Julio II se puso al frente de sus tropas y expulsó a los ejércitos franceses de Italia.

Gran amigo de las artes, Julio II empezó la reconstrucción de la basílica de *San Pedro,* en la cual trabajaron *el Bramante, Miguel Angel, Rafael* y otros famosos maestros.

2.° *León X.*—León X (1513-1521) pertenecía a la ilustre familia de los Médicis de Florencia. En el *terreno político,* siguió la táctica de su antecesor para librar a Italia del yugo de los extranjeros. Gracias a un convenio con Luis XII, puso fin al cisma provocado por el seudoconcilio de Pisa-Milán. Por el *Concordato de 1516,* logró después ponerse de acuerdo con Francisco I, sucesor de Luis XII, que había vuelto a invadir a Italia y derrotado a los suizos en Mariñán. Este concordato, que siguió en vigor hasta la Revolución, *abolía la Pragmática Sanción,* que admitía la teoría conciliar y no reconocía al papa el derecho de confirmar los obispos: el concordato quitaba a los capítulos el derecho de elegir obispos y lo confería al rey, reservando la institución canónica a la Santa Sede que juzgaba si el candidato presentado reunía o no las condiciones canónicas. La colación de los beneficios inferiores correspondía, según los casos, al papa, al rey, al obispo, al abad del monasterio, e incluso al patrono seglar. Se restablecían las annatas y las apelaciones a Roma. A pesar de la oposición del parlamento, este concordato siguió en vigor hasta la Revolución, en que fué sustituído por la Constitución civil del clero de 12 julio de 1790.

En el *terreno religioso,* León X no demostró tener más celo, en la cuestión de la reforma de la Iglesia, que su predecesor. En 1517, terminó el *V concilio de Letrán,* convocado por Julio II en 1512; los cinco años que duró el concilio se desperdiciaron inútilmente. León X fué el *gran papa del Renacimiento.* Apasionado protector de las artes y las letras, aumentó con numerosos manuscritos la biblioteca Vaticana, no retrocedió ante sacrificio alguno para proteger a los sabios, a los humanistas y a los artistas. La posteridad ha unido su nombre al siglo del

Renacimiento, rindiéndole así un justo homenaje por su brillante actuación en el desarrollo de éste.

224. BIBLIOGRAFIA. — *Vitae Paparum Avenionensium*, ed. Baluzius. — ALBE, *Autour de Jean XXII.* — MOLLAT, *Les Papes d'Avignon.* — GAYET, *Le grand schisme d'Occident.* — SALEMBIER, *Le grand Schisme d'Occident.* — BAUDRILLART, art. *Bâle* en Vacant-Mangenot. — VAILHÉ, art. *Constantinople*, en íd. — N. VALOIS, *Histoire de la Pragmatique sanction de Bourges sous Charles VII.* — BALLESTEROS, AGUADO, *obs. cits.* — PUIG Y PUIG, *Pedro de Luna.* — IBARRA Y RODRÍGUEZ, *Fuentes para el estudio y descubrimiento de América*, t. XXIII de la H. M. C. — PÉREZ BUSTAMANTE, *La bula de Alejandro VI y el meridiano de demarcación.* — Sobre COLÓN véase SÁNCHEZ ALONSO, *Fuentes de la Historia española e Hispanoamericana*, págs. 241-262.

GUIRAUD, *L'Eglise romaine et les origines de la Renaissance.* — PASTOR, *Historia de los Papas* (ed. esp.) — WEISS, *ob. cit.* — IBARRA Y RODRÍGUEZ, *Historia Universal Moderna.*

CAPITULO II

HISTORIA INTERIOR

LAS HEREJIAS. LA LITERATURA CRISTIANA

SUMARIO. — I. *Las herejías.* — El primer precursor de la Reforma: Juan Wiclef. — El segundo precursor de la Reforma: Juan Hus. La guerra husita. Los otros precursores.—La Inquisición española. Los judíos en España. Heterodoxos españoles en esta época.
II. *La literatura cristiana.* — La escolástica. Sus dos escuelas. Sus representantes. — La mística. Sus dos formas. Sus representantes. — El humanismo. Características. Causas. Campo de acción. — La literatura eclesiástica española. El Renacimiento literario en España.

I. Las herejías

Un período tan tormentoso como el del destierro de los papas a Aviñón y del gran cisma de Occidente, no podía menos de ser favorable al nacimiento de las herejías: el decaimiento del prestigio papal, la incertidumbre que reinaba cuando el cisma, sobre cuál era el legítimo papa, impedían sofocarlas en su origen. Una de las grandes cuestiones que entonces agitaban a los espíritus, era, como hemos visto, la cuestión de la reforma de la Iglesia. Por haber pretendido trabajar en este asunto con apoyo de la autoridad del papa, y aun en contra de la misma autoridad a veces, algunos sacerdotes piadosos y de irreprochables costumbres, tales como Juan Wiclef, Juan Hus y Jerónimo Savonarola, se llegaron a minar los cimientos de la constitución de la Iglesia y del Estado. Por la inde-

pendencia de su espíritu y por sus teorías subversivas, los dos primeros herejes marcaron el camino al protestantismo; a tal extremo resultaron ser sus más auténticos predecesores, que los mismos jefes de la Reforma acudirán a ellos un siglo más tarde en busca de todos los elementos de sus doctrinas, contenidos en las obras que aquéllos dejaron.

La Inquisición española *se instituyó en este período: destinada a procurar la conversión de los judíos y de los árabes, sirvió a los soberanos españoles tanto de instrumento religioso como de instrumento de gobierno. Pero hay que tener siempre en cuenta el carácter mixto y especialísimo que esta institución tuvo en España.*

225. **El primer precursor de la Reforma: Juan Wiclef.**— Natural de un pequeño pueblo de Yorkshire, en donde nació en 1324, JUAN WICLEF siguió sus estudios en la universidad de Oxford. Cuando, en 1366, Eduardo III se negó a pagar a Urbano V el tributo que, en concepto de feudo, se había comprometido a satisfacer Inglaterra a la Santa Sede desde *Juan Sin Tierra*, Juan Wiclef tomó decididamente el partido del rey en contra del papa. Esta intervención le valió los favores de la corte, que, en 1372 le otorgó el título de profesor de la universidad de Oxford, y en 1375 el lucrativo curato de Lutterworth. Siendo profesor de Oxford en una época en que todo el mundo se lamentaba con amargura del régimen fiscal de los papas de Aviñón, se distinguió Wiclef desde el primer momento por la violencia de sus ataques contra las pretensiones pontificias. Tanto en sus lecciones en la universidad como en sus sermones, se declaró abiertamente contrario a los bienes temporales de la Iglesia, a las Ordenes mendicantes, a la propiedad monástica y al clero en general, frente al cual opuso sus pobres curas que constituyeron la secta de los *lolardos*; y llegó hasta el extremo de sentar el principio de que los príncipes tenían el derecho de apoderarse de los bienes de la Iglesia, si los religiosos hacían mal uso de los mismos. Estas enseñanzas

no podían por menos de ser agradables al rey y al pueblo, sobre el cual pesaban grandes impuestos.

Estos ataques de *carácter político* no tardaron en verse seguidos por otros de *carácter religioso.* Juan Wiclef sostenía que la Sagrada Escritura era la única regla de fe y que cada individuo tenía el derecho de interpretarla según las luces de su inteligencia, lo que suponía dar de lado a la autoridad de los jefes de la Iglesia. Por esta razón, empezó a traducir la Biblia al inglés, omitiendo, empero, los deuterocanónicos del Antiguo Testamento. Sostuvo además que la legitimidad del poder, civil o religioso, dependía del estado de gracia del que lo ejercía y que la Iglesia estaba compuesta solamente de los predestinados En 1380, fué aún más lejos y negó el dogma de la transustanciación y de la presencia real. La corte, que hasta entonces le había sido favorable, le abandonó. Se hizo entonces libelista, atacó al sacramento de la penitencia, se burló de las indulgencias, de la adoración de las imágenes y del culto de los santos. Condenado en 1382 por los concilios de *Londres* y de *Oxford,* se retiró, sin ser molestado, a su curato de Lutterworth. Allí terminó su traducción de la Biblia, escribió su obra principal, el *Triálogo,* y murió el 31 de diciembre de 1384. En 1415, el *concilio de Constanza* condenó su doctrina en 45 artículos y ordenó fuesen quemadas sus obras.

226. **El segundo precursor de la Reforma: Juan Hus. La guerra husita.**—La herejía de Wiclef, que rápidamente desapareció de Inglaterra, no tardó en reaparecer en Bohemia. Allí encontró terreno bien preparado: la simonía y la corrupción del clero habían ocasionado serios estragos y producido una profunda agitación religiosa. JUAN HUS (1369-1415), profesor de la universidad de *Praga,* fué un gran propagandista. Con motivo del casamiento (1382) de Ricardo II, rey de Inglaterra, con Ana de Bohemia, hermana del rey Wenceslao IV, entraron en estrechas relaciones las universidades de Praga y de Oxford; numerosos estudiantes checos frecuentaron la uni-

versidad de Oxford, y recíprocamente. En esta época precisamente — que era además la del gran cisma, — Juan Hus daba sus explicaciones en la universidad. Por la indicada relación de las universidades, la doctrina de Wiclef entró fácilmente entre los checos. Hay que notar que Juan Hus, aun apropiándose las doctrinas de Wiclef, no rechazó, como éste, el dogma de la transustanciación. A pesar de ello, encontró viva oposición en la universidad de Praga, en parte por el fuerte antagonismo existente entre los profesores alemanes y checos. Los primeros, que disponían de tres votos en los consejos de la universidad contra uno de los segundos, hicieron condenar, en 1403, las 45 proposiciones de Wiclef, que defendían los checos. Estos, por una circunstancia imprevista, *decidieron defenderse*. En 1409, el rey Wenceslao rehusó la obediencia a Roma y aceptó la de Pisa. Los profesores checos siguieron a su rey, mientras que los alemanes permanecieron fieles al papa de Roma. El rey quiso premiar a sus partidarios invirtiendo la proposición de los votos en los consejos de la universidad, favoreciendo, pues, a los profesores checos. Esta medida determinó el éxodo de los profesores alemanes, y quedó el campo libre a los checos, partidarios de Wiclef en su mayoría.

Mientras tanto, y a pesar de la protección de Wenceslao, Juan Hus fué excomulgado por el arzobispo de Praga y por la corte romana. Además, se lanzó un entredicho sobre la ciudad de Praga, y como se observase estrictamente, los católicos se levantaron contra Juan Hus, que tuvo que abandonar la ciudad por algún tiempo. Entonces, se retiró a los alrededores, en donde siguió predicando y escribió varias obras, entre ellas su tratado *De la Iglesia*.

Pero no tardó en reunirse el *concilio de Constanza* (1414), que entre sus principales objetos tenía el de *procurar la unidad de la fe* (Véase n.° 216). El emperador SEGISMUNDO, que tenía gran interés en restablecer la paz en Bohemia, aconsejó a Juan Hus que se presentase y se dis-

culpase ante el concilio; a este fin, le concedió un *salvoconducto* que le aseguraba su protección para el viaje, pero parece que no le aseguraba la inmunidad contra la sentencia que se le impondría. JUAN HUS se trasladó, pues, a Constanza y en 1415 compareció ante el concilio. Treinta proposiciones de su tratado *De la Iglesia* fueron declaradas heréticas. Juan Hus no quiso retractarse y fué entregado al brazo secular, y murió en el cadalso (1415). Su amigo y discípulo Jerónimo de Praga, que le había ayudado en su obra, sufrió igual pena un año más tarde (30 de mayo de 1416).

Las ejecuciones de Juan Hus y de Jerónimo de Praga, con las que el concilio había confiado terminar el asunto, fueron motivo del principio de una terrible guerra: la *guerra husita*, que duró 17 años (1419-1436), la cual, después de haber devastado Bohemia y Alemania, terminó con los convenios, llamados *Compactata de Praga*, firmados en Iglau en 1436, concediendo a los checos la facultad de comulgar bajo ambas especies.

LA GUERRA HUSITA. — El odio de los partidarios de Juan Hus llegó al colmo con la muerte de su jefe. En señal de protesta y unión, pidieron al concilio de Constanza se concediese a los seglares el derecho de comulgar bajo ambas especies — sub *utraque* specie — con el *Cáliz* y con la Hostia: de aquí su doble denominación de *utraquistas* y *calixtinos*. No habiendo accedido a ello el concilio, organizaron la célebre procesión del Cáliz, asaltaron la casa municipal de Praga y echaron por las ventanas a siete consejeros católicos, contrarios a su partido (*defenestración de Praga*), saquearon las iglesias y conventos y se apoderaron del rey, que murió de miedo (1419).

No tardaron en producirse escisiones entre los mismos. Formaron pronto dos partidos: el de los moderados o *utraquistas*, y el de los extremistas o *taboritas*, así conocidos porque tenían su cuartel general en una especie de fortaleza que llamaban *Tabor*. Aunque contrarios entre sí, se unieron bajo la dirección de JUAN ZISKA, y, más tarde, de PROCOPIO EL CALVO, y rechazaron cinco cruzadas alemanas. Dueños de la Bohemia, invadieron las provincias alemanas próximas — Sajonia, Brandeburgo, Franconia y Hungría, — que devastaron con saña. La guerra husita, que en su principio tenía un carácter religioso, se convirtió en guerra de razas — eslavos y alemanes — comparable por su forma

y por sus atrocidades a la guerra de los albigenses, que dos siglos antes había ensangrentado el sur de Francia (Véase número 189).

Por fin, el partido moderado de los *utraquistas* se cansó de la lucha, y se pusieron al habla con el emperador Segismundo. Este los puso en contacto con el *concilio de Basilea* (1433). Habiendo fracasado la tentativa de conciliación, los legados del concilio se trasladaron a Praga y restablecieron la paz, que se conoce en la Historia bajo el nombre de *Compactata de Praga*. Entonces los utraquistas y los católicos se unieron contra los taboritas y les infligieron la sangrienta derrota de *Lipan*, cerca de Praga (1434). De resultas de esta derrota se convino el pacto de *Iglau*, según el cual los Compactata tendrían fuerza de ley.

Buen número de taboritas no quisieron reconocer el pacto, y hacia la mitad del siglo xv formaron la secta de los *Hermanos bohemios* o *moravos*, que no admitían la mayor parte de los dogmas católicos y practicaban una especie de comunismo.

OTROS PRECURSORES DE LA REFORMA. — Wiclef y Hus no fueron los únicos precursores de la Reforma. Entre los más importantes, mencionaremos a los siguientes: en los *Países Bajos*, a JUAN GOCH († 1475), que no admitía más que las verdades de la Escritura; JUAN WESSEL († 1481), que combatía las Indulgencias, el Primado y la Extremaunción.

Podemos considerar también como precursores del protestantismo a todos aquellos que, sin ponerse en pugna con la doctrina católica, hicieron tal oposición al papado que no lograron otra cosa que ocasionarle un gran descrédito. Entre éstos, y en primer lugar, hemos de citar a *Jerónimo Savonarola* (1452-1490), prior de los dominicos del convento de San Marcos, de Florencia, que predicó con furor y tesón en contra de la corrupción de Roma, contra Alejandro VI, al que trató de "pontífice simoníaco e incrédulo", y contra el humanismo, que consideraba como causa de todos los males. Excomulgado por el papa, apeló al concilio. Fué detenido por orden de la Señoría de Florencia, torturado y quemado vivo juntamente con dos de sus más adictos partidarios.

* 227. **La Inquisición española.**—El tribunal de la Inquisición se instituyó en España según las normas canónicas, en 1237; pero puede decirse que no empezó a funcionar hasta el siglo xv. Su instauración en 1480 se debe a los Reyes Católicos FERNANDO V e ISABEL I. En principio, el *objeto* de la Inquisición era defender a la religión católica contra las amenazas de sus contrarios. Empezó a funcionar *contra los judíos*. Estos habían

promovido la general indignación de los cristianos por sus burlas y por su excesiva usura hasta el punto de que, a últimos del siglo XIV, fueron objeto de serias persecuciones que les ponían en el trance de escoger entre la muerte o el bautismo. Algunos, ante tal alternativa, y bajo la influencia de ardientes misioneros, como san VICENTE FERRER, se convirtieron sinceramente, pero la mayoría se habían bautizado únicamente con el fin de escapar de la muerte. Estos nuevos judeo-cristianos, verdaderos judíos disfrazados de cristianos, a los que despectivamente se les llamaba *marranos,* constituían un grave peligro para la España católica, tanto más cuanto habían logrado conquistar los más elevados cargos dentro de todas las jerarquías sociales, procurando con su influencia destruir los cimientos de la fe católica. Por esta razón y para intentar su conversión verdadera, los reyes Fernando V e Isabel la Católica, autorizados por el papa SIXTO IV, instauraron el tribunal de la Inquisición[1]. Los soberanos obtuvieron además de la Santa Sede el derecho de nombrar por sí mismos un gran inquisidor, que tenía jurisdicción suprema sobre todos los tribunales, cosa que costó trabajo conseguir de la Santa Sede: de esta forma, se desprendían de la influencia de Roma, siempre partidaria de la moderación. FR. TOMÁS DE TORQUEMADA, prior de los dominicos de *Santa Cruz,* fué el primer inquisidor. Trató con gran rigorismo a los judíos, expulsados oficialmente de España por el edicto del 31 de marzo de 1492; pasaron éstos a Portugal, Africa y Oriente, y en todas partes sufrieron persecuciones. La Inquisición se empleó después contra los *moriscos,* o moros ficticiamente convertidos. En el siglo siguiente, atacó a los *protestantes* y, si bien es cierto que se ha condenado, incluso por los papas, la severidad de algunos inquisidores, no es menos

1. En Aragón se hizo seria oposición al establecimiento del Tribunal por creer contrarios sus procedimientos a los fueros; mártir de su deber fué el inquisidor nombrado san *Pedro Arbués,* asesinado en Zaragoza, como lo fueron sus homonimos de la misma dignidad san *Pedro de Castelnau* y san *Pedro de Verona.*

cierto el buen resultado obtenido, gracias al cual España siguió manteniendo la unidad de la fe y no tuvo que pasar por las sangrientas guerras que desolaron a Francia y a otras naciones.

LOS JUDÍOS EN ESPAÑA. — Por las cualidades y aptitudes de esta raza para las empresas comerciales y bancarias llegaron a alcanzar en España, lo mismo que en otros países, una influencia extraordinaria. Sus grandes capitales les permitían hacer préstamos considerables a los reyes y nobles señores, de quienes se cobraban luego con creces. Frecuentemente llegaban a los tribunales *quejas de sus contratos y negocios usurarios,* como también de sacrilegios y aun de muertes de cristianos ejecutados por ellos en odio a la religión católica (*el Santo Niño de La Guardia, santo Dominguín de Zaragoza,* etc.). *Ben-Juseph de Ecija* alcanzó gran privanza con Alfonso XI, *Samuel Leví* con Pedro I; en tiempo de éste se levantó en Toledo la sinagoga del Tránsito, a pesar de todas las prohibiciones existentes. En 1391 hubo una matanza general de judíos en varias ciudades de España, a causa de las predicaciones del fanático arcediano de Sevilla, cosa que reprobaron ásperamente las autoridades eclesiásticas, aunque la autoridad real la disculpó. Otras persecuciones y atropellos parecidos se cuentan en el mismo siglo XIV y en el XV.

Más que con medidas extremas y edictos de persecución consiguió el gran apóstol de los judíos san VICENTE FERRER con sus celosas predicaciones, convirtiendo a miles de ellos. Gracias a él se reunió la célebre *disputa de Tortosa,* en la que tomaron parte rabinos ilustres, sabios judíos convertidos y doctores cristianos: uno de los principales personajes que figuraron en esta reunión, tenida con el objeto de poner en claro las dudas escriturarias presentadas por los judíos, fué el sabio *Jehosuah Halorqui,* convertido por san Vicente, que tomó el nombre de Jerónimo de Santa Fe. El escrito de la disputa fué bastante satisfactorio. El edicto de los Reyes Católicos vino a dar unidad religiosa a sus estados y expulsó de España un número considerable de familias, no convienen los autores en su número. Aún se encuentran hoy muchísimos israelitas descendientes de los expulsados en las regiones orientales de Europa, que conservan el idioma castellano de entonces, el recuerdo de nuestro suelo transmitido de generación en generación, y algunos hasta la llave de la casa que ocuparon sus ascendientes.

Entre los convertidos de entonces figuran en el mundo de las letras, PABLO DE SANTA MARÍA y su hijo ALFONSO DE CARTAGENA, ambos virtuosos prelados y eminentes escritores, ALVAR GARCÍA DE SANTA MARÍA, cronista de Juan II, JUAN ALFONSO DE BAENA, autor del famoso Cancionero de su nombre y otros.

Los heterodoxos españoles de esta época. — Abundaron relativamente los herejes de distintas clases en los reinos de España en los siglos XIV y XV; unos de filiación albigense, como *Pedro Oller, Berenguer Amorós*, otros de los fratricellos, como *Fr. Arnaldo Montaner*, y otros secuaces más o menos próximos de Arnaldo de Vilanova, como *Gonzalo de Cuenca, Raimundo de Tárrega, Juan de Paratallada, Jacobo Barba*, etc. Muchos de los que se apartaron de la religión católica eran frailes apóstatas, algunos contradecían al catolicismo simplemente y otros pasaban al judaísmo o al mahometismo. Fueron famosos *Fr. Pedro Escoto* y *Fr. Alonso Mella*, ambos franciscanos, como también el celebérrimo *Fr. Alonso de Turmeda*, gran escritor que murió en olor de santidad (!) en la religión mahometana, en Túnez. El maestro *Pedro de Osma*, catedrático de Alcalá, se extravió lamentablemente en doctrinas heréticas, a pesar de su talento extraordinario. Casi todos ellos cayeron en poder de la Inquisición.

II. La literatura cristiana

Con el siglo XIV *empieza el descenso de la escolástica. que había alcanzado su apogeo en el período anterior. Los teólogos del actual período, exagerando los procedimientos del método escolástico, abusan de la dialéctica y se pierden en vanas sutilezas; las cuestiones más fútiles y más ociosas motivan apasionadas discusiones, sin que por ellas se logre nada para el progreso de la ciencia y de la civilización en general. La mística, por el contrario, cuando no exagera su doctrina, produce obras de gran valor.*

En este período, la escolástica, que ha entrado en decadencia, ve surgir enfrente de ella un espíritu nuevo, precursor del espíritu moderno, que primero le opone su método y luego sus ideas y su doctrina. Esta clase de revolución, que obra bajo la influencia de los clásicos griegos y latinos, que empezaron a estudiarse en el siglo XIV, *y que no interesaron a los escolásticos, toma el nombre de Renacimiento. Invade diversos terrenos y produce su maravillosa influencia en las letras, en las ciencias y especialmente en las artes. Considerado en el solo concepto literario, el Renacimiento toma el nombre de humanismo.*

228. **La escolástica.**—Desde el punto de vista de su fondo, los escolásticos de esta época no añadieron nada a las doctrinas de santo Tomás y de Duns Scoto. Los dos sistemas, que se contraponen y que más partidarios alcanzan, son: el *tomismo*, practicado por los dominicos, y el *escotismo*, por los franciscanos. Los motivos más interesantes de discusión versan a propósito de la *justificación del hombre* y sobre la *Inmaculada Concepción*. Con respeto a la doctrina de la justificación, los escotistas conceden más importancia a la libre voluntad del hombre. En cuanto a la Inmaculada Concepción de la Virgen Santísima, es negada por los tomistas, mientras los escotistas la defienden con ardor. Los tomistas aceptan que la Virgen había sido maravillosamente santificada ya en el seno maternal, pero no admiten que estuviese exenta del pecado original en el momento de su concepción. Duns Scoto pretende lo contrario; sostiene que Dios, conociendo los méritos redentores de Cristo, creó el alma de María libre de toda mancha. Para demostrarlo, se apoya el sistema en una razón de conveniencia. Así, pues, vemos que en la primera mitad del siglo XIV, más de cinco siglos antes de la definición de Pío IX, en 1854, el dogma católico de la Inmaculada Concepción estaba en germen en la doctrina escotista, del mismo modo, pero en otro sentido, el error de la teoría conciliar, nacido en la época del gran cisma, que cristalizaría luego en el galicanismo, preparaba paulatinamente el dogma de la infalibilidad pontificia que proclamó el concilio Vaticano en 1870.

Los más importantes representantes de la escolástica son: GUILLERMO DE OCCAM († 1347), monje franciscano que era partidario acérrimo del nominalismo y fué llamado el *Doctor invencible*. — DURANDO DE SAINT POURÇAIN († 1333), que a causa de su gran sabiduría fué llamado a Roma por Juan XXII. — JUAN BURIDÁN, rector de la universidad de París en 1327; dialéctico sutil, escribió los *Comentarios sobre Aristóteles* y combatió la doctrina del libre albedrío. Es generalmente conocido por su célebre fábula del asno que, teniendo hambre y sed, murió

de ellas entre una vasija de avena y otra de agua, por no saber cuál de las dos escoger. Esta fábula no se encuentra, sin embargo, consignada en ninguno de sus escritos, lo que hace suponer que ha llegado hasta nosotros como recuerdo de sus enseñanzas verbales.—PEDRO DE AILLY († 1420), que sucesivamente fué canciller de París, obispo de Puy y de Cambray, y publicó varias obras, entre otras su tratado *De Anima.*

La escuela egidiana tuvo también su significación en el campo de la escolástica; sus principales representantes, después de Jacobo de Viterbo, son los agustinos AGUSTÍN TRIUNFO, TOMÁS DE ARGENTINA y GREGORIO DE RÍMINI, los tres del siglo XIV.

229. **La mística.**—La mística, que había empezado a abrirse en el período anterior (véase n.° 193), llega ahora a su plena floración. Se presenta bajo una *doble forma*: la mística *especulativa* y la mística *práctica*. Los principales representantes de la *mística especulativa* son: ECKHARDT († 1327), profesor en París, Estrasburgo y Colonia. Por entregarse demasiado a sus atrevidas especulaciones, cayó en el panteísmo. Según sus teorías, el hombre, como criatura, es la pura nada, pero debe elevarse por encima de esta misma nada, y, por medio de la intuición, que es el supremo grado de la razón, por la visión cara a cara, debe de identificarse con Dios. Se considera como el primero y como padre de los místicos alemanes. — JUAN TAULERO († 1361), el *Doctor iluminado*, célebre por su predicación. — ENRIQUE SUSO († 1366), el más seductor de los místicos alemanes, que escribió algunas obras, entre otras *El Libro de la Sabiduría, El Libro de la Vida,* algunas *cartas* y varios *sermones.*

Paralelamente a la mística especulativa se desarrolló la *mística práctica*. Entre el desorden que reinaba tanto en la Iglesia como en la sociedad civil, muchas almas estaban deseosas de concentrarse y recogerse, lejos del ruido del mundo y del ajetreo de los negocios. Los principales representantes de la mística práctica son: — *Entre*

las mujeres, santa Catalina de Sena († 1380), célebre. no sólo por la influencia que ejerció en su época, sino por sus escritos: *Cartas, Diálogos, Revelaciones.* — Santa Brígida de Suecia († 1373), que nos dejó sus *Revelaciones.* — Santa Catalina de Suecia († 1381), hija de la anterior, y que fué abadesa de la casa-madre de la Orden de San Salvador. — Santa Catalina de Génova († 1510), que escribió un *Tratado sobre el Purgatorio.* — *Entre los hombres,* Juan Gerson, que nació en Champaña en 1362 y murió en Lyón en 1428. Discípulo de Pedro de Ailly y canciller de la universidad de París, en 1395, interpuso toda su influencia para que terminase el cisma de Occidente. Sus numerosas obras ascéticas y su ejemplar piedad le merecieron el nombre de *Doctor cristianísimo.* — En los *Países Bajos* existen en la época tres místicos célebres: Juan Ruysbroeck († 1381), llamado el *Doctor extático.* — Dionisio el Cartujano († 1471), que escribió varias obras ascéticas y místicas. — Tomás de Kempis († 1471), canónigo regular del convento de Monte-Santa-Inés, cerca de Zwolle (Países Bajos) y escribió en latín varias obras de piedad, muy estimables; las más importantes son: *Consejos a los novicios, Diálogo en desprecio del mundo, Discursos y Meditaciones.*— El incomparable libro de la *Imitación de Cristo,* que tanto se estima por la pureza de su doctrina, por la corrección de su estilo y por la unción de su piedad, corresponde a esta época. Unos lo han atribuído a Gerson, otros a Tomás de Kempis y otros a Gersen, abad de un monasterio benedictino de San Esteban de Vercelli (Piamonte). Según una reciente hipótesis, la *Imitación* no es más que una colección de pensamientos piadosos, nacidos en el silencio de los monasterios, durante los siglos XIII y XIV y agrupados en una obra por un autor anónimo.

230. **El humanismo.**—Por *humanismo* entendemos el movimiento literario, científico y filosófico que se produjo entre la sociedad medieval de Europa desde la segunda mitad del siglo XIV hasta últimos del siglo XVI. De este

movimiento nos importa conocer sus *caracteres*, sus *causas* y su *campo de acción*.

A. CARACTERES. — 1.° El *Renacimiento literario* se caracterizó, ante todo, por su *retorno al estudio de la antigüedad pagana*. Después de la época carolingia se abandonó cada día más la lectura de los clásicos griegos y latinos. El latín que se hablaba y se escribía era un latín bárbaro, que despectivamente se llamaba "latín de cocina": en cuanto al griego, casi no era conocido. En el siglo XIV, las obras latinas y particularmente las de Cicerón y Tácito, se encontraban solamente en las bibliotecas de los conventos; la importación de los manuscritos griegos tuvo lugar un siglo más tarde, cuando la caída de Constantinopla (1453); el cardenal BESSARIÓN († 1472), uno de los principales partidarios de la unión de la Iglesia griega a la latina, trajo no menos de seiscientos manuscritos cuando fijó su residencia en Italia. Empezaron a estudiarse estas obras. Los nuevos estudios, que tenían por único objeto el conocimiento de la antigüedad, tomaron el nombre de *humanísticos* (del latín *humanus*, educado, culto), y versaban sobre el conocimiento de las letras antiguas.—2.° Este cambio de estudios obligó a *un cambio de método*. La enseñanza de la escolástica, que tomaba la revelación por base, procuraba demostrar el acuerdo entre la ciencia y la fe por medio de la dialéctica y por el raciocinio. Por cierto que los escolásticos de este período eran verdaderos maestros en el arte de la argumentación y empleaban todo su talento en discusiones interminables y sutiles argumentaciones sobre cuestiones intrincadas, que no conducían a otro resultado que a hacer brillar la agudeza de sus inteligencias. Los humanistas sustituyeron este método de inútil dialéctica, que había desaprobado santo Tomás, por el nuevo método de la observación, la experiencia y la crítica de los textos; desgraciadamente, no tardaron en caer en los extremos contrarios; después de haber quebrantado el método escolástico, despreciaron la Revelación y acabaron proclamándose independientes de la Iglesia. — 3.° El Renacimiento se distingue también por un *retorno*

a las doctrinas del paganismo. Es evidente que la nueva orientación de los espíritus no era, en sí contraria a la fe cristiana: había humanistas de gran valor, tales como el cardenal Bessarión, en Italia, el cardenal Nicolás de Cusa, en Alemania, Jaime Lefèvre de Etaples, en Francia, que emplearon sus conocimientos clásicos en defensa de la teología cristiana. Pero enfrente de este *Renacimiento cristiano* se levantó el *Renacimiento pagano,* que tuvo mucha más importancia y logró más éxito que el primero. Muchos de los humanistas, entusiastas de la antigüedad clásica por la belleza de su forma, entraron después en su fondo y adoptaron sus concepciones materialistas. Mientras los teólogos cristianos sostenían una concepción espiritualista sobre el mundo y el destino de la humanidad, apoyándose sobre las nociones del pecado original, de la naturaleza caída, en la necesidad del auxilio divino, en la conveniencia de la redención, sobre la obligación del hombre en cooperar a esta misma redención luchando contra las propias pasiones y aceptando voluntariamente los sufrimientos como medios de purificación para elevarnos hasta Dios, varios humanistas, tales como VALLA, ALBERTI, EL ARETINO y POGGIO, deificaban a la naturaleza, igual que los paganos, según el principio de que es preciso seguir la naturaleza, *Sequere naturam,* y que "el placer es el solo bien y que no hay otro bien sino el placer"[1].

B. CAUSAS. — 1.° El *Renacimiento* — esta renovación de la cultura antigua — puede determinarse por un conjunto de *causas,* siendo seguramente la principal el *contacto* establecido entre los occidentales y los griegos con motivo de las tentativas de unión de ambas Iglesias y especialmente por la toma de Constantinopla por los turcos, en 1453. Los sabios griegos, al huir del invasor, no se contentaron con llevar a Italia, a donde emigraron, los tesoros de la antigüedad, sino que se sirvieron de los mismos como medio de vida; muchos de estos sabios se hicieron copistas y multiplicaron, en esta forma, el nú-

1. LAURENTIUS VALLA, *De voluptate et vero bono, libri III.*

mero de los manuscritos griegos. — 2.° En este mismo orden de ideas, la *invención de la imprenta* favoreció la difusión de las obras clásicas, disminuyendo el precio de los libros y poniéndolos al alcance de todo el mundo. — 3.° *Otras muchas circunstancias* contribuyeron además a dar un rápido impulso al movimiento renacentista. Los grandes *descubrimientos marítimos*, que ponían a Europa en comunicación con el Africa meridional, con las Indias. y especialmente con el Nuevo Mundo, motivaban una importante actividad comercial. La prosperidad procedente de aquella actividad predisponía más al apego de los goces y, por lo tanto, a la concepción pagana de la vida. Los *mecenas* eran muy numerosos: todos los señores de Italia, grandes y pequeños, los emperadores de Alemania, los reyes de Francia — Carlos VIII, Luis XII y particularmente Francisco I — quisieron alentar a los artistas y a los humanistas, tratándolos como grandes personajes. Ni los propios papas quedaron atrás. Ya en Aviñón la literatura había merecido su favor: Petrarca, el padre de los humanistas, vivió allí, bajo Juan XXII y Clemente VI. lleno de honores y beneficios. El Renacimiento encontró sus más fervientes protectores en los papas de fin del siglo XV, particularmente Nicolás V, Sixto IV, Julio II y León X (Véanse núms. 221 y 223). Los jefes de la Iglesia no supieron adivinar entonces el peligro que se escondía bajo el movimiento del Renacimiento, y no previeron que no tardaría en estallar fatalmente la lucha entre la idea antigua y la idea cristiana que debía producir una revolución que rompería la unidad religiosa de Europa, separando las naciones germánicas del papado.

C. CAMPO DE ACCIÓN. — El Renacimiento empezó en Italia hacia mediados del siglo XIV y desde allí se propagó a las demás naciones de la Europa occidental[1].

---

1. Los medios de propaganda fueron los viajes de los eruditos, las cátedras de los sabios griegos emigrados de su país, las compra-ventas de libros, las exploraciones en las bibliotecas, y, sobre todo, la imprenta, el grande y maravilloso invento de Gutem-

1.° *En Italia.* — Hay una doble razón que explica el porqué fué Italia el primer teatro del Renacimiento. La primera es que allí, más que en ninguna parte, se conservaba vivo el recuerdo de la antigüedad: Italia no había olvidado que había sido el *hogar* de la civilización romana y que los clásicos latinos habían todos nacido en su suelo. La segunda es que, en aquella época, era Italia el *país más rico de Europa.* Mientras Francia se debilitaba por causa de la desastrosa guerra de cien años, las ciudades italianas estaban en plena prosperidad, gracias a su industria y comercio, pudiendo, por tanto, proteger las artes y las ciencias. Los principales centros del Renacimiento fueron *Roma* y *Florencia,* en las que encontraron los humanistas sus mejores protectores en los Médicis y en los papas. Aunque DANTE (1265-1321), el inmortal autor de *La Divina Comedia*[1], sea en realidad un precursor del Renacimiento cristiano y deba considerarse como el primero de los humanistas cristianos, este título acostumbra reservarse al florentino PETRARCA († 1374), poeta célebre por sus sonetos a Laura y distinguido erudito que

---

berg, que comienza a funcionar a mediados del siglo XV y, al fin, se halla ya extendido por todos los países de Europa.

1. *La Divina Comedia* es una de las más grandiosas obras de la humanidad, y consiste en una trilogía, un vasto poema en tres cantos, en el cual emprende el autor un largo viaje al través del mundo de los espíritus. Guiado por la sombra de Virgilio, recorre las tenebrosas regiones del infierno y del purgatorio, lo que le da ocasión de pasar revista sobre los grandes culpables de la humanidad — incluso los papas, como, por ej., Bonifacio VIII, — y describe los horrorosos castigos a que están sujetos los condenados. Para entrar en el cielo, cuyo umbral no puede ser pasado por pagano alguno, sustituye la compañía de Virgilio por la de Beatriz. Pasando por las nuevas regiones, el poeta habla, ya con su guía, ya con los bienaventurados, entre los cuales encuentra a san Francisco, santo Domingo, san Benito y santo Tomás de Aquino. Uno de los problemas literarios de más actualidad es la originalidad de Dante. De estos estudios tiene felizmente España excelentes cultivadores, el mejor de todos, el señor Asín Palacios con su magnífico estudio *La Escatología de la Divina Comedia.*

tradujo varios antiguos manuscritos y encontró las *Instituciones oratorias* de Quintiliano y las *Cartas familiares* de Cicerón. — Junto con Petrarca hemos de citar a su amigo BOCCACIO († 1375), autor del *Decamerón,* que no es más que una colección de cuentos satíricos contra el clero y los frailes. Corresponden también a esta época: el filólogo ANGEL POLICIANO, que tradujo en versos latinos los primeros libros de la Ilíada y fundó la ciencia de la crítica de los textos; JUAN PICO DE LA MIRANDOLA (1463-1494), persona de conocimientos enciclopédicos muy celebrados.

2.° *En otros países.* — El humanismo pasó de Italia a *España,* a *Alemania* y a los *Países Bajos.* De la primera hablaremos en seguida. Al reves del Renacimiento italiano, que había sido *literario y pagano,* el Renacimiento alemán se inclinó preferentemente hacia el *terreno religioso,* reivindicando una completa independencia del espíritu, tanto por los estudios teológicos como para la interpretación de la Biblia. Sus representantes son: REUCHLIN (1455-1522), ULRICO DE HUTTEN y el holandés ERASMO, el sabio más ilustre de Europa. Los tres se levantaron sin contemplaciones contra los desórdenes de la Iglesia. Erasmo, en su *Elogio a la locura,* criticó los abusos de las Ordenes religiosas y puso en pugna con los monjes. Aunque simpatizó con los protestantes, se separó de ellos y murió católico.

El Renacimiento entró en *Francia* como consecuencia de sus guerras con Italia. Durante sus incursiones para conquistar Italia, los reyes franceses quedaron admirados ante la magnificencia de la civilización italiana: quisieron importarla a Francia. En 1494, Carlos VIII mandó buscar al humanista JUAN LÁSCARAS, que organizó la biblioteca real de Blois. El Renacimiento francés llegó a su apogeo en tiempos de Francisco I, el cual fundó, por influencia de GUILLERMO BUDÉ, discípulo de Láscaris, el *Colegio de Francia,* cuyo espíritu se oponía al rutinario de la Sorbona.

* 231. **La literatura eclesiástica española.**—Entre los mu-

chos escritores eclesiásticos y laicos, autores de obras más o menos eclesiásticas, de los siglos XIV y XV, podemos citar: FR. BERNARDO OLIVER, obispo agustino y escritor ascético; el inquisidor catalán EYMERICH, cuyo *Directorium* es aún muy celebrado; san RAIMUNDO DE PEÑAFORT, eminente canonista; los grandes filósofos RAIMUNDO SABUNDE y PEDRO DAGUI; los historiadores D. GONZALO DE HINOJOSA, obispo de Burgos, y el canónigo ALPARTILS; el famoso elegíaco JORGE MANRIQUE, cuyas *Coplas* están impregnadas de profundo sentimiento escriturario; los franciscanos FR. IÑIGO DE MENDOZA, autor de la *Vita Christi* en quintillas dobles, y FR. AMBROSIO MONTESINO, traductor de la *Vita Christi* del Cartujano y autor de varios tratados místicos muy notables: FR. JUAN DE PADILLA, llamado el *Cartujano español*, por pertenecer a esta Orden; PABLO DE SANTA MARÍA, autor de las *Edades trovadas*; los clérigos DIEGO RODRÍGUEZ DE ALMELLA y ANDRÉS BERNÁLDEZ, buenos historiadores; CLEMENTE SÁNCHEZ DE VERCIAL, escritor didáctico, y ALFONSO MARTÍNEZ DE TOLEDO, arcipreste de Talavera, conocido por su *Libro del Buen Amor*, nada conforme por cierto con el carácter y dignidad de su autor; ALFONSO DE CARTAGENA, uno de los escritores más eminentes de la época, historiador, filósofo exégeta y buen traductor; ALFONSO DE MADRIGAL (el Tostado), el cardenal TORQUEMADA y FR. HERNANDO DE TALAVERA, sabios y virtuosos prelados los tres, autores de obras de carácter vario. Otras figuras no menos interesantes son FERNANDO DE CÓRDOBA, ALONSO DE ESPINA, FR. JAIME PÉREZ DE VALENCIA, FR. MARTÍN DE CÓRDOBA, FR. LOPE BARRIENTOS, los tres agustinos; el obispo MARGARIT; el famosísimo maestro NEBRIJA, primer gramático hispano-latino; los escritores moralistas MARQUÉS DE SANTILLANA, ALVARO DE LUNA; el dramaturgo JUAN DEL ENZINA, etc.

EL RENACIMIENTO LITERARIO EN ESPAÑA. — Según se dijo en otro lugar, la palabra *Renacimiento* significa reversión al período clásico en sus manifestaciones artísticas. Es de notar que, en España, no fué el impulso renacentista ni tan impetuoso ni tan revolucionario y hasta peligroso, como lo fué en otros países

No fué tan impetuoso porque no se había perdido en nuestra nación el contacto con las letras clásicas, durante toda la Edad media, en la cual nunca faltó, en ninguno de sus períodos, algún cultivador del clasicismo, bien filósofo, bien traductor de autores latinos. No fué tan renovador porque no consiguió poner en peligro las sólidas creencias religiosas, bien arraigadas en los españoles de los siglos XV y XVI y acrisoladas en tantas y en tan diferentes empresas como se acometieron entonces, casi todas ellas de carácter religioso precisamente. El Renacimiento español, procedente del italiano, como todos los de los países de entonces, gracias a la dispersión de los eruditos educados en Italia y a los viajes de los extranjeros a Roma, Florencia, Milán, Nápoles y Venecia principalmente, es tranquilo y beneficioso en general, manifestándose en obras admirables en todos los órdenes del saber humano. Los monarcas fueron los primeros favorecedores del gran impulso surgido — D. Juan II de Castilla, D. Alfonso V de Aragón, los Reyes Católicos, — protegiendo a los sabios de sus reinos y levantando centros magníficos de estudios — bibliotecas, universidades, colegios, monasterios. La imprenta contribuyó mucho a la dispersión de los conocimientos humanos; desde el primer momento fueron bien acogidos los impresores extranjeros que vinieron a establecerse en España, que dieron la pauta a los nacionales que en seguida surgieron, propagando una cantidad infinita de libros de todas clases, salidos de sus prensas[1]. Larga sería de enumerar la serie de escritores y de obras pertenecientes a estos siglos, salidos de España. No hubo ciencia ni arte que no se cultivase en España de un modo especialísimo y sobresaliente por gran número de escritores perfectamente preparados y entusiastas de sus trabajos.

232. BIBLIOGRAFIA. — TRÉSAL, *Les origines du schisme anglican.* — BAUDRILLART, art. *Constance* (Dic. Vac. Mang,). — VACANDARD, *L'Inquisition.* — J. G. RODRIGO, *Historia verdadera de la Inquisición.* — F. BAER, *Die Juden im Christlichen Spanien Aragònien und Navarra.* — MENÉNDEZ Y PELAYO, *Heteredoxos.* — AMADOR DE LOS RÍOS, *ob. cit.* — P. FITA, *La España Hebrea.* — WULF, *ob. cit.* — AUGER, *Etudes sur les mystiques des Pays-Bas.* — PÉREZ HERVÁS, *Historia del Renacimiento.* — D. RUBIO,

1. Se ha creído hasta ahora que la primera obra impresa en España es la titulada *Troves en lahors de la Verge María,* que hizo imprimir Bernardo Fenollar a Lamberto Palmart en Valencia, en el año 1474; parece ser, sin embargo, que el primero debió ser el *Sinodal de Aguilafuente,* impreso en Segovia por un anónimo en 1472, como demuestra el Sr. Valverde en el catálogo de manuscritos de la catedral de dicha ciudad.

Classical Scholarship in Spain. — BAUDRILLART, *L'Eglise Catholique, la Renaissance, le Protestantisme.* — J. GUIRAUD, *L'Eglise romaine et les origines de la Renaissance.* — H. VAST, *Etude sur le chrétienté et la Renaissance.* — J. BURCKHARDT, *La Civilisation en Italie au temps de la Renaissance.* — ASÍN PALACIOS, *La Escatología de la Divina Comedia del Dante.* — CEJADOR Y FRAUCA, HURTADO, *obs. cits.* — BONILLA SAN MARTÍN, *El Renacimiento y su influencia literaria en España* ("La España Moderna", 1912). — BALLESTEROS, AGUADO, *obs. cits.* — ALTAMIRA, *Historia de España y de la Civilización española.*

CAPITULO III

HISTORIA INTERIOR (*Continuación*)

LA CONSTITUCION DE LA IGLESIA. EL CULTO

SUMARIO. — I. *La constitución de la Iglesia.* — El Papado. — Los obispos y el clero. Formación del clero. Medios de subsistencia.

II. *Los sacramentos. El culto. La vida cristiana.* — Los sacramentos: el bautismo, la Eucaristía, la penitencia pública. — El culto. Las iglesias. El arte cristiano. El primer Renacimiento artístico. Su carácter. Sus representantes. — Las fiestas cristianas. — La vida cristiana. Los seglares. El clero. — La vida monástica. Ordenes antiguas. Ordenes militares. Proceso de los Templarios. — Ordenes nuevas. — La Iglesia española en esta época. El culto. Instrucción religiosa. Ordenes religiosas, Ordenes militares. Vida cristiana. La arquitectura, pintura, escultura y artes decorativas. — La Iglesia en América a raíz del descubrimiento.

I. La constitución de la Iglesia

El papado, a pesar de sus inauditos esfuerzos para desarrollar sus atribuciones, termina en este período completamente debilitado. Dos son los hechos que influyeron en disminuir su prestigio: el destierro de Aviñón *y, más aún, el gran* cisma de Occidente. *Junto con el poder de los papas, disminuye también el poder de los obispos. Desde el punto de vista temporal, llama la atención la oposición reinante entre la opulencia del alto clero con la pobreza del clero inferior.*

233. **El Papado.**—A principios de este período, lo:

papas hacen todo lo posible para mantener el desarrollo de su poderío. Ya a fines del período anterior, Clemente IV confería a la Santa Sede por un decreto "la plena disposición de los beneficios eclesiásticos del mundo entero" (Véase n.º 195). Los papas de este período reivindican con insistencia este derecho, con el doble objeto de recompensar a los religiosos afectos a su causa y de procurarse una fuente de ingresos (Véase n.º 213). Pero el uso de este derecho levantó en diversos países muchas y violentas protestas que limitaron los privilegios por medio de leyes y concordatos (Véanse núms. 218 y 223). Este período termina, pues, con una evidente merma del poder pontificio tanto en el orden temporal como en el orden espiritual.

El *poder temporal* del papa queda muy quebrantado después del atentado de Anagni. Francia rechaza categóricamente las pretensiones de los papas, concediéndoles sólo una supremacía temporal; Alemania, por su parte, niega al papado el derecho de intervención y aprobación de las elecciones imperiales. España protesta de la intrusión de clérigos extranjeros. Hay teólogos, como Guillermo de Occam, Marsilio de Padua y Juan de Jandun, que no dudaban en sostener doctrinas que ponían en peligro el poder espiritual y temporal de los papas. — Por otra parte, el *poder espiritual* recibió también fuertes sacudidas. La *teoría conciliar,* impuesta, seguramente, por las circunstancias con motivo del gran cisma de Occidente, coloca el poder del papa por debajo de los concilios generales. Esta teoría impera en todos los grandes concilios del siglo XV — Pisa, Constanza, Basilea — y tiene por defensores a los más importantes teólogos de la época: el canciller de la universidad de París JUAN GERSON y el cardenal PEDRO DE AILLY. La doctrina de la supremacía del concilio general no fué abiertamente condenada hasta el pontificado de León X por el *quinto concilio de Letrán* (1516), que acordó que "el pontífice tiene autoridad sobre todos los concilios, y poderes bastantes para convocarlos, trasladarlos y disolverlos".

234. **Los obispos y el clero.**—El poder episcopal sigue en igual marcha descendente que el pontificado. Una de las *causas* de este estado de cosas era que los obispos partidarios de las pretensiones de la democracia eclesiástica, que habían tomado parte en los concilios de Constanza y Basilea, habían *alentado demasiado la hostilidad* contra Roma: no habían sabido ver que, debilitando el poder del papa, debilitaban también su propio prestigio. Otra causa, y no la más insignificante, era la *manera cómo se efectuaban los nombramientos de los obispos*. La mayor parte de las sedes se conferían a los hijos de los príncipes y de los grandes señores, fuese cual fuese su mérito. Estos obispos, más preocupados de sus intereses temporales y de los placeres que de los deberes de sus cargos, las más de las veces demasiado jóvenes para gobernar, no estaban capacitados para honrar la dignidad otorgada ni para mantener la disciplina eclesiástica. Iguales abusos se encuentran en la constitución de los cabildos. Los cabildos, como los obispados, se habían convertido en asilo de los hijos menores de la nobleza, los cuales no sentían vocación alguna.

Formación del clero. — La mayor parte del clero seguía sus estudios en las escuelas episcopales y en las monacales. No obstante esto, algunos seguían sus estudios en las universidades, pues para obtener las parroquias importantes y los altos cargos eclesiásticos era preciso estar graduados.

Medios de subsistencia. — Era muy notable el contraste entre la situación del alto y del bajo clero. Mientras el primero poseía exageradas riquezas, producidas especialmente por la *acumulación* de beneficios, el segundo, menos favorecido, había de dedicarse al comercio y a la industria para lograr sus medios de subsistencia. Este mal vino a profundizar más las rivalidades existentes entre el clero secular y las Ordenes mendicantes. Estas últimas, como premio a los múltiples servicios que habían prestado a la Iglesia, recibieron de los papas en el transcurso de los años un sinnúmero de privilegios, tales como

el derecho de confesar y predicar sin la previa autorización de los párrocos; podían conceder indulgencias, e incluso absolver en los casos reservados a los obispos. Como es natural, alcanzaron con todo esto una enorme influencia, y en lugar de ser simples auxiliares del clero parroquial, resultaban ser sus competidores, perjudicándolos en las funciones de su ministerio y en sus medios de subsistencia. Ante las reclamaciones del clero secular, los papas se vieron obligados a restringir aquellas concesiones, pero estas nuevas disposiciones se consideraron como letra muerta.

II. Los sacramentos. El culto. La vida cristiana

Pocas variaciones se encuentran en este período con respecto a la disciplina de los sacramentos: las dos principales modificaciones afectan al bautismo que, de inmersión, pasa a ser de infusión, y en la supresión definitiva del uso del cáliz para los seglares. — El arte cristiano sigue floreciente, aunque se insinúa la decadencia del estilo gótico; antes de terminar este período, aparece un nuevo estilo: el renacentista. — *Las* fiestas *de la Trinidad, de la Visitación y de la Inmaculada Concepción y las devociones del* Angelus *y del* Via Crucis, *proceden de este período. — El fervor de la vida cristiana se había enfriado. La corrupción había penetrado en todas las capas sociales, tanto entre los seglares como entre el clero secular y regular. Aunque la reforma era necesaria, nadie se atrevía, sin embargo, a imponerla.*

235. **Los sacramentos.**—1.° El bautismo por *infusión* pasa a convertirse en regla general en la Iglesia occidental: el bautismo por *inmersión* se conserva solamente en la Iglesia de Milán. La costumbre de bautizar a los niños poco después de su nacimiento, adquiere fuerza de ley impuesta por varios concilios: en su consecuencia, el bautismo, que sólo se administraba los sábados de Pascua y

de Pentecostés, podía administrarse en cualquier día del año.

2.° La *comunión bajo la especie de vino,* que había caído en desuso en el período anterior con objeto de evitar el derrame de la Preciosa Sangre, no tiene más partidarios que los de la secta husita (Véase n.° 226). Sea como fuere, los fieles siguen comulgando con muy poca frecuencia; algunos autores místicos, como el de la *Imitación* (Lib. IV, cap. III), se esfuerzan en vano en recomendar la comunión frecuente. Los sacerdotes, que anteriormente celebraban varias misas al día, ahora no celebran más que de tarde en tarde a pesar de las disposiciones de varios concilios (*Tarragona* 1317, *Toledo* 1324) que obligaban a celebrar, como mínimo, dos o tres misas al año.

3.° La *penitencia pública,* que desde mucho tiempo tendía a desaparecer, queda definitivamente sustituída por las *indulgencias.* Aumentan los jubileos. Según las disposiciones de Bonifacio VIII, no podían celebrarse más que una vez cada cien años (véase n.° 201); este tiempo quedó reducido a 50 por Clemente VI, a 33 por Urbano VI y definitivamente a 25 por Pablo II. Mientras se multiplican los jubileos, se conceden también más facilidades para obtener el perdón: la visita a la tumba de los apóstoles no se hace como condición indispensable.

236. **El culto. Las iglesias. El arte cristiano.**—Con la desgraciada guerra de cien años, que llenó la mitad de este período, la construcción de las iglesias tenía que sufrir forzoso retraso. Francia, que había empezado la construcción de muchas catedrales, las deja sin terminar y ahorra sus adornos.

Sigue predominando el *estilo gótico,* que empieza a evolucionar paulatinamente hacia su decadencia. Con el siglo XIV empieza el segundo período que toma el nombre de *gótico radiante.* Los arquitectos quieren que sus edificios sean más esbeltos y elegantes: suprimen los capiteles, y las columnas se elevan sin elementos intermedios desde

el suelo hasta la clave de la bóveda, dando así la sensación de mayor ligereza. Sustituyen la ojiva de lanceta por la ojiva equilátera, y ensanchan los ventanales, que se convierten a veces en grandes rosetones *polilobulados* y *radiados*. La ornamentación adquiere también mayor desarrollo y tiene una aplicación muy importante.

Pasado ya el siglo XIV, empieza el último período del estilo gótico, que se conoce con la denominación de estilo *flamígero,* llamado así porque los haces de los ventanales, con sus formas complicadas, toman la forma de llamas. La ojiva se sustituye por el arco abocinado; las bóvedas en arista, por bóvedas fraccionadas sostenidas por entramados. Lo que más distingue el estilo flamígero es el exceso de *ornamentación;* todas las partes del edificio aparecen sobrecargadas de adornos. Pertenecen a este estilo y período la mayor parte de los monumentos góticos citados en el n.° 202, concluídos por este tiempo, y algunos de ellos continuados aún en tiempos posteriores. Obras de gran empuje, contienen las características de todos los períodos y llevan el sello de diversas inspiraciones.

El primer Renacimiento artístico. — Cuando a últimos del siglo XV, empieza la decadencia del estilo gótico, aparece de repente un nuevo estilo que conocemos por la denominación de estilo *Renacimiento.* Bajo la influencia de los griegos, que se habían instalado en Italia después de la caída de Constantinopla (1453), los artistas italianos, al igual que los humanistas, se fijaron en la antigüedad y evolucionaron con más facilidad y con más cariño que cuando el estilo gótico. Artistas, escultores y pintores se entregaron al estudio de los modelos antiguos y fué su ideal llegar a igualarlos. Como su imitación no era servil, con los nuevos elementos que ellos introdujeron lograron crear una serie de obras puramente personales.

Así, pues, el *estilo Renacimiento* no es más que una combinación de los elementos antiguos con los nuevos. Se distingue especialmente por la pureza y regularidad de líneas que caracterizaban a los monumentos griegos y ro-

manos. Los arquitectos italianos sustituyen las ojivas y los cruceros de ojiva, propios del estilo gótico, por el arco normal y la bóveda a modo de cuna, o con el techo horizontal adornado con artesonados, y la cúpula. Cambian la línea vertical por la horizontal, los pilares de haces de columnas por la columna simple con los capiteles clásicos, dórico, jónico y corintio. Hay además la tendencia de producir mayor efecto por medio de una rica ornamentación. *Florencia* es la ciudad cuna del nuevo arte; allí es en donde, por primera vez, el arquitecto BRUNELLESCHI (1377-1446), autor de la famosa *cúpula* de la catedral, concibe le idea de renovar el arte arquitectónico según los principios de construcción de los griegos y los romanos. *Roma* no tardó en sumarse al movimiento: a principios del siglo XVI, en 1506, tuvo lugar el comienzo de la *basílica de San Pedro de Roma,* la cual puede considerarse como el tipo más perfecto del estilo Renacimiento, en la que tomaron parte genios tan ilustres como *Bramante, Fra Giocondo, Rafael* y *Miguel Angel.*

La *escultura* y la *pintura* sufrieron igualmente importantes modificaciones. Siguiendo la escuela de los antiguos, los escultores y los pintores vuelven a observar la naturaleza y la consideran como la expresión del pensamiento divino, como pura verdad que debemos representar tal y como se nos presenta; estudiaron las leyes de la anatomía y de la perspectiva, y así como los artistas de la Edad media, por un pudor cristiano cubrían los cuerpos con los vestidos, éstos prefieren reproducir el desnudo y hacer resaltar las bellezas de la forma humana: se hacen *realistas* en el más amplio sentido de la palabra.

Los *escultores* más ilustres de esta época son: ANDRÉS PISANO († hacia 1349), LORENZO GHIBERTI († 1455), conocidos por haber esculpido las puertas de bronce del baptisterio de Florencia; LUCAS DELLA ROBBIA († 1448) y DONATELLO († 1466), cuyos bajorrelieves y esculturas alcanzan un alto grado de perfección. El más ilustre de todos es MIGUEL ANGEL, que pertenece al fin de esta época y al principio de la siguiente. Su obra más importante es el colosal *Moisés* que ejecutó para la tumba de Julio II.

En *pintura,* pueden citarse numerosos y no menos gloriosos

nombres. Entre los mejores citaremos: CIMABUÉ de Florencia († 1300), que es uno de los primeros pintores del Renacimiento.— GIOTTO, el verdadero fundador de la escuela florentina, cuyas principales obras se encuentran en la iglesia de *San Francisco de Asís* y en la *capilla de san Juan* de la iglesia de *la Santa Cruz de Florencia.* — MASACCIO, († 1429), que se distingue por la perspectiva de sus cuadros. — FRA FILIPPO LIPPI († 1469), religioso carmelitano, y GHIRLANDAJO, autores de pinturas naturalistas y se apartan del estilo religioso. — El dominico FRA ANGÉLICO († 1455), autor de los *frescos* del *convento de San Marcos* (Florencia), de donde era religioso y siguió fiel a la antigua escuela mística y consideraba a la pintura como una plegaria.

A últimos del siglo XV y a principios del XVI, es cuando la pintura alcanza su apogeo. Italia cuenta entonces con maestros incomparables que, a la verdad real y al cuidado del dibujo y de la composición, unen un perfecto colorido y una acabada ejecución. Entre los principales, citaremos los nombres de: EL PERUGGINO (1446-1524), cuyas obras más importantes son: el *Cristo en cruz,* fresco de Santa María Magdalena de Pazzis, y el *Sepelio,* cuadro que figura en el museo Pitti de Florencia. — LEONARDO DE VINCI (1452-1519), florentino de origen, cuyas obras cumbre son la *Cena* y la *Gioconda,* retrato de mujer de la sonrisa misteriosa. — MIGUEL ANGEL (1475-1564), florentino igualmente, genio universal, escultor sin rival, arquitecto que ideó los planos de la prodigiosa *cúpula* de San Pedro, pintor incomparable que ejecutó los *frescos* inmensos y terribles de la *Capilla Sixtina.* — EL CORREGGIO (1475-1534), fundador de la *escuela lombarda,* el pintor italiano de más fama después de Rafael: sus obras más importantes son la *Asunción de la Virgen,* el *Noli me tangere* y los *Místicos desposorios de santa Catalina.* — EL TICIANO (1477-1576), genio culminante de la *escuela veneciana;* sus cuadros se distinguen por su frescura y por la riqueza de su colorido. — RAFAEL (1483-1520), que sólo vivió treinta y siete años. Famoso ya a los veinticinco años, produjo desde 1508 a 1519 sus más importantes obras, entre las cuales merecen singular mención los *frescos* de las *Estancias* y de las *Logias* del *Vaticano,* entre otros la *Disputa del Sacramento.* Deben también citarse entre sus obras maestras la *Transfiguración,* la *Sagrada Familia* y la *Virgen de la Silla.* Sin tener la austera grandiosidad de su rival Miguel Angel, Rafael usó de sus admirables cualidades de pintor en una ponderada medida; poseía la gracia del dibujo, la armonía de las líneas, la riqueza del color y la factura en la composición: tiene merecido en justicia el título de "divino pintor".

En los *Países Bajos,* merecen ser citados: Los hermanos HUBERTO y JUAN VAN EYCK, que son los típicos representantes de la pintura flamenca de principios del siglo XV; su obra maestra

es el célebre *retablo del Cordero místico,* pintado para la iglesia de San Bavón de Gante. — Su discípulo HANS MEMLING autor del *Relicario de Santa Ursula de Brujas.* — En *Alemania,* ALBERTO DURERO, natural de Nuremberg, en donde nació en 1471; sus obras principales son: *Adán y Eva, Cristo en la Cruz* y la *Adoración de los Magos.* — HANS HOLBEIN, que nació en Augsburgo en 1497, y fué un admirable intérprete de la figura humana, con el *retrato de Erasmo.*

En *Francia,* el movimiento renacentista ocupa solamente un lugar secundario. Esto se explica porque había de costarle desprenderse de un arte natural, aun floreciente, como era el arte ojival.

237. **Las fiestas cristianas.** — En 1334, Juan XXII estableció en toda la Iglesa la festividad de la *Santísima Trinidad,* que desde mucho tiempo venía celebrándose en Francia y en Bélgica. — El *culto de la Santísima Virgen* se enriquece con la fiesta de la *Visitación,* que instituyó Urbano VI en 1389 y declaró obligatoria Sixto IV en 1475, y la fiesta de la *Inmaculada Concepción,* que se hizo extensiva a toda la Iglesia por acuerdo del concilio de Basilea. Las fiestas de los *Dolores de la Virgen* y del *Rosario* proceden igualmente del siglo XIV. Como había una tendencia a disminuir las fiestas que obligaban al descanso, Gerson y Pedro de Ailly propusieron al concilio de Basilea redujese su número, pero no fué aceptada esta proposición.

Además de estas nuevas fiestas, se indican las siguientes *prácticas nuevas de devoción*: 1.° El *rezo del "Angelus",* al toque de campana por la mañana, mediodía y noche. El uso de esta práctica tuvo el siguiente origen. En el siglo XIV *era costumbre* — aunque puramente civil — tocar a silencio por la noche. Los obispos concedieron una indulgencia a los que, al oír la señal, rezasen una o más *Avemarías.* Poco a poco se extendió la costumbre de tocar la campana por la mañana y al mediodía. El *Angelus* en su forma actual procede del siglo XVI. — 2.° La devoción del *Via Crucis.* Desde hacía mucho tiempo, y particularmente desde las cruzadas, los peregrinos que iban a Jerusalén tenían la piadosa costumbre de

recorrer el camino que va desde el tribunal de Pilato hasta el Calvario, y se detenían algunos instantes en los lugares en que la tradición había situado los principales pasos de la *Vía dolorosa.* Los fieles de Occidente quisieron seguir en espíritu la Via Crucis. Para hacerla más real, se servían de cuadros en los que representaban los distintos pasos, cuyo número variaba según la fantasía local. La serie actual de catorce cuadros procede también del siglo XVI. Ultimamente, se han reglamentado las copiosas indulgencias de que goza esta devoción.

La Iglesia tampoco abandonó la *instrucción de los fieles.* Con este objeto, los papas y los concilios recordaron a los curas su obligación de predicar al pueblo. Pero los predicadores adolecían de todos los defectos de su época: reproducían en el púlpito las discusiones sutiles e interminables que apasionaban entonces a los tomistas y a los escolásticos; sus sermones eran una trama de distinciones, de alegorías ingeniosas y de leyendas infantiles; en tiempo de los humanistas, estaban llenos de citas tomadas de los clásicos griegos y latinos. — La *instrucción del pueblo* seguía haciéndose por medio de la *lectura de la Biblia,* cuyas traducciones en lengua vulgar se habían extendido mucho. Antes de Lutero, había más de veinte versiones alemanas, sin contar las numerosas ediciones de libros de piedad, y lo mismo sucedió en los demás países.—El arte contribuyó igualmente a la instrucción religiosa por medio de los *catecismos con imágenes* y las *biblias de los pobres,* que representaban escenas del Antiguo y del Nuevo Testamento, y por las *estampas* que figuraban las danzas de la muerte, que tenían por objeto recordar a los fieles sus postrimerías.

238. **La vida cristiana.**—*A.* LOS SEGLARES. — El cuadro que representa la sociedad seglar de este período está lleno de densos nubarrones, iluminados por escasos rayos de luz. Como consecuencia de la debilitación de los poderes eclesiástico y civil, el desorden impera por todas partes. La única ley reconocida es la del más fuerte; los

señores se habían hecho bandidos que convertían sus castillos en verdaderas cuevas de ladrones; los soldados licenciados recorrían todos los países, sembrando el pánico y la ruina por todas partes. La usura practicada por los judíos seguía su obra destructora. La corrupción, en sus formas más repugnantes, se había extendido, particularmente en Italia y Francia. El humanismo pagano del siglo XVI dió nueva vida a las *prácticas supersticiosas*: astrología, alquimia, brujería. A pesar de los veintisiete artículos publicados por la Sorbona contra las ciencias ocultas (1398), no cesó de progresar la superstición. Tanto es así, que Inocencio VIII creyó preciso intervenir en el asunto, y por su bula *Summis desiderantes* (1484), confirió plenos poderes a los dominicos para que indagasen y castigasen los delitos de magia. Desde esta época y durante los siglos XVII y XVIII se perseguía sin cesar a los hechiceros, tanto por parte de los Estados protestantes como por parte de los católicos.

Sin embargo, la vida cristiana no podía considerarse como apagada: el pueblo, en su inmensa mayoría, era profundamente creyente y religioso. Las obras de caridad eran muy numerosas y se crearon instituciones de beneficencia. No faltaron tampoco santos en este período tormentoso. Mencionaremos: en *Suiza*, al bienaventurado NICOLÁS DE FLUE († 1487), que dejó su soledad para volver la paz a su patria; en *Francia*, san ROQUE, natural de Montpeller, en donde murió (1293-1327), que se dedicó al servicio de los apestados, JUANA DE FRANCIA (1464-1505), que repudiada por Luis XII, fundó la Orden de la *Anunciata* y mereció alcanzar el título de beata, y JUANA DE ARCO, la santa nacional de Francia; en *Polonia*, los santos JUAN CANCIO y CASIMIRO, etc.

B. EL CLERO. — El estado moral del clero alcanzó durante este período un nivel igual o inferior al de la sociedad seglar. El clero abandonó, no solamente la ciencia eclesiástica y la piedad sacerdotal, sino que, y esto fué lo peor, sus costumbres eran detestables. En distintas ocasiones se hicieron tentativas para restaurar la disciplina. Algu-

nas almas ardorosas, como san VICENTE FERRER († 1419), san LORENZO JUSTINIANO, patriarca de Venecia († 1455), y DIONISIO CARTUJANO († 1471), levantaron su voz para pedir una reforma, pero no fueron escuchados. Para poner término a la inmoralidad del clero, alguien popuso la abolición del celibato eclesiástico; pero Gerson demostró que esta medida sería la ruina del sacerdocio católico, y que, por consiguiente, no podía ser eficaz tal remedio, sino que debería de buscarse en una depurada elección y en una mejor educación del clero. Estos remedios, por desgracia, fueron también desechados y la reforma deseada quedaba por efectuarse a medias.

239. **La vida monástica.**—*A.* ORDENES ANTIGUAS. — El estado moral del clero regular no se diferencia en mucho del clero secular: el espíritu mundano, el amor al lujo y a la sensualidad, la indiscipilina y la ignorancia, reinaban en todos los conventos. Fuera de los *cartujos* y de unos cuantos *cistercienses,* que seguían fieles a la regla primitiva, la mayor parte de los monasterios *benedictinos* se habían relajado por haberse convertido en casas de refugio de la nobleza y de la burguesía. Después, cuando se extendió la plaga de las abadías *comendaticias*[1],

---

1. Las *abadías comendaticias* eran aquellas en que los ingresos correspondían a un seglar o a un abad titular ya de otra abadía, produciéndose así el *cúmulo* de beneficios. El uso de la encomienda no era ninguna novedad. Desde el siglo V era muy corriente que la Iglesia confiriese las abadías u obispados vacantes a los prelados que estaban privados de sus ingresos, por ej., a los obispos y abades que habían sido echados de sus sedes por la invasión: estos beneficios, concedidos provisionalmente, *in commendam,* se llamaban *encomiendas.* Posteriormente, desde el siglo VI al VIII, los reyes se apropiaron este derecho y lo conferían a los seglares, a título de recompensa por los servicios que les hubiesen prestado. En el siglo XI, la Iglesia se posesionó nuevamente de casi todas las encomiendas. Pero cuando el gran cisma, muchas abadías se convirtieron en encomiendas. El beneficiario que la había recibido del rey gozaba de todos sus beneficios e ingresos y entregaba una modesta pensión a los monjes que residían en la abadía en cuestión.

en que el abad vivía lejos, los monjes, ya de sí mal unidos, no teniendo abad, ni regla, llevaban una vida más de seglares viciosos que de religiosos. La Iglesia deseaba vivamente una reforma; de todas partes llegaban súplicas pidiendo el retorno a las antiguas reglas; los capítulos, los concilios y buen número de almas celosas se preocupaban de la cuestión, pero lo mismo que en el clero secular, las tentativas quedaron también frustradas.

Las mismas *Ordenes mendicantes* adolecían del desorden. La escisión (véase n.° 206), que había dividido en dos ramas a la Orden franciscana: los *observantes* y los *conventuales,* seguía en pie. Los papas Sixto IV y Julio II procuraron restablecer la unión, pero sus esfuerzos no se vieron coronados por el éxito, y las dos ramas subsistieron, formando dos Ordenes distintas. Los observantes se hicieron más populares, gracias a dos de sus miembros que se distinguieron por su virtud y santidad: san BERNARDINO DE SENA († 1444) y san JUAN DE CAPISTRANO († 1456).

El gran cisma de Occidente lanzó también la división entre los *frailes predicadores* y los *carmelitas.* Martín V pudo restablecer la unión entre los primeros. Eugenio IV tuvo menos suerte con los segundos, que siguieron separados y que, como los franciscanos, formaron dos congregaciones: los observantes y los conventuales.

B. ORDENES MILITARES. — El fracaso de las últimas cruzadas no desanimó a la Santa Sede. Muchos papas del siglo XIV se formaron el propósito de reconquistar el Santo Sepulcro. Cuando, después de la toma de Constantinopla por los turcos (1453), se vieron obligados a abandonar su esperanza, la cristiandad tuvo que prepararse para su propia defensa contra el avance de los sarracenos y los progresos del Islam. Por esta causa, pues, tenían razón de existir las *Ordenes militares.* Con todo, pareció llegado el tiempo de modificar sus respectivas constituciones, para intentar reunir en una las tres distintas órdenes, y terminar así las contiuas rivalidades

que les separaban y debilitaban. El desgraciado *asunto de los Templarios,* cuyo *proceso* siguió Felipe *el Hermoso* y cuya *supresión* logró por el *concilio de Viena* (1312), fué causa de que no llegara a realizarse el proyecto.

Proceso y supresión de los Templarios. — Los templarios, menos ricos en bienes que los hospitalarios y los cistercienses. siguiendo el ejemplo de los judíos, se convirtieron en los banqueros de la cristiandad. Los servicios que prestaban a los reyes y a los papas en la administración del *Dinero de San Pedro* y en los gastos de las cruzadas, les valieron por parte de los últimos algunos importantes privilegios, entre otros la exención de diezmos y de la jurisdicción episcopal. Esta situación privilegiada no tardó en proporcionarles numerosos enemigos. El clero secular y las Ordenes mendicantes encontraban excesivos los privilegios concedidos. El pueblo les reprochaba su orgullo y su soberbia. El rey Felipe *el Hermoso,* celoso de tal poderío que le parecía ser un obstáculo para su absolutismo, consideró ávidamente aquellas riquezas que le parecían más convenientes para llenar sus arcas vacías. Esta general animadversación inventó toda clase de leyendas. El misterio con que celebraban sus reuniones fué causa de que se les acusase de inmoralidad, de ultrajes a Cristo y a la cruz, y de superstición. Felipe *el Hermoso* creyó aprovechable el momento para intervenir en el caso. Ocultando con habilidad sus intenciones políticas, bajo un disfraz religioso, se declaró defensor de la moral y acusó a los templarios ante el papa Clemente V, y, con el fin de apoderarse de sus bienes, pidió la supresión de la Orden en todos los países. El papa, antes de tomar una resolución tan grave, ordenó una información. Entonces, el rey de Francia, temiendo que el asunto llevase rumbo contrario, prefirió tomar la delantera: hizo detener al gran maestre Jacobo de Molay y a todos los templarios de Francia, y los entregó a la Inquisición acusándoles de herejía. Empleó la tortura para lograr las confesiones que deseaba; muchos confesaron en ella, por el dolor y el miedo, que habían renegado de Cristo y se declararon culpables de los crímenes más infames; el propio Jacobo de Molay se confesó culpable. Ante tales declaraciones, el papa quedó perplejo y citó a la Orden ante el *concilio de Viena.* Bajo la presión de Felipe *el Hermoso,* que se había trasladado a Viena para coaccionar a los Padres del concilio, Clemente V abolió la Orden el 3 de abril de 1312. Muchos de los individuos fueron condenados en Francia a la hoguera o a prisión perpetua; el gran maestre Jacobo de Molay retractó su confesión y fué quemado vivo por relapso en 18 de marzo de 1314. — Los bienes de los templarios se otorgaron a los hospitalarios, a excepción de los que en precaución había secuestrado el rey de Francia, que

no quiso devolver sino mediante el pago de grandes indemnizaciones. De esta forma acabó el desgraciado proceso de los templarios, que sigue pesando sobre la memoria de Felipe *el Hermoso* y de su consejero Nogaret como una odiosa iniquidad, iniquidad que sólo pudo cometerse con un papa tan miedoso y tan débil como Clemente V.

240. **Ordenes nuevas.**—Algunas nuevas fundaciones tuvieron lugar durante este período. Entre las principales citaremos: 1.° los *Hermanos de la vida común,* fundados por GERARDO DE GROOTE († 1384), asociación de piadosos seglares sin reglas ni votos, que tenían el único objeto de consagrarse a la instrucción de la juventud y a la copia de manuscritos; 2.° los *Mínimos,* fundados por san FRANCISCO DE PAULA († 1508), conocido también en Francia con los nombres de *hermano Roberto* y *el santo varón de Calabria;* 3.° la Orden de *Santa Brígida,* llamada también *Orden de San Salvador,* instituída en 1363, para laborar en la reforma de la Iglesia, en Suecia; 4.° la Orden de la *Anunciata,* fundada en 1500 por la beata JUANA DE FRANCIA, para honrar las virtudes de la Virgen.

Entre las asociaciones que se fundaron durante la terrible peste del siglo XIV, para cuidar a los enfermos y enterrar a las víctimas, mencionaremos: 1.° los *Hermanos* y las *Hermanas celitas,* existentes aún en Bélgica y conocidas por las *Hermanas negras;* 2.° los *Hermanos regulares de San Jerónimo,* fundados en 1360 por el beato JUAN COLOMBINI, conocidos vulgarmente por *Jesuatos,* porque tenían la costumbre de saludar con la invocación de "Loado sea *Jesucristo*"; Clemente IX suprimió esta Orden en 1668.

* 241. **La Iglesia española en esta época.**—En los primeros años de este período continúan las restauraciones o fundaciones de sedes episcopales por los reyes españoles que continuaban conquistando territorios ocupados por la morisma. De este tiempo datan las diócesis de *Mallorca, Valencia, Málaga, Almería, Guadix, Canarias, Granada*[1],

1. Esta iglesia fué elevada a metropolitana en 1492, lo mismo que la de Valencia.

y otras. Siguen también las reuniones conciliares tanto en Aragón como en Castilla, como las celebradas por Benedicto XIII o con motivo del cisma, los sínodos reunidos por Alejandro VI, siendo cardenal, cuando vino como legado a España en busca de subsidio para la cruzada pontificia, etc. Las decisiones pontificias fueron en general respetadas en los reinos españoles, salvo durante los años del cisma, en que sobrevino aquí como en todas partes una gran confusión y desorden. Se protestó, sin embargo, con energía y repetidas veces de la colación de beneficios y de su acumulación en personas extranjeras hasta que Sixto IV concede en 1478 y 1482 el privilegio de presentación para obispados a los monarcas de Castilla, privilegio que, más tarde, Alejandro VI extiende a todos los reinos de España y sus Indias.

Como abuso del poder civil, puede señalarse el llamado "Regium exequatur" o facultad que se atribuyeron los reyes de revisar los documentos pontificios antes de su publicación y de retener los que consideraban nocivos para sus derechos. El origen de este ejercicio está en los años del cisma, en que muchos obispos, por concesión de Urbano VI, revisaban las bulas y confirmaban su autenticidad; luego se atribuyeron estas facultades los soberanos, con el fin de detener los documentos procedentes del papa contrario a su facción. Alejandro VI dió en 1493 su bula *Inter curas,* por la cual mandaba que los documentos pontificios referentes a indulgencias no tuvieran validez en España hasta haberlos revisado, primero, el obispo de la diócesis interesada, y, luego, el Nuncio y el capellán mayor de los reyes. En estas prácticas se pretendió fundar el abuso *legal* de revisar *todos* los documentos pontificios por los monarcas, a pesar de las protestas de Roma.

El papa estuvo siempre representado en los reinos de España por algunos prelados residenciales que tenían el título y facultades de *legados a latere,* o por enviados extraordinarios con algún motivo especial; desde 1476 lo estuvieron de un modo ordinario, aunque todavía sin fa-

cultades en lo contencioso, que se concedía más tarde; el primer nuncio fué NICOLÁS FRANCO.

Los cabildos catedrales llegan a gozar de grandes privilegios; en 1473 se instituyen en España las canonjías de oficio de *Magistral* y de *Doctoral,* que habían de ocuparse por un teólogo y un canonista, respectivamente.

La vida y costumbres del clero español se resienten necesariamente de la influencia perniciosa reinante en la época, tanto por el desorden ocasionado en los años del cisma como por las novedades introducidas por el Renacimiento. Una de las faltas más comunes era el concubinato de los clérigos, al que parecía haber dado situación legal una de las leyes de Alfonso X; desgraciadamente, aun en las altas dignidades eclesiásticas se daba algún caso de este atentado contra los preceptos de la Iglesia. Abusos también muy extendidos eran el fausto y el lujo desmedido, fruto de las grandes riquezas acumuladas. La indisciplina ocasionaba a veces luchas sangrientas entre los mismos clérigos, como la de cierto obispo de Mondoñedo que atacó a mano armada a los cistercienses de Meyra. Contra todo esto se procedió de diversos modos; los concilios de Valladolid, Toledo y Sevilla trataron de suprimir el concubinato. Los reyes se reivindicaron de muchos privilegios señoriales ejercidos por prelados y abades, más ocupados en sus negocios temporales que en los propios de su cargo. Isabel I procuró directamente la reforma del clero, cuidando de presentar personas intachables y completamente dignas. El cardenal Cisneros se encargó de la reforma de los regulares, cuyos abusos e inobservancias nacían principalmente del desprecio del voto de pobreza. Comenzó por los religiosos de su misma orden, y fué tal el celo que puso en la reforma, que muchos de los más relajados prefirieron marchar a Africa y hacerse mahometanos antes que someterse; luego siguió la reforma con menos dificultad por los dominicos, carmelitas, agustinos, etc. No hay que creer, sin embargo, en una relajación completa de costumbres clericales en toda la nación: al lado de los prelados reprobables en algún

aspecto por su conducta, como los obispos *Alonso Carrillo*, *Alfonso de Aragón* y *Pedro de Mendoza*, figuran los varones austeros de vida modelo, los *Santa María*, el *cardenal Cisneros*, *Fr. Hernando de Talavera* y otros muchos[1]. En los claustros florecieron san *Pedro Regalado*, san *Juan de Sahagún*, san *Diego de Alcalá*, etc., etc. Gran parte de la disolución estaba en el gran número de clérigos llamados "de corona", o clérigos ordenados sólo de tonsura con el fin de gozar beneficios eclesiásticos.

La Iglesia española vivía desahogadamente de sus rentas, derechos a diezmos y primicias, etc. La administración eclesiástica se hallaba dividida en siete arzobispados y cuarenta obispados, muchos de ellos con jurisdicción temporal aneja. En alguna ocasión, hicieron las diócesis españolas cesiones o préstamos de bienes a los reyes para ayuda de sus empresas.

El culto.—El culto católico se desarrolla con un esplendor imponderable en España, sobre todo en el siglo XV. Se levantan templos magníficos y retablos maravillosos en cuya ejecución intervienen de consuno la pintura y la escultura de la época, se usan ricos ornamentos y preciosos vasos de oro y de plata, labrados según el gusto más exquisito. Las fiestas más concurridas eran, además de las universales del Señor, la Virgen, los apóstoles y algunos santos, la del *Corpus*, de brillante tradición en España, como demuestran los ricos ostensorios que se labran en el siglo XV, los votos de las ciudades por milagros eucarísticos o por especial devoción (la Exposición perpetua en muchas iglesias, la *Catorcena* de Segovia, los Corporales de Daroca, etc.). En 1322 se celebra por primera vez en España la procesión del Santísimo Sacramento en la ciudad de

1. Fuera de España fueron también conocidos muchos prelados españoles de la época; el cardenal Albornoz, excelente político, defensor de la Santa Sede y fundador del Colegio de San Clemente de Bolonia para estudiantes españoles; el cardenal Carvajal, buen teólogo, que se distinguió en el concilio de Basilea, y otros.

Barcelona. Eran fiestas especiales en España el *Triunfo de la santa Cruz,* 16 de julio, en conmemoración de la batalla de las Navas, las fiestas dedicadas a la Santísima Virgen en sus descensos a Zaragoza y a Toledo, y muchas más de patronos de ciudades y de pueblos que el breviario español aún conmemora. Comienzan en este tiempo las disputas académicas acerca de la *Concepción* de la Virgen, inclinándose casi toda la nación en su favor.

El rito observado en España, salvo el propio de algunas Ordenes religiosas — dominicos, cartujos, etc. — era el latino. El cardenal Cisneros obtuvo privilegio de la Santa Sede para restaurar el rito mozárabe en una capilla por él fundada en la catedral de Toledo; dotó para ello a trece capellanes, que fueron reducidos por el concordato de 1851 a ocho. El obispo don Rodrigo Arias Maldonado obtiene en 1517 el mismo privilegio para la capilla de *Talavera* en la catedral salmantina, celebrándose en ella cincuenta y cinco misas anuales según este rito, que al presente han quedado reducidas a una o dos solamente.

INSTRUCCIÓN RELIGIOSA.—Dábase la instrucción religiosa en España tanto en las universidades y colegios antiguos como en los de nueva creación, que fueron espléndidos —Salamanca, Valladolid. Osuna, Toledo, Sigüenza, Lérida, Huesca etc., — focos de toda ciencia humana y divina, y en las catedrales, parroquias y monasterios por medio de sencillos sermones pronunciados por celosos oradores sagrados — san Vicente Ferrer, san Juan de Sahagún — o por la publicación de obras de carácter didáctico apropiadas, doctrinarios, exemplarios, el catecismo de Fray Hernando de Talavera, etc., etc.

ORDENES RELIGIOSAS.—Continúan en este período su desenvolvimiento las Ordenes religiosas, sobre todo las mendicantes, que fundaron una multitud de conventos. A las ya existentes, se añaden la de *Jerónimos,* fundada por un capellán de Pedro I de Castilla, y la de los *Mínimos,* fundados en Italia por san Francisco de Paula. Los primeros habitaron los grandes monasterios de *Guadalupe, Yuste, San Isidoro de Sevilla, San Bartolomé de Lupiana*

y otros. Con el descubrimiento de América se abrió un inmenso campo de acción a todas ellas, y pronto comenzaron a enviar allá expediciones numerosas de misioneros.

ORDENES MILITARES.—A las tres Ordenes militares nacionales indicadas en el número 208, se agregó en 1319 otra, la de *Montesa,* instituída por Jaime II y confirmada por Juan XXII para sustituir a los extinguidos templarios en la guarda de las fronteras de Valencia. Formaron parte de ella diez caballeros procedentes de las Ordenes de Calatrava, San Jorge y la Merced. Su insignia fué el manto blanco y cruz roja equilátera sin adornos.

Créese, ciertamente, que los templarios españoles, si bien adolecían de la relajación común, no fueron reos de los crímenes que se les imputaban. Los de Navarra corrieron la misma suerte que los de Francia: maltratados y atormentados algunos de ellos; los de Aragón se resistieron por cierto tiempo a ser juzgados, y se hicieron fuertes en los castillos de Monzón y Miravet. El concilio reunido en Tarragona y los de Medina y Salamanca nada encontraron de lo que se imputaba a los caballeros del Temple; sin embargo, la Orden fué disuelta. y sus bienes se distribuyeron entre los monarcas y las otras Ordenes, sobre todo entre la de San Juan de Jerusalén y la nueva de Montesa. Alfonso XI creó posteriormente la de la *Banda,* pero duró poco tiempo.

El gobierno superior de las Ordenes militares lo llevaban los grandes Maestres, personajes importantísimos que disfrutaron de gran autoridad e influencia, con perjuicio, a veces, de la soberanía de los monarcas. Los Reyes Católicos, celosos de sus derechos, obtuvieron de Alejandro VI, como gracia personal, la incorporación a la corona de los maestrazgos de las Ordenes. Más tarde, Adriano IV transforma la concesión temporal en perpetua para las tres Ordenes de Santiago, Alcántara y Calatrava, y, por último, en tiempo de Felipe II, se agrega también la de Montesa.

VIDA CRISTIANA.—El pueblo español siempre manifestó

una gran devoción por sus santos predilectos y por algunos misterios del Señor y de la Virgen Santísima. No siempre, es verdad, correspondió el aparato y pompa exterior desarrollados en las funciones religiosas a la piedad interior que tales cosas piden, pero no puede sentarse esto como regla, según quieren algunos historiadores y críticos malévolos. En los siglos XIV y XV se celebran grandes procesiones, devotas peregrinaciones y espléndidas funciones religiosas, concurridísimas de fieles. La piedad se vió a veces oscurecida con groseras supersticiones — bebedizos, filtros, hechizos, amuletos, prácticas y oraciones misteriosas — y con el lujo derrochados y costumbres mundanas, contra lo cual claman con no mucho éxito los predicadores y escritores ascéticos de la época. El pueblo mostraba afición a las representaciones dramáticas de carácter sacro, que degeneraban a veces en otra clase de representaciones nada edificantes, como demostró el concilio de Aranda de 1473. Construyéronse en la época muchos hospitales para peregrinos y enfermos.

LA ARQUITECTURA EN ESPAÑA EN ESTE PERÍODO. — Los edificios religiosos españoles de esta época siguen el estilo en uso en toda Europa, el gótico radiante y luego el flamígero, que degenera en nuestra patria en el estilo *Isabel*, genuino del país. Se citan como pertenecientes al gótico radiante o flamígero los edificios siguientes: catedrales de Palencia, Oviedo, la Seo de Zaragoza, Mallorca, Gerona, Barcelona, Tortosa, Huesca, Barbastro, Tarragona, Pamplona, Astorga, Sevilla; capilla real de Granada, del Condestable en Burgos, algunas de las de Toledo, la de Santa Agata de Barcelona; claustros de León, Burgos, Avila, Poblet, Nájera; cartujas de Miraflores y del Paular; conventos del Parral, en Segovia, San Gregorio, en Valladolid, Santo Tomás, en Avila, Guadalupe, en Cáceres, etc., etc.; e innumerables parroquias e iglesias diseminadas por todas las regiones españolas.

LA PINTURA Y LA ESCULTURA. — La *pintura* española manifiesta las influencias flamencas e italianas de la época — Van Eyck, Giotto. Se caracteriza por su religiosidad y realismo por la profusión del oro en los fondos o en los adornos. La gran mayoría de las obras pictóricas consisten en miniaturas de códices, trípticos sobre tablas y algunas pinturas murales. En CATALUÑA se citan los artistas siguientes: *Romeu Despoal* (códice

de los "Privilegios de Mallorca", año 1334), los *Serra* (retablo de Pedralbes), *Luis Dalmau* (la Virgen de los Concelleres), los *Vergós*, etc. En VALENCIA: *Pedro Nicolau, Jacomart*. En ARAGÓN: *Ramón Torrent, Pedro de Aponte, Pedro Zuera, Jaime Lara*. En CASTILLA: *Juan Pérez* (trabajó por encargo de Alfonso X en iluminaciones de libros), *Fernando Gallegos, Juan de Burgos, Antonio del Rincón, Pedro Berruguete, Juan de Borgoña* (frescos de la sala capitular de Toledo). En ANDALUCÍA: *Garci-Fernández, Juan de Sevilla, Bartolomé el Bermejo*. De todos ellos y de muchos más se conservan preciosas tablas diseminadas en iglesias y museos; de éstos, los más ricos son los de Madrid, Valencia, Vich y Barcelona, en obras de esta época prerrenacentista de la pintura. La *escultura* revela también las influencias extrañas, pero sin perder cierto arcaísmo y sencillez, sin las exageraciones que se ven en otros países. Sus obras, en piedra o en madera, y rara vez en bronce, comprenden los mausoleos, retablos, templetes, portadas, imágenes, sillerías y motivos ornamentales en los edificios. Entre los artistas citaremos a *Juan de Vallfogona, Pedro Oller, Damián Forment, Anequín de Egas, Juan Alemán, Lorenzo Mercadante* y *Juan de Colonia*, extranjeros avecindados en España, *Pablo Ortiz, Jorge Fernández, Pedro Berruguete* y muchísimos más que dejaron perpetua memoria en tantas y tantas obras admirables que se conservan en las catedrales españolas.

ARTES INDUSTRIALES Y DECORATIVAS. — Nos haríamos interminables describiendo los hermosos esmaltes españoles (báculo del antipapa Luna, relicario de Daroca); las maravillosas obras de orfebrería (trono de D. Martín, las "tablas alfonsinas", custodias de Vich, Toledo, Barcelona, Córdoba, Sahagún, León, etc.); los riquísimos ornamentos (Guadalupe, Segovia y Toledo), alfombras, tapices y cueros labrados (Cuenca, Palencia, Toledo, Córdoba, etc.), preciosas encuadernaciones litúrgicas en marfil, terciopelo, plata, cuero, etc. (bibliotecas de Toledo, El Escorial, Nacional, etc.). Se distinguían por lo floreciente de su industria y lo exquisito de su arte, en distintas producciones, las ciudades de Sevilla, Valencia, Barcelona, Santiago, Segovia, Córdoba, Zaragoza, Talavera, Salamanca, Toledo, Cuenca y otras.

* 242. **La Iglesia en América a raíz del descubrimiento.**— A pesar de las *capitulaciones de Santa Fe*, en que se concedían a Colón facultades extraordinarias en las nuevas tierras por él descubiertas, los Reyes Católicos procuraron mermar todo lo posible aquellos derechos, tan opuestos a su sistema de gobierno centralizador y absoluto. Tales mermas por parte del poder real habían de producir un pleito prolongado, que había de terminar en 1536, con

no pocos gastos y molestias para los litigantes. Para la administración civil en todos sus aspectos se crearon la *Casa de Contratación* y el *Consejo de Indias,* ambas instituciones en Sevilla. En cuanto a las nuevas iglesias por crear en América, el papa Alejandro VI concedió a Fernando e Isabel el patronato sobre todas ellas, y los diezmos que rentaran, con la condición de dotarlas y mantenerlas, por lo que las iglesias americanas quedaron sometidas al poder civil más estrechamente que lo estaban las peninsulares. Los reyes cuidaron desde luego de las dotaciones y de las misiones; en 1510, ordena el rey Fernando que no pase ningún clérigo a las Indias sin antes ser examinado en Sevilla, con el fin de evitar la emigración de individuos poco recomendables o de fines torcidos.

Las Ordenes religiosas enviaron allá muchísimos de sus hijos, que fueron los primeros misioneros y prelados en las nuevas cristiandades. Los primeros sacerdotes que fueron en calidad de evangelizadores fueron Fr. Bernardo Bonill, clérigo ermitaño de Montserrat, con doce más, Fr. Bernardo como Vicario apostólico: el día 6 de enero de 1494 celebró éste la Santa Misa en Santo Domingo, comenzando desde aquel día la existencia legal de la Iglesia americana. Julio II creó en noviembre de 1504 en la Isla Española la sede metropolitana de *Yaguata* con las sufragáneas de *Magua* y *Baynúa,* de lo que protestó el rey Fernando por su embajador en Roma, viendo violados sus derechos de patrono; el monarca ofreció, para que no se volviesen a crear diócesis ni proveerlas sin su consentimiento, ceder los diezmos otorgados en 1501, reservándose sólo las *tercias reales.* Las negociaciones llegaron por fin a feliz término con no poco trabajo. El mismo papa redujo en 1511 las diócesis creadas a *Santo Domingo* y *Concepción de la Vega,* más *San Juan de Puerto Rico,* sometiéndolas a la metrópoli de Sevilla. En 1512 se creó el obispado de Darien, el primero del continente. En el n.° 303 y siguientes trataremos en conjunto de la propaganda del Evangelio en América.